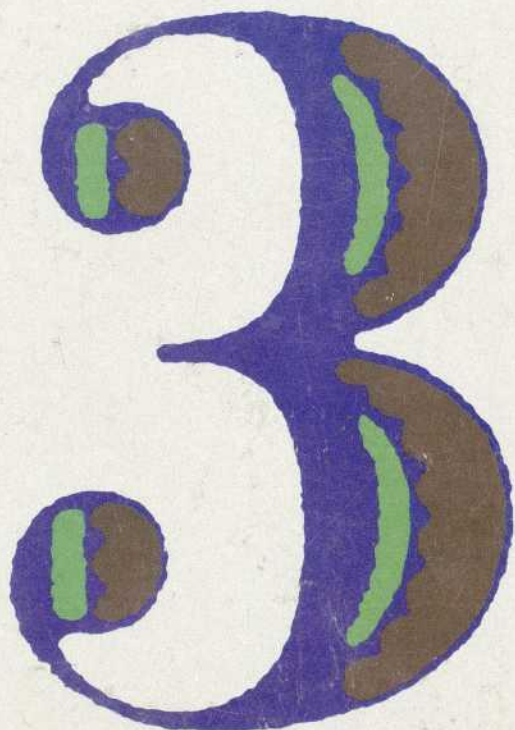




FUNDACION BBV

DOCUMENTA

*La Real Sociedad  
Bascongada y América*



La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pionera en España de las Sociedades que se llamarían Económicas en el siglo XVIII español, alcanzó una sorprendente irradiación en España y aún en América y Filipinas. En algún momento, los Socios beneméritos americanos superaron en número a los de la Península. Este hecho, documentado en las listas de Socios que anualmente acompañaban a los *Extractos*, no había merecido atención alguna. Poseíamos la lista con sus nombres y nada más.

Tal hecho insólito, de cara a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, ha sido objeto del *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada*, celebrado en San Sebastián en 1991, con carácter monográfico bajo los auspicios de la Fundación BBV. La colaboración de egregias personalidades americanas, como las de Trebulse, Lohman Villena, Torales, Moreno Friginals, Tariluz Urquijo y Ciro, ha sido preciosa en orden a esclarecer, en un primer intento, quién es quién en esa impresionante lista que desborda el millar de Socios solamente en México, pasa de dos centenares en Lima y alcanza cifras notables en Cuba, Buenos Aires, Filipinas, etc. Fruto de estas colaboraciones, a las que se suman las de otros investigadores españoles, es el presente tomo, en el que por vez primera se afronta y desbroza el tema. Entre esos centenares de Socios americanos de la Real Sociedad Bascongada emergen algunas personalidades notables y de los más variados campos. Nos encontramos con Virreyes, altos funcionarios, obispos y canónigos, militares, mineros y comerciantes, personas distinguidas en el campo de las Ciencias y de las Letras.

Con ser mucho lo que hemos podido aprender, es más, probablemente, lo que ignoramos. En cualquier caso, puedan muchos nombres sobre los que cabe hacer más luz. La primera aproximación al tema ha resultado sumamente fructuosa y adquiere valor de aliciente para proseguir la tarea. De hecho está programado un IV Seminario en México en 1993 para estudiar exclusivamente el ámbito mexicano. Pocas veces un Congreso ha aportado tanta y tan novedosa luz sobre un capítulo interesante de nuestra historia como este *III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada*, institución que sigue viva y pujante después de dos siglos largos de existencia.

La Fundación BBV se siente orgullosa de poder ofrecer a la historiografía contemporánea esta edición de las Actas del III Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como una muestra más de su preocupación por los estudios históricos que, de alguna manera, afectan a nuestro entorno inmediato.







FUNDACION BBV

**DOCUMENTA**

# ***La Real Sociedad Bascongada y América***

***III Seminario  
de Historia de la Real  
Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País***

La presente edición contiene los documentos presentados en el III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, celebrado en San Sebastián los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 1991 y patrocinado por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya.

EDITA: FUNDACIÓN BBV  
Plaza de San Nicolás, 4 - 48005 Bilbao

Depósito Legal: M. 11.800-1992  
ISBN: 84-604-2479-0

Impreso en GRAFICAS ALFIL, S. A.  
Embajadores, 262 - 28045 Madrid



FUNDACION BBV

**DOCUMENTA**

# *La Real Sociedad Bascongada y América*

*III Seminario  
de Historia de la Real  
Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País*





## INDICE

<b>Prólogo</b> .....	<b>7</b>
Baltasar Jaime Martínez de Compañón, en la Universidad de Oñate ( <i>Iñaki Zumalde Romero</i> ) .....	13
El otro polo de la RSBAP: El caso de la Real Sociedad de Amigos del País de Mompox ( <i>Demetrio Ramos</i> ) .....	23
Los vascos y la renovación de la minería mexicana en el siglo de las luces ( <i>Eliás Trabulse</i> ) .....	41
Los comerciantes en la nueva España, socios de la RSBAP ( <i>María Cristina Torales</i> ) .....	59
La expansión de la RSBAP por América ( <i>Jesús Astigarra Goenaga</i> ) .....	91
Estudio sobre la distribución y evolución de los socios de la RSBAP en Indias (1765-1793) ( <i>Juan Vidal Abarca</i> ) .....	105
Socios de la RSBAP en Guanajuato (México) ( <i>José Arenas Sánchez y J. Ignacio Tellechea Idígoras</i> ) .....	149
Socios de la RSBAP en Chihuahua (México) ( <i>Márquez Terrazas y J. Ignacio Tellechea Idígoras</i> ) .....	171
La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana ( <i>Manuel R. Moreno Fragnals y José J. Moreno Maso</i> ) .....	187
«Aclaraciones para el estudio de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)» ( <i>Izaskun Alvarez Cuartero</i> ) .....	205
La Sociedad Económica de los Amigos del País de Santiago de Cuba ( <i>Ronald Escobedo Mansilla y Juan Bosco Amores Caredano</i> ) .....	223

El vasco Olavarriaga, un analista ilustrado de la economía venezolana del siglo XVIII ( <i>Gaizka de Uriarte y Uriarte</i> ) .....	239
Un eco dispar, América y Bascongada ( <i>Marta Santos Martínez</i> )	255
Un caso particular de Sociedad de Amigos del País: La Sociedad Económica de Guatemala. Estudio de sus fines y medios para fomentarla ( <i>Montserrat Gárate Ojanguren</i> ) .....	263
La RSBAP y el río de la Plata ( <i>José María Mariluz Urquijo</i> ) .....	281
La Sociedad Bascongada, la Sociedad Académica de Aman-tes del País, y el «mercurio peruano» ( <i>Guillermo Lohmann Villena</i> ) .....	315
Envíos de plantas medicinales de América y Filipinas por al-gunos socios de la Bascongada ( <i>M. Nieves M. Sigüenza y Angel Goicoetxea Marcaida</i> ) .....	339
Contribución de los hombres de la Bascongada al conoci-miento de la materia médica americana ( <i>Angel Goicoetxea Marcaida</i> ) .....	351
Juan Domingo de Zamacola y Jáuregui y otros miembros de la RSBAP en Arequipa (Perú) ( <i>Antonio Unzueta Echevarría</i> )	383
La participación de Sevilla y Cádiz en la RSBAP ( <i>José Gar-mendia Arruebarrena</i> ) .....	421
La oportunidad de la Sociedad Bascongada de Amigos del País de Puerto Rico y sus promotores ( <i>Irene Fernández Aponte</i> ) .....	465
Simón de Anda y Salazar, precursor de la Sociedad de Ami-gos del País de Filipinas ( <i>Isacio Rodríguez Rodríguez</i> ) .....	473

«Donde menos se piensa, salta la liebre», dice el viejo refrán. Supongo que será verdad, pues soy poco ducho en aventuras cinegéticas. Mas, en un sentido traslaticio, sí puedo certificar que en quehaceres investigativos suelen ser fecundas algunas insinuaciones y dan lugar a grandes sorpresas.

Con motivo del II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, organizado en San Sebastián por la Comisión de Guipúzcoa de la misma, presenté una ponencia titulada «Socios de la Real Sociedad Bascongada en México en el siglo XVIII», ya editada (San Sebastián, 1990, 119-70). Rompía con ello el horizonte limitado de nuestras habituales investigaciones para abrirlo nada menos que hacia el continente americano, donde alcanzó gran implantación en pleno siglo XVIII una Sociedad ilustrada que aún sigue viva entre nosotros.

En aquella ponencia daba cuenta de un fenómeno histórico no por olvidado menos singular. En efecto, precisamente en México nuestra Sociedad contó con un número llamativo de socios beneméritos, por no llamarlo exorbitante: más de medio millar. La lista completa de sus nombres y apellidos con la ciudad de su residencia mostraba claramente la implantación de la Sociedad a lo largo y ancho del virreinato de Nueva España. Ya resultaba sorprendente que una mitad de esos socios radicase en la ciudad de México, donde existía el precedente asociativo de la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, potente asociación que unía a vascos y navarros y fue capaz de levantar en el corazón de la ciudad el soberbio Colegio de San Ignacio, llamado también de las Vizcaínas, que aún hoy sigue en pie y alberga escuelas para un millar largo de niños. Pero era más asombroso encontrar socios en todo lo largo y ancho de la vasta geografía mexicana, desde Chihuahua a Campeche, de Puebla a San Luis de Potosí, Guadalajara o Querétaro, desde Valladolid (Morelia) hasta Veracruz, por no mencionar lugares menores y más escondidos como Santa Clara de los Cobres. Entonces, y hoy, me sigue pareciendo un hecho asombroso.

El artífice de esta captación de socios fue el durangués Ambrosio de Meave, fundador de las Vizcaínas junto con los guipuzcoanos Aldaco, de Oyarzun y Echeveste, de Usurbil. Algunas cartas de Meave a la Sociedad, que edité, así como la nota necrológica que a su muerte publicaron los *Extractos*, mostraban claramente el celo proselitista de Meave y el reconocimiento público del mismo por parte de la Sociedad.

El fenómeno asociativo, repetido en proporciones considerables en el virreinato de Lima, en La Habana y Manila, y en menores proporciones en el virreinato de Buenos Aires, en Nueva Granada, Guatemala, Venezuela y hasta en Filipinas, ponía ante los ojos una realidad hasta ahora olvidada y seguramente sin parangón en ninguna de las demás sociedades económicas nacidas a imitación de la Bascongada en casi un centenar de ciudades españolas. En sí, y relativamente, esta irradiación singularísima era digna de estudio más profundo y suscitaba muchas preguntas, más allá del número global de socios y de los apellidos consignados.

10 ¿Quiénes eran realmente estos hombres, entre los que encontramos personalidades de las letras y del comercio, eclesiásticos y militares, religiosos y funcionarios más o menos altos y hasta siete virreyes?

¿Qué representaban en la sociedad en que se hallaban insertos, qué papel social desempeñaban, cuáles fueron sus inquietudes y anhelos, cómo y por qué se asociaron?

Dada su relevancia social ¿desempeñaron algún papel en la independencia americana y en los primeros pasos de las nuevas naciones desgajadas de la metrópoli?

La recurrencia del V Centenario del Descubrimiento de América nos indujo a aportar algo a tal conmemoración, convirtiendo tales preguntas en asunto monográfico del III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada. Al menos, no teníamos que enfrentarnos con puntos negros de conquista, genocidio o masacres, sino con gentes activas y creativas que contribuyeron eficazmente a estructurar la sociedad hispano-criolla que protagonizaría la independencia, suscitarían iniciativas de progreso y serían el armazón firme de una sociedad empeñada en participar en las corrientes ilustradas de la época.

Para intentar lograr tal objetivo era preciso contar con la colaboración de especialistas americanos, ya que era de todo punto imposible afrontar tal investigación desde aquí. Nuestras invitaciones fueron aceptadas y, podemos decirlo, con entusiasmo: ellos y nosotros *descubríamos* otra América, extraordinariamente interesante. Tras dos años de preparación y trabajo, la cosecha ha sido espléndida y hoy la ofrecemos al público.

Por primera vez en nuestra historia nos hemos asomado a un panorama nuevo, a un tema olvidado, si no es más desbrozando el camino y en primera aproximación. Personalmente puedo decir sin hipérbolo, y probablemente estarán de acuerdo todos los participantes en aquella reunión de trabajo, que en ningún congreso he aprendido más desde la primera hora hasta la última, yendo de sorpresa en sorpresa. Fue cayendo sobre todos un aguacero de noticias documentadas que, si nos ha abierto un horizonte insospechado, al mismo tiempo nos ha mostrado nuevas cimas que ocultan ulteriores horizontes futuros. El sentimiento común de todos los participantes en el Seminario era el de enorme sorpresa. Sorpresa que participarán quienes lean las páginas que siguen.

En este primer intento globalizador hemos recibido simplemente las generosas ofertas espontáneas, sin pretender un tratamiento orgánico y uniforme, y menos total, del fenómeno histórico estudiado. Unos han presentado estudios de conjunto o de vastas áreas geográficas, otros han dedicado su atención a un personaje, a una demarcación geográfica más limitada o a aspectos concretos variados. Entre todos, han contribuido a dar un perfil muy rico al tema, aun dejando en barbecho amplias zonas.

México, área privilegiada, ha sido objeto de un estudio de conjunto

de asombrosas perspectivas (Cristina Torales), de un estudio monográfico de un aspecto concreto como el de la contribución vasca —de miembros de la Sociedad Bascongada— al ramo de la minería (Elías Trabulse), o del estudio de los socios de Chihuahua y Guanajuato (Arenas-Márquez-Tellechea). Lohman Villena ha destapado un poco la gran olla del virreinato de Lima, mientras Unzeta Echavarri ha estudiado los socios de Arequipa —nada menos que treinta— y en particular la figura de Zamácola. La panorámica de Cuba fue desvelada por Moreno Fragnals y Moreno Mas, Escobedo y Amores, mientras la de Puerto Rico recibía la aportación de Irene Fernández. Cerraba esta serie la contribución de Mariluz Urquijo sobre la presencia de la Sociedad en el virreinato de Buenos Aires y la de Ignacio Rodríguez sobre Simón de Anda, en Filipinas.

El nacimiento de sociedades económicas en América, a imitación de la Bascongada y a veces propiciado por socios suyos, fue objeto de diversos trabajos, como el de Demetrio Ramos acerca de la Sociedad de Mompo, cabeza de la llanura del bajo Magdalena en Nueva Granada; el de Montserrat Gárate sobre la Sociedad de Guatemala, el de Izaskun Álvarez sobre la de La Habana y el de Marta Santos sobre la de Nueva Granada.

Finalmente, otros estudios enriquecen el panorama, como el genérico de J. Astigarraga sobre las condiciones de la expansión de la Real Sociedad Bascongada en América, o el de Vidal Abarca, interesante análisis de la distribución de socios y evolución de los mismos (datos estadísticos, procedencia, clase social). J. Garmendia Arruebarrena aporta innumerables datos sobre Sevilla y Cádiz, nudos gordianos de la relación con América de la colonia vasca de aquende y allende los mares. Ángel Goicoetxea y Nieves M. Sigüenza abordan el sorprendente capítulo de la aportación de plantas medicinales de América y Filipinas por socios de la Bascongada y su participación activa en célebres expediciones científicas, completado por el primero de los autores con otro estudio sobre el conocimiento de la materia médica americana. Por fin, Gaizka de Uriarte presenta la figura de Olavarriaga, quien no fue socio de la Bascongada, mas merece el título de ilustrado.

La lectura de estos trabajos novedosísimos nos proporciona una nómina increíble de nombres, muchos de ellos figuras en los más diversos campos. Nos va descubriendo la red de relaciones familiares, comerciales o de amistad, vinculaciones de sangre, tierra o afanes, entre ellos; la fusión de vascos y navarros, de peninsulares y criollos, su participación en otras sociedades o en iniciativas variadas, su relevancia social y su número. Los socios americanos llegaron a constituir el 45 por 100 de toda la Sociedad; en algún momento (1788-89) fueron más los socios americanos que los peninsulares. Comparten todos ellos talante renovador, fe en el comercio y en el progreso, preocupaciones educativas. Algunos de los socios americanos enviaron sus hijos al Real Seminario de Vergara.

Debe notarse, por último, que junto a socios de la Bascongada comparecen otros vascos que no lo fueron, mas que forman parte de la diáspora vasca en América. En tal sentido la aportación de este Semi-

- 12 nario desborda los límites de la expansión de la propia Sociedad y contribuye al esclarecimiento de la expansión migratoria vasca en América. Precisamente desde este punto de vista la denominación genérica de vasco detectada por los colaboradores americanos, nos gustaría que fuese desglosada en sus orígenes concretos (vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos, navarros). Nos consta en muchos casos, no en todos. Es un dato irrelevante en el conjunto, mas para nosotros interesante.

En conclusión, no liebre, sino caza mayor —y muchas piezas— es lo que ha saltado donde menos se pensaba. Y aún nos cosquillea la fundada sospecha de que nos quedan muchas piezas por cobrar. Ha sido un primer intento, que deja abierto el camino, y hasta incrementado el apetito en los vascos y americanos que participamos en el Seminario, unos y otros igualmente sorprendidos por el resultado de nuestra primera aventura. Todo se andará. Mas será preciso caminar. Y nos ha quedado deseo acrecentado de hacerlo.

J. Ignacio Tellechea Idígoras  
Universidad Pontificia. Salamanca  
Miembro de la R. Sociedad Bascongada

**BALTASAR JAIME MARTINEZ  
DE COMPAÑON, EN LA UNIVERSIDAD  
DE OÑATE**

*Iñaki Zumalde Romero*





La figura de Baltasar Jaime Martínez de Compañón adquiere mayor importancia a medida que se profundiza en su polifacética labor en el Perú y en Colombia. Fue uno de los ejemplos más brillantes de religioso ilustrado en Sudamérica.

Este navarro de ascendencia alavesa nació en el pueblecito de Cabredo en 1738. Cursó sus primeros estudios en el Convento de la Merced en Calatayud. Para 1758 le tenemos ya en Oñate disfrutando una beca en su Colegio-universidad. Seis años permaneció en este centro docente. Seis años que fueron en cierto modo el trampolín para su meteórica y brillante carrera.

Su estancia en esta oscura Universidad va a ser el tema de nuestra comunicación. Pero previamente creemos necesario trazar un bosquejo de su rica personalidad, poco conocida, desgraciadamente.

Al abandonar Oñate le encontramos de canónigo en la catedral de Santo Domingo de la Calzada. Después, de colegial en el de Santo Domingo de Salamanca. Por oposición gana una canongía en la diócesis de Santander donde al poco es nombrado juez sinodal del obispado, y representante del Cabildo ante el Consejo de Castilla. En 1767 es propuesto por el Rey chantre de la catedral metropolitana de Lima (Perú). Al año siguiente toma posesión de su cargo y en años sucesivos va ocupando distintos puestos: juez de diezmos, rector del seminario, examinador y visitador general de capellanías, comisario de la Cruzada. Al celebrarse el primer Concilio Provincial de Lima ostenta el cargo de secretario general y moderador.

En 1778 es consagrado obispo de Trujillo en el mismo Perú. Un año antes la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País le había nombrado socio benemérito.

Ignoramos los méritos que había atesorado nuestro personaje hasta esa fecha, aparte de la colección de cargos que hemos citado y algunos más que hemos omitido. La auténtica labor, la que le ha encumbrado a la fama, comenzará al hacerse cargo de la diócesis de Trujillo, en el norte peruano, que a la sazón abarcaba cerca de la mitad del actual Perú.

Veinte años antes, Trujillo había sufrido un terremoto que destruyó parte de la ciudad. La catedral estaba en gran parte en ruinas. Y en un pésimo estado la convivencia entre el clero, como resultado de la mala política del obispo a quien Compañón iba a suceder. El diligente navarro comenzó por restaurar la catedral, construir un nuevo seminario y modernizar la enseñanza. Y lo más difícil, recuperar la armonía en el Cabildo.

Una vez concluida esta fase comenzó a visitar su extensa diócesis. Esta visita pastoral duró cerca de 4 años, de 1782 a 1785, y tuvo dos vertientes: por un lado, aliviar la postración de su feligresía. Fundó 20 pueblos y trasladó a otros a ubicaciones más idóneas, procurando agrupar a la población dispersa. Uno de estos pueblos se llamó Aránzazu. Construyó escuelas, 54 en concreto, dos de ellas de artes y

16 oficios para indios; construyó más de un millar de kilómetros de caminos y 25 kilómetros de canales para riego de campos; introdujo nuevas semillas para ampliar la gama de cultivos, etc.

Esta labor, en la línea tradicional de actuación de un prelado responsable, fue complementada por una sistemática recogida de datos de todo tipo, propia de un ilustrado enciclopedista. Se hizo acompañar en sus visitas por personal competente que realizó las labores especializadas: mapas de las regiones visitadas, planos de los edificios más singulares, así como de las ruinas arqueológicas tanto incaicas como preincaicas; dibujos graciosos coloreados ingenuamente de escenas de la vida cotidiana: trabajos de cada día, danzas, juegos, retratos de personajes, objetos, escudos, herramientas, utensilios, tejidos, pautas de música popular, fauna, flora, incluso estadísticas de distinto tipo. En fin, un material que los historiadores, sociólogos, etnólogos, lingüistas, musicólogos, botánicos y naturalistas saben apreciarlo en su debida medida.

Todo este material iba a servir de ilustración a una obra que proyectaba escribir y que se titularía: «Historia natural, moral y civil de Trujillo de Perú». No se sabe exactamente si el buen obispo llegó a redactar el texto proyectado, pues en 1791, nombrado arzobispo de Santa Fe de Bogotá, tuvo que trasladarse a su nueva sede. Se sospecha que no tuvo tiempo material para realizarlo, y que parte de los apuntes que tenía escritos los utilizó años más tarde su sobrino José Ignacio Lecanda, hacendista en Trujillo y Lima, que escribió varios artículos de historia publicados en un periódico que algo tenía que ver con la Real Sociedad Bacongada de los Amigos del País: el *Mercurio Peruano*.

Antes de trasladarse a su nueva sede, Martínez Compañón envió al monarca las 1.411 láminas que felizmente se conservan en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, antigua biblioteca particular de los monarcas, encuadernados en nueve volúmenes. También envió al Príncipe de Asturias una interesante colección de vasos y objetos incaicos y preincaicos que todavía se conservan en un museo madrileño.

Los últimos seis años de su existencia los pasó en Bogotá. Su salud, bastante deteriorada, se resintió por la altura en que está ubicada la actual capital colombiana. Colaboró en cuanto pudo en la creación de escuelas y centros asistenciales, sobre todo con su paisano el navarro virrey José de Ezpeleta y Galdeano, y ayudó mucho al botánico José Celestino Mutis que por aquellos años era el director de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Intimó bastante con el sabio gaditano, pues éste fue uno de los testigos del testamento dictado por nuestro personaje. Falleció el 12 de agosto de 1797.

Desde hace bastantes años la figura de Martínez Compañón está siendo estudiada como una de las personalidades más interesantes del siglo XVIII sudamericano; de la segunda mitad de esta centuria, período en que se incubaron las ideas emancipadoras. La Universidad de Piura, consciente de la trascendencia que en el campo cultural tiene la labor

de nuestro personaje, organizó los años 1989 y 1990 dos simposios: «Forum sobre la obra del Obispo Martínez Compañón».

Abordemos ahora el tema de nuestra ponencia: el paso de Martínez Compañón por la Universidad de Oñate. Seis años de su vida, vitales sobre todo desde el punto de vista de su formación, los pasó en este centro, los que van de sus 20 a 26 años. Ingresó como bachiller y salió como doctor. En este tiempo obtiene, pues, la licenciatura y el doctorado y ocupa en tres ocasiones el cargo de rector, los años 1759, 1761 y 1763.

La primera referencia a nuestro personaje en los archivos de la Universidad de Oñate la sacamos del «Libro de Oposiciones y Recepciones de los señores colegiales y familiares del Colegio Mayor de Sancti Spiritus...» y dice así:

«En de mil setecientos cincuenta y ocho, precedidas las informaciones y aprobados por la capilla se dio posesión de la beca a que hizo oposición al Bachiller Dn. Baltasar Jaime Martínez Compañón, natural de Bernedo, con todas las solemnidades acostumbradas habiendo prestado juramento según prescribe el artículo 14 de las constituciones»<sup>1</sup>.

Por un despiste del que escribió este asiento no sabemos el día y el mes de su ingreso. Tuvo también otro descuido, pues el lugar de su nacimiento no era Bernedo sino el vecino pueblecito de Cabredo. Este error probablemente procede de que su familia vivía en Bernedo y según parece procedían del mismo pueblo. Por un documento hallado en Protocolos de Oñate de 1759 sabemos que su padre vivía en Bernedo; se trata de un poder para que su progenitor pudiera administrar la capellanía colativa que poseía en la parroquia de Navarrete<sup>2</sup>.

Antes de proseguir el currículum de nuestro personaje creemos necesario explicar someramente qué era y como funcionaba la Universidad de Oñate. Fundada en 1542 por un hijo del pueblo, Rodrigo Mercado de Zuazola, personaje influyente en las cortes de los Reyes Católicos y Carlos V, que ocupó numerosos cargos relevantes como los de gobernador de Navarra a raíz de la ocupación de este reino por Fernando el Católico, obispo de Mallorca y de Ávila, presidente de la Chancillería de Granada, amén de consejero de los dos monarcas antes mencionados. Hombre culto, de mentalidad renacentista, en su ancianidad se encontró en posesión de respetable fortuna y determinó donar a su pueblo natal una universidad para que sus paisanos y los «de toda la tierra vascongada» pudieran adquirir letras y ser hombres de provecho. Y fundó el Colegio de Sancti Spiritus al que legó toda su fortuna.

La Universidad dependía del Colegio. Este lo formaban un número de colegiales que fueron variando; cuando se fundó eran 12 y cuando Martínez Compañón entró, cinco, que ingresaban por concurso oposición para un período máximo de ocho años. Para ser colegial se exigía como mínimo ser bachiller en Teología o Derecho y clérigo

18 tonsurado. El rector y los dos consiliarios lo nombraba la capilla por un año, y lo eran también de la Universidad. Los colegiales que vivían dentro del recinto del edificio de la Universidad junto con parte del personal auxiliar, normalmente eran profesores de la Universidad. Para completar el claustro en la época a la que nos referimos se contrataban otros titulados<sup>3</sup>.

Martínez Compañón al ingresar en el Colegio era bachiller y diácono.

En la reunión de la capilla del 22 de octubre de 1758 sale elegido rector. En esta ocasión era ya licenciado<sup>4</sup>, lo que nos hace sospechar que su ingreso debió de realizarse en los primeros meses del año y tuvo tiempo para presentarse al examen de grado en la misma universidad. Su cargo de rector duró hasta el 28 de octubre de 1759. El 1 de noviembre de 1760, un año más tarde, nuevamente le eligen como rector<sup>5</sup>.

En la reunión del 30 de octubre de 1761 aparece ya como doctor, suponemos que en Leyes porque en ese curso impartió la cátedra de «Instituta Civil» y «Prima de Leyes». El 20 de septiembre de 1762 la capilla le comisiona para que les represente en la Congregación del Clero que se celebraría el 10 de octubre del mismo año en Calahorra<sup>6</sup>. Como es sabido, Oñate a la sazón pertenecía al obispado de Calahorra y Lacalzada.

El 1 de noviembre del mismo año es elegido por tercera vez rector. En la reunión de la capilla del 5 de agosto de 1763 expuso a sus compañeros de claustro que por ascenso de don Bernardo Gómez a canónigo y gobernador del obispado de Murcia, quedaba vacante en Santo Domingo de la Calzada una canongía, y teniendo intención de presentarse a la oposición, les solicitaba su consejo. Todos le animaron a presentarse ya que teniendo en cuenta sus dotes estaban seguros de que la ganaría.

El 22 de noviembre de ese año el rector y claustro le apoderan para que se traslade a Madrid a gestionar la prórroga de una cédula real que databa de 1720 por la cual se autorizó al Concejo de la villa de Oñate a cobrar 1 maravedí de sisa por azumbre de vino consumido, destinado a sostener dos cátedras en la Universidad. Esta cédula real había sido prorrogada ya en dos ocasiones y el próximo año caducaba la última de las prórrogas<sup>7</sup>.

El 3 de febrero de 1764 se le apodera para representar al Colegio en la Junta General de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas a celebrarse en Madrid el 1 de marzo. El Colegio y Universidad de Oñate era propietario de 16 acciones de 500 escudos cada una. En este documento se precisa que el poder para concurrir se confiere al «Doctor Don Balthasar Jayme Martínez Compañón, presbítero, colegial de este dicho Colegio, Catedrático de Instituta de dicha Universidad y residente en la dicha villa de Madrid»<sup>8</sup>.

Esta afirmación de que residía en Madrid nos sorprende un tanto. De todos modos la última vez que Martínez Compañón aparece como

presente en Oñate es el 15 de octubre de 1764, justamente en el Libro de Autos de Capilla. Por cierto, en esta reunión se trató un tema un tanto espinoso. El rector doctor Miguel Antonio de Gallais-tegui, a punto de cumplir los 8 años de su permanencia en el Colegio, aduciendo el artículo 15 de las constituciones solicitó a sus compañeros se le admitiese para otros 8 años. Y lo curioso del caso es que sus compañeros accedieron.

A pesar de que no nos consta haber estado posteriormente en Oñate, el Colegio de Sancti Spiritus no le olvidó, pues el 22 de febrero de 1765 recurre a él apoderándole para que le defienda ante el Supremo Consejo de Castilla de una posible reclamación de un ex colegial, Juan Antonio de Jugo, presbítero colegial natural de Arrigorriaga...<sup>9</sup>.

En esta escritura se le designa así: «...al Dr. Don Balthasar Jayme Martínez Compañón presbítero Beneficiario de la Iglesia parroquial de la villa de Cabredo y residente en la de Madrid...»

Estos son los datos más relevantes hallados en los archivos de Oñate, en el de la Universidad y en el de protocolos. Existen más documentación donde aparece nuestro personaje pero sin relevancia para su biografía. Se trata de libros administrativos donde se da el visto bueno a las cuentas que se le presentan, o escrituras de compraventa de bienes de la Universidad, cancelación de censos, bandos sobre la moralidad de sus feligreses, etc. Por último, como el rector era al mismo tiempo «Juez Apostólico, Cancelario y Conservador», se vio obligado a dictar setencias en juicios donde se veía implicado el personal adscripto a la Universidad que gozaba de un fuero especial. Algunos de estos juicios son curiosos e interesantes, pero no afectan a su biografía.

Todos cuantos estudien la rica personalidad de Martínez de Compañón no pueden menos que preguntarse: ¿cuándo comenzó este inteligente, eficiente y ambicioso clérigo, este eficiente funcionario, que se desenvolvía dentro de la más estricta rutina, a transformarse en el avanzado de muchas ideas y proyectos que rompían los esquemas al uso? Cuantos han estudiado el XVIII vasco están de acuerdo en que la Universidad de Oñate, en el plano ideológico, se desenvolvía perfectamente sincronizada con las demás universidades peninsulares: vegeaban en la más rutinaria escolástica.

¿Esa transformación de nuestro personaje comenzaría en su estancia en la Universidad de Oñate donde se licenció y se doctoró, o en Salamanca donde estuvo bastante menos tiempo?

Es muy difícil contestar a esta pregunta. Que sepamos, nadie ha abordado el tema, al menos en serio. Por otra parte, los archivos de los centros docentes, sobre todo los antiguos, poco pueden aportar al respecto por la propia naturaleza de los documentos que se guardan. Si el personaje estudiado fuese al menos un escritor, a través de sus obras escritas se puede rastrear la evolución de su pensamiento. De Martínez Compañón se conservan pocos escritos, y ninguno redactado en sus estancias en los centros de formación.

- 20 Otra vía para enfocar el problema es conocer lo que leía, o lo que pudo leer. En la Universidad de Oñate se conserva una biblioteca con un fondo importante de libros antiguos procedentes de la primitiva «Librería». Otros muchos se han perdido. Entre los salvados se encuentran trece volúmenes del padre Feijoo en ediciones que van de 1739 a 1760 (algunos de los ejemplares son de 5.ª edición). El padre Feijoo, a partir de la tercera década del siglo XVIII, fue uno de los autores más leídos en España, muy innovador pero dentro de la ortodoxia. ¿Leyó nuestro personaje a Feijoo o algún otro autor *progre* por aquellos años?

Se nos ha ocurrido que este ejercicio de adivinaciones puede quizá resultar interesante. Es una sugerencia.

## NOTAS

1. Archivo de la Universidad de Oñate, sec. B, núm. 3, lib. 1, exp. 4, ser. 6.
2. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3314, fs. 129 ss. Poder del 30-3-1759.
3. Vid. José A. Lizarralde (OFM): *Historia de la Universidad de Oñate*, Tolosa, 1930, *passim*.
4. Archivo de la Universidad de Oñate, sec. B, núm. 3, ser. 1, lib. 8, exp. 2. «Autos de Capilla», fols. 10 ss. Todo lo referente a los acuerdos de capilla que se citan en el texto hay que buscarlo en esta referencia.
5. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3315, fs. 512 ss. Carta de pago por la venta de una casa propiedad de la Universidad fechada el 13-12-1760, en la que podemos leer: «... estando juntos el Señor Ldo. don Bartolomé Jaime Martínez de Compañón, dyacono Rector Cancelario, Juez Apostólico y Conservador de dcho. Colegio y Universidad...»
6. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3317, fs. 291 ss. Poder del 30-9-1762 para que acuda el «Doctor don Baltasar Jaime Martínez Compañón, Colegial de él y Beneficiario de la Iglesia de Cabredo...»
7. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3318, fs. 377 ss.
8. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3319, fs. 23 ss.
9. Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, leg. 3320, fs. 37 ss.





**EL OTRO POLO DE LA RSBAP:  
EL CASO DE LA REAL SOCIEDAD  
DE AMIGOS DEL PAIS DE MOMPOX**

*Demetrio Ramos*

Real Academia de la Historia. MADRID



Los límites del tiempo son menos perceptibles que los de la geografía; pero no cabe duda que los tiempos contemporáneos se iniciaron también con los nuevos descubrimientos. Y al decir *nuevos*, no nos referimos a los de la era colombina —descubrimientos que fueron de tierras lejanas desconocidas—, sino a los que se producen en el siglo XVIII, cuando los hombres con curiosidad e inquietud por la «felicidad y prosperidad» de los pueblos —dos metas que se creían una<sup>1</sup>— se lanzaron a descubrir —así vale decir— la prosperidad ya alcanzada por las otras naciones europeas. Pero también cuando en América se lanzaban a descubrirse a sí mismos, desde las tareas de Gumilla, en 1741, a las de las expediciones científicas, como la de Mutis, generada en el propio Nuevo Reino de Granada. En el mismo argumento en que el virrey Caballero y Góngora se apoyaba, se reconoce tal empeño por ese descubrimiento interno, «especialmente ahora —decía el virrey a Gálvez— que, por los sabios influjos de Vuestra Excelencia y a costa de inmensos gastos, se va reconociendo toda la América Meridional y enriqueciendo con sus producciones...», pudieran beneficiar a la Monarquía, lo que determinó seguidamente la aprobación regia<sup>2</sup>.

Era todo ello consecuencia, como lo escribió aquel favorecedor de este movimiento del siglo XVIII que fue Campomanes, de que «todas las naciones —y obsérvese el énfasis en los modelos advertidos— creen que la riqueza por medio del comercio, navegación e industria es el único manantial de la *pública felicidad*»<sup>3</sup>. Esto significaba, exactamente, la apertura a la observación de lo hecho en el exterior, máxime cuando, si se trataba de *modernizar*, era preciso conocer las técnicas modernizadoras que vivificaban las economías.

El mismo Javier María de Munive e Idiáquez, conde de Peñafloreda, estudió en Toulouse, donde se cursaba física experimental y otras ciencias del «progreso», y como se sabe estuvo en correspondencia con gentes de toda Europa, permaneciendo atento a los trabajos de la Academia Francesa, de la Real de Londres y en contacto con la Academia de Artes de Burdeos<sup>4</sup>. Otro colega suyo, Manuel Ignacio de Altuna, viajó aún con más amplio radio, pues vivió una temporada en Venecia y residió luego en París. Y así varios más<sup>5</sup>. El paralelismo se repite en el mundo americano, como es el caso de Miguel Gijón, en viaje a Europa, como sus hermanos Cristóbal y Pablo, para pasar desde España a Francia y Suiza, donde estudió el funcionamiento de máquinas de extracción y lavado<sup>6</sup>; como podría hablarse del marqués de Villa Orellana y de tantos más. Porque la inquietud promotora fue un fenómeno en gran parte nutrido por la deslocalización inductiva, por los viajes de los que serían más influyentes, con el ansia de aplicar los adelantos del siglo a su mundo propio, al que ansían conducir por el camino del progreso. Fue así como llegó a constituirse la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, legitimada por la Corona con la Real Orden de Carlos III del 8 de abril de 1765, que amparó los propósitos de sus iniciadores.

Pero la Real Sociedad Bascongada tendría su gloria más destacable en no quedar como hecho aislado y único. Lo expresaba así la disposición real, al desear que constituyera un punto de partida, «cuyo ejemplo quisiera S.M. que imitasen los caballeros de *las demás provincias*,

26 fomentando, como lo hace la nobleza vascongada, unos establecimientos tan útiles para la gloria de España».

lba a darse el caso —otra de las insólitas características de la época— en que el deseo modernizador de las elites del país era, más que compartido, instigado al fin por las altas instancias del gobierno, con Carlos III a la cabeza, convertido en el abanderado del reformismo<sup>7</sup>, con lo que se pretendía dar cohesión a los esfuerzos aislados, como lo fue, en el reinado anterior, el encarnado por el marqués de la Ensenada. Era como el iluminismo utópico de la época<sup>8</sup>.

El arranque de la difusión del modelo de la Bascongada estuvo, de nuevo, en Campomanes, con la publicación en 1774 de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, seguido en 1775 del *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, del que se imprimió la asombrosa cantidad de 30.000 ejemplares, para su más amplia difusión y efecto. Era, evidentemente, como el cerebro del nuevo credo<sup>9</sup>, cuyas ideas se decantaban como verdades teológicas<sup>10</sup>. Y justo en ese mismo año de 1775 firmaba el rey Carlos la cédula de erección de la Real Sociedad Económica Matritense en El Escorial, a 9 de noviembre<sup>11</sup>. Los ecos del movimiento iniciado en Vergara y recrecidos con la creación de la Matritense se dieron muy poco después en América, pero también por las mismas vías.

## **El primer intento americano de seguir el ejemplo**

América había de ser, necesariamente, el campo magno de la experiencia promotora, como Guipúzcoa lo fue del éxito de la Real Compañía de Caracas, a cuya estela se vivificó la Bascongada, como lo puso de manifiesto Montserrat Gárate en su estudio sobre el tiempo de Narros en la movilización de voluntades<sup>12</sup>. En América, además, donde los recursos naturales eran inmensos y donde —desde la política de Patiño— se confiaba asentar la gran base del resurgir nacional, parecía más asegurada la eficacia, sobre todo cuando las preocupaciones propias se inscribían en los deseos de los cabildos más importantes<sup>13</sup>.

Esa ansia estimuladora tuvo su primer banco de pruebas en el Nuevo Reino de Granada, donde la Corona deseaba abrir paso a la experiencia modernizadora por la importancia estratégica de su posición. La necesidad de sacar a la minería de su decaimiento, a la agricultura de su atraso y al comercio de su limitación, lo hacía tanto más urgente<sup>14</sup>, hasta el extremo de que el virrey Guirior llegó a proponer en 1773 que se abriera el país al comercio extranjero, para estimular la producción<sup>15</sup>. Y por otro lado, la debilidad se acusaba en el mismo hecho de que los británicos hubieran creado colonias en el Darién, como en la persistencia y aun incremento de las hostilidades de los indios guajiros<sup>16</sup>, todo ello tanto más grave cuanto la flota de los galeones había dejado de acudir anualmente, desde la destrucción de Portobello por los ingleses.

La designación del marino Manuel Antonio Flórez como virrey de la Nueva Granada en el año 1775, es decir, cuando prendía el ejemplo

de la Bascongada con la constitución de la Sociedad Económica Matritense, vino a determinar la irrupción del nuevo espíritu en el virreinato, y más cuando con Flórez desembarcaba también en Cartagena, el 11 de enero de 1776, su asesor Francisco Robledo, envueltos ambos por el entusiasmo que vieron en la corte, con los proyectos de Campomanes —desde la dignificación del trabajo<sup>17</sup> al fomento de un artesanado que fuera capaz de poner en práctica las nuevas técnicas—, pues de nada servirían las máquinas y adelantos, como los más acabados planes, sin que el perfeccionamiento partiera de la enseñanza de las técnicas: «por estos caminos obligareis, amados compatriotas, a reponeros en la honra que merecen vuestros oficios. Ellos darán —decía Campomanes— ocupaciones lucrosas a vuestros intereses...»<sup>18</sup>. Esta tarea docente sería uno de los nortes de las Sociedades de Amigos del País, tal como la emprendió la Bascongada<sup>19</sup>.

La tarea que emprendió Flórez, de acuerdo con las instrucciones que para su gobierno recibió<sup>20</sup>, fue aún más ardua, pues comenzó por el problema de los caminos, ya que sin comunicaciones «no hay economía», según la expresión de Francisco Silvestre, gobernador de Antioquia y uno de sus principales colaboradores. Tal vino a manifestarlo ya el mismo virrey al variar su ruta, cuando subía a Santa Fe<sup>21</sup>. En especial y por tal concepto se propondría el nuevo virrey sacar de su aislamiento a las zonas mineras de Antioquia, Chocó y Mariquita, con instrucciones muy detalladas que a tal efecto dictó<sup>22</sup>.

Del mismo modo puso Flórez gran interés en que se estableciera en Santa Fe la imprenta, que sería necesaria para elevar el nivel cultural, haciendo subir a la capital al impresor Antonio Espinosa de los Monteros, que estaba instalado en Cartagena. Al hablar Sergio Elías Ortiz de los gastos, creyó que el método empleado para cubrirlos fue consecuencia de que «para asuntos no autorizados ni previstos en las reales cédulas y ordenanzas no se podía tocar un solo maravedí de las arcas reales»<sup>23</sup>. Sin embargo, la contribución voluntaria —que encabezó el propio Flórez con 200 pesos— no fue sino la aplicación del fundamento ideológico de los Amigos del País: la movilización de la sociedad para las tareas del progreso, pues el esperar todo del Estado sin que la sociedad fuera por delante se veía como causa del conformismo indolente de los pueblos, que era necesario sacudir, en lo que habían de dar ejemplo los hombres de mayores luces e influencia. Fue el primer mérito de la Bascongada, tomado en cuenta evidentemente por Campomanes<sup>24</sup>.

Curiosamente, Flórez desarrollaba las ideas que pusieron en práctica los hombres de la Real Sociedad, según lo sistematizó el autor de los *Discursos*, pero a la inversa: comenzando antes por las tareas de infraestructura —arreglo de las vías de tráfico, fomento minero (de acuerdo con la Real Orden de 1 de octubre de 1776)—, para incluso tomar sobre sí la tarea del fomento de la preparación de los artesanos por un procedimiento que eludiera el riesgo de la innovación, al que tanto debía temer, por su criterio sobre la actitud de la gente, a la que calificaba como *desidiosa*, pues «aborrecían la competencia, el trabajo y las ocupaciones que pudieran tener para desterrar [la pobreza]»<sup>25</sup>.

El método al que apeló Flórez fue el de confiar la formación de los artesanos a los gremios para, a través de ellos, impulsar la calidad en el trabajo, la productividad y la mejora de la condición social; pero quedando tales entidades sometidas a los cabildos. Juan Néstor Meza Lopehandia, en un excelente estudio —que creemos inédito— consideró que así creyó poder conseguir el fin previsto a través de la articulación de las instituciones existentes, pues los cabildos evitarían que los gremios «pudieran perjudicar al consumidor con la formación de estancos o monopolios»<sup>26</sup>. Mas no decimos nosotros que, en parte, no fuera así, pero estamos persuadidos de que, en realidad, lo que con ello hacía el virrey Flórez era buscar la intervención deseada de la propia sociedad, supliendo con los cabildos al grupo promotor entonces inexistente, dado que los regidores tenían la consideración de ser los vecinos de mayor calidad. Consecuentemente, estaba Flórez desarrollando una de las funciones habituales de los Amigos del País, aunque por vía oficial e impositiva, forzando a los cabildos a cooperar en la función, dada la presunción que tenía del talante de *desidia* e inmovilidad que atribuía a las gentes. El mecanismo que establecía Flórez consistía en que los cabildos designarían dos veedores para seguir la aplicación de lo dispuesto que los gremios harían, veedores que incluso tendrían la facultad de visitar talleres, inspeccionar los contratos de aprendices, estar al corriente de la enseñanza de los oficios y tutelar los montepíos, dotes y jubilaciones, es decir, las obras sociales. También los alcaldes habían de presidir las juntas de cada gremio, hacer efectiva una enseñanza elemental hasta los 9 años y crear escuelas de dibujo, exactamente igual que la de la Bascongada o la de la Matritense.

El empeño dirigista que se advierte llegaba a mucho más, pues para hacer frente al «abandono» al que se entregaban los operarios —en aquella tendencia pasiva—, con la pérdida de conceptualización consiguiente, Flórez incluía en su reglamentación la proscripción de la ruana y el que se tocaran con gorro o redecillas, por considerar que ello permitía el desaseo y la ruindad en el vestido, como también se prohibía entrar en las chicherías en los días de trabajo. Algo, pues, que recuerda las prohibiciones del chambergo y de la capa larga en el Madrid del príncipe de Squilache.

Como testimonio de que en todo esto es forzoso ver el desarrollo oficializado de lo que era peculiar preocupación de las sociedades económicas —incluso en ese detalle de la Escuela de Dibujo— se nos ofrece un hecho claro en este mismo decreto: el que estas ordenanzas se dictan para la organización y funcionamiento de los gremios, con su misión formativa, al mismo tiempo que se disponía el establecimiento de dos Sociedades Económicas de Amigos del País, una en Santa Fe, capital del virreinato, y otra en Quito, donde tanta importancia tuvo la industria textil, entonces en decadencia. Era, pues, todo un mismo cuerpo, como unidad que respondía a la ideología en que se fraguaron las sociedades económicas, que también el poder político resolvía poner en marcha, pero desde arriba, con el propósito, ello es evidente, de forzar a la sociedad a interesarse en el lanzamiento de la empresa modernizadora y del progreso. Por eso aparecen las *funciones* de las sociedades, por un lado, y éstas por otro, sin duda a la espera de su integración.

Meza Lopehandia, que extractó estas ordenanzas, promulgadas el 8 de abril de 1777<sup>27</sup>, considerándolas como claro exponente y resultado del espíritu ilustrado, anotó que cuatro días después el secretario del virreinato, Iturrate, las remitía al cabildo de Santa Fe, para su cumplimiento —como lo haría al de Quito—, pero al parecer la disposición «allí quedó dormida». Otros problemas, con la llegada del visitador y la aplicación de más modificaciones fiscales, debieron relegarlas, frustrándose así este primer eco de la creación de la Bascongada en las tierras americanas.

No creemos que se paralizara el desarrollo del plan de Flórez simplemente por la «falta de apoyo de la iniciativa entre los grupos superiores de la sociedad granadina», como lo supuso el citado historiador chileno —en tan excelente línea, como su padre—, sino precisamente por haberse concebido para llevarse a la práctica en forma escalonada —máxime cuando además estaba pendiente la reorganización de los problemas de la tierra, de los indígenas y sus resguardos y de los corregimientos, además de las rentas—, y especialmente si tenemos presente que las sociedades económicas previstas tendrían una función más proyectista, con lo que se recogería la manifiesta tendencia de esa capa de promotores individuales, que agotaban sus ideas —sin verdaderos estudios técnicos, en los distintos aspectos e intereses— por la inviabilidad de su aislamiento.

Por otra parte, si se confronta esta posibilidad de *escalonamiento* con lo expuesto por el virrey a Gálvez en el mismo mes de abril de 1777, en carta en que le hablaba de la necesidad previa de crear riqueza individual antes que reajustar la política tributaria que se proyectaba<sup>28</sup>, como creía posible vencer la *desidia* mediante una previa política de gobierno utilizando las instituciones, podemos comprender que toda su actividad respondía a ese criterio personal, pues incluso la política de construcciones de caminos se basaba en la misma idea. Esa confianza ciega de la capacidad superior del Estado, que impregna tan seriamente al despotismo ilustrado, estaba pues bien presente en la mentalidad de Flórez, a pesar de que los economistas de aquel momento ya no creían tanto en las virtudes mágicas del gobierno, pues, como el propio Campomanes llegó a escribir, «por diligencias judiciales no se puede facilitar la economía y mejoras de los pueblos»<sup>29</sup>. Mas Flórez no era un fanático, por eso en su plan iba por delante aquella función formativa encomendada a los gremios.

Cabe todavía preguntarnos quién pudo estar junto a Flórez, en esta concepción *desdoblada* de las sociedades económicas, capaz de ofrecer ideas o noticias sobre el particular. Algo puede ayudarnos otra carta que el virrey envió al ministro Gálvez, en la misma fecha del 30 de abril, por la que le recomendaba el mérito de su asesor Francisco Robledo, del que hablaba como colaborador íntimo que le auxilió en la programación de sus proyectos de reforma<sup>30</sup>. Pero si hay que dar como descontada su intervención, ¿se extendió ésta a la idea en que se concebían las sociedades económicas? Es también posible, pero no hay que olvidar que el secretario del virreinato era Iturrate, un guipuzcoano, que puede hacer verosímil la sospecha de que al menos se le pidiera la noticia que tuviera sobre la actividad y proyección de la

## **Por fin, la realidad de la sociedad económica de Mompox**

La guerra con Inglaterra iniciada en 1779, en alianza con Francia —aunque con objetivos propios— en apoyo de los colonos de Norteamérica, así como el grave trauma de la rebelión comunera, iniciada contra los estancos, paralizaron todos los propósitos económicos. Pero también se hundió el prestigio del virrey Flórez, que hubo de ser sustituido, pues incluso fue necesario el envío por Bernardo de Gálvez de fuerzas militares, que arribaron desde Puerto Rico, para garantizar la pacificación, en 1781<sup>31</sup>. Flórez era por consiguiente desplazado en el mes de noviembre, aunque no llegó la disposición a Cartagena hasta el mes de marzo. El virrey interino, Pimienta, prácticamente no pudo plantearse nada, pues moría el 11 de junio de 1782, a poco de subir a Santa Fe, quedando pendiente su sucesión, de la que al fin se hizo cargo el arzobispo de Santa Fe, el cordobés Caballero y Góngora. Superada ya la gran convulsión comunera, se vio inmediatamente envuelto por un alud de proyectos para lograr el desarrollo de la economía del Nuevo Reino, con una casi coincidencia de fechas, como si hubieran estado represados a la espera de que se recuperara la tranquilidad. Incluso cabe pensar que fuera consecuencia de las meditaciones que las alteraciones de los comuneros provocaron, para obtener recursos sin tener que apelar a la presión fiscal de los estancos. En ese entusiasmo de planes de creación de fuentes económicas llegó a surgir la Sociedad Económica de Mompox, como si todo ello fuera solidario, tal como lo vio Gonzalo Anes al tratar de la circunstancia movilizadora en España, teoría que así se nos confirma<sup>32</sup>.

El más madrugador y tenaz de aquellos inventores de recursos fue Sebastián López Ruiz, de quien llegamos a estar engañosamente persuadidos<sup>33</sup>, como convenció a los hombres de la Secretaría de Indias, en su viaje a España en 1778, cuando logró ser comisionado para la extracción de la quina, con cuyo provecho ofrecía la prosperidad para la Nueva Granada. Destituido de tal función —ante su nula efectividad—, ya en el mismo 1783 enviaba nuevos proyectos para extender los cultivos de añil y lino, aprovechar la grana, la cera y el palo tintóreo, e incluso el petróleo<sup>34</sup>, hasta el extremo de llegar a ser amonestado para que no volviera a molestar al Rey.

Otro promotor del momento —éste mucho más serio— fue José Ignacio de Arze, quien en 1783 ya ofreció al virrey Caballero y Góngora una serie de proyectos que, en parte, venían a insistir en los que concibió el fiscal Moreno y Escandón por 1772<sup>35</sup>. El planteamiento de Arze tenía la ventaja de propugnar una globalización de renglones, convencido de que la prosperidad de Nueva Granada estaba en una promoción económica coordinada. Así defendía, como fundamental, el fomento minero, pero ante el hecho de que no sería posible sin introducir esclavos negros suficientes —que los mineros no podían comprar—, instaba se prestara la máxima atención a los cultivos tri-



gueros del altiplano, para abastecer las plazas del litoral, evitando las introducciones que así se ahorrarían, e incluso exportando harinas a Caracas y Guayana, con lo que se obtendrían recursos. Paralelamente, propugnaba los cultivos de tabaco de la región de Honda, para evitar las compras a Cuba y hacer posible la venta en las colonias extranjeras de las Antillas, invirtiendo su producto en la adquisición de esclavos, que de esta manera se facilitarían a los mineros al fiado<sup>36</sup>.

Pero también Arze manifestaba su entusiasmo por otro renglón, el cultivo del algodón, en el que se veían grandes posibilidades para la transformación de los campos bajos. Ya la corte mostró su interés por este cultivo, desde que aconsejó su fomento por cédula del 14 de junio de 1773, pero que ahora —tras el final de la guerra— crecerá en valoración, como materia textil. Arze creía que sería de suma utilidad para la colonización de los Llanos, habiendo propuesto se iniciara por los Llanos de Santiago.

Otros varios planes llegaron a manos de Caballero y Góngora por estas fechas, quien parecía tan ansioso de ideas y experiencias que incluso volvió a ocuparse de otros anteriores, como el de Anastasio Cejudo, que fue gobernador de Río Hacha, o del que redactó Antonio Narváez poco después, en 1778, su sucesor ya en el doble gobierno de Santa Marta y Río Hacha, como lo prueba el hecho de que Caballero y Góngora escribiera, en este mismo año de 1783, a Gálvez, llamándole la atención sobre lo que ambos habían expuesto<sup>37</sup>. El mismo título de la memoria de Narváez manifiesta la ambición de sus ideas: *Provincia de Santa Marta y Río Hacha, del virreynato de Santa Fe. Informa su gobernador, Dn. Antonio de Narváez y la Torre al Señor Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad y circunstancias y ventajas que logra para la Agricultura y Comercio; frutos que produce: su mísero estado por la escasa población..., propone la introducción de negros esclavos para su cultivo y fomento de las haciendas, y los arbitrios que juzga practicables para que S.M., de cuenta de su Real Hacienda, o alguna Compañía de comercio rica, facilite y compre estos negros a cambio de frutos de la misma Provincia*<sup>38</sup>.

Este febril memorialismo, con la revalorización de planes anteriores, como éstos, no era ni mucho menos casual y fruto de un ilusionismo, sino consecuencia de una serie de factores convergentes, capaces de despertar un sentido positivo en los más destacados entendimientos de la sociedad neogranadina —frente al supuesto desmayo e indolencia de la época de Flórez— que ven con la máxima atención las posibilidades económicas. Por un lado, actuaba la impresión de haber entrado el Perú en una línea de declive, tras el grave levantamiento de Túpac Amaru, lo que despertaba el ansia de aprovechar la oportunidad de ocupar su papel preponderante —de aquí el gran deseo de Caballero de fomentar la minería de Mariquita, donde veían el nuevo Potosí—; por otro, las impresiones que se tenían del manifiesto declive de las colonias inglesas, tras haber logrado su independencia<sup>39</sup>, como de la privación que la industria textil inglesa padecía en sus disponibilidades de algodón. Por consiguiente, era inevitable la atención por las tierras del bajo Magdalena, donde podía producirse algodón en cantidad y embarcarse para España.

Pero además de estos factores actuó como impulso para el virrey el peligro que se sentía gravitar sobre tierras tan poco pobladas, al tenerse noticia de que los ingleses habían acogido en Londres a algunas personas fugitivas del Nuevo Reino, por sus implicaciones en el alzamiento comunero, como Juan Bautista Morales, al mismo tiempo que otros de La Grita, relacionados con la extensión que tuvo el conflicto en esta área. Tales eran Vicente de Aguiar y Dionisio de Contreras, quienes hacían gestiones a través de Luis Vidal para obtener armas con que desembarcar en Bahía Honda, con el propósito de levantar el territorio litoral. Según el informe de que se disponía, lord Sidney acogió las peticiones «con interés»<sup>40</sup>, pues —se decía— a cambio de esta ayuda ofrecían entregar a Inglaterra la zona costera de Cartagena a Maracaibo. Por ello dio Gálvez instrucciones a Caballero y Góngora para estar a la mira del proyecto, razón por la cual, además, se trasladó el virrey con la mayor rapidez a Cartagena a fines de octubre de 1784. Si además se tiene presente el problema de los indios insubmisos en el Darién, al oeste, y el de los guajiros, al este, se comprenderá que eran muchas las razones que determinaron a Caballero y Góngora a prestar la máxima atención a los problemas litorales, como para instalarse, desde fines de octubre de 1784, en las proximidades de Cartagena, donde comenzó a desplegar una política de atracción de pobladores.

Dos objetivos buscaría el virrey con esa política: cubrir los vacíos existentes —como fue habitual en la *política de poblaciones* de Carlos III— y, al mismo tiempo, desarrollar un sistema de plantaciones, al estilo de las norteamericanas, motivo por el cual despachó reclutadores a Jamaica (donde se habían refugiado muchos colonos leales del Norte) y a los propios Estados Unidos, para atraer gentes, incluso con las garantías de respetar su religión<sup>41</sup>.

Tenemos así a la vista, en este período crítico de 1783-1784, una palpitation vivísima de la actividad promotora, con proyectos de desarrollo económico más o menos viables, pero ya con una clara tendencia globalizadora y, en coincidencia, un interés gubernamental manifiesto, que tiende a impulsar y favorecer ese deseado progreso y que, preferentemente, impregna las ilusiones transformadoras del bajo país caribeño.

En este ambiente, ya bien distinto del que los virreyes Guirior (1772-1776) y Flórez (1776-1782) se vieron rodeados, no resulta tan ilógico que surgiera también, por iniciativa de particulares —especialmente de hacendados—, la Real Sociedad de Amigos del País, de Mompox. Ni tampoco que fuera precisamente en Mompox —cabeza de la llanura del bajo Magdalena, desde donde se dividían los caminos que iban a las dos ciudades de la costa—, y no en la capital del virreinato, en Santa Fe, como lo programó Flórez.

Era el tiempo de la gran actividad, cuando ya la Real Expedición Botánica de Celestino Mutis había sido puesta en marcha por Caballero y Góngora, que el 1 de septiembre de 1783 la oficializaba, a la espera de la confirmación regia. Y era el tiempo, también, en que Juan José D'Elhuyar, del Seminario Patriótico de la Bascongada, llegaba a

Cartagena de Indias, el 18 de septiembre de 1784, para impulsar la metalurgia y las técnicas mineras.

Este arribo del sabio mineralogista<sup>42</sup> —era nada menos que el descubridor del tungsteno—, nacido en la Rioja, pero de origen vasco-francés, no sería indiferente tampoco. Con él, como antes con Mutis, llegaba el hálito del amor a las ciencias más caras al espíritu de la Ilustración. Era D'Elhuyar amigo y compañero, como su hermano Fausto, de los hijos de Peñafiorida y de Narros, con los que convivió en París; como también estuvo íntimamente relacionado con la Bascongada y su Seminario Patriótico, pues incluso fue inscrito como socio profesor. Viajero y estudioso por Lorena, Palatinado, Sajonia y Suecia, desde donde volvió a incorporarse al Seminario Patriótico de la Bascongada, estuvo a la espera de una gran oportunidad, que le abrió el conde de Peñafiorida. Gracias a su recomendación, pudo entrar en relación con el ministro Gálvez, para pasar así a cubrir la misión que el arzobispo- virrey tenía interesada para la reactivación científica de la minería<sup>43</sup>. Por eso no puede extrañar que, llegado D'Elhuyar a Cartagena de Indias, una de sus primeras cartas fuera dirigida precisamente a su patrocinador, el conde de Peñafiorida<sup>44</sup>. Después de los preparativos, fabricación de herramientas necesarias y demás trabajos preparatorios, D'Elhuyar dejó Cartagena el 11 de enero de 1785 y, tras visitar al virrey, al subir hacia Honda hizo la lógica escala en Mompox. Salíó el sabio mineralogista de Vergara, para pasar así por la Vergara neogranadina, pues ese nombre nos merece la promotora villa mompoxina, por ser en ella donde prendió el espíritu creador también de la primera Sociedad Económica de Amigos del País de América, aunque con menos fortuna que la Bascongada, ya que no llegaría a ser ejemplo en el Nuevo Continente, a causa de su efímera vida.

La Sociedad Económica de Mompox se había promovido a lo largo del mes de junio de 1784, casi tres meses antes de la arribada de D'Elhuyar, y cuatro antes de que Caballero y Góngora llegara a Cartagena. No obstante, es lógico que al bajar por el Magdalena hiciera escala en Mompox, circunstancia que tuvieron que aprovechar los promotores para entrar en contacto con el virrey, fervientes como eran del despegue económico de la región y del cultivo algodónero, lo que constituía la gran esperanza del momento, con lo que coincidía Caballero y Góngora, tan pendiente de su extensión. Tuvo, pues, que haber un acuerdo tácito antes de ponerse en marcha.

El ambiente de optimismo, en el que participaba el virrey, se basaba en el propósito de crear un sistema de plantaciones para sustituir a las semidestruidas del Sur norteamericano en la función de abastecer a una industria textil española, con la pretensión de suplantar así a la británica, que ahora se veía seriamente afectada por la pérdida de las materias primas de sus colonias. Era la gran oportunidad de contribuir a la industrialización de España, al mismo tiempo que al despegue de la economía agraria de la Nueva Granada. El hecho de que Caballero y Góngora hubiera tenido tan en cuenta los proyectos de Anastasio Cejudo y de Antonio de Narváez, para pensar en la utilización de esta área, como lo prueba la carta que el virrey escribió al ministro Gálvez el 27 de octubre del año anterior de 1783, hace ine-

34 vitable ahora esta relación con el grupo promotor de Mompox, para convenir el inicio de las actividades de la Sociedad Económica, a la espera de que la Corona conociera y confirmara sus estatutos, que habían de redactar.

¿Tuvo la Económica de Mompox como modelo a la Bascongada? Aunque no puede descartarse el de la Matritense, hay un detalle concreto que obliga a pensar en la sombra positiva del ejemplo de Vergara, pues si Mutis no fue socio de la Bascongada, ésta en cambio estuvo al corriente de sus actividades. Es más, con él trabajaron algunos vascos relacionados con la de Vergara<sup>44</sup>. Pero mejor testimonio lo tenemos en el propio virrey, en cuya biblioteca se encontraron los estatutos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País y varias de sus publicaciones, concretamente catorce cuadernos relativos a sus trabajos, según el estudio que de la misma hizo Torre Revello<sup>45</sup>, lo que demuestra su identificación con su espíritu, como lo ve Mora Mérida en el análisis de su ideario<sup>46</sup>.

Sólo así se explica que al paso de Caballero y Góngora por Mompox apareciera tan fulminantemente la Sociedad Económica, que integraba a mercaderes y hacendados con hombres relacionados con la Real Hacienda. Al enumerar sus fines en los estatutos, decían proponerse, como es lógico, el fomento del cultivo del algodón en la amplia región a la que extendían su actividad. Y añadían que con ello se proponían «desterrar la ociosidad y hacer rico al Reino», idea tan optimista como peculiar de la época. Así se ve que, como en el caso de la Bascongada, tampoco se autolimitaban a su área local, pues decían que extenderían la promoción y «cultivo con la industria popular en Cartagena y Santa Marta», es decir, toda la extensa llanura que a uno y otro lado del Magdalena —y hasta la costa— se reparten hoy los departamentos de Magdalena y Bolívar.

La Junta Directiva fue constituida por los hombres más prominentes, como Gonzalo José de Hoyos, designado director perpetuo, que era teniente coronel de las milicias. Su hermano, Francisco Antonio de Hoyos, que era oficial real, se hizo cargo de la secretaría. Otro mercader, Ramón del Corral, capitán de milicias, fue nombrado tesorero y Francisco Antona, contador. El censor fue Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres y Zayas, administrador de la renta de aguardientes. Entre los socios fundadores estaba uno de los alcaldes, el procurador síndico, el vicario, el cura rector, el administrador de la renta de tabacos, otro oficial real y varios más que eran capitanes de las milicias. Si tenemos en cuenta que los grados de milicias se otorgaban por su ascendiente e importancia social —entre hacendados y mercaderes—, queda bien patente que habían reunido a lo más granado de los vecinos de Mompox. Suficientemente indicativo es el hecho de que en ella aparezca el hermano del poderoso visitador y regente de la Audiencia que fue Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, que en estas fechas era ya miembro del Consejo de Indias<sup>47</sup>.

Dados pues los pasos preparatorios, el director de la Real Sociedad se dirigió a la autoridad del virrey oficialmente, el 29 de junio del mismo 1784 —muy probablemente apenas éste llegaba a Mompox—

para someterle los estatutos, en demanda del reconocimiento legal<sup>48</sup>. Pocos días después, el 17 de agosto, el virrey Caballero aprobaba la iniciativa en encomiables términos. Y no sólo eso, pues les manifestaba que habían de tenerle como protector del instituto, ofreciéndose ya a informar favorablemente al monarca, al cumplir el trámite debido, para que pudiera funcionar la Real Sociedad Económica, al modo que las de España, máxime encaminándose principalmente al progreso de la agricultura y desarrollo del comercio, pues «por medio de la agricultura y el comercio se nutren los reinos». Consecuentes con esta resolución del virrey, el 12 de septiembre se celebraba la sesión de establecimiento.

Las labores y trabajos de la Sociedad Económica se pusieron en marcha el 19 de octubre. La primera preocupación consistió en acordar la formación de un censo de tierras, donde apareciera cuáles eran aptas o cuáles no para el cultivo algodonero. Pero al lado de esto, en busca de la mejor utilización de los recursos, se pensó también en un registro de las riquezas naturales existentes, propicias a una explotación útil: tanto vegetales, como minerales. Igualmente, se acordó inventariar los renglones de actividad, con las circunstancias en que se encontraban y sus posibilidades: pesquerías, extracción de perlas, manufacturas, comercio de exportación e intercambio económico dentro del reino. Todo esto, bien ambicioso, era un programa de actividad que superaba al cómodo proyectismo, para entrar por la vía razonable de los estudios sistemáticos. Naturalmente, demuestra la existencia de una cierta madurez y la lectura de memorias que apuntaran a tales métodos.

Para extender su actividad al ámbito previsto, la Sociedad Económica de Mompox decidió nombrar socios correspondientes, entre los que estaban José Periañez, Santiago Galván, Pablo Alvarez, Ignacio Narváez de la Torre, administrador de la renta de aguardientes de Cartagena —hermano de Antonio de la Torre—, Nicolás Martínez, con alguno más. Pero, además, fuera del ámbito de influencia, designaron correspondientes a Mutis, a Domingo Esquiaqui —acreditado minero<sup>49</sup>—, al doctor Bruno de Castilla, oficial real de Ocaña, a Antonio Escallón, oficial real de Santa Fe<sup>50</sup>, etc.

También se procedió, en la junta del 28 de noviembre, al nombramiento de miembros honorarios —al modo de la Bascongada—; se eligió entre otros a los obispos de Cartagena y Santa Marta, a los oidores de la Real Audiencia de Santa Fe más influyentes, como Mon y Velarde<sup>51</sup> y el que presumieron que lo sería, Inclán y Arango<sup>52</sup>, al fiscal Yáñez, al asesor del virrey Moreno y Avendaño, al ingeniero militar, constructor de no pocas fortificaciones, Arévalo, y al coronel Anastasio Cejudo, autor de uno de los proyectos algodoneros y que fue gobernador en Santa Marta, a Pedro de la Madrid y al secretario del virreinato, Juan de Casamayor<sup>53</sup>. Puede extrañar que no figure Antonio de Narváez, aunque pudieron estar pendientes de su aceptación, ya que era entonces gobernador de Santa Marta, pues en cambio la actitud entusiasta de su hermano Ignacio era evidente, ya que llegó a ofrecer entregar una máquina para sacar la pepa al algodón, con rendimiento de cien libras.

36 Hubo ofrecimientos tan generosos como el que hizo el propio director Gonzalo de Hoyos, que prometió la entrega de tierras de su propiedad a los que quisieran cultivar algodón. No les cobraría arriendo durante un año a los que cosecharan un mínimo de cuatro arrobas; tampoco durante dos años a los que superaran la media de seis, con la promesa de tener presente circunstancias adversas que incidieran sobre las cosechas. Este paso arrastró a otros hacendados que hicieron ofertas semejantes, como Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres y el propio Ramón del Corral, el tesorero.

Estos detalles aparecen en la publicación de actas, que el propio Caballero y Góngora apoyó —quizá como estímulo—. Se conoce una sola de éstas, hecha por Antonio Espinosa de los Monteros<sup>54</sup>, que debió de ser la única, pues por las circunstancias que pudieron cruzarse la Real Sociedad se agostó. Hay un síntoma que permite comprender, además, que así fuera: la necesidad de fomentar entre los hacendados la nueva orientación, que debió de encontrar resistencias. Según el excelente estudio de Tovar Pinzón, dedicado a las principales haciendas del área, se comprueba que sus propietarios preferían seguir con los cultivos tradicionales, hasta el extremo de que ninguno de los casos que examinó apareciera el algodón<sup>55</sup>. Lo achacamos al compromiso que suponía el incremento de mano de obra, dificultado por el fracaso de la adquisición de negros —tal como se calculó— por venta en las Antillas de los franceses y holandeses de palo tintóreo de Santa Marta. En contraste, el cultivo de algodón estaba generalizado entre los indígenas, en forma reducida, de tipo familiar, por lo que el proyecto de las plantaciones no tuvo viabilidad.

Pero aquí tenemos un ejemplo que llegó a desplegarse en tierras de la actual Colombia, donde el sentido promotor de los guipuzcoanos patentizaba los distantes contagios que eran capaces de generar con su laboriosidad, con su inteligente despliegue y entrega al cultivo de las ciencias y su empeño modernizador, abriéndose a la Europa del progreso, en aquellos años de la bien llamada Ilustración. Como tiempo atrás supieron abrir las rutas de los mares y otro guipuzcoano abrió las del espíritu militante.

Afortunada Guipúzcoa —felic Guipúzcoa, a la manera clásica— podríamos decir, que el eco de la obra de tus hijos podía condensarse en aquella expresión que escribió en 1810 en el *Semanario* de Bogotá, el doctor José Agustín de la Parra, que para ofrecer una plena garantía a sus afirmaciones, las remataba diciendo «y lo he leído en las Memorias de la Sociedad Vascongada»<sup>56</sup>. ¡Qué mejor testimonio!

## NOTAS

1. Gonzalo Anes: «El pensamiento económico ilustrado y los Amigos del País», conferencia en el *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián 1988, publicada en 1989, pág. 625.
2. La carta del virrey Caballero y Góngora y la Cédula de aprobación están reproducidas en el libro de Enrique Pérez Arbeláez: *José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1867, págs. 66-70 y 72-73. Este empeño del virrey tenía como ejemplo la expedición que pasaba al Perú. Véase la relación del *Viaje hecho a los Reynos del Perú y Chile...*, publicada por el padre A. J. Barreiro, Madrid, 1931, basándose en los diarios que llevó Hipólito Ruiz, con el que fue Pabón. En la fecha en que Caballero y Góngora escribió a Gálvez, se encontraban en Chile.
3. Pedro Rodríguez Campomanes, en el Prólogo a sus *Reflexiones sobre el comercio español en América*, Madrid, ed. del Instituto de Estudios Fiscales, del Ministerio de Economía y Hacienda, 1988, págs. 11-12 (obra escrita en 1762).
4. Gregorio de Altube: *Monografía biográfica del conde de Peñaflores*, y especialmente Leandro Silván: «Peñaflores y la europeización de nuestra cultura», en el *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de país*, San Sebastián, 1980, págs. 67-98. Sobre el personaje y la circunstancia, María Montserrat Gárate: «Peñaflores y su tiempo. La economía guipuzcoana: 1765-1785», en el mismo volumen, págs. 35-66, donde acertó a poner de manifiesto la preocupación por el comercio con América.
5. Julio de Urquijo: *Los amigos del País*, San Sebastián, 1929.
6. Marcellin Defourneaux: «Un ilustrado quiteño; Don Manuel (sic) Gijón y León, primer conde de Casa Gijón», *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, Sevilla, 1967.
7. Antonio Domínguez Ortiz: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
8. Véase Franco Venturi: *Utopia e riforma nell'illuminismo*, Turín 1970, páginas 145 y sgs.
9. Véase Laura Rodríguez: *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII: el conde de Campomanes*, Fundación Universitaria, Madrid, 1975.
10. Ricardo Krebs: *El pensamiento histórico, político y económico del conde de Campomanes*, parte II, Univ. de Chile, Santiago de Chile, 1960, páginas 163-280.
11. Juan Becerril: «La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en su segundo centenario», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 7, Fundación Universitaria, Madrid, 1983, págs. 189-196.
12. Montserrat Gárate: «El marqués de Narros y el comercio directo con América (utilidad y necesidad del comercio)», *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (actas publicadas en 1989), San Sebastián, 1988, págs. 273-310.

13. Miguel Artola: «América en el pensamiento español del siglo XVIII», *Revista de Indias*, núms. 115-118, Madrid, 1969, págs. 51-77.
14. AGI, Santa Fe, 693-15. Expediente sobre la pobreza del Nuevo Reino de Granada, de 1774.
15. AGI, Santa Fe, 689-17. Carta de Guirior al ministro Arriaga, de 28 de febrero de 1775, en la que habla de su propuesta de 15 de junio de 1773.
16. Thomas Gómez: «Los indios guajiros en el siglo XVIII y su visión por un militar y un religioso», en *Les langues néo-latines: L'Indien et le noir*, núm. 261, Paris, 1987, págs. 80-94.
17. Tal idea se reflejó en la Real Cédula de 1783 que declaró que los oficios de herrero, sastrero, carpintero, etc., «son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona..., ni la inhabilita para obtener los empleos municipales y que tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía».
18. P. Rodríguez Campomanes: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Sancha, Madrid, 1775, págs. 470-472.
19. El máximo ejemplo fue el Real Seminario de Vergara, erigido por los Amigos del País, con las enseñanzas de química y metalurgia, como lo fue también la Academia de Dibujo de Vitoria, los estudios agrícolas, etc.
20. Instrucción de Gobierno. AGI, Santa Fe, 548, 24 de agosto de 1775.
21. AGI, Estado, 9. Carta del virrey Flórez al ministro Arriaga, Opon, 27 de marzo de 1776. Habla también del interés de Flórez su sucesor Caballero y Góngora en su *Relación del Estado del Nuevo Reyno de Granada*, en José Antonio García y García: *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reyno de Granada*, pág. 182. Importantes antecedentes sobre la apertura de nueva vía de acceso que comunicara la del Magdalena con la meseta, María Angeles Eugenio Martínez: «Los asientos de abasto de harinas a Cartagena. La compañía Terga-Echegoye», en *Temas Americanistas*, Seminario de Historia de América, núm. 8, Sevilla, 1990, págs. 7-13.
22. AGI, Santa Fe, 547. Instrucción para la construcción o reparación de caminos, comunicada a Gálvez, el 11 de diciembre de 1776.
23. Sergio Elias Ortiz: *Nuevo Reino de Granada: El virreinato (1753-1810)*, tomo II (vol. IV de la *Historia Extensa de Colombia*), Bogotá, 1970, página 205.
24. Pedro Rodríguez Campomanes: *Discurso sobre el fomento de la industria popular. De orden de S.M. y del Consejo*, Sancha, Madrid, 1774, págs. 142-152.
25. AGI, 577b. Carta de Flórez al ministro Gálvez, de 30 de abril de 1777.
26. Juan Néstor Meza Lopehandia: *La acción de los gobernantes ilustrados de Carlos III en el Nuevo Reino de Granada* (tesis doctoral leída en la Universidad de Sevilla en 1974, dirigida por el doctor Luis Navarro), parte III, cap. III: Medidas de reforma social y reacción contra las reformas.
27. Archivo Histórico Nacional de Colombia, Miscelánea III, fs. 287 a 308. Ordenanzas del 8 de abril de 1777. Se ve que las mismas constituían un primer paso, pues sólo el decreto de ordenación y función de los gremios se promulgó, en tanto que la Escuela de Dibujo, como las Sociedades Económicas de Amigos del País previstas, quedaron pendientes.
28. AGI, Santa Fe, 577a, carta de Flórez a Gálvez del 30 de abril 1777.
29. Rodríguez Campomanes: *Viaje del Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes a Castilla y las Sierras en 1779, con motivo de ir a presidir al Consejo de Jadraque*, ms. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 26-VI-118.
30. AGI, Santa Fe, 577a, segunda carta de la misma fecha, dirigida a Gálvez, con tono particular.
31. AGI, Santa Fe, 661, comunicación del virrey al visitador Piñeres, del 11 de febrero de 1782.
32. Gonzalo Anes: «El interés por la economía en la función de las Sociedades de Amigos del País», en *Seminario de Historia de la Real Sociedad*



- Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1980, págs. 11-34.
33. Demetrio Ramos: «El país andakí (Colombia), tipo de tierra de frontera. La expedición de Sebastián López Ruiz en busca de canela y quina», *Revista de Indias*, núms. 77-78, Madrid, 1959, págs. 373-419.
  34. AGI, Santa Fe, 597, Caballero a Gálvez, 21 y 27 de octubre de 1783.
  35. A. Moreno y Escandón: *Estado del virreinato de Santa Fe*, ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid 3113, publicado varias veces, desde que lo hizo Antonio García y García.
  36. AGI, Santa Fe, 773. Informe sobre el fomento del Reino de Ignacio Arze al virrey Caballero y Góngora, en 1783.
  37. Carta que Caballero y Góngora escribe a Gálvez el 27 de octubre de 1783, que Ernesto Restrepo Tirado utilizó en su *Historia de la provincia de Santa Marta en el Nuevo Reino de Granada*, tomo II, Sevilla, 1929, pág. 261.
  38. El manuscrito de Narváez se encuentra en la Biblioteca «Luis Angel Arango», de Bogotá. Fue publicado en su *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. V, núm. 9, 1962, págs. 1130-1150. Sergio Elías Ortiz lo reprodujo, con una introducción, en *Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, 1965.
  39. Nos ocupamos de este aspecto hace algún tiempo. Véase Demetrio Ramos: «Un proyecto de desarrollo suramericano, aprovechando la coyuntura de la independencia de los EE.UU.», en *Moneda y Crédito*, núm. 187, Madrid, 1988.
  40. Estas gestiones, con los documentos fundamentales, fueron objeto de estudio —aunque insuficiente— por Manuel Briceño en *Los Comuneros, historia de la insurrección de 1781*, Bogotá, 1880, págs. 237 y sgs.
  41. Sobre estas gestiones, que buscaban, de paso, rescatar a los menorquines que los ingleses trasladaron a Florida, tratamos ya en nuestro trabajo: *Un proyecto de desarrollo suramericano* [39], págs. 23-26.
  42. Arthur P. Whitaker: «The Elhuyar Mining Missions and the Enlightenment», *The Hispanic American Review*, 4, noviembre 1951.
  43. Bernardo J. Caycedo: *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino*, Bogotá, 1971, pág. 68.
  44. Archivo Caycedo, copia de la carta dirigida por Juan José D'Elhuyar al conde de Peñaflores, fechada en Cartagena de Indias, a 26 de octubre de 1784, de la que publicó un fragmento en su libro citado.
  45. J. Torres Revello: «La biblioteca del virrey-arzobispo del Nuevo Reino, Antonio Caballero y Góngora», *Bol. del Inst. Inv. Históricas*, IX, núm. 41, Buenos Aires, 1929.
  46. J. L. Mora Mérida: *Ideario reformador de un cordobés ilustrado*, actas de *Andalucía y América en el siglo XVIII*, tomo II, Sevilla, 1986, págs. 233-259. También se refirió a los materiales de la Bascongada que poseía el virrey Jeanne Chenu en su trabajo *Littérature scientifique et esprit des lumières en Nouvelle Grenada*, fascículo V (octubre de 1974) de las Publicaciones del Centre de Recherches de Linguistique et de Sciences Humaines de la Universidad de París X, Nanterre, pág. 13.
  47. Gildas Bernard: *Le Secrétariat d'Etat et le Conseil Espagnol des Indes*, Ginebra-París, 1972, pág. 223.
  48. AGI, Santa Fe, 736a. Escrito de Gonzalo de Hoyos al virrey, Mompox a 29 de junio de 1784.
  49. En realidad era ingeniero militar y arquitecto, pues intervino en la reconstrucción del palacio virreinal, conclusión del puente del Común, etc.
  50. Llegó como paje del virrey Messía de la Cerda en 1760 (AGI, Santa Fe, 21).
  51. Era casi el brazo derecho de Caballero y Góngora, quien le envió como gobernador a la provincia de Antioquia en 1785, que conocía muy bien.
  52. Era recién llegado al Nuevo Reino, procedente de la Real Audiencia de Santo Domingo, quizá en íntima relación con Caballero y Góngora.
  53. Lo fue ya cuando Díaz de Pimienta subió de Cartagena para hacerse cargo interinamente del virreinato. Estaba muy vinculado a Cartagena.

- 40 54. El ejemplar que se conoce está en el AGI, Santa Fe 736a. Lleva por título *La Sociedad Económica de Amigos del País*.
55. Hermes Tovar Pinzón: *Hacienda colonial y formación social*, Sendai, Hospitalet de Llobregat, 1988.
56. *Semanario de Bogotá*, edic. de 1942, tomo III, pág. 9.

**LOS VASCOS Y LA RENOVACION  
DE LA MINERIA MEXICANA  
EN EL SIGLO DE LAS LUCES**

*Elías Trabulse*

Colegio de México



## I

Para la Nueva España el reinado de Carlos III fue una época de profundas reformas. Una gran cantidad de medidas burocráticas y de nuevos proyectos se pusieron en práctica con el fin de mejorar la administración civil y para impulsar la agricultura, el comercio y la minería. El objetivo básico de esta política era lograr una mejor explotación de la colonia, que según los teóricos de la economía estaba siendo desaprovechada por la Corona. Dentro de este esquema de reformas la minería ocupó un lugar destacado, ya que anualmente este ramo de la industria extractiva enviaba a la Península fuertes sumas. Fue lógico, entonces, que gran parte de las medidas tendientes a reforzar este aspecto de la economía novohispana modificaran profundamente la estructura tradicional de la producción argentífera, logrando con ello que hacia finales del siglo XVIII el volumen de plata enviada de México a España alcanzara cifras sin precedentes.

En ese complejo proceso de reformas, los vascos —sean nacidos en la metrópoli o los descendientes de éstos nacidos en México— desempeñaron un papel destacado. Su influencia se dejó sentir en los aspectos económicos, legales, científicos, técnicos e institucionales de la minería mexicana del último tercio del siglo XVIII y los dos primeros decenios del XIX. Lassaga, Landázuri, Gamboa, Elhuyar, Sarria, Alzate y Eguía, por no mencionar sino algunos, son los protagonistas de ese notable desarrollo de la minería mexicana. Entre todos ellos ocupa un lugar relevante Francisco Javier de Gamboa, quien con su obra jurídico-científica estimuló más que ningún otro el proceso reformista de la minería novohispana de las tres últimas décadas del siglo XVIII<sup>1</sup>.

Gamboa nació en Guadalajara, en el Reino de la Nueva Galicia el 17 de diciembre de 1717<sup>2</sup>. Fue hijo de Antonio de Gamboa y María de la Puente y Aramburu. Estudió jurisprudencia y desde fecha temprana se vinculó a la comunidad vizcaína y en particular al grupo de comerciantes vascos del Consulado de México. Toda su notable actividad como jurista y como político, que sólo se detuvo con su muerte en 1794, estuvo estrechamente ligada a este grupo, en el cual tenía además intereses personales, puesto que era abogado de algunos de los vascos más acaudalados de México y además poseía nexos familiares con varios de ellos ya que la que llegó a ser su esposa, doña María de Urrutia, era hija de un rico comerciante vizcaíno de la capital del virreinato.

La obra de Gamboa que fue la base de las reformas mineras antes mencionadas se titula *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* y fue escrita y publicada en España en 1761. En 1755 Gamboa se había trasladado a la Península como representante del Consulado ante la Corona. Desde entonces se consagró a la redacción de su obra, tarea

44 a la cual destinó cinco años de trabajo. Durante ese tiempo profundizó sus análisis de los aspectos jurídicos de la minería americana, compiló una abrumadora cantidad de datos, estudió a fondo los aspectos científicos y técnicos de la explotación de metales y estructuró un plan económico muy completo para rescatar a la minería novohispana del estado de postración en que se encontraba. El fruto de esta labor fueron los *Comentarios*, una voluminosa obra impresa en folio, de 12 hojas preliminares y 534 páginas, de tipografía impecable y acompañada de tres láminas desplegables grabadas por Juan Minguet, miembro de una conocida familia de artistas. Es una bella impresión del siglo XVIII, cuyo alto costo fue sufragado por el Consulado novohispano. Las Aprobaciones y Privilegios datan de los últimos meses de 1761. Antes de analizar su contenido conviene que subrayemos un punto que ya antes señalamos, y es que los *Comentarios* fue la obra que disparó la reforma de la minería mexicana del último tercio del siglo XVIII puesto que proporcionó todos los argumentos, datos, proyectos y estructuras que la Corona española necesitaba para reformar a fondo la minería novohispana en los planos tecnológico, económico, social y jurídico.

Sin embargo el propósito inicial del libro fue únicamente el de dar un cuadro lo más completo posible de la minería novohispana exhibiendo sus riquezas potenciales y mostrando a la Corona los beneficios que tanto ello como los inversionistas podían obtener de lograrse una explotación racional y sistemática de los metales preciosos que ocultaban sus montañas. Para conseguir esto no escatimó ningún dato que pudiera esclarecer su argumentación. Su abundante información histórica tendía tanto a informar como a persuadir<sup>3</sup>. En la biografía de Gamboa publicada por Alzate en 1794 se afirma que los *Comentarios* son una obra acerca de la minería que busca darnos, de forma compendiosa, «cuantas noticias útiles corren esparcidas en multitud de obra ya españolas, ya extranjeras que tratan sobre el particular, y de que apenas tenemos noticia»<sup>4</sup>. La apreciación es justa, pero la obra es más que un sumario informativo: es un discurso lógico de principio a fin, el cual nos hace pensar más en una demostración geométrica, en un largo teorema, que en una pura y simple descripción. En él adivinamos al jurista amante de las matemáticas. Para redactarla Gamboa dispuso de una abundante bibliografía en francés, latín y castellano y contó con la ayuda del jesuita Christian Rieger para las obras en alemán. Además llevó consigo algunos manuscritos técnicos de autores novohispanos, como el de José Sáenz de Escobar, del cual se sirvió ampliamente para redactar la sección técnica de los *Comentarios*.

El carácter enciclopédico de la obra respondió a la necesidad que Gamboa sentía de realizar un trabajo integral que abarcara todos los aspectos de la minería, pues sabía, por su experiencia como abogado en litigios de minas, que éstos no admitían soluciones parciales y que un jurista debía enfocar esos problemas desde distintas perspectivas, entre las cuales la económica y la tecnológica ocupaban un lugar relevante.

La premisa fundamental de la argumentación que atraviesa todo el libro era que las minas mexicanas se encontraban en un estado de decadencia evidente. Afirmaba que no producían ni la décima parte de lo que debían producir de estar mejor administrada. Exhibió con lujo de detalles la ruina que padecían los reales mineros de Fresnillo, Sombrerete, San Luis, Zacatecas y Parral y la decadencia de Guanajuato y Taxco. Indicó que sólo Bolaños, Pachuca y Real del Monte prosperaban. A efectos de hacer más plausible su argumento, minimizó el hecho de que la acuñación había aumentado durante los últimos diez años, atribuyéndolo a factores casuales tales como el descubrimiento de las minas de Bolaños<sup>5</sup>. En un famoso Apéndice que puso a sus *Comentarios* donde enumeraba y daba noticas de 106 distritos mineros de alguna importancia, solamente 29 aparecían en curso regular de operación y producción. De los 77 restantes 23 tenían algunas minas trabajando pero sus resultados eran inciertos, y 54 —más de la mitad del total— aparecían como inoperantes o abandonados<sup>6</sup>.

Las soluciones que propuso para remediar este desastroso estado de cosas fueron básicamente cuatro: la reducción del precio del mercurio y la eliminación de las restricciones que impedían su explotación en la Nueva España, la apertura de otras casas de moneda fuera de la capital que facilitaran la acuñación de plata proveniente de reales lejanos, las exenciones y los incentivos fiscales a empresas mineras difíciles o riesgosas y por último la creación de un banco refaccionario.

Gamboa fue consciente, como muchos virreyes, científicos o mineros lo fueron antes y después de él, de que el producto clave de la economía de la Nueva España era el mercurio. A raíz del descubrimiento del procedimiento del beneficio de la plata por amalgamación, efectuada a mediados del siglo XVI por Bartolomé de Medina, el azogue se convirtió en la condición de posibilidad de una minería floreciente. La Corona española captó desde sus orígenes la importancia estratégica del mercurio, de tal forma que por Real Cédula del 4 de marzo de 1559 lo puso bajo el control directo del Estado prohibiendo su exportación desde España a las Indias sin autorización. Además, los mineros indios tenían prohibido comprarlo a otras fuentes abastecedoras que no fueran las autorizadas por la Corona. Este monopolio estatal del azogue protegía directamente a las minas españolas de Almadén, principal y no pocas veces único abastecedor de ese vital ingrediente de la metalurgia de la plata<sup>7</sup>. En sus *Comentarios* Gamboa hizo una recapitulación histórica del abasto de mercurio de Almadén a México desde el siglo XVI y de todas las medidas gubernamentales dictadas para lograr un suministro satisfactorio. Esto le permitió señalar las grandes deficiencias del sistema ya que el envío del azogue apenas cubría en épocas de bonanza la mitad del requerido por las minas, lo que originaba que muchas de ellas se detuvieran en sus operaciones o bien que recurrieran al oneroso sistema de fundición con la consiguiente baja en los rendimientos de plata. Para solucionar esta sensible deficiencia propuso tres medidas hasta cierto punto complementarias: hacer bajar el precio del mercurio, permitir la explotación de minas locales y facilitar la libre importación de donde mejor con-

46 viniera. Según Gamboa la Corona no deseaba bajar el precio del azogue ante todo porque obtenía una jugosa utilidad de su monopolio. Pero también la inclinaban a hacerlo otros dos factores, uno de los cuales era que no creía que el descenso en el precio realmente fuera un incentivo para los mineros; y el otro, que dudaba que la venta de un mercurio barato diera como resultado una mayor recaudación fiscal a mediano plazo. Los argumentos a favor de una u otra postura menudearon durante la primera mitad del siglo XVIII y Gamboa dio cumplida cuenta de todos ellos. Sin embargo nunca fue fácil emitir una opinión que resultara concluyente a favor de reducir o no el precio del mercurio, ya que no era factible hacerse de datos estadísticos confiables acerca de la producción de plata o del volumen de impuestos recaudados, que permitieran señalar con cierta objetividad cuál era el camino más apropiado. Basándose en la información dispersa analizada críticamente y apoyado en informes elaborados por expertos novohispanos en el tema, Gamboa decidió que lo más conveniente era bajar el precio, lo que según él permitiría explotar minas de baja ley, y beneficiar así a los mineros que las trabajaran. Opinaba que a pesar de que el abasto del mercurio era insuficiente, con la crisis de la minería el descenso en el consumo del azogue era inevitable, lo que provocaría que aparecieran excedentes no consumidos por las pocas minas que operaban. Evidentemente esto haría descender las rentas del monopolio de la Corona. Como se vio pocos años después, cuando el Estado español decidió abaratar el precio los resultados fueron positivos<sup>8</sup>.

Al hacer el bosquejo de la legislación minera Gamboa afirmó que la Corona española siempre había desalentado la explotación de las minas novohispanas de mercurio. Sostenía que el gobierno de la Península había actuado así para proteger su monopolio, ya que la producción local había dañado la recaudación hacendaria debido a la dificultad para controlar la venta del producto. Además, le parecía lógico que la Corona impidiera la explotación de yacimientos de los cuales tendría un control relativo, con el consiguiente fraude fiscal en relación a la verdadera cantidad de plata beneficiada, pues podría declararse una producción de azogue inferior a la real y por consiguiente un volumen de plata menor que el verdaderamente obtenido<sup>9</sup>.

La conclusión de Gamboa era incuestionable: las restricciones de la monarquía no sólo habían impedido hacer florecer una industria como la plata hasta los niveles que hubiera podido alcanzar con una visión más realista de la economía, sino que esas medidas eran la causa indirecta del abatimiento en que se encontraba dicha industria. Como ya dijimos, la única solución posible era, por un lado, permitir la libre explotación del azogue por inversionistas novohispanos que quisieran arriesgar sus capitales en esas empresas y, por el otro, no poner obstáculos a la importación del mercurio.

Todas estas propuestas tendientes a liberar a la industria metalúrgica novohispana se complementarían, aseguraba Gamboa, con un conjunto de medidas de descentralización administrativa, de las cuales la principal era la creación de otra Casa de Moneda en Guadalajara o en Zacatecas, es decir, en algún punto del interior del virreinato cercano



a reales mineros en operación. De esta forma se atacaban dos problemas simultáneamente: el del retardo en la acuñación que sufría la plata obtenida en minas distantes de la capital y el de la escasez de circulante, mal crónico al que se enfrentó siempre el comercio de la Nueva España. Su idea de descentralizar esas actividades esenciales de la producción argentífera no dejó —por su novedad— de llamar la atención del jurista Mariano Otero, quien a mediados del siglo XIX no dudó en calificar a Gamboa de precursor, por haber sabido defender «la causa del país contra el pésimo cálculo de los que creen conveniente sacrificarlo todo a la capital»<sup>10</sup>.

La última propuesta de tipo económico de nuestro autor es la referente al banco refaccionario. Esta idea no era nueva. Gamboa mismo se encargó de dejarnos reseñados los proyectos principales anteriores al suyo y que indiscutiblemente influyeron en él. Todos ellos señalan como causa fundamental de la crisis de la minería la ausencia de capitales. Las minas muy profundas o anegadas eran abandonadas porque nadie se atrevía a arriesgar las fuertes sumas que requería su rehabilitación. Los bancos privados que existían, denominados «aviadores», nunca fueron lo suficientemente numerosos para igualar la demanda de capitales y cuando prestaban lo hacían sobre bases seguras. Cualquier riesgo implicaba un alza en la tasa de interés que ya no resultaba costeable para el minero. Hacia 1750 el número de este tipo de bancos se redujo sensiblemente, ya que en operación regular quedaba sólo uno.

La idea de una compañía financiera refaccionaria que ayudase a la minería a salir de su estado de decaimiento tuvo su primer proyectista en un genovés radicado en México, Domingo Reborato y Solar, quien en 1743 propuso un plan para un banco de avíos con un capital de dos millones de pesos que se destinarían a la explotación de las minas que se encontraran localizadas dentro de un radio de 150 leguas desde la capital. Aunque el plan estaba bien concebido y recibió la aprobación de la Corona, junto con un número de privilegios especiales, nunca fue puesto en marcha debido a la crítica desfavorable que hicieron de él dos banqueros privados, Manuel de Aldaco y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, quienes afirmaron ante el virrey Fuencilara que el banco de crédito perdería dinero y, de tener éxito, desplazaría y extinguiría a los pocos bancos que aún operaban. El virrey optó por desechar el plan de Reborato.

Sin embargo el proyecto del genovés logró un propósito: levantó una discusión acerca de las ventajas y desventajas de una institución crediticia para la minería y despertó el interés de algunos prominentes miembros de origen vasco del Consulado, Aldaco entre ellos, quienes percibieron poco a poco la gran importancia de una empresa financiera como ésa. La idea fermentó lentamente y al fin se impuso. Cuando Gamboa partió para España llevaba consigo el plan de Reborato<sup>11</sup>.

El segundo proyecto fue debido al minero de Pachuca José Alejandro Bustamente Bustillo, y data de 1748<sup>12</sup>. Gamboa conoció también el texto de este plan e hizo un sumario y un análisis del mismo en sus

48 *Comentarios*. Bustamente pretendía crear una compañía con un capital de cinco millones de pesos. Proponía un importante avance sobre el plan de Reborato: para garantizar el interés sobre el capital aportado por los accionistas antes de que se produjeran las primeras utilidades, la compañía recibiría como privilegio el cobro de un real por cada marco de plata producido. Además se le concedería la administración del azogue y de otras materias primas. Si bien este proyecto tampoco prosperó es evidente que ya representa un avance sustancial sobre el anterior, ya que al garantizar los réditos del capital hacía atractiva la inversión a los que quisieran aventurar sus capitales en la empresa.

Cuando Gamboa redactaba en Madrid sus *Comentarios* cristalizó en la Nueva España un tercer plan para una compañía refaccionaria, que a diferencia de los anteriores sí operó durante seis años y que si bien terminó desapareciendo puso de manifiesto varios de los problemas que aquejaban a este tipo de empresas, por fuertes y bien organizadas que estuviesen<sup>13</sup>. Fue creada por un grupo de mineros en 1759 en Zacatecas. Sus constituciones describían el estado de decadencia de las minas de esa región y planteaban para solucionar ese estado de cosas la creación de una compañía a base de acciones con un valor nominal de mil doscientos pesos cada una. Los inversionistas se comprometían a aceptar nuevas aportaciones de capital en caso de que en un momento dado se presentara la posibilidad de una crisis de liquidez. La estructura administrativa de esa empresa estaba bien concebida e incluso resultaba original. Poseía una buena organización financiera y un eficaz sistema de control y supervisión, lo que la hacía digna de confianza y posibilitaba que captara nuevos recursos. Había establecido, además, un fondo de reservas que impedía una crisis repentina de caja que pudiera llevarla a la quiebra. Al principio y durante tres años todo funcionó bien, pero para 1762 las reservas se agotaron y la compañía entró en crisis. Se solicitó a los accionistas una nueva aportación para seguir operando, sobre todo porque las sumas invertidas eran ya bastante elevadas y no convenía suspender repentinamente los financiamientos. Sin embargo los accionistas rechazaron la idea de incrementar sus aportaciones, ya que varios problemas de la minería local, sobre todo por la escasez de mano de obra, hacía riesgoso cualquier nuevo financiamiento. Como siempre sucede en estos momentos, algunos accionistas quisieron aprovecharse de la situación para lograr beneficios propios, lo que originó las protestas de los demás. Vinieron los pleitos y la compañía naufragó en 1765. Fue sin embargo una experiencia muy valiosa, ya que mostró las limitaciones reales de un banco financiero por acciones, del cual Gamboa sería el más pertinaz propagandista. La compañía zacatecana había dado pruebas de la dificultad que había en que un grupo económico pudiera financiar en forma suficiente y constante a la minería y que, además, tuviera la paciencia necesaria para esperar los resultados a mediano plazo. También puso de manifiesto que los accionistas privados se desalentaban con facilidad e incluso aceptaban perder sus aportaciones cuando una contingencia, por pequeña que fuese, se presentaba; y esto sucedía aun en los casos en que un ligero impulso hubiera podido salvar la situación. Asimismo exhibió las pugnas jurisdiccionales que se suscitaban cuando uno o varios accionistas cuestionaban y

aun se enfrentaban a las decisiones del director. Por último —y ésta no fue la menor de las enseñanzas—, mostró la incapacidad de los mineros para administrar sus propios asuntos y las discordias y rivalidades que existían entre ellos.

La solución parecía ser una compañía fuerte económicamente; tan fuerte que soportara financiamientos a largo plazo, bien organizada contablemente, a la cual no desalentaran las contingencias de una empresa siempre azarosa y, sobre todo, que gozaran de armonía y cohesión interna. Por diversos motivos Gamboa descartó a la Corona y a la Iglesia de su lista de posibles banqueros y rechazó a los mineros por ser «pródigos, sin modo ni fin, en gastos, lujos, superfluidades y aun vicios» y porque, según él, estaban sumidos en un «letargo» que les impedía alcanzar la más «moderada frugalidad y economía». Así, no quedaba más que el Consulado de Comerciantes, en el cual los vascos tenían fuerte ascendiente, cuya probidad, eficiencia y tenacidad los hacía completamente dignos de confianza y aptos para atraer fondos de otras fuentes, por ejemplo de la Iglesia. Afirmaba que si la compañía refaccionaria fuera puesta bajo la dirección de los comerciantes, no habría dificultad en captar «gruesos caudales» provenientes de inversionistas que no se arriesgaban a canalizarlos hacia compañías privadas.

Con suma perspicacia Gamboa se percató que para lograr sus propósitos no debía cuestionar abiertamente la operatividad de las viejas Ordenanzas mineras de Felipe II que comentaba en esta obra, sino sacar el mayor partido que se pudiera de ellas, por obsoletas que fueran en muchos aspectos, a efectos de encauzar la decisión de la Corona hacia la creación de un banco dirigido por el Consulado. Una crítica cerrada de esas Ordenanzas hubiera sido contraproducente y acaso ni el permiso de impresión de sus *Comentarios* hubiera conseguido. La licencia del Rey indicaba claramente que se autorizaba la publicación de dicha obra visto que no proponía: «Leyes ni Ordenanzas nuevas, sino explica y comenta las dadas por el reglamento y labor de las Minas; que el trabajo de ella es tan fácil como recomendable, y que en nada se opone a mis Reales Regalías, Leyes ni Reales Cédulas». Sin embargo, mucho erraríamos si creyésemos que Gamboa fue un comentarista dócil. Nada tan lejano del carácter y de la inteligencia de este jurista. Si aceptó las antiguas Ordenanzas fue porque creía firmemente que eran susceptibles de reformas. Su revisión crítica de ese cuerpo legal fue a fondo, y una simple lectura de los *Comentarios* nos permite ver que su autor lanzó, página tras página, multitud de ideas para reformar la estructura total de la producción de metales preciosos en Hispanoamérica. Fue una crítica ilustrada e inteligente, cuyo alcance era mucho mayor de lo que la Corona sospechaba y lo que pudiera deducir un lector de la licencia de impresión concedida por el Rey.

La propuesta concreta de Gamboa se basaba en la creación de un banco con un capital de cuatro millones de pesos divididos en acciones de quinientos pesos cada una. Proponía asimismo que el Consulado se encargase de adquirir las materias primas, sobre todo el azogue, y se las suministrase a los mineros. De esta forma mineros y

50 abastos provendrían de una misma fuente financiera. Tomó de Bustamente la idea de captar, como privilegio, un real por cada marco de plata acuñado, proveniente de las minas financiadas por el Consulado o bien trabajadas por cuenta de éste, a efectos de garantizar la redituabilidad prometida a los capitales invertidos antes de que las minas arrojasen números negros en sus operaciones. Esta propuesta de Gamboa resultó fundamental, ya que fue la base del «Fondo Dotal» de lo que sería en un futuro el Tribunal de Minería<sup>14</sup>.

En cuanto a su administración, la dirección del banco recaería en su totalidad en los directores del Consulado, los cuales tendrían jurisdicción exclusiva en todos los asuntos relacionados con los accionistas y con los mineros que habían recibido algún avío. Todos los demás asuntos y trámites legales serían, como siempre, jurisdicción de las instancias habituales. En suma, el Consulado de comerciantes se arrogaba las facultades de financiar y supervisar a toda la minería del reino y prometía a cambio de ello que la Corona vería pronto florecer ese tan decaído ramo de la economía, con beneficios para todos.

A pesar de los empeños, el plan no prosperó. Los vientos ya soplaban en otras direcciones, aunque como ya dijimos el impulso original que llevó a la reforma se encuentra en las propuestas del jurista criollo de origen vizcaíno sabiamente vertidas en sus *Comentarios*.

### III

Como ya dijimos, Gamboa destinó una buena parte de su obra al estudio de los problemas científicos y tecnológicos de la minería que resultan de gran interés para la historia de la ciencia en México. Su primer biógrafo fue consciente de la importancia de estas secciones de los *Comentarios*, y al referirse a estos últimos nos dice:

«Con ellos solos podemos, sin necesidad de bajar a las horrosas cavernas de las minas, ni exponernos al insufrible calor de los hornos de fundición, ni al peligro de recibir las exhalaciones venenosas del azogue, entender la dirección de las vetas y labores, conocer el arbitrio con que se puede interrumpir la estrecha unión de los metales, y comprender el mecanismo admirable con que se separa la plata incorporándose con ella este último ingrediente a todas luces prodigioso»<sup>15</sup>.

En efecto, desde la aparición de la obra fue patente su utilidad práctica como manual de técnica minera<sup>16</sup>. Ingenieros y metalurgistas de minas fueron los primeros en apreciar su valor, ya que aquí Gamboa se ha alejado del simple comentario a las ordenanzas y ha elaborado todo un tratado de minería y del beneficio de los minerales principalmente de plata. Los temas básicos que abordó pueden englobarse en dos secciones: la referente a la ingeniería de minas y la concerniente a la metalurgia de metales preciosos<sup>17</sup>.

Para realizar este trabajo tan alejado de sus afanes cotidianos nuestro jurista recogió todo el material científico y técnico que pudo e hizo un macizo resumen del mismo. Científicamente es una obra erudita,

pero no sólo eso. Una lectura de los pasajes tecnológicos nos permite ver que su autor tuvo experiencias directas de los asuntos que trata; es decir, se deduce que visitó reales mineros en operación e incluso abandonados para comprender el complejo tema que iba a exponer. Sus conocimientos sobre este asunto no fueron entonces solamente librescos. Algunas de sus consideraciones sobre los procedimientos químicos del beneficio y sus variantes solamente pudieron ser aprendidas en los grandes patios de los reales o en los hornos de fundición. Sólo alguien que haya penetrado en una mina puede hacer una descripción tan viva de ellas como la que hizo Gamboa en el capítulo XXIV de su obra, al punto de que merece ser transcrita:

«Son éstas unas cavernas húmedas, sofocadas, oscuras, y no se alienta en ellas sino el vapor nocivo; los riesgos de la vida en el ascenso, descenso y derrumbamiento, amedrentan; desnudos y erizados los operarios, y cargados de pesadas barras y metales; frecuentes las enfermedades y la corrupción; venenosas las fundiciones y las azoguerías; incurables y a cada paso las dolencias entre humedades, fuego y vapores. Hace todo las penas de un infierno, según la grave descripción de Plauto, que aun pone por más excesivas las penas y duros trabajos de las minas. Las que han servido de castigo a los esclavos, de tormento a los mártires y de venganza a los tiranos».

En otro pasaje no carente de crudeza, de ironía y aun de cierto humor Gamboa ha hecho otra pintura de la labor minera que sólo quien pudo palpar su dureza puede describir:

«Para sacar los metales que se expende gran trabajo y amenazan graves peligros, y por eso a los hombres perdidos impusieron las leyes esta pena, por ser continuo el ejercicio de la labor, continuos los precipicios y más peligrosas mientras más hondas las minas. Caen los respaldos y las piedras, que sofocan a muchos, son frecuentes los estrépitos y rayos, y hay autores que aseguran varios fantasmas, espectros y aun demonios que juegan y también afligen y hacen desamparar las minas, como son Olao Magno, Anania, Agrícola y Estéfano Theupolo, refiere Camilo Borrelo y también Feijoo; aunque dice que mal persuadirá esto a los españoles americanos, que nunca se han quejado de que los demonios los hayan obligado a desamparar las minas, antes entre tanto que esperan más abundancia de metal o mayor profundidad, con desprecio de diablos, cavan tanto, que parecen no temer encontrarlos ni en las cercanías del infierno; y en realidad no hemos oído que le hayan visto la cara al miedo los mineros y operarios, ni haber allí otro espíritu tentador que el de los hurtos, en medio de las fatigas, penalidades y trabajos que experimentan dentro de las minas».

Las fuentes escritas novohispanas con que Gamboa complementó su propia experiencia son de varios tipos. No es improbable que haya conocido algunos de los informes que en 1752 y 1753 rindieron buen número de propietarios de minas en operación al virrey conde de Revillagigedo, como respuesta a un cuestionario que éste les envió, y que pormenorizaba no sólo el estado que guardaba la explotación en esos reales, sino también las técnicas de perforación, ventilación, extracción, desagüe y beneficio que empleaban. Sus descripciones de minas así nos lo hace suponer<sup>18</sup>.

Para la amplia y valiosa sección de geometría subterránea e ingeniería de minas se apoyó totalmente en la obra manuscrita del abogado criollo José Sáenz de Escobar, mencionado páginas atrás<sup>19</sup>, y de quien Gamboa afirmó que era «tan experto geómetra como grave jurisconsulto». Nuestro jurista se lamentó siempre que una obra como ésa nunca se hubiera impreso «con agravio de la república» y daño a la minería, ya que era uno de los pocos tratados de esa especie elaborados en México y que se adaptaba perfectamente a las condiciones locales, pues trataba no sólo los aspectos legales y científicos de la minería, sino también de la agrimensura y de los recursos hidráulicos. El importante y voluminoso manuscrito de Sáenz, que data de finales del siglo XVII, lleva el título de *Geometría Práctica y Mecánica dividida en Tres Tratados, el primero de medidas de Tierras, el segundo de medidas de Minas, el tercero de medidas de Aguas*. Por su contenido ejerció una gran influencia entre los científicos mexicanos de buena parte del siglo XVIII ya que vino a llenar una laguna no pequeña entre los tratados de «ciencias aplicadas» que se conocían y utilizaban en México. A pesar de que la obra permaneció inédita<sup>20</sup> (los manuscritos existentes muestran aprobaciones, licencias y dedicatorias, lo que nos hace suponer que iba a ser impresa) fue ampliamente copiada<sup>21</sup>.

Tanto Sáenz de Escobar como Gamboa señalaron como principal causa de los litigios de minas la incapacidad técnica de los peritos medidores. Ambos los fustigaron una y otra vez y no se ahorraron adjetivos para calificar sus trabajos y los graves problemas legales que les causaban, sin contar el perjuicio económico por el entorpecimiento de las labores<sup>22</sup>. De estos ingenieros del siglo XVIII dijo Gamboa:

«...apenas tienen superficial noticia de la Geometría Práctica, que están obligados a saber perfectamente. No se sujetan como debieran a riguroso examen. Son unos ignorantes tales, que para medir, dar contraminas, lumbreras, tiros y socabones, se fundan en sus débiles conjeturas sin alcanzar ni siquiera el uso del Agujón, causando el malogro de crecidos caudales en el peor efecto de sus operaciones».

Consciente de ello se empeñó en dar un cuadro tan completo como fuera posible de los principales problemas técnicos de la minería y sus posibles soluciones. Enumeró con detalle las principales técnicas para medir minas y se extendió en los estudios de los instrumentos de medición existentes, los mismos que reprodujo en los grabados que acompañaban a la obra, y que son: el agujón, las reglas, la barrenadora, la cadena mensuradora, el medidor o demostrador de los ángulos, el nivel o semicírculo, el compás y el círculo horario, entre otros. A continuación dio noticias de las partes de una mina: lumbrera, tiro, socavón, contramina, pilares y pozos, e ilustró con diagramas siguiendo a Sáenz los métodos especiales para practicar correctamente las labores de perforación<sup>23</sup>, así como para la elaboración de mapas precisos de las minas. Analizó los principales errores en que podían incurrir los técnicos, sobre todo al medir minas en terrenos escabrosos, y enseñó el modo de utilizar las tablas para fijar las correspondencias entre las medidas externas e internas. Consideró largamente las posibilidades de desagüe de una mina anegada y para ello se remontó hasta el origen de las inundaciones. Indicó la forma en que

debían tener los tiros y socavones de desagüe. Asimismo estudió las principales máquinas desagadoras que existían entre las que estaba el malacate. Repitió con Bustamento Bustillo que la principal «dolencia de las minas» eran las inundaciones y ponderó largamente los desastres económicos a que conducían a los inversionistas.

La sección que Gamboa destinó a la metalurgia minera reviste gran importancia, ya que ahí dio por primera vez noticia de algunas químico-metalúrgicas que nunca habían sido dadas a conocer en su totalidad y que eran sólo del dominio de los beneficiadores empíricos. Señaló el valor que tenían algunos de sus antecesores en estos temas, principalmente las obras impresas de Alvaro Barba y de Juan Ordóñez de Montalvo, así como los textos que se conservaban manuscritos del jesuita José de Zaragoza referentes a la posible explotación del azogue en las minas de Chilapa<sup>24</sup>. Sin embargo él fue el primero en percatarse que la síntesis que presentaba acerca de los métodos de beneficio no tenía precedentes. En efecto, Gamboa fue quien por primera vez describió en forma sistemática y bastante completa el beneficio de patio, tal como se practicaba a mediados del siglo XVIII, lo que para la historia de la ciencia resulta de gran interés, ya que marca los avances realizados con respecto a las técnicas del XVI<sup>25</sup>. Describió los métodos de molienda del mineral, las modalidades del beneficio en caliente (ilustradas con diversos tipos de estufas y hornos). Dio noticia acerca de la original técnica denominada «beneficio de la barrilla» y de los recientes hallazgos de Lorenzo de la Torre acerca del uso de la «colpa» en sustitución del magistral cobrizo. Al estudiar el beneficio de patio indicó las mejoras que se habían hecho en los métodos de molienda, así como la eliminación de espumas y lamas y en el lavado de las tinas. Una muy interesante aportación en su descripción de la desazogadera o «capellina».

Gamboa estaba convencido —lo mismo que varios eminentes metalurgistas como el vasco Elhuyar o el alemán Sonneschmidt lo estarían años después— de que las técnicas mexicanas de beneficio por amalgamación eran de las mejores del mundo y que difícilmente podrían ser modificadas con ventaja con las innovaciones traídas del extranjero.

Toda su evaluación crítica de la metalurgia mexicana de la época, sazónada con sus siempre agudos comentarios, ejerció una influencia muy profunda en las técnicas que se siguieron a lo largo del XVIII y buena parte del XIX, ya que al mostrar la evidente superioridad del método de amalgamación sobre cualquier otro procedimiento hacía muy difícil la aceptación de otras técnicas por novedosas que fueran. Este aspecto de la obra de Gamboa es de indudable importancia para el estudio del desarrollo científico de México.

El capítulo XXVII lo destinó Gamboa a dar «la significación de algunas voces obscuras, usadas en los Minerale de Nueva España». Está apoyada en la obra de Sáenz de Escobar, quien dedicó una breve sección de su obra a tratar «del modo de hablar de la gente de Minas»<sup>26</sup>. Sin embargo Gamboa ha superado a su modelo no sólo en la forma de exposición, sino en el número de voces que enumera.

54 Este vocabulario sirvió de base a los diversos diccionarios mineros que aparecieron posteriormente<sup>27</sup> y sus términos fueron aceptados con aprobación por metalurgistas de la talla de Andrés del Río<sup>28</sup>; por ello resulta de valor inestimable para la historia de la minería mexicana.

#### IV

La influencia que ejerció la obra de Gamboa en la evolución de la minería mexicana fue muy grande. Ya hemos señalado que el origen de las grandes reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII en ese campo hay que buscarlo en buena medida en los *Comentarios* del jurista criollo. El gran promotor de esas reformas, el visitador José de Gálvez, asimiló buena parte de las ideas expuestas en dicha obra y las modificó en el sentido que convino a los intereses de la Corona española. En el célebre *Informe* que le dirigió al virrey Bucareli, con fecha 31 de diciembre de 1771, Gálvez hizo una recapitulación de los males que aquejaban a la minería del reino y los principales remedios que existían para aliviar ese estado de cosas, que pone de manifiesto que el cuadro de la minería mexicana que Gálvez poseía no era otro que el de Gamboa<sup>29</sup>. Y lo mismo puede decirse de la valiosa *Representación* que en 1774 dirigieron al monarca el minero vasco Juan Lucas de Lassaga y el científico criollo Joaquín Velázquez de León<sup>30</sup>. Ahí sus autores enumeraron prolijamente los principales problemas con que se enfrentaban las minas, sobre todo los de carácter técnico y económico, que no son otros que los expuestos por Gamboa; y aunque se separan de la idea de éste en confiar la compañía refaccionaria a los comerciantes, es indudable que han tomado de Gamboa las bases para la creación de un banco de este tipo<sup>31</sup>. Coincidieron con este jurista en que las causas del abatimiento de la minería podrían solucionarse con la aplicación oportuna y adecuada de recursos financieros<sup>32</sup>; y abogaron, en contra de su opinión, por que dichos recursos fueron administrados por los mineros mismos, a quienes Gamboa consideraba, como ya dijimos, incapaces de una administración sensata de los fondos. Pocos años más tarde sus recelos se vieron confirmados cuando fue evidente el desastre financiero del banco de avío regentado por el Tribunal de Minería.

Es indudable que la promulgación en 1783 de unas nuevas *Ordenanzas* sobre la minería marca un parteaguas en la historia de la ciencia y la tecnología mexicanas. Con este nuevo código se reemplazan las *Ordenanzas* de Felipe II que Gamboa había comentado. Sin embargo y contra lo que pudiera creerse este hecho no tornó obsoleta la obra de nuestro abogado criollo, ya que al haber sabido elevarse del simple comentario a la estructuración de una visión global abrió las perspectivas y garantizó a su obra un porvenir más amplio. Y esto se trasluce en las mismas *Ordenanzas* de 1783. En efecto, es evidente que el creador de estas últimas, el sabio Velázquez de León, supo aprovechar mucho de lo comentado por Gamboa acerca de las antiguas *Ordenanzas* del siglo XVI. En la biografía publicada por Alzate se indica que los *Comentarios* son fuente necesaria para entender a las nuevas *Ordenanzas*, y así lo han visto desde entonces los que se han detenido sobre este código. De hecho, gran parte de las propuestas



de Gamboa aparecen ahí estructuradas de forma coherente: los derechos de patentes en los descubrimientos de minas, las responsabilidades civiles de los mineros, los contratos de avíos, las formas de la remuneración laboral, los aspectos técnicos de la minería, etc. Casi no hay aspecto básico de los analizados por Gamboa que Velázquez no haya considerado detenidamente e incluido en la nueva legislación.

Así su influencia, lejos de disminuir, creció con los años y se dejó sentir en los trabajos metalúrgicos de Del Río, Sarría, Elhuyar y Eguía o en las consideraciones acerca de las técnicas mexicanas del laboreo de minas expuestas por Humboldt. Incluso trascendió a la Nueva España y se hizo sentir en América del Sur, donde juristas como Pedro Cañete y Domínguez confesaron utilizar con provecho los *Comentarios*<sup>33</sup>. En fin, cuando después de la independencia los capitalistas ingleses consideraron seriamente la posibilidad de exportar capitales a Hispanoamérica para crear empresas mineras reductibles<sup>34</sup>, apareció una traducción inglesa<sup>35</sup> en la cual el traductor afirmaba que los *Comentarios* eran la obra idónea para comprender el estado de la minería en esta parte del mundo. Y años después, ya bien entrado el siglo XIX, un eminente metalurgista inglés utilizaba esa obra para conocer la evolución histórica de las principales minas mexicanas en explotación y sus posibles perspectivas<sup>36</sup>.

## NOTAS

1. Hemos estudiado la figura de este notable personaje de la Ilustración mexicana en nuestros trabajos: *Francisco Xavier Gamboa. Un político criollo en la Ilustración Mexicana, 1717-1794*, México, El Colegio de México, 1985, y *Francisco Xavier Gamboa and his Commentaries on the Mining Ordinances of New Spain*, México, Miguel Angel Porrúa, 1987.
2. La primera biografía de Gamboa apareció poco después de su muerte en 1794 en las *Gazetas de Literatura* del científico criollo de origen vasco José Antonio Alzate. Todas las biografías posteriores tienen como punto de partida este texto. Véase Joseph Antonio Alzate Ramirez, *Gazeta de Literatura de México*, tomo III, núm. 36 (22 de diciembre de 1794), México, Felipe de Zúñiga y Otiveros, 1792-1795, págs. 279-286.
3. Clement Motten: *Mexican Silver and the Enlightenment*, New York Octagon Books, 1972, pág. 42.
4. Alzate, *op. cit.*, pág. 284.
5. David A. Brading: *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, págs. 222-223.
6. Walter Howe: *The mining guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*, Greenwood Press, Nueva York, 1968, págs. 15-17.
7. M. F. Lang: *El monopolio estatal del mercurio en el México Colonial (1550-1710)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, págs. 43-44. Un estudio muy recomendable sobre la administración del azogue novohispano y su rentabilidad y distribución es el de Antonio Heredia Herrera: *La renta del azogue en Nueva España: 1709-1751*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978, págs. 69-103 y 121-163.
8. Lang, *op. cit.*, págs. 217 y 248.
9. *Ibid.*, págs. 254-258. Lang hace un inteligente análisis de la teoría, sostenida desde hace tiempo, referente a la prohibición estatal de explotar el mercurio en Nueva España. Afirma que el origen de esa creencia está en los *Comentarios* de Gamboa, donde se exponen los motivos de la Corona para desalentar la explotación local. Sin embargo Lang afirma que los argumentos esgrimidos por el jurista de origen vasco, aunque ciertos, son incompletos ya que la Corona desde el siglo XVI hizo esfuerzos para que se explotara el azogue en Nueva España y que si esto no se logró fue debido a que las condiciones de control impuestas por la Monarquía a la producción local, la imposibilidad de vender en el mercado libre y la carga impositiva desalentaron a los inversionistas novohispanos. Entonces no se trata de una *prohibición* en el sentido estricto, sino de un *exceso de controles gubernamentales* que no resultaban precisamente atractivos para los posibles inversionistas.
10. Mariano Otero: «Apuntes para la biografía de D. Francisco Javier Gamboa», en Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, II, Talleres de «La Ciencia Jurídica», México, 1899, pág. XXXV.
11. Howe, *op. cit.*, pág. 17; Brading, *op. cit.*, págs. 219-221.
12. Este proyecto lleva el título de *Representación echa al exmo. señor don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, virrey de esta Nueva España por*

don José Alejandro Bustamente, sobre la fundación de una compañía general de minas, para aumento de la real hacienda y alivio común de todo el reino. Fue estudiado en detalle por María del Carmen Velázquez («José Alejandro Bustamente Bustillo, minero de Pachuca», *Historia Mexicana*, XXV: 3, enero-marzo 1976, págs. 336-355.) Esta autora estudió los orígenes del proyecto y señaló el papel del virrey conde de Revillagigedo el primero (1746-1755), en los intentos reformistas de la minería novohispana a mediados del siglo XVIII.

13. La historia de esta interesante empresa financiera se encuentra en el Archivo General de la Nación (México) (AGNM), *Minería*, vol. 104b, fs. 1-245. Ha sido resumida por Howe, *op. cit.*, págs. 18-20.
14. Howe, *op. cit.*, págs. 20-22.
15. Alzate, *loc. cit.*
16. Eugenio Maffei y Ramón Rúa Figueroa: *Apuntes para una Biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y las ciencias auxiliares*, Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente, 1871, I, pág. 275. En esta valiosa bibliografía se hace el siguiente resumen del contenido técnico y científico de los *Comentarios*, que da una buena idea de su valor: «Además de la legislación, trata de muchos puntos de economía minera y consideraciones geognósticas según las ideas de la época; de las medidas de minas y manera de levantar los planos de sus labores con los instrumentos que se usan para esto; del beneficio de los metales por fundición y por el azogue; de los ensayos; de la gran Casa de Moneda de México y de sus ordenanzas; de la significación de algunas de las voces obscuras usadas en los minerales de Nueva España, y un índice de los asientos de minas de dicho reino».
17. Los capítulos XII a XXI y el capítulo XXVI los dedica a la ingeniería de minas y a las técnicas de labores. El capítulo XXII está íntegramente consagrado al beneficio de los metales. Contiene 17 secciones de las cuales los números I a XIII inclusive versan sobre la metalurgia de la plata. El capítulo XXVII es un útil glosario de voces mineras y el capítulo XXVIII es la antes mencionada «Relación» de asientos mineros de la Nueva España.
18. Algunos de estos informes han sido recopilados y publicados por Alvaro López Miramontes en el libro *Las Minas de Nueva España en 1753* (INAH, México, 1975, Colección Científica, 29). Se encuentran en AGNM, *Minería*, vol. 183. López Miramontes hace breve mención de algunos pasajes de los *Comentarios* donde Gamboa alude a los reales mineros descritos en los informes. Sin embargo una lectura detallada de los *Comentarios* nos permite afirmar que Gamboa pudo conocer algunos de ellos. Existieron varias copias de los mismos y Gamboa debió poseer algunas de ellas, que utilizaría al redactar su obra. Diversos datos de la minería de Nueva España que por tradición sabíamos que sólo se encontraban en los *Comentarios*, se puede mostrar que provienen de diversas fuentes manuscritas —entre ellas los informes de 1752-1753— que Gamboa consultó. Otros detalles sobre el laboreo de las minas, sus técnicas de beneficio peculiares o sus experiencias acerca del grave problema de desagüe sólo pudieron provenir de informes pormenorizados que en su mayor parte han quedado manuscritos.
19. Elías Trabulse: *Historia de la Ciencia en México*, I, Fondo de Cultura Económica, CONACYT, México, 1983, pág. 60. Gamboa a menudo copió largos fragmentos de Sáenz sin cambiar nada. El capítulo XII de los *Comentarios* y toda la sección de «Geometría Subterránea» está íntegramente tomada de Sáenz, inclusive las subdivisiones del capítulo XII son iguales a las de este autor. La valiosa «Tabla de Perpendiculares y de las Bases, Hipotenusas o Longitudes de los Cordeles» es la misma de la obra de Sáenz. Sin embargo no todos los manuscritos que nos han llegado de este autor incluyen esa laboriosa «Tabla». Véase Maffei-Rúa, *op. cit.*, I, págs. 330-340; II, pág. 125.

20. Trabulse: *Historia de la Ciencia en México*, II, págs. 54-60. Aquí hemos reproducido una parte del *Tratado de medidas de minas* de Sáenz de Escobar.
21. Trabulse: *Francisco Javier Gamboa*, págs. 78-79.
22. José Sáenz de Escobar: «Geometría Práctica y Mecánica», Biblioteca Nacional de México (BNM), Sección de Manuscritos, Signatura: MS-1528, fs. 68r, 102r-103r.
23. *Ibid.*, fs. 116v-123v.
24. Gamboa dice que vio estos papeles del padre Zaragoza en la Biblioteca del Colegio Imperial de Madrid. Datan de 1677 y 1678 y son dos informes rendidos al rey sobre la posibilidad de explotar azogue en Chilapa y las técnicas químico-metalúrgicas que debían seguirse. Actualmente se encuentran en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), *Papeles de Jesuitas*, tomo 187.
25. Modesto Bargalló: *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial*, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, México, 1969, págs. 385 y 439-442.
26. Sáenz de Escobar, *op. cit.*, f. 921.
27. Véase, por ejemplo, el *Índice Razonado o sea explicación de los nombres técnicos que corresponden a Minería*, en Juan López de Cancelada: *Minas en España*, Madrid, 1831, págs. 182-197.
28. D. L. G. Karsten: *Tablas Mineralógicas*. Traducción al castellano para el uso del Real Seminario de Minería de don Andrés Manuel del Río, México, por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1804, Introducción.
29. José de Gálvez, Marqués de Sonora: *Informe General*, Imprenta de Santiago White, México, 1867, págs. 63-74.
30. Motten, *op. cit.*, págs. 42-45; José Joaquín Izquierdo: *La primera casa de las ciencias en México*, Ediciones Ciencia, México, 1958, págs. 17-18; Bernard E. Bobb: *The viceregency of Antonio María de Bucareli in New Spain, 1771-1779*, University of Texas Press, Austin, 1970, págs. 172-204.
31. Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velázquez de León: *Representación que a nombre de la minería de esta Nueva España hacen al rey nuestro Señor, Felipe de Zúñiga y Ontiveros*, México, 1774, núms. 39-40, págs. 45-46.
32. *Ibid.*, núm. 18, pág. 23.
33. Brading, *op. cit.*, pág. 221.
34. R. W. Randall: *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, págs. 45-48.
35. *Commentaries on the Mining Ordinances of Spain*, traducido por R. Heathfield, Esq. London, 1830, 2 vols.
36. J. Arthur Phillips: *The mining and metallurgy of gold and silver*, E. And F. N. Spon, Londres, 1867, pág. 272. Véase también Antonio del Castillo: «Resumen de los trabajos que sobre reconocimiento de los criaderos y minas de Azogue se practicaron en el año de 1844», *La Naturaleza*, II, México, 1873, págs. 39-140. Este largo artículo contiene numerosas referencias a Gamboa y a la situación del azogue en Nueva España (cfr. págs. 51-52, 121-124). En las págs. 115 a 120 hace un análisis de la producción de azogue. En la pág. 119 cita la *Memoria* de Antonio del Campo Marín titulada *Influjo del precio del azogue sobre el consumo*, manuscrito citado por Fausto de Elhuyar, primer director del Colegio de Minería, en su *Memoria sobre el influjo de la Minería*, y por Humboldt en su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*.

**LOS COMERCIANTES EN LA NUEVA  
ESPAÑA, SOCIOS DE LA RSBAP**

*María Cristina Torales*

Universidad Iberoamericana, México D.F.



Cada vez, parece más claro para los estudiosos del siglo XVIII americano que las dinámicas social y política de la segunda mitad de esa centuria determinaron sustancialmente los movimientos políticos que generaron las independencias respecto a la metrópoli; que aquellos individuos, que adquirieron el liderazgo en los ámbitos económicos de las sociedades americanas en esa época, continuaron su liderazgo después de la independencia; con habilidad se insertaron en los organismos rectores de los nuevos gobiernos y economías nacionales; y que, en el ámbito intelectual, quienes estuvieron a cargo de las universidades, colegios, academias científicas y artísticas, centros de enseñanza y asistencia médica, en las últimas décadas del siglo XVIII, establecieron las bases del pensamiento liberal americano y desarrollaron la infraestructura para el cultivo de las ciencias y artes, cuyos frutos se expresaron paralelamente a los movimientos bélicos e inestabilidad política imperante en los nacientes Estados hispanoamericanos<sup>1</sup>.

Estas afirmaciones quedan sugeridas en los estudios monográficos sobre el siglo XVIII, que se han incrementado en la última década. Sin embargo, aún hacen falta investigaciones monográficas y comparativas que nos permitan comprobar de manera más rigurosa estas propuestas.

El tema que motiva nuestra reunión, estos días, en este recinto, puede permitir y estimular los estudios comparativos porque la adscripción a la RSBAP constituye un dato común a un conjunto de individuos, cuyos lazos de unión rebasan la simple convivencia territorial. Respondieron éstos a la afinidad de sangre y a valores, ideales y realizaciones compartidas. El empeño por mantener y realizar esos vínculos rebasó fronteras metropolitanas y virreinales; salvó distancias transmarítimas y evadió los múltiples obstáculos geográficos que presentaba al accidentado territorio americano.

Quisiera asumir las siguientes afirmaciones como punto de partida de mi disertación, la cual pretende constituir una modesta aportación en la línea de trabajo hasta aquí indicada.

Los individuos novohispanos —por origen o residencia— que se incorporaron a la RSBAP constituyeron un grupo social líder en los ámbitos intelectual, económico y político que habría de propiciar las condiciones para:

1. La prolífica expresión intelectual, científica y humanista en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras decimonónicas. Basta señalar que entre los socios aparecen José Antonio Alzate, Gabriel Martínez de Aguilera, Joseph de Arregui, Juan Ignacio Castera, Fausto de Elhuyar, Juan Lucas de Lasaga, Joaquín Moreno y Joaquín Velázquez de León.
2. La adecuación de la economía novohispana a las reformas que apuntó el Estado borbónico, y que favorecieron el ascenso de la actividad económica en las últimas décadas del siglo XVIII. Al respecto, es innumerable el número de socios que habría que citar; aquí, por lo pronto, debe citarse a Antonio Basoco, líder de los comerciantes vascos en el Consulado; a los oidores Francisco Xa-

vier Gamboa y Leandro de Viana, conde de Tapa; a Francisco Ignacio de Iraeta e Isidro de Icaza, dos de los comerciantes del Consulado que apoyaron el comercio libre; a Francisco Antonio de Astigarreta, administrador de la Aduana de México, etc.

3. Sostener y reorganizar la economía nacional después del movimiento de independencia, a través de la organización, experiencia y habilidad de los dueños y administradores de los capitales y medios de producción. Fueron elementos básicos para ello algunos miembros de la Real Sociedad y sus herederos que permanecieron en el naciente Estado mexicano. A manera de ejemplo, tenemos a Lucas Alamán, hijo del socio Juan Vicente Alamán, experimentado minero de Guanajuato; los descendientes de los Fagoaga, que habrían de reubicar sus fortunas habidas en la producción minera y el comercio; Isidro Antonio de Icaza, importante introductor de cacao, cuya prolífica descendencia, además de insertarse en los nuevos gobiernos, habría de reubicar sus capitales en propiedades urbanas y rurales, además de continuar en la rama de comercio. Gabriel Manuel de Iturbe, sobrino de Icaza e hijo del socio Gabriel de Iturbe, quien continuó en el comercio y en la actividad agraria durante las primeras décadas del siglo XIX.

Además de lo anterior, no debe ignorarse la afirmación ya expresada por algunos estudiosos de que hubo vascos —algunos, miembros de la Real Sociedad; otros, sus descendientes— en los movimientos de gestación, desarrollo y consolidación de la independencia política de México. Al respecto, tan sólo cito a Juan José Michelena, poderoso hacendado de Valladolid, Michoacán, pariente de José Mariano Michelena, partícipe en los primeros años del movimiento presidido por Miguel Hidalgo; Tomás de Liceaga, importante minero de Guanajuato, pariente de José María Liceaga; Joseph de Iturbide, padre de Agustín, quien consolidara la independencia y se hiciera nombrar primer emperador de México.

Aunque probablemente pueda sostenerse la validez de estas afirmaciones en ámbitos espaciales y temporales más amplios, queda claro, por la manera en que las he formulado, que me estoy refiriendo específicamente a la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII. Aun así, desarrollarlas en toda su amplitud rebasaría mis capacidades y los límites de mis investigaciones.

En esta ocasión, me limito en primer lugar a identificar a los socios de la Real Sociedad que se dedicaron al comercio novohispano, quienes además también tuvieron importantes nexos con otras dos ramas de la economía: la agricultura y la minería. En segundo término, ilustro la relevancia de este grupo en la sociedad y economía novohispanas del siglo XVIII, a través de un estudio de caso: el de Francisco Ignacio de Iraeta y sus agentes, socios de la Bascongada.



## ¿Quiénes son los socios de la RSBAP en Nueva España?

El punto de partida y motivo de inspiración de este trabajo es el artículo del padre Ignacio Tellechea Idígoras, expuesto en el II Seminario, «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII». El análisis de la relación que él publica, enriquecida con algunas adiciones procedentes de los *Extractos* de las juntas generales de 1793 nos permiten reconstruir al grupo social, que no sólo sostuvo en México los valores de la Real Sociedad sino que, inspirado en éstos, llevó a cabo en la práctica sus realizaciones económicas, y en la medida de sus posibilidades proyectó sus inquietudes de ilustración en la promoción de obras educativas, científicas y políticas.

De los quinientos cinco socios registrados, en esta primera etapa de investigación, sólo pudimos identificar la actividad económica de doscientos setenta y dos. De éstos, setenta y tres estuvieron en el ejercicio del comercio y cuarenta probaron fortuna en la minería. No está de más advertir que, en esta actividad vinculada al comercio, se hicieron las grandes fortunas novohispanas del siglo XVIII; en éstas se pueden citar las de los socios el marqués de Castañiza, el conde de Bassoco, los Fagoaga, el conde de Regla y el marqués de Vivanco. Fue también la actividad minera la causa de la modestia económica de muchos de ellos. Testimonio de esto son los socios Agustín y Joseph Goycochea, quienes residentes de Zinapán, real de minas en el actual Estado de Hidalgo, unos años antes de su ingreso a la Real Sociedad tenían en el abandono sus minas; Joseph, las de Nuestra Señora de Guadalupe y la de Nuestra Señora del Rosario. Agustín, en Real del Oro, trabajaba, con el anhelo de bonanza, la mina también denominada Nuestra Señora del Rosario. Otro ejemplo fue el del socio Manuel Ramón de Goya, quien se inició como cajero de Ambrosio Meabe, también socio en la casa comercial de los Fagoaga. Una vez que se hizo de capital, mediante el comercio de cochinilla, la cual adquiría como aviador de los alcaldes de Chichicapa y Zimatán, Oaxaca, procuró la inversión en empresas mineras en los reales de Catorce y Bolaños, en sociedad con otros ricos comerciantes. Esta opción económica lo llevó a dejar múltiples deudas a su muerte.

Aparecen veintisiete dueños de hacienda, número no representativo, aunque faltan estudios monográficos de los comerciantes y mineros para demostrar que muchos de ellos eran dueños de bienes rurales, ya que las haciendas y ranchos les permitían abastecerse de productos para el mercado interno y externo, así como para el abastecimiento de sus reales de minas. Cabe tan sólo citar que los dueños de las fortunas a las que hemos hecho mención eran poseedores también de haciendas. Ejemplos de la nobleza terrateniente son: el conde de San Mateo de Valparaíso, el marqués Jaral de Berrio, los mariscales de Castilla y los marqueses de Ciria, todos ellos socios de la Real Sociedad Bascongada<sup>3</sup>.

No obstante que nos limitaremos a los comerciantes, debemos citar también que se identificaron cincuenta y tres intelectuales, en los que

64 se consigna a los científicos ya mencionados, Alzate, Bartolache, Fausto de Elhuyar, Lucas Lasaga y Joaquín Velásquez de León, y a eclesiásticos humanistas los más de ellos miembros de los cabildos de las iglesias catedrales de Guadalajara, México, Puebla y Valladolid, como el doctor Martínez Aguilera, rector del seminario de Puebla de los Angeles; Fray Agustín de Morfi, religioso viajero, quien nos dejó en su diario un retrato detallado de la geografía, sociedad y cultura de la Nueva España; Juan Francisco Castañiza, canónigo de Valladolid, Nueva España, rector del Colegio de San Ildefonso y obispo de Durango; Santiago Echevarría, obispo de Puebla; Manuel González del Campillo, quien habrá de ser obispo de Puebla a partir de 1803; Joseph Pérez Calama, deán de Valladolid y en 1789 obispo de Quito, y Joseph Antonio de Vía, quien fue el primer cura secular de la ciudad de Querétaro<sup>4</sup>.

Aparecen registrados en la Real Sociedad cincuenta y dos funcionarios del Estado español, entre los que debemos citar: los virreyes Bucareli y el segundo conde de Revillagigedo; los oidores Agustín de Emparan, regente de la Audiencia de Manila; Antonio de Villaurrutia, oidor de México, de Santo Domingo, de Guadalajara y, después, ministro del Consejo de Indias; Leandro de Viana, conde de Tepa en 1775, quien por su trayectoria en las audiencias de Manila y Nueva España habría de ser promovido al ministerio del Consejo de Indias, y Francisco Xavier Gamboa, fiel exponente de los intereses de los comerciantes novohispanos en la corte española. También están Francisco de Roma y Rosell, regente de México, y los oidores Joseph Adán y Antonio de Urizar y Joaquín de Plaza y Ubilla, alcalde del crimen y comisionado de la RSAP. Es de interés señalar la presencia en la Real Sociedad de funcionarios reales regionales y locales, alcaldes mayores, como lo fue Juan Bautista Echarre, en Tehuantepec, quien aprovechará su cargo para beneficio de su actividad comercial; Domingo Victorica, alcalde mayor de Cuernavaca; Diego de Villasante, alcalde mayor de las Cuatro Villas en Oaxaca, y Juan Antonio de Goytia de Teotitlán del Camino. Aparecen entre los socios, funcionarios del aparato de regulación fiscal del Estado, entre ellos: Francisco Astigarreta, superintendente de la Real Aduana de México en 1793; Joseph de la Riba, director de la renta del tabaco, y Juan Joseph de Echeveste, tesorero de ese mismo ramo. El socio Joseph Joaquín de Lecuona, en la tesorería de la pólvora y en la caja real de un real de minas, como lo fue Juan Bautista Lecumberri, en Zimapán, en la Sierra Madre, hoy Estado de Hidalgo.

Identificamos también, entre los socios, a cincuenta militares, entre los que aparecen Pedro de Goroztiza quien, siendo gobernador intendente de Veracruz, asumió el cargo de subinspector general del Ejército; amigo del virrey, segundo conde de Revillagigedo, colaboró en la reorganización y dirección del ejército novohispano. Militares, en la provincia, como Juan de Amestoy, coronel de la lejana provincia de Tabasco; Joseph Bernardo Foncerrada, capitán de dragones provinciales; Ignacio García Rebollo, teniente coronel y comandante de la octava brigada de Querétaro. No podemos dejar de mencionar que, en los regimientos del comercio de las ciudades de México y Puebla, también colaboraron múltiples socios, como Juan Bautista de Aldasoro en Puebla y Gabriel de Iturbe en México<sup>5</sup>.

Como puede advertirse, el mayor número de socios identificados estuvieron dedicados al comercio, los más de ellos residentes en la ciudad de México.

Debe señalarse que del total de mercaderes, treinta y tres fueron miembros del Consulado de dicha ciudad. No está de más dejar aquí sentado que los miembros de este organismo mantuvieron en México el monopolio del comercio durante doscientos años del período virreinal. Fundado en 1592, incorporó a los principales almaceneros que controlaban las importaciones y exportaciones procedentes de Europa, Oriente y de otros territorios americanos dependientes del Estado español. No obstante la instrumentación de las reformas borbónicas para romper ese monopolio y las constantes quejas de sus agremiados, plasmadas en los escritos que han llevado a muchos historiadores a expresar erróneamente que dicho monopolio se desarticuló al fin del siglo XVIII, estudios recientes nos permiten observar que los comerciantes, miembros del Consulado, continuaron ejerciendo el liderazgo del mercado novohispano. El libre comercio y la constitución tardía de otros consulados en México propiciaron la inversión de capitales obtenidos en el comercio a favor de la agricultura, de exportación y de la minería, lo cual favoreció a las exportaciones en general. Así también favoreció que los comerciantes de la capital compartieran con sus socios de provincia el monopolio del comercio exterior<sup>6</sup>.

De una somera revisión de la relación de los socios que fueron miembros del Consulado, podemos advertir que casi todos ellos ocuparon los principales cargos directivos de esa institución. En el período 1748-1826, veinte de los treinta y tres miembros fueron priores o cónsules, y nueve de ellos ocuparon ambos cargos. Asimismo, podemos observar que de 1773, en que se registraron en la Real Sociedad los primeros socios residentes en México, hasta 1826, cuando fueron electos los últimos prior y cónsules, la Bascongada estuvo representada en la dirección del Consulado, ya que cada año había, al menos, un funcionario —prior o cónsul— miembro de la Real Sociedad, a excepción de los años 1773, 1786, 1788, 1815, 1818 y 1819-1825, en los que al parecer los vascos que ocuparon los cargos de prior y cónsules no se registraron en la sociedad en referencia.

¿Cómo explicar la presencia de tal número de comerciantes en la Real Sociedad?

La primera explicación la tenemos en los promotores de dicha Sociedad, quienes estaban estrechamente relacionados con el gremio de comerciantes.

Francisco de la Guardia, miembro del Consulado de Cádiz y marqués de los Castillejos, uno de los veintidós títulos nobiliarios otorgados a comerciantes en el siglo XVIII, era corresponsal en la Península Ibérica de muchos de los comerciantes residentes en Nueva España; testimonio de ello fue su intensa comunicación con Francisco Ignacio de Iraeta entre 1769 y 1779. De Laguardia fue, como lo advierte el padre Tellechea, uno de los primeros promotores de la Real Sociedad en

Leandro de Viana, conde de Tepa, Antonio de Bassoco, Sebastián de Eguía, José Ramón de Goya y Ambrosio de Meave, responsables en 1773 de la primera promoción de la Real Sociedad en México, tenían, en esa época, sus principales capitales en el comercio novohispano, además de ser inversionistas en empresas mineras. Leandro de Viana era poseedor de haciendas productoras de pulque y de pulquerías en la ciudad de México, para la comercialización de esa bebida. Estaba casado con Josefa Rodríguez de Pedroso, marquesa de Prado Alegre, nieta del conde de San Bartolomé de Jala, dedicado también al comercio<sup>8</sup>.

Antonio de Bassoco, miembro del Consulado de México, cónsul en 1781-1782 y prior en 1795-1796, representaba una de las más grandes fortunas al final del siglo XVIII. Este se inició, como muchos inmigrantes, a instancias de su tío comerciante, el marqués de Castañiza, quien dispuso hacia 1771 que su sobrino, natural del Valle de Gorda, cruzara el Atlántico para dedicarse a velar por sus negocios. La habilidad del sobrino le permitió la multiplicación del capital; por esto y por su vinculación a través del matrimonio con su prima Teresa, la hija del marqués de Castañiza, en breve, Bassoco asumió la administración de los bienes de su esposa y además logró su propia fortuna. Destaca no sólo como comerciante, sino también como empresario accionista en las minas de Pachuca y Catorce. Sebastián de Eguía, miembro del Consulado, cónsul en 1790-1791 y prior en 1803-1804. Además de su acción comercial de exportación tenía transacciones en los centros mineros de Sultepec y Temascaltepec<sup>9</sup>.

José Ramón de Goya se habilitó en el comercio como cajero de Ambrosio Meave en la Casa de Fagoaga, pero una vez hecho su capital, logró trabajar por cuenta propia, haciendo fortuna a través de la relación con los funcionarios del gobierno virreinal en las lejanas regiones de Villalta en Oaxaca. De éstos obtenía mantas de Villalta y cochinita de Zimatlán, objetos preciados tanto en el mercado interno, las primeras, como en el mercado exterior, lo segundo; esto a cambio de fungir como su aviador en las cajas reales. Sobresale también José Ramón como el clásico comerciante que arriesga sus capitales en la minería: es de los principales accionistas de las minas de Bolaños y de Catorce. En esta actividad pierde sus capitales y muere totalmente endeudado<sup>10</sup>.

De Ambrosio de Meave, nos ha hecho detallada presentación el padre Tellechea, en el artículo ya citado; ahora sólo debe resaltarse que la casa Fagoaga que administró se encuentra clasificada como otra de las grandes fortunas novohispanas, también obtenidas en el comercio y la minería<sup>11</sup>.

Contando la Real Sociedad con esta calidad de promotores y el conocimiento del sistema de comercio de más ágil movilidad que operaba en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>12</sup>, es fácil imaginar que estos promotores de la Sociedad hayan inscrito en un breve lapso a sus

socios en la capital y a sus correspondientes clientes y proveedores en las provincias. Los socios en los centros mineros fueron los comerciantes inversionistas y abastecedores de los principales centros de explotación minera, como Chihuahua, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Guanajuato, de los que se observa un número sustancial de miembros.

Ahora bien, dar relación detallada de todos los comerciantes identificados rebasa los límites de esta exposición, por lo que propongo, a través de un caso, ofrecer un acercamiento a los socios comerciantes y sus características en los ámbitos político, social y económico de Nueva España. Elijo a Francisco Ignacio de Iraeta como reflejo de lo que fueron los treinta y tres miembros del Consulado, socios de la Bascongada; selecciono a éste no sólo porque a él he dedicado mis investigaciones, sino porque su empresa no es un caso de excepción como lo son Castañiza, Bassoco, Fagoaga y Vivanco; porque Iraeta es representativo de más de un centenar de comerciantes, líderes del comercio novohispano.

### **Francisco I. de Iraeta. Su origen**

Como la mayoría de los setenta y cuatro socios comerciantes, Iraeta tiene su origen en la Península Ibérica; nació en Anzuola, provincia de Guipúzcoa, al igual que muchos de ellos, apoyado por sus tíos en América —Juan José Eguiar y Eguren, obispo de Jucatán, y don Joaquín de Eguilar—, carente de futuro en su tierra natal, pues al hermano mayor pertenecía el mayorazgo, cruzó el Atlántico y llegó a tierras novohispanas a la edad de doce años. A semejanza de múltiples inmigrantes, después de varios años de probar fortuna, entre los cuales se encuentra una estancia en Filipinas dedicado al comercio, se casó con una joven criolla, María Josefa de Ganuza, y esto le permitió hacerse de la compañía de comercio de Pedro de Ganuza, pues la circunstancia de que el hijo mayor dedicó su vida a la Compañía de Jesús, al morir su suegro habría de convertirse en el único administrador de la empresa Ganuza. Es indudable que los vascos fueron los promotores de este sistema de inmersión a América y de ascenso económico y social mediante el matrimonio.

Iraeta representa al hábil comerciante que hereda una red de acción en los mercados interno y externo y la multiplica a través de sus nexos de amistad, parentesco y afinidad de sangre vasca. Participa en el tráfico de productos europeos, orientales, de otras posesiones americanas y los propios de la Nueva España.

Para lograr la eficiencia en su actividad, se vale de un sistema de corresponsales, de los cuales muchos son socios de la RSBAP y estaban ubicados: a) En las principales ciudades mexicanas a las que abastece, como Puebla, Querétaro, Guadalajara, Oaxaca, etc. Ejemplo de esto son sus corresponsales socios de la Bascongada en Oaxaca, Victores de Mañero, Francisco Antonio de Goytia, Lorenzo Murguía y Francisco Manuel Monterrubio. b) En los principales centros mineros que le garantizaban liquidez mediante el envío de minerales a México para

su amonedación en la Real Casa de Moneda, a cambio del surtimiento de productos manufacturados. Cabe destacar, en este apartado, a los socios Agustín y Manuel de Urquidí, residentes en Valle de San Bartolomé el primero y en Chihuahua el segundo. c) En los principales puertos de acceso a la Nueva España y la Península Ibérica para garantizar sus transacciones en el mercado exterior. Merecen aquí ser citados nuevamente el marqués de los Castillejos, socio que representó a Iraeta en Cádiz, y Ventura de Mora, su fiel corresponsal en Veracruz.

El sistema de correspondencia de los comerciantes fue seguramente beneficiado por el surgimiento de la Real Sociedad Bascongada, pues el pertenecer a ella permitía a los comerciantes extender sus relaciones con personas que además de su afinidad por parentesco, amistad, por llevar sangre vasca en sus venas, comulgaban con los principios de una sociedad que aspiraba al mejoramiento económico y cultural de la sociedad sujeta al Estado español.

Además de las corresponsalías, cabe citar las relaciones del comerciante Iraeta con otros socios de la Bascongada. En primer lugar, no podemos dejar de mencionar sus vínculos de parentesco. Seguramente, a instancias de él ingresó a la Real Sociedad su sobrino Gabriel de Iturbe, a quien, siguiendo la costumbre, mandó traer de Anzuola para que le ayudase en sus negocios y después le casó con Margarita, una de sus hijas. Este habría de heredar la administración del negocio, como también fue frecuente entre los otros comerciantes. Está también el socio Isidro Antonio de Icaza, originario de Panamá, poderoso comerciante introductor de cacao en la Nueva España, con quien casó a su hija Rosa. No podemos olvidar a su primo José de Iraeta, también de Anzuola, socio a partir de 1784. A éste, nuestro comerciante lo benefició con una compañía que constituyó con él para el surtido de productos orientales, a través de la cual lo relacionó con Gabriel Pérez de Elizalde, también socio, uno de los más importantes introductores de dichos productos; este personaje habría de convertirse en suegro y socio del primo José.

Además de los socios parientes, debemos citar a los compadres y amigos. En la Nueva España del siglo XVIII el compadrazgo de carácter religioso estaba fuertemente arraigado. El padrino elegido era generalmente una persona de mayores recursos que el apadrinado, con el propósito de que, además de velar por el cumplimiento de un sacramento religioso, asistiera al ahijado con apoyo económico o con sus relaciones sociales. Aunque Iraeta no era afecto a este tipo de vínculos, según lo expresó a Francisco Survarán en 1777, aceptó apadrinar un hijo a éste en el sacramento de la confirmación. Con este acto inició una serie de relaciones de compadrazgo que supo aprovechar en sus negocios. Varios de sus compadres le sirvieron de agentes o corresponsales en distintas entidades americanas. Algunos constituyeron alianzas en otras ramas de la economía, como fueron la minería y la agricultura. Un ejemplo de esto fue el socio y agente Victores de Mañero de Oaxaca, quien le encomendó la custodia de sus hijos José Mariano y Juan Ignacio, a quienes envió a México a estudiar. El primero habría de doctorarse en la Real y Pontificia Universidad. Otro

ejemplo fue Ventura de Mora, también socio de la Bascongada y cónyuge de Iraeta en Veracruz; al morir éste, Iraeta veló por sus hijos Domingo y Antonio, ambos cadetes del Regimiento de Infantería. Así también apoyó a su viuda y procuró la inversión de su herencia en el Consulado de México.

Otro compadre, también socio, fue José Antonio de Salvidegoytia, quien apadrinó a una de sus hijas. Este era propietario de haciendas e ingenios azucareros en la jurisdicción de Jonacatepec, hoy Estado de Morelos. Fue éste, seguramente, el responsable y promotor de Iraeta como empresario en la producción de azúcar en el Ingenio de San Nicolás, ubicado en Izúcar, región cercana a las haciendas de su compadre.

No son menos importantes los vínculos de amistad con socios en el aparato de gobierno. Tuvo relación cercana con los virreyes Bucareli y Revillagigedo, ambos socios promotores de la Bascongada. Le expresaron amistad los miembros del aparato de justicia: Agustín de Emparan, regente de la Audiencia de Manila, a quien conoció como alcalde de Corte en México, y Francisco Xavier Gamboa, oidor de México, defensor de los intereses de los comerciantes; Eusebio Ventura Beleña, a quien le promovió la distribución de su obra *Recopilación de los Autos Acordados de la Audiencia*. La amistad debió ser más cercana con Cosme de Mier y Tres Palacios, oidor, con quien, a la muerte de Iraeta, se casó Ana María, la hija más pequeña de éste.

El carácter de Iraeta, su liderazgo empresarial, sus vínculos familiares, amistad y compadrazgo, y, por qué no afirmarlo, su incorporación en la Real Sociedad Bascongada lo hicieron merecedor de los siguientes cargos, en el gobierno y en las sociedades religiosas que unieron a la elite novohispana, como también se hicieron merecedores otros de los comerciantes a los que él representa.

En 1765 fue alcalde propietario de la villa de Anzuola, en donde le representaron su padre y su hermano; en 1767, tesorero de la Cofradía de Aranzazú, en la ciudad de México; en 1773, alcalde ordinario de segundo voto en el Ayuntamiento de México; en esa misma fecha también ingresó a la RSBAP, fue designado primisero de la mesa de la Congregación de Nuestra Señora María Santísima de Guadalupe y administrador del Colegio de San Pedro y San Pablo, institución a cargo del Ayuntamiento, antes de los jesuitas; 1774, alcalde de Mesta; en 1776, depositario para coleccionar dinero para la construcción de la ciudad de Guatemala; en 1777 y 1778, regidor honorario y síndico procurador del común en el Cabildo de México, y en 1783, rector de la cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

En 1780 y 1781 representó a los vascos en la Consulado de la ciudad de México como cónsul. De 1787 a 1796 fue representante y principal accionista de la Real Compañía de Filipinas. En 1791 y 1792 fue rector de la más importante archicofradía de la ciudad, la del Santísimo Sacramento. En 1791 fue síndico de los Santos Lugares de la provincia de San Diego de México; en 1791, como muchos de los comerciantes prósperos, entre los que estaban sus yernos, obtuvo la

- 70 Cruz de la Orden de Carlos III. Un año antes de su muerte en 1796, habría de ser nombrado ministro, hermano mayor de la Orden Tercera de San Francisco.

Queda, por último, advertir que, como Iraeta, el conjunto de comerciantes socios de la Real Sociedad hicieron realidad los propósitos de ésta, en el ejercicio hábil de sus empresas económicas, en su capacidad de adecuar éstas a las reformas económicas del Estado español borbónico, en la responsable labor que efectuaron en el ejercicio de los gobiernos locales, y en el liderazgo dentro de las organizaciones religiosas, que los aglutinaron, las cuales extendieron sus objetivos religiosos a la asistencia social y educativa de los habitantes novohispanos<sup>13</sup>.



## BIBLIOGRAFIA

### MANUSCRITOS

- UIA, Universidad Iberoamericana, Archivo de la Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta, 35 vols., 1767-1797.
- A. del A. de M. Archivo del Ayuntamiento de México. Actas del Ayuntamiento 1767-1820. Libro Nobiliario, n. IV, v-3289, 1769-1772.
- AGNM, Archivo General de Notarías de México. Notario 155 Francisco Calá-piz. Notario 240 Mariano Flores. Notario 460 Manuel Núñez Morillón. Notario 523 Francisco de Palacios. Notario 669 Antonio de la Torre.

### LIBROS

- ARCHER, CHRISTON I.: *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, F.C.E., 1983, 411 págs.
- ARIES, PHILIPPE: «Para una historia de la vida privada», en *Historia de la vida privada*, Taurus, España, 1989, tomo 3, págs. 7-19.
- BORCHART DE MORENO, CHRISTIANA: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 306 págs.
- BRADING, DAVID A.: *Mineros y comerciantes en el México (1763-1810)*, México, F.C.E., 1975, 498 págs.
- CARDOZO GALVE, GERMÁN: *Michoacán en el siglo de las luces*, El Colegio de México, México, 1973, 146 págs.
- CASTAN NICOLE: «Lo público y lo particular», en *Historia de la vida privada*, tomo 3, págs. 413-453.
- CASTAN YUSTE: «Política y vida privada», en *Historia de la vida privada*, tomo 3, págs. 27-69.
- CROIX, TEODORO DE (marqués de Croix): *Instrucción del virrey marqués de Croix que deja a su sucesor Antonio María Bucareli*, pról. y notas de Norman F., Martín, Jus, México, 1960, 143 págs. ils. (Testimonia Histórica, 4).
- Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por julio de 1792*. Baltazar Monteli, impresor de la misma R.S., Vitoria, 1792.
- Extractos de las juntas generales celebrada por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por julio de 1793*. Baltazar Monteli, impresor de la misma Real Sociedad, Vitoria, 1793, 148 págs.
- Catálogo General Alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con expresión de su antigüedad, clases, y principales ocupaciones a fines de octubre de 1793*, 99 págs.
- FLORESCANO, ENRIQUE, y GIL, ISABEL (comps.): *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1871*, Secretaría de Educación Pública, Institución Nacional de Antropología e Historia, México, 1973, 272 págs. (Fuente para la Historia Económica, I).
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, ANTONIO: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. El

- comercio español bajo el monopolio gadinato. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1976, 2 vols.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR (coord.): *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, 400 págs.
- GREENOW, LINDA: *Credit and Socioeconomic Change in Colonial México, Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Boulder, Westview Press, Colorado, 1983, 249 págs.
- GÜEMES PACHECO Y PADILLA, JUAN VICENTE (conde de Revillagigedo): *Informe sobre las misiones, 1773, e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794*, intr. y notas de José Bravo Ugarte, Jus, México, 1966, 373 págs., mapa, cuadros (Colección México Heroico, 50).
- HADLEY, PHILLIP L.: *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, 241 páginas.
- HAMNET, BRIAN R.: *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, 298 págs.
- ICAZA ICAZA, AANGEL DE: *Genealogía de la familia Icaza. Descendencia de don Isidro Antonio de Icaza y Caparrosa*, México, s.p.i., 1936, 116 págs.
- KICZA, JOHN E.: *Colonial Entrepreneurs, Families and Business in Bourbon Mexico City*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1983, 311 págs.
- LADD, DORIS: *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Institute of Latin American Studies The University of Texas, Austin, 1976, 314 págs.
- LANGUE, FREDERIQUE: «Mineros y poder en la Nueva España, el caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia», ponencia inédita presentada en el 46 Congreso Internacional de Americanistas, 4-8 julio de 1988, 21 págs.
- LINDLEY, RICHARD B.: *Haciendas and Economic Development, Guadalajara, México, at Independence*, University of Texas Press, Austin, 1963, 156 págs.
- LÓPEZ CLÚA, MARÍA LUISA: «Francesco Espar y Compañía: un ejemplo de comercio colonial a fines del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, núm. 16, 1977, págs. 59-109.
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, PEDRO: *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla (1781)*, Imprenta Universitaria, México, 1961, 484 págs.
- LÓPEZ MIRAMONTES, ALVARO, Y URRUTIA, CRISTINA: *Las minas de Nueva España en 1774*, México INAH, 1980, 204 págs. (Colección científica, Fuentes Historia Económica, 83).
- MARTÍNEZ RUIZ, JULIÁN: *Catálogo General de Individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1985, 258 págs.
- MC. CUSKER, JOHNA J.: «Les équivalents métriques des poids et mesures du commerce colonial aux XVIII siècles», *Revue Française d'Outre Mer*, Francia, 1974, 61 (224), págs. 349-365.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO: *La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, tomo VI (1786-1794), UNAM, México, 1989.
- MEDINA RUBIO, ARÍSTIDES: *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla (1540-1795)*, El Colegio de México, México, 1983, 291 págs.
- MORIN, CLAUDE: *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, 328 págs.
- O'GORMAN, EDMUNDO: *Historia de las divisiones de México*, 3.ª ed., Porrúa, México, 1966 (Sepan Cuántos, 45).
- OLVEDA, JAIME: *La oligarquía de Guadalajara*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 457 págs.
- OSORES, FÉLIX DE (dr.): «Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780», en *Nuevos documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, tomo II, publicados por Carlos E. Castañeda, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1929, 216 págs.
- OSORIO ROMERO, IGNACIO: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1979, 414 págs.
- OTS Y CAPDEQUI, JOSÉ MARÍA: *Instituciones*, Salvat, Barcelona, 1959, 548 págs.

- OUWENEEL, ARIJ, Y TORALES PACHECO, CRISTINA (comp.): *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, CEDLA, Amsterdam, 1988, 234 págs.
- PAZOS, MARÍA LUISA JULIA, Y PÉREZ SALAZAR, CATALINA: *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México 1761-1770*, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, México, 1988, 212 págs.
- PINAL ICAZA, SALVADOR DE: «En torno al retrato dieciochesco de un personaje virreinal, ensayo inédito, 1982, 27 págs.»; «El fundador primer director del museo nacional (1825)», conferencia inédita, 1988, 37 págs.; «El señor doctor don Manuel María de Icaza e Iturbe. S.J. (1813-1883). Cuarenta y dos años capellán del Colegio de Niñas; mantenedor de la Compañía de Jesús», conferencia inédita, 1988, 23 págs.
- REES JONES, RICARDO: *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, 402 páginas.
- SEMPAT ASSADOURIAN, CARLOS: *El sistema de economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México.
- Solemnes exequias celebradas en la Iglesia del tercer Orden de Nuestra Señora del Carmen de México, el día 6 de noviembre de 1805 por el alma del señor D. Cosme de Mier y Tres Palacios, del Consejo de S.M. Honorario en el Supremo de Indias, regente provisto y oidor decano de esta Real Audiencia; por su esposa la señora doña María de Yraeta dedicadas al Exmo. señor D. Joseph de Iturriagaray, virrey de esta Nueva España, Joseph de Zuñiga y O., México, 1806, págs. 8-35.
- TELLECHEA IDÍGORAS, IGNACIO: «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII», *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada*, San Sebastián, 1990, págs. 119-170.
- THOMSON, GUY P.C.: *Puebla de los Angeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Westriew Press, Londres, 1989, 396 págs.
- TORALES PACHECO, M. CRISTINA, et al.: *La compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, Cinco ensayos, México, IMCE, 1985, 2 vols.
- TRABULSE ATALA, ELÍAS: *Historia de la Ciencia en México*, tomos 1, 3 y 5, F.C.E., México.
- VÉRTIZ, LOURDES: *Guía de las actas de cabildo de la Ciudad de México 1811-1820*, Departamento del Distrito Federal. Universidad Iberoamericana, México (en prensa).

## NOTAS

1. Son innumerables aquí todas las obras al respecto. Tan sólo menciono las que considero más relevantes: David A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon México 1763-1810*, Londres, 1971; Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, 1976; John Tutino, «Creole México: Spanish elites, haciendas and Indian Towns 1750-1810» Ph.D.Diss., University of Texas at Austin, 1976; Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México 1979; Ovweneel Arij y Torales Cristina (comp.), *Empresarios, indios y estado, perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, 1988; Elías Trubulse, *Historia de la Ciencia en México*, México, 1983.
2. Véase apéndice 1, «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Nueva España 1773-1793».
3. Doris Ladd: *The Mexican Nobility at Independence*, Austin, 1976.
4. Son múltiples las referencias bibliográficas donde se identificaron a los intelectuales, las más importantes son: Germán Cardoso Galve, *Michoacán en el siglo de las luces* México, 1973; José Toribio Medina, *La imprenta en México*, tomo VI, México reimpresión 1989; y Elías Trubulse, *Historia de la Ciencia en México*, México, 1983-1991.
5. La identificación de funcionarios del Estado también fue obtenida de la revisión exhaustiva de la bibliografía que aparece al final del texto. Deben resaltarse como obras principales la de Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, 1983, y la de Brian Hamnet, *Política y comercio en el sur de México 1750-1821*, México 1975.
6. Una de las obras más importantes sobre los comerciantes del Consulado de México es la de Christiana Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, 1975.
7. M. C. Torales: «Tradicionalismo y Modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del s. XVIII: La compañía de Francisco Ignacio de Yraeta», en A. Ovweneel: *Empresarios, Indios y Estado*, pág. 65. Tellechea, *op. cit.*
8. Doris Ladd, *op. cit.*, págs. 28, 45 y 219.
9. *Ibid.*, págs. 25, 81 y 191.
10. Sobre José Ramón de Gaya véase Brading, *op. cit.*, y Hamnet, *op. cit.*, págs. 230.
11. Véase Brading, *op. cit.*, págs. 238, 250, 251 y 282; y Doris Ladd, *op. cit.*
12. M. Cristina Torales: «Tradicionalismo y Modernidad...», págs. 67-68.
13. Para lo referente a Iraeta véase M. Cristina Torales, *et al.*, *La compañía de Comercio...*, México, 1985.

## APENDICE I

### Miembros del consulado de México, socios de la RSBAP

Acha, Tomás Domingo de	Prior y cónsul
Aldasoro, Juan Bautista	Prior y cónsul
Arechávala, Baltasar	
Aricorreta, Joseph	Prior y cónsul
Bassoco, Antonio	Prior y cónsul
Castañiza, Juan	Prior
Chavarrí, Francisco	Prior y cónsul
Díaz González, Juan	Prior y cónsul
Díez Sollano, Francisco	
Díez Sollano, Joaquín Francisco	
Echeverría, Joseph Joaquín	
Echeveste, Juan Joseph	
Eguía, Sebastián de	Prior y cónsul
Eyzaguirre, Joseph de	
Fagoaga, Juan José	
Gandiaga, Felipe	
Heros, Joseph de los	Cónsul
Ibarrola, Tomás Ramón	Cónsul
Icaza, Isidro	Cónsul
Iraeta, Francisco Ignacio	Cónsul
Iturbe, Gabriel de	Cónsul
Llantada Ibarra, Manuel	
Marco y Zemborain, Manuel	
Meabe, Ambrosio	Prior
Memige, Joaquín	Cónsul
Pérez Cano, Juan Joseph	Prior y cónsul
Olloqui, Joseph de	Prior
Oscoz, Francisco	
Rivero, Francisco	Prior y cónsul
Villar y Lanzagorta, Antonio	
Yermo, Juan Antonio	Cónsul
Yermo, Gabriel Joaquín	Cónsul
Zabala, Antonio de	

## APENDICE II

### Socios de la RSBAP en la nueva España 1773-1793

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Fecha de ingreso</i>	<i>Ocupación</i>
Abadiano, D. Blas de	México	1781	Catedrático de la Universidad
Acedo, Miguel Calixto de	México	1786	Oidor en México
Acha, D. Tomás Domingo de	México	1773	Comerciante, Ministro del Consejo de Indias 1792
Adán, D. Joseph	México	1793	Oidor
Agudo, D. Francisco Antonio	Veracruz	1784	Administrador de la Real Hacienda en Veracruz
Agudo, D. Pablo	Valladolid	1783	
Aguirre, Pedro Joseph de	Guanajuato	1793	Minero
Aguirre Albisua, Pedro de	Veracruz	1771	
Alamán, Juan Vicente	Guanajuato	1777	Minero, regidor
Alava, Joseph Manuel de	Puebla de los Ángeles	1766	Brigadier del regimiento
Alda Iturriaga, Joseph Celestino de	Sta. Clara del Cobre	1783	
Aldama, Francisco Manuel	Querétaro	1793	Hacendado
Aldasoro, Ignacio de	Querétaro	1793	Cadete en el regimiento de Galicia
Aldasoro, Joseph de	México	1773	Comerciante, capitán del regimiento de Dragones
Aldasoro, Juan Bautista de	México	1793	Alcalde ordinario 1762, comerciante-capitán, teniente coronel
Aldasoro, Juan (Joseph de)	México	1793	Capitán del regimiento de la Corona
Aldasoro, Miguel de	México	1773	Cadete de las Reales Guardias Españolas
Alday, Francisco Antonio de	Querétaro	1773	
Alday, Manuel de	Pátzcuaro	1785	Miembro del Ayuntamiento
Alday, Pedro de	Valladolid	1779	Hacendado regidor llano del Ayuntamiento
Alsazua, Bartolomé de	Jalapa	1771	Comerciante en Cádiz en 1787-1793
Altua Arana, Manuel de	México	1774	
Alza, Francisco Ignacio de	México	1773	
Alza, Juan Joseph	México	1776	Científico
Alzate, Joseph Antonio	México	1773	
Alzate, Juan Felipe de	México	1793	

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Ameztoy, Juan de	Campeche	1784	Coronel de milicias en Tabasco
Amezaga, Matías, Ochoa de	Jalapa y México		
Amezola, Bonifacio de	México	1777	
Amirola, Manuel de	Valladolid	1781	
Anciola, Juan Joseph	Pátzcuaro	1783	Miembro del Ayuntamiento
Andonaegui, Dr. Juan Antonio de	México	1776	
Angulo, Joaquín de	México	1784	
Angulo, Juan de	México	1773	
Ansa, Joseph Vicente	Zacatecas	1786	Minero
Ansa, Marcelo de	Zacatecas	1673	Minero
Ansa, Pedro de	Zacatecas	1793	Minero
Antia, Andrés de	Pátzcuaro	1783	
Antuaniano, Manuel de	Chihuahua	1779	
Aperaino, Vicente de	México	1791	
Arana, Juan de	Valladolid	1779	Procurador general del Ayuntamiento
Arangoyti, Domingo de	Guadalajara y México	1773	Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, oidor de México
Arbide, Joseph de	México	1783	
Arechávala, Baltasar de	México	1773	Comerciante
Arechávala, Severino de	México	1773	Comerciante
Arrechederra, Gabriel de	Guanajuato	1778	Comerciante, regidor
Aristegui, Pedro Ignacio de	México	1784	Teniente coronel, graduado de milicias
Arizcorreta, Joseph Joaquín	México	1773	Comerciante
Arizti, Juan Antonio	México	1790	Comerciante
Ariztumuño, Francisco de	México	1793	Capitán del Real Tribunal de la Acordada
Armona, Joseph Antonio de	México	1773	Teniente coronel del regimiento de la Corona
Arocemena, Juan Esteban	México	1777	
Arrata, Juan de	Chihuahua	1784	
Arregui, Dr. Joseph de	Valladolid	1773	Prebendado de la diócesis de Valladolid. Tesorero
Arriaga, Antonio de	México	1773	Comerciante en Cádiz. 1793, capitán del regimiento de milicias
Arriaga, Lucas de	Guanajuato	1777	Minero
Arrieta, Juan Bautista de	México	1777	Comerciante
Arteaga, Mateo Joseph de	Guadalajara	1777	Doctoral de la catedral de Puebla. En 1770 canónigo en Guadalajara
Arteaga, Tomás de	Zacatecas	1793	
Arteaga, Ventura de	Zacatecas	1776	Minero
Arzac, Joseph Antonio	México	1783	
Arzamendi, Andrés de	Guadalajara	1776	
Aspuru, Miguel de	México	1773	
Astigarreta, Francisco Antonio de	México	1777	Administrador de la Real Aduana de México, 1793
Ayarzagoytia y Meabe, Joseph de	México	1773	
Ayarzagoytia y Meabe, Miguel de	México	1773	

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Ayerdi, Francisco			
Antonio de	Tezcoco	1779	
Azcabubi, Joseph de	S.L.P.	1777	
Azcoyti, Ignacio de	México	1776	
Azcoytia, Joseph de	México	1783	
Azpeytía, Juan Joseph de	México	1793	
Azuela, Manuel de	Chihuahua	1779	
Barandiaran, Agustín de	Pátzcuaro	1783	
Barandiaran, Ignacio de	Pátzcuaro	1764	Residente en Lima en 1793. En 1785 miembro del Ayuntamiento de Pátzcuaro
Barco, Domingo del	México	1777	
Bartolache y Díaz de Posada, José Ignacio de	México	1773	Intelectual, científico
Barturen, Ramón			
Antonio de	México	1777	En 1793 reside en Bilbao
Barrendegui, Juan Joseph	Chihuahua	1779	Minero
Barrio, Aniceto	México	1773	Minero
Basabilbaso, Joseph de	Zapotlán el Grande	1783	
Basail, Manuel de	México	1786	
Basauri, Tomás de	Guadalajara	1776	Hacendado
Basoco, Antonio de	México	1778	Comerciante, hacendado
Basoco, Vicente de	México	1778	Militar
Bechi Monterde y Antillón, Dr. Agustín de	México	1773	Intelectual, catedrático de Instituta en la Universidad
Beldarrain, Juan de	México	1786	
Belio, Joseph de	México	1786	
Beltrán, Joseph	México	1786	Intelectual
Bengoa, Pedro de	México	1776	
Bengoechea, Joseph			
Joaquín de	Oaxaca	1777	
Bengoechea, Nicolás de	Fresnillo	1774	
Benitua, Joseph de	Fresnillo	1773	
Beña, Francisco A. de	Querétaro	1775	
Berazaluze, Marcos de	México	1783	
Berazueta, Juan			
Francisco de	México	1777	
Berazueta, Pedro Joseph	México	1773	
Berrio y Saldívar, Miguel de primer marqués de Jaral de Berrio	México	1773	Hacendado, consejero de la Real Hacienda, minero
Betesolo, Benito	México	1777	
Bourguez y Marco, Ramiro	México	1773	
Brena, Francisco Antonio	Guadalajara	1777	Minero
Bringas de Manzanedo, Joseph	Puebla de los Ángeles	1777	Hacendado, alcalde ordinario
Brito y Abreu, Pedro de	Puebla de los Ángeles	1777	Canónigo de la catedral
Bucareli y Ursúa, Antonio María	México	1773	Virrey de Nueva España
Burgoa y Astuola, Manuel Pascual de	S.L.P.	1773	
Burgueño, Nicolás de	México	1773	
Busturia, Domingo de	México	1773	
Cáceres, Joseph Antonio de	Campeche	1784	
Calderón, Joseph	Valladolid	1779	Comerciante, regidor



Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
			llano del Ayuntamiento
Calderón, Santiago	México	1777	Comerciante, hacendado
Campo, Francisco			
Xavier del	Chihuahua	1779	Protector de indios
Campo y Larrea, Joseph del conde del Valle del Suchil	Fresnillo	1776	Minero, capitán general de Nueva Vizcaya
Capanaga, Esteban	México	1773	
Capanaga, Juan Antonio de	México	vive en Durango en 1793	
Caro, Pedro	Veracruz	1784	
Caserta, Guillermo	Pátzcuaro		
Castañiza, Domingo	México	1786	
Castañiza, Juan el marqués	México	1773	Comerciante, hacendado, regidor y procurador general
Castañiza, Juan Francisco	México	1773	Intelectual, canónigo de Valladolid, obispo de Durango
Castaño, Juan Manuel de	Fresnillo	1776	Minero
Castera, Juan Ignacio de		1788	Arquitecto
Cengotita Bengoa, fray Juan Bautista	México	1779	Lector general por la provincia de Castilla y por América en el convento de la Merced en Madrid en 1793. Obispo de Puerto Rico
Colomo, Baltasar de	Guadalajara	1773	Intelectual en la Universidad
Compains, Juan Joseph de	Guanajuato	1776	Minero
Cordero, Joseph	Chihuahua	1784	Capitán de caballería
Corta, Joseph	Guadalajara	1776	
Cortazar, Santiago de	México	1773	
Cortazar, Simón de	Chihuahua	1779	
Crame, Agustín	Veracruz	1773	Coronel de los Reales Ejércitos, intelectual, ingeniero
Cruzalegui, fray Martín	México	1784	Religioso del Colegio Apostólico
Chavarri, Francisco de	México	1786	Comerciante
Chaves, Luis de	México	1784	Alcalde del crimen, oidor
Delgado, Nicolás de	México	1778	Licenciado en Puebla 1781
Díaz de la Vega, Silvestre	México	1786	Contador general del Tabaco
Díaz González, Juan	México	1777	Comerciante
Díez Sollano, Francisco	México	1773	Comerciante
Díez Sollano, Joaquín Fco.	México		Comerciante
Doportó, Ventura	Chihuahua	1784	Alférez de milicias
Echaz, Joseph Antonio	Sta. Clara del Cobre	1783	
Echanove, Policarpo Antonio	Campeche	1784	Tesorero de la Real Hacienda
Echarri, Juan Bautista	Oaxaca	1773	Comerciante, minero, alcalde mayor en Teotitlán, Oaxaca y Tehuantepec

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Echarri, Juan Francisco	Oaxaca		Comerciante, minero, recaudador de rentas y pólvora
Echeandía, Blas	Valladolid	1789	Canónigo prebendado de catedral
Echeartea, Pedro de Echeгойen, Francisco	Chihuahua	1773	
Antonio de Echeverría, Agustín de	Zacatecas S.L.P.	1773	Minero, alcalde ordinario Canónigo penitenciario de Valladolid en 1973
Echeverría, Joseph Joaquín de	S.L.P.	1779	Comerciante
Echeverría, Juan Bautista de	México	1793	
Echeverría, Juan Joseph	Veracruz	1777	
Echeverría, Santiago de	México	1791	Obispo de Puebla
Echeverría Orcolaga, Agustín de	S.L.P.		Canónigo de Durango, canónigo de Valladolid
Echeveste, Francisco de	México	1779	Comerciante
Echeveste, Joseph Domingo de	México	1793	
Echeveste, Juan Bautista de	México	1777	
Echeveste, Juan Joseph	México	1773	Comerciante, director del ramo de pólvora y naipes
Echeveste, Juan Manuel de	México	1779	
Echezarreta, Joseph Joaquín	Durango	1787	
Eguía, Domingo	México	1777	
Eguía, Pedro de	México	1773	
Eguía, Sebastián de	México	1773	Comerciante, comisionado de la RSBAP
Eguiluz, Domingo de	México	1773	
Eguiluz, Joaquín Tomás de	Zacatecas	1776	
Elejaburu, Joseph María de	Guadalajara	1777	
Elguezábal, Juan Bautista de	Chihuahua	1776	Minero, capitán de caballería
Elguza, Francisco	Chihuahua	1784	
Elhuyar, Fausto de	México	1777	Científico
Elizalde, Juan Antonio	Campeche	1786	
Elizondo, Domingo de	México	1773	Castellano de Acapulco 1776 coronel y brigadier de los Reales Ejércitos
Elordui, Manuel de	México	1777	
Elorriaga, Antolín de	Zacatecas	1781	
Emparan, Agustín de	México	1783	Alcalde de México, regente de la Audiencia de Filipinas
Equino, Joseph de	Salvatierra	1790	
Escorza, Manuel Antonio de	Chihuahua	1779	Minero, comerciante, comisario de guerra
Eyzaguirre, Joseph de	México	1773	Comerciante
Eyzaguirre, Juan Bautista de	Veracruz	1777	
Eyzcoa Esterripa, Juan de	México	1774	
Fagalde, Bruno de	México	1773	
Fagalde, Juan Ignacio de	México	1773	
Fagoaga, Francisco Manuel primer marqués del Apartado	México	1773	Minero, comerciante
Fagoaga, Joseph Juan	México	1773	Comerciante, regidor honorario

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Fagoaga, Joseph Luis	México	1773	Comerciante
Fagoaga, Joseph Mariano	México	1773	Minero, regidor, alcalde ordinario
Fernández Barrena, Remigio	Veracruz	1777	Comerciante
Fernández Cano, Joseph	Mérida	1783	Regidor perpetuo, administrador general de Aguardiente
Fernández de Otáñez, Andrés	Puebla	1777	Alcalde ordinario
Fernández de Otáñez, Joseph	Puebla de los Ángeles	1777	
Fernández Manzanedo, Joseph	Puebla de los Ángeles	1777	
Foncerrada, Joseph Bernardo	Valladolid	1779	Hacendado, capitán de dragones provinciales, alcalde ordinario
Fuente, Dr. D. Manuel Domingo	Guadalajara	1773	Doctor en Teología
Galínza, Manuel Joseph	México	1773	
Galarreta, Juan de	México	1786	
Galíndez, Domingo	Fresnillo	1773	
Galíndez, Francisco Xavier	México	1773	
Gamarra, Juan Angel de	Zamora	1776	Intelectual escolástico
Gamboá, Francisco Xavier	México	1773	Oidor
Gandlaga, Felipe de	México	1773	Comerciante
Gárate, Esteban de	México	1776	
Garbuno, Joseph Ignacio	Fresnillo	1773	
Garbuno, Pedro de	Fresnillo	1775	
García Rebollo, Ignacio	Querétaro	1787	Comandante de batallón provincial
Garde, Diego de	Chihuahua	1773	
Garde, Miguel Jerónimo	Guanajuato	1775	
Garivi, Mateo de	Zapotlán el Grande	1783	
Garmendia, Joseph de	México	1781	
Garrido, Pedro	Chihuahua	1785	Militar
Garro, José Manuel	México	1773	Doctor en la Universidad
Garro, Juan Joseph	México	1773	
Gasiot, Juan	Chihuahua	1779	
Gaviola, Joseph Antonio	Puebla	1777	
Gil, Jerónimo Antonio	México	1791	Intelectual director de la Academia de San Carlos
Goldaracena, Juan Francisco	México	1791	
González de Echavarría, Joseph	Valladolid	1783	
González del Campillo, Manuel Ignacio	Puebla	1777	Canónigo penitenciario, obispo en 1803
González Maldonado, Cándido	Puebla de los Angeles	1777	Comerciante, capitán de granaderos del regimiento de milicias de Puebla
González Maldonado, Eugenio	Puebla	1777	Comerciante, alcalde ordinario, coronel de milicias
González Maldonado, Joseph Mariano	Puebla	1777	Comerciante, alcalde ordinario, capitán de granaderos

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Gorospe, Diego de	Puebla	1777	Alcalde mayor
Gorospe y Padilla, Ignacio de	Puebla de los Angeles	1777	
Gorospe y Padilla, Rafael María de	Puebla de los Angeles	1777	Canónigo de la catedral
Gorostiza, Pedro de	Veracruz	1773	Gobernador de Veracruz y subinspector de los Reales Ejércitos
Gorostizu, Joseph Ignacio	Chihuahua	1773	
Gorráez y Medina, Francisco de Paula, segundo marqués de Ciria, 13 mariscal de Castilla	México	1773	Alcalde de Mesta, alguacil mayor, inquisidor, coronel de milicias, hacendado
Goya, Manuel Ramón de	México	1773	Comerciante, minero
Goycoechea, Agustín de	Zimapán	1773	Minero
Goycoechea, Joseph de	Zimapán	1776	Minero
Goycoechea, Ramón de	México	1773	
Goytia, Juan Antonio de	Teutitán del Camino	1773	Comerciante, alcalde mayor
Goyzueta, Miguel Antonio de	Valladolid	1783	
Guardamino, Juan de	México	1773	
Guerrero, Francisco	México	1784	Arquitecto, ¿grabador?
Guizarnotegui, Francisco de	Chihuahua	1773	Comerciante
Guraya, Joseph Ignacio de	México	1777	Intelectual, doctor en la Universidad
Guridi, Pablo de	Pátzcuaro	1783	
Gurruchaga, Francisco de	México	1773	
Hernández Arriaga, Juan Esteban	México	1776	
Heros, Joseph de los	México	1777	Comerciante
Herrera, Vicente de	México	1773	Oidor en México, regente de las Audiencias de México y Guatemala
Hierro, Felipe	México	1773	Contador y director de Tabaco
Horcasitas, Manuel de	México	1784	
Ibabe, Francisco de	México	1777	
Ibarburu, Ignacio de	Pátzcuaro	1788	
Ibargoitia, Manuel de	Pátzcuaro	1783	
Ibarra, Juan de	Chihuahua	1784	Administrador de una hacienda
Ibarrola, Melchor de	México	1773	Comerciante
Ibarrola, Tomás Ramón de	México	1784	Comerciante
Icaza, Isidro de	México	1784	Comerciante, regidor
Idoyaga, Bartolomé de V. de San Bartolomé	Chihuahua	1784	
Iparraguirre, Pedro Ignacio de	Sombrerete	1776	
Indaburu, Juan Manuel de	Valladolid	1779	
Ipiña, Joseph de	México	1773	
Iraeta, Francisco Ignacio de	México	1779	Comerciante, alcalde, regidor
Iraeta, Joseph de	México	1784	Comerciante, regidor
Irazoqui, Juan de	México	1786	
Iriarte, Bernardo de	Zacatecas	1776	Minero
Iribarren, Joseph de	Chihuahua	1779	Capitán de milicias, miembro del

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
			Consulado de Guadalajara
Irigoyen, Lic. Manuel o Miguel		1779	Deán de la catedral de Puebla
Irurieta, Antonio de	Durango	1784	
Iturbe, Gabriel de	México	1779	Comerciante
Iturbide, Joseph de	Valladolid	1783	Hacendado, regidor llano
Iturralde, Agustín de	Campeche	1784	
Iturralde, Juan Pedro	Campeche	1784	Regidor perpetuo
Iturria Iparragirre, Dr. Manuel o Mariano de	Pachuca	1779	Cura y juez eclesiástico del real de minas
Iturriaga, Bartolomé de	México	1784	
Iturribarría Urquijo, Pedro de	Oaxaca	1773	Minero, administrador de la Real Renta de Correos
Iturribarría Urquijo, Vicente de	Oaxaca	1782	Comerciante, alcalde mayor de Jamiltepec y agente administrador de las rentas reales de Tabaco, pólvora y naipes
Izaguirre, Juan Bautista de	Veracruz	1776	Comisionado de la REBAP
Izaguirre, Pedro de	Veracruz	1776	Comerciante
Jaurrieta, Dr. Pedro de	Valladolid	1773	Doctor en la Universidad, arcediano de la catedral
Jocano, Miguel Ramón de Keating, Marcos	Veracruz México	1777 1788	Comerciante Coronel de los reales ejércitos y comandante de artillería
Labayen, Joseph	Veracruz	1777	
Labayen, Mateo	Veracruz	1777	
Laiseca, Antonio de	Durango	1784	
Lamariano, Joseph de	México	1773	
Landa, Joaquín de	México	1777	
Lanz, Diego de	Campeche	1775	Recaudador y comisionado de la R.S. y oficial real
Lardizábal, Domingo Ignacio de	México	1773	Minero, tesorero de la aduana, capitán del regimiento
Larragoyti, Dr. Joseph Nicolás	México	1773	Doctor en la Universidad, cura del Sagrario
Larragoyti, Pedro de	Valladolid	1773	
Larran, Sebastián de	Oaxaca	1776	
Larrazábal, Feliciano de	Oaxaca	1776	Comerciante
Larrazábal, Joseph de	México	1773	
Larrea, Francisco de	México	1777	Gobernador del Estado
Larrea, Pedro de	Tuxtla	1784	Alcalde mayor
Lasa, Ignacio de	México	1773	
Lasaga, Diego de	México	1773	Capitán del regimiento de granaderos

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de Ingreso	Ocupación
Lasaga, Juan Lucas de	México	1773	Minero, regidor perpetuo
Lavarieta, Domingo de	Querétaro	1777	
Lecumberri, José Agustín de	México	1773	
Lecumberri, Juan Bautista de	Zimapán	1773	
Lecuona, Bernardo de	México	1776	
Lecuona, Francisco de	Guanajuato	1777	Minero
Lecuona, Joseph Joaquín de	México	1777	Tesorero de la pólvora
Lecuona, Manuel Antonio de	Pátzcuaro	1785	
Legorburu, Juan Bautista de	Pátzcuaro	1783	
Lequerica, Joseph Melchor de	Fresnillo		Minero
Lezo, Tomás de	Sta. Cruz de la Sierra	1776	
Liceaga, Tomás	México		Minero
Lizardí, Miguel de	Chihuahua	1779	
López Gil Lanciego, Joseph	Valladolid	1783	Teólogo
Loredo, Vicente	Teypan	1783	Cura de Teypan
Losada, Francisco	Chihuahua	1779	Teniente de granaderos
Llano y Urrestí, Francisco Xavier	México	1773	
Llantada, Manuel de	Zacatecas	1777	Comerciante
Madariaga, Domingo de	México	1777	1777 en Taxco, comerciante
Madariaga, Pedro de	México		
Mangino, Fernando Joseph	México	1779	Superintendente de la Casa de Mérida. En Madrid desde 1779
Mañero y Pinedo, de Vitores	Oaxaca	1773	Comerciante
Marco y Cemborain, Manuel	México		Contador general de millones en Madrid 1793, alcalde ordinario 1763
Mariñelarena, Martín de	Chihuahua	1779	Minero, capitán de milicias
Marmez Goytia, Domingo	México	1773	
Márquez, Diego	Chihuahua	1784	Capitán de dragones del presidio del Príncipe
Martínez, Andrés	Chihuahua	1784	Capitán del Consejo de S.M., juez de bebidas prohibidas y juez de la Acordada
Martínez de la Concha, Jacinto	México	1773	Intelectual, canónigo de la catedral
Martínez de Aguilera, Gabriel	Puebla	1777	
Martínez de Arriba, Joseph	Guadalajara	1773	
Martínez de Arriba, Martín	México	1773	
Martínez de Lejarza, Antonio	México	1773	
Martínez de Mendivil, Santiago	Puebla	1777	Alférez de granaderos del regimiento de milicias de comercio
Martínez de Tuoyo, Manuel	Zimapán	1776	
Mateos, Joseph Ramón	México	1779	
Mayrena, Vicente María	México	1779	
Meabe, Ambrosio	México	1773	Comerciante, comisionado de la RSBAF

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Meabe, Felipe	Guadalajara	1773	
Meabe, Joaquín de	Casamaloapan	1786	Juez eclesiástico
Medina, Roque de	Chihuahua	1784	Capitán de caballería
Memige, Joaquín	México	1773	Comerciante
Mendiburu, Matías de	México	1777	Comerciante
Mendieta, Domingo de	Pátzcuaro	1783	Comerciante, miembro del Ayuntamiento
Mendieta, Lope de	Pátzcuaro	1785	Miembro del Ayuntamiento
Mendivil, Francisco de	Puebla	1777	Comerciante, capitán y comandante del regimiento de milicias, vicerrecaudador de la RSBAP
Mendivil, José	Puebla	1777	
Mendizábal, Joseph	Puebla	1777	Hacendado
Merino, Joseph	Chihuahua	1779	Teniente de caballería
Michelajáuregui, Manuel Joaquín	Sombrerete	1776	
Michelena, Juan Manuel	Valladolid	1773	Regidor y alférez real, hacendado
Molinar, Andrés	México	1775	
Moncada y Berrio, Juan Nepomuceno conde de San Mateo de Valparaíso, tercer marqués de Jaral del Berrio	México	1773	Minero y agricultor
Monterrubio, Francisco	Oaxaca	1776	Comerciante
Mora, Ventura de	Veracruz	1784	Comerciante
Moreno, Lic. Joseph Demetrio	Puebla de los Angeles	1777	
Moreno, Manuel	Puebla	1775	Real director del anfiteatro de anatomía de México
Morfi, fray Agustín	México	1779	Intelectual, calificador de Sto. Oficio
Murgoytio, Nicolás de	México	1773	
Murguía, Lorenzo de	Oaxaca	1773	Comerciante
Nafarrete, Leonardo Francisco	Jerez de N. Esp.	1776	
Nafarrete, Lorenzo	Jerez de N. Esp.	1777	
Nazábal, Joaquín Antonio	Puebla	1777	
Núñez de Castro, Joseph	Campeche	1784	
Obano y Caseres, Dr. Francisco	Puebla	1775	Tesorero de la catedral
Odria, Joseph de	México	1786	Subteniente
Odriosolo, Xavier María	Fresnillo	1777	
Olaiz, Manuel de	Fresnillo	1773	
Olano, Bernardo	Sombrerete	1776	
Olano, Francisco de	Sombrerete	1776	
Olascuaga, Miguel de	México	1773	
Olavarrieta, Pascual de	Pátzcuaro	1783	
Olazábal, Lorenzo de	Guanajuato	1773	Minero
Olloqui, Joseph de	México	1781	Comerciante
Olloquegui, Agustín de	México	1773	
Ordorica, Antonio de	México	1773	
Orendain, Manuel de	México	1773	Contador de la Real Casa de Moneda
Orozco, Martín de	Chihuahua	1784	
Ortega, Joseph Antonio	Oaxaca	1777	
Ortiz de Santa María	S.L.P.	1773	
Ortiz de Zárate, Mateo	Oaxaca	1773	

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Ortiz de Zárate, Dr. Miguel	Puebla	1777	Intelectual, deán de la catedral
Orue Zabala, Eugenio	México	1783	
Oscosz, Francisco de	México	1773	Comerciante
Otaegui Oria, Joseph Antonio	México	1773	
Otaola, Valentín de	México	1773	
Oteyza, Juan José de	México	1779	Comerciante, hacendado
Oyarzábal, Joseph Antonio de	Querétaro	1773	Hacendado
Oyarzábal, Joseph Manuel de	México	1773	
Oyarzábal, Luis de	México	1773	
Oyarzábal, Martín de	Querétaro	1782	
Padura, Domingo de	México	1773	
Palacio, Mateo	México	1784	
Parada, Roque	Durango	1788	
Pazuengos, Lic. Bartolomé de Peón y Valdés, Alonso Manuel	Guadalajara	1777	
	Mérida, Yucatán	1784	Coronel del batallón de milicias de Mérida, Yucatán
Peramias o Peramas, Melchor	México	1776	Comerciante
Percaz, Fermín de	México	1776	Comerciante
Pérez Cano, Juan Joseph	México	1773	Arcediano de la catedral, deán 1785, obispo de Quito 1789
Pérez de Calama, Joseph	Valladolid		Comerciante
Pérez de Elizalde, Gabriel	México	1777	
Perón, Juan Antonio de	Durango y México	1776	Minero
Perón, Juan Manuel	México	1776	Oficial real de las cajas de Acapulco 1780, oficial segundo de las contadurías
Pico Palacios, Bartolomé	México	1773	Oficial mayor de la contaduría general y caja de México
Plaza y Ubilla, Joaquín de	México	1782	Alcalde del crimen, comisionado de la RSBAP
Portillo, Juan Antonio	México	1773	
Portu, Joseph de	Sombrerete	1776	Minero
Portu, Manuel de	México	1783	Minero
Portugués, Manuel	Guadalajara	1776	
Posada y Soto, Ramón de	México	1790	Primer fiscal de la Real Audiencia
Prieto, Alejandro	Guanajuato	1777	
Prieto, Manuel	México	1784	Doctor de Retórica
Quesada y Fránquez, Manuel de	Campeche	1784	Oficial de la contaduría del ejército
Quevedo, Joaquín	Reynosa	1784	Teniente general de los Reales Ejércitos
Quijano, Ignacio de	Mérida	1783	Capitán de la compañía veterana de dragones de Yucatán
Quixano, Romualdo	Puebla de los Angeles	1777	Tesorero de los Reales y Pontificios Colegios
Real, Francisco del Real Congregación de Aránzazu	Orizaba	1776	
	México	1791	



Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Retegui, Esteban de	Fresnillo	1773	
Retegui, Esteban	Fresnillo	1775	
Retegui, Tomás de	Fresnillo	1775	
Revillagigedo	México	1791	Virrey
Riba, Joseph de la	México	1776	Director de la renta del Tabaco. En 1794 superintendente de la Casa de la Moneda de Lima
Riba, Juan de la	México	1777	Oidor, contador de Tributos
Rivero, Francisco de	México	1773	Comerciante
Rodríguez de Truxillo, Clemente	Campeche	1784	Comisario de Guerra
Roma Rosell, Francisco	México	1777	Regente de la Audiencia
Romaña, Isidro	México	1776	
Romero de Terreros, Pedro conde de Regla	Real del Monte	1773	Minero, hacendado
Rubio Vértiz, Pedro	Guadalajara	1776	Comerciante
Ruiz de Montoya, Pantaleón	Oaxaca	1773	Alcalde mayor de Nexapa
Sagasola, Ignacio de	Pátzcuaro	1776	
Sagastizábal, Juan Bautista	Guadalajara	1777	
Sáinz de Baranda, Pedro	Campeche	1784	Oficial mayor de la contaduría del ejército
Salaberría, Santos de	México	1773	En Lezo 1779
Salcedo, Juan de	Pátzcuaro	1783	
Salcedo, Nemesio	México	1769	Coronel del regimiento fijo de artillería
Saldías, Joseph de	México	1773	
Salsidua, Manuel de	Pátzcuaro	1783	
Sameza, Bernardino de	México	1773	
Samper, Juan Joseph	Zacatecas	1777	
Sánchez Pareja, Francisco Xavier	Puebla	1777	Prebendado de la diócesis de Puebla
Sandoval, Bartolomé de	México	1773	Cura de la parroquia de San Miguel, y 1772 prebendado de la diócesis de México
San Juan Manuel o Bartolomé de	Fresnillo	1776	
Santa Cruz de San Carlos, barón de	México	1777	Gobernador del Estado del Valle
Santelices, Juan de	México	1784	Intelectual-científico, juez de alzadas y defensor del banco de avíos
Santelices, Larrea, Joseph Antonio	Zimapán	1773	Minero
Santesteban, Joaquín de	S.L.P.	1773	
Sarandona, Romualdo	México	1773	
Sarría, Francisco Xavier	México	1773	Intelectual, científico
Sasturain, Joseph de	México	1777	
Sola, Pablo de	México	1783	
Sologuren, Manuel de	México	1773	
Sota y Llano, Félix de	Valladolid	1783	Recaudador de la RSBAP en Valladolid
Tamariz, Cristóbal de	Veracruz	1784	Médico del hospital militar de San Carlos

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Tapis, Francisco	Guadalajara	1773	
Tarbe Vidaurreta, Miguel Vicente	Chihuahua	1773	
Toledo, Juan de	México	1780	
Ugáriz, Dr. Pedro de	México Tulancingo	1776	Cura propietario y juez eclesiástico del partido de San Juan Bautista, Tulancingo
Ugarte, Juan Bautista de	Durango de N.E.	1784	
Ugarte, Sebastián de	Pátzcuaro	1784	Miembro del Ayuntamiento
Ulaortua, Joseph de	Pátzcuaro	1783	
Uliarte y Vergara, Sebastián de	México	1776	Fiel administrador de las labores de la Real Casa de Moneda de México
Unsain, Manuel de	Sombrerete	1776	Minero
Unsain, Sebastián de	Fresnillo	1773	Minero
Unzaga, Joseph María	San Miguel el Grande	1776	
Urdinarraín, Lorenzo de	México	1776	
Urdinola, Ignacio de	México	1773	
Uría, Agustín	México	1773	
Uría y Aranguren, Joaquín Xavier	México	1773	Contador de la Real Aduana de México
Uriarte, Juan de	Valladolid	1783	
Uriarte, Millán Antonio de	México	1773	
Urizar, Antonio de	México	1773	Doctor consiliario en la Universidad, oidor de la Real Aduana
Urizar, Tomás de	México	1773	Mayor del regimiento urbano
Urquidi, Agustín de	Chihuahua	1784	Comerciante, alcalde del Ayuntamiento
Urquidi, Manuel de	Chihuahua	1776	Comerciante, alcalde del Ayuntamiento
Urrutia, Domingo Antonio	Pátzcuaro	1773	Miembro del Ayuntamiento
Urrutia y Arana, Juan de, segundo marqués del Villar del Aguila	Querétaro	1773	Hacendado
Uría, Agustín	México	1773	
Uscola, Antonio	Chihuahua	1779	
Vecino, Antonio	México	1783	
Velasco, Ignacio	México	1776	
Velázquez de León, Joaquín	México	1777	Intelectual, científico
Vértiz, Pedro de	México	1773	Conductor de caudales, conductor de plantas de S.M.
Vértiz, Rafael de	México	1773	Canónigo prebendado de la catedral
Vía, Joseph Antonio de la Viana, Francisco	Querétaro	1775	Cura de Querétaro
Leandro, conde de Tepa	México	1772	Juez del Estado, 1776, oidor de México.
Victorica, Domingo	Cuernavaca	1783	Comerciante, hacendado
Villa, Bernardo A. de	Zacatecas	1777	Alcalde mayor
Villa Urrutia y Salcedo, Antonio de	México-Guadalajara	1773	Oidor
Villanueva, Joseph Antonio	Zacatecas	1776	

Nombre	Lugar de residencia	Fecha de ingreso	Ocupación
Villar y Santibáñez Pedro de	México	1773	Sacerdote del arzobispado
Villar y Lanzagorta, Antonio de	México	1773	Comerciante
Villasante, Diego de	Oaxaca	1777	Comerciante, alcalde mayor de las cuatro Villas, regidor perpetuo
Vivanco, Antonio marqués de	México	1784	Minero, hacendado
Vizcaya, Francisco Antonio de	México	1779	
Vizcaya, Manuel Joseph	México	1773	Teniente provincial de la Acordada para Puebla 1784
Volet y Ugarte, Agustín	Pátzcuaro	1783	
Ximénez, Francisco	Guanajuato	1783	
Ximénez Morraz, Joaquín	Oaxaca	1777	Comerciante
Yaben, Francisco Xavier de	Oaxaca	1777	
Yaben, Juan Joseph de	Zacatecas	1779	
Yermo, Gabriel Joaquín de	México	1773	Comerciante, hacendado
Yermo, Juan Antonio	México	1773	Comerciante
Yermo y Ortiz, Juan Antonio	México	1773	Comerciante
Zabala, Antonio de	México	1773	Comerciante
Zabala, Ignacio de	Pátzcuaro	1773	Comerciante
Zabala, Juan Joseph de	México	1776	
Zabala, Pedro Antonio de	Veracruz	1777	Comerciante
Zabaleta, Juan Pedro de	Puebla	1777	Hacendado
Zabaleta, Miguel Antonio	Puebla de los Angeles	1777	Hacendado
Zalbidegoytia, Joseph Antonio	Sta. Clara	1776	Comerciante, hacendado
Zameza, Bernardino de	México	1777	
Zapata, Francisco	México	1777	
Zapiain, Francisco de	Pátzcuaro	1783	
Zelaa y Aguirre, Isidro de	Querétaro	1773	Intelectual
Zincunegui, Andrés de	Pátzcuaro	1773	
Zincunegui, Lorenzo de	Pátzcuaro	1783	
Zubiaur, Tomás de	México	1775	
Zubicoeta, Juan de	Puebla de los Angeles	1777	
Zubieta, Manuel de	Zamora	1776	
Zuloaga, Tomás de	México	1773	Comerciante
Zulueta, Manuel Domingo	México	1773	

Hay dos socios de Durango que no se sabe si son de Durango, de España o de Nueva España.



**LA EXPANSION DE LA RSBAP  
POR AMERICA**

*Jesús Astigarra Goenaga*

Universidad de Deusto



Aunque normalmente el tema de la expansión de la Sociedad Bascongada por América haya sido poco aireado, no por ello ha constituido un episodio olvidado por los estudiosos de la institución. Ya a finales del siglo pasado había reclamado la atención de dos de los principales responsables de que el interés perdido por la institución vasca volviera a recuperarse: Nicolás de Soraluce y Julián de Pastor Rodríguez<sup>1</sup>.

Desde esas fechas, el estudio del fenómeno ha facilitado valoraciones diversas. Habitualmente, ha permitido destacar la capacidad de convocatoria e influencia de la Bascongada. En otras ocasiones, se ha intentado entroncarlo, con una facilidad quizá excesiva, en el terreno comprometido de la responsabilidad que cabe atribuir a los Amigos del País en lo que Ramón de Basterra llamó la «efervescencia gaseosa de las nuevas ideas» en tierras americanas, algo que fue inmediatamente discutido por Julio de Urquijo<sup>2</sup>. No siempre, sin embargo, se ha abordado con detenimiento el examen de las razones que pudieron inclinar a la Bascongada a promover tal expansión. Este breve trabajo tiene como objetivo precisamente contextualizar estos acontecimientos en la historia de los Amigos del País, pretendiendo mostrar que tal ampliación cumplió una finalidad muy específica.

Ya los primeros datos ofrecidos por Soraluce daban a entender que la presencia de socios en las colonias tuvo una escala considerable, tanto en términos geográficos, como en lo que supuso como contribución a la financiación de la Bascongada. No dejó, pues, de ser un fenómeno sorprendente, por emplear la expresión de Antonio Elorza<sup>3</sup>. También fue singular. Entre las sociedades económicas fue poco habitual promover una apertura del marco geográfico de influencia de semejantes proporciones. Según Robert J. Shafer, estas instituciones tuvieron conexiones con el mundo de los negocios americanos y algunas de ellas, como la Matritense, contaron con socios en Indias; pero «probablemente ninguna... tuvo tantos socios allí» como la Bascongada<sup>4</sup>.

Así pues, este episodio permite reforzar la originalidad de la institución ilustrada vasca. A su vez, no constituye sino un reflejo más del proceso de continuidad y complejidad que el movimiento de las «luces» experimenta en el País Vasco. A medida que transcurrió la centuria, éste fue ganando en madurez, asumiendo responsabilidades superiores y creando estructuras organizativas más ambiciosas, que capacitaron a los ilustrados vascos a intervenir en ámbitos de influencia, en términos territoriales y temáticos, cada vez mayores<sup>5</sup>.

La fisonomía que poseían los núcleos ilustrados vascos permite hallar una primera explicación, al menos parcial, de este fenómeno. No debe olvidarse que el mundo de las relaciones y de las ideas de los sectores nobiliarios que promueven la Bascongada era muy amplio. Las estructuras de sus familias y de sus negocios se amoldaban también a un marco de referencia más extenso que el propio País Vasco. En estas coordenadas la demanda de ampliación de los horizontes y de los contactos culturales propia de los hombres de la Ilustración podía ser satisfecha de una manera relativamente más sencilla.

94 La expansión puede entenderse también aludiendo a algunas líneas programáticas de los Amigos del País. Conviene destacar, en este sentido, el aspecto relativo a sus esfuerzos por homogeneizar y dotar de una cierta lógica y coherencia interna a un mundo vasco disperso y escasamente organizado, cuya presencia, sin embargo, se manifestó a lo largo de la centuria de la Ilustración en escenarios e instituciones diversos y, en algunos casos, con un éxito ciertamente notorio.

Sin embargo, ambos aspectos aparecen mitigados por el hecho de que la Bascongada fue concebida principalmente para desarrollar una estrategia de acercamiento en los ámbitos económico y cultural entre las tres provincias vascas. Fue dirigida a «estrechar más la unión de las tres provincias vascongadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa», tal como explicitan sus estatutos<sup>6</sup>. Resulta normal que su labor reformadora se ciñera principalmente a ese marco geográfico, que su organización interna y su estructura de relaciones se pusieran al servicio de esa tarea y, finalmente, que sus esfuerzos dirigidos a introducir ciertos elementos de cohesión en el mundo vasco no pusieran en cuestión la centralidad de este objetivo. No parece, por ello, que la expansión hacia América constituyera, al comienzo de la aventura de los Amigos del País, una finalidad prioritaria, ni tan siquiera pretendida, por los promotores de la institución. Al menos, ningún rastro de este interés puede encontrarse en los distintos estatutos que éstos redactaron entre 1765 y 1772.

El impulso para la presencia de los Amigos del País en América nació forzado por los acontecimientos; fue primordialmente de carácter económico. Para la comprensión del fenómeno se ha de considerar la importancia que la promoción y la reforma de la economía vasca tuvo como fuerza rectora de las actividades de sus Comisiones en una primera etapa, hasta 1780, aproximadamente.

Esta reforma pretendía incidir en todos los sectores de la economía y en las distintas zonas geográficas del País Vasco con la finalidad puesta en la formación de un mercado vasco unificado. Era compleja y global, y, por ello, muy costosa en términos económicos. Las implicaciones que de ella se derivaban en la renovación tecnológica y científica la convertían en más gravosa aún. Dado que en sus comienzos poseía un carácter autónomo y privado —a la espera del resultado de las conversaciones con el gobierno ilustrado y las instituciones forales—, no resulta extraño que sus responsables estudiaran la manera de convertirla en un foco de destino para los capitales foráneos.

Precisamente, una pieza clave de esta reforma económica, y en concreto de la política industrial, fue un programa de industrialización «hacia fuera» basado en un sector de exportación de productos manufacturados procedentes de la siderurgia. La materialización con éxito del mismo exigía centrar una parte importante de los esfuerzos en la apertura de mercados para el hierro vasco. No resulta extraño que los Amigos del País volvieran entonces los ojos hacia América, un destino tradicional de la emigración vasca, donde existían intereses económicos muy marcados, centrados en torno a la siderurgia y al comercio colonial, y, por estos motivos, estructuras organizativas ya con-



solidadas. De hecho, el fortalecimiento de la presencia de los productos vascos en este Continente constituyó un objetivo prioritario de la política comercial de la institución.

En un plano convergente desempeñaba, finalmente, el papel de las remesas de los emigrantes en Indias como partidas compensadoras del sector exterior vasco. A tenor de los comentarios del marqués de Narros, éste poseía un grado de apertura relativamente elevado y una estructura muy concreta.

El núcleo de las exportaciones procedía únicamente del sector siderúrgico, que, sin embargo, tan sólo lograba compensar una parte muy reducida de las importaciones de bienes y mercancías. Estas se concentraban, sobre todo, en los ramos del textil, las materias primas y los alimentos. Narros explicitaba que la cobertura alcanzaba únicamente a los pagos por el cacao y el vino importados, y

«consiguientemente, el grano, carnes, aceite, azúcar y otros bastimentos, como los géneros para vestuario, etc., quedan en deuda»<sup>7</sup>.

La balanza de pagos se equilibraba parcialmente gracias al comercio de comisión, las transferencias privadas de los emigrantes americanos y, finalmente, los préstamos y las inversiones que estos mismos sectores realizaban en el País (destinados a obras privadas y, sobre todo, a inversiones de carácter religioso, en obras pías y fundaciones). El peso compensador de estas partidas fue subrayado por Narros en los términos siguientes:

«... sin los caudales que varias comunidades y particulares residentes en el País traen de otras partes donde perciben sus rentas y los consumen aquí, las remesas que llegan de Indias y lo que deja el comercio de comisión en Bilbao, Vitoria y San Sebastián, no podrían subsistir absolutamente estas tres Provincias sin que se disminuyese considerablemente su población»<sup>8</sup>.

En definitiva, el País Vasco importaba alimentos, materias primas, productos elaborados (textil, sobre todo) y tecnología, y exportaba productos en bruto y semielaborados de la siderurgia al sector privado y a la administración pública del Estado. El déficit crónico de la balanza comercial era cubierto de manera parcial gracias a los saldos positivos que se alcanzaban en la balanza de servicios —por los servicios prestados en concepto de transporte comercial y a pesar del déficit de la balanza tecnológica—, en la de transferencias —fruto de las transferencias privadas de emigrantes— y en la de capitales a largo plazo —debido a los créditos e inversiones que el mismo sector privado de emigrantes o el sector público de la administración del Estado realizaban en el País Vasco—. Sin embargo, todo ello no era suficiente para alcanzar una balanza básica superavitaria, por lo que la economía vasca se endeudaba permanentemente con el exterior. Así pues, los Amigos del País no podían permanecer indiferentes ante la posibilidad de mantener, y si fuera posible incrementar, los flujos financieros que procedían periódicamente de América.

Aunque la necesidad de contar con fondos para promover la reforma

96 económica, la obligada labor de ampliación de los mercados y el papel compensador de las remesas de emigrantes constituyeran buenas razones para estrechar las relaciones con las colonias de vasco-americanos, lo cierto es que el impulso definitivo a la expansión de los Amigos del País lo generó una problemática distinta. Fue alimentado, en concreto, por el fracaso de las conversaciones que a finales de la década de los años sesenta éstos entablaron con la administración central en la búsqueda de apoyos económicos o morales (bajo la forma de ciertos signos honoríficos que distinguieran a su institución).

El éxito social con que había sido acogido su proyecto atemperó la urgencia de alcanzar alguna solución estable al problema de la financiación e invitó a la dirección a promover una apertura definitiva, en términos geográficos y sociales, de la institución. Todavía a comienzos de 1770, cinco años después de su fundación, Peñaflores valoraba que ésta «más tiene de fantasma que de cuerpo»; entendía que la solución pasaba por «aumentar el número de los contribuyentes, para que se puedan juntar los fondos necesarios, sin que esto desmerezca en su estimación el Cuerpo de la Sociedad»<sup>9</sup>. Las juntas generales celebradas en setiembre de ese mismo año animaron a los socios a comenzar a andar por ese camino; aprobaron la realización de una reedición extractada de los estatutos de 1766 con el objetivo de reclutar el mayor número posible de particulares. A partir de ese momento, las aportaciones de éstos se convirtieron en el termómetro que midió la salud económica del cuerpo. La edición tuvo un carácter eminentemente propagandístico. Con ella se pretendía dar respuesta a la demanda de información, tal y como pone en evidencia su «Advertencia preliminar»:

«En las provincias más retiradas del Reino se sabe ya que hay una Sociedad Bascongada; pero el concepto que se tiene en todas partes de su instituto y ejercicio es muy vago. Algunos han creído ligeramente que para ser Amigo del País es necesario tener al menos las apariencias de sabio; otros, que se contrae la obligación de sufrir gastos excesivos, y estas dos siniestras impresiones, fomentadas por los émulos, que no han faltado a la Sociedad, como a toda novedad útil, sirvieron algún tiempo de grande estorbo a sus progresos».

«...la Sociedad experimenta cada día sus favorables efectos (de los vascongados), ya en los muchos que han solicitado participar de sus tareas, ya en las noticias con que se halla de que en varias ciudades del Reino, y, singularmente, en la Corte, Andalucía y América, son en gran número los que desean con ansia tener individual razón de los fines que se propone la Sociedad...»<sup>10</sup>.

Así pues, la expansión de la Bascongada por América comenzó a gestarse a comienzos de los años setenta<sup>11</sup>. El episodio constituyó, sin duda alguna, una de las principales fuerzas motrices del crecimiento sostenido que el número de socios experimentó hasta bien entrada la década posterior, aproximadamente. Significó, igualmente, un punto de inflexión con respecto a la fase de crecimiento precedente. A pesar de ser continuo, éste siguió ritmos desiguales. En una primera etapa, comprendida entre 1765 y 1771, fue pausado y tuvo como escenario principal el País Vasco. La expansión por América se produjo du-

rante la segunda, que perduró hasta mediados los años ochenta y estuvo caracterizada por la diversificación geográfica de los asociados y los fuertes ritmos de crecimiento (141 socios en 1771; 489, en 1773; 868, en 1777 y 1.272, en 1784). Finalmente, la última fase se cubrió durante la última década de vida de la institución y fue de estabilización a un alto nivel (entre 1.200 y 1.300 socios, aproximadamente).

La ampliación de la Bascongada por tierras americanas siguió un curso paralelo a la que tuvo lugar en la Península, aunque, debido a su amplitud, fue más espectacular. Estuvo caracterizada por las adhesiones masivas y muy localizadas en el tiempo y en el espacio. Ya desde 1771, la institución se había visto obligada a delegar su poder en particulares en México que, en poco tiempo, se convirtió en el centro más poderoso de cuantos logró edificar en el Continente. 1773 fue la fecha clave para ello. Para agosto de ese año, los Amigos del País habían conseguido reclutar 171 nuevos socios. Ese mismo año, la Sociedad logró institucionalizarse en La Habana, aunque con un número mucho menor de miembros<sup>12</sup>. Así pues, tal y como Peñaflores reconoció en febrero de 1774, el problema de la financiación de la Sociedad ya había comenzado a encontrar alguna vía de solución, gracias «al celo de los países dispersos por España y las Américas»<sup>13</sup>.

Durante los años finales de la década, los Amigos del País se establecieron en Perú, especialmente en Lima, ciudad donde existían comisionados de la Sociedad ya desde 1773 y los Amigos del País habían venido creciendo desde esa fecha con lentitud. Tras las adhesiones masivas de 1783, este territorio se convirtió en el segundo lugar en importancia, si tomamos siempre como criterio el del número de socios. La acogida de miembros americanos en cantidades significativas prosiguió hasta 1785, aproximadamente. Aunque México, Perú (Lima) y Cuba (La Habana) constituyeron los centros fundamentales de la expansión, los residentes de la Sociedad en América se extendieron a lo largo de gran parte del continente; además de los lugares ya señalados, cabría destacar, entre los más importantes: Buenos Aires-Tucumán, Santo Domingo, Chile, Montevideo, Caracas, Guatemala, Santa Fe de Bogotá, Nicaragua y La Paz.

No resulta sencillo dar una explicación de los factores que facilitaron esta destacada y rápida ampliación del marco de influencia de la Bascongada.

Por un lado, no parece casual que tuviera lugar poco tiempo después de la creación de las Comisiones en la Corte y del establecimiento de las secciones de los Amigos del País en Cádiz y Sevilla, las ciudades que constituyeron junto con Pamplona las Cajas de Correspondencia de la Bascongada en la Península. El carácter de centralidad del aparato administrativo y del sector público empresarial del Estado que tuvo Madrid y del tráfico comercial con América que poseyeron las dos ciudades andaluzas invita a pensar que este asentamiento, más bien, la propició<sup>14</sup>.

Las escasas obligaciones que los miembros americanos contraían al asociarse en la institución, como la gran mayoría de cuantos lo hicieron

fuera del País Vasco, debió constituir otro factor positivo. Casi todos ellos figuraron como miembros beneméritos, por lo que, a cambio de mantenerles informados y de enviarles las publicaciones anuales, la Bascongada obtuvo de ellos el compromiso de «fomentar el instituto de la Sociedad» y de cumplir con sus obligaciones contributivas<sup>15</sup>. Además, también en las colonias fue capaz de recoger el apoyo público de ciertas personalidades de prestigio reconocido, de tal manera que el «efecto demostración» de las clases «ilustradas» jugó también a favor de las intenciones ampliadoras. La protección que obtuvo de los virreyes de Nueva España, Antonio María de Bucareli y Ursúa—cuyo mandato (1771-79) coincidió, precisamente, con la fase de reclutamiento más intensa en ese territorio—, y de Perú, Manuel de Guirior, constituyeron los ejemplos más llamativos de este fenómeno.

No obstante, el elemento decisivo fue la capacidad de los Amigos del País de adecuar a esa finalidad expansiva la red de relaciones familiares y, sobre todo, la estructura institucional que ya existía previamente en el País Vasco. En este sentido, cabe considerar este esfuerzo difusor como una tarea de responsabilidad compartida.

Ambos factores pudieron ser aprovechados gracias al carácter integrador de que hizo gala la Bascongada. Este es visible, entre otras cuestiones, en los grupos sociales que la apoyaron y en la ejecución de ciertas actividades conjuntas con otras instituciones que poseían sus propios programas de desarrollo. Así, para materializar la expansión, hubo de resultar de extraordinaria importancia el trabajo que desarrolló hasta 1782, aproximadamente, junto a las principales instituciones comerciales del País Vasco, los Consulados de Comercio de Bilbao y San Sebastián, cuyo grado de penetración comercial en el continente americano era muy importante.

El papel de la Compañía de Caracas fue, sin embargo, distinto. A finales de 1773, Peñaflorida, a la vista del espectacular reclutamiento ocurrido en México a lo largo de ese año, confió en la posibilidad de convertir Venezuela en el segundo enclave transatlántico<sup>16</sup>.

Pero ello no ocurrió, quizá debido a que la incipiente colaboración entre ambas instituciones se diluyó en 1776, aproximadamente. A la larga, este territorio tuvo un peso relativo muy marginal en la expansión.

El papel representado por las congregaciones y cofradías de vasconavarros hubo de ser decisivo. En última instancia, el proceso ampliatorio no puede ser explicado sin aludir al fenómeno del asociacionismo vasco. Las piezas clave de esta estrategia conjunta fueron la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de México (1682), en torno a la cual se organizaron las comunidades vasca y navarra en ese territorio, y la Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid (1713), lugar de encuentro de oriundos de las tres provincias.

La cadena que la Bascongada estableció principalmente con la Congregación de San Ignacio de Loyola debió de funcionar bien y con rapidez. Al amparo de los intereses del capital vasco en Madrid fue

fraguándose un importante núcleo de presión, integrado por comerciantes e industriales, altos cargos de la administración del Estado y funcionarios vinculados a la empresa pública, que gozó de una influencia y una prosperidad económica crecientes a lo largo del siglo XVIII. El cronista de la Congregación sitúa en la década de los años cuarenta el inicio del «período de mayor esplendor y prosperidad que llegó a alcanzar esta Congregación, y no fueron muchos los años que tardó en llegar a su apogeo»<sup>17</sup>.

Ambas instituciones mantenían un alto grado de sintonía en cuestiones como la organización interna, los responsables de la dirección, la base social que las sustentaba y el interés por la promoción de una reforma económica y técnico-científica de carácter renovador. Por todo ello, no resulta extraño que la Congregación de San Ignacio jugara un papel decisivo en la creación de las Comisiones en la Corte de los Amigos del País<sup>18</sup> y que, dado que ya asumía como una de sus responsabilidades principales el apoyo a los naturales de las tres provincias en Indias<sup>19</sup>, patrocinara la apertura de la Bascongada al mundo americano. De hecho, el grado de correlación entre las áreas de presencia de Amigos del País en América y las de miembros de la Congregación es elevado. Ante la falta de otro tipo de datos, puede ser estudiada a la luz de la procedencia de las limosnas y donaciones particulares con las que, en el período comprendido entre 1715 y 1790, se financió la Congregación. Dejando a un lado las enviadas por residentes en el País Vasco y la Península, las ayudas procedieron principalmente de Perú; en un estadio de una importancia menor figuran las de México, Buenos Aires-Tucumán, Manila y Chile, y finalmente y con un carácter muy marginal, las de Bogotá y Panamá<sup>20</sup>.

Para cumplir con esta tarea, la Congregación hubo de servirse de los contactos existentes con otras instituciones similares. A ese respecto, son conocidas las excelentes relaciones que mantuvo con la Congregación de San Fermín de los Navarros (1683) y con la Congregación de Nuestra Señora de Aránzazu de México, que en 1729 había decidido agregarse a ella<sup>21</sup>. Precisamente, en torno a esta última trabajaba el durangués Ambrosio de Meabe, uno de los promotores principales de la expansión de la Bascongada en México.

A consecuencia de estos trabajos conjuntos, el aparato institucional vasco se fortaleció. En 1775, gracias a la mediación del secretario de la Congregación de San Ignacio, a la vez que Amigo del País, Domingo de Marcoleta, ambas instituciones decidieron hermanarse<sup>22</sup>. Poco tiempo después, en 1783, Peñaflores estudiaba la manera de realizar una unión similar con la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, que, sin embargo, nunca llegó a materializarse<sup>23</sup>.

El fruto que la Bascongada extrajo de esta expansión fue muy específico. Las aportaciones teóricas de sus miembros americanos fueron muy escasas y marginales —en concreto, ciertas memorias sobre medicina y semillas e informaciones puntuales sobre agricultura e industria—. Por otro lado, resulta difícil atribuirle algún protagonismo concreto en el proceso de creación de las quince Sociedades Económicas o Academias científico-literarias que, según Shafer, fueron fundadas en

América y Filipinas entre 1781 y 1819<sup>24</sup>. Bien es cierto que algunas de ellas nacieron en territorios donde está probada la presencia de los Amigos del País: Manila (1781-1787), Santiago de Cuba (1787-1792), Lima (bajo la forma de Sociedad Académica, 1791-1794), La Habana (1791 —en activo actualmente—), Guatemala (1794-1800 y 1810-1821), Bogotá (1801), Caracas (1810) y Buenos Aires (1812). Sin embargo, su dirección no redactó planes concretos para el desarrollo económico y cultural de las colonias; su programa de «ilustración» (en relación con la promoción de experiencias, escritos, instrucciones, ayudas a la inversión y premios) ignoró la realidad colonial<sup>25</sup> y, finalmente, tampoco organizó ninguna estructura propia en ellas, a excepción de la red de comisionados y vicerrecaudadores, integrada por los responsables de percibir las contribuciones de los socios<sup>26</sup>. Aunque la experiencia de la Bascongada fuera sobradamente conocida y en la fundación de alguna de esas sociedades se constate la participación de sus socios, la lentitud y tardanza del proceso, el hecho de que se desarrollara después de la difusión de los dos *Discursos* del conde de Campomanes (1774-1775) y además en el período de languidez y decadencia del movimiento de los Amigos del País, invitan a pensar que fue realizado con absoluta autonomía con respecto a la institución pionera del movimiento en la Península<sup>27</sup>.

Así pues, la aportación más relevante de los socios residentes en las colonias se ciñó al ámbito de la financiación de la Sociedad. Por todo ello, no resulta extraño que Peñaflores, en el marco de la campaña de propaganda destinada a recaudar fondos para el Real Seminario Patriótico, reconociera públicamente la deuda que, en el ámbito económico, la institución había contraído con ellos:

«Los progresos fueron como tal vez no se esperaban, pues comunicado el calor patriótico de provincia en provincia y llegado a Cádiz, sin que sirviese de obstáculo a su actividad el inmenso Océano, cundió en breve tiempo los vastos continentes de ambas Américas. Las suscripciones (y) las dádivas correspondieron al buen concepto que formó desde luego el iluminado celo de los patriotas.»<sup>28</sup>

Precisamente, la corte y América fueron los centros de atención fundamentales de esta campaña de propaganda. El programa de renovación docente que se organizó en torno al centro docente de Bergara introducía la noción de especialización técnica y profesional y apuntaba a la formación de especialistas y cuadros para el sector privado y la función pública. Por ello, hubo de interesar a los Amigos del País americanos, entre los que existían numerosas personalidades con responsabilidades en el aparato administrativo e institucional de los virreinos y en el mundo industrial-mínero-comercial allí existente, tal y como ponen en evidencia las propias listas de la Bascongada. El Seminario fue, en parte, erigido gracias a sus contribuciones. Estas fueron canalizadas a través de la campaña de carácter extraordinario para recaudar fondos promovida por ellos mismos, bajo el amparo de la dirección de la Bascongada<sup>29</sup>. Así, entre 1774 y 1790 los Amigos del País residentes en colonias le enviaron una cifra superior a 1.100.000 reales, mientras que esa campaña permitió recaudar en México y únicamente durante el curso de 1777, 280.000 reales, que se impusie-

ron en la Real Congregación de Aránzazu. Lógicamente con ello, el centro docente dejó también sus puertas abiertas a los familiares de los Amigos del País americanos<sup>30</sup>.

No obstante, en este tema crucial de las contribuciones económicas no todas las plazas tuvieron la misma importancia; tan sólo fueron auténticamente significativas México (en el conjunto de su territorio), Perú (Lima) y, con gran diferencia y por este orden: La Habana, Chile, Manila y Popayán, Caracas y Buenos Aires<sup>31</sup>.

Con el apoyo económico que prestaron para la creación del Seminario, los Amigos del País americanos alcanzaron su grado máximo de protagonismo, lo que no contradice el hecho de que a lo largo de la década de los años ochenta la pérdida del contacto con la Sociedad matriz resultara una evidencia cada vez mayor.

Esta disolución de los lazos fue, además del resultado de una coyuntura internacional adversa (las guerras con Inglaterra de 1778-1783 y 1796-1802), una consecuencia lógica de la dinámica a la que condujo el propio proceso de apertura. A pesar de la trascendencia que había tenido como factor financiador de las actividades de la Bascongada, éste se convirtió, con el paso del tiempo, en un elemento desestabilizador de sus estructuras internas: en las últimas listas de socios publicadas, los miembros americanos se contaban por varios cientos: en algunos años, poseían un peso relativo cercana a la mitad del total de componentes<sup>32</sup>; las capitales coloniales (México, Lima, La Habana y Manila, por este orden de importancia) disputaron la hegemonía en el número de Amigos del País a las ciudades peninsulares con «Cajas de Correspondencia» (Madrid, Cádiz y Sevilla), y ambos grupos poseyeron listas más numerosas que las de los residentes en los principales núcleos demográficos del País Vasco (Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Pamplona); finalmente, durante la década de los años setenta habían aportado a las arcas de la Sociedad cantidades aproximadas al 40 por 100 del total de los fondos recaudados en concepto de contribuciones. Estos datos son indicativos de que los fondos económicos se encontraron a mucha distancia del lugar donde hubieron de ser empleados y su gestión resultó un trabajo cada vez más costoso para el reducido núcleo de socios que en la práctica llevó la dirección corriente de la institución.

Igualmente, las relaciones con América se resintieron de la suerte que corrió el programa original de la Bascongada. A comienzos de los años ochenta, a consecuencia del fracaso de la reforma económica y de la irresolución de los conflictos relativos a la participación de los puertos vascos en el programa del «libre comercio» (1778) y al cerco arancelario sobre los productos vascos dictaminado por la administración del Estado (1779 y sigs.), el apoyo que ésta había venido recibiendo de los núcleos e instituciones comerciales, por un lado, y de los organismos forales, por otro lado, comenzó a debilitarse. Con ello lo hizo la red de contactos y de apoyos institucionales sobre la que se había consumado su apertura hacia América. Esta pérdida de influencia se consumó durante el período posterior a los críticos años de la guerra de la Convención (1793-1794), cuando los Amigos del

- 102 País intentaron en diversas ocasiones restablecer los contactos con sus compañeros americanos; pero ya no dispusieron de la misma capacidad de convocatoria, influencia e integración que en las épocas pasadas, por lo que los esfuerzos resultaron baldíos. La imposibilidad por volver a dotarse de capitales vía América constituyó un factor agravador de la crisis a la que la institución hubo de hacer frente entre 1796 y 1808, y que ya no consiguió remontar.



## NOTAS

1. Nicolás de Soraluze y Zubizarreta: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*. Establecimiento Tipográfico de Juan Osés, San Sebastián, 1880, págs. 34, 41-42, 46-47 y 56-57; Julián de Pastor Rodríguez: *Iruracbat. «La Sociedad Vascongada de los Amigos del País debe su origen al amor de la Patria»*. Vitoria, 1896, págs. 42-44 y 67-68.
2. El juicio de Basterra está recogido en *Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración*. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América, Imprenta Bolívar, Caracas, 1925, pág. 190. La reseña crítica de Julio de Urquijo a este libro vio la luz en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XVII, 1928.
3. Antonio Elorza: «La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española», en *Cuadernos hispanoamericanos*, 185, mayo 1965, pág. 327.
4. Robert Jones Shafer: *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*. Syracuse University Press, 1958, págs. 44-47 y 119.
5. La idea constituye una de las líneas rectoras de la tesis doctoral que hemos realizado bajo la dirección de Ernest Lluch con el título de *Pensamiento económico y reforma ilustrada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1760-1793)* (Universidad de Deusto, 1991, 2.001 folios).
6. *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765*, Lorenzo José de Riesgo, San Sebastián, pág. 1.
7. *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor*, Tomás de Robles, Vitoria, 1768, pág. 187.
8. *Loc. cit.*
9. José Ignacio Tellechea Idígoras: *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Álava*, carta número 104, Vitoria, 1987, pág. 106.
10. *Plan de la Colección de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas Generales, celebradas en la Villa de Bergara por noviembre de 1770*, Tomás de Robles y Navarro, Vitoria, s.a. (1771).
11. Para esa fecha ya existían Amigos del País en Perú, Manila, Buenos Aires, La Habana y México.
12. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*, Tomás de Robles y Navarro, Vitoria, Introducción, s.a., página XXXIX.
13. José Ignacio Tellechea Idígoras, *op. cit.*, pág. 242; carta núm. 278.
14. Así lo reconoció la propia Sociedad en los *Extractos de 1777*, Introducción, págs. XXIII-XXIV.
15. *Estatutos aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Tomás de Robles, Vitoria, s.a., págs. 50-51.
16. Julio de Urquijo, *op. cit.*, págs. 131-132.

17. *Noticias del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas establecida bajo la advocación del glorioso San Ignacio de Loyola*. Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1846, pág. 134.
18. Jesús Astigarraga Goenaga: *Pensamiento económico y reforma ilustrada...*, fs. 331-337.
19. *Constituciones de la Real Congregación Nacional de Hijos, y Originarios de las tres Muy Nobles, y Muy Leales Provincias de Cantabria*, Madrid, 1746, n. VII.
20. *Noticias del Origen, Fundación...*, págs. 59-50.
21. Gonzalo Obregón: *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcainas)*, El Colegio de México, México, 1949, pág. 25.
22. *Extractos, 1777*, Introducción, pág. LV.
23. José Ignacio Tellechea Idigoras, *op. cit.*, págs. 620 y 622-623; cartas números 809 y 812.
24. La red de vicerrecaudadores y comisionados se extendió a México, Cuba (La Habana), Chile, Argentina (Buenos Aires y Tucumán), Perú (Lima) y Filipinas (Manila).
25. Robert Jones Shafer, *op. cit.*, parte 2.
26. Cuando ocasionalmente lo hizo, tenía por objetivo responder a una problemática económica surgida en la metrópoli. Este es el caso de los dos premios que convocó en la Junta General de 1778. Su finalidad era estudiar los beneficios económicos que cabría esperar del Decreto sobre el «libre comercio» con América de octubre de 1778 y los factores para la inclusión en el mismo de los puertos vascos.
27. Shafer considera que el modelo que sirvió de inspiración para la formación de las sociedades económicas americanas no fue el de la Bascongada, sino el de Campomanes y la Sociedad Matritense (*op. cit.*, pág. 346).
28. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775*, Tomás de Robles y Navarro, Vitoria, págs. 162-163.
29. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao por setiembre de 1778*, Tomás de Robles y Navarro, Vitoria, págs. 132-141.
30. Según datos aportados por Julián Martínez Ruiz («Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara», en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, Gráficas Izarra, San Sebastián, 1972, págs. 73-82), un tercio aproximadamente de los 429 estudiantes matriculadas en el Seminario de Bergara durante el período comprendido entre 1775 y 1794 procedieron de América, siendo dominante la presencia de cubanos, mexicanos, argentinos y peruanos, por este orden.
31. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Bilbao, por julio de 1790*. Baltasar de Manteli, Vitoria, págs. 17-21.
32. Así, por ejemplo, en el catálogo de socios publicado en el último de los *Extractos*, correspondiente a las Juntas Generales celebradas en 1793, los socios americanos y filipinos superaban ligeramente el 40 por 100 de los miembros totales de la institución.

**ESTUDIO SOBRE LA DISTRIBUCION  
Y EVOLUCION DE LOS SOCIOS  
DE LA RSBAP EN INDIAS  
(1765-1793)**

*Juan Vidal Abarca*

Socio de Número de la RSBAP



Desde su creación en 1765 hasta su caída en desgracia en 1794, motivada por la invasión de las tropas de la Convención Francesa, la RSBAP se fue extendiendo como reguero de pólvora, reclutando socios y divulgando su mensaje innovador por todo el ámbito hispánico.

Una de las partes de la Corona española donde la Bascongada tuvo una enorme difusión fue en los territorios de ultramar, conocidos comúnmente como las Indias. De allí surgieron numerosos socios, y allí también fructificó su semilla, fundándose nuevas sociedades económicas a su imagen y semejanza.

Es mi intención el dar a conocer, a través de estadísticas, cuadros y gráficos, la composición, distribución y evolución de diferentes aspectos referentes a los socios que tuvo la Bascongada en Indias, con el ánimo de ahondar en el fenómeno que constituyó el gran auge que tomó la Sociedad allí, especialmente en Nueva España, habiendo llegado en algún momento a haber más socios que en la propia España peninsular, concentrados de forma singular en la ciudad de México, que es donde, con gran diferencia, hubo la mayor concentración de socios del mundo entero.

Aun partiendo de la base de que en este III Seminario los protagonistas son los socios de Indias, no por ello voy a dejar de exponer estadísticas sobre la distribución y evolución de los socios de la Bascongada en la España peninsular y en el resto de Europa, pues ello nos va a permitir el establecimiento de interesantes puntos de comparación.

## Las fuentes

La base inicial para la realización de este estudio la ha constituido el «Catálogo general de individuos de la RSB de los Amigos del País (1765-1793)», realizado por Julián Martínez Ruiz y publicado recientemente por la Bascongada junto con la reedición de los *Extractos* de las juntas de la misma.

En este catálogo, en el que figuran 1.856 socios, no se ha hecho sino recopilar y condensar en una única, las listas de socios que se fueron publicando en su día<sup>1</sup> junto con los *Extractos* de las Juntas de la Sociedad y adolece de los mismos defectos que aquéllas. Estos defectos son, fundamentalmente, omisiones de socios, errores en las fechas, incorrecciones en los apellidos, redundancias en los asientos de los socios, imprecisiones geográficas, y otras más, todo ello unido a grandes erratas de imprenta.

En la recopilación realizada se da el caso, en ocasiones, de figurar un mismo socio con dos o más asientos diferentes, como si se tratase de varios socios, y en otras el de figurar varios socios como uno solo.

108 Lo primero se ha producido a causa, o bien de pequeñas modificaciones en el apellido, o bien de algún cambio de residencia, lo que ha dificultado en gran medida el discernimiento de si se trata de la misma o de distintas personas, o bien, por figurar los socios en unas ocasiones por el apellido y en otras por el título nobiliario, tratándose en realidad de una única persona.

Lo segundo ocurría cuando padres e hijos con el mismo nombre eran socios de la Bascongada, y especialmente cuando eran conocidos por su título nobiliario, encubriendo dentro del mismo a padres e hijos, o a hermanos, agravado por la aparente continuidad en nombres y fechas. Esta disparidad se ha producido en dos casos únicamente.

En cuanto a las omisiones, se ha podido constatar la existencia fehaciente de al menos veintiún socios no incluidos ni en el Catálogo ni en las listas de los *Extractos*.

Para el estudio de la distribución geográfica de los territorios de Indias ha resultado de gran interés el *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales*, compuesto por Antonio de Alcedo, y publicado en Madrid entre 1786 y 1789.

Esta obra, no obstante, a pesar de sus innumerables méritos, estudia la distribución geográfica de forma no coherente, adscribiendo las diferentes e innumerables localidades indianas a circunscripciones administrativas de épocas diferentes y no homogéneas, y desde luego no a las correspondientes a la época en que fue escrita.

Por todo ello, aun cuando las estadísticas de este estudio se han basado fundamentalmente en el Catálogo de Julián Martínez, los datos del mismo han sido contrastados y corregidos en gran medida a partir de las listas originales que figuran en los propios *Extractos* y a la propia documentación de la Bascongada, conservada en el fondo Prestamero<sup>2</sup> y en el archivo de la familia Murga-Iznardi existente en Marquina<sup>3</sup>.

Con todos estos datos, corrigiendo erratas, errores, redundancias y omisiones, tratando de despejar en lo posible las imprecisiones existentes, algunas de las cuales ya fueron exhumadas con motivo del II Seminario de Historia de la Bascongada<sup>4</sup>, he elaborado un Nuevo Catálogo de socios incluyendo muchos más datos sobre profesiones y naturalezas de los socios no incluidas en el Catálogo ni en los *Extractos*, y cuya inclusión pormenorizada se saldría de los límites de este estudio, quedando para mejor ocasión.

Por todas estas razones, los resultados estadísticos expuestos aquí seguramente no coincidirán con los de otros estudios estadísticos realizados con anterioridad pero, aun cuando no se los pueda considerar como definitivos, tratan de ser un paso más hacia el mejor y más exacto conocimiento de la Bascongada y de los socios que la compusieron.

Desgraciadamente han quedado fuera de este estudio los socios que

lo fueron más allá del período 1765-1793, pues a partir de esta fecha se produjo la decadencia de la Sociedad, pasando a una fase de letargo, y se dejaron de publicar los *Extractos* de las juntas.

## Las indias

El incorrecto término «Indias», nacido de un equívoco, ha venido designando durante siglos a las tierras pertenecientes a la Corona española situadas al otro lado del Atlántico, desde el Caribe hasta las Islas Filipinas, y desde la actual Canadá hasta la Tierra de Fuego, unido generalmente al calificativo de Occidentales, para distinguirlas de las auténticas, las Indias Orientales.

Los territorios de Indias han sufrido, a lo largo de los casi cuatro siglos de pertenencia a la Corona española, una serie de cambios de denominaciones y de distribuciones administrativas muy diversas, y más aún desde el momento de su independencia hasta el día de hoy.

Estos territorios estuvieron divididos en una serie de circunscripciones de muy diferente categoría según la zona y la época: reinos, virreinos, audiencias, gobernaciones, corregimientos, alcaldías mayores, provincias mayores y menores, intendencias, etc., las cuales sufrieron bastantes modificaciones a lo largo del tiempo y a cuya pormenorización no podemos descender.

Las de menor entidad se agrupaban en otras de mayor amplitud y éstas a su vez se agrupaban en otras mucho más amplias constituyendo un virreinato.

Cada virreinato era regido por un virrey, que se constituía en el representante personal del monarca y compendia en sí las más altas cotas del poder, tanto en el aspecto político, como administrativo, militar e incluso religioso de la vida pública.

Las Audiencias en las que se subdividía cada virreinato, además de ocuparse de la administración de la justicia, de igual manera que las de la metrópoli, tenían amplias competencias en el gobierno político, siendo regidas por un presidente o presidente-gobernador, por lo que solían ser denominadas también presidencias. A partir del último cuarto del siglo XVIII, a los presidentes se les pasó a denominar regentes. En algunos casos la presidencia de la Audiencia la encarnaba el propio virrey, quien también ostentaba el título de capitán general.

Los virreinos fueron inicialmente dos y entre ellos se dividieron todos los territorios ultramarinos, que fueron los siguientes:

1. Virreinato del Perú, creado en 1524, y que comprendía los territorios de la América del Sur. Estaba formado por las Audiencias de Santa Fe o Nueva Granada (1549), Quito (1563), Lima o Nueva Castilla (1542), Charcas o La Plata (1559), y Chile o Nueva Extremadura (1565). Su capital estuvo en la ciudad de Lima o Los Reyes y la de Panamá o Tierra Firme desde 1567.

- 110 2. Virreinato de Nueva España o de México, creado en 1544, que comprendía todos los dominios de América del Norte y del Centro y del océano Pacífico. Estaba integrado inicialmente por las Audiencias de Santo Domingo (511), la más antigua del continente, México (1527), Panamá (1543) (en 1567 pasó al virreinato del Perú<sup>5</sup>), Guatemala (1543), Guadalajara o Nueva Galicia (1548) y Manila (1583)<sup>6</sup>. La capital estuvo en la ciudad de México.

La gigantesca extensión de cada uno de estos dos virreinos motivaba que existiese una enorme distancia tanto entre los diferentes territorios entre sí como con la capital del virreinato, lo que creaba una serie de graves problemas que, si bien en el caso del gobierno administrativo podían resolverse en la propia Audiencia, en el caso del militar, que precisaba de una gran agilidad, aquéllos resultaban insolubles.

Por esta razón se fueron creando las capitanías generales, independientes de la capitanía general del propio virreinato, las cuales funcionaban con tal autonomía que quedaban en la práctica fuera del mandato del virrey, a manera de pequeños virreinos. De esta forma nacieron, en el virreinato de Nueva España, la Capitanía General de Guatemala en 1560, que comprendía toda la América Central, la Capitanía General de Filipinas en 1583 y posteriormente la Capitanía General de Santo Domingo, que englobaba las Antillas y la costa de Venezuela. En el del Perú se creó la Capitanía General de Nueva Granada<sup>7</sup>.

Fue en el siglo XVIII cuando se produjeron, por razones de tipo estratégico, las mayores modificaciones en la división administrativa de los dominios de Indias, creándose dos nuevos virreinos.

Así, en 1718 se elevó a la categoría de virreinato a la Capitanía General de Nueva Granada, que aun cuando se suprimió en 1723, se volvió a restablecer en 1739, ya con carácter definitivo. En él se agruparon las Audiencias de Panamá, Santa Fe y Quito, correspondientes a los territorios de las actuales Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, parte de Perú y del Brasil, pertenecientes hasta entonces a los virreinos de México y del Perú. La capital de este virreinato se estableció en Santa Fe de Bogotá, cabeza también de la antigua Audiencia de Santa Fe.

Con ese motivo se reorganizaron las Audiencias, volviéndose a establecer en 1722 la de Quito, que había sido suprimida en 1717 y suprimiéndose la de Panamá en 1751, pasando sus territorios a integrarse en la de Santa Fe. En 1776 se creó la Audiencia de Caracas y en 1777 la Capitanía General de Venezuela.

El otro nuevo virreinato, creado en 1776, fue el del Río de la Plata, o de Buenos Aires, que se formó con parte de los territorios de las Audiencias de Charcas y Chile del antiguo virreinato del Perú, y con las gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán, Uruguay, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra y la provincia de Cuyo. La capital se estableció en la ciudad de Buenos Aires, donde se creó una nueva Audiencia, inde-



pendizándola de la de Charcas, en 1783. Ya en 1661 se había creado una Audiencia allí, pero fue suprimida en 1671<sup>8</sup>.

El virreinato de México no quedó apenas afectado por la creación del virreinato de Nueva Granada, pero sí lo fue por otros acontecimientos de tipo político que tuvieron gran influencia en la composición de los territorios de la Corona española en el Caribe.

Así pues, de acuerdo con el tratado de París de 1763, la Corona española perdió los territorios de la Florida, que pasaron a Inglaterra, pero se incorporaron a ella los de la Luisiana Oriental, que pertenecían a Francia, quien cedió asimismo la Luisiana Occidental. Posteriormente, en virtud del tratado de Versalles, se recuperó la Florida en 1783, por lo que todas las tierras del golfo de México pasaron a ser de la Corona española, dentro de la Capitanía General de Cuba, que había sido creada por este motivo en 1764<sup>9</sup>, independiente de la de Santo Domingo que aún permaneció hasta 1797.

El virreinato de Nueva España también se había expandido por el norte de forma muy irregular, incluyendo territorios semicolonizados por granjeros, mineros y misioneros, agrupados en gobernaciones, que fueron: Nueva Vizcaya (Durango) (1562), Nuevo León (1579), Nuevo México (1598), Coahuila (1687), Texas (1718), Sinaloa (1734), Nuevo Santander (1746) y California (1767)<sup>10</sup>.

Por todo ello, el virreinato de Nueva España resultaba desmesuradamente extenso, por lo que se trató de formar con estas gobernaciones del Norte una circunscripción política que las independizara de la capital, creándose en el año 1776 la Comandancia General de las Provincias Internas, cuya capital se instaló inicialmente en Arizpe (Estado de Sonora) y después en Chihuahua, pero que no se pudo llevar a cabo en la práctica más que parcialmente<sup>11</sup>, razón por la que no la hemos incluido en la tabla de subdivisión de los virreinos.

Con todas estas transformaciones, el virreinato del Perú quedó muy sensiblemente reducido, y más aún al crearse en 1778 la Capitanía General de Chile que, como las restantes Capitanías Generales, resultaba prácticamente independiente del virrey, habiéndose creado, con motivo de la sublevación de Túpac Amaru, una nueva Audiencia en Cuzco en 1787.

Otras transformaciones importantes tuvieron lugar en el hemisferio sur con motivo del tratado de San Ildefonso, firmado entre España y Portugal en 1777 después de muchos años de litigios, en virtud del cual se modificaron los límites entre sus respectivos territorios, pasando a la Corona portuguesa algunos de la Audiencia de Charcas y a la española, entre otros, la Colonia de Sacramento en Uruguay, frente a Buenos Aires, de enorme importancia estratégica.

Hasta aquellos momentos se mantenía la subdivisión en Audiencias originada en los tiempos de la conquista, bastante arbitraria y con criterios históricos poco prácticos, toda la cual fue modificada sensible-

112 mente al crearse las intendencias, que eran a manera de provincias, que se llevó a cabo en todos los territorios de la Corona.

En Indias las intendencias, según el proyecto realizado para ellas, pasaban a depender administrativamente de forma directa del virrey, quedando las Audiencias dedicadas únicamente a su labor jurídica, realizándose la división con criterios más racionales, y de acuerdo con la realidad geográfica de cada territorio.

Este ambicioso proyecto fue iniciado en 1764 con la creación de la Intendencia de La Habana, proseguido con la creación de la de Caracas en 1776 y las del nuevo virreinato del Río de la Plata en 1777 y progresiva y paulatinamente extendido al resto de ultramar, salvo el virreinato de Nueva Granada, al que no se llegó a aplicar nunca<sup>12</sup>.

Así pues, en los tiempos de la Bascongada (1765-1793) los territorios de Ultramar de la Corona española, o Indias, conocieron muy diferentes divisiones administrativas, estando agrupados todos ellos primeramente en tres virreinos, y en cuatro desde 1776, subdivididos en Audiencias y éstas en gobernaciones, provincias o reinos, división que se fue poco a poco transformando con la creación de las intendencias.

Con todas las salvedades y simplificaciones posibles y aun a riesgo de cometer incorrecciones, pues las Audiencias como tales nunca estuvieron subdivididas en intendencias, la división administrativa existente en Indias en tiempos de la Bascongada, al menos en su último período, y que nos ha de servir de base para el desarrollo del presente estudio, fue la siguiente<sup>13</sup>.

La cifra indicada es la de la conversión en intendencia, habiéndose marcado con un asterisco (\*) aquellas circunscripciones en las que estuvo presente la Bascongada, y entre paréntesis los nombres de las capitales de las circunscripciones, entendiéndose que cuando no se ha indicado es porque tenían el mismo nombre.

---

*VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA (1544)*

<i>Audiencia</i>	<i>Intendencia o Gobernación</i>
Guadalajara (1548)	California (Loreto) Chihuahua* Durango* Guadalajara* Nuevo México (Santa Fe) Sonora (Arizpe) (1769) Texas San Luis de Potosí* Zacatecas*
México (1527)	Guanajuato* México* Michoacán (Valladolid)* Oaxaca* Puebla*



Veracruz\*  
Yucatán (Mérida)\*

Capitanía General  
Guatemala (1548)

Intendencia o Gobernación  
Chiapas (1786)\*  
Guatemala\*  
El Salvador (San Salvador) (1785)  
Comayagua (1786)  
Nicaragua (León) (1786)\*

Cuba (1764)

La Habana (1765)\*  
Puerto Príncipe (Camagüey) (1812)  
Santiago de Cuba (1812)\*  
Luisiana (1765)\*  
Santo Domingo\*  
Puerto Rico (1784)  
Florida (San Agustín) (1783)

Filipinas (1584)

Manila (1784)\*

## VIRREINATO DE NUEVA GRANADA (1739)

<i>Audiencia</i> Santa Fe (1518)	<i>Gobernación o Provincia</i> Antioquia Cartagena (de Indias)* Colimas Nueva Granada (Santa Fe de Bogotá)* Panamá Popayán* Santa Marta Veragua
<i>Audiencia</i> Quito (1722)	<i>Gobernación o Provincia</i> Quito* Guayaquil Cuenca (1786) Jaén de Bracamoros Loja Maynas
<i>Capitanía General</i> Venezuela (1777)	<i>Intendencia o Gobernación</i> Caracas (1776)* Coro Cumaná Maracaibo Isla Margarita Isla Trinidad Los Llanos Guayana Alto Orinoco

## VIRREINATO DEL PERU (1524)

<i>Audiencia</i> Lima (1543)	<i>Intendencia</i> Arequipa (1784)* Cuzco (1784) (Audiencia en 1787)* Huamanga (1784) Lima (1784)* Puno (1784) Tarma (1784) Trujillo (1784)*
<i>Capitanía General</i> Chile (1563)	<i>Intendencia o Gobernación</i> Chiloé Concepción Santiago de Chile (1787)*

## VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA (1776)

<i>Audiencia</i> Buenos Aires (1785)	<i>Intendencia o Gobierno</i> Buenos Aires (1783)* Chiquitos Islas Malvinas (Puerto Soledad) Misiones (G) Mojos (G) Paraguay (Asunción) (I)
---	---

Salta (l)  
Tucumán\*  
Uruguay (Montevideo)\*

Charcas (1559)

Charcas (La Plata)\*  
Cochabamba\*  
La Paz\*  
Potosí\*

---

## Los socios

Para poder estudiar globalmente las características de los socios que pertenecieron a la Bascongada en el período 1765-1793, debemos partir sin remedio de las de cada uno de ellos, en la medida que las mismas nos han sido dadas a conocer.

Este punto de partida lo constituyen los *Extractos* y el Catálogo, ya citados, a partir de los cuales se ha formado un Nuevo Catálogo, de elaboración propia, en el que constan sin excepción el nombre y primer apellido de cada socio, el lugar de residencia y el año de ingreso en la Sociedad, una vez corregidos los errores de aquéllos. Se ha documentado el segundo apellido en bastantes más casos que en el Catálogo (hasta un 30 por 100), y de la misma forma la profesión u ocupación (hasta un 66 por 100).

Una de las características globales más importantes de los socios de la Bascongada es, sin lugar a dudas, su número, pero, no obstante, previamente debemos pararnos a considerar a quiénes debemos considerar como socios.

Esto viene a colación al considerar el caso de los seminaristas del Real Seminario de Bergara pues, aun cuando en los estatutos de la Sociedad se contemplaba la clase de socio alumno<sup>14</sup>, en una gran proporción de casos, éstos, una vez que dejaban el Real Seminario de Bergara, no volvían a tener relación alguna con la Sociedad.

Por esta razón estimo que no debemos considerar como socios a dichos seminaristas, salvo en aquellos casos en que hubiesen perseverado en la Sociedad alcanzado posteriormente algún grado de socio más definitivo: benemérito, mérito, etc.

El Catálogo contiene al final una recopilación de los seminaristas existentes en cada año en Bergara, muy incompleto por cierto<sup>15</sup>, figurando también entre los propios socios unos cuantos seminaristas que no prosperaron en la sociedad, por lo que me he visto obligado a retirarlos del mismo, para dar un tratamiento homogéneo a todos ellos.

En el Catálogo figuran 1.856 socios, pero este número, por las razones ya expuestas, no es correcto y ha sido corregido suprimiéndose las redundancias y repeticiones de nombres citadas en su lugar<sup>16</sup> y los seminaristas que no prosperaron, quedándose el mismo reducido a 1813.

116 A estos se han añadido 21 nuevos socios olvidados en los *Extractos* y el *Catálogo*, pero documentados en los fondos de la Bascongada, por lo que la nómina de socios hasta el momento se eleva a 1834.

Entre ellos hemos mantenido a dos socios peculiares, cuales fueron la Real Congregación de Aránzazu de México, que constituye un caso único de socio corporativo, y a Manuel de Amilaga, encargado de los negocios de la Sociedad en Madrid, que no fue realmente socio de la misma, pero que figura incluido en el *Catálogo*.

De entre los rasgos más fundamentales de la personalidad de cada socio, existen algunos que se pueden considerar imprescindibles para su conocimiento y que son: nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, lugar de residencia, profesión u ocupación y fecha de defunción.

De todos ellos el *Catálogo* nos proporciona el nombre y al menos un apellido, el lugar de residencia y a veces la ocupación, y en bastantes casos la fecha de defunción, pero nada en absoluto nos dice ni sobre la fecha de nacimiento ni sobre la naturaleza, dato este último que sería de un enorme valor a la hora de hacer apreciaciones, especialmente en el caso de los socios de Indias. No obstante, una excepción la constituyen los pertenecientes a la clase de socio extranjero, que generalmente eran naturales del país de su vecindad.

Se ha podido documentar, con gran esfuerzo, las naturalezas de aproximadamente un 20 por 100 de los socios, lo cual resulta una proporción muy escasa como para ser incluidas en el estudio estadístico sin tener que incurrir necesariamente en simplificaciones o deducciones temerarias.

En cuanto a los lugares de residencia de los socios, salvo tres casos en los que se omiten y diez casos en los que se indica únicamente «ausente» o «viajando», es indicada en todos los restantes. De ellos, en la mayor parte de los socios (1.726 equivalentes al 94 por 100) se indica de forma directa y explícita, aun con imprecisiones e incorrecciones en la descripción, y de forma indirecta en el resto, correspondiente a militares y marinos.

En el caso de los militares, bastante numerosos por cierto (248 socios, equivalentes al 13,5 por 100), en la mayoría de ellos se expresa directamente el lugar de residencia, pero en el caso de 61 socios se indica tan sólo «en su regimiento» y de ellos en 41 casos se indica el nombre de dicho regimiento, pero en los 20 restantes no.

No obstante, la indicación de los regimientos no nos aportaría inicialmente gran luz sobre la localización de los socios, pues aquéllos, aun cuando solían tener generalmente una denominación referente a una localización geográfica (Sevilla, Asturias, Cantabria, Galicia, Irlanda, Navarra, etc.), la realidad es que su situación real casi nunca coincidía con ella.

La realidad es que los regimientos, a medida que las necesidades de-

fensivas de la nación lo exigían, se desplazaban continuamente por toda la Península, pasando incluso, a veces, a Indias, y dividiéndose en ocasiones en diferentes compañías que realizaban diferentes acciones en diferentes localidades a su vez.

En el caso de los marinos, bastante menos numerosos (50 socios, equivalente al 2,7 por 100), en el caso de 13 socios se indica el lugar de residencia, pero en los 37 restantes se indica tan sólo «en su departamento». En este caso el número de departamentos se reducía tan sólo a tres: Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Ambas imprecisiones existentes en algunos militares y marinos podrían ser esclarecidas mediante el estudio de sus hojas de servicios, pero se ha prescindido de ello por el gran trabajo que supondría, y por constituir tan sólo el 5 por 100 del total de los socios, realmente poco representativo.

Otro dato importante, que solían incluir los *Extractos* y se ha recogido el Catálogo, es una relación de los socios fallecidos desde las últimas juntas, aunque con bastantes incorrecciones, pues es frecuente que después de dar la noticia de la defunción de un socio, éste continúe figurando en las listas anuales de socios durante unos cuantos años más, no habiéndose podido aclarar suficientemente si es que la noticia de la muerte no fue realmente fidedigna, o bien es que no se retiraron de las listas cuando se debía, inclinándome por esto último.

Sobre las fechas de ingreso de los socios, si bien vienen indicadas con todo detalle en los *Extractos* y en el Catálogo, las mismas están llenas de errores según se ha podido constatar al confrontarlas con los datos existentes en las actas originales de la Bascongada, con el epistolario, y con otras listas manuscritas de socios. Todas ellas han sido corregidas en la mayor medida de lo posible para extraer las estadísticas que después veremos.

Mi opinión, una vez realizada la confrontación de los datos de los *Extractos* con los originales de la documentación de la Bascongada, es que se llevaba con bastante ligereza la realización de las listas de socios, especialmente los de Indias, ya que los comisionados<sup>17</sup> de allá solían comunicar por carta la relación de nuevos socios captados para ser incluidos en las listas anuales, lo cual no hacían con demasiada puntualidad.

En el caso de México, se da la circunstancia de que entre 1779 y 1789 no hubo comunicación alguna de ingreso de nuevos socios, y aunque sí los hubo y los mismos, que ascendieron a 78, fueron incluidos en bloque en las listas de los *Extractos* de 1789, figurando una fecha de ingreso situada entre ambos años, que no nos ha sido posible comprobar.

Este período coincide con la muerte de Ambrosio Meabe, gran promotor de la Sociedad, ocurrida en 1781, a quien sucedieron distintos comisionados<sup>18</sup>, de bastante poco fundamento por lo que hemos visto, hasta que en 1791 se hizo cargo la Real Congregación de Aránzazu de México.

De acuerdo con todo lo antedicho, disponemos de una serie de datos correspondientes a los 1.834 socios que tuvo la Bascongada en el período 1765-1793: nombre y apellidos, lugar de residencia, fecha de ingreso en la Sociedad, clase de socio y, en algunos casos, naturaleza, profesión u ocupación y fecha de defunción.

Todos estos datos, a pesar de su apariencia, no resultan homogéneos, pues unos corresponden a hechos concretos de cada socio, como el nombre, los apellidos y la profesión u ocupación, y otros a circunstancias transitorias de los mismos como el lugar de residencia o la fecha de ingreso en la Sociedad.

Para el desarrollo de este trabajo debemos primeramente aclarar alguna de las denominaciones empleadas a pesar de considerarlas no del todo correcta aunque sí lo suficientemente expresivas como para hacer tentador su uso:

— En primer lugar, se ha utilizado la denominación España para indicar los territorios que componen la Corona española en la actualidad ya que, en la época de la Bascongada, las Indias, evidentemente, formaban también parte integrante de ellas.

— En segundo lugar, se ha utilizado la denominación Europa para indicar a cualquier país europeo, excluida España.

— En tercer lugar, se ha recurrido a la denominación Indias, a secas, aun sin añadir el calificativo de Occidentales como en puridad correspondería.

En este capítulo vamos a tratar de las características generales de los socios de Indias en conjunto con los del resto del mundo, en cuanto a su localización geográfica general, en cuanto a su número, en cuanto a su vecindad y en cuanto a la clase de socio.

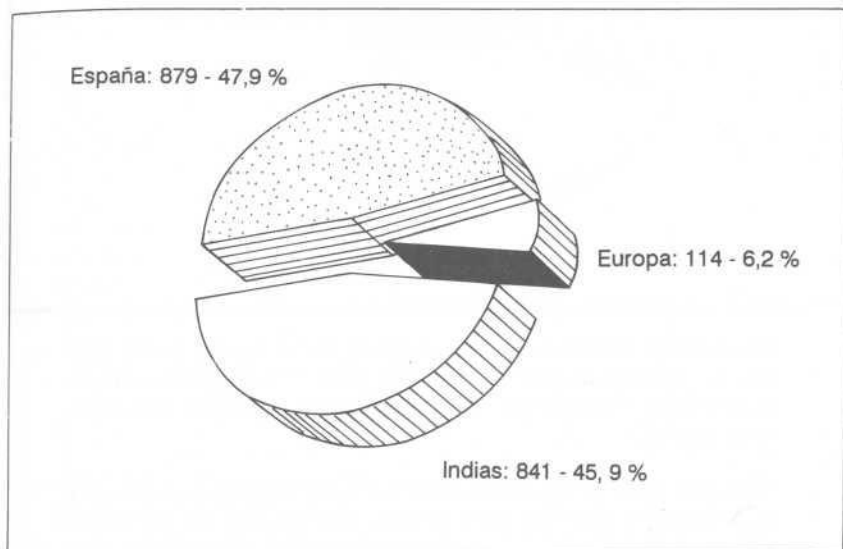
### *Clasificación de los socios, según su localización geográfica general*

De acuerdo con todo lo antedicho, podemos realizar diferentes clasificaciones de los socios teniendo en cuenta sus diferentes tipos de vinculación con los territorios de Indias, siendo una de las principales la de su estancia o no allí.

Las 1.834 personas que fueron socios censados (hasta el momento) de la Bascongada estuvieron repartidos por todo el mundo hispánico y, en menor proporción, por el no hispánico, de forma que, según su vinculación al mismo, los podemos clasificar en las tres categorías que figuran en el cuadro 1.



Residentes siempre en España	879	47,9 %
Residentes alguna vez en Indias	841	45,9 %
Residentes alguna vez en Europa	114	6,2 %

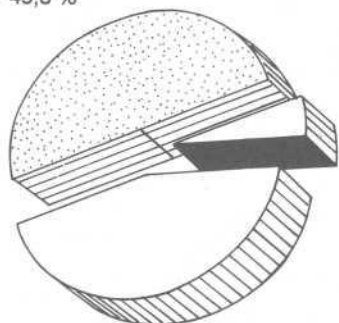


En el primer grupo se encuentran los socios que residieron en Indias, en España y en Europa, pero que o bien siempre o al menos en alguna ocasión residieron en Indias durante el período considerado. En el segundo grupo se encuentran los socios que residieron únicamente en España, en el mismo o en diferentes lugares. Finalmente, en el tercer grupo se encuentran los socios que residieron en Europa, de forma permanente o al menos en alguna ocasión.

Otra de las variables interesantes concernientes a los socios, la constituye el lugar donde se produjo el ingreso de cada uno de ellos en la Sociedad, que debería corresponder a la vecindad que figura en primer lugar entre las que tuvo el socio a lo largo del período estudiado.

Esto no es rigurosamente exacto, pues tenemos constancia, a través de las cartas contenidas en el epistolario del Fondo Prestamero<sup>19</sup>, de haber sido enviadas desde lugares distintos a los que figuran como primera vecindad en los *Extractos*. Como la proporción de estos testimonios es pequeña, no se han modificado por ello las vecindades de los *Extractos* y Catálogo, pero quiero dejar constancia de ello<sup>20</sup>. El conocimiento de la primera vecindad tiene un interés muy especial pues nos puede ayudar a conocer de qué forma, o en qué circunstancias, o por influjo de qué personas se pudo producir el ingreso de cada socio en la Bascongada.

España: 914 - 49,8 %



Europa: 100 - 5,5 %

Indias 820 - 44,7 %

No obstante, una relación pormenorizada de los lugares donde tuvo lugar la captación de todos y cada uno de los socios resultaría excesiva, por lo que nos hemos limitado a resultados globales, resumidos en el cuadro 2.

La mayor parte de los socios mantuvo durante todo el período una única vecindad, pero una parte pequeña de ellos, una vez ingresados en la Sociedad, experimentó una serie de cambios de residencia que, sin duda, tuvo que tener su influencia en la expansión de la misma por todo el mundo.

De acuerdo con los cambios de residencia realizados, característica que hemos denominado movilidad, hemos clasificado a los socios en el cuadro 3, en el que hemos tratado de compendiar todos los posibles desplazamientos relativos de los socios entre las tres partes del mundo.

*Cuadro 2 — Lugar de captación de los socios*

Captados en España	914	49,8 %
Captados en Indias	820	44,7 %
Captados en Europa	100	5,5 %

*Cuadro 3 — Movilidad de los 1.834 socios*

Siempre en la misma localidad	1497	81,6 %
En España	687	44,7 %
En Indias	734	5,5 %
En Europa	76	5,5 %

Siempre en la misma provincia o intendencia		40
En la misma provincia (España)		31
En la misma intendencia (Indias)		9

Siempre en el mismo país	190
Dentro del País Vasco-navarro (España)	19
Dentro de España	140
Dentro del mismo país (Europa)	2
Dentro de la misma Audiencia (Indias)	10
Dentro del mismo virreinato (Indias)	19
<hr/>	
En distinto país o virreinato	107
Captados en España y desplazados a Europa	17
Captados en España y desplazados a Indias	20
Captados en Indias y desplazados a España	37
Dentro de Indias	11
Captados en Europa y desplazados a España	17
Captados en Europa y desplazados a Indias	1
Dentro de Europa	3
Por todo el mundo	1

A partir de esta clasificación hemos formado el cuadro 4 para saber la movilidad sufrida por los socios de Indias, siendo observable que éstos fueron los que menores cambios de residencia realizaron de todos, pues permanecieron siempre en el mismo sitio el 87,3 por 100, mientras en España lo hicieron el 75,2 por 100 y en Europa el 76 por 100.

Una realidad que tenemos que tener muy en cuenta, en cuanto al número de socios de la Bascongada y su relación con las localidades donde residieron, es que el número de éstas fue bastante mayor que el de aquéllos, debido a que una parte de los socios, como ya hemos visto, tuvo varias residencias.

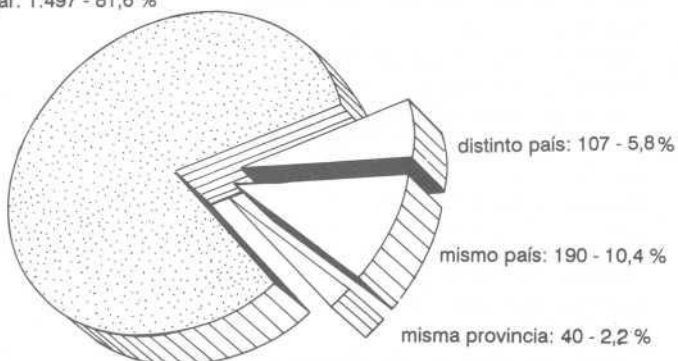
Por esta razón, para el desarrollo de muchos de los aspectos que se habrán de considerar en este estudio, se ha tenido en cuenta no a los socios propiamente dichos y su número, sino a la relación de las vecindades que disfrutaron y del número de socios asociados a cada una de ella, lo que constituye la relación vecindad-socio.

Esta relación fue bastante variable según los países y continentes, como se pudo ver en el cuadro 3, pudiéndose contemplar en el cuadro 5 los valores que tomó dicha relación en las distintas partes del mundo.

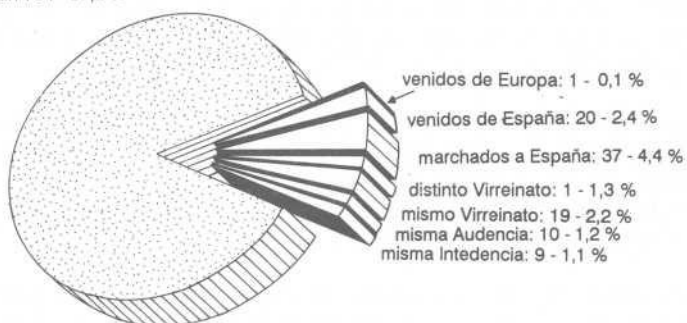
*Cuadro 4 — Movilidad de los socios de Indias (841)*

Siempre en el mismo lugar	734	87,3 %
Distinto lugar en la misma intendencia	9	1,1 %
Distinto lugar en la misma audiencia	10	1,2 %
Distinto lugar en el mismo virreinato	19	2,3 %
Distinto lugar en distinto virreinato	11	1,3 %
Captados en Indias y desplazados a España	37	4,3 %
Captados en España y desplazados a Indias	20	2,4 %
Captados en Europa y desplazados a Indias	1	0,1 %

mismo lugar: 1.497 - 81,6 %



mismo lugar: 734 - 87,2 %



Es de destacar que los socios de Europa y de Indias fueron mucho más estables que los de España, que tuvieron una media de vecindades doble que los de aquéllos, aparte de haber existido en Indias un mayor número de socios con vecindad fija que en España.

Cuadro 5 — Vecindades por socio

	Fijos	Móviles	Vecindades	Vec/Socio
Socios de España	687	192	1.331	3,35
Socios de Indias	734	107	912	1,66
Socios de Europa	76	38	137	1,61

Aun cuando en el período considerado la Bascongada llegó a contabilizar hasta 1.834 socios, los mismos nunca coexistieron simultáneamente, sino que su número fue evolucionando durante todo el período 1765-1793, por fallecimientos, deserciones, traslados y nuevas admisiones de socios, de forma que el máximo número que llegó a haber simultáneamente fue de 1.404, y tuvo lugar en el año 1788.

En el cuadro 6 podemos contemplar la evolución del número global de socios existentes cada año, tanto los clasificados como de España, como los de Indias y los de Europa. En el cuadro 7 se puede observar el año en que se produjo el máximo número de socios en cada una de esas áreas mencionadas.

De ambos cuadros podemos comprobar como el número de socios que hubo en Indias llegó a superar al de los de España en los años 1788 y 1789, llegando a constituir los mismos en 1788 el 47,86 por 100 del total de socios de ese año en todo el mundo.

En cuanto a la evolución del número de los socios de Indias, se observa el fuertísimo aumento experimentado en 1773, que después explicaremos, y cómo después de llegar a ser los más numerosos de todo el mundo, experimentaron un fuerte bajón a partir de 1790.

Los socios de España, en cambio, tuvieron una evolución bastante más uniforme y fueron aumentando progresivamente hasta alcanzar un equilibrio en torno a los 650 socios hacia el año 1786.

También se observa que los socios de Europa alcanzaron su máximo al inicio de la década de 1790, con un fuertísimo bajón en 1793, motivado por la Revolución Francesa, que hizo que ese año no figurase ya casi ningún socio de este país.

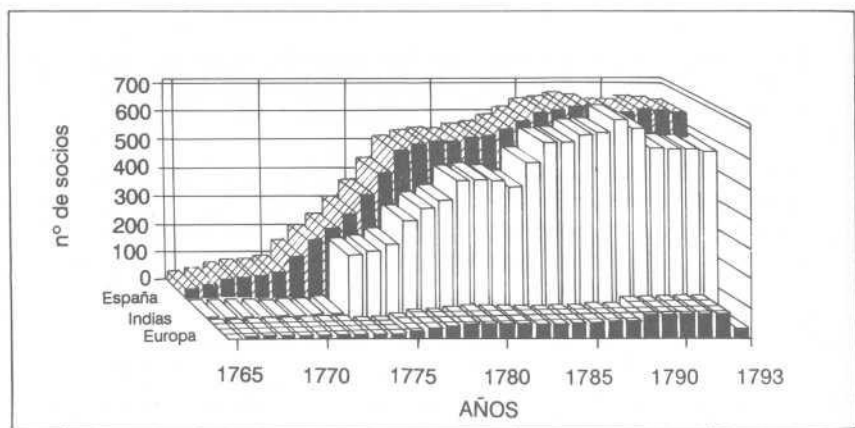
*Cuadro 6 — Máximo número de socios*

	Año	Número
España .....	1787	663
Indias .....	1788	672
Europa .....	1790	81
Total .....	1788	1404

*Cuadro 7 — Evolución del número de socios en el mundo*

Años	España	Indias	Europa	Total
1765	32	0	1	1
1766	47	0	3	3
1767	65	0	6	6
1768	73	1	7	8
1769	78	2	7	9
1770	88	2	10	12
1771	142	6	14	20
1772	199	13	13	26

Años	España	Indias	Europa	Total
1773	240	213	14	227
1774	294	226	15	241
1775	360	250	26	276
1776	434	333	36	369
1777	511	377	41	418
1778	534	403	49	452
1779	543	468	51	519
1780	540	473	52	525
1781	556	470	50	520
1782	563	448	47	495
1783	586	529	47	576
1784	612	596	51	647
1785	641	601	52	653
1786	650	626	58	684
1787	663	630	57	687
1788	654	672	78	750
1789	639	645	79	724
1790	639	577	81	658
1791	651	572	81	653
1792	647	571	79	650
1793	639	563	32	595



### *Clasificación detallada de los socios según su vecindad*

Una vez expuesta una serie de datos comparativos de las principales características globales de los socios de España, Indias y Europa, vamos a proceder a estudiar ahora, de forma pormenorizada, a los socios en relación directa con todas y cada una de las localidades en las que residieron, de acuerdo con el binomio vecindad-socio.

La pormenorización de todas y cada una de las vecindades del mundo entero donde hubo socios de la Bascongada sería demasiado extensa y se saldría de los límites de este Seminario, pero para poder estable-

cer comparaciones y sacar conclusiones vamos a recoger únicamente los datos concretos referentes a las ciudades o capitales donde más socios hubo de todo el mundo, con resultados que se pueden considerar verdaderamente curiosos e inesperados.

Para ello se ha formado el cuadro 8, en el que se han incluido, ordenadas en orden decreciente, las 16 ciudades en las que residieron en total un mayor número de socios. Sólo ellas constituyeron el 57,6 por 100 del número total de socios que tuvo la Bascongada.

Resulta curioso que las cuatro localidades en las que hubo mayor número de socios sean México, Madrid, Cádiz y Lima, quedando Bilbao, la primera localidad del País Vasco, cuna de la Sociedad, en quinto lugar y a cierta distancia de Lima, Vergara en séptimo lugar, Vitoria en décimo lugar y San Sebastián en duodécimo lugar. No obstante, la distribución de socios en ellas a lo largo de los años fue muy diferente, como veremos a continuación.

El equilibrio observable entre Madrid, capital del reino, y la ciudad de México, capital del virreinato de Nueva España, resulta tan sólo aparente si estudiamos el número real de socios existente cada año en ambas capitales. Para ello se ha formado el cuadro 9, en el que se ha incluido la evolución del número de socios en las 12 ciudades con un número total de socios superior a 40 a lo largo del período 1765-1793. El mismo se ha desarrollado en forma de gráficos en los cuadros 9A, 9B y 9C, mostrando la evolución de cuatro ciudades en cada uno.

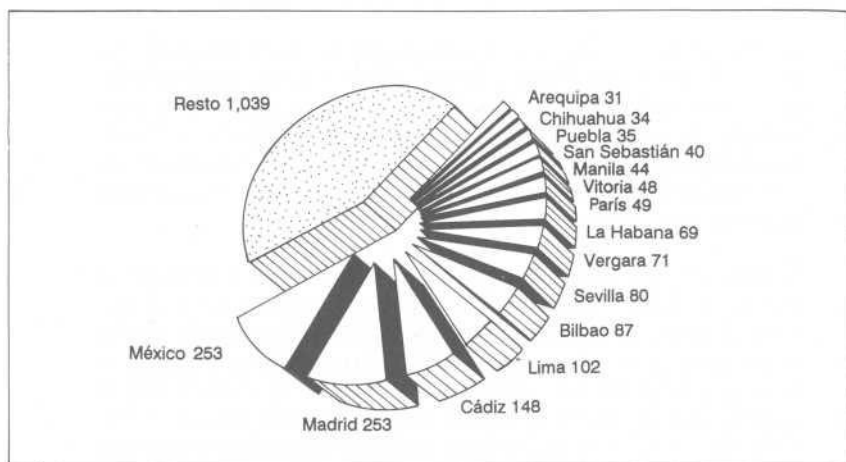
Como se puede observar, las conclusiones que pudieran ser extraíbles del cuadro 8 se han de dejar en suspenso a la vista de las del cuadro 9 con resultados diferentes y quizá inesperados.

Así, se puede observar que en la ciudad de México llegó a haber un máximo de 191 socios en el año 1786, mientras que en Madrid no hubo en ningún momento más de 146 socios, que corresponden al año 1787, con lo que ese aparente equilibrio desaparece. Ello es debido a ser Madrid la capital del reino, lo que llevaba consigo la existencia de una población flotante alrededor del mundillo oficial que se iba renovando constantemente.

*Cuadro 8*

Ciudad	Núm. de socios	Núm. acumulado	% del total
México	253	253	10,62
Madrid	253	506	21,23
Cádiz	148	654	27,44
Lima	102	756	31,72
Bilbao	87	843	35,38
Sevilla	80	923	38,73
Vergara	71	994	41,71
La Habana	69	1063	44,61
París	49	1112	46,66
Vitoria	48	1160	48,68
Manila	44	1204	50,52

Ciudad	Núm. de socios	Núm. acumulado	% del total
San Sebastián	40	1244	52,20
departamento	37	1281	53,76
Puebla de los Angeles	35	1316	55,22
Chihuahua	34	1350	56,65
Arequipa	31	1381	57,95



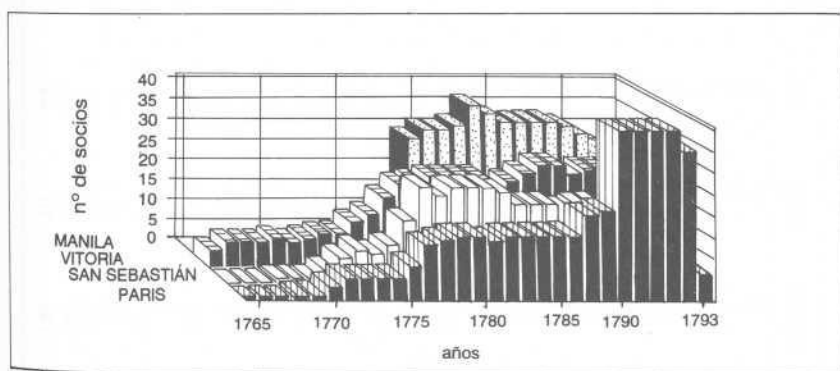
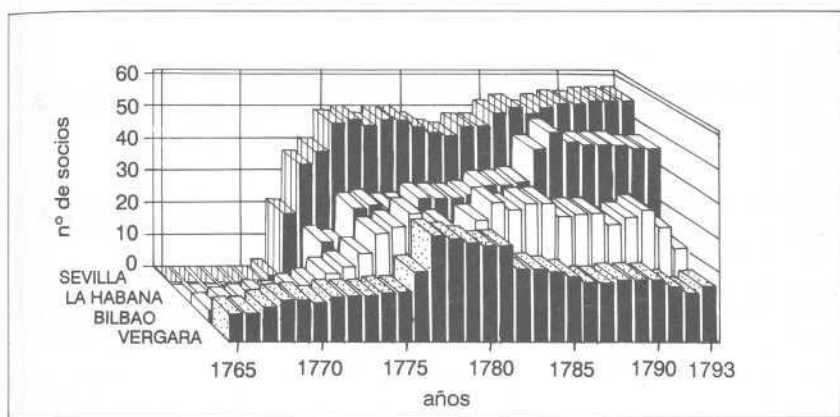
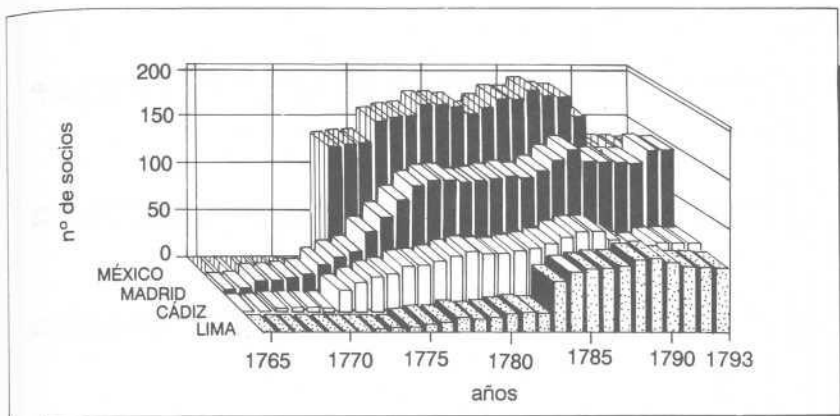
En cuanto a Cádiz y Lima, ciudades situadas en tercero y cuarto lugar en el cuadro 8, las proporciones relativas se mantienen en el cuadro 9, pero no así en las restantes, donde vuelven a surgir las disparidades.

Podemos observar el caso de los socios de Sevilla, cuyo número anual supera ampliamente el de los de Bilbao, a lo largo de casi todo el período; o el de los de La Habana, que en la última década llega casi a igualarse con el de los de Sevilla, superando ampliamente al de los de Bilbao y Vergara; o el de los de Manila que, también en la última década, supera con creces a los de Vitoria y Vergara, llegando a equilibrarse con los de Bilbao, a pesar de figurar éstos, en el cuadro 8, en quinto lugar y los de Manila en el undécimo.

Estas desproporciones observables entre el número total de socios y el número existente cada año, nos dan idea de la mayor o menor movilidad en los socios, lo que daba lugar a que con un menor número parcial de socios, pero renovados frecuentemente, se llegase a una cifra total alta. En el caso de Vergara, los resultados resultan lógicos, pues el hecho de encontrarse allí el Real Seminario motivaba el trasiego de personas en su entorno, aparte de colegiales, por cortos períodos de tiempo.

Ya habíamos visto en el cuadro 4 que un 87,2 por 100 de los socios de Indias permaneció siempre en el mismo lugar, mientras que en España esta proporción fue del 78,2 por 100. Por tanto, la conclusión





vuelve a ser la misma en cuanto a la mayor estabilidad de los socios de Indias, frente a los de España.

En cuanto a la distribución de socios de acuerdo con sus vecindades, tenemos en el otro extremo del cuadro 8, frente a una fuerte concentración de socios en las ciudades más importantes, una gran diseminación de los mismos por pequeñas localidades.

Cuadro 9 — Evolución del número de socios en las doce ciudades con más número de socios del mundo

años	México	Madrid	Cádiz	Lima	Bilbao	Sevilla	Vergara	La Habana	París	Vitoria	Manila	San Sebastián
1765	0	3	1	0	3	0	8	0	0	4	0	0
1766	0	5	1	0	5	0	8	0	0	6	0	0
1767	0	13	4	0	6	0	10	0	0	6	0	0
1768	0	13	4	0	7	0	12	0	1	6	0	1
1769	0	15	4	0	7	0	12	0	1	7	1	1
1770	0	19	3	0	9	0	11	0	3	6	1	1
1771	0	29	22	0	11	2	13	1	5	7	1	3
1772	2	37	29	1	14	21	13	2	5	8	2	6
1773	133	42	35	2	16	36	13	18	5	8	2	8
1774	135	62	38	6	20	40	14	17	5	11	1	7
1775	136	77	46	8	26	49	14	28	8	13	1	9
1776	159	95	47	10	28	50	20	29	13	17	0	15
1777	163	109	51	15	32	48	31	28	14	20	2	23
1778	165	116	56	13	29	50	30	28	15	21	2	21
1779	176	117	61	15	28	50	29	31	15	22	28	23
1780	176	112	59	18	25	48	28	31	14	22	30	23
1781	174	115	59	20	30	46	28	31	15	22	30	23
1782	165	117	62	19	35	45	21	32	15	22	31	22
1783	173	129	64	50	33	48	21	35	15	20	36	19
1784	182	118	69	60	35	48	20	35	15	21	34	19
1785	182	125	76	63	35	52	19	36	15	23	32	19
1786	191	136	81	65	31	54	17	46	20	25	32	18
1787	186	146	81	66	32	52	17	51	21	25	32	19
1788	184	135	73	72	32	54	18	48	40	23	32	19
1789	163	134	64	74	29	55	18	47	40	24	31	18
1790	127	134	63	69	31	55	18	47	40	24	29	18
1791	130	133	70	65	33	56	16	47	40	24	22	18
1792	130	147	70	65	28	56	14	46	35	25	22	19
1793	128	146	70	64	22	56	16	46	6	25	22	18

La relación entre el número de socios existentes en cada localidad, y las veces que este número se repite, ha sido recogida en el cuadro 10, de forma que, de las 333 localidades de mayor o menor tamaño en las que hubo socios de la Bascongada, en 177 tan sólo hubo un socio, en 44 dos socios, en 25 tres socios, en 22 cuatro socios, en 28 de cinco a diez socios, etc.

*Cuadro 10 — Relación entre el número de socios y el número de localidades en que se produce*

RANGO (núm. de socios)	FRECUENCIA (núm. de localidades)
1	177
2	44
3	25
4	22
1- 10	28
11- 25	20
26- 40	6
41- 80	6
81-150	3
151-253	2

### *Clasificación de los socios según su empleo o profesión*

Como ya hemos dicho, se han podido documentar bastantes más profesiones u ocupaciones que las que figuran en el Catálogo o en los *Extractos*, hasta llegar al 66 por 100 del total de socios, lo cual, aunque no es mucho, se ha considerado suficiente como para obtener conclusiones válidas.

A pesar de ello, existe una cierta dificultad a la hora de clasificar a los socios, por la duplicidad existente en ocasiones entre los conceptos de empleo y de profesión.

La profesión se puede considerar como algo permanente en una persona una vez conseguida. Así, una persona será siempre religiosa, jurista, médico, marino, militar, aristócrata, etc., aunque realmente no ejerza de ello. Este concepto lo podemos hacer extensivo a los comerciantes, artesanos, mineros, etc.

El empleo, sin embargo, es algo transitorio y cuyas características pueden modificarse en gran medida, e incluso desaparecer. Esto ocurre con los funcionarios estatales, políticos, embajadores, consejeros, presidentes de Audiencias, virreyes, obispos.

El problema surge al encontrarnos a juristas o militares que son aristócratas y llegan a virreyes, marinos que son miembros de algún Consejo, sacerdotes que ocupan cargos en la administración, comerciantes que se hacen aristócratas, etc., lo cual produce una duplicidad difícil de sopesar estadísticamente.

A pesar de haber podido clasificar a los socios, según su empleo o

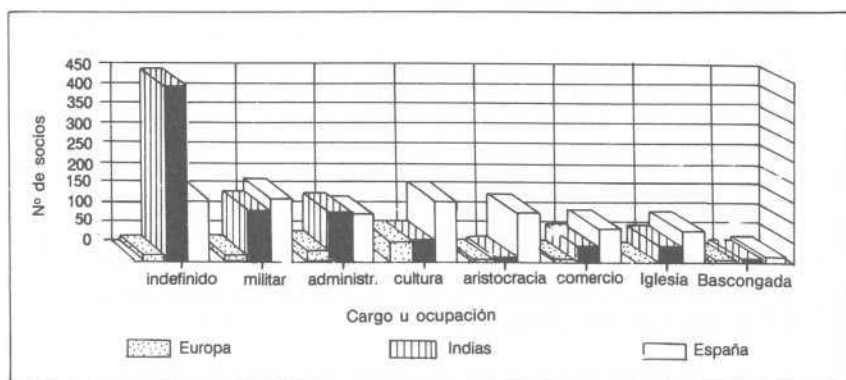
profesión, en hasta dieciocho clases diferentes, aunque mezclando irremediabilmente los dos conceptos de empleo y profesión, para poder obtener resultados válidos los he agrupado todos ellos en tan sólo ocho clases: administración, cultura, iglesia, milicia (tierra y mar), comercio, aristocracia e indefinidos. Las dieciocho clases más particulares son: funcionarios, profesores, universitarios, juristas, médicos, militares del ejército de tierra, marinos, comerciantes, mineros, aristócratas, títulos nobiliarios, sacerdotes, canónigos, religiosos regulares, obispos, políticos de diferentes clases, cargos de la Bascongada e indefinidos.

Para tratar de reducir el número de socios que figuran sin una ocupación definida, he considerado una clase más de ellas correspondiente a aquellos que, además de pertenecer a la Sociedad, ocuparon cargos dentro de la misma, como vicerrecaudadores, comisionados, etc., reflejados en el cuadro bajo el epígrafe Bascongada, pero no debe sorprendernos su número reducido, pues, dentro de los socios que ocuparon cargos en la Bascongada, sólo figuran aquellos que no tienen consignada una ocupación definida, encontrándose los demás socios que ejercieron cargos, incluidos en las restantes clasificaciones.

De la misma manera y con la misma intención, se ha creado otra clasificación que engloba a los títulos nobiliarios, aunque tan sólo aquellos que no ostentan una profesión determinada. Para su representación en el cuadro 11, se han incorporado al grupo de la aristocracia. No obstante, el número de títulos que hubo en la Bascongada fue notable, ya que hubo hasta 143 socios que los ostentaron<sup>21</sup>.

Cuadro 11 — Profesión o empleo de los socios

	España	Indias	Europa	Total
Indefinido	151	435	12	598
Militar	157	127	14	298
Administración	116	122	26	264
Cultura	151	53	50	254
Aristocracia	122	12	4	138
Comercio	84	40	7	131
Iglesia	81	42	1	124
Bascongada	17	10	0	27



El elevado porcentaje de indefinidos lo he mantenido, a pesar de los fuertes indicios existentes para incluir entre los comerciantes a un gran número de los indefinidos de Cádiz, Sevilla y Nueva España, y entre los mineros (que finalmente han sido asociados con los comerciantes) a los indefinidos de muchos lugares de Nueva España, como San Luis de Potosí, Santa Clara de los Cobres, Sombrerete, Fresnillo, Pachuca, etc., famosos por sus minas.

Podemos observar cómo los indefinidos se concentran masivamente en el virreinato de Nueva España, donde encontramos al 92,2 por 100 de los mismos (401 socios), que constituyen el 58 por 100 del total de los de dicho virreinato, y lo hacen en ciudades como México (164 socios), La Habana (39 socios) o Chihuahua (24 socios), encontrándose el resto, al igual que los propios socios, repartidos por toda la geografía de este virreinato.

*Cuadro 12 — Altas personalidades de la vida pública indiana que pertenecieron a la R. S. Bascongada de los Amigos del País*

Circunscripción	Nombre y apellidos	Mandato	Bascongada
<b>Virreyes</b>			
Nueva España	Antonio Bucarelli y Ursúa	1771-1779	1773-1779
Nueva España	Juan Vicente de Güemes y Horcasitas Conde de Revillagigedo	1789-1793	1791-1793
Nueva Granada	Manuel de Guirior y Portal de Huarte	1772-1775	1774-1778
Perú	Manuel de Guirior y Portal de Huarte	1775-1780	1774-1778
Perú	Agustín de Jáuregui	1780-1784	1774-1784
Río de la Plata	Juan José de Vértiz	1771-1782	1774-1793
<b>Arzobispos</b>			
Santa Fe de Bogotá	Baltasar Martínez Compañón	1789-1797	1777-1793
Manila	Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina	1766-1783	1780-1783
<b>Obispos</b>			
Quito	José Pérez de Calama	1789-1793	1783-1793
Trujillo	Baltasar Martínez Compañón	1778-1789	1777-1793
Tucumán	Juan Manuel Moscoso y Peralta	1771-1778	1775-1793
Cuzco	Juan Manuel Moscoso y Peralta	1778-1790	1775-1793
Santiago de Chile	Manuel de Alday	1754-1789	1779-1789
<b>Regentes de la Real Audiencia</b>			
México	Francisco Romá y Rosell	1776-1782	1777-1783
México	Vicente de Herrera y Rivero	1782-1786	1773-1793
México	Francisco Javier de Gamboa	1787-1788	1773-1788
Guadalajara	Antonio de Villa Urritia	1787-1792	1773-1793
Guatemala	Vicente de Herrera y Rivero	1776-1782	1773-1793
Santo Domingo	Francisco Javier de Gamboa	1780-1787	1773-1788
Manila	Simón de Anda y Salazar	1769-1773	1769-1773
Manila	Agustín de Emparán y Orbe	1790-1792	1783-1793
Santa Fe	Luis Chaves Mendoza	1792-1805	1792-1793
Charcas	Vicente Gálvez Valenzuela	1787-1791	1792-1793
Buenos Aires	Benito de la Matalinares	1787-1802	1771-1793
Santiago de Chile	Francisco Moreno Escandón	1788-1793	1783-1793
Santiago de Chile	José Antonio de Rezábal y Ugarte	1792-1801	1771-1793

En este cuadro tan compacto pasan desapercibidas realidades como la de haber pertenecido a la Bascongada cinco virreyes, cuatro arzobis-

132 pos (dos de Indias), nueve obispos (cuatro de Indias en cinco diócesis, 13 regentes de Audiencias (12 de Indias), todos ellos personajes fundamentales en la vida pública.

Llama la atención el no haber figurado en la Bascongada, salvo el arzobispo de Manila, ninguna alta dignidad eclesiástica del virreinato de Nueva España, a pesar de ser la región donde más socios hubo. No obstante, en el mismo figuran 20 canónigos, la mayoría de ellos en Puebla de los Angeles (nueve), seguida de Valladolid (cinco) y el resto muy repartidos, con tan sólo dos en la capital.

Dentro del estamento de los funcionarios gubernamentales, tenemos que hubo en total 115 socios en Indias, destacando 26 en Lima, 22 en México, 16 en La Habana y nueve en Manila, y el resto muy repartidos.

En cuanto a los socios militares del ejército de tierra, fueron muy numerosos en Indias, pues llegaron a ser 140, más que en la propia metrópoli, destacando 25 en Lima, 19 en Manila, 18 en México, 14 en Arequipa y 10 en Chihuahua, estando los demás muy repartidos.

En cambio, el número de socios marinos fue reducidísimo, contándose tan sólo con tres, uno en Filipinas, uno en Lima y otro en Santa Fe de Bogotá, todos ellos en estancias fugaces.

Es de destacar también el pequeño número de socios del mundo de la cultura, profesores, literatos, licenciados, doctores, etc., existente en Indias, encontrándose todos sumamente repartidos.

Finalmente es de destacar el número de socios juristas, casi todos oidores de las Reales Audiencias, que ascendieron en total a 49, concentrados en las ciudades de México y Lima, con 11 socios en cada una, y seguidos por Santo Domingo con ocho, y el resto muy repartido.

Las restantes clasificaciones realizadas nos dan como resultado una distribución procesal y muy repartida de todos ellos, que no merece la pena pormenorizar.

Sobre los socios mineros y comerciantes, tenemos que dejar pendiente de revisión su número exacto, hasta poder documentar que, como se parece intuir, la mayoría de los socios sin profesión ni empleo definido deben corresponder a algunos de ellos.

### *Distribución de los socios según la clase de socio*

En los estatutos de la Bascongada se contemplaban varias clases de socios: los de número, que eran 24, ocho por provincia, los de mérito, los honorarios, los supernumerarios, los agregados y los alumnos. Posteriormente, en 1773, al aprobarse los estatutos reformados, desaparecieron los agregados y se crearon las clases de veterano, benemérito, literato, profesor y extranjero<sup>2</sup>.

Esta característica de los socios referente a su clase, afortunadamente queda bastante fielmente reflejada en los *Extractos* y en el Catálogo, donde quedaba indicaba en la totalidad de los casos.

Los socios de número eran los que participaban activamente en las labores de la Sociedad, interviniendo en las diferentes comisiones de la misma. Los socios veteranos correspondían a aquellos que habían sido de número, pero que por determinadas circunstancias, generalmente por la edad, dejaban su puesto a otros más jóvenes.

Los socios beneméritos eran los que abonaban una cuota anual a la Bascongada, generalmente de 100 reales, de los que tan sólo pagaban 50 los que eran militares, razón por la que en las listas de socios se expresa en tantos casos esta ocupación, mientras que apenas se dice en los restantes. Eran los que realmente sostenían a la Sociedad.

Algunos socios figuran con dos clases simultáneamente, lo cual complica bastante las estadísticas, siendo la combinación más frecuente la de benemérito y de mérito, que afecta a unos 56 socios, pero aparecen en corto número todo tipo de combinaciones. Como solución he optado por asimilar la clase que he considerado más representativa de la personalidad del socio; por ejemplo, la clase literato o profesor, indicativa de la ocupación, sobre la de mérito.

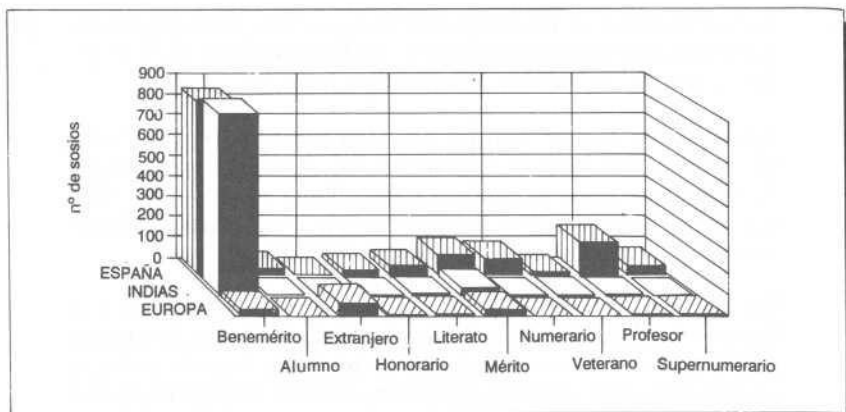
Hemos recogido en el cuadro 13 la distribución de las distintas clases de socios en los tres dominios de España, Indias y Europa, donde se puede ver que los socios más numerosos de todos resultan ser en todos los territorios los beneméritos, que si bien en España constituyen el 62,5 por 100 de los socios, en Indias constituyen el 94 por 100 de los de allí, y en Europa en cambio, donde predominan los extranjeros, constituyen tan sólo el 19,3 por 100.

En cuanto a los numerarios, todos están en España como es lógico, pues tenían como obligación la de asistir a las juntas y comisiones.

Después de los beneméritos, los más numerosos son los socios profesores, cuya casi totalidad está en España, habiendo de ellos tan sólo

*Cuadro 13 — Distribución de los socios según su clase*

Clase	España	Indias	Europa	Total
Benemérito	828	857	31	1.716
Caballero alumno	32	0	0	32
Extranjero	3	0	64	67
Honorario	21	3	10	34
Literato	40	7	7	54
Mérito	99	39	31	169
Numerario	80	0	2	82
Num. veterano	15	1	0	16
Profesor	158	4	9	171
Supernumerario	48	1	6	55
Total	1.324	912	160	2.396



cuatro en Indias. Les siguen los de mérito, que en Indias son los siguientes más numerosos y ascienden a 39.

Les siguen los literatos, que en Indias están representados por tan sólo siete socios.

## Distribución de los socios de Indias

Con este capítulo entramos de lleno en el estudio de la distribución y características de los socios de la Bascongada en cada uno de los diferentes virreinos de Indias. Para ello y para poder proceder al estudio pormenorizado de dicha distribución, hemos formado la siguiente relación, en la que se han agrupado las vecindades de acuerdo con la división, más o menos arbitraria aunque pienso que eficaz, expuesta en el apartado «Las Indias».

### Virreinato de Nueva España 690

<i>Audiencia</i>	<i>Intendencia</i>	<i>Localidad</i>		
México	Guanajuato	10 Guanajuato	9	
		San Miguel el Grande	1	
		México	275 Cimapán	5
			Cuernavaca	1
			México	253
			Pachuca	2
			Querétaro	12
			Texcoco	1
			Tulacingo	1
			Michoacán	52 Pátzcuaro
	Sta. Clara de los Cobres			3
	Valladolid			21
	Zamora	3		
	Oaxaca	18 Huajuapán de León	1	
		Nejapa	1	
		Oaxaca	15	
		Teipán	1	
	Puebla	36	Puebla de los Angeles	35
			Teutitán del Camino	1



	Veracruz	22	Cosamaloapan	1	
			Jalapa	2	
			Orizaba	1	
			Veracruz	18	
	Yucatán	14	Campeche	10	
			Mérida	4	
	regimiento	1	regimiento	1	
Guadalajara	114	Chihuahua	34	Chihuahua	34
		Durango	4	Durango	4
		Guadalajara	20	Guadalajara	18
			Zapotán el Grande	2	
		San Luis de Potosí	17	San Luis de Potosí	17
		Zacatecas	39	Fresnillo	14
			Jerez	1	
			Sombrerete	9	
			Zacatecas	15	
<i>Capitanía General</i>		<i>Intendencia</i>		<i>Localidad</i>	
Guatemala	4	Chiapas	1	Tuxtla	1
		Guatemala	2	Guatemala	2
		Nicaragua	1	Nicaragua	1
Cuba	95	La Habana	70	La Habana	69
				Matanzas	1
		Luisiana	1	Luisiana	1
		Santiago	1	Bayamo	1
		Santo Domingo	23	Isla de Santo Domingo	23
Filipinas	49	Manila	49	Cantón	1
				Cavite	1
				China	1
				Hoylo	1
				Islas Marianas	1
				Manila	44

## Virreinato de Nueva Granada 25

<i>Audiencia</i>		<i>Gobernación</i>		<i>Localidad</i>	
Santa Fe	21	Cartagena	9	Cartagena de Indias	9
		Popayán	4	Popayán	4
		Santa Fe	8	Santa Fe de Bogotá	8
<i>Capitanía General</i>		<i>Intendencia</i>		<i>Localidad</i>	
Venezuela	3	Caracas	3	Barinas	1
				Caracas	2
<i>Audiencia</i>		<i>Gobernación</i>		<i>Localidad</i>	
Quito	1	Quito	1	Quito	1

## Virreinato del Perú 165

<i>Audiencia</i>		<i>Intendencia</i>		<i>Localidad</i>	
Perú	153	Arequipa	31	Arequipa	31
		Huamanga	2	Chalhuanga	1
				Huamanga	1
		Lima	110	Callao	1

			Cuzco	5
			Huarochiri	1
			Lima	102
			Zebú	1
	Trujillo	10	Chachapoyas	1
			Trujillo	9
<i>Capitanía General</i>	<i>Intendencia</i>		<i>Localidad</i>	
Chile	12	Santiago	12	Coquimbo
				1
				Santiago de Chile
				10
				Valparaiso
				1
<i>Virreinato del Río de La Plata 32</i>				
<i>Audiencia</i>	<i>Intendencia</i>		<i>Localidad</i>	
Buenos Aires	20	Buenos Aires	16	Buenos Aires
		Tucumán	2	Tucumán
		Uruguay	2	Montevideo
				2
Charcas	12	Charcas	3	La Plata
		Chiquitos	1	Sta. Cruz de la Sierra
		Cochabamba	1	Cochabamba
		La Paz	3	La Paz
		Potosí	4	Potosí
				3
				Tarija
				1

Conviene recalcar que estas cifras totales del número de socios que residieron en un lugar o país determinado durante el período 1765-1793 tienen poco parecido con las cifras correspondientes al número de socios existentes cada año en el mismo.

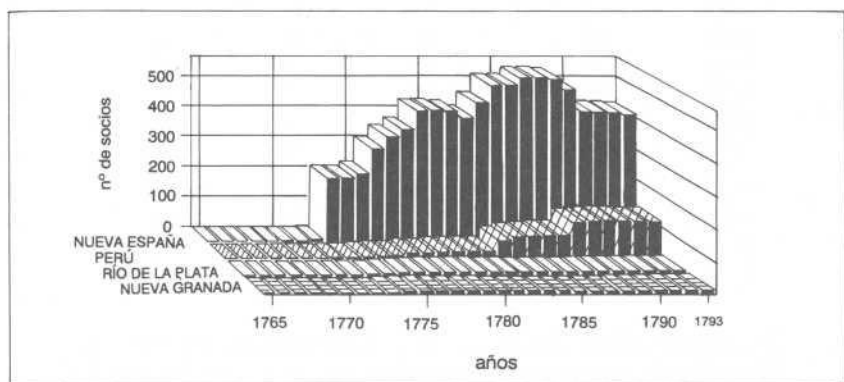
Ya vimos en el cuadro 8 el número de socios totales que hubo en las principales ciudades de Indias: México, Lima, La Habana, Manila, Puebla, Chihuahua y Arequipa en comparación con las del resto del mundo, y en el cuadro 9 su evolución a lo largo de los años.

Para ver la evolución general y comparativa del número de socios en los cuatro virreinos hemos formado el cuadro 14.

*Cuadro 14 — Evolución del número de socios en Indias*

Años	Nueva España	Nueva Granada	Perú	Río de la Plata	Total
1765	0	0	0	0	0
1766	0	0	0	0	0
1767	0	0	0	0	0
1768	0	0	0	1	1
1769	1	0	0	1	2
1770	1	0	0	1	2
1771	3	0	0	3	6
1772	8	1	1	3	13
1773	204	2	2	5	213
1774	204	7	8	7	226
1775	217	11	10	12	250
1776	298	11	12	12	333
1777	337	10	18	12	377

Años	Nueva España	Nueva Granada	Perú	Río de la Plata	Total
1778	362	10	17	14	403
1779	423	10	22	13	468
1780	425	10	25	13	473
1781	422	9	26	13	470
1782	401	8	25	14	448
1783	450	8	58	13	529
1784	507	8	69	12	596
1785	508	8	73	12	601
1786	529	9	75	13	626
1787	530	9	75	16	630
1788	527	12	114	19	672
1789	491	14	121	19	645
1790	422	14	123	18	577
1791	418	15	119	20	572
1792	417	16	119	19	571
1793	412	15	118	18	563



Los años en los que en cada virreinato se alcanzó el mayor número de socios de todo el período se indican en el cuadro 15.

*Cuadro 15 – Máximo de socios*

	Año	Número
Nueva España	1787	530
Perú	1790	121
Río de la Plata	1791	20
Nueva Granada	1792	16

Como complemento al mismo, hemos preparado el cuadro 16, en el que podemos observar el incremento experimentado cada año en el número de socios de cada virreinato, que es el resultado total del cómputo entre los socios que ingresaban de nuevo y los que llegaban al virreinato, con los que fallecían y los que lo abandonaban.

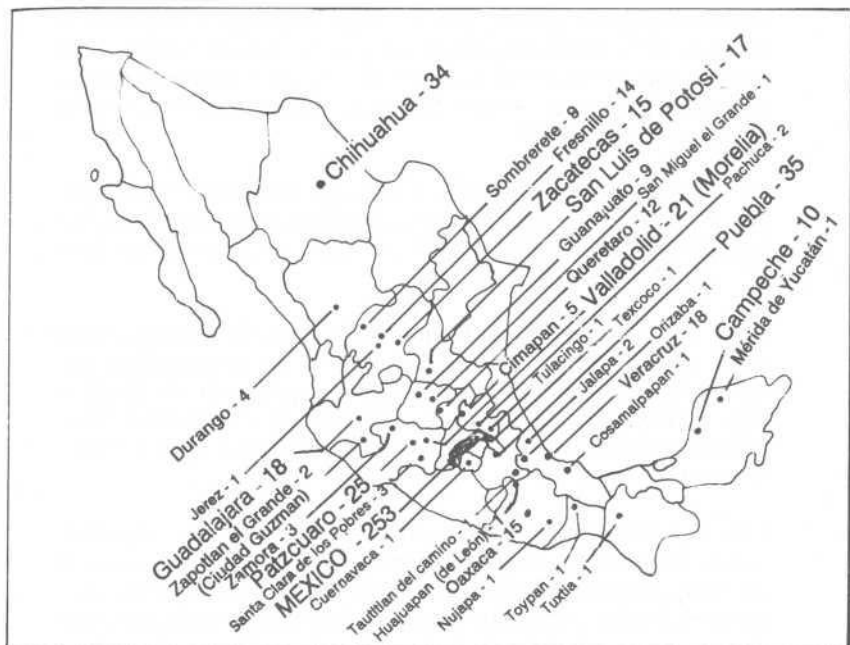
Años	Nueva España	Nueva Granada	Perú	Río de la Plata
1766	0	0	0	0
1767	0	0	0	0
1768	0	0	0	1
1769	1	0	0	0
1770	0	0	0	0
1771	2	0	0	2
1772	5	1	1	0
1773	196	1	1	2
1774	0	5	6	2
1775	13	4	2	5
1776	81	0	2	0
1777	39	-1	6	0
1778	25	0	-1	2
1779	61	0	5	-1
1780	2	0	3	0
1781	-3	-1	1	0
1782	-21	-1	-1	1
1783	49	0	33	-1
1784	57	0	11	-1
1785	1	0	4	0
1786	21	1	2	1
1787	1	0	0	3
1788	-3	3	39	3
1789	-36	2	7	0
1790	-69	0	2	-1
1791	-4	1	-4	2
1792	-1	1	0	-1
1793	-5	-1	-1	-1

*Virreinato de Nueva España:* Como ya habíamos visto, los socios de Nueva España constituyen la abrumadora mayoría de los de Indias (el 84,1 por 100). Su evolución resulta muy irregular, con grandes fluctuaciones, y un enorme escalón inicial correspondiente al año 1773, en el que se incorporaron a la Sociedad 196 socios de ese virreinato.

La captación de socios en Nueva España fue un plan preconcebido por la Bascongada, para lo cual se envió en 1772 a la ciudad de México al socio Martín de Aguirre Burualde. El primer socio que captó fue el alavés Francisco Leandro de Viana, oidor de la Real Audiencia de México, conde de Tepa en 1775, que se encontraba allí desde 1765, quedando los dos comisionados para continuar con la difusión de la Sociedad y la captación de nuevos socios.

A los pocos meses tuvo que volver Aguirre a la Península, siendo sustituido en el cargo de comisionado por el vizcaíno Ambrosio de Meabe, que acababa de ingresar en la Sociedad, muy introducido en el ambiente minero novo-hispano y que había sido administrador de los Fagoaga, opulentos mineros de origen vizcaíno. Entre Viana y Meabe completaron la labor, llegando a conseguir que en 1773 ya hubiese en el virreinato algo más de dos centenares de socios<sup>23</sup>.

En el mapa adjunto se ha representado la distribución de los socios



en las Audiencias de México y Guadalajara, incluyéndose las divisiones administrativas internas del México actual, habiéndose tratado de representar el número de socios por el tamaño de la letra, de forma que resultasen proporcionales.

En el cuadro 17 hemos representado la evolución del número de socios en las principales localidades de Nueva España, excluidas México, La Habana y Manila, ya incluidas en el cuadro 9. En ambos cuadros se puede ver cómo de los 196 socios ingresados en 1773, 131 corresponden a la ciudad de México, estando los demás bastante repartidos y con un pequeño número de socios por localidad, por las Audiencias de México y Guadalajara, destacando Chihuahua y Guadalajara en esta última Audiencia, con seis socios cada una.

En dicho cuadro se puede ver también cómo la captación de socios en las localidades de dichas Audiencias se fue produciendo por fuertes incrementos, pero en fechas diferentes, lo cual ha de responder sin duda a una campaña itinerante preestablecida. Así pues, tenemos en 1776 que se producen grandes incrementos en Veracruz, Oaxaca, Guadalajara y Zacatecas; al año siguiente, 1777, en Puebla de los Angeles; en 1778 en San Luis de Potosí; en 1779 en Chihuahua, no

140 registrándose ningún incremento fuerte hasta 1783 en que se produce en Pátzcuaro y Valladolid, ciudades muy próximas entre sí.

Es digno de observar, como ya hemos recalcado con anterioridad, la estabilidad de los socios de Indias en sus lugares de residencia, pues podemos observar cómo la cifra de socios existentes cada año en la mayoría de las localidades, resulta tan sólo ligeramente inferior al del número total de socios en la misma. No obstante, existen excepciones como Guadalajara, en que hubo un máximo total de 18 frente un máximo anual de 11.

En la Capitanía General de Cuba, la captación de socios se inició también en 1773, estando los mismos agrupados masivamente en La Habana. En cambio en la isla de Santo Domingo, no se produjo un fuerte incremento hasta el año 1784.

En cuanto a Filipinas, donde la mayoría de los socios estaban avecinados en la ciudad de Manila, resulta curioso que aun cuando el primer socio es del año 1769 (el capitán general Simón de Anda) y llegó a haber hasta dos socios, desaparecen por completo en 1776, ingresando dos nuevos en 1777, no produciéndose el ingreso masivo de 26 socios en 1780.

Como ya hemos dicho, la mayoría de los socios de este virreinato quedan encuadrados como indefinidos en cuanto a su ocupación o profesión, lo que sin duda encubre la de comerciante o minero, actividades a las que se dedicaron con asiduidad muchos emigrantes, vascos y no vascos, llegados al virreinato para hacer fortuna, lo cual solían conseguir con frecuencia.

Toda la economía de Nueva España estaba basada en ambas actividades, y los que la practicaban, agrupados en sus correspondientes gremios, se disputaban sin cesar el poder y la hegemonía.

Los comerciantes, agrupados en el Consulado de Comerciantes, estaban encabezados por su procurador Francisco Javier de Gamboa, socio de la Bascongada, regente que fue de la Audiencia de Santo Domingo (1780-1787) y de la de México (1787-1788).

Al frente del gremio de los mineros, también muy poderosos, estaba otro socio de la Bascongada, Joaquín Velázquez de León, que protagonizó un feroz enfrentamiento con Gamboa, consiguiendo el triunfo de la minería con la publicación de las Ordenanzas de Minería<sup>24</sup>.

*Virreinato del Perú:* La implantación de la Bascongada en este virreinato fue bastante más tardía que en Nueva España, y no se alcanzó un número apreciable de socios hasta 1783. Su evolución en las ciudades con más socios se puede ver en el cuadro 18.

En cuanto a la Audiencia de Lima, los socios estuvieron concentrados masivamente en Lima, capital del virreinato, aunque también hubo un número apreciable en Arequipa, y unos pocos en Trujillo, pero el resto se diseminaba en unas pocas localidades, entre las que pode-

Cuadro 17 — Evolución del número de socios en las principales ciudades del virreinato de Nueva España

Años	Audiencia de México					Audiencia de Guadalajara					Santo Domingo
	Puebla	Pátzcuaro	Valladolid	Veracruz	Oaxaca	Chihuahua	Guadalajara	San Luis de Potosí	Zacatecas	Santo Domingo	
1765	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1766	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1770	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1771	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1772	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1773	0	3	3	1	5	6	6	5	2	0	0
1774	1	3	3	1	4	6	6	5	2	0	0
1775	1	3	3	1	4	6	4	5	2	0	0
1776	1	4	3	10	13	7	11	6	11	0	0
1777	26	5	2	12	14	7	11	7	13	0	0
1778	30	5	3	12	14	6	10	17	13	0	0
1779	31	5	9	11	14	20	9	16	14	0	0
1780	32	5	9	11	14	20	9	16	14	0	0
1781	29	4	11	12	14	20	9	16	14	1	1
1782	27	3	11	11	14	20	7	16	13	1	1
1783	27	19	18	11	13	20	9	16	13	2	2
1784	27	20	19	15	13	31	9	16	13	20	20
1785	26	23	18	15	13	32	9	16	13	20	20
1786	26	23	18	15	12	32	9	16	13	20	20
1787	26	23	18	15	12	32	10	16	13	19	19
1788	25	22	18	15	12	32	10	16	13	20	20
1789	26	22	18	16	12	31	10	15	12	17	17
1790	25	22	18	14	11	26	9	12	8	17	17
1791	26	21	16	14	11	26	9	12	7	17	17
1792	26	21	16	14	11	25	10	12	7	17	17
1793	25	21	16	14	11	23	11	12	7	17	17

142 mos destacar a Cuzco con cinco socios, y otras cinco localidades con un socio cada una.

En Lima se observa un incremento casi constante de socios ya desde 1772, aunque en pequeño número, no produciéndose un fuerte incremento hasta 1783 en que ingresaron 31 socios, llegándose al máximo anual en el año 1789. El máximo total fue bastante más elevado, de 102 socios, pues por tratarse de la capital administrativa del virreinato, muchos de los socios estaban allí de paso.

En Arequipa se observa un ingreso masivo de socios en 1788, llegando al máximo de 31 socios en 1790, el cual se mantuvo hasta 1793. Este máximo anual resulta igual al máximo absoluto, lo cual quiere decir que en ningún momento hubo bajas de socios.

En la Capitanía General de Chile, que aun cuando pertenecía al virreinato se administraba de manera independiente, hubo tan sólo 12 socios, 10 de los cuales estaban en la capital Santiago de Chile. Su evolución fue bastante homogénea, con un máximo anual de siete socios en 1793, frente al máximo total de 10 socios, lo que nos indica también su carácter de capital administrativa con cargos de ocupación temporal.

*Virreinato de Nueva Granada:* El número de socios que hubo en este virreinato fue tan corto (no pasó de 25) que es difícil obtener apenas conclusiones sobre ello, habiendo estado concentrados en la capital Santa Fe de Bogotá, donde llegó a haber ocho socios, y en el importante puerto comercial de Cartagena de Indias, donde hubo hasta nueve socios a lo largo del período.

También encontramos cuatro socios en la ciudad de Popayán, encontrándose el resto muy repartidos: tres en Venezuela (dos en Caracas y uno en Barinas) y uno en Quito, el propio obispo José Pérez de Calama, que ya era socio cuando llegó allí en 1789 (véase cuadro 12). La evolución de los socios de Bogotá y Cartagena la podemos ver en el cuadro 18.

En Bogotá se observa una constante tendencia creciente en el número de socios, alcanzando en 1792 un máximo de siete, casi igual al máximo total de ocho. En Cartagena, sin embargo, la tendencia es al revés, y después de alcanzar un máximo de ocho socios en 1776, apenas inferior en uno al máximo total, el número va disminuyendo hasta quedar tan sólo dos al final del período.

*Virreinato del Río de la Plata:* En este virreinato encontramos socios en las dos Audiencias: Buenos Aires y Charcas, pero mientras que en esta última se encuentran diseminados en seis localidades, con un número máximo de tres socios en su capital La Plata o Chuquisaca, La Paz (actual capital de Bolivia) y en Potosí, en el primero de ellos se encuentran concentrados en la capital Buenos Aires, donde residieron 16 de los 20 socios que hubo en ella. Aún abriga serias dudas de si los tres socios que figuran en los *Extractos* y en el Catálogo como de Potosí no serán también de San Luis de Potosí (Nueva España), como



Cuadro 18 — Evolución del número de socios en las principales ciudades de los restantes virreinos

Virreinato de Nueva Granada			Virreinato del Perú			Chile		Rio de la Plata	
Audencia de Santa Fe			Audencia de Lima			Chile		Buenos Aires	
Años	Santa Fe de Bogotá	Cartagena de Indias	Lima	Arequipa	Trujillo	Santiago de Chile	Años	Buenos Aires	
1765	0	0	0	0	0	0	1765	0	
1766	0	0	0	0	0	0	1766	0	
1767	0	0	0	0	0	0	1767	0	
1768	0	0	0	0	0	0	1768	0	
1769	0	0	0	0	0	0	1769	0	
1770	0	0	0	0	0	0	1770	0	
1771	0	0	0	0	0	0	1771	2	
1772	0	1	1	0	0	0	1772	2	
1773	0	2	2	0	0	0	1773	4	
1774	1	6	6	0	0	2	1774	6	
1775	1	7	8	0	0	2	1775	10	
1776	0	8	10	0	0	2	1776	10	
1777	0	7	15	0	1	2	1777	10	
1778	1	6	13	1	1	2	1778	10	
1779	1	6	15	1	1	4	1779	9	
1780	1	6	18	1	1	4	1780	9	
1781	1	5	20	1	1	3	1781	9	
1782	1	4	19	1	1	3	1782	10	
1783	2	3	50	1	1	4	1783	9	
1784	2	3	60	1	2	4	1784	8	
1785	2	3	63	2	2	4	1785	8	
1786	3	3	65	2	2	4	1786	9	
1787	3	3	66	3	2	3	1787	8	
1788	5	3	72	27	5	4	1788	10	
1789	6	3	74	27	5	5	1789	10	
1790	6	3	69	31	7	6	1790	10	
1791	6	2	65	31	7	6	1791	10	
1792	7	2	65	31	6	6	1792	10	
1793	6	2	64	31	6	7	1793	10	

144 ha ocurrido con otros 12 socios, pero no he podido documentarlos, por lo que debe de quedar en precario dicha cifra.

Los socios de Buenos Aires alcanzan su máximo de 10 en 1775, manteniéndose, salvo un pequeño bajón ocho socios, prácticamente constantes hasta el final del período.

### *Los socios pioneros de Indias*

A nadie se le ha ocurrido hasta ahora investigar sobre quiénes fueron los socios pioneros de la Bascongada en Indias, antes de las grandes avalanchas de inscripción de socios iniciada en 1773, y por tanto no se han podido sacar las conclusiones que de la investigación resultan evidentes.

Se trata de un pequeñísimo número de socios que se adscribieron a la Sociedad cuando ésta no era aún apenas conocida en Indias. Ello no quiere decir que por su impulso, se produjese el auge de la misma allí, pues ya sabemos quiénes fueron sus principales promotores.

El socio más antiguo que encontramos residiendo en Indias fue José Martín de Moyúa, que ingresó como socio supernumerario en Junta del 2 de enero de 1768, que figura como residente en la localidad de Tarija, de la que era corregidor, perteneciente a la intendencia de Potosí, Audiencia de Charcas y virreinato del Perú (el del Río de la Plata no se formó hasta 1776), y allí residió hasta su muerte ocurrida el 8 de diciembre de 1775<sup>25</sup>.

No cabe duda de que fue de nación bascongada, aunque no me encaja dentro de la familia de los marqueses de Rocaverde, primos de Peñaflores. Posiblemente debió de marchar a su destino de corregidor de Tarija siendo ya socio de la Bascongada. Es el único socio que hubo nunca en Tarija, y uno de los pocos que hubo en Charcas, en donde no encontramos otro socio hasta 1776.

El siguiente socio en antigüedad en Indias fue Simón de Anda y López de Armentia, alavés, natural de Subijana de Alava, a quien encontramos en 1769 en Manila, siendo a la sazón capitán general y presidente de su Audiencia y donde residió hasta su muerte en 1776. Fue nombrado para ese cargo en dicho año, en el que se incorporó a la Sociedad estando en Cádiz, habiendo pasado a Filipinas a ocupar su cargo en 1770<sup>26</sup>. Ignoro por qué razón a partir de 1773 dejó de figurar en las listas de socios de los *Extractos*, pues no creo que se diese de baja antes de su muerte.

En Manila encontramos también al siguiente socio vecindado en Filipinas, cronológicamente hablando, cual fue otro alavés, natural de Foronda, el cónsul general Pedro Sáenz de Asteguieta e Iñiguez de Echávarri, activo comerciante que ingresó en 1772 y falleció en Manila en 1775.

Dentro del mismo virreinato de Nueva España, tenemos que el pri-

mer socio de la Audiencia de México fue el también alavés, natural de Vitoriano en el valle de Zuya, Matías Ochoa de Amézaga ingresado en 1771 cuando residía en Jalapa, de la intendencia de Veracruz, y aunque volvió a Cádiz a atender sus negocios comerciales de 1773 a 1782, finalmente volvió a la ciudad de México donde residió hasta su muerte en 1787. Resulta curioso el concepto que se tenía de la Bascongada en sus primeros momentos en aquellas tierra, y buena muestra de ello es la carta enviada por este socio desde Jalapa el 25 de marzo de 1772, anunciando haber recibido la patente de socio el día 14 de octubre del año anterior. En ella dice: «...quisiera saber a que se dirige esta Real Sociedad, pues no estoy impuesto en nada... en fin me alegraré de todos los aumentos de esas provincias, que soy bastante apasionado de ellas»<sup>27</sup>.

En la ciudad de México, tenemos en 1772 a los dos socios ya citados promotores de la sociedad: Martín de Aguirre Burualde, recién llegado allí, y que había ingresado el año anterior, y el alavés, natural de Lagrán, Francisco Leandro de Viana y Sáenz de Villaverde, conde de Tepa desde 1775, que había ingresado ese mismo año.

Dentro de la Capitanía General de Cuba, en el mismo año de 1771 tenemos el ingreso del primer socio de allí que fue otro alavés, natural de Respaldiza, José Antonio de Armona y Murga, que residía en La Habana desde 1765 en que volvió a España. Al año siguiente ingresó el siguiente socio cubano, el posiblemente navarro José Vértiz Vereá, que residió también en La Habana hasta 1785.

Dentro del virreinato de Nueva Granada, encontramos como primer socio en el año 1772, en Cartagena de Indias, al alavés Francisco de Eguino, que a la sazón era provisor y vicario general del obispado, donde estuvo hasta 1777 en que volvió a España. Sin duda no fue captado allí, sino que marcharía siendo ya socio. A esta familia alavesa de Eguino, familia de comerciantes establecida en Cádiz, Londres y Lima, pertenecieron varios socios que realizaron una activa labor desde 1771. Ese mismo año encontramos también en Cartagena de Indias al socio Santiago Antonio de la Torre, comerciante de la carrera de Indias, que permaneció allí hasta 1781 en que volvió a Orduña, quizá su tierra natal.

En el virreinato del Perú encontramos en Lima como primer socio en 1772 a Domingo de Larrea y Amez, comerciante, que acababa de llegar de Cádiz, donde había ingresado el año anterior, y al año siguiente al también alavés, Ignacio de Alava y Sáenz de Navarrete, natural de Vitoria, hermano de Pedro Jacinto de Alava, uno de los promotores de la Bascongada junto con el conde de Peñaflores del que fue infatigable colaborador. Este había ingresado en 1770 y se encontraba en Lima de paso con la armada, pues era marino y a la sazón teniente de navío.

Finalmente, dentro del entonces también virreinato del Perú, nos encontramos como primeros socios en el año 1771, residentes en Buenos Aires, a otros dos comerciantes alaveses: Domingo Antonio de Veá Murguía, natural del valle de Zuya, que permaneció allí hasta 1776

146 en que volvió a Cádiz, y Pablo Antonio Ruiz de Gauna, natural de Marieta, que asimismo permaneció allí hasta 1786 en que volvió a Cádiz.

En cuanto a la Capitanía General de Chile, los primeros socios que figuran son en 1774 el propio capitán general Agustín de Jáuregui y el fiscal de la Real Audiencia Joaquín Pérez de Uriondo y Martiarena, que residió en Santiago de Chile hasta 1793 y aunque nacido en La Plata, era hijo de un alavés que había ido allí como oidor de la Audiencia de Charcas en 1743<sup>28</sup>.

Así pues, la conclusión definitiva de esta exposición es que de los 16 socios que figuran como los más antiguos de todos los territorios de Indias, correspondientes a los años desde 1768 hasta 1774, nueve de ellos están documentados como naturales de Alava y uno como hijo de alaveses y de los restantes, cuatro sean posiblemente vizcaínos, uno guipuzcoano y otro navarro.

Aun cuando, como hemos dicho, esta temprana presencia alavesa de socios de la Bascongada en Indias no tuvo mayor trascendencia, la hago notar por no dejar de ser una curiosa coincidencia.

## NOTAS

1. Las listas de socios figuran en los *Extractos* de las juntas de la Bascongada de los años 1773 a 1793 que se fueron publicando en su día, y además en el *Ensayo* publicado en 1768.
2. El fondo Prestamero es propiedad de la familia Verástegui Zavala de Vitoria, y se encuentra en depósito y al alcance de todos los investigadores en el Archivo de la Diputación Foral de Alava, habiendo sido inventariado y catalogado exhaustivamente por la archivera del mismo doña Camino Urdiain. La documentación consultada ha sido fundamentalmente las actas de las juntas donde se aprobaban los ingresos de los socios y el epistolario, con numerosas cartas de socios en las que dan las gracias por haber sido admitidos, o acusan recibo del envío de la patente de socio.
3. Se trata de un manuscrito (contenido en un acopiador de cartas del siglo XIX) en el que figuran los ingresos de socios desde 1765 hasta 1780, y que debió de pertenecer posiblemente a su antepasado Pedro Valentín de Murga y Mugártegui. Debo de agradecer su conocimiento y consulta a don Federico Verástegui Cobián, miembro de la familia.
4. Juan Vidal-Abarca: «La nobleza titulada en la RSBAP», en *II Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián 1988, págs. 445 y sigs.
5. Clemente Haring: *El Imperio Hispánico en América*, Buenos Aires, 1966, pág. 91.
6. Guillermo Céspedes del Castillo: *América Hispánica (1492-1898)*, vol. VI de la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, 1985, pág. 98.
7. Clemente H. Haring, *id.*, pág. 87.
8. Francisco Morales Padrón, *op. cit.*, tomo II, pág. 400.
9. Céspedes, *op. cit.*, pág. 352.
10. Clemente H. Haring, *id.*, pág. 90.
11. Céspedes, *op. cit.*, pág. 350
12. *Id.*, pág. 344.
13. Francisco Morales Padrón: «Atlas Histórico Cultural de América», Las Palmas de Gran Canaria, 1988.
14. Título I, artículo 13.
15. El propio Julián Martínez Ruiz tiene publicado en 1972 su *Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, en donde se puede ver que los mismos fueron muchísimos más que los que figuran en los *Extractos* y en *Catálogo*.
16. Tan sólo se han suprimido las que nos constan como tales con toda seguridad, habiendo quedado algunas otras bastante sospechosas de publicación de nombres.
17. Los comisionados estaban facultados por la Bascongada para poder emitir patentes para los nuevos socios.
18. Joaquín de Plaza y Ubilla (1782-1786); Juan José de Echeveste (1777-1789); Antonio de Basoco (1784-1793); Sebastián de Eguía (1773-1779 y 1787-1793); Agustín de Emparán (1788-1791); Manuel Ramón de Goya (1785-1792). Martínez Ruiz, Julián: «Catálogo...»

19. En él constan muchas cartas de agradecimiento de los socios por haber sido admitidos en la Sociedad y otras de acuse de recibo de la patente de socio que le había sido enviada con anterioridad.
20. Cada socio, al ingresar, era asignado a una Caja, que estaba a cargo de un vicerrecaudador que se ocupaba de cobrar las cuotas de los socios y de enviarlas a la Junta. Por esta razón, muchas veces las vecindades asignadas en los *Extractos* no implican una permanencia constante de las personas en los lugares que se les asigna, sino que en muchos casos, especialmente en el de los comerciantes, militares y marinos, se desplazaban con mucha frecuencia, pero quedaba como referencia su vecindad oficial como testimonio de su adscripción a una Caja y un vicerrecaudador determinado.
21. Juan Vidal-Abarca: *La nobleza titulada...*
22. Nicolás Soraluze y Zubizarreta: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada*. San Sebastián, 1880, págs. 13 y 26.
23. Juan Vidal-Abarca: *La nobleza titulada...*, pág. 554.
24. Roberto Moreno de los Arcos: «Los vascos en el gobierno de la Nueva España», en *Los Vascos y América*, Bilbao, 1989, págs. 138 y sigs.
25. ADFA - Fondo Prestamero. En los *Extractos* figura ingresado en 1767 y como corregidor de Tarija.
26. Angel Martínez Salazar: *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Vitoria, 1988, págs. 64 y sigs.
27. ADFA - Fondo Prestamero, caja 18.8/13.
28. Angel Martínez Salazar, *op. cit.*, págs. 252-253.

**SOCIOS DE LA RSBAP  
EN GUANAJUATO (MEXICO)**

*José Arenas Sánchez*  
*J. Ignacio Tellechea Idígoras*





Guanajuato es una pequeña y linda ciudad mexicana que está al norte de la ciudad de México, a más de 400 km. Si uno se acerca por carretera, le sorprenden los topónimos Celaya, Abasolo, Iturbide, y no digamos la avenida y galería subterránea de Belaunzarán. La ciudad surge entre barrancos y sus calles suben y bajan. De 1553 data el descubrimiento de sus minas, que tres años más tarde daban origen al Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. En 1584 adquiría título de villa y en 1739 el de ciudad. Desde 1589 existía el Colegio de jesuitas de la Purísima. Su bellísima parroquia data del siglo XVII y ella alberga la soberbia imagen de Nuestra Señora de Guanajuato, que se dice fue llevada en 1554 por don Perafán de Rivera como regalo del Rey de España. La imagen fue coronada en 1908 y es centro de viva devoción popular, como lo fuera en siglos pasados<sup>1</sup>.

Una visita de pocas horas me llevó a la mansión de don José Arenas Sánchez, prestigioso erudito local a quien presenté la lista de socios de la Real Sociedad Bascongada en Guanajuato a fines del siglo XVIII. Es la siguiente: Aguirre, Pedro José; Alamán, Juan Vicente; Arechederra, Gabriel de; Arriaga, Lucas de; Compains, Juan José; Garde, Miguel Jerónimo; Lecuona, Francisco de; Olazábal, Lorenzo de; Prieto, Alejandro de; Ximénez, Francisco.

Los vastos conocimientos de historia local de mi ilustre interlocutor se disparaban ante estos nombres, su significado y relaciones. Tras el encuentro pasajero vino la labor silenciosa y seria y la documentación que amablemente me fue proporcionando por correo y que va en apéndice. Gracias a sus investigaciones podemos saber algo de algunos de nuestros socios.

Empecemos por Juan José Compains. A pesar de su apellido, sus padres, León de Compains y Graciana de Salvo, fueron vecinos de la villa navarra de Ochagavía y Valle de Salazar, aunque oriundos del reino de Castilla. El 26 de noviembre de 1771 y ante el escribano Domingo de Aguirre, Juan José Compains, alcalde ordinario de segundo voto y comerciante de la ciudad —Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato—, daba poder cumplido a don Miguel de Urzutialde, canónigo de Roncesvalles (Navarra), al vecino de Ochagavía Martín de Urzutialso, y al vecino de Pamplona Juan Miguel de Urzutialso en orden a la información sobre legitimidad e hidalguía, «sin mácula ni raza de moros y turcos» (AHG = Archivo Histórico de Guanajuato, *Protocolo de Presos*, tomo 1771, fs. 275v-7).

El 23 de septiembre de 1775, testaba don Juan José Compains ante el escribano don Alonso Calderón. Se dice en el encabezado «Regidor perpetuo, minero, comerciante y vecino de la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato». Por las cláusulas del testamento sabemos que fue casado con María Josefa Alegría y Busto, hija de Domingo y María Manuela de Busto y Marmolejo, difunda y originaria de Guanajuato. Tuvieron por hijos a María Ana Compains y Alegría, que tenía un año y ocho meses de edad. No aportó dote la esposa al tiempo del matrimonio y se hizo inventario del patrimonio de don Juan José en consorcio con el compañero regidor don Gabriel de Arechederra. Nombraba por albaceas a don Joaquín Carlos Urzutialde, a

152 don Gabriel de Arechederra, «mi compañero», y a don Juan Vicente Alemán, vecinos y del comercio de la ciudad, curiosamente ambos socios de la Bascongada. Su hija María Ana quedaba por heredera universal (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.775, fs. 379v-84v).

De don Gabriel de Arechederra sabemos que el 10 de junio de 1761 solicitaba en México (capital) de la autoridad eclesiástica indulgencias que fomentasen la devoción a las imágenes del Redentor crucificado con la advocación de la Misericordia y de Nuestra Señora de los Dolores, sitas en «Portal o Arcos que llaman de las Cajas Reales. El arzobispo de México concedió 40 días de indulgencia (AHG, *Protocolo de Presos*, tomo 1.761, f. 391). El 11 de noviembre de 1778 ordenaba su testamento Gabriel de Arechederra, regidor capitular de Guanajuato, entregando su testamento cerrado al escribano don Domingo de Aguirre, compareciendo como testigos Antonio de Lejarza, Francisco Miguel de Aldaz, León de Sein, Prudencio de Sobrevilla, José de Guina (¿Guinea?), Pedro de Aguirre y Manuel José de Tapia, vecinos de la ciudad. Por el texto del testamento sabemos que Arechederra era natural de Durango (Vizcaya), hijo de Juan de Arechederra y Francisca de Isunzarbe. Dispuso que su cuerpo fuese enterrado en la capilla de Nuestra Señora de Guanajuato. Se dice minero y comerciante, casado con María Ignacia de Escalada y Modroñedo. Durante los ocho años de matrimonio tuvieron a Juan Bautista (de siete años y dos meses) y a Agustina (muerta con once meses). La esposa no aportó bienes dotales y los de Arechederra fueron inventariados antes del matrimonio: tenía 69.860 pesos y cinco cuartillas reales, de los que gastó 6.238 en dones que hizo a su mujer y gastos de boda. Una declaración ulterior aclara la situación de Arechederra:

«Iten claro que desde muchos años hasta el próximo pasado de 1777 celebré y tube compañía con Dn. Juan Jose de Compains, así mismo Regidor, Minero y del Comercio de esta propia ciudad, la tubimos, seguimos y nos llevamos en buena armonía, a mitad de utilidades y pérdidas en todas las negociaciones de ambos, cuya compañía habida y ya disuelta y separada con los caudales que respectivamente a cada uno nos toca, consta por menor en el balance general de separación de compañía que hicimos con fecha de primero de febrero del referido año de 1777 y firmamos de nuestro puño y de nuestros cajeros institutores, al cual en un todo me remito.»

La cláusula 17 tiene su interés, pues en ella dispone que tras el fallecimiento, los albaceas se harán cargo del hijo, Juan Bautista, «apartándolo del lado de su madre, para que sin atender respetos ni oposición alguna de dicha su madre, le puedan dar la mejor educación que les tengo encargado, poniéndolo para ello donde mejor les parezca... en cualesquiera ciudades principales de esta América o demás dominios de España». Durante todo el período educativo, tendrían a su cargo a este hijo, pagándole de su caudal los gastos de educación y enseñanza, mantenimiento y vestido «con decencia correspondiente, pero con una prudente moderación». Nombraba por albaceas a Juan Vicente Alamán, a Juan José Compains y a Joaquín Carlos Urzualde (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.1780, fs. 172-180).

Un año más tarde, el 18 de septiembre de 1779, entregaba al escri-

bano don Domingo de Aguirre nuevo pliego cerrado, con algunos nuevos testigos: Juan Antonio M. Lejarza, José de Lejarza, Antonio de Olavarrieta, Vicente de Echeverría, Ignacio Martiarena. El 18 de abril de 1780 comparecía doña María Ignacia de Escalada con don Juan Vicente Alamán ante el regidor don Antonio de Obregón para dar cuenta del fallecimiento de Gabriel de Arechederra el 17 de abril de 1780, a las once y tres cuartos de la noche, y proceder a la apertura de su testamento (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.780, fs. 181-194).

El tercero que aparece documentado es Lorenzo de Olazábal, hijo de Pedro y de María de Garriz, vecinos de Azcoitia. En 1760 ya habían muerto, al tiempo en que Lorenzo comparecía ante el notario Domingo de Aguirre para hacer su testamento. Por él sabemos que quería ser enterrado en la capilla de Nuestra Señora de Guanajuato en la parroquia de la ciudad. Se dice esposo de doña Gertrudis de Busto y padre con ella de José Francisco Javier, Juan Bautista y María Petra de Olazábal y Bustos, que vivían. Nombró albaceas al padre Ignacio Coromina, rector del Colegio de la Compañía de Jesús o al que lo fuere a su tiempo, al alférez de caballería Juan de Ochoa de Elizalde y a don Lucas de Irizar, juntos y a cada uno por sí (AHG, *Protocolo de Presos*, tomo 1.768, fs. 4v-7v). Olazábal se dice «vecino y minero de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato». Nuevamente testó ante Domingo de Aguirre el 18 de septiembre de 1773. Persiste en el deseo de ser sepultado en la capilla de Nuestra Señora de Guanajuato, y añade cláusulas testamentarias de interés: en la quinta dispone que sus albaceas aparten de sus bienes mil pesos en reales y los carguen a censo redimible con réditos al 5 por 100 y los entreguen «al Padre que ofreciere el Rosario de noche y a mi madre y señora la Virgen de Guanajuato». Tenía derecho preferente a esta manda el presbítero don Juan José Pacheco y le seguía don Joaquín de Iguerategui. Por la cláusula sexta sabemos que Olazábal disponía en Azcoitia un mayorazgo de seis casas, tres de labor y siembra, cuya principal era la llamada Olazábal, y otras tres en la villa y otras dos en Azpeitia. Sus rentas, deducido lo que reservaba para su hermana monja agustina en Mondragón, María Josefa de San Pedro y Olazábal, lo destinaba a misas por los difuntos de su obligación mientras él viviese. Tras su muerte, si necesitaba valerse de tal rédito su hija heredera María Petra, suplicaba continuase en dicha asignación. Además había dispuesto que con otras dos casas del citado mayorazgo fundase una capellanía su primo don Gabriel de Gorritz para misas y responso en la sepultura «adonde están enterrados mis queridos padres, que en paz descansen». Desde la muerte de su esposa, Olazábal le hacía decir veinte misas anuales el seis de febrero, y disponía que se continuase con tal costumbre tras su fallecimiento. Fundaba una misa semanal los sábados ante la Virgen de Guanajuato, y 15 misas en el camarín de la citada Virgen por el alma de su hijo José Gregorio de Olazábal y Busto.

A los veintiséis años de la muerte del marqués de San Clemente, don Francisco Matías del Busto, no había logrado terminar sus inventarios por pleitos de otros interesados. Con todo, había cumplido con sus mandas; quedaba por cumplir, por falta de caudal en la testamentaria, la de un principal de 110 pesos para las ánimas sobre las tierras de

Cata (una mina famosa). Los hijos de Olazábal y Busto fueron José Gregorio, María Petra y otro que murió infante. Sólo vivía María Petra. Olazábal, por lo demás, parece un hacendado minero de relieve: posee la mina de San Jerónimo extramuros de la ciudad con sus aperos, mulas y utensilios; una casa junto al Puente nuevo, que fue de José Liceaga; una barra y un quinto de las 24 de que se compone la mina Nuestra Señora de Guadalupe, alias la Cata; cuatro quintos de barra de la mina de Mellado; la mitad de la mina La Maravilla, siendo la otra mitad de don José Enciso y Antonio Montes de Oca; un zangarro enfrente del convento de Belén, que en 1760 era del marqués de San Clemente, vendido a José de Liceaga y adquirido por Olazábal por deudas de Liceaga; poseía, además, reales, plata labrada, alhajas, ropa, una tienda en la Plaza Mayor al cargo de don Domingo Presa (AHG, *Protocolo de Presos*, tomo 1.773, fs. 250v-260v).

Doña Gertrudis, esposa de Olazábal, tenía una hermana, Manuela del Busto y Marmolejo, casado con Domingo de Alegría, comerciante de Guanajuato, hijo de Domingo de Alegría y Francisca de Zenarruza, vecinos de Marquina (Vizcaya). El tal Alegría, al testar en Guanajuato el 22 de septiembre de 1760, nombró albaceas a su esposa, a Lorenzo de Olazábal y al capitán Francisco de Mendizábal, sus concuñados. Del matrimonio Alegría-Busto nacieron Francisco, de 21 años, y José, ambos jesuitas; Josefa, de once años, y Domingo, de 9 (AHG, *Protocolo de Presos*, tomo 1.773, fs. 278v-282v).

Aunque no sean socios de la Bascongada, han quedado mencionados anteriormente Lucas de Irizar y un Iguerategui, quienes pertenecen a la nómina vasca de Guanajuato. Por testamento de Gervasio de Irizar, hijo de Lucas, sabemos que éste era originario de la villa de Vergara. Gervasio era soltero y tuvo por hermanos a José María, María Josefa, María Francisca y Fermín (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.799, fs. 43-v-46v). El propio Lucas Bernardo de Irizar testó en Guanajuato ante Domingo de Aguirre el 27 de mayo de 1773. Se profesa minero, hijo legítimo de Domingo Pérez de Irizar y Francisca Antonia de Zavala, vecinos de Vergara. Lucas se casó con doña María Pérez de Hermida y tuvieron por hijos a Nicolás Mariano y José María, Gervasio Antonio, Manuel José, María Josefa y María Francisca, sin contar con los muertos de tierna edad. Don Lucas dejó por albaceas a su esposa y a Nicolás Mariano de Irizar, presbítero del obispado de Michoacán, y a José María de Irizar, quienes el 12 de octubre de 1773, por fallecimiento de Lucas el 7 del mismo mes, se presentaron ante el escribano Domingo de Aguirre para otorgar el testamento. Por ello sabemos que don Lucas fue enterrado con el hábito de San Francisco en los franciscanos descalzos de San Pedro de Alcántara de Guanajuato (AHG, *Protocolo de Presos*, tomo 1.773, fs. 303v-309v).

También fue mencionado más arriba el presbítero Iguerategui. Podemos añadir que en 1736 aparece como regidor y depositario de Guanajuato un Francisco de Iguerategui, también minero, hijo de Juan Antonio de Iguerategui y Antonia de Liseau, vecinos de Tolosa (Guipúzcoa) (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.736, fs. 47v-59v). Don Francisco se casó con doña Antonia de Busto, de la que tuvo a Francisco Antonio, José Antonio, Juan Antonio, María Manuela y Joaquín

Juan, con otro más de camino al tiempo de su muerte. Recibió como bienes dotales al tiempo de su matrimonio diez mil pesos en la hacienda llamada de Mendoza en Salamanca de México, y parte de unas minas. Un minero más (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.736, fs. 57v-60v).

Finalmente, Pedro de Aguirre Acharan, nativo de Azcoitia, nombraba por heredera única a su hija Antonia de Aguirre Acharan en 1725, de 14 años, y por tutor de la misma a su hermano José de Aguirre Acharan. Pedro de Aguirre era capitán de infantería española (AHG, *Protocolo del Cabildo*, tomo 1.725-1.723-1.726-1.727, fs. 23v-24v). Este sí aparece como socio de la Bascongada. Cuatro de los diez inscritos hemos podido conocerlos algo más, gracias a la erudición de don José Arenas Sánchez, a quien agradecemos cordialmente su colaboración.

## APENDICE

### Documentos

*D. Juan José Compains y Salvo mayordomo de Ntra. Señora de Guanajuato*

En la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato a los 23 días del mes de septiembre de 1775, testó don Juan José Compains y Salvo, ante el Escribano Real y De Cabildo don Alonso Calderón en la forma y manera siguientes: «En el nombre de Dios... todo poderoso... y de la Virgen María concebida en gracia... amén. Notorio y manifiesto sea a todos los que el presente vieren, como Yo Dn. Juan José Compains y Salvo, Regidor Perpetuo del Muy Iltre. Cabildo, vecino, minero y comerciante de esta Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, provincia del Obispado de Michoacán, del Reyno de esta Nueva España, hijo legítimo... de D. León Compains y de D. Graciana Salvo, mis padres y señores que ya son difuntos, vecinos que fueron de la Villa de Ochagavia, Valle de Salazar en el Reyno de Navarra, uno de los de Castilla, de a donde soy Originario. Estando en pie, sano del cuerpo... ordeno y hago mi testamento en la forma y manera siguiente.

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la Crió y redimió...

3a. Item. Declaro fui casado y velado In Facie Ecclesiae, con D. Ma. Josefa de Alegría y Busto, hija legítima... de D. Domingo de Alegría y de D. María Manuela de Busto y Marmolejo, que ya es difunta, originaria y vecina que fue de esta ciudad, y que durante nuestro matrimonio... hubimos... por nuestros hijos legítimos y naturales a... María Ana Compains y Alegría que sobrevive, a Juan José y a José Francisco Compains y Alegría que fallecieron en la edad infante. Declaro por tal nuestra hija legítima y natural a... María Ana Compains y Alegría y que tiene un año y ocho meses de edad... al tiempo y cuando contraje matrimonio... mi difunta esposa María José de Alegría y Busto, no trajo a mi poder, dote ni bienes, ni capital alguno y yo tenía de caudal mío... la cantidad de pesos que consta en los autos y inventarios... que se formaron en el juzgado del Sr. Alcalde Ordinario de primero Voto de esta Ciudad, y Oficio Público y de Cabildo, propio del presente Escribano, en consorcio de mi Compañero el Regidor D. Gabriel de Arechederreta y a nuestro pedimento cuya declaración hago para su constancia.

Y para cumplir y pagar este testamento... nombr por mis albaceas

testamentarios... a D. Joaquín Carlos Urzutialde... a D. Juan Vicente Alamán y (al) Regidor D. Gabriel de Arechederreta mi compañero... vecinos y del comercio de esta nominada ciudad.

6a. Item. Y cumplido y pagado este mi testamento... nombro por mi única y Universal heredera en las cuatro quintas partes, a... mi legítima hija, D. María Ana Compains y Alegría, para que los haya y lleve... y herede con la bendición de Dios y la mía... Que es fecho en esta Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 23 días del mes de septiembre de 1775 años. Y el Señor Otorgante a quién yo el Escribano... doy fe que conozco... lo otorgó y firmó siendo testigos D. José Ignacio Rocha, D. Santiago de Sepúlveda y D. Miguel de Terreros, vecinos de esta... ciudad.» Rubrica Juan José Compains, ante Alonso Calderón Escribano. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.775 a fs. 379 vta. a la 384 vta.)

*José Compains. Carta poder*

«En la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato de la Nueva España y Provincia de Michoacán, a 26 de noviembre de 1771 años ante mí el Escribano... de esta ciudad... (Domingo de Aguirre) testigos el señor Juan José Compains hijo legítimo de don León Compains y de doña Graciana de Salvo vecinos que fueron de la Villa de Ochagavía en el Reyno de Navarra y Valle de Salazar Reynos de Castilla de donde es originario, Alcalde Ordinario de Segundo Voto de esta dicha ciudad (Guanajuato) y de su comercio... dijo que por cuanto pretende ocurrir a dicha lugar de su origen a comprobar la legitimidad y calidad de su persona y dar información de ser hijo legítimo de dichos sus padres, habido de legítimo matrimonio los cuales y sus abuelos paternos y maternos que fueron buenos cristianos, sin mácula ni de raza de moros y tustos... otorga que da y confiere su poder cumplido... a don Miguel de Urzutialde; canónigo de la Casa Real de Roncesvalles, a don Juan Martín de Urzutiales vecino de la Villa de Ochagavía y a don Juan Miguel de Urzutialde vecino de la ciudad de Pamplona...» Así lo firmó y otorgó siendo testigos don Hilario Ortiz, don Santiago de Sepúlveda, don Guillermo de Maldonado vecinos de esta dicha ciudad. Rubrica Juan José Compains. (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, tomo 1.771 a fs. 257 vta. y 277.)

*Don Gabriel de Arechederreta*

«Don Gabriel de Arechederreta, vecino de la ciudad de Guanajuato y residente en esta Corte, parezco ante Vuestra Señoría Ilustrísima con la mejor forma que debo, y digo que en dicha ciudad de Guanajuato y en el PORTAL O ARCOS QUE LLAMAN DE LAS CAJAS REALES, SE HALLAN COLOCADAS DOS IMAGENES DE BUENA PINTURA, LA UNA DE NUESTRO REDENTOR CRUCIFICADO CON LA ADVOCACION DE LA "MISERICORDIA" Y LA OTRA DE MARIA SMA. DE LOS DOLORES y ambas con la decencia correspondiente que exita la devoción de los fieles, y para que esta vaya cada día en aumento, suplico a Vuestra Señoría Ilma. se digne conceder las indulgencias que fueren de su agrado y con las calidades que tuvieren por conveniente, por tanto, a Vuestra Señoría Ilma. suplico

así lo determine en que recibiré especial gracia y favor. Gabriel de Arechederreta rubrica.»

«México, 1.º de junio de 1761.

Concedemos 40 días de indulgencia a todas las personas de ambos sexos que rezaren devotamente un Padre Ntro. y Ave María delante de LAS SOBERANAS IMAGENES que expresa este Memorial, rogando a Dios por la exaltación de Ntra. Sta. Madre Iglesia, extirpación de las herejías y conversión de los infieles a nuestra santa fe católica. Lo proveyó y mandó el Ilmo. Sr. Arzobispo de México Ntro. Señor y lo rubricó.» (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, tomo 1.761 a fs. 391. Paleografía profesor José Arenas Sánchez, mayo 6 de 1959.)

«En la Ciudad de Santa Fe y Real Minas de Guanajuato a once días del mes de noviembre de 1778 años, ante mí el Escribano y testigos D. Gabriel de Arechederreta, Regidor Capitular del Iltre. Cabildo de esta Ciudad, a quien doy fe conozco, estando al parecer en su acuerdo y entendimiento natural, y creyendo como dijo... en el misterio de la Sma. Trinidad... y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa nuestra santa Madre Iglesia... ha ordenado su testamento y última voluntad que está en este cuaderno cerrado, sellado que me entrega a mí el Escribano, en el que deja señalado entierro, nombrado albaceas y herederos, y quiere esté en esta forma toda su vida y después de fallecido suplica a cualquier... lo mande abrir y publicar en la forma acostumbrada, y que se guarde y cumpla lo en él contenido para su testamento o codicilo... en cuyo testimonio así lo otorgó y firmó con los testigos que lo fueron D. Manuel Antonio de Lejarzari, D. Francisco Miguel de Aldaz, D. León de Seín, D. Prudencio de Sobrevilla, D. José Guina, D. Pedro Aguirre, y D. Miguel José de Tapia vecinos de esta ciudad.» Y rubrican los susodichos en la parte inferior de este testamento cerrado, juntamente con D. Gabriel de Arechederreta, ante el Escribano Real D. Domingo de Aguirre. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.780 a fs. 172 vta.)

El cuerpo del testamento de don Gabriel de Arechederreta, reza de la manera siguiente: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero amén. Yo D. Gabriel de Arechederreta. Regidor Capitular, Minero y Comerciante de esta Ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, Natural de la Villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, hijo legítimo de D. Juan de Arechederreta y de D. Francisca Isunzorve mis padres y señores. Estando en pie, enfermo de enfermedad natural que Dios... ha sido servido enviarme y en mi entero y sano juicio... otorgo y ordeno mi testamento cerrado en la forma siguiente.

Primeramente, encomiendo mi alma a Dios... y mi cuerpo mando a la tierra... y ordeno que verificado que sea mi fallecimiento, en esta Ciudad se le dé sepultura EN LA CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DE GUANAJUATO, que está en la Iglesia Parroquial, y si fuere en otra parte, dejo a la elección de mis albaceas, así como también la mortaja y pompa de mi funeral y entierro, teniendo en consideración la esfe-



ra, circunstancias de mi persona y caudal que dejaré sin exceder ni escasear tampoco, lo correspondiente a una prudente proporción.

3a. Item. Declaro soy casado y velado según orden de Ntra. Santa Madre Iglesia, con D. María Ignacia de Escalada y Madroñedo, hija legítima... de D. Francisco Antonio de Escalada y la Flor y de D. Antonia Remigia Diez Madroñedo, y durante el nuestro (matrimonio), hasta el día que van corridos ocho años, hemos tenido y procreado... en vida conyugal, solo dos hijos, el primero llamado D. Juan Bautista de Arechederreta, que al presente es de siete años y dos meses de edad, y la segunda Agustina que murio a los once meses de nacida, y declaro no haber tenido... otro alguno, legítimo ni natural.

4a. Item. Declaro que... mi esposa D. María Ignacia de Escalada no trajo ni introdujo en el matrimonio bienes algunos patrimoniales ni dotales.

5a. Item. Declaro que habiendo hecho inventarios jurídicos ante el Sr. D. Joaquín Francisco Bluet Iguíño, Regidor (Capitular), Decano, Alférez Real y Alcalde Ordinario de 1o. Voto de esta Ciudad, y D. Alonso Calderón Escribano Real y Público y de Cabildo, en 24 de septiembre de 1770 años que fue poco antes de casarme, por los cuales resulta, tenía entonces sesenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos cinco cuartillas reales de caudal, propio mío, de esta cantidad gasté seis mil doscientos treinta y ocho pesos tres reales en donas que le hice a mi mujer y demás gastos de la boda, como constará por menor por una memoria que tengo firmada de aquel tiempo.

6a. Item. Declaro que desde muchos años hasta el próximo pasado de 1777, CELEBRÉ Y TUBE COMPAÑÍA CON DN. JUAN JOSE COMPAINS, así mismo Regidor, Minero y del Comercio de esta propia ciudad, la tubimos, seguimos y nos llevamos con buena armonía, a mitad de utilidades y pérdidas en todas las negociaciones de ambos, cuya compañía habida y ya disuelta y separada con los caudales que respectivamente a cada uno nos toca, consta por menor en el Balance General de separación de compañía que hicimos con fecha de primero de febrero del referido año de 1777 y firmamos de nuestro puño y de nuestros Cajeros Institutores al cual en un todo me remito.

17a. Item. Mando que después de mi fallecimiento, mis albaceas, se hagan cargo de mi hijo, D. Juan Bautista Arechederreta, apartándolo del lado de su madre, para que sin atender respetos, ni oposición alguna, de dicha su madre, le puedan dar la mejor educación que les tengo encargado, poniéndolo para ello en donde mejor las parezca... en cualesquiera ciudades principales de esta América o demás dominios de España, lo cual deben hacer durante todo el tiempo de su menor edad, teniéndolo a su cargo, y ministrándole de su mismo caudal, aquellos gastos que causare en su educación y enseñanza en donde le pusieren y lo demás que fuere menester, para mantenerse y vestir con la decencia correspondiente, pero con una prudente moderación, para lo cual les confiero cuantas facultades el derecho me concede.

160 30a. Item. Para pagar y cumplir este mi testamento, instituyo y nombro por mis albaceas testamentarios al referido D. Juan Vicente Alamán, al Regidor D. Juan José Compains y a D. Joaquín Carlos Urzualde todos vecinos de esta ciudad... Fecho en esta ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato a once de noviembre de 1778.» Rubrica Gabriel de Arechederreta. (AHB, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.780 a fs. 172 a la 180.)

«En el nombre de Dios amén. En la Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 18 días del mes de septiembre de 1779 años, ante mí el Escribano y testigos, D. Gabriel de Arechederreta, Regidor Capitular del Iltre. Cabildo de esta ciudad a quien doy fe conozco, estando al parecer en su entero y acordado juicio... creyendo como dijo creía en el misterio de la Sma. Trinidad y en todo lo que demás que cree y confiesa... ntra. santa madre la Iglesia etc... me manifestó este pliego cerrado, en el cual dijo deja señalado (su) entierro, nombrados albaceas y herederos... se guarde y ejecute por su testamento... y lo firmo con los testigos que se hallan presentes, Juan Antonio Martínez Lejarzar, D. José Lejarzar, D. Antonio de Olavarrieta, D. Felipe de la Peña, D. Vicente Echeverría, D. Ignacio Martiarena, D. Prudencio de Sobrevilla, vecinos de esta... ciudad y Gabriel de Arechederreta, ante el Escribano D. Domingo de Aguirre.

«En la ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, a 18 días del mes de abril de 1780 años, ante el Sr. D. Antonio de Obregón y Alcocer, Regidor Capitular del Muy Ilustre Cuerpo Elector de los Nobles y Distinguidos Cuerpos de Minas y como Presidente de la Junta Municipal de Temporalidades y Junta Mayor en ella y su Jurisdicción, por el superior Gobierno de este Reyno, se presentó esta petición. Doña María Ignacia de Escalada viuda del Regidor Capitular Don Gabriel de Arechederreta y vecina de esta ciudad, y Don Juan Vicente Alamán de la misma vecindad y Comercio, en la forma que más haya lugar en dercho. parecemos ante Ud. y decimos: QUE EL SUSODICHOS REGIDOR, PASO DE ESTA PRESENTE VIDA A LAS ONCE Y TRES CUARTOS DE LA NOCHE DEL DIA DE AYER, DIEZ Y SIETE DEL QUE RIJE (Abril 17 de 1780), bajo la disposición testamentaria, que In Scriptis o cerrada otorgó en once de noviembre del año de 1778 y 18 de septiembre de 1779, cyos pliegos dejó confidencialmente en poder de mí el expresado D. Juan Vicente (Alamán) con el cargo de que no se abriesen hasta que se verificase su fallecimiento... suplico que habiendo por presentados dichos documentos, se sirva proveer, como pedimos que es justicia...» Rubrican María Ignacia de Escalada y la Flor, Juan Vicente Alamán y el licenciado Martín Coronel. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.789 a fs. 181 vta a la 194.)

#### *Testamento de Don Lorenzo de Olazábal*

Don Lorenzo de Olazábal testa en la ciudad de Guanajuato a los 15 días del mes de enero de 1760 ante el Escribano Real y Público don Domingo de Aguirre de la manera siguiente:

«En el nombre de Dios Todopoderoso... amen... Notorio y manifies-

to sea a los que el presente vieren, como yo don Lorenzo de Olazábal, vecino y minero de esta ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato, hijo legítimo de don Pedro de Olazábal y de doña María de Garris, mis padres y señores que ya son difuntos, vecinos que fueron de la Villa de Azcoytia en la Provincia de Guipuscoa en los Reynos de Castilla de donde soy Oriundo... Otorgo que les doy mi poder cumplido al Rdo. P. Rector que en la actualidad lo es del Sagdo. Colegio de Compañía de Jesús de la Santísima Trinidad de esta dicha ciudad IGNACIO COROMINA y a los demás que le sucedieren en dicho cargo, a cada uno en su tiempo, y a los hoy Alférez de Caballería don Juan de Ochoa Elizalde y a don Lucas de Irizar... juntos y a cada uno por sí... con igual facultad para que después de mi fallecimiento... puedan hacer y otorgar mi testamento.

Primeramente encomiendo mi alma a Dios... y el cuerpo mando a la tierra y caeciendo su fallecimiento quiero y es mi voluntad... sea SEPULTADO EN LA CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DE GUANAJUATO DE LA SANTA IGLESIA PARROQUIAL DE ESTA DICHA CIUDAD, y si fuere en otro lugar sea en la Parroquial de él, declárollo así para que coste...

Item. Declaro haber sido casado y velado con doña Ana Gertrudis de Busto... y durante nuestro matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos... a don José Francisco Javier, Juan Bautista y doña María Petra de Olazábal y Bustos que hoy sobreviven... que es fecho en esta dicha ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 15 del mes de enero de 1760 años.» Rubrica Lorenzo de Olazábal ante don Domingo de Aguirre Escribano. (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, tomo 1.760 a fs. 4 vta. 6. 7. vta.)

*Don Lorenzo de Olazábal, Mayordomo de Ntra. Señora de Guanajuato*

Testa en la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato D. Lorenzo de Olazábal, el día 18 de septiembre de 1773, ante el Escribano Real D. Domingo de Aguirre en la forma y manera siguientes: «En nombre de Dios todo poderoso y de la Beatísima Virgen María... concebida en gracia... a cuya honra y gloria, sea público y notorio a los que el presente vieren como Yo D. Lorenzo de Olazábal, vecino y Minero de esta Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, hijo legítimo de D. Pedro Ignacio de Olazábal y de Dña. María de Gorris mis padres y señores que ya son difuntos, vecinos que fueron de la Villa de Azcoitia, Provincia de Guipúzcoa en los Reynos de Castilla de donde soy originario, estando sano y en pié... hago y ordeno mi testamento...

Primeramente encomiendo mi alma a Dios... y el cuerpo mando a la tierra... quiero que amortajado con el hábito... de San Francisco... sea sepultado EN LA CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DE GUANAJUATO, QUE ESTA EN LA SANTA IGLESIA PARROQUIAL DE ESTA CIUDAD, lo que encargo ejecuten mis albaceas con muy moderada pompa...

5a. Item. Mando a mis albaceas que luego que yo fallezca, saquen de

mis bienes un mil pesos en reales que impongan... y carguen a censo redimible sobre finca segura y permanente con obligación de réditos de un 5 %, en cada año... por derecho los que se le den al Padre que ofreciere el Rosario de Noche A MI MADRE Y SEÑORA LA VIRGEN DE GUANAJUATO, que al presente tiene mejor derecho el Br. D. Juan José Pacheco, y después el Br. D. Joaquín de Iguerategui, ambos Pbros. de esta vecindad... lo declaro para que conste.

6a. Item. Declaro: Que en mi tierra Villa de Azcoytia, Provincia de Guipúzcoa, tengo un Mayorazgo con seis casas, tres de Labor de siembra y la Principal de Olazábal de Siembra, de trigo y de Maíz con otros varios bienes; y las otras tres casas en el lugar; y las otras dos restantes en la Villa de Azpeitia media legua de mi tierra y todo el producto que redituaren las seis, tengo cedido (rebajado lo que necesitare mi hermana la Monja María Josefa de San Pedro y Olazábal, Religiosa del Señor San Agustín, en la Villa de Mondragón de dicha Provincia), para que se digan de misas por las almas de los difuntos de mi obligación por el tiempo de mi vida y después de ella, si no necesitare valerse de su producto mi legítima hija Dña. María Petra de Olazábal y Busto (que es la llamada a dicho Mayorazgo) le suplico que continúe en dicha asignación que para ello tengo dado poder a mi primo el Br. D. Gabriel de Gorris y de Anzuela, distante dos leguas de mi tierra, a quien le di consigna de otras dos casas que tengo libres y separadas del precitado Mayorazgo para que le fundase Capellanía un sobrino de dicho D. Gabriel y mío junto con dos mil pesos, que años pasado le remití, para que con sus réditos se dijeren misas con su responso en la Santa Iglesia Parroquial de mi Patria, con responso en la sepultura a donde están enterrados mis queridos padres que en paz descansen. Lo que así declaro para que conste.

7a. Item. Declaro que desde que falleció mi esposa Dña. Ana Gertrudis de Busto Marmolejo, mando decir todos los años el día seis d el mes de febrero, veinte misas con su responso a la pitanza de nueve reales cada una por lo que... mando que después que yo fallezca, se ejecute lo mismo el dicho día seis de febrero... lo que declaro para que conste.

9a. Item. Declaro: Que los días sábados de cada semana, mando decir una misa rezada EN EL CAMARIN DE NTRA. SEÑORA DE GUANAJUATO, por las Animas de dichos difuntos, la que mando se continúe diciendo dicho día sábado después que yo fallezca por el tiempo de un año...

10a. Item. Mando: Mando que se manden decir el día 21 de noviembre quince misas rezadas en EL CAMARIN DE NTRA. SEÑORA DE GUANAJUATO, por el Alma de mi hijo D. José Gregorio de Olazábal y Busto, lo que se ha de ejecutar en tiempo de un año corriente, desde el día en que yo fallezca, lo que así declaro para que conste.

13a. Item. Declaro: Que ha tiempo de 26 años tres meses y 14 días, que falleció Mi Señor, el Marqués de San Clemente, D. Francisco Matías de Busto, y aunque en el expresado tiempo, he hecho mil diligencias, para que se concluya en un todo sus inventarios y disposi-

ción no he podido conseguir por los muchos y prolijos artículos que han promovido sus respectivos interesados, cuyas mandas están cumplidas, pues la que no estaba de las tierras de Cata, destinadas para las Animas que monta de principal la cantidad de un mil cien pesos, por no tener dinero la testamentaria y casa de dicho difunto, no se había puesto a réditos la expresada cantidad...

15a. Item. Declaro fui casado y velado In Facie Ecclesiae con Dña. Ana Gertrudis de Busto y Marmolejo, y durante nuestro matrimonio... hubimos... por nuestros hijos legítimos a D. José Gregorio de Olazábal, ya difunto, a Dña. María Petra que sobre vive y otro niño que murió en edad infante, declárolos por tales mis hijos y de la referida mi esposa... así lo declaro para que conste.

16a. Item. Declaro: Por mis bienes Una Hacienda de Minas Nombrada San Jerónimo, cita a extramuros de esta ciudad con todos (sus) aperos, Mulas y utensilios necesarios. Declárola para que conste.

18a. Item. Otra casa junto al Puente de Nava que antes fue de D. José Liceaga, declárola así para que conste.

19a. Item. Declaro ser dueño de una Barra y un quinto de las 24 de que se compone la Mina nombrada Ntra. Sra. de Guadalupe, alias la Cata, cita en términos de esta Ciudad.

20a. Item. Así mismo me pertenecen cuatro quintos de barra en la nombrada de Mellado.

21a. Item. Así mismo soy dueño de Media Mina en la nombrada LA MARAVILLA y la otra media a D. José Enciso, y a D. Fulano Montes de Oca (Antonio)... declárola así para que conste.

23a. Item. Así mismo declaro para mis bienes, UN ZANGARRO EN FRENTE DEL CONVENTO DE BELEN Y CONTIGUO A LA HACIENDA DE DN. CASIMIRO GAVIRA QUE ERA DEL DIFUNTO MI SEÑOR, EL AÑO DE SESENTA, SE LLEVO Y DEMOLIO LA INUNDACION Y SOLO QUEDO EL SITIO QUE SE LE VENDIO A JOSE DE LICEAGA Y REEDIFICO DICHO ZANGARRO, ESTANDO YO HABIANDO, Y COMPRO OTROS PEDAZOS DE TIERRA LOS VECINOS AL ALFEREZ DN. JUAN DE CARANDIA VECINO DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, cuyos setecientos pesos del valor dicho sitio, lo aboné a la casa mortuoria de dicho mi señor y bienes de mi tenencia, y hoy tiene el expresado Zangarro el costo de más de cuatro mil pesos con lo que se le agregó, cuyos títulos paran en mi poder, cuyo Zangarro me dejó dicho José Liceaga en cuenta de lo que me estaba debiendo, que a más de su importe me quedó restando más de diez mil pesos que me pidió perdón y yo le perdoné, y como llevo asentado, aboné en el libro de mi Caja de mi Señor, los setecientos pesos del avalúo de su respectivo sitio. Declaro así para que conste.

24a. Item. Así mismo declaro por mis bienes y caudal los reales, plata labrada, alhajas de casa, ropa de mi uso, efectos de géneros de mer-

cancias, todo lo que constará y se hallará, así mismo en mi casa, como en la tienda que tengo en el bajo de ella con puerta a Plaza Mayor de esta Ciudad, al cargo y cuidado y Administración de D. Domingo Presa. Declárollo así para que coste... Que es fecho en esta dicha Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 18 días del mes de septiembre de 1773 años. Y el otorgante, a quien yo el Escribano... doy fe conozco y que notoriamente parece está sano... y acordado juicio... lo firmo siendo testigos, D. Hilario Ortiz, Guillermo Maldonado y Nazario Joaquín de Abascal y Lorenzo de Olazábal, ante Domingo de Aguirre. Escribano Real.» (AHG, Ramo de *Protocolos de Presos*, tomo 1.773 a fs. 250 vta. a 260 vta.)

#### *Marqués de San Clemente*

«Don Lorenzo de Olazábal, minero y vecino y republicano de esta dicha ciudad... dijo que por cuanto don José Luis Fagoaga, vecino de la Corte de México, como apoderado General del Señor Marqués del Apartado, y de don Juan Bautista de Fagoaga de la propiedad vecindad, le escribió una carta... en que, entre otros particulares que trata le dice que don Manuel Ramón de la Goya, por don Pedro Luciano de Otero le ha ofrecido 40.000 pesos... por la casa en que vive el señor don Juan José Compains, vecino y Regidor Capitular del Cabilido de esta ciudad y por la nombrada del Marqués, y que si el relacionante no hubiera salido mejor marchante estaba determinado a admitir la proposición, siempre que el mencionado Compains no quiera quedarse con ellas... (que dichas casas) lindan por su frente con casas que quedaron por bienes de dicho Señor Marqués y en que hoy en día tiene construida una costosa su yerno don Domingo de Arive, con la de don Manuel Tomás de la Canal, que una de ellas fue de don Manuel de Saldivar, difunto Maestro que fue de Cerero, y con las que fueron de doña Bárbara y doña Juana Gil de Taboada, difuntas, la dicha PLAZA MAYOR, QUE DICEN DEL MARQUES, para el puente de Camacho de por medio; por detrás con casas que quedaron por bienes de don Bernardino Antonio de Navas y antes fueron de doña Micaela de la Rocha, mujer legítima que fue de don Juan de Vivás, y antes de ella de doña Josefa (Teresa) de Busto y Moya, hermana legítima que fue del prenotado Señor Marqués de San Clemente, que hoy en día son comúnmente conocidas por el Mesón de Vivás, por un lado que es el de la parte de arriba con casas de altos que también quedaron por bienes del repetido Señor Marqués de San Clemente y habitó hasta que murió su yerno don Domingo de Alegría, y hoy en día está habitando su viuda doña María Manuela de Busto y Marmolejo y el precitado Señor Regidor don Juan José Compains, por el otro lado que es el de la parte de abajo con casas que fueron y quedaron por bienes del Capitán don Sebastián de Estrada y antes... de doña Isabel de Villaseñor...» (AHG, Ramo de *Protocolos de Presos*, tomo 1776.)

#### *Testamento de Don Domingo de Alegría*

Don Domingo de Alegría testa en la ciudad de Guanajuato en 22 días del mes de septiembre de 1760 ante el Escribano Real don Domingo de Aguirre del modo siguiente: «En el nombre de Dios... Todopode-

roso... amén. Notorio y manifiesto sea a los que el presente vieren como yo don Domingo de Alegría, vecino y del comercio de esta ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, Hijo legítimo de don Domingo de Alegría y de doña Francisca de Zenaruz Veytia mis padres y señores que ya son difuntos, vecinos que fueron de la Villa de Marquina, Señorío de Vizcaya en los Reynos de Castilla... teniendo como tengo entera y cabal satisfacción y confianza de doña María Manuela de Busto y Marmolejo mi legítima esposa, de don Lorenzo de Olazábal y del capitán don Francisco de Mendizábal mis concuños todos vecinos de esta dicha ciudad... otorgo que les doy mi poder cumplido... en primer lugar a la dicha doña María Manuela de Busto y Marmolejo mi legítima esposa... en segundo lugar a los dichos don Lorenzo de Olazábal y capitán Francisco Antonio de Mendizábal...

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor... y el cuerpo mando a la tierra... y acaeciendo su fallecimiento quiero sea sepultado en la Iglesia que mis albaceas pareciere...

Item. Declaro soy casado y velado In Facie Ecclesiae con dicha doña María Manuela de Busto y Marmolejo durante nuestro matrimonio hemos habido... por nuestros hijos al P. Francisco de 21 años de edad, al P. José de 20 años Jóvenes de la Sagrada Compañía de Jesús, a doña Josefa de 11 años y a don Domingo de Alegría y Busto de 9 años, declárolos por tales nuestros hijos legítimos... Que es fecho en esta... ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 22 días del mes de septiembre de 1760 años...» Rubrica Domingo de Alegría. Ante Domingo de Aguirre. Escribano Real. (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, A. fs. 278 vta. 279 vta. 280 vta. 282.)

*Carta poder para testar de Don Gervacio Antonio de Irizar. Mayordomo de Ntra. Señora de Guanajuato*

«En la ciudad de Santa Fe y Real Minas de Guanajuato ante el Escribano Real de Cabildo don José Ignacio Rocha, en 11 días del mes de febrero de 1799 otorgó su testamento don Gervacio Antonio de Irizar, vecino Republicano de esta ciudad, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de este Reyno; hijo legítimo de don Lucas Bernardo de Irizar, originario de la Villa de Vergara, Provincia de Guipúzcoa en el Señorío de Vizcaya, y de doña Manuela Tomasa Pérez de Hermida, originaria que fue de esta ciudad, sus padres y señores ya difuntos. Hallándose bueno y sano... en la mejor forma que haya... otorga (a) don José María de Irizar (su hermano carnal)... poder... para que en su nombre... formalice y ordene su testamento...

Es su voluntad: que llegado... su fallecimiento, hecho su cuerpo cadaver se amortaje con el hábito... de san Francisco Y QUE SE LE DE SEPULTURA EN ESTA IGLESIA PARROQUIAL, DENTRO DE LA REJA DE NUESTRA SEÑORA DE GUANAJUATO AL LADO DEL EVANGELIO, y que su funeral se haga a disposición de sus albaceas...

Dijo así mismo que por razón de su estado de celibato, y haber fallecido sus padres, y abuelos, no tiene ascendientes ni descendientes legítimos que puedan representar derecho a sus bienes, y lo declara así

166 para que conste...» Rubrica Antonio Gervacio de Irizar. Ante José Ignacio Rocha. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.799 a fs. 43 vta. 44 vta. 45 vta. 46 vta.)

*Gervacio Antonio de Irizar. Originario de Guanajuato*

Fueron hermanos legítimos de don Antonio Gervacio de Irizar, José María, María Josefa, María Francisca de Irizar y Herminda y los herederos por iguales partes juntamente con la bendición de Dios. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.799.)

*Don Lucas Bernardo de Irizar Alcalde de la ciudad de Guanajuato. Mayordomo de Ntra. Señora de Guanajuato*

En 27 días del mes de mayo de 1773, testó en la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato D. Lucas Bernardo de Irizar ante el Escribano Real D. Domingo de Aguirre en la forma y manera siguientes: «En el nombre de Dios todo poderoso y de la limpia e inmaculada Concepción de Ntra. Sra. la Virgen María... amen. Notorio y manifiesto sea a los que el presente vieren, como Yo Dn. Lucas Bernardo de Irizar, vecino y Minero de esta Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, hijo legítimo de Dn. Domingo Pérez de Irizar y de Dña. Francisca Antonia de Zavala, mis padres y señores que ya son difuntos, vecinos que fueron de la Villa de Vergara en la Provincia de Guipúzcoa en los Reynos de Castilla de donde soy originario. Estando mediante la Voluntad divina en mi entero... juicio... otorgo mi poder cumplido a... mi legítima esposa Dña. María Pérez de Hermida, Br. D. Nicolás Mariano de Irizar y D. José María de Irizar mis hijos... y ordenen mi testamento arreglados a los comunicados que le he hecho...»

3a. Item. Declaro: Soy casado y velado In Facie Ecclesiae con... Dña. Manuela Pérez de Hermida, y durante nuestro matrimonio... hemos, habido por nuestros hijos legítimos y naturales, entre otros que murieron en la pupilar... a D. Nicolás Mariano, a D. José María... de 24 años a D. Gervacio Antonio de 21... a D. Manuel José de 17 años, a Dña. María Josefa de 13 a Dña. María Francisca de 10, todos de Irizar, Pérez de Hermida, declárolos por tales mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer... que es fecho en esta... Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato a 27 días del mes de mayo de 1773 años, el otorgante que yo el Escribano... doy fe conozco..., lo firmó siendo testigos D. Hilario Ostúz (sic), Guillermo Maldonado, y Agustín Maldonado Zapata, vecinos de esta Ciudad.» Rubrica Lucas de Irizar ante Domingo de Aguirre, Escribano Real. (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, tomo 1.773 a fs. 135 vta. a la 138 vta.)

*Muerte de don Lucas Bernardo de Irizar. Mayordomo de Ntra. Señora de Guanajuato*

En doce días del mes de octubre de 1773 años en la Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato los albaceas de D. Lucas Bernardo Irizar, declararon ante el Escribano Real D. Domingo de Aguirre lo siguiente: «En el nombre de Dios todo poderoso y de la Beatísima Virgen María... a cuyo honor y gloria sea notorio y manifiesto a los



que el presente vieren, como Nos Dna. Manuela Pérez de Hermida, viuda, mujer legítima que fui de D. Lucas Bernardo de Irizar, el Br. D. Nicolás Ma. Antonio de Irizar, Pbro. domiciliario de este Obispado de Michoacán y D. José Ma. de Irizar, todos tres vecinos de esta Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, decimos que... D. Lucas Bernardo de Irizar, vecino y minero de esta precitada Ciudad... por ante el presente Escribano a los 27 días del mes de mayo de este corriente año, Nos dio... su poder especial a los tres juntos... otorgásemos su testamento...

Primeramente, ratificamos la declaración de los Misterios de Ntra. Santa Fe católica... que hizo ante dicho Poder el Nominado D. Lucas Bernardo de Irizar de vivir y morir bajo... de la verdadera fe... y declaramos haber fallecido el día 7 del proximo pasado mes de septiembre de este corriente año (1773), entre siete y ocho de la noche y que su cuerpo amortajado con el hábito de... San Francisco, fue sepultado al día siguiente ocho de dicho mes por la tarde en la Iglesia del Convento de Religiosos Descalzos de Sn. Pedro de Alcántara de esta dicha ciudad, hacia el altar de Señor San Antonio... que es fecho en esta dicha Ciudad a doce dias del mes de octubre de 1773 años. Y los otorgantes a quienes yo el Escribano... doy fe conozco lo firmaron siendo testigos, Guillermo Maldonado, Joaquín de Ochoa, y Nazario Joaquín de Abascal vecinos de esta dicha ciudad.» Rubrican Manuela Pérez de Hermida, Br. Nicolás Mariano de Irizar, José María de Irizar, ante el Escribano Real. D. Domingo de Aguirre. (AHG, Ramo de *Protocolo de Presos*, tomo 1.773 a fs. 303 vta a la 309 vta.)

#### *Poder para testar de don Francisco de Iguerategui*

El Regidor y Depositario General don Francisco de Iguerategui, otorgó Carta Poder para Testar en esta Villa de Sta. Fe Real y Minas de Guanajuato a doña Antonia de Busto y Alcocer, ante el Escribano Real Manuel Rumualdo de Vargas en 26 días de mes de febrero de 1736 de la manera siguiente:

«En el nombre de Dios Ntro. Señor Todo Poderoso amen... Notorio y Manifiesto sea como Yo don Francisco de Iguerategui, Regidor y Depositario General de esta Villa, vecino y minero en ella, ORIGINARIO DE LA VILLA DE TOLOSA de la Provincia de Guipúscoa (en el Señorío de Vizcaya Reynos de Castilla, Hijo legítimo de don Juan Antonio de Iguerategui y de doña Antonia de Liseau mis padres y señores ya difuntos... estando enfermo... otorgo que doy MI PODER CUMPLIDO... a Doña Antonia de Busto y Alcocer mi esposa... declaro soy casado y velado según orden de Ntra. Madre Iglesia con doña Antonia de Busto y Alcocer, hija legítima de don Andrés de Busto difunto, y de doña María de Alcocer...

Item. Declaro que cuando contrajo matrimonio entraron en mi poder hasta la cantidad de 10.000 pesos... fecho en la Villa de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato a 26 días del mes de febrero de 1736 años...» Rubrica Francisco de Iguerategui. Ante Manuel Rumualdo de Vargas. Escribano Real. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.736 A fs. 57 vta. 58 vta. 59 vta.)

El Regidor y Depositario General, D. Francisco de Igueretegui, otorgó carta poder para testar en esta Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, a D. Antonia de Busto y Alcocer su legítima esposa, ante el Escribano Real, D. Manuel Rumualdo de Vargas, en 26 días del mes de febrero de 1736 en la forma y manera siguientes: «En el nombre de Dios... todo poderoso amen. Notorio y manifiesto sea como Yo D. Francisco de Igueretegui, Regidor y Depositario General de esta Villa, vecino y minero en ella, ORIGINARIO DE LA VILLA DE TOLOSA de la Provincia de Guipúzcoa (en el Señorío de Vizcaya), Reynos de Castilla, hijo legítimo de D. Juan Antonio de Igueretegui y de Dña. Antonia de Liseau, mis padres y señores ya difuntos que santa gloria hayan. Estando... enfermo en cama... otorgo que doy mi poder cumplido... a D. Antonia de Busto y Alcocer mi esposa... para (que) después de mi fallecimiento... haga y otorgue mi testamento... Declaro, soy casado y velado según orden de Ntra. Santa Madre Iglesia... con D. Antonia de Busto y Alcocer, hija legítima de D. Andrés de Busto, difunto, y de D. María de Alcocer y que hemos tenido por nuestros hijos legítimos a... Francisco Antonio de edad de 13 años, José Antonio de once años, Juan Antonio de nueve... Ma. Manuela de seis, Joaquín Juan de dos años y medio y al póstumo de que... D. Antonia de Busto y Alcocer, se halla en cinta, declárolos a los siete... por mis legítimos hijos.

Item. Declaro que al tiempo y cuando contraje matrimonio, entraron en mi poder hasta cantidad de diez mil pesos por bienes dotales de... D. Antonia de Busto y Alcocer, que le tocaron de su legítima paterna... había el caudal y bienes que dejó... D. Andrés de Busto... diez mil pesos que quedaron consignados en el valor y estimación de la Hacienda de Labor nombrada DE MENDOZA, que tengo y poseo en la Jurisdicción de la Villa de Salamanca... recibí también como bienes dotales las partes de minas que tocaron a D. Antonia de Busto y Alcocer... que es fecho en la Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato a 26 días del mes de febrero de 1736 años y el Otorgante, que yo... el Escribano Real... del Público y de Cabildo, doy fe conozco... firmó siendo testigos Don Miguel de Aranda y Saavedra, D. Francisco Bonilla, y D. Manuel Bruno de Eleado, vecinos de esta Villa.» Rubrica Francisco de Igueretegui, ante el Escribano Manuel Rumualdo de Vargas. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomo 1.736 a fs. 57 a la 60 vts.)

#### *Carta poder para testar de Don Pedro de Aguirre Acharan*

Don Pedro de Aguirre Acharan otorgó poder para testar en esta Villa de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato en 7 días del mes de diciembre de 1725 ante el Escribano Real de Su Majestad don José Antonio Marquina a su hermano don José Aguirre Acharan vecino de la ciudad de México, y a don Pedro de CLAVERIA vecino de esta Villa y al Br. don Antonio García de Ceratón de la manera siguiente:

«En el Nombre de Ntro. Señor Todo Poderoso amén... Sépase por esta carta como Yo don Pedro de Aguirre Acharan, NATURAL DE

LA VILLA DE AZCOYTIA PROVINCIA DE GUIPUSCOA, HIJO LEGITIMO DE DON FRANCISCO DE AGUIRRE ACHARAN Y DE DOÑA JOSEFA SALDUA, mis padres y señores ya difuntos, vecino de esta Villa. Estando sano... nombro por mi única y universal heredera a doña Antonia de Aguirre Acharan, mi hija legítima, menor de 14 años y usando de la patria potestad... nombro por tutor de mi hija al expresado mi hermano don José Aguirre Acharan... que es fecho en esta Villa de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato a 7 días del mes de diciembre de 1725.» Rubrica Pedro Aguirre Acharan. Ante José Antonio Marquina. Escribano Real. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomos 1.725-1.723-1.726-1.727 a fs. 82 vtsa. 83 vta. y 84.)

Pedro Aguirre Acharán. Recibo de Reales. Ante el Escribano Real don José Antonio Marquina. «En la Villa de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato a 2 días del mes de junio de 1725 ante mí el Escribano y testigos DON PEDRO DE AGUIRRE ACHARAN CAPITAN DE INFANTERIA ESPAÑOLA EN ELLA POR SU MAJESTAD QUE DOY FE CONOZCO, digo otorga ha recibido de mano de don Francisco de Alipasolo vecino y Minero en este Real... la cantidad de 309.000 pesos de oro común en reales...» Rubrica Pedro Aguirre Acharan. Ante José Marquina. Escribano Real. (AHG, Ramo de *Protocolo de Cabildo*, tomos 1.725-1.723-1.726-1.727 a fs. 23. vta. y 24.)



**SOCIOS DE LA RSBAP  
EN CHIHUAHUA (MEXICO)**

*Márquez Terrazas*

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*



Chihuahua, con ese sonoro nombre lleno de misterio, es el Estado más extenso de México. Bordeado por los Estados mexicanos de Sinaloa, Sonora y Durango, limita con Estados Unidos por el norte (Texas). Aunque en extensión es casi como la mitad de España, su densidad de población es muy escasa, pues hace diez años rondaba los dos millones y medio. A pesar de sus zonas áridas, Chihuahua es Estado fundamentalmente agrícola y ganadero, aunque también rico en minas: minas de plata, plomo, hierro, zinc, cobre, cadmio, bismuto, uranio, etc.

Estas minas debieron de ser el atractivo de los socios de la Real Bascongada en el último cuarto del siglo XVIII. Su conocimiento y explotación datan de finales del siglo XVI. Durango (1563) en Nueva Vizcaya será el centro de irradiación de la exploración y conquista de las tierras norteñas, y en ella tienen que ver algunos vascos insignes como Francisco de Ibarra y Juan de Oñate. Las minas de Santa Bárbara serán pronto un centro de atracción. Un Bartolomé de Mondragón entra a Chihuahua desde Sinaloa.

Con todo, Chihuahua seguirá siendo región lejana y distante de la capital del virreinato, de clima más áspero y de más escasos asentamientos humanos. Su capital, llamada primeramente Real San Francisco de Cuéllar (1709), luego Real de San Felipe, alcanzó la categoría de villa y ayuntamiento en 1718 y la de ciudad en 1823; sólo en 1891 sería obispado y en 1958 arzobispado. La presencia de los indios apaches hizo necesaria la constitución de presidios que garantizaran el orden y el dominio de la región: así el de Carrizal, San Buenaventura, Ojinaga, etc. En 1776 se erigió la comandancia de provincias del interior y en 1768 surgió la intendencia de Nueva Vizcaya<sup>1</sup>.

En este anchísimo cuanto lejano teatro de operaciones surge sorprendentemente un contingente de socios de la RSBAP: más de treinta eran tales socios, la inmensa mayoría con ostensibles apellidos vascos. Un encuentro fortuito mío en Nueva León (México) con el padre Javier Avila, misionero jesuita de los indios tarahumaras de las sierras de Chihuahua, me abrió el camino para un contacto epistolar con el profesor don Zacarías Márquez Terrazas. A su mucha erudición sometí la lista que a continuación incluyo. Acerca de casi dos terceras partes de los nombrados, don Zacarías Márquez Terrazas me fue facilitando fichas biográficas que aclaran algún tanto la personalidad de nuestros socios, que incluyo en el apéndice. En algunos casos raros se aclara su procedencia, vasca en unos, y no tal en otros. Sobre todo nos informamos de la calidad social de nuestros socios.

Francisco Manuel de Elguea, oriundo de Vitoria, fue regidor, escribano del Cabildo, alférez de milicias, proveedor del presidio de Santa Fe y dueño de unas minas.

Manuel de Urquidi, alcalde de segundo voto, dueño de un rancho y comerciante importante, funda un obraje con Mariñelarena y tiene que ver con los presidios de Santa Fe y S. Eleazario.

Juan Andrés Manuel Martínez, también alcalde de segundo voto de

San Felipe el Real de Chihuahua; su hermano Juan Andrés lleva el abasto de carnes de Chihuahua (1803), compra un importante rancho en 1805 y vota para diputado de Minería por Chihuahua en 1806 a José Antonio de Barrendegui, que también será socio de la Bascongada. Este último era ya comerciante en Santa Eulalia en 1751, de donde sería teniente de corregidor (1758) y en 1762 alcalde de segundo voto del Cabildo de Chihuahua. En 1779 Barrendegui fue uno de los ocho comerciantes de Chihuahua que se interesó en el proyecto que presentó Teodoro de Croix<sup>2</sup> para que se habilitaran con mercancías los presidios. Barrendegui contrajo cuatro veces matrimonio. La cuarta vez con Isabel de Baroya (¿Baroja?), de la que tuvo, al menos, a María Josefa de Barrendegui.

Diego Ventura Márquez, otro socio, figura en 1793 como capitán de dragones provinciales del presidio del Príncipe. Fue procurador de la Real Audiencia de México, diputado electo por unanimidad del Comercio de la Villa de San Felipe, y apoderado de don Juan de Arredondo y don Francisco de Bustamante. Era natural de Redondela (Galicia). Fue enterrado con hábito franciscano en la parroquia de San Felipe el Real, dejando importantes mandas para la construcción del santuario de Guadalupe, y al convento del Parral, así como para conservación del obraje de la villa, para la conducción de aguas, etc. Testó el 22 de noviembre de 1793.

Un rico comerciante era José Antonio de Iribarren, capitán comandante de milicias. En 1784 firmó un convenio con un Ugarte y Loyola para aviar la segunda compañía volante.

Vascos como él fueron Francisco de Guizarnotegui, con casa en la Plaza Mayor que lindaba con la de Agustín Urquidi, en la que vivía su hermano Manuel de Urquidi, ambos también socios de la R. Bascongada. Guizarnotegui había sido comerciante en Sonora (1777) y había sido atacado por los indios en compañía de don Felipe Matorena. En 1778 estaba ya establecido en Chihuahua y se comprometió con otros comerciantes ante Croix a abastecer los presidios; él concretamente el del Carrizal y la IV Compañía volante. En 1788 firmó convenio con el comandante general Jacobo Ugarte y Loyola para el abastecimiento de todos los presidios de Nueva Vizcaya y México, hasta 1792. No pudo cumplir satisfactoriamente con tan enorme cometido y concluyó su comercio en Chihuahua.

Vasco es también Juan Bautista de Elguezábal. Nació en Bilbao (1742), sirvió en el cuerpo de dragones de Pavía, hizo la campaña de Portugal, pasó a América en 1767, llegando a Sonora. Alférez de la Compañía de Santa Rosa, tomó parte en muchas campañas contra los apaches. Ascendió a teniente y fue a Chihuahua en 1778 como jefe de la I Compañía volante. Ascendió a comandante de San Felipe el Real de la Compañías IV volante, Parras y Río Grande; en 1789 era teniente coronel y regresó a Chihuahua como ayudante inspector de la comandancia general, siendo vocal del Ayuntamiento. Coronel en 1803, pasó a Texas, donde murió como gobernador en 1805. Mas antes participó en la expedición de O'Connor por Río Bravo para ubicar los presidios y estuvo en tal cargo hasta 1782. Tuvo minas en



Pánuco y en Coneto (Estado de Durango). En 1785 recorrió los barrancos de Tarahumara, sofocando la rebelión, apresando vagos e indifentes. Toda una figura el bilbaino.

También es minero Martín de Mariñelarena. El primer Mariñelarena que vino a Chihuahua en 1756 lo hizo con cargo de corregidor. Nuestro Martín era hijo de la villa navarra de Betelu, sus padres fueron Juan de Mariñelarena y Magdalena de Gastesi. Don Martín compró a doña Rita Ramírez Calderón (hija de don Eugenio Calderón, uno de los fundadores de Chihuahua) las minas de El Rosario, La Concepción, El Carmen, La Cruz, Santa Lucía y San Pedro Apóstol, todas en Santa Eulalia. En 1771 fue alcalde ordinario de primer voto y era dueño de una hacienda de beneficiar plata. En 1798 era teniente de dragones provinciales del presidio del Príncipe. Casó con doña Rita de Armendáriz. Al morir fue enterrado en la iglesia parroquial «a la entrada, de cualquiera de los tres puertos» y sus albaceas fueron don Manuel de Urquidi y don Francisco Javier del Campo, curiosamente ambos socios de la Real Sociedad Bascongada.

Poco sabemos de Ventura Doportó o de Porto, originario de La Coruña. Capitán y vecino de la villa de San Felipe el Real y de su comercio, fue apoderado de doña Rafaela de Zubía y Pacheco.

Igualmente son escasas las noticias sobre Diego de Borica, hijo de Cosme de Borica y hermano del licenciado Ignacio de Borica, familia enteramente oriunda de Alava. Fue visitador de la Sierra de Tarahumara, sobre la que dejó un extenso informe. Fue también capitán del presidio de San Carlos de Cerrogordo y en 1774 figura como capitán del presidio de San Eleázaro y residente en Chihuahua.

De Pedro Garrido y Durán sólo sabemos que fue intendente interino de Sonora, en sustitución de Enrique Grimares. En 1790 presentó un amplio informe sobre las condiciones de las tropas de Mazatlán y fue secretario de la Comandancia de las Provincias Internas.

Varios militares hallamos entre los socios de la Real Sociedad Bascongada: José Merino, quien llegó a Chihuahua con el caballero Teodoro de Croix y fue secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas (1782) y militar destacado en el presidio de San Buenaventura desde 1793, donde casó. Un hijo suyo fue presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura en 1823. Otro hijo, Manuel, fue empleado de Hacienda e introductor de la masonería en Chihuahua, fundando la primera logia y siendo gran maestre del rito yorkino. Colaboró con Maximiliano como contador mayor del Tribunal de Cuentas. Un nieto de José Merino, llamado también José, llegó a ser uno de los héroes más importantes en la lucha entre conservadores y liberales y luchó contra la intervención francesa. Una plaza de Chihuahua lleva su nombre.

Ayudante de inspector de presidios y auxiliar de la expedición de O'Connor para fijar los lugares de presidios fue Roque Medina. El revisó los presidios de Coahuila y Texas y fundó el de San Antonio de Bucareli de la Babia en 1774. En 1776 dirigió una de las más impor-

tantes campañas contra los apaches en las sierras cercanas a Chihuahua. Dos años más tarde Croix lo propuso como inspector de presidios. En 1784, como comandante de Sonora, actuó en la campaña contra los apaches de Tucson y al año siguiente presentó amplio informe sobre las tropas de Sonora.

José María Cordero, capitán del presidio del Príncipe. Por orden del comandante Rangel y con el capitán F. Martínez, batió el sur del río Gila hasta Tucson. Mataron 11 apaches y perdieron en la nieve 80 caballos. Dos años más tarde mandó otra campaña contra los apaches en la sierra de los Mimbres, y otra al año siguiente desde el presidio de Janos. En 1796, acompañado de Chacón y Emparan, este último guipuzcoano, despejó de apaches el área de El Paso hasta el Balsón de Mapimí.

Mas la vitola de antiapache corresponde a otro socio de la Bascongada, Manuel de la Azuela, capitán de frontera. En 1772 era teniente en Horcasitas (Sonora) y firmó la paz con los cabecillas apaches Juan Cazoni e Ignacio Tumuzahui, acompañado del presidente de las Misiones de Sonora, fray Juan Crisóstomo Gil de Bernabé. En 1776 defiende San José de los Primos, atacado por los indios apaches. En 1777 Croix lo retiene junto a sí e impide le envíen a Nuevo México, y salva a Horcasitas de otro ataque de indios. En 1784 junto con Roque Medina sale del presidio de Fronteras con 800 hombres en la campaña de Gila contra los apaches y hace nueva incursión al año siguiente a la Peñascosa, otra contra los indios chiricauas y otra contra los apaches de las Espuelas al norte de Janos. Medina redactó el informe desde Arizpe (1785).

De Francisco Lusada sólo sabemos que fue asistente del caballero Teodoro de Croix y comerciante de Chihuahua (1783).

Mientras Manuel Antonio de Escorza nació en Torre de Vega (Santander) en 1738 y aparece ya radicado en Chihuahua en 1764, donde al año siguiente es elegido diputado del Comercio. El virrey Bucareli le nombró comisario de guerra y tesorero (1771); administró los fondos de las campañas contra los apaches hasta su muerte el 17 de noviembre de 1783. Al morir, legó más de veintidós mil pesos a censo sobre el mayorazgo de Cortés del Rey en favor del Ayuntamiento de San Felipe el Real «en obras de beneficio público en caso de hambres, pestes u otras calamidades que suelen afligir a la especie humana». Se aplicó tal legado para fomentar la educación y la construcción de un mercado y se extinguió en 1837. Una calle de Chihuahua lleva su nombre.

Juan Antonio de Ibarra es otro socio de la Bascongada. Administrador de bienes de la hacienda de Encinillas, residente en Chihuahua, embargador de los bienes del gobernador don Manuel San Juan y Santa Cruz. El caballero Teodoro de Croix le nombró administrador de los bienes embargados (1761). También le correspondió por orden de don Lope de Cuéllar el embargo de los bienes de los jesuitas expulsos y luego la administración de los mismos. Pasó a ser dueño de la hacienda del bachiller don Miguel de Sierra, pero murió sin pagarla;

contaba tal hacienda con cinco sitios de ganado mayor. Tuvo relaciones con una esclava mulata, María Josefa Santibáñez, de la que tuvo dos hijos a los que legitimó, Rafael y José, y otorgó libertad a la mulata el 8 de junio de 1776. En primeras nupcias casó con doña María San Cristóbal; viudo de ésta, casó con María Irene del Solar, que murió en 1768, dejando por hija legítima a doña Josefa Bárbara, de once años. Heredó una fortuna de 14.000 pesos y poseyó en Santa Eulalia las minas de San José y Las Animas; fue sobrino suyo el capitán José Díaz de Carpio, dueño de la hacienda de San José de Bachimba.

Y concluye la serie de los identificados con Francisco Javier del Campo, que luce el título de «protector de indios» de Nueva Vizcaya. Fue síndico proveedor de San Felipe el Real en 1765 y alcalde ordinario de primer voto en 1778, de segundo voto en 1769. Era natural de Madrid, hijo de Ildelfonso del Campo y Agueda Carbaño, originarios de Asturias. Casó en segundas nupcias con María Manuela de Idoyaga, que había sido esposa de Jerónimo Merino de la Escalera. De doña Manuela tuvo un hijo que murió. Hermana de doña Manuela fue doña Lorenza de Idoyaga, quien casó con Francisco de Homaegui, rico comerciante de Cusihuirichic. Doña Manuela murió en 1769 e hizo un fuerte donativo al convento de agustinos descalzos de Madrid. Doña Manuela, doña Lorenza y el bachiller José Francisco de Idoyaga fueron hijos de José Idoyaga, capitán del presidio de San Bartolomé, hoy Valle de Allende, y de doña Ana de Orrontia (Orrantia). En 1737 José Idoyaga participó con el capitán Uranga en la pacificación de los indios taquis de Sonora al frente de cien presidiales y de 285 indios auxiliares. Fue consultado por Benítez Murillo para la erección del presidio del Norte (hoy Ojinaga). No olvidemos que un Bartolomé de Idoyaga aparece como socio de la RSB en San Bartolomé de Chihuahua.

Tal es la nómina de socios de la Bascongada de Chihuahua de quienes se ha podido averiguar algo. Quedan sin ulterior noticia Arratia, Lizardi, Cortazar, Echearte, Garde, Orozco, Vidaurreta, Urcola, Goroostazu, etc.

Comercio, minería, cargo administrativos en los presidios, fueron el campo de trabajo de estos hombres, algunos de ellos notables, que, apartados de las delicias de la capital de Nueva España, hubieron de luchar para mantener sus haciendas en áspera batalla con los indios apaches. Varios de ellos fueron alcaldes de primero y segundo voto. Uno acabó de gobernador de Texas (Elguezábal), muchos tuvieron que ver con los presidios. Chihuahua era zona inquieta y difícil y también climáticamente dura. Dos Urquidi aparecen en la nómina de socios (Agustín y Manuel). Pues bien, en 1824 cuando se proclama la Constitución y Chihuahua es Estado, su primer gobernador será José María de Urquidi. Unos años más tarde, cuando Chihuahua recupera su condición de Estado con la nueva Constitución (1857), tiene lugar el pronunciamiento en favor de Félix de Zuloaga (1858). Es un síntoma del arraigo vasco en aquellas lejanas tierras.

## NOTAS

1. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 5.<sup>a</sup> ed., México, 1986, 1937-44.
2. Teodoro de Croix, n. en Lille, fue goberandor y comandante general de las provincias internas de Nueva España. Vino a México en 1766, con su tío el marqués de Croix, nombrado virrey. Auxilló a éste en la ejecución y la expulsión de los jesuitas. En 1776 se le hizo gobernador de las provincias internas. Tras visitar Coahuila y Texas, llegó a Chihuahua en febrero de 1778; en 1779 salió para Arizpe, donde estableció la sede de su gobierno. Distinguido por su gran honradez, fue nombrado virrey del Perú (1784-1790). Murió en Madrid el 8 de abril de 1792. *Diccionario Porrúa...*, I, 768.

## APENDICE I

### Lista de Socios de la Real Sociedad Bascongada de Chihuahua

- D. Manuel de Antuaniano
- D. Juan de Arratia
- D. Manuel de la Azuela
- D. Juan Joseph de Barrendegui
- D. Diego Borica
- D. Francisco Xabier del Campo
- D. Joseph Cordero
- D. Simón de Cortazar
- D. Ventura Doporto
- D. Pedro de Echeartea
- D. Juan Bautista de Elguezábal
- D. Francisco Elguza
- D. Manuel Antonio de Escorza
- D. Diego de Garde
- D. Pedro Garrido
- D. Juan Gesiot
- D. Joseph Ignacio Gorostizu
- D. Francisco de Guizarnotegui
- D. Juan de Ibarra
- D. Bartolomé de Idoyaga
- D. Joseph de Iribarren
- D. Miguel de Lizardi
- D. Francisco Losada
- D. Martín de Mariñelarena
- D. Diego Márquez
- D. Andrés Martínez
- D. Roque de Medina
- D. Joseph Merino
- D. Martín de Orozco
- D. Miguel Vicente Tarbe Vidaurreta
- D. Agustín de Urquidi
- D. Manuel de Urquidi
- D. Antonio de Uscola

## APENDICE II

### Datos biográficos de algunos socios de la Real Sociedad Bascongada\*.

JUAN JOSÉ DE BARRENDEGUI (1792). Tenía como hija a Ma. Josefa Barrendegui, que vivía en Santa Eulalia. Fue su esposa doña Isabel de Baroya en cuartas nupcias. En 1751 ya formaba parte de los comerciantes de Santa Eulalia. En 1758 fue teniente de corregidor en este real de Santa Eulalia y en 1762 ocupó el cargo de alcalde de segundo voto del Cabildo de Chihuahua. En 1779, Juan José de Barrendegui fue uno de los ocho comerciantes de Chihuahua que se interesó en el proyecto que presentó Teodoro de Croix para que se habilitara con mercancías a los presidios, concertando ventajitas para ambas partes.

MANUEL DE LA AZUELA. Capitán de Fronteras. En la lucha contra los apaches de Sonora defendió San José de los Primos que lo atacaron 300 enemigos; era teniente (1776). En 1772 teniente en Horcasitas (Sonora), desde donde es enviado a firmar la paz con los cabecillas apaches Juan Cazoni e Ignacio Tumuzaqui; le acompañó en este encargo el presidente de las misiones de Sonora fray Juan Crisóstomo Gil de Bernabé. Informe que da Azuela al virrey Bucareli con fecha 27 de abril de 1773 sobre la visita que se hizo a la isla de Tiburón (de los seris) en abril de 1773; en 1777 se le quiere enviar a Nuevo México, pero Croix le comunica a Gálvez que le es indispensable Azuela en Sonora donde el 7 de mayo del año mencionado logró salvar de un ataque de seris y primos a Horcasitas. En 1784 en la campaña contra los apaches de Gila, saldrá del presidio de Fronteras junto con Roque de Medina al mando de 800 hombres; en 1785 como capitán del presidio de Fronteras vuelve a hacer una incursión al frente de 200 primos a la Peñascosa; fue formar la batida que en enero dio a los chiricahuas, de la que informó el 14 de febrero; al frente de 114 hombres atacó a los apaches de las Espuelas al norte de Janos. Roque de Medina mandó el informe desde Arizpe el 27 de marzo de 1785.

DIEGO DE BORICA (1774). Capitán del presidio de San Carlos de Cerrogordo; en este año residía en Chihuahua y era capitán del presidio de San Eleazario de Huejuguilla. Tenía un hermano licenciado, Ignacio de Borica; su padre era Cosme de Borica. Toda la familia originaria de Alava. Fue visitador de la Tarahumara y dejó un prolijo informe de sus incursiones por la Sierra Tarahumara.

\* Proporcionados por el profesor Márquez Terrazas.

FRANCISCO JAVIER DEL CAMPO (1778). Protector de los indios de esta provincia de la Nueva Vizcaya. Alcalde ordinario de primer voto en 1778; síndico proveedor del Cabildo en 1765; hizo amplias gestiones sobre aranceles. En el año de 1769 fue alcalde ordinario de segundo voto; comerciante, natural de Madrid; hijo legítimo de Ildelfonso del Campo y de doña Agueda Carbaño, que eran originarios de Asturias. Casó en segundas nupcias con doña María Manuela de Idoyaga, que había sido antes esposa de Jerónimo Merino de la Escalera. Con doña Manuela tuvieron un hijo que murió. Lorenza de Idoyaga, hermana de Manuela, casó con Francisco de Homaegui, rico comerciante de Cusihuiriachic. Doña Manuela murió en 1769 e hizo un fuerte donativo para el convento de Agustinos descalzos de Madrid. Comerciante de los 16 que había en Chihuahua a los que propuso Teodoro de Croix un proyecto para habilitar a los presidios en 1779; tenía un giro de 61.300; en 1784 firma contrato para aviar los presidios de San Carlos Príncipe y el del Norte (Ojinaga).

JOSÉ MARÍA CORDERO. Capitán del presidio del Príncipe en 1785; el comandante general Rangel ordenó a don Francisco Martínez, capitán de El Carrizal, y al capitán de El Príncipe don José Ma. Cordero, batieran el terreno del sur del río Gila hasta la altura de Tucson; sólo mataron a 11 apaches y perdieron entre la nieve a 80 caballos. Otra campaña contra los apaches en 1787; en la sierra de los Mimbres mató a 21 apaches. En 1788 seguía sentenciada la guerra contra los apaches desde el presidio de Janos. En 1796, Cordero, acompañado por Chacón y Empanan, logra despejar toda el área de El Paso hasta el Balsón de Mapimí de apaches.

FRANCISCO MANUEL DE ELGUEA. Subdelegado de San Felipe del Real de Chihuahua; sustituyó en el cargo a don Juan José Ruiz de Bustamante (1807). Fue regidor en 1793; y ya como regidor el 11 de junio de 1793 fue electo diputado por el comercio de la Villa de San Felipe. En 1795 aparece como escribano del Cabildo. En 1803 era alférez de milicias de dragones provinciales del presidio del Príncipe vecino comerciante en Chihuahua, y en ese año subdelegado de la Real Hacienda; por título extendido el 13 de octubre de 1798, fue fiador de Juan de Elguezabal. Fue originario de la ciudad de Vitoria, provincia de Alava. Muy joven llegó a la Nueva España y se radicó en Chihuahua. Fue proveedor de la compañía presidial de Santa Fe de Nuevo México y trabajó una de las minas de Santa Rita del Cobre (en aquel territorio); lo hizo en compañía del capitán Blas Calvo y Muro. Falleció en Chihuahua el 13 de septiembre de 1806, fue sepultado en el primer cuerpo de la iglesia parroquial, y dejó un legado de 6.760 pesos para ampliar la cañería del agua entubada y las fuentes públicas.

JUAN BAUTISTA DE ELGUEZÁBAL (1793). Realizó actos públicos en nombre del regidor don Francisco Manuel de Elguea. En 1809 solicita comprar la casa de Francisco de Porto y difunto en la cantidad de 1.500 pesos. Nació en Bilbao en 1742, empezando a servir como soldado distinguido del cuerpo de dragones de Pavía. Hizo la campaña de Portugal y vino a Indias en 1767, habiendo sido comisionado a Sonora; ascendió a alférez de la Compañía de Santa Rosa, participó en mu-

chas campañas contra los apaches; obtuvo el grado de teniente y vino a Chihuahua en 1778 con el mando de la primera compañía volante. Fue comandante de las armas en la Villa de San Felipe del Real de las compañías cuarta volante, de Parras y de Río Grande. En 1789 ascendió a teniente coronel, regresó a Chihuahua como ayudante inspector de la Comandancia General y fue vocal del Ayuntamiento de esta villa. Obtuvo el grado de coronel en 1803, pasando comisionado a Texas, en donde falleció en 1805 siendo gobernador. En 1785 el comandante general Juan Antonio Rangel lo comisionó, con 100 hombres, para que recorriera los barrancos de la Tarahumara (refugio de gentiles y apóstatas de las misiones) y conjurara un conato de rebelión. Reconoció 67 misiones y pueblos de indios en cuatro meses; apresó a 41 vagos y 71 reos de infidencia, que entregó a la justicia. En 1772 acompañó a O'Connor en la expedición que hizo por el río Bravo para decidir la ubicación de los presidios; llevó el nombramiento de comisario y tesorero de la expedición; fungió en este cargo hasta 1782. Tuvo minas en Pánuco y Coneto, del actual Estado de Durango.

MANUEL ANTONIO ESCORZA. Nació en Torre de Vega (Santander), en 1738. En 1764 ya estaba radicado en Chihuahua y el año de 1765 fue electo diputado del Comercio a cuyo grupo pertenecía. En 1771 el virrey Bucareli lo nombró comisario de guerra y tesorero, de los fondos para las campañas contra los apaches, cargo que tuvo hasta su muerte que acaeció el 17 de noviembre de 1783. Según su testamento, firmado 4 horas antes de morir, legó 22.776 pesos a censo sobre el mayorazgo de Cortés del Rey, cuyos beneficios debería aplicar al Ayuntamiento de la Villa de San Felipe de Chihuahua «en obras de beneficio público en caso de hambres, pestes u otras calamidades que suelen afligir a la especie humana». Se aplicó parte al fomento de la educación, y después a construcción de un mercado; se extinguió el fondo el año de 1837. Una calle de esta ciudad de Chihuahua lleva su nombre.

PEDRO GARRIDO Y DURÁN. Intendente interino de Sonora, sustituyó a Enrique Grimares en la Intendencia. En 1790 rindió un informe exhaustivo sobre las condiciones que prevalecían en las tropas de Mazatlán. Fue secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas.

FRANCISCO DE GUIZARNOTEGUI. En 1772 ya tiene en Chihuahua casa y tienda «la que está situada en la Plaza Mayor y hace esquina con el cementerio de la iglesia parroquial; y es la misma que reedificó don Ramón Martínez». Lindaba la casa por el sur con la de don Agustín de Urquidi, y en la actualidad vive en ella su hermano Manuel de Urquidi. En 1777 es comerciante en Sonora; atacado por los indios en compañía de don Felipe Matorena durante la campaña que Anza sostenía contra los bárbaros. En 1778, ya establecido en Chihuahua, es incluido dentro de los comerciantes que propone Croix para abastecer los presidios, designándosele a él el de El Corrizal y la cuarta compañía de volante. El año de 1788 suscribe convenio con el comandante general don Jacobo de Ugarte y Loyola para el abastecimiento de todos los presidios de Nueva Vizcaya y Nuevo México,



hasta 1792. No cumplió satisfactoriamente lo convenido y el comercio de Chihuahua concluyó este quinquenio. Informe desde 1790.

JUAN ANTONIO DE IBARRA (1772). Administrador de la hacienda de Encinillas, residente en Chihuahua, embargador de los bienes del gobernador don Manuel San Juan y Santa Cruz que los confiscó a la viuda de éste; ella fue doña Claudia Gallo de Pardiñas. En nombramiento como administrador de los bienes confiscados fue aprobado por el caballero de Croix en despacho dado en la ciudad de México el 27 de julio de 1761. Procedió en 1767 por orden de Lope de Cuéllar al embargo de los bienes de los jesuitas expulsos; después fue el administrador de ellos en Chihuahua. Dueño de la hacienda de San Lorenzo, que era del bachiller don Miguel de Sierra, murió sin pagarla; contaba esta hacienda con cinco sitios de ganado mayor. Tuvo relaciones con una esclava mulata, Ma. Josefa Santibáñez, con la que tuvo dos hijos que los legitimó: Rafael y José. Le concedió la libertad a la mulata el 8 de junio de 1776. Para 1779 ya se le menciona como difunto. Casó en primeras nupcias con doña María de San Cristóbal y enviudó; en segundas nupcias con doña María Irene del Solar, que murió en 1768. Dejó hija legítima a María Josefa Bárbara de 11 años. Heredó un capítulo de 14.000 pesos. Tuvo en Santa Eulalia las minas de San José y Las Animas. El capitán José Díaz de Carpio fue su sobriño y dueño de la hacienda de San José de Bachimba.

JOSÉ IDOYAGA. Fue capitán del presidio de San Bartolomé, hoy Valle de Allende; casó con doña Ana de Orrontia y fueron padres de Manuela, Lorenza y el bachiller José Francisco de Idoyaga (1769). En 1737 participó, junto con el capitán Uranga, en la pacificación de los indios yaquis en Sonora, al frente de 100 presidiales y 285 indios auxiliares. Fue consultado por Benítez Murillo sobre los lugares para la erección del presidio del Norte (hoy Ojinaga, Chih.) junto con Pedro Rábago Terán, gobernador de Coahuila. No se llamó Bartolomé, sino José.

JOSÉ ANTONIO DE IRIBARREN (1793). Fue capitán comandante de milicias. Rico comerciante en Chihuahua; en 1779 tomó un giro de 66.000 pesos. En 1784 firma convenio con Ugarte y Loyola para aviar la segunda compañía volante. Fue tutor del menor José Antonio González en 1793; estableció un censo para este menor en el año de 1793; cuando murió el padre del tutorado, depositando cantidad de 10.000 pesos, fue fiador el regidor del Ayuntamiento don Pablo Ochoa.

JOSÉ MANUEL IRIBARREN (hijo). Militar que presentó sus servicios en el área del Parral. Casó en el Mineral de Dolores, perteneciente al actual municipio de Guadalupe y Calvo; se radicó en el mineral de El Refugio, recién descubierto, y se dedicó a la minería. Tuvo un hijo con el mismo nombre que fue alcalde de Chihuahua y diputado a la IV Legislatura del Estado.

FRANCISCO LUSADA. Asistente de Teodoro de Croix; también comerciante en Chihuahua (1783).

MARTÍN DE MARIÑELARENA (1798). Su esposa fue doña María Josefa del Valle en 1709; teniente de dragones provinciales del presidio del Príncipe en 1798. En 1771 fue alcalde ordinario de primer voto; ya era dueño de una hacienda de beneficiar plata. Fue natural de la villa de Betelu, en el reino de Navarra; hijo legítimo de Juan Mariñelarena y de doña Magdalena Gastessi, vecinos que fueron de la misma villa y reino. Fue sepultado en la iglesia parroquial «a la entrada, de cualquiera de los tres puertos». Esposa doña Rita de Armendáriz; sus albaceas don Manuel de Urquidí y don Francisco Javier del Campo, alcalde de primer voto. En 1767 había comprado a doña Rita Ramírez Calderón (hija de don Eugenio, uno de los fundadores de Chihuahua) las minas El Rosario, La Concepción, El Carmen, La Cruz, Santa Lucía y San Pedro Apóstol, todas en Santa Eulalia. El primer Mariñelarena que vino a Chihuahua fue en 1756 con el cargo de corregidor.

DIEGO VENTURA MÁRQUEZ. En 1793, capitán de dragones provinciales del presidio del Príncipe. Fue apoderado de don Juan de Arredondo y de don Francisco de Bustamante. Procurador de números de la Real Audiencia de México. Fue también electo diputado del Comercio de la Villa de San Felipe; este puesto lo obtuvo por unanimidad de votos. Capitán del primer escuadrón de dragones, fue proveedor del presidio del Príncipe. Nació en Villa de Redondela, en el obispado de Tuy de los reinos de Galicia. Fue hijo de don Alonso Márquez y Amill y de doña Antonia Jacinta Xiraldes de Aballeja difuntos y naturales de la misma villa. Testó y fue sepultado con el hábito de San Francisco en la parroquia de San Felipe del Real, en el segundo cuerpo de ella. Indica en su testamento: «de haber campo santo, se me enterrará en él». Dejó 200 pesos para la construcción del santuario de Guadalupe; a su cocinera Celedonia Argüelles y a su hija Manuela Gutiérrez les dejó 200 pesos. Para el custodio del convento de Parral dejó 600 pesos; para el arreglo de la entrada de la cañería del agua en esta villa, dejó 500 pesos; para la conservación del obraje de esta villa donó 500 pesos; a la ciudad de Sevilla se enviaron 500 pesos para que se entreguen a Francisco Ordóñez de la Bárcena o a su madre doña Josefa de la Bárcena «por omisiones o excesos que pude haber tenido de 12 años que serví a su marido don Francisco Ordóñez». En cláusula 25.<sup>a</sup> «declaro que soy libre de matrimonio y de obligación alguna». También afirma que sus padres murieron en Galicia en 1785 y cedió su herencia a sus hermanas: doña Juana y doña Francisca. La fecha del testamento: 22 de noviembre de 1793.

JUAN ANDRÉS MANUEL MARTÍNEZ. Alcalde de segundo voto, en el Cabildo de la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua, en 1804. En 1809 se aclaró que la casa que ocupa la Administración de Rentas, fue donde vivió don Juan Andrés, por lo que se infiere que ya para entonces había muerto. También vivió en Chihuahua don Bernardo Martínez, hermano de don Juan Andrés. En el año de 1803 fincó con el Ayuntamiento de Chihuahua el abasto de carnes para el año 1804. En 1805 compró el rancho de San Juan Bautista, en Babonoyaba, a Anselmo Soto, en 300 pesos. En el año de 1806 vota por José Antonio de Barrandegui para que sea diputado de Minería de Chihuahua. Fue cuñado de José Francisco Duro, hijo.

ROQUE MEDINA. Ayudante de inspector de presidios. Junto con Juan de San Vicente fueron auxiliares inmediatos en la expedición que hizo O'Conor para localizar los lugares donde poner los presidios. Comisionado para revisar todos los presidios de Coahuila y Texas, será el fundador del presidio de San Antonio de Bucareli de la Babia, en enero de 1774. En 1776 dirigió una de las campañas más importantes contra los apaches en las sierras cercanas a Chihuahua. En 1778 Croix lo propone como inspector de presidios. En 1784, en la campaña contra los apaches en Tucson, actuaba como comandante de la provincia de Sonora. En 1785 rinde un informe del estado que guardan las tropas de Sonora.

JOSÉ MERINO. Llegó a Chihuahua con el caballero de Croix; fue secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas, en 1782. Militar destacado en el presidio de San Buenaventura desde 1793, allí casó; y su hijo del mismo nombre en 1823 fue presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura. Protestó contra el plan de Casa Mata. Su hijo (nieto del primer José) nació también en San Buenaventura y llegó a ser uno de los héroes más importantes en la lucha entre conservadores y liberales; luchó contra la intervención francesa. Una plaza de Chihuahua lleva su nombre. Otro hijo de José Merino (el que vino de España) fue Manuel Merino; empleado de Hacienda e introductor de la masonería en Chihuahua; fundó la primera logia y llegó a ser gran maestro del rito yorkino. Colaboró con Maximiliano como contador mayor del Tribunal de Cuentas.

VENTURA DE PORTO (1787). Capitán y vecino del comercio de esta Villa de San Felipe; fue apoderado de doña Rafaela de Zubía y Pacheco, viuda de don Francisco Lozada. Era originario de La Coruña, de Galicia, hijo de Pedro Ignacio de Porto y de doña Bárbara María Sánchez. Aquí estuvo un tío de él llamado Francisco de Porto, que murió soltero (1778).

MANUEL DE URQUIDI. Ya en 1793 se habla de la casa moratoria de don Manuel de Urquidi; su esposa fue doña Rosa de Armendáriz. Fue capitán de dragones provinciales de el presidio del Príncipe. Fue dueño del llamado Rancho de Trillo, que había sido de los Irigoyen. Urquidi fue alcalde de segundo voto en 1770. En 1779, comerciante de Chihuahua con un giro de 227.116 pesos; el más rico de la villa. Junto con Martín Mariñelarena fundaron un obraje en Chihuahua con permiso de Croix. El Consejo de Indias ratificó la operación en 1781. En 1784 tuvo a su cargo el aviar los presidios de San Eleazario y el de Santa Fe en Nuevo México.



**LA RSBAP VISTA A TRAVES  
DE SUS SOCIOS EN LA HABANA**

*Manuel R. Moreno Friginals*  
*José J. Moreno Maso*



Para Cuba, y especialmente para La Habana, el siglo XVIII es época de vertical crecimiento económico. Durante este siglo, la ciudad que desde los años de la conquista había despuntado como «llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales», va a disponer del mayor astillero del Imperio, centralizará gran parte del comercio español de reexportación de América hacia España, será una extraordinaria exportadora de tabaco (en rama y procesado), e iniciará un *boom* azucarero y cafetalero de dimensión mundial. Marina y comercio fueron suficientes atractivos para que los hombres del País Vasco —marineros y comerciantes por excelencia— iniciaran una fuerte corriente migratoria hacia la isla. La Real Compañía de Comercio de La Habana, constituida en 1739, fue en esencia una empresa con capital predominantemente vasco. El privilegio de la construcción de navíos concedido a la Real Compañía estabilizó una serie de relaciones con el País Vasco, ya que con el pretexto de la adquisición de «lonas, lonetas, jarcias, clavazones y hierros» los mercaderes adquirieron todo tipo de mercancías vendibles en América.

Por otra parte, la Real Factoría de Tabaco tuvo en su fundación un director vasco, y vascos serán también sus funcionarios fundamentales durante el siglo XVIII. Convertido el tabaco cubano en uno de los ramos de exportación más importantes de América, su comercialización se llevó a cabo mediante un tipo de monopolio dentro del llamado sistema «asientos» para surtir las Reales Fábricas de Sevilla. Hasta 1739 el comerciante José Antonio Tallapiedra tuvo el asiento por tres millones de libras de tabaco «...de hoja limpia, sana, madura, entera, prensada y sin palo, melazo ni otro aderezo...» Posteriormente, un asiento semejante quedó a cargo de Francisco Sánchez de Madrid y Moreno de Mendoza, marqués de Casa Madrid. Pero a partir de 1740, el monopolio del tabaco, que ya ascendía a seis millones de libras anuales, pasó a manos de la Real Compañía del Comercio de La Habana que, como ya se indicó, estaba constituida con capital esencialmente vasco.

Se entiende así que en La Habana se fuese estableciendo una elite económica vasca a la que hay que sumar una elite militar, constituida como resultado de la creciente influencia vascongada ejercida durante los gobiernos de Fernando VI y Carlos III. El siglo lo cierra el mandato del más famoso gobernador y capitán general de la colonia, Luis de las Casas y Arragorri, natural del señorío de Vizcaya, y el XIX lo abre la larga y destacadísima actividad del obispo Juan de Dios de Espada y Landa, nacido en Arróyave, provincia de Alava, quien gobernará la diócesis habanera durante treinta años y medio. En cierta forma pudiera decirse que el siglo XVIII cubano se caracterizó por el predominio económico vasco, del mismo modo que el XIX fue el del predominio catalán.

El crecimiento económico cubano marcó un paralelo desarrollo intelectual. En el siglo XVIII se fundan la Universidad de La Habana, el Seminario de San Basilio el Magno y el Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio: estos dos últimos, específicamente, fueron pioneros

en la revolución académica, abogando por la enseñanza en idioma español, creando cátedras de física, química, historia natural, álgebra superior y cálculo diferencial e integral. En este ambiente es lógico que se recibieran con satisfacción las manifestaciones ilustradas emanadas de los grupos liberales de la España periférica (Provincias Vascongadas, Cádiz, Sevilla, Barcelona), donde el creciente predominio de la burguesía comercial enfrentaba la tradición petrificada de la aristocracia esclerosada de la España interior. La idea de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles adaptadas a las circunstancias, aprobada por las Juntas reunidas en Azcoitia, respondía igualmente a las necesidades habaneras donde una naciente burguesía productora se lanzaba a la conquista del mercado internacional azucarero. Francisco Javier María de Munibe e Ildiákez, conde de Peñaflores, será en Cuba insistentemente citado por los «ilustrados» habaneros.

### **Los miembros de la RSBAP residentes en la Habana, en el siglo XVIII**

Es casi imposible hacer una valoración conjunta de los 63 miembros de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País residentes en La Habana. Para ello nos hemos valido de la relación suministrada amablemente por la propia Sociedad. El primer trabajo a realizar fue la identificación de los mismos, lo cual exigió revisar todos los libros parroquiales de las iglesias habaneras existentes entre el segundo tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Un segundo paso nos llevó a consultar en el Archivo Nacional de Cuba la documentación existente sobre la Real Compañía de Comercio de La Habana, constituida en 1740 con capital esencialmente vasco. Algo semejante se hizo con la documentación de la Real Factoría de Tabaco, dominada también por capital de origen vasco. También se consultaron los fondos relativos al astillero de La Habana, revivificado por el ministro Joseph Patiño en la primera mitad del XVIII y donde capitalistas, productores y técnicos vascos desempeñaron un papel fundamental. Y por último se reunió la documentación más relevante de la trata de esclavos africanos, que fue otra actividad vasca que continuaron y superaron los catalanes.

Desdichadamente no ha sido posible identificar a la totalidad de los socios y en muchos casos no ha sido posible acopiar suficiente información como para poder brindar una válida visión global. A continuación de estas notas introductorias, en el apéndice, hacemos un resumen, socio por socio, de los principales datos acopiados. De todos modos, y de manera provisional, ofrecemos algunas líneas generales de interpretación.

Total de miembros residentes en La Habana:	63
Sin identificación alguna:	6
Identificados:	57

Tomando como base los identificados, que parecen representar sobradamente el grupo, podemos llegar a las siguientes conclusiones:



- a) Como es lógico, el grupo peninsular predomina con 40 frente a 10 hispanoamericanos. Hay siete identificados profesionalmente, pero cuyo origen desconocemos.
- b) Igualmente lógico es el predominio vasco-navarro, con 30 de 40, equivalente a un 75 por 100 de los socios. Y esta cifra es aun mayor si tenemos en cuenta que la gran mayoría de los socios americanos son a su vez descendientes de vascos. En síntesis, la sociedad, aparte de otros valores, revivió en América la identidad local, el orgullo de origen.
- c) Otro hecho fundamental es que con sólo dos excepciones todos los socios peninsulares pertenecen a la España periférica: Navarra, País Vasco, Cantabria, Cádiz y Sevilla. Es decir, a las regiones lanzadas al exterior y donde la burguesía comercial reclamaba un proceso de liberación económica y política.
- d) Todos los miembros criollos-cubanos pertenecen a los sectores más avanzados intelectualmente y a las familias poderosas que reclamaban medidas de liberación económica. Y todos ellos terminan como fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, lo que muestra la influencia del pensamiento ilustrado en Cuba.

Aparte de estas observaciones que pueden hacerse sobre el origen regional de los socios, creemos importante señalar algunos puntos referentes al grupo vasco-navarro.

1. Es éste un verdadero grupo de presión económica, con una rotunda unión:
  - a) familiar: se trata de grupos familiares que emigran, apoyándose mutuamente, y aquellos que no tienen nexos familiares los establecen posteriormente en La Habana, mediante un sistema de alianzas matrimoniales;
  - b) económica: todos se dedican a un mismo negocio o bien establecen relaciones verticales y horizontales dentro de negocios diversos.
2. Este tipo de relación permitió monopolizar una serie de negocios fundamentales en Cuba en el siglo XVIII, especialmente el tabaco y la trata de esclavos. Sólo la irrupción catalana hizo posible romper este dominio vasco. Y es importante advertir cómo los vascos tuvieron conciencia de unos competidores que llegaban al mercado con igual unión familiar, pero con métodos más elementales, pero también más agresivos.
3. Por último, aunque no lo último, es interesantísimo advertir la forma en que los militares aprovecharon las condiciones de una isla militar y marinera para desde sus posiciones castrenses construir una sólida base económica.

## APENDICE

### Relación de socios

SILVESTRE ABARCA. Natural de Lumbier, Navarra. Nacido hacia 1708. Se dedicó a la arquitectura y en 1737 ingresó en el ejército como ingeniero. En 1762 ya era coronel y subdirector ingeniero de las tropas que invadieron Portugal. Al finalizar la ocupación de La Habana por los ingleses (1763) vino a Cuba acompañando a su pariente el nuevo gobernador y capitán general Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Ricla. Por sus trabajos en La Habana fue ascendido a mariscal. Junto a Agustín Crame, también de Navarra, dirigió la edificación de la fortaleza de La Cabaña (la mayor de América), y restauró los daños causados a las demás fortalezas durante la guerra con los ingleses. Ambos formaron parte de la elite vasco-navarra que dominó el comercio del tabaco habanero y ésta fue una razón más —aparte de su capacidad como ingeniero— para que en 1770 le encargaran la construcción del almacén de la Real Factoría de Tabacos, que fuera el mayor edificio civil de La Habana en su época. Aún subsiste parte de la obra original entre las actuales calles de Factoría, Revillagigedo, Diaria y el muelle de Tallapiedra. Este edificio a partir de 1821 fue destinado a Hospital Militar. A finales de 1773 Silvestre Abarca retornó a España, tomó parte en la expedición de Argel y en el sitio a Gibraltar. Murió el 2 de enero de 1784 con el grado de teniente general.

JUAN MANUEL AGUIRRE PERITA. Nacido en la Villa del Pasaje, Guipúzcoa. Hijo de Manuel Ignacio Aguirre y Agustina Bernarda Perita. Fue hombre clave de la Real Compañía de Comercio de La Havana. En 1746 ya estaba establecido en La Habana, donde casó con Antonia Menéndez Márquez, hija del capitán Francisco Menéndez Márquez y Juana Horrutinier (Catedral, matrimonios, 1-VI-1757, libro 6, f. 39v, partida 124). Esta familia Menéndez Márquez era descendiente de Pedro Menéndez de Avilés, quien fue gobernador de Cuba y adelantado de la Florida en el siglo XVI. La alianza familiar convirtió a Aguirre Perita en síndico procurador de la provincia de Santa Elena, de La Florida, síndico de monasterio de Santa Clara y, obviamente, en abastecedor de las tropas españolas de La Florida. Posteriormente, como miembro fundamental de la firma Aguirre, Aristegui y compañía inició de manera regular un importante tráfico de harina, carnes saladas, implementos de ingenios y negros esclavos entre las 13 colonias y Cuba, en naves que de retorno cargaban azúcares y mieles finales. La firma Aguirre, Aristegui y compañía tenía su sede en Bilbao y casas subsidiarias en Santander y Cádiz. La casa bilbaína comerciaba esencialmente con el Reino Unido y la gaditana se había especializado en el co-

mercio a partir de Cuba: asociada también a Jerónimo Enrile y Guerci (véase) esta casa comercial introdujo en Cuba 14.132 negros esclavos entre 1773 y 1779. Los descendientes y colaterales de Juan Manuel Aguirre Perita, a saber José de Aguirre, José María Aguirre y Pantaleón Aguirre, van a ser fundadores, en el siglo XIX, de los bancos de Santander y Bilbao. José Manuel Aguirre Perita, miembro fundamental de esta dinastía, casó por segunda vez en La Habana con su pariente María Isidora de Aguirre. Murió en La Habana (Catedral, defunciones, 1-VII-1976, libro 9, f. 245v).

JOSÉ ANTONIO ARMONA Y MURGA. Natural de Respaldiza, Amurrio, Alava. Hijo de Matías de Armona Gorbea y Bernardina de Murga. Arribó a Cuba en 1765 como administrador general de rentas y con instrucciones precisas de regularizar el servicio de correos marítimos gravemente interrumpido por la guerra de los Siete Años (título dado en 17 de octubre de 1764). Su actividad como administrador de correos está engranada con negocios de venta de harinas, compras de balandras, construcción de paquebotes y bergantines, adquisición de pertrechos y pagos a la marinería: en fin, toda una serie de negocios que provocaron protestas y largos memorandos de numerosas casas comerciales habaneras. Siguiendo la norma de estos funcionarios españoles, casó en La Habana, el 25 de marzo de 1775, con María Josefa Beitía Castro, hija del primer marqués del Real Socorro con su primera esposa Rita Luciana de Castro. Dejó escrita una bellísima descripción de ciertas regiones americanas, publicadas con el título de *Viaje a la América en 1774* (Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica, La Habana, 1859, serie 4.ª, tomo IV, págs. 92-131). También en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional José Martí se conservan unas *Noticias de Casa*, con excelentes descripciones de la alta sociedad habanera de 1765. Su hermano fue el brigadier Matías de Armona y Murga, de destacada actuación en las actividades militares españolas en el Caribe. Su muerte no aparece registrada en ninguna de las parroquias habaneras, por lo que suponemos que ocurrió fuera de Cuba.

MANUEL ARÓSTEGUI URIBARRI. La única familia Aróstegui que hemos localizado en Cuba en el siglo XVIII es la de los dos hermanos Aróstegui Larrea, hijos de Esteban de Aróstegui Miqueo y Josefa Larrea Cho-perana, originarios de Navarra. Ambos dejaron una larga y notable descendencia en las ciudades de La Habana y Puerto Príncipe. Hay sin embargo un Manuel de Aristegui Uribarri, socio de Juan Manuel Aguirre Perita (véase) en la firma comercial Aguirre, Aristegui y compañía, nacido en Guipúzcoa. Pensamos, por tanto, que es posible haya un error de transcripción en la lista que nos proporcionó la Real Sociedad Bascongada. Los Aristegui fueron importantes comerciantes asociados a la Real Compañía de Comercio de La Havana, al igual que los Uribarri (escrito frecuentemente como Ullibarri o Urribarri); a su vez Martín Uribarre y Gambia —miembro del mismo clan familiar— en 1741 firmó una contrata con la Real Compañía de Comercio de La Havana para la introducción de 1.100 negros esclavos.

SEBASTIÁN DE ARRATIBEL. Tenemos poca información sobre él: sabemos que era natural de la villa de Ataun, partido judicial de Tolosa,

en Guipúzcoa. Llegó a Cuba como sargento mayor del regimiento de Lombardía que embarcó de Cádiz para La Habana en el año de 1769 con dos batallones y 1.108 hombres. Es importante señalar que el grado de sargento mayor era de carácter administrativo: inclusive hay un reglamento de 1738 que prohíbe que el sargento mayor de la unidad tenga mando efectivo sobre la tropa (Marchena Fernández, 1983, pág. 72). Se entiende así que su nombre aparezca con cierta frecuencia en los protocolos notariales habaneros de la década de 1770-1779 realizando operaciones comerciales.

JOSE ANTONIO ARREGUI ALQUIANO. Natural de Guipúzcoa. Comerciante establecido en Cuba, junto a su hermano Andrés Antonio en la década de 1770-1779. En los protocolos notariales habaneros abunda la información sobre sus actividades económicas. En 1788 se le conoce como apoderado general del Comercio de La Havana. En ese mismo año es propuesto para contador del Real Consulado de La Habana y aparece como dueño del ingenio La Pita. Fue socio de Gabriel Raymundo de Azcárate y Andrés Loizaga en el negocio de la trata de esclavos africanos. A su muerte, ocurrida hacia 1820, su hermano Andrés pidió la anulación del testamento. Su muerte está asentada a 12 de junio de 1820 (Catedral, defunciones, tomo 14, f. 11).

JOSÉ RAMÓN ARTECHE ZURIETA. Natural del señorío de Vizcaya. Hijo de José Arteche y María Antonia de Zurieta y Veitía. Comerciante. Casó en La Habana (Catedral, matrimonios, 27-XII-1790) con Francisca Pitaluga y Castro, hija de Antonio Pitaluga y Rita de Castro, con quien tuvo 14 hijos de los cuales sólo ocho llegaron a la edad adulta. Se le conocen actividades comerciales en La Habana desde la década de 1780-1789, incluyendo un largo pleito contra su suegro, Antonio Pitaluga, que dura hasta 1794. Fue socio en el comercio de negros con Gabriel Raymundo de Azcárate y Sebastián de Lasa (véanse ambos nombres). Murió en 1815 (Espíritu Santo, defunciones, tomos 14, f. 214v, núm. 974).

FRANCISCO ANTONIO DE ASTIGARRETA VELARRISGANA. Natural de Vizcaya. Funcionario de la Intendencia de Hacienda en 1790. Su nombre no aparece en los libros parroquiales habaneros, pero sí el de una mujer llamada María Manuela, con los mismos apellidos, natural de Vizcaya, casada (Catedral, defunciones, tomo 15, f. 58), lo que nos hace suponer fuera su hermana. Arango y Parreño lo menciona como «contador de rentas de la administración» hacia 1796.

GABRIEL RAYMUNDO DE AZCÁRATE LAZCURAIN MADARIAGA Y JÁUREGUI (en documentos parroquiales su segundo apellido aparece también escrito como Lasarain). Natural de Anzuola, en Guipúzcoa. Llegó a Cuba a principios de la década de 1780. Emparentado con la familia Jáuregui, que constituía una potencia comercial y política en La Habana, desarrolló una rapidísima vida comercial que lo convirtió en uno de los hombres más ricos de La Habana a principios del siglo XIX. En 1786 era apoderado de la sociedad que formaban los comerciantes de Cádiz. En 1790, aprovechando la libertad de la trata de esclavos, se dedicó intensamente a este comercio, unas veces sólo y otras asociado a Sebastián de Lasa y José Ramón Arteche Zurieta. Casó en La

Habana con Rosa María Rivas López Barroso, teniendo de esta unión numerosos hijos de los cuales sobrevivieron cuatro: un varón y tres mujeres. El varón, Gabriel María, casa con una adinerada criolla y deja una descendencia que juega un importantísimo papel político y cultural en Cuba. La hija mayor, Ana María, casó en 1797 con otro de los grandes negreros vascos de la época, Matías de la Cantera Badillo, natural de Orduña, Vizcaya. María Josefa casó primero con Juan Luis de la Cuesta Casadaban, de Bearn, Navarra francesa, y más tarde con Francisco de Lasa e Irala, de la villa de Zumárraga, Guipúzcoa, hermano de su socio Sebastián de Lasa (véase); ambos connotados comerciantes de esclavos. María de los Dolores casó con un miembro de la oligarquía criolla. Gabriel Raymundo de Azcárate dejó un interesantísimo estudio sobre «Gobierno y buena política de los esclavos de Esta Isla» (AGI, Cuba, 1653). Su defunción está en Catedral, 13-XI-1819, tomo 13, f. 149.

FRANCISCO JOSÉ BASABE CÁRDENAS (en ciertos documentos escriben Bassave). Natural de La Habana. Hijo del coronel de dragones Luis Francisco de Bassave y Espellosa, y de María de Jesús de Cárdenas y Castellón, ambos de La Habana. Su abuelo paterno, Francisco Antonio de Bassave, al igual que los demás ascendientes por esta línea, era natural del Valle de Oyarzun, en Guipúzcoa. Casó con María Felicia de Jáuregui (Catedral, matrimonios, 5-IV-1785) y su muerte está registrada en 23-VII-1804 (Catedral, tomo II, f. 221). Fue, sin lugar a dudas, una de las mentes más brillantes de la oligarquía municipal habanera en la época. Presentó, junto con el conde de Casa Montalvo (véase), Juan Manuel O'Farrill y el provisor del obispado fray Luis de Peñalver, la solicitud para la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

FRANCISCO GABRIEL BENITUA IRIARTE. Natural de Vizcaya. Comerciante. Por un expediente judicial de cobro de pesos (ANC, Escribanías Judiciales, núm. 10/455) sabemos que estaba establecido en Cuba en la década de 1760-1769. El volumen de sus actividades comerciales parece haber sido pequeño a juzgar por las escasas referencias que quedan en los protocolos notariales de la época. Su nombre no aparece recogido en ninguno de los libros parroquiales habaneros, por lo que suponemos no casó en Cuba y murió fuera de la isla.

RAFAEL ANTONIO CARO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. El apellido Caro es de Vizcaya, aunque en este caso se trata de una familia originaria de Asturias, establecida inicialmente en Santo Domingo, donde Juan Pérez Caro fue gobernador y capitán general. Su padre, Juan Caro Guerrero, fue sargento mayor de la plaza de Santo Domingo, casando con una Fernández de Oviedo, descendiente directa del que fuera gran historiador de Indias. Respecto al grado de sargento mayor, véase lo anotado en la ficha de Sebastián Arratibel. Con el gran auge azucarero, la familia Caro se trasladó a La Habana. Aprovechando el conocimiento que tenían de Santo Domingo, un hermano suyo, Ignacio Caro, fue con Francisco de Arango y Parreño al Guárico (nombre que por entonces recibía la parte francesa que pocos años después se convertiría en República de Haití) en una misión secreta para estudiar los trastornos ocasionados por la revolución de los esclavos.

196 MARTÍN CIRI. Hasta el momento no nos ha aparecido nadie con este nombre.

JUAN JOSÉ COTILLA. Natural de Vizcaya. Ingeniero extraordinario y teniente del Estado Mayor de la plaza de La Habana en 1762. Casó con la criolla Rosa Llanes Perdomo. Trabajó con Silvestre Abarca (véase) y Agustín Crame en la reconstrucción de los estragos causados por la guerra con los ingleses y también en ciertas obras civiles de la Real Factoría, lo que le permitió adquirir un pequeño ingenio en la zona de Managua.

SEBASTIÁN DE LA CRUZ. Capitán de caballería ligera de las milicias de La Habana. Desconocemos su origen. Parece ser natural de La Habana. En 1784 es propietario de uno de los primeros ingenios fundados en las tierras de San Julián de los Güines, reclamadas por la Real Factoría de Tabaco. Murió en su propio ingenio.

MARTÍN DÍAZ GARCHITORENA. Hasta el momento no nos ha aparecido nadie con este nombre.

FRANCISCO JAVIER ECEIZA. Natural de Guipúzcoa. Sólo conocemos de él un documento judicial en cobro de pesos, de la década de 1770-1779.

MARTÍN JAVIER DE ECHEVERRÍA LOINAZ. Natural de Villafranca, Guipúzcoa. Hijo de Martín de Echeverría y Teresa Bautista de Loinaz. Casó en 25 de diciembre de 1766 (Catedral, matrimonios, tomo 6, f. 161, núm. 27) con María Loreto Peñalver Cárdenas, hermana de Nicolás, con los mismos apellidos (véase). La madre, Teresa Bautista de Loinaz era prima hermana de Martín Loinaz, quien fue primer director de la Real Factoría de Tabaco. Junto a Juan Mecolaeta y el marqués del Real Socorro (véanse ambos), suegro este último de Loinaz, cubrieron un déficit de 111.785 pesos advertido por los contadores a la muerte de Martín Loinaz. Por otras graves irregularidades fue suspendido de empleo y sueldo, pero posteriormente respuesto en su cargo. Falleció en 1786 en La Habana, siendo administrador.

GABRIEL FRANCISCO DE ERCAIZTI GOIZUETA. Nacido en Navarra hacia 1754. Hijo de Tomás de Ercaizti y Verónica Goizueta. Casó con Rita Norris Marques, hija a su vez de Gabriel Pantaleón Norris y María de la Concepción Marques. Fue tesorero honorario de ejército y guarda almacén de la Real Aduana.

PEDRO FERNÁNDEZ DE SALIEL (escriben Saliella en los libros parroquiales). Natural de Oviedo, Asturias. Hijo de Gaspar Fernández Saliella y Bernarda Sucasa. Llegó a La Habana en la primera mitad del siglo XVIII. Negoció con la Real Compañía de Comercio de La Habana. Estableció una sociedad mercantil con Antonio Morejón, quien fue uno de los grandes latifundistas habaneros. Propietario de un ingenio azucarero en San Francisco de Paula en las cercanías de La Habana. Casó con María Teresa Gómez de La Habana. Fue copropietario con José Antonio Arregui del ingenio «La Pita», uno de los mayores de Cuba en su época. Asociado también en negocios de trata de esclavos africanos y suministrador de tabacos para la Real Factoría.

JUAN BAUTISTA GALAIMENA BASSAVE. Natural de La Habana. Su padre, Juan Bautista Galaimena Pallaren era natural de Navarra y se estableció en La Habana en el primer tercio del siglo XVIII. Dedicados al comercio tabacalero y socios en las actividades del gran astillero de La Habana, acumularon una importante fortuna. En 1779 casó en La Habana con María Montalvo Sotolongo, hija del conde de Macuriges (Catedral, matrimonios, tomo 7, f. 182, partida 237). Por segunda vez casó con María del Rosario Valleclavijo (Catedral, matrimonios, tomo 8, f. 47, partida 141). Ambas alianzas matrimoniales aumentaron el rango de los negocios, convirtiéndole en hombre fundamental del comercio habanero que aparece en numerosas sociedades y como benefactor de sociedades civiles y religiosas. Murió a la edad de 82 años (Catedral, defunciones, tomo 15, f. 131, 23-V-1833).

BERNARDO GOICOA. Natural de Navarra. En 1762 sustituyó a Martín Joseph de Alegría en la administración general de la Real Compañía de Comercio de la Havana, y en 1763 entregó el cargo a José de Laguardia (véase), quedando como segundo. Con la instauración de comercio libre, Bernardo de Goicoa elevó uno de los informes más interesantes de la época, señalando la irrupción catalana en el comercio con América y como una nueva forma de actividad comercial y marinera iba a cambiar las formas tradicionales establecidas. Es éste el primer anuncio de la sustitución del ciclo comercial vasco en Cuba por el la etapa catalana. Con la disolución de la Compañía se dedicó al comercio de negros esclavos asociado a la familia Enrile. Fue un importante financiador del auge azucarero de finales de siglo. Ya muy anciano retornó a Navarra.

BONIFICACIO GONZÁLEZ LARRINAGA. Natural de Bilbao. Hijo de Clemente González y Mariana Larrinaga. Comerciante. Fue uno de los mayores refaccionista azucareros que recoge la historia de Cuba. Su extraordinario capital le permitió hacer préstamos por valor de 1.780 pesos en sólo cinco años: ésta es una cantidad excepcional para la época, en una colonia sin organización bancaria y donde los créditos eran concedidos a nombre personal. Estuvo asociado a otros grandes capitalistas vascos y navarros, como la firma Santa María y los Cuesta Manzanal. Con estos socios introdujo en Cuba no menos de 9.000 esclavos africanos entre 1705 y 1820. En 1822 se consideraba que su casa comercial era la sexta en importancia en Cuba. Fue accionista y fundador de una Compañía de Seguros Marítimos que liquidó su capital en Cuba en 1820. Casó con Gertrudiz Benítez y Valiente, natural de La Habana, dejando una larga descendencia que adquirió varios títulos nobiliarios y ocupó cargos fundamentales en la administración colonial: un hijo, José Jacinto González Larrinaga, ocupó el puesto 21 en un censo que levantó el general Miguel Tacón, en 1936, sobre las grandes fortunas cubanas. Sus descendientes hicieron de los dos apellidos (González, paterno, y Larrinaga, materno) un solo apellido compuesto. Murió en 1828 (Catedral, defunciones, tomo 14, f. 247, 12-III-1828).

JUAN LINO GORTARI. Marino español, natural de Bilbao. Siguiendo la costumbre de la época llegó a La Habana en un navío del cual era copropietario y realizó numerosos viajes a Estados Unidos a finales

del siglo XVIII, cuando el naciente imperio norteamericano asumió el papel de Estado «neutral» comercializando gran parte del azúcar cubano. Casó en 1789 con María de la Concepción Montañes. Falleció en un viaje hacia Nueva Orleans.

**BERNARDO GUILLÉN DÍAZ.** Desconocemos su origen. Realizó importantes inversiones en la manufactura azucarera cubana, y aparece registrado como propietario de ingenios en la zona occidental de la isla. Por un pleito interminable, sabemos que adquirió 40 negros esclavos a Juan Madrazo, a pagar en un año, lo cual hace suponer que era hombre de mediano capital. Murió en 1818, en el poblado de Bahía Honda.

**JOSÉ LAGUARDIA ESPINOSA** (escriben indistintamente La Guardia o Laguardia, pero en esta última forma perdura en los descendientes). Natural de Calahorra, Logroño. Hijo de Pedro Antonio Laguardia y Josefa Espinosa Ordoño. Ocupó el cargo de director de la Real Compañía de Comercio de La Habana, que renunció en 1762 después de un pleito con el entonces gobernador y capitán general de la isla de Cuba, Prado Portocarrero. Acumuló una importante fortuna. Se conoce que cuando la toma de La Habana por los ingleses, en 1763, pudo poner a salvo dinero efectivo ascendente a 150.000 pesos, capital por entonces muy superior a lo que actualmente sería un millón de dólares. Casó en La Habana con Paula Gómez Texeda (Catedral, matrimonios, tomo 5, f. 115, partida 5, 11-II-1740), dejando una descendencia que en todas las generaciones sucesivas, hasta la actual, ha tenido siempre relevancia política, social o militar. Fue en cierta forma uno de los iniciadores del auge azucarero habanero de fines del siglo XVIII.

**JUAN BAUTISTA LANZ.** Natural de Lanz, Oyaxegui, Navarra. Comerciante y productor azucarero. Fue uno de los productores progresistas de la época, atento a la introducción en Cuba de la máquina de vapor y al estudio de la química. En 1787 fue propuesto por Francisco de Arango y Parreño para ocupar el cargo de consiliario del Consulado, representando a los hacendados. Casó en La Habana con su prima Ana Josefa Lanz y Norris. Fue procurador general del Ayuntamiento de 1787, y alcalde de La Habana en los años de 1788 y 1799. Desconocemos el lugar y fecha de su muerte; suponemos que murió fuera de Cuba.

**SEBASTIÁN DE LASA E IRALA.** Natural de Zumárraga, Guipúzcoa, donde fue bautizado el 20 de septiembre de 1762. Hijo de Tomás de Lasa e Iturbe y Manuela de Irala. Se trasladó muy joven a Cuba, siguiendo la actividad comercial e invirtiendo en la manufactura azucarera de finales del siglo XVIII. Hacia 1792 se le consideraba ya un importante productor. Su nombre está ligado a la introducción de nuevas variedades cañeras: siguiendo la tradición familiar, su hijo, del mismo nombre, organizó en 1841 una expedición a las islas del Pacífico, buscando también nuevas variedades cañeras. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se dedicó a la trata de negros esclavos. Murió muy anciano, después de haber presentado ejecutoria de nobleza.



DIEGO VENTURA LIENZO POMARES (en los libros parroquiales habaneros aparece escrito Liendo). Natural de Villa de Castro Urdiales, Santander. Hijo de Manuel de Liendo y María Pomares. Casó en La Habana, en 1775, con Ignacia de Jesús Gutiérrez Calvo (Catedral, matrimonios, tomo 6, f. 147). Comerciante.

ANDRÉS LOIZAGA. Natural de Guipúzcoa. Funcionario de la Real Factoría de Tabaco. Casó en La Habana con Rosalía Benevento. Su nombre aparece asociado a Juan Zangroniz y Francisco Bengochea, ambos comerciantes establecidos en La Habana.

ANTONIO DE LUBELZA. Sólo sabemos que fue primer contador de la Real Compañía de Comercio de La Habana.

JOSÉ EUSEBIO LUZ. Sólo sabemos que nació en La Habana (no se ha hallado la partida de bautismo) y era hijo natural de Juan Bautista Peñalver y Calvo de la Puerta, uno de los hombres más ricos, cultos y prominentes de la oligarquía habanera. Fue legitimado mediante los mecanismos que proveía el Arancel de Gracias al Sacar. Por cuenta propia, o sirviendo de oculto testaferro de la familia Peñalver-Calvo de la Puerta, hacia 1780 solicitó permiso para introducir en Cuba 4.000 negros esclavos, lo que revela la posesión de un capital importante.

JUAN DE MANCIIDOR. No tenemos información.

ANTONIO MANRIQUE DE LARA. Los Manrique de Lara constituyen una familia hidalga establecida en Cuba desde el siglo XVII. No tenemos información de cuál de los miembros es éste.

JUAN DE MECOLAETA BARRUTIA (en los documentos del Real Consulado de La Habana aparece siempre como Micolaeta). Natural de Villa Vergara, Guipúzcoa. Hijo de Francisco Mcolaeta y Tomasa Barrutia. Casó en La Habana con Nicolasa García Menocal, sin dejar sucesión (Espíritu Santo, matrimonios, tomo 4, f. 156, núm. 648, 21-V-1769). Fue por largos años administrador de la Real Factoría de Tabacos, viviendo la gran crisis de finales del siglo XVIII, cuando el azúcar invadió el valle de San Julián de los Güines, desplazando los cultivos tabacaleros, y fue necesario importar tabaco de Virginia para suplir las necesidades de la Península. Hizo todo lo posible por tecnificar los sistemas de siembra y cosecha. Dejó escrita una excelente *Instrucción para el mejor gobierno y dirección que deben observar los labradores de tabaco de la jurisdicción de La Habana, en el modo de sembrar y beneficiar los que cosechen y etreguen a la Real Factoría de este ramo, así en la clase de verdines, como en la de secos*. Murió en La Habana (Espíritu Santo, defunciones, tomo 11, f. 31, pág. 113, 30-VI-1802).

FRANCISCO ISAAC DE MENDIOLA Y MUGICA. Nació en Anzuola, Guipúzcoa, el 8 de junio de 1753. Llegó a Cuba como comisario honorario de guerra. Casó con Isidora González de Ara y Ximénez. Presentó provisión de hidalguía ante el Cabildo habanero el 18 de marzo de

200 1790 (Actas del Cabildo, libro 45 f. 33). Con su hermano, Antonio Víctor Mendiola y Mugica (véase), estableció una compañía comercial exportadora-importadora, que también invirtió en efectivos azucareños. Murió en La Habana a los 80 años de edad (Catedral, defunciones, tomo 15, f. 149, 21-IX-1933).

ANTONIO VÍCTOR MENDIOLA Y MUGICA. Hermano menor y socio en negocios del anterior, natural de Anzuola, Guipúzcoa, el 6 de marzo de 1763. Siguiendo la tradición de situar miembros familiares en los distintos puertos con que se negocia, mientras Francisco Isaac quedó en Cuba, Antonio Víctor posiblemente partió hacia un nuevo destino que desconocemos.

VICENTE MONTEROLA. De Ibarrangüelva, Vizcaya. Vivía soltero, en su almacén comercial, cuando fue asesinado en La Habana, el 5 de febrero de 1823.

JOSÉ MARÍA OLAZÁBAL (en los documentos del Real Consulado aparece, a veces, como Ormazábal). Natural de Guipúzcoa. Administrador y vicerrecaudador de la Real Compañía de Comercio de La Habana en 1762. Desde finales del siglo XVIII se introdujo en la trata de negros africanos, estableciendo una especie de comercio triangular: por ejemplo, en 1802 adquirió en La Guayra, Venezuela, la goleta *Dolores* que cargó de cacao que transportó a Cádiz, y allí se equipó para el comercio de esclavos, pasando a Africa, donde adquirió unos 150 negros de los cuales llegaron vivos a La Habana 122. Por este éxito fue felicitado por el Real Consulado. Posteriormente se asoció a Gabriel Raymundo de Azcárate. Retornó a su país de origen.

JOSÉ VICENTE ORBE. Desconocemos su origen. Fue tesorero y administrador de rentas generales. En 1788 fue encargado de la venta de tabaco en La Habana y sus arrabales. No tenemos otra información.

NICOLÁS ORTIZ Y MONASTERIO. No tenemos información.

JUAN PATIÑO. Natural de Sevilla. Al parecer, pariente del ministro José Patiño (1666-1736), a quien se debe la revivificación del astillero habanero y quien además firmó el primer acuerdo de monopolio tabacalero de La Habana con Joseph de Tallapiedra el 9 de octubre de 1734. Llegó a La Habana aproximadamente a mediados del siglo XVIII.

JUAN JOSÉ PATIÑO. En los protocolos notariales aparece indistintamente como García Patiño o simplemente Juan José Patiño. En la partida de defunción (Santo Cristo, defunciones, libro 6, f. 232, pág. 1018, 3-VIII-1784) se indica que es hijo de Juan Patiño y de María Hernández. Su nombre aparece ligado a las actividades de la Real Compañía de Comercio de La Habana.

NICOLÁS PEÑALVER Y CÁRDENAS. Uno de los más prominentes miembros de la oligarquía habanera del siglo XVIII. Nacido en La Habana, aunque de antigua ascendencia vasca, el 9 de julio de 1754, y muerto también en La Habana, el 17 de octubre de 1818. Su hermana, María Loreto Peñalver Cárdenas, estaba casada con Martín Javier de Echeve-

rría Loinaz (véase). Y su hermano Ignacio Peñalver Cárdenas fue fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y segundo consiliario al momento de su fundación. Pertenecía a una familia caracterizada no sólo por su riqueza sino por sentido de modernidad. Su ingenio azucarero, situado en el valle de San Julián de los Güines, fue el primero que empleó con éxito la máquina de vapor acoplada a un trapiche horizontal de hierro, iniciando la renovación mecánica de la manufactura azucarera.

JOSÉ MARÍA PEÑALVER CÁRDENAS CALVO DE LA PUERTA Y SOTOLONGO. Hermano del anterior. Doctor en sagrada teología y catedrático perpetuo de elocuencia. Miembro de la Orden mercedaria calzada. Fue secretario, procurador general y primer defensor de la provincia de Santo Domingo. Estaba estudiando con los jesuitas cuando llegó la orden de expulsión dictada por Carlos III (1768), siendo expatriado y expulsado de los dominios españoles. Retornó como fraile mercedario. Fue miembro fundador de la Real Sociedad Económica de La Habana, proponiendo a la misma la reacción de un *Diccionario provincial de voces cubanas* que fijasen «...la verdadera inteligencia de las voces técnicas de nuestro país que tocan a la agricultura, trabajos campesinos, comercio de la Isla, industrias y artes...». Escribió una *Idea geográfica, histórica y política de la Isla de Cuba y ciudad de La Habana*. Murió el 21 de agosto de 1811.

MANUEL DE QUINTANILLA SOTO. Natural de Santander. Hijo de José y Marcela de Soto. Establecido en La Habana desde la década de 1760. Casó con Antonia Fernández Cueto el 10 de febrero de 1771 (Catedral, matrimonios, tomo 6, f. 221, núm. 173). Por la cantidad de juicios que se acumulan a su nombre en los protocolos notariales, parece haber sido uno de los comerciantes más conflictivos de la época. Murió asesinado (Espíritu Santo, defunciones, tomo 9, f. 167v, 20-XI-1794). Había sido propuesto por Francisco de Arango y Parreño como consiliario de los comerciantes para integral el Real Consulado.

VICENTE RISEL-TAPIA CARRASCO. Natural de Trujillo, Extremadura. Capitán del Real cuerpo de artillería en 1767, y mariscal de campo y comandante en jefe del cuerpo de artillería cuando muere en 1801. Hijo de Antonio Risel Tapia y María Carrasco. Desarrolló gran parte de su vida militar en Cuba, donde casó con Manuela de Jesús Beltrán de Santa Cruz y Coca (Catedral, matrimonios, tomo 6, f. 165, núm. 38, 16-V-1767), perteneciente a la más alta oligarquía habanera. Tiene numerosa prole, y una de sus hijas casa con Domingo Ugarte Zubieta (véase). Siguiendo las costumbres de la época, mezcló eficientemente las funciones militares con las comerciales y ya en 1773 era dueño del ingenio Peñas Altas, uno de los mayores de Cuba, donde años después tuvo lugar la más importante sublevación de esclavos conocida hasta entonces en la isla. Murió en La Habana (Catedral, defunciones, tomo 11, f. 119, 26-IV-1801).

NICOLÁS RIBAS (en otros documentos aparece como Rivas). Funcionario español. Parece nacido en Zagarramendi, Navarra, aunque por otros documentos notoriales se colige que fue catalán. Fue abogado

202 de las audiencias de México y Santo Domingo. Emparentó con las principales familias vascas y navarras de La Habana, Arozarena, Lasa, Ugarte, etc.

PEDRO JOSÉ RUIZ. Miembro de la Intendencia General del Tabaco, extinguida en 1740. Fue socio de Joseph de Tallapiedra. Su actividad como comerciante y contrabandista fue tan escandalosa que él mismo se había proscrito de los dominios españoles. Cuando por Real Orden de 24 de mayo de 1780 y se aprobó el comercio con Jamaica, como cobertura de las operaciones de inteligencia militar utilizando comerciantes, Pedro José Ruiz por su pasado resultó ser un hombre ideal para esta tarea. A las órdenes del gobernador Diego Joseph Navarro, el connotado comerciante Pedro José Ruiz pudo practicar un contrabando «autorizado». Como a fin de cuentas el contrabando era un pecado generalizado retornó a La Habana. Desconocemos el final de su vida.

JUAN DE SANTA MARÍA. Natural de Santander. Asociado a Cuesta Manzanal y otras veces por cuenta propia introdujo en Cuba más de 7.000 esclavos africanos entre 1794 y 1802. Fue también socio de Pedro Juan de Erice, considerado el primer refaccionista azucarero de la época. Se le consideraba uno de los hombres más ricos de América en el último lustro del siglo XVIII. Se retiró a Santander, donde sus descendientes fueron fundadores del Banco de Santander.

ANTONIO DE SUBAIGNE (en el libro parroquial de Catedral escriben Su-  
bañes). Casó en La Habana en el año de 1789. (Este dato lo tenemos por el índice de Catedral, pero falta el folio correspondiente, por lo que no hemos podido completar la información y seguir la pista correspondiente.)

MANUEL JOSÉ TORRONTÉGUI GONZÁLEZ. Natural de Veracruz (México). Hijo de Juan Bautista Torrontegui y Ana González Sandoval. Hombre clave de la marina española de la época. Casó en La Habana con Mariana Fernández de Landa; tuvieron 13 hijos, siete varones y seis hembras de los cuales sobrevivieron a la infancia tres varones (todos enrolados como oficiales de marina) y tres hembras, todas casadas con oficiales de marina, en un ejemplo perfecto de los matrimonios como alianzas económico-sociales. Torrontegui, en Cuba, fue eficiente funcionario español y comerciante. Fue además dueño de ingenios. En 1796 presentó al Real Consulado un informe (junto con Francisco de Arango y Parreño) sobre el reglamento y arancel de capturas de esclavos cimarrones, que fue publicado por la imprenta de la Capitanía General. Su defunción ocurrió en 1820 (Espíritu Santo, defunciones, libro 15, f. 179, núm. 1019, 8-V-1820).

DOMINGO UGARTE ZUBIATE. Natural de Amurrio, Vizcaya (en otro documento se le señala natural de Barambio, Alava). Hijo de Mateo e Isabel Zubiate. Llegó a Cuba como subteniente del regimiento fijo de (Santiago de) Cuba. Por patente real de 19 de febrero de 1783 se le concedió licencia para pasar a las compañías de La Habana, con un criado; posteriormente es designado capitán del regimiento fijo de infantería de La Habana. Casó con María de Jesús Segunda Aróstegui,

hija de Martín de Aróstegui Larrea, presidente de la Real Factoría de Tabacos. Hizo una rápida y productiva carrera comercial (ligando como costumbre habanera el comercio y la vida militar). Fue alcalde mayor de La Habana y receptor del Santo Oficio. En 1773, ya era dueño del ingenio Nuestra Señora de Aránzazu, que había sido ocupado a los jesuitas cuando la expulsión de 1768. Murió en 1783, en La Habana (Catedral, defunciones, tomo 10, f. 101v).

JUAN IGNACIO URRIZA (aparece también como José Ignacio Urriza). Natural de Navarra. Intendente de Ejército y Real Hacienda y superintendente de su ramo de Tabaco, desde 1778 a 1782. Antes había sido interventor de rentas y fortificaciones, siendo hombre clave en el suministro a las tropas expedicionarias en La Florida y las 13 colonias. Cuando el gobernador Cagigal envió al caraqueño Francisco de Miranda a realizar contrabandos con Jamaica, apoyándose en las reales órdenes reservadas de 24 de mayo de 1780 y 14 de enero de 1784 que autorizaban labores de inteligencia militar bajo la cobertura de comercio de contrabando (véase lo ocurrido en el caso de Pedro José Ruiz), Juan Ignacio Urriza lo detuvo a su regreso en Batabanó haciéndolo prisionero e incautándole el contrabando. Este hecho provocó un escandaloso proceso que duró 17 años.

JUAN IGNACIO URIZAR. No lo hemos encontrado. ¿Es el mismo anterior?

JOSÉ VÉRTIZ BEREÁ (aparece escrito también Vértiz Vereá y Vertiz-berea). Natural de Navarra. Aparece como propietario de tierras en distintas zonas del occidente de Cuba, y de un ingenio azucarero en Corral Perea (ANC, Realengos, 47/2).

RAMÓN IGNACIO DE YOLDI. Desconocemos su origen. Teniente coronel de ingenieros del Ejército. Casado con María de los Dolores Arturo y Ley, cuyo origen también desconocemos.

MARQUÉS DE CASA ENRILE. Gerónimo de Enrile y Guerci. Importante contratista de expediciones negreras. Fue director general del asiento de negros de La Habana que según cifras oficiales introdujo 14.132 esclavos entre 1772 y 1779. Siguiendo la costumbre generalizada, llegó en 1770 a La Habana como representante de la Compañía Gaditana del Real Asiento, y dejó en la ciudad a su hermano José María de Enrile como apoderado general. Este hermano solicitó, además, permiso para introducir negros en embarcaciones «neutrales». La hija del marqués casó con José de Ezpeleta de Veire (nacido en Navarra en 1743), quien fue gobernador en Veracruz, teniendo como auxiliar a Torrontegui (véase) y luego pasó a gobernador y capitán general de la isla de Cuba. El asiento estaba a nombre de Aguirre (véase) Aristeigui y Cía. El administrador general fue Bernardo Goicoa (véase).

MARQUÉS DEL REAL AGRADO. Domingo de Lizundia y Odria de Echevarría, Anzola y Echevarría Goena. Bautizado el 26 de noviembre de 1717. Natural del Elgóibar, Guipúzcoa. Tesorero de Rentas Reales del Tabaco. Falleció el 10 de junio de 1782 (Catedral, defunciones, tomo 10, f. 143 y 143v, núm. 361). Casó cuatro veces y su descendencia

204 establecerá alianzas matrimoniales con los principales apellidos vascos tabacaleros: Loinaz, Olazábal, etc.

MARQUÉS DEL REAL SOCORRO. José de Beitía y Rentería, Olondo y Balandá. Natural de la Villa de Bakio, Vizcaya. Bautizado el 2 de marzo de 1715. Nobleza marinera y comercial. Casó dos veces: la primera con Rita Luciana de Castro y Espinosa, y la segunda con una hermana de ella. Su muerte a 26 de junio de 1780. Teniente del prior en el Real Consulado, propietario de cuatro ingenios y copropietario de otros tres.

CONDE DE CASA MONTALVO. Ignacio Pedro José María Montalvo Ambulodi, Montalvo Arriola. Prior del Real Consulado. Propietario, en 1790, de ocho ingenios, no menos de 500 negros esclavos, 73.810 hectáreas de tierra y 14.000 cabezas de ganado. Hombre extraordinariamente progresista, se hizo pintar poniendo como fondo una máquina de vapor. Este cuadro se conserva en el museo de la ciudad de La Habana.

**«ACLARACIONES PARA  
EL ESTUDIO DE LAS REALES  
SOCIEDADES ECONOMICAS  
DE AMIGOS DEL PAIS  
EN CUBA (1783-1832)»\***

*Izaskun Alvarez Cuartero*

\* Esta comunicación forma parte de un trabajo mucho más amplio sobre «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba», y se está llevando a cabo gracias a una beca concedida por el «proyecto Vascos y América» del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco.





A fines del siglo XVIII se fundan en España numerosas sociedades de amigos del país. América también se ve «iluminada» por el espíritu de la Ilustración y, deseosa de cambiar su situación, ve en estas Sociedades un vehículo válido para las transformaciones que tanto ansiaba.

Cuba no quiere quedarse atrás en el proceso. La colonia quería acabar con un sistema servil y decadente, de castas y privilegios. Se emprendía la reforma de la vida cubana por el progreso económico y educativo, que debía ir mejorando las instituciones orgánicas hasta darles su plenitud social<sup>1</sup>.

En Cuba se fundan dos sociedades, la de Santiago y la de La Habana.

La bibliografía que sobre ellas se ha escrito ha sido abundante, pero su calidad no es excesivamente buena. Si exceptuamos las investigaciones de Fernando Ortiz, Rafael Montoro y Moreno Fragonals, todas pecan de apologéticas, debido a la falta de metodología y últimamente al bajo nivel que en algunos casos tiene la investigación histórica en la Cuba revolucionaria.

Los trabajos que sobre las sociedades se han realizado hasta el momento carecen del estudio exhaustivo de las fuentes documentales. Esto puede tener una explicación en el caos que en muchas ocasiones reina en los archivos de Cuba y en las condiciones climáticas que impone el trópico: mucha de la documentación está estropeada debido a la humedad. Por consiguiente, se corre el peligro de perder un valioso legado histórico que nos ayudaría a reconstruir una de las instituciones más interesantes de toda la historia cubana.

Uno de los aspectos que me gustaría aclarar es el cronológico, ya que en el caso de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana (RSEAPLH) nunca se han establecido con exactitud las fechas de sus funciones. Mi intención es la de detallar con precisión el orden y establecimiento de las empresas de la Sociedad, muchas de ellas desconocidas y nunca bien ponderadas.

En este contexto, un grupo de hombres ilustres de La Habana, bajo la tutela del capitán general y gobernador don Luis de las Casas y Aragonri, funda en 1792 la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con fines idénticos a las de la metrópoli, redactaron los estatutos que elevaron a la Corona, pidiendo permiso para su establecimiento y aprobación.

El 15 de diciembre de ese mismo año, se aprobaron las constituciones de la Sociedad. Se instaló el nuevo instituto en una de las ciudades más prósperas de todas las colonias americanas.

El primer artículo de los estatutos decía así:

«El instituto de esta Sociedad de La Habana es promover la agricultura y comercio, la crianza de ganados e industria popular u oportunamente la educación e instrucción de la juventud, con cuyos objetos imprimirá y dará al público todos los años sus memorias...»

En 1783, el gobernador de Santiago de Cuba elevó una carta al Rey, solicitando la fundación de una sociedad en dicha ciudad. Acompañaba a la carta un memorial de don Francisco Mozo de la Torre, deán de la catedral, don Francisco Griñán y don Pedro Valiente, regidores todos ellos de la ciudad, en calidad de comisarios diputados de la sociedad:

«...hicieron presente, que como todas habían producido tan buenos efectos en los pueblos de su fundación, no sólo por los que prosperaban, sino por el amor al bien común que fomentaban en ellos diferentes vecinos de aquella ciudad hasta un número de sesenta se habían reunido a fin de pedir mi real licencia y protección para la que deseaban establecer con el distintivo de sociedad económica de Cuba de los amigos del país...»<sup>2</sup>.

De estas dos sociedades, sólo perdurará la de La Habana. Santiago —aunque fundada mucho antes— no logrará un desarrollo sostenido y languidecerá poco a poco.

La Real Sociedad habanera tendrá una existencia más o menos constante, con momentos de crisis —sobre todo en sus primeros años de vida—, pero que la llevarán hasta 1959, fecha que puso fin a tan prestigiosa institución.

## **La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba**

El 13 de septiembre de 1787, Carlos III aprobó mediante Real Cédula los estatutos de la Sociedad de Santiago.

El 2 de enero de 1790 dieron comienzo las sesiones de la Real Sociedad y en mayo de 1792 la Sociedad dejó de reunirse.

En 1825 se publicaron, después de treinta y cinco años, los estatutos de la Sociedad, en un intento de hacer renacer la primera sociedad cubana.

¿Qué llevó a la decadencia a la Real Sociedad de Santiago? Esta pregunta nunca ha sido contestada, debido a la carencia de documentos sobre el tema.

Se pueden barajar muchas hipótesis, entre ellas, la que más se acerca a la realidad: la superioridad económica, política y administrativa de la ciudad de La Habana frente a Santiago. En el orden cultural, La Habana tomará las riendas del desarrollo ilustrado de la isla:

«...a pesar de haberse suscrito considerable número de socios enriquecidos de ilustración y aromatizados en el amor a la patria, por mayo de 1792, quedó sepultada, sin que nadie haya podido comprender (sic), el origen del mal que la hizo desaparecer, aunque puede inferirse que algún genio contrapuesto a la prosperidad del ubérrimo y fértil suelo de esta

parte oriental de Cuba, corrió un velo para que no fuesen más vistos aquellos dichosísimos primeros ensayos que preparaban los progresos de la agricultura, de las artes y del comercio...»<sup>3</sup>.

Los estatutos de la Real Sociedad de Santiago de Cuba (RSAPSC) constan de diecinueve títulos y de un total de ciento cuarenta y un artículos, más cinco adiciones.

Estos artículos se redactaron a partir de los que la Corona envió a Cuba, los de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Madrid<sup>4</sup>.

Los estatutos de la Sociedad Matritense tienen dieciocho títulos y ciento cuarenta y siete artículos.

El Rey, en la carta que acompañaba la aprobación de los estatutos de Santiago, señalaba:

«...a cuyo efecto habían formado los estatutos, que incluían con arreglo a los de la de Madrid, en cuanto permitían la situación, estado y proporciones de aquella ciudad; por lo que concluyeron suplicando me dignase concederles mi real permiso y protección para el insinuado establecimiento...»<sup>5</sup>.

Los títulos de la RSAPSC tratan de los siguientes puntos: de la Sociedad en común, de las tres clases de socios, de las juntas ordinarias y extraordinarias de la Sociedad, de los oficios de los cargos, del director, del censor, del secretario, del contador, del tesorero, de las memorias impresas de la Sociedad, de la librería, de las comisiones, de los premios, de las escuelas patrióticas, de las elecciones, de la recepción de socios, de la empresa y sello de la Sociedad, de la resistencia de la institución y de la confirmación y autoridad de los estatutos.

En 1825, José Maldonado (nuevo promotor de la Sociedad) elevó al Ayuntamiento de La Habana un memorial para que se ayudase a Santiago de Cuba al restablecimiento de su Sociedad. En el informe se enumeraban las instituciones educativas que mantenía en pie la ciudad:

«...tenemos tres escuelas públicas de primeras letras... Tenemos además otras casas establecidas de enseñanza pública de uno y de otro sexo que nos ofrecen un porvenir lisonjero en las artes...»<sup>6</sup>.

Santiago también contaba con un hospital de pobres a cargo de los padres belemitas. Aunque Maldonado se quejaba de la carencia de un hospital de mujeres y además detallaba los avances en el cultivo del café, cacao y algodón.

Para poder conocer las intenciones de la Sociedad santiaguera, es necesario el análisis de sus estatutos. Veamos en qué consisten.

El lema de la Sociedad era «surge et age», esto es, «levántate y trabaja», y su escudo tenía dibujado los símbolos de la agricultura, comercio, población, enseñanza, ocupación de ociosos y alivio de los necesitados.

210 El *título primero* trata de la Sociedad en común: el número de socios estaba indeterminado y los fines de la Sociedad eran dar memorias para mejorar la agricultura, adelantar el comercio, aumentar la población, establecer escuelas para niños, ocupar a la gente ociosa y aliviar a los necesitados.

Los miembros debían ser hidalgos, hijos de padres que fueran o hubiesen sido alcaldes ordinarios de la ciudad, hijos de capitanes o nietos de oficiales de mayor graduación o presbíteros.

En este primer punto vemos una clara diferenciación social. Esta exigencia no aparece en los estatutos de la Matritense, ni en los posteriores de la de La Habana.

Cada socio contribuía a su entrada con seis pesos y anualmente con dos.

Ningún individuo tenía sueldo por su labor en la Sociedad. En esto sí coincide con la Sociedad Matritense.

Su dedicación será por honor y amor a la patria.

El *título segundo* hace referencia a las tres clases de socios; éstos eran:

- Numerarios: los que habitan continuamente en la ciudad y pueden asistir a las juntas ordinarias y extraordinarias de la Sociedad.
- Correspondientes: los socios que vivían dispersos en otras ciudades.
- Agregados: los individuos que querían incorporarse a la Sociedad.

La misión de los socios correspondientes y agregados era la de remitir a la Sociedad noticias sobre los diferentes ramos del saber y correr de su cargo los experimentos que se les encargase.

Los discursos y memorias se comunicaban anualmente al público mediante las actas.

Si los socios correspondientes o agregados se encontraban en Santiago, tenían derecho a asiento y voto en las juntas y sin ninguna diferencia de los numerarios.

El *título tercero* trata de las juntas ordinarias y extraordinarias.

Las juntas ordinarias se celebran los días nueve y veinticuatro de cada mes. El secretario convocaba a los socios mediante células.

En las juntas se leía el borrador del acta antecedente por si era necesaria alguna corrección. Acto seguido se leía el orden del día para que todos los presentes estuviesen al tanto de su contenido y se daba salida a todos los asuntos ordenadamente.

Nadie podía interrumpir al otro hasta que éste no hubiese acabado su exposición. Si alguno de los miembros se encargaba de alguna tarea,

debía traer por escrito los resultados para posteriormente copiarlos en el acta y guardarlos en secretaría.

El orden de colocación en los asientos era riguroso: los oficiales a la cabecera de la sala, que la presidía el director, y a sus lados el subdirector, censor, secretario, contador y tesorero.

Ante cualquier disputa entre los socios el director imponía silencio: «Cuando dos socios sean de dictamen contrario en algún asunto, deberá cada uno intentar persuadir, no violentar los otros dictámenes...»

El director y los oficiales siempre tenían voto y, en caso de elecciones, el resto de la sala designaba socios compromisarios, que siempre eran los veinte más antiguos.

En caso de asunto de urgencia, se reunían el director y los doce socios que más rápidamente acudían a la llamada del secretario.

El *título cuarto* designa los oficios de la Sociedad: siempre debía haber en la Sociedad un director, un subdirector, un censor, un secretario, un contador y un tesorero. Estas personas debían contar con tiempo suficiente para desempeñar sus labores.

El *título quinto* menciona las tareas del director: su oficio era el más importante, ya que él presidía las juntas; debía ser una persona instruida, afable y laboriosa.

Los *títulos sexto, séptimo, octavo y noveno* tratan, respectivamente, del censor, secretario, contador y tesorero.

El censor cuidaba de la observancia de las constituciones por todos los amigos, debía cuidar de la extensión de las actas y acuerdos, de la liquidación de cuentas y del cumplimiento de las comisiones encargadas a los socios.

La secretaría era uno de los principales cargos, ya que debía anotar todos los acuerdos que se tomasen en el seno de la Sociedad y coordinaba las tres clases de agricultura, industria y artes.

Llevaba el archivo de proyectos y extendía las certificaciones que se le solicitaban.

Supervisaba académicamente las memorias, oraciones, discursos y extractos que se imprimían.

El censor llevaba el libro de entradas y gastos, así como las cuentas generales de la Sociedad.

El cargo de tesorero debía recaer en una persona de la total confianza de la Sociedad.

Cada dos meses el tesorero presentaba el estado de caudales y al final del año pasaba una auditoría, justificando todos los gastos e ingresos con recibos.

212 Los libros de cuentas se guardaban en un arco con tres llaves, que eran entregadas al director, al contador y al tesorero.

En las memorias se debía imprimir el estado de las cuentas, con las entradas, gastos e inversiones.

De las memorias impresas de la sociedad, trata el *título décimo*: serían publicadas anualmente. La Sociedad se comprometía a no violentar la opinión ajena.

Las memorias se debían vender al público. El director y los oficiales las recibirían gratuitamente, además de los individuos que publicasen en ellas; el resto de los socios las debería comprar.

El *título once* se ocupa de la librería: se hace referencia a la biblioteca de la Sociedad, en ella se iban recogiendo los escritos que trataban de economía, política y agricultura. A los socios con publicaciones se les exigía entregar un ejemplar al fondo de la Sociedad.

Cuando no había asuntos para tratar en las sesiones se leían obras de esta biblioteca.

El final de este título alude al cuidado de los libros y papeles, aconsejando la fumigación con «alhucema» para prevenir la polilla. Vemos cómo desde el siglo XVIII ésta es una de las grandes preocupaciones de los que quieren conservar papel en la isla.

El *título doce* se refiere a las comisiones: estas comisiones no eran perpetuas sino temporales, y el director las encomendaba.

Las comisiones podían ser: diputaciones o mensajes a un tribunal, y a una comunidad, a un ministerio o al Rey.

Entre las comisiones, la más importante era la de curador de las escuelas patrióticas.

El *título trece* trata de los premios: parte de los gastos de la Sociedad se dedicaban al reparto de premios.

Al principio de cada mes, se proponían tres problemas sobre los ramos del instituto; uno de ellos siempre versaba sobre agricultura o crianza. La convocatoria se hacía mediante el anuncio del curso en lugares públicos.

Los trabajos se presentaban con orden y método y estas contestaciones se introducían en una caja de una de las salas de la Sociedad.

Las comisiones a las que pertenecía el discurso eran las encargadas de su juicio y las que concedían el primero y segundo lugar.

El discurso se imprimía en las memorias anuales.

El *título catorce* está dedicado a las escuelas patrióticas: fundamentales

para la sociedad, ya que las escuelas cuidaban de las buenas costumbres, aplicación y aseo de la juventud.

Se nombraban socios curadores para que supervisasen las tareas de estos centros, visitándolos con frecuencia.

El curador se ponía de acuerdo con el maestro para que la juventud no vagase de un lugar a otro.

Estas escuelas impartían clases de:

- Leer.
- Escribir.
- Contar.
- Doctrina cristiana.
- Hilar, coser y bordar.

El *título quince* se ocupa de las elecciones. El primer artículo dice: «La felicidad de un cuerpo consiste en acertar a elegir los sugetos (sic) que deben dirigirlo.»

Al faltar algún miembro de la Sociedad, los veinte socios compromisarios y los oficiales efectuaban la elección a pluralidad de votos. El subdirector anunciaba el día de la votación.

El día señalado se reunían los socios y oían misa del Espíritu Santo en la iglesia más cercana. La santa misa sólo se oía si la vacante era la de director. Cada socio llevaba un papel con el nombre del elegido.

Después se realizaba el escrutino. En caso de igual número de votos por algún candidato, se sujetaba la elección a suertes. Una vez conocido el nombre del sujeto, el director o el presidente accidental, en caso de elección del primero, hacía público el resultado.

El *título dieciséis* trata de la recepción de socios: los nuevos socios precisaban del pago de la cuota de entrada, los seis pesos; el secretario les extendía un certificado con el título de «Amigo».

Al que pretendía formar parte de la Sociedad, se le exigía la presentación de un memorial al director, que era leído en la siguiente junta. Los socios dictaminaban su resolución mediante el voto, en la junta venidera.

En caso de no ponerse de acuerdo sobre la nueva admisión, el director era el encargado de tomar una decisión.

El *título diecisiete* hacía referencia a la empresa y sello de la Sociedad.

El *título dieciocho* se centra en la residencia de la Sociedad: el Ayuntamiento disponía de una sala para las reuniones de las juntas.

El portero del Cabildo lo era a la vez de la Sociedad. Por estos oficios de la institución le pagaba anualmente por el aumento de trabajo que las juntas suponían.

214 El título diecinueve trata de la confirmación y autoridad de los estatutos: para la observancia de estos estatutos se solicitaba la aprobación del Rey.

Los estatutos no se podían alterar sin previo acuerdo de la sociedad.

Los socios debían cumplir los mandatos, sin omitirlos ni tergiversarlos.

Los resultados fueron elevados al Rey el 1 de noviembre de 1783. El Consejo de Indias los presentó al monarca, que los revisó el 13 de marzo de 1787, y la Real Cédula de aprobación se dio en San Ildefonso, el 13 de septiembre del mismo año.

Como vemos en los estatutos, la RSEAPSC tiene perfectamente establecidas sus funciones y quehaceres. Sin lugar a dudas podemos afirmar que los artículos expuestos son muy completos y detallan perfectamente toda la mecánica de la Sociedad.

Esta Sociedad santiaguera, debido a su decaimiento, no dejó memorias de sus trabajos, pero en 1837 publicó un periódico, *El Redactor Diario de Santiago de Cuba*; en él se detallaban todos los asuntos de oficio y otras materias políticas, literarias, económicas y mercantiles.

La suscripción era de ocho reales anuales y salía a la luz los jueves en la imprenta de la Sociedad, situada en la calle de las Enramadas. Su director fue don Miguel Martínez.

## **La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana**

Llegamos al punto central de esta comunicación, no sólo por lo que supone la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana para la historia cubana, sino también por la importancia que tiene a escala universal, ya que fue más allá de lo que establecían sus constituciones y marcó un hito fundamental para el desarrollo y avance en todos los aspectos sociales de la isla, siendo un ejemplo a copiar en todo el continente americano y ejerciendo una labor digna de cualquier Estado que en aquella época se preciase de avanzado.

Antes de analizar las tareas de la Sociedad, habría que hacer algunas aclaraciones sobre las fechas de fundación. La lectura de la documentación nos lleva a las siguientes conclusiones:

El 4 de septiembre de 1791 se publicaba en el *Papel Periódico*, de La Habana<sup>7</sup>, una carta firmada por el «amante del Papel Periódico», que exponía la necesidad de fundar en La Habana una sociedad económica.

Esta carta parece que tuvo eco entre los hombres más prestigiosos de la ciudad, que aceptaron el reto que el anónimo lector proponía en su escrito.



El 27 de abril de 1791, se nombró una diputación compuesta por los señores don Luis Peñalver y Cárdenas, el conde de Casa Montalvo, don Juan Manuel O'Farril y don Juan Francisco José Basave, para poner a los pies del trono el proyecto de una Sociedad de Amigos, elaborando unos estatutos.

Una real orden del 19 de julio de 1792 da vía libre a las aspiraciones de este grupo de ilustrados y, el 15 de diciembre de 1792, Carlos III aprobó los estatutos mediante real cédula.

El 9 de enero de 1793, don Luis de las Casas, presidente nato de la corporación, llamó a los diputados constituyentes para felicitarles por la aprobación y celebrar la primera reunión, que tuvo lugar en una sala del Cabildo.

Bajo los auspicios del capitán general se funda la Sociedad Patriótica, nombre por el que es conocida esta institución en Cuba.

Pero, ¿quién era don Luis de las Casas y Aragonés? Nació el 25 de agosto de 1745 en Sopuerta, Vizcaya, y murió en el Puerto de Santa María, el 19 de julio de 1800. Fue gobernador del 9 de julio de 1790 al 6 de diciembre de 1796. Todos los historiadores cubanos coinciden en afirmar que De las Casas fue el mejor gobernador que tuvo la isla en todo el período colonial:

«Tiempos felices aquellos de la Colonia en los cuales por no existir diferencia entre los nacidos de aquel y de este lado del mar, eran llamados los cubanos a cooperar en la cosa pública y a participar de ella; en que el Gobierno los oía y hacía suyos los proyectos que presentaban encaminados al mejoramiento económico e intelectual de todos; en que gobernantes y gobernados trabajaban identificados en la obra del pro-común. Pero ninguna época más venturosa para Cuba y honrosa para la metrópoli, que en la que rigió los destinos de esta antilla el recto, justo, benéfico y liberal don Luis de las Casas...»<sup>8</sup>

Antes de continuar, debemos considerar los estatutos de la Sociedad.

El *título general* era: «Estatutos para una Sociedad de Amigos en la Ciudad de La Habana a beneficio de sus moradores, de los de sus campos y utilidad común del Estado». Constaban de doce títulos y un total de sesenta y dos artículos.

El *título primero* define la Sociedad. El primer artículo reza así:

«El instituto de esta sociedad de La Habana es promover la agricultura y comercio, la crianza de ganados e industria popular y oportunamente la educación e instrucción de la juventud, con cuyos objetos imprimirá y dará al público todos los años sus memorias...»

El número de socios era indeterminado, pero sin excepción de estos, la diferencia con la RSEAPSC es obvia. Los socios debían contribuir con ocho pesos a su ingreso y con igual cifra anualmente.

Estaban exentos de pago: los socios honorarios, los religiosos mendi-

216 cantes y los profesores sobresalientes. Los miembros de la Sociedad debían trabajar por el interés de la patria, sin recibir sueldo alguno.

El *título segundo* menciona de las diversas clases de socios; éstos pueden ser:

- Numerarios: aquellos que residían en La Habana.
- Dispersos: los que habitaban fuera de la ciudad incluida la isla.
- Honorarios: los socios a los que la Sociedad demostraba su gratitud.

Para poder ser socio no era necesario haber nacido en La Habana, bastaba «...ser vasallo de nuestro soberano...». Si era extranjero, debía poseer carta de naturaleza. En ambos casos el candidato tenía que tener veinticinco años.

Los socios numerarios presentaban a la junta sus trabajos y experimentos semanalmente o cualquier tipo de labor que se les hubiese encomendado.

Los socios dispersos debían efectuar las tareas que las comisiones encargasen en su ciudad. A todos ellos se les pagaba las costas de todos los experimentos, siendo su dedicación altruista.

En caso de aprobación de los trabajos, éstos se publicaban en las actas y memorias de la RSEAPC.

El *título tercero* versa sobre días y horas destinadas a la junta: la junta ordinaria se celebraba todos los jueves, después del toque de oraciones, aunque se podía variar el día y la hora si existía un motivo justificado.

Se podía llamar a junta extraordinaria con alguna finalidad urgente, y el director la convocaba de acuerdo con los ministros de la Sociedad.

Las dos reuniones no duraban más de una hora, a no ser que existiese fundamento para su prolongación.

No había orden en los asientos, sólo el director, censor, secretario y tesorero guardaban un puesto establecido.

La junta comenzaba con la lectura del borrador de la reunión anterior; después de su aprobación, el secretario levantaba acta. También leía la correspondencia, dándole salida.

Si se exponía algún trabajo, se dictaminaba al respecto pero: «...De suerte que ni de palabra ni por escrito consientan el director sátiras ni expresiones desacatadas bajo la pena de ser amonestado, si reincidiera se le arrojará del cuerpo...»

Si sobraba tiempo en la reunión, se leía algún libro de la biblioteca de la institución.

El *título cuarto* trata del director: este puesto recaía en una persona de «instrucción, afabilidad y fervor por el adelanto del cuerpo». Convenía su conocimiento de idiomas, de esta manera la comprensión de la correspondencia con el extranjero y las noticias que se les remitiesen podían ser perfectamente comprendidas.

El *título quinto* se refiere al censor: «...este ministerio ha de recaer en un sujeto literato y estudioso que sepa discernir lo útil de lo superfluo...». Este cargo era importante y podía emitir juicios siempre que fuese necesaria una contestación rápida. Llevaba un libro de registro con los asuntos pendientes, para que ninguna propuesta se olvidase.

El *título sexto* trata del secretario: él se encargaba del archivo de la Sociedad. La plaza debía ser ocupada por un individuo que dispusiera de mucho tiempo, ya que sus tareas eran muchas.

Levantaba acta de lo dicho en las reuniones y cuidaba de los planos y diseños, así como de los discursos leídos por los socios.

Velaba de los libros de acuerdos y expedía las certificaciones de «Amigo». Controlaba los gastos de escritorio y presentaba una relación de las cuentas cada cuatro meses.

El *título séptimo* describe las funciones del tesorero: este cargo recaía en una persona ahorrativa; en caso de enfermedad nombraba un sustituto.

El tesorero llevaba un libro donde constaban las entradas de dinero y las contribuciones anuales de los socios.

No podía realizar gasto alguno sin fondos en las arcas. Cada tres meses pasaba una auditoría o cuando se le ordenase un balance de las cuentas.

Los socios facilitaban el trabajo del tesorero, no debían descuidar el pago de las cuotas. Si había morosos, se elaboraba una lista de olvidadizos, que se colocaba en una sala para recordarles sus deberes.

El *título octavo* se ocupa de las memorias de la Sociedad: anualmente, los días nueve, diez y once de diciembre se dedicaban a junta general. Bianualmente se elegían los empleos de director, censor, tesorero y secretario.

Se admitía a los nuevos socios y se perfilaba la redacción de las memorias.

Las memorias incluían: discursos, trabajos, premios, elección de cargos, mapas, dibujos, experimentos, curiosidades... todo aquello que servía para «el bien público y su intrucción».

El *título noveno*, de los premios: después de los gastos ordinarios, la Sociedad empleaba parte de sus fondos en premios, que se concedían en las juntas generales a los merecedores de tal honor.

218 El secretario anunciaba mediante carteles la convocatoria y posteriormente se formaban diputaciones de cuatro miembros, junto a los cargos de la Sociedad para que juzgasen los trabajos.

El *título décimo* se centra en las diputaciones: éstas se componían de dos o más socios, dependiendo de las necesidades.

Las diputaciones eran temporales y tenían estas funciones:

- Glosar cuentas.
- Explicar dictámenes sobre algún punto requerido.
- Realizar ensayos, etc.

Su elección dependía de la Sociedad y del talento del candidato.

El *título once* está dedicado a la escuela patriótica: «...No las hay en esta ciudad...» Su función consistía en la educación de la juventud en primeras letras y en los ramos de la matemática.

Por último, el *título doce* trata del sello de la Sociedad. El sello era el mismo que el de la ciudad de La Habana: tres castillos sobre dos llaves, y una leyenda que decía «Regi y Patria», con una orla en la que estaban los atributos de las ciencias, la industria, la agricultura, la crianza y el comercio.

Una vez establecidas las reglas con las que debía regirse la RSEAPLH, echa a andar esta institución habanera con mucho ímpetu.

De 1793 a 1795, se publican con continuidad las memorias. En 1796, la Sociedad debido a problemas monetarios abandona su publicación, y las labores de la Sociedad Patriótica languiden hasta 1816, fecha en la que se reanudan las tareas de la empresa con renovado ímpetu.

Este nuevo período de la Sociedad coincide con los primeros años de mandato del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa.

El obispo Espada nació en Arroyabe (Alava), el 20 de abril de 1756. Llegó a la ciudad de La Habana el 25 de febrero de 1802, y apenas desembarcado se da cuenta de la situación en la que se encontraba su diócesis:

«...se da cuenta de la inmovilidad y atraso en que yacían todas las instituciones por falta, más que de una cabeza directriz, de un brazo ejecutor. Y muy dispuesto a la acción, como animado de buen deseo, pide ingresar en la Sociedad Patriótica, porque presume cuánto puede hacerse desde allí por el adelanto y mejoramiento del país, siendo nombrado socio honorario y director el 10 de diciembre de 1802...»<sup>9</sup>.

Para poder conocer la labor de la Sociedad, a partir de este nuevo período, hay que hacerlo sin desligar la figura del obispo vasco de todas las acciones que emprenden los socios, ya que su mano está detrás de los avances y de aquello que signifique renovación en La Habana<sup>10</sup>.

— La Real Casa de Beneficencia. Fue aprobada por Real Orden el 19 de junio de 1790, y sus actividades podrían perfectamente ocupar muchas páginas. Baste decir que fue una de las fundaciones más prósperas y queridas por todos los habaneros. En 1793 se abren las puertas de la Biblioteca pública, que fue la primera que se fundó en Cuba.

La Sociedad estableció cuatro secciones para su ordenamiento interno:

1. Ciencias y Artes.
2. Agricultura y Economía Rural.
3. Industria Popular.
4. Comercio.

Estas secciones fueron formando comisiones como:

— Junta Central de Vacuna. Se estableció en junta general el 12 de diciembre de 1804.

— Comisión de Agricultura. Desde el año 1825 hasta 1831, constaban los trabajos en la secretaría de la Sociedad.

Dependientes del área de educación, se fundan numerosos establecimientos de enseñanza gratuita, con un total de ocho, además de las cátedras de Constitución y Economía Política; todos ellos habían sido creados en 1823.

— Cátedra de Anatomía y Museo Nacional Anatómico. Se instaló el 23 de octubre de 1823.

— Jardín Botánico. En 1824 el Real Consulado y la Sociedad discutieron y aprobaron un plan de jardines. Una cátedra de enseñanza se había instalado con anterioridad, el 30 de mayo de 1817.

— Comisión de Historia. Fue aprobada en junta ordinaria el 15 de abril de 1828.

— El 22 de abril de 1829 se fundó, cerca de La Habana, una escuela práctica o *institución agrónoma* que fue aprobada por el Rey.

— Comisión permanente de Literatura. Se estableció por acuerdo del 16 de diciembre de 1829.

— El día 8 de agosto de 1830 dio principio a sus tareas una junta para atender a la construcción de nuevos caminos.

— El 12 de junio de 1831 se publicó el reglamento para la *Clase de Parteras*, establecida en el Hospital de la caridad de San Francisco de Paula.

220 — Academia de Dibujo y Pintura gratuita de San Alejandro. Su reglamento se aprobó el 31 de agosto de 1832.

— En 1833 se creó una comisión especial para la redacción de una cartilla rústica.

Como vemos, las iniciativas de la Sociedad eran numerosas e intentaban abarcar todos los campos del saber.

Durante todo el siglo XIX se fueron constituyendo diputaciones por todos los pueblos de la isla, para hacer llegar a todos los habitantes cubanos el espíritu y objetivos de la empresa habanera.

Estas diputaciones se rigen con los mismos estatutos que la Sociedad matriz, y se irán creando en lugares como:

- Puerto Príncipe (1813).
- Trinidad (constituida en 1813 y restablecida el 6 de mayo de 1827).
- Matanzas (30 de mayo de 1827).
- Santa Clara (20 de noviembre de 1829).

Había una diputación permanente en la corte, que comenzó sus tareas en Madrid como órgano representativo de la RSAPLH el 16 de abril de 1816.

Las memorias de la Sociedad eran su máxima expresión. En ellas se publicaban las tareas de la Sociedad, así como un sinfín de artículos relacionados con todas las áreas del conocimiento.

Algunos memoriales eran significativos, y dejaban traslucir las preocupaciones industriales de la oligarquía habanera, como: «Memorial sobre una máquina para exprimir caña», «Memoria sobre los medios que convendría adoptar para la mejora de los caminos», «Noticia sobre un insecto aparecido en nuestros campos devorando la yuca»...

Los intereses culturales también se plasmaban en su publicación: «Trabajo de un amigo para mejorar los almanaques», «Noticia sobre los medios de mejorar la enseñanza de la gramática latina»...

Otra de las publicaciones de la Sociedad que adquirió gran éxito fue *La Guía de Forasteros de la Isla de Cuba*. Aunque la editaba la Capitania General, su redacción corría a cargo de una comisión patriótica. Comenzó a editarse en 1793.

Esta guía cumplía unas funciones muy curiosas, ya que se recogían todos los cargos políticos y eclesiásticos, calendario, fiestas religiosas, organismos benéficos, etc. De esta manera, cualquier extranjero estaba perfectamente informado de todo lo concerniente a la isla, de sus establecimientos, de la población, de las localidades más importantes, de los ciclos lunares, de los santos patronos. Sin lugar a duda, se puede afirmar que es el antecedente de las actuales guías de viaje. Algunos años se incluían mapas del territorio y de las ciudades más importantes.

En 1831 la Comisión de Literatura de la RSP da comienzo a la publicación de una revista, de periodicidad trimestral:

221

«La comisión de Literatura de la Real Sociedad Patriótica, proyectó desde el año pasado de 1830 publicar un periódico trimestre por el estilo de los que con título de "Revistas", han contribuido tanto en Europa a la propagación de las mejores doctrinas en materias científicas y literarias...»<sup>11</sup>

Se llamaba *Revista y Repertorio Bimestre de la isla de Cuba*; cada cuaderno comprendía de 14 pliegos o, lo que es lo mismo, de 96 a 112 páginas en forma de 4.º español u 8º inglés, bellamente encuadrado en rústica con papel pintado.

Para hacerse una idea de los intereses de la revista, el primer ejemplar incluía ocho artículos, todos ellos muy variados: «Primeras Poesías Líricas de España», «Historia de la Isla de Cuba», «Gramáticas Latinas», «Educación del Bello Sexo», «Hidrofobia», «Geografía Universal», «Graciosa Apología sobre el Tabaco», «Obstetricia y Museo Anatómico» y unos pliegos dedicados a la venta de libros.

Para finalizar con las formas de divulgación de la RSAPLH, me referiré a la *Aurora de Matanzas*. Este periódico era propiedad de la Diputación Patriótica de Matanzas y se insertaban en él todas las noticias y asuntos de oficio.

Salió a la calle a principios de 1929. Los asuntos que se insertaban eran variados, desde educación, tribunales, ventas, teatro, hasta el modo de extinguir las chinches.

Los miembros de la Sociedad habanera eran en su mayor parte criollos y pertenecientes a las familias más poderosas de la ciudad. En 1793, el índice que se publicó con el listado de socios contaba con médicos, oficiales del ejército español, burguesía criolla, nobleza, presbíteros...

Entre los individuos más destacados de la RSEAPLH se hallaban muchos socios vascos o hijos de familias llegadas desde el País Vasco en el siglo XVII y principios del XVIII.

Juan Bautista Galaynena, José Llintxeta, Agustín de Ibarra, Andrés de Jáuregui, Juan Bautista Lanz, Oliden, Bidarte, Basabe... entre otros, llegaron a ocupar puestos relevantes en la Sociedad.

Pero fueron De las Casas y el obispo Espada las dos figuras máspreciadas en la configuración y desarrollo de la Sociedad. Con estos dos prohombres se puede justificar perfectamente el esplendor de la empresa habanera.

## NOTAS

1. Cfr. Fernando Ortiz: «La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana en la formación de la Conciencia Nacional de Cuba», en *Cuadernos de la Universidad del Aire*, núm. 43, La Habana, 1952.
2. Archivo Nacional de Cuba (ANC), Gobierno Superior Civil, leg. 1601.
3. ANC, Audiencia de Santiago de Cuba, leg. 912.
4. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 1607.
5. ANC, Gobierno Superior Civil, leg. 1601.
6. ANC, Audiencia de Santiago de Cuba, leg. 912.
7. *El Papel Periódico* fue fundado en La Habana en 1790, por don Luis de las Casas. Cuando éste llegó a la isla sólo existía *La Gaceta de La Habana*.
8. Francisco G. del Valle: «Biografía de don Luis de las Casas», en *Historia de la Sociedad Económica Habanera*, tomo I, La Habana, 1930, págs. 155-156.
9. Del Valle, *op. cit.*, pág. 162.
10. Para ampliar los conocimientos sobre el obispo Espada, nos parece interesante el estudio de Eduardo Torres-Cuevas: *Obispo Espada. Ilustración, Reforma y Antiesclavismo*, La Habana, 1990.
11. En *Revista Bimestre Cubana*, tomo I, núm. 1.



**LA SOCIEDAD ECONOMICA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS  
DE SANTIAGO DE CUBA**

*Ronald Escobedo Mansilla*  
*Juan Bosco Amores Carredano*

Universidad del País Vasco



El 16 de abril de 1787 el rey aprobó los estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba. Se constituía así una de las primeras asociaciones de este carácter que se fundaba en América, como fruto del espíritu que había inspirado la creación de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Los estatutos que habían servido de base para su creación fueron los de la Matritense, como por otra parte es frecuente en la erección de las americanas, pero no podemos olvidar algo que es bien sabido: que la fuente de inspiración de la sociedad madrileña fue la Bascongada. Pero en este caso no se trata tan sólo de un influjo indirecto: los promotores cubanos debieron tener presentes el ejemplo vasco y la documentación de la Bascongada, como lo demuestran algunos hechos que narraremos más adelante.

## El programa ilustrado

A partir de 1765 se inicia en América, como en la Península, el ciclo más claramente reformador e ilustrado, propiciado por el nuevo clima de liberalización comercial, social e intelectual que es promovido directamente por los gobernantes de Carlos III.

Como se sabe, el programa de estos ministros ilustrados comporta una auténtica revolución que, sin embargo, debido a sus contradicciones internas y a su carácter utópico, se verá reducido a un plan de reformas. No dejará de ser, por ello, el primer ensayo del cambio estructural que se producirá con el paso del antiguo al nuevo régimen en las primeras décadas del siglo XIX.

Los ilustrados parten de un análisis extremadamente crítico de las mentalidades, como causantes del atraso del país con respecto a otros de la Europa occidental. Las causas de ese atraso no se ven en las condiciones estructurales del sistema, que no se pretende cambiar directamente, sino en la ausencia de una mentalidad práctica y utilitaria: la sociedad española ha estado como embozada por el escolasticismo y los valores trascendentes. Ahora se trata de difundir en esta sociedad, como propugnan las doctrinas fisiocráticas y preliberales, la preocupación por el desarrollo material, de las ciencias útiles, del método experimental y la razón práctica frente a la estéril teoría especulativa y el viejo criterio de la autoridad.

Se pone de moda lo que algún autor ha denominado economicismo<sup>1</sup>. Aquella preocupación se convierte en una auténtica obsesión por todo lo que sirva al *fomento*, palabra mágica de la época, que tiene un contenido semántico análogo a lo que en nuestro siglo se conoce como *desarrollo*. Sólo una acción sostenida de fomento, en la que tienen obligación de participar —es el famoso deber «patriótico»— todas las fuerzas útiles del país puede sacar a éste del atraso secular en que se halla. Se entiende, por tanto, el fomento como el aumento de la riqueza material, y ésta como la felicidad de los pueblos. Felicidad que esconde, en realidad, el propio interés de los grupos sociales que la propugnan.

226 El fomento requiere la difusión de los conocimientos prácticos y las ciencias útiles, especialmente de las matemáticas, las ciencias naturales y la economía, junto con la instrucción en las técnicas de la industria, concepto que se refiere al nuevo sistema de producción mecanicista como opuesto al antiguo sistema artesanal. Las viejas instituciones, como las universidades y los gremios, no sirven ya a los propósitos de esta política reformista; incluso se convertirán muchas veces en enemigas de las sociedades económicas, que se conciben como las nuevas asociaciones capaces de ejecutar el proyecto ilustrado.

La difusión de estas sociedades va a recibir un impulso decisivo desde el Consejo de Castilla, de manos del famoso fiscal Rodríguez de Campomanes. Ellas se encargarán de «discernir con acierto y cálculo» acerca del estado económico de cada provincia en todos sus ramos; de efectuar censos de población, cuyo aumento será un objetivo prioritario; de conocer el número de vagos y mendigos —la otra gran obsesión de la época— y procurar su ocupación útil; de fomentar la agricultura, la industria, el comercio y la navegación, que se convierten en los cuatro fines principales de su institución, aunque los dos últimos quedarán asignados, ya a finales del siglo, a los nuevos Consulados. Todo ello se llevará a cabo a base de «reflexiones científicas», traduciendo obras extranjeras, haciendo experimentos y cálculos políticos, publicando memorias sobre conocimientos prácticos, estableciendo enseñanzas especiales, etc.; también se encargarán de estudiar la manera de capacitar a las mujeres para que se incorporen a la tarea común del fomento<sup>2</sup>.

Los proyectos ilustrados tienen mucho de utopía, son una expresión típica del idealismo racionalista del XVIII, en cuanto se alejan de las posibilidades de acción inmediata. Pero no dejan de concebirse con cierto sentido práctico: primero, porque se persigue la solución de problemas concretos; segundo, porque se proponen los medios necesarios; y tercero, porque se esfuerzan en partir de un análisis objetivo de la realidad: la estadística, todavía en su prehistoria, será otra de las grandes obsesiones del momento.

Las reformas se pretenden llevar a cabo sin tocar los privilegios de la vieja sociedad estamental. Aunque llevan en sí mismas el germen del cambio profundo, al orden social del antiguo régimen aún no le ha llegado su hora. Los hombres que participan en el proyecto ilustrado —lo sabemos bien— pertenecen a los únicos grupos preparados para ello: el alto clero, una parte de la nobleza —sobre todo la que está ligada más directamente a intereses económicos activos— y los patriotas. Pero este último sector se ha ampliado con nuevos elementos, encumbrados gracias a la nueva política del despotismo ilustrado: son los hombres de la administración —muy particularmente los del ramo de la Hacienda—, los juristas, los militares de carrera —la nueva profesión noble—, además de algunos intelectuales y técnicos.

## **Peculiaridades del caso cubano**

Si esto es así en la Península, mucho más en América, donde esos grupos está fuertemente ligados entre sí y tiene en común el goce de

la principal fuente de riqueza y de prestigio social: la posesión de la tierra. Los hacendados, junto con mineros y comerciantes, recibirán con júbilo en su mayoría —salvo las viejas corporaciones consulares de México y Lima— las nuevas directrices, y promoverán la ampliación de las reformas comerciales liberalizadoras, aunque con frecuencia no lo harán de forma directa sino a través de aquellos de sus miembros con más preparación intelectual y menos directamente ligados a la propiedad: son los famosos *voceros* de las elites criollas, los más típicos representantes de la naciente burguesía americana, impregnados de las nuevas doctrinas liberales. Entre ellos destacará el habanero Francisco Arango y Parreño, principal promotor de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, la de más larga duración y más fructífera en sus propósitos de toda la América española; de ella nos hablará en este mismo Congreso uno de sus mejores concedores.

Ahora bien, la fuerza impulsiva que llevarán dentro de sí las sociedades económicas se verá frenada en América por el mandato, que se dicta desde la metrópoli, de respetar las reglas del pacto económico colonial, como tendremos ocasión de comprobar documentalmente. Y ello supondrá precisamente una de las contradicciones internas más claras del intento reformista ilustrado en América, puesto que las reglas de dicho pacto responden a los principios del mercantilismo, la doctrina político-económica que intenta superar y combatir el fisiocratismo y el liberalismo económico. Esta contradicción se pondrá de manifiesto en las relaciones económicas entre la metrópoli y la colonia a partir del Reglamento de Libre Comercio de 1778 y, sobre todo, en la última década del siglo con la creación de los nuevos Consulados americanos, que lucharán por terminar de romper el monopolio comercial metropolitano.

Cuba va a ser, por el contrario, una excepción en este proceso. Las condiciones para ello se crearon con el pacto entre la metrópoli y la elite habanera que se tradujo en la reformas propiciadas por el capitán general conde De Ricla y por O'Reilly en 1763-1765; este último año, como culminación de dicho pacto, verá la luz el Decreto de Libre Comercio para las islas de Barlovento, que será el primer paso de la definitiva liberalización comercial. El tacto exquisito con el que se mantuvo dicho pacto por parte de las autoridades españolas en Cuba, en las décadas siguientes, propició la llamada revolución del azúcar y la aparición de la *sarasocrasia* cubana: la elite criolla conformada por la fusión de tres categorías básicas, nobleza, milicia y hacienda azucarera, que llegó a ligar consigo estrechamente a los mismos intereses de la corte metropolitana<sup>3</sup>.

Todo este proceso beneficiará únicamente —como se ha podido averiguar por la terminología que venimos usando— a la zona occidental de la isla en la segunda mitad del siglo XVIII. La Habana, hacia 1780, se ha convertido en una de las ciudades más populosas de la América española, con alrededor de 70.000 habitantes. En ella se encuentra la sede del capitán general, gobernador superior de la Isla, y la Intendencia, la primera que se estableció en aquellos dominios; a ambos estará subordinado el gobernador de Santiago de Cuba, en casi todos

los ramos de su jurisdicción. Además, La Habana cuenta con la Factoría de Tabacos, la Aduana, la Administración de Correos y la comandancia de Marina, con su importantísimo arsenal y astilleros. Fue puerto obligado de paso para las flotas y galeones hasta la mitad del siglo, y no dejó de ser el más importante centro de distribución y reexportación de todo el comercio entre España y sus colonias hasta los días de la independencia.

Un dato revelador es que en La Habana residen 20 de los 21 títulos de Castilla que hay en la isla hacia 1790; hasta el obispo, cuyo título y sede es la de Santiago de Cuba, tiene su residencia habitual en la capital de la isla desde al menos 1765.

Frente a la opulencia de La Habana, la zona oriental de la isla, y especialmente su capital Santiago, manifestará de forma constante un fuerte sentimiento de agravio comparativo, que viene a ser como el *leitmotiv* de la lucha que mantendrá la elite oriental, durante decenios, por tratar de conseguir los mismos privilegios que la metrópoli otorgará a los habaneros. En el fondo es el mismo proceso histórico que se da en el resto de la América española, antes y después de su independencia, y que se traduce en la lucha de las diversas regiones y sus caudillos contra las elites de las que fueron capitales administrativas del Imperio.

El padrón de 1779 da para la gobernación de Cuba, con una extensión de 12.000 millas cuadradas, un total de 33.364 almas de todas las castas, sexos y colores, lo que supone el 20 por 100 de la población total de la isla<sup>4</sup>. En concreto, la ciudad de Santiago cuenta en 1785 únicamente con 1.513 casas y 10.500 habitantes<sup>5</sup>, cifra que se eleva a 13.000 con los que habitan las aldeas de su alrededor.

La diferencia entre las zonas oriental y occidental de la isla son aún mayores, en estas décadas finales del XVIII, por lo que se refiere a la producción económica y al movimiento de capitales, como reflejan básicamente los datos de las Cajas reales de La Habana y de Santiago en el período 1785-1790<sup>6</sup>. El dato más revelador es el que se refiere a la moneda circulante, auténtico motor de la economía cubana. Basta con decir que la Tesorería de la Intendencia recibía anualmente alrededor de 1.500.000 pesos procedentes de México, el famoso situado, para los gastos de tropa, fortificación, armada y factoría de tabacos; pues bien, a Santiago estaban asignados únicamente 50.000 pesos de dicha cantidad, el 3,3 por 100 del total. Pero aún es más grave la situación en estos años en los que, por la falta de liquidez de la Tesorería de La Habana —debido a la necesidad de hacer frente a las inmensas deudas ocasionadas por la última guerra con Inglaterra—, la autoridad se ve obligada a sustituir la moneda corriente por la tristemente famosa moneda de cartón, que conlleva una pérdida del 40 por 100 de su valor real sobre el nominal: las quejas de los vecinos de Santiago sobre las irreparables pérdidas que esta medida acarrea a la depauperada economía de la zona llegarán directamente al Rey<sup>7</sup>.

No es de extrañar, ante esta situación, que durante estos años se extienda aún más en la zona oriental de la isla la antigua práctica del

contrabando, que provocará procesos famosos como el de Francisco Miranda y el gobernador Cagigal, el del nuevo gobernador Nicolás de Arredondo y el del patricio santiaguero Juan Francisco Creagh y Montoya; precisamente este último, que hubiera podido convertirse en el Arango y Parreño santiaguero por sus memoriales para su ciudad, no intervendrá en la gestación de la Sociedad Patriótica de Cuba por encontrarse estos años en la corte defendiendo su causa, de la que saldrá con mayores ganancias personales de las que tenía antes de ser denunciado.

## La Sociedad Económica de Santiago de Cuba

Los patricios de Santiago no permanecieron impassibles ante el proceso de deterioro y retraso económico que experimentaba la zona y supieron adelantarse a la burguesía habanera con la propuesta de lo que hubiera podido ser el principal instrumento de revitalización del oriente cubano: la creación de una Sociedad Económica y Patriótica en Santiago de Cuba, que fue además, según todos los indicios, la primera que la corte aprobó en toda la América española. Veamos cuál fue su proceso de gestación y aprobación real.

Según consta en los *Extractos* de las juntas celebradas por la Sociedad Económica de Cuba en el año de 1788, «serían las ocho de la noche del día 15 de marzo de 1783» cuando tres amigos, después de haber conferenciado sobre la conveniencia de instituir una sociedad económica, deciden pasar un oficio al gobernador de la plaza don Nicolás de Arredondo «pidiéndole permiso para poder unir individuos que la compusiesen, lo que concedido con franqueza, se convinieron los tres amigos ante dichos a solicitarlos, cada uno por su parte, y habiendo logrado el número de sesenta, sin que se hubiese excusado más que una sola persona», procedieron al nombramiento de dos comisarios que formaron los primeros estatutos, que examinados y aprobados por el gobernador, envió éste al Rey con una carta suya de 12-XI-1783<sup>8</sup>. El ministro de Indias don José de Gálvez dirige la carta del gobernador y los estatutos al Consejo, para que dé su parecer<sup>9</sup>.

El Consejo, abrumado de trabajo en estos años, tarda año y medio en emitir su primer parecer, que se limita a solicitar se le envíen los estatutos de la Sociedad Matritense, cuyo modelo es el que han seguido los cubanos para elaborar los suyos, con objeto de cotejarlos; el secretario de la Matritense responde con celeridad a dicha solicitud<sup>10</sup>.

La opinión del Consejo, de acuerdo con el dictamen del fiscal, refleja perfectamente el cambio de mentalidad en los responsables de la política indiana, para los que América no es ya tanto el conjunto de reinos ultramarinos integrados en la monarquía hispánica, como «aque- llos dominios» de los que se ha de extraer todo el beneficio posible para el progreso de la metrópoli. De ahí que el Consejo se muestre muy cauto y pida una audiencia reservada al secretario de Indias para estudiar despacio las ventajas o inconvenientes de permitir el establecimiento de dichas sociedades en América, «no considerando tanto la

situación de la ciudad de Cuba sino la de las demás ciudades de Indias que quieran establecerlas (...) y que será muy conveniente fijar ahora regla general para o denegar todas las que se propongan, o se las dé curso con las reglas y precauciones» que se exponen: es evidente que se trataba de establecer las condiciones en las que se podrían admitir este tipo de sociedades en América; y es fácil deducir también que la de Santiago será la primera que reciba una aprobación oficial, sirviendo de pauta para las sucesivas.

El razonamiento del fiscal, que el Consejo hace suyo, refleja con toda claridad el planteamiento colonialista de despotismo ilustrado:

«Aunque es innegable que el aumento de la agricultura, la crianza de ganados y la educación pública son objeto de la mayor atención en aquellos dominios y que importa mucho promover su progreso —hace referencia a la Instrucción General de Intendentes que ordena el fomento de esos ramos—, también lo es que al mismo tiempo se precisa precaver todo aquello que pueda producir perjudiciales efectos a las manufacturas y al comercio de España, que surte de ellas a las referidas provincias. Esta importantísima máxima, que en el estado actual se puede estimar como una de las fundamentales de la española Monarquía (...) recomienda el mayor cuidado en prohibir todo aquello que directamente pueda oponerse a ella. Puesto que la felicidad y opulencia de un Estado consiste en proporcionar el aumento de la industria y comercio de una provincia procurando que no perjudique a las otras (...), conviene fomentar con los dominios de América la agricultura y producciones que allí ofrece pródigamente la naturaleza y sirven de primeras materias de las fábricas de España, con lo cual a un tiempo se favorece el comercio de ambos continentes.»

El fiscal entrevió el peligro que encierran las sociedades económicas y por ello no deja de advertir que quizá se puedan conseguir los fines que persiguen por otros medios. En cualquier caso, afirma, «todo establecimiento nuevo que se encamine directa o indirectamente a fomentar el comercio con Indias no se debe dejar correr libremente sino con ciertas restricciones y reglas»; y que «si se las permite es preciso adoptar algunas precauciones que superen los inconvenientes a que por lo común puedan dar margen toda especie de Congregaciones en países distantes de la Metrópoli».<sup>11</sup>

Como consecuencia de lo anterior, se volvió a examinar todo el expediente de la Sociedad y se planteó una nueva consulta unos meses más tarde, en la que el Consejo propone la aprobación de la que se denominará Sociedad Económica de Cuba de Amigos del País y de sus estatutos, con algunas modificaciones sobre los originales.<sup>12</sup> Estas variaciones se limitan a tres aspectos fundamentales, que van en la línea de precaver los peligros anunciados por el fiscal.

En primer lugar, se trata de asegurar el control de la Sociedad por parte de la autoridad representativa del poder real; en concreto, el director de la misma ha de ser siempre el gobernador de la ciudad, a quien además corresponde por oficio todo lo referente al fomento y policía en su distrito al gozar de la delegación de la Intendencia; por las mismas razones, el cargo de subdirector se ha de reservar perpetuamente al teniente de Rey; y en caso de ausencia de ambos, debe-



rá presidir las juntas la persona que, en calidad de ministro real, designe el gobernador. Sin embargo, lo que se aprobó finalmente, quizá para evitar susceptibilidades por parte de los santiagueros, fue que el gobernador quedara como presidente nato; de esa manera, no fue necesario modificar los capítulos correspondientes a la elección de director y demás cargos, como proponía el fiscal.

Por otro lado, se trata de matizar y concretar las expresiones que se refieren al fomento del comercio, para ajustarse a las reglas del pacto colonial o, dicho con palabras del fiscal, para evitar toda expresión «susceptible de interpretaciones nocivas al comercio español y a los intereses de la Metrópoli». En este sentido, uno de los fines de la Sociedad, el de aumentar el comercio, se puntualiza aclarando que dicho aumento se ha de hacer sin perjuicio del que se hace con la Península; por ello, se añade que tal aumento debe referirse exclusivamente al de la isla «y ceñido precisamente a las reglas y restricciones sabiamente acordadas por el gobierno».

Con idéntica intención política, le parece al fiscal que se han de modificar los números 7 y 8 del Título 10.º pues, aunque estén copiados fielmente de los de la Matritense, las circunstancias de Cuba son distintas. En ellos se afirma que las memorias que imprima la Sociedad incluirán «los cálculos políticos sobre introducción o extracción de frutos o géneros relativos a la Ciudad y su Partido, sin omitir hacer memoria del instituto o progresos de las Sociedades que se fueren estableciendo en las Provincias de la América, y aun de los adelantamientos de fuera en lo que puedan ser útiles para abrir los ojos a aquel Común». Le parece al fiscal que estas expresiones son «susceptibles de inteligencias peligrosas» y que es necesario precisar o añadir lo que sea conveniente para que todos entiendan que se ha de respetar estrictamente la legislación comercial vigente, por un lado, y que lo de abrir los ojos al común no sea en otras cosas ajenas de su instituto.

La tercera objeción sería que pone el fiscal a los estatutos refleja «la otra cara» de la ideología ilustrada, la que intenta combatir los privilegios estamentales y de la sangre, sustituyéndolos por los del mérito y la virtud. El artículo cuestionado se refiere a los miembros de la Sociedad, y en él se afirma que «todo socio deberá ser hidalgo o hijo de Padre, que sea o haya sido alcalde ordinario de la Ciudad, o de Capitán o nieto de oficial de mayor graduación, o que su actual empleo lo ponga en el goce de prerrogativas de aquellos, o finalmente eclesiástico presbítero». El fiscal propone su modificación en primer lugar, porque se desvía de lo establecido en los de la Matritense y, aunque le parece lógico poner alguna cortapisa en la admisión de socios «particularmente con respecto a las distintas castas de gentes de que se compone aquel vecindario, no por eso se ha de ceñir la Sociedad a unas clases tan escogidas», y no ve razón para negar la entrada «a las demás familias blancas honradas y honestas, en quienes aunque no se encuentre aquella cualidad apetecida por el estatuto, brillarán otras acaso más apreciables para el intento»; el Consejo hace suya esta importante observación y propone que la Sociedad admita libremente a todos los individuos que juzgue oportunos, «atendiendo

Como vemos, el Consejo limita sus comentarios a preservar los principios políticos del despotismo. Con independencia de ello, los estatutos incluyen otras cláusulas que no aparecen en los de la Matritense porque se refieren a aspectos concretos de la sociedad cubana de fines del siglo XVIII; entre ellos, por ejemplo:

— Las cuotas que se señalan a los socios —6 pesos para la de entrada y 2 pesos la cuota anual— son un índice del bajo nivel económico de la zona.

— En el *título tercero*, que trata de las juntas, se incluye una larga amonestación en contra de las disputas —tan frecuentes en la sociedad cubana de la época como su afición a pleitear—, de las que afirma que «siempre fueron origen de desunión y tibieza, no resuelven los asuntos y, por ellas, los más íntimos amigos pierden la amistad; la unión y la controversia son incompatibles. Las mismas juntas son las que fomentan las discordias. Se deberá huir de todo orgullo o empeño particular de que prevalezca el propio dictamen y guardar silencio cuando se conozca que la cólera empieza a alterarse. Cuando dos socios sean de dictamen contrario deberán persuadirse, y si a la segunda instancia no ha cedido uno, deberán ambos creer que no están muy bien fundados y dejar al arbitrio del director la decisión; el sacrificio del propio dictamen hará mucho honor al socio...». En el *título quince*, se insiste en evitar el espíritu de partido y se prohíbe solicitar votos o ir a las juntas con los votos previamente amañados.

— Otra de las variaciones significativas se halla en el *título doce*, que trata de las comisiones; en éste no se cita a los protectores de los oficios, como hace la Matritense, lo que viene a ser un claro indicio del escaso desarrollo de los mismos en la población cubana.

— En el *título trece*, que trata de los concursos y los premios, se añade un capítulo, el undécimo, que ilustra el escaso nivel cultural de la población; en él se exhorta a todos los vecinos con alguna instrucción a participar en los mismos, sin temer la falta de estilo o elegancia: «estas gracias, que poseen pocos, son inconducientes al caso, la sustancia del asunto es la esencia, y está de más el temor de la desaprobación porque el sistema de votación es secreto y no se puede conocer al reprobado».

Por fin el Rey aprueba el establecimiento de la Sociedad y sus estatutos el 16 de abril de 1787. La correspondiente Real Cédula se expide con fecha 13 de septiembre de dicho año, de la que se tiene noticia en Cuba, «con general complacencia», el 25 de febrero del año siguiente. Ese mismo día se elaboró la relación formal de socios y se fijó la primera sesión para el mes siguiente, el 25 de marzo de 1788, en la que, reunidos bajo la presidencia del gobernador, se comenzó con una misa solemne del Espíritu Santo, se eligieron los cargos de la Sociedad y se acordó nombrar patrona a la Santísima Trinidad.

La relación de los 70 socios fundadores, cuya lista aparece aneja a la primera memoria de las actividades de la Sociedad<sup>13</sup>, nos da una idea exacta de la composición de elite santiaguera. El grupo más numeroso lo forman los militares: 26 en total, 13 veteranos, y 13 oficiales de milicias, lo que supone el 37 por 100. Le siguen los clérigos seculares, que son 17 (el 24 por 100), entre los que se encuentran los ocho componentes del Cabildo eclesiástico. Hay siete socios que pertenecen a la administración o a la jurisprudencia; siete son regidores y otros 12 de los que no se menciona profesión, salvo uno que es «profesor de cirugía». Los principales cargos recaen en los siguientes socios:

- Presidente: Don Nicolás de Arredondo, gobernador de la ciudad.
- Director: el doctor don Francisco Mozo de la Torre, deán de la catedral.
- Subdirector: el doctor don Bernardo del Pico, canónigo penitenciario.
- Censor: don Pedro Valiente, contador real de diezmos de la diócesis y administrador de Correos, que será realmente el alma de la Sociedad.
- Contador: don Gregorio López del Castillo, regidor decano.
- Tesorero: don José Ferrer y Hechavarría, sobrino del que hasta ese año había sido obispo de la isla, don Santiago de Hechavarría y Elguezua, electo de Puebla de los Angeles; la familia Hechavarría dominaba algunos de los sectores más productivos de la administración, como la Factoría de Tabacos.
- Secretario: el capitán don Francisco Sánchez Griñán, subinspector del Batallón de Voluntarios Pardos, el más fiel compañero de don Pedro Valiente en la puesta en marcha de la Sociedad.
- Segundo censor: el doctor don José Nicolás Veranes, capellán del Morro.
- Segundo controlador: don Fernando Solórzano, oficial primero de la administración de rentas.
- Segundo secretario: don José de Granda.

Por supuesto, entre el resto de socios se encuentran miembros de las demás familias que componían la elite de la ciudad, además de los ya citados: los Sánchez de Carmona, que dominaban el Ayuntamiento y probablemente eran los mayores hacendados de toda la zona oriental<sup>14</sup>; los Boza: Matías, tesorero del Cabildo eclesiástico, y Tomás, el capitán de milicias más antiguo, que seguían muy de cerca a los anteriores en potencial económico; los Mancebo, los Betancourt, los Garvey, etc.

El discurso inaugural correspondió al director de la Sociedad. En él se refirió en primer lugar a los fines de la misma, que eran: establecer escuelas, fomentar la agricultura de la jurisdicción, ocupar a los ociosos y desarrollar el comercio en esa zona de la isla. Pero todos esos fines persiguen, a su juicio, otro más alto, que consiste en fomentar el matrimonio, el medio más eficaz de aumentar la población y conservar en orden la sociedad.

En su discurso, el buen canónigo aprovecha para dejar constancia de

la principal preocupación de los presentes que, como él mismo, tenían muchas tierras a las que sacaban poco rendimiento. El progreso de los pueblos, decía, se debe a cuatro elementos básicos: «bahía cómoda, montes fértiles, frutos apreciables y gente de trabajo»; los tres primeros no faltan en Cuba, pero sí el cuarto, que esperaban subsanar con la licencia real para introducir negros que tienen suplicada. Efectivamente, éste será uno de los motivos más claros de agravio comparativo respecto a La Habana, pues hasta entonces todas las contrataciones reales para la provisión de esclavos negros a la isla tenían como destino aquella capital; sólo tras una dura queja del gobernador y los hacendados se obligó a la casa Baker y Dawson —la última que gozó de una contrata exclusiva antes de la liberalización de la trata por la Real Cédula de 28-II-1789— a enviar un cargamento de 200 negros en diciembre de 1788.

El último acto de esta solemne sesión inaugural fue aprobar que se comunicara al capitán general de la isla el establecimiento de la Sociedad, «implorando su poderosa protección en todos los asuntos y ocurrencias respectivos a su subsistencia»<sup>15</sup>.

A lo largo de los doce meses siguientes, la Sociedad va a celebrar 11 juntas ordinarias; otras dos no se llegaron a celebrar por falta de quórum y, en conjunto, se observa claramente cómo los entusiasmos iniciales se van apagando a medida que se comprueba la gran distancia que existe entre los objetivos propuestos y los medios de que disponen para llevarlos a cabo. Siguiendo los *Extractos* ya mencionados, vamos a resumir el contenido de esas juntas.

En la del 6 de abril se decide poner por ahora sólo una escuela de niños blancos, y nombrar dos socios para buscar los fondos con que sostenerla; fueron elegidos don Isidro Limonta, coronel y teniente de rey de la ciudad, y el censor, don Pedro Valiente.

Éste presentó un *Papel* o discurso, en el que trata de la definición de la Sociedad y de los cuatro ramos de su instituto: la población, la educación, la agricultura y el comercio; dicho *Papel* ocupa una extensión de 22 folios y merece, junto con otro posterior, un comentario aparte<sup>16</sup>. La junta aprobó en todas sus partes el *Papel* y decidió pasarlo a todos los socios para que cada uno sacara una copia.

En la junta siguiente, celebrada el 13 de mayo, los socios comisionados para el establecimiento de la escuela comunican que el Cabildo secular ha donado 200 pesos anuales y el eclesiástico otros 100 para su sostenimiento. Como no se considera suficiente esa cantidad, se amplía la comisión a cinco socios para conseguir más fondos, buscar un maestro y establecer las reglas de la escuela. Don José Agustín de Boza ofreció por su parte 25 pesos anuales y dejar impuestos a su muerte 500 pesos con el mismo fin, lo que mereció el agradecimiento general.

En la misma reunión se eligió a dos comisarios para la organización de la fiesta de la Santísima Trinidad; se nombró al portero, con 30 pesos anuales de sueldo; y se despacharon las patentes a los socios

que habían abonado los 6 pesos de entrada, «según los de la Sociedad de Bergara, de los que se presentó un ejemplar»: una prueba clara, esta última, de que los patricios santiagoenses poseían, y usaron como ejemplar, la documentación de la Sociedad Vascongada, además de los estatutos de la Matritense.

En la junta del 12 de junio el censor don Pedro Valiente informó de que los cinco comisarios nombrados para estudiar el asunto de las escuelas habían acordado traer un maestro de España, asignándole un sueldo de 500 pesos anuales, y suplir interinamente con uno de la ciudad «lo mejor que se pueda conseguir», con 300 pesos. El sueldo se pagaría a medias entre la Sociedad y lo que debería dar cada padre de familia por cada hijo que tuviera en la escuela «en lugar del pan del sábado»; a este efecto se acuerda hacer una encuesta entre todos los padres de la ciudad sobre la cantidad con que podría contribuir cada uno.

Se decidió entonces escribir a la Sociedad Vascongada «suplicándole se sirviera proporcionarle un Maestro al que se le abonarían 500 o 600 pesos al año, además de costearle el viaje y ponerle una casa en la ciudad, dejando a su arbitrio traer provisión de los Catecismos, Muestras y Libros de que allí se sirven para enseñar a los niños», y por si no pudiera traerlos, se ofreció el canónigo don Francisco de Guevara «a poner en Bergara 200 pesos para provisión de unos y otros y que se vendieran al público al mismo costo». Esto confirma la relación que debía de existir entre algunos miembros de la Vascongada y otros del patriciado cubano.

En la segunda junta del mes de junio se limitaron a leer la carta que se iba a enviar a la Vascongada. La del mes siguiente no llegó a celebrarse.

En la del 6 de agosto se conoció, por el resultado de la encuesta hecha a los padres, que no se podría conseguir lo que faltaba para traer al maestro desde España, por lo que se decidió suspender el envío de la carta a Vergara hasta que se dispusiera de fondos. Se eligió al presbítero don Fernando Hierrezuelo para maestro provisional.

En esta reunión estaba previsto tratar de los arbitrios con que emplear voluntariamente a la gente ociosa; no estaba maduro el tema y se dejó para la siguiente junta, pero se aceptó un proyecto de hospicio hecho por el capitán de milicias don Antonio Panón.

La junta que debía tener lugar el 24 de agosto no se celebró.

En la del 14 de septiembre presentó otro *Papel* don Pedro Valiente, sobre *el arbitrio para introducir voluntariamente la industria*, que examinamos aparte junto con el anteriormente mencionado. En esta reunión se aprueba enviar una solicitud al Rey en relación con el establecimiento de las escuelas.

En dicha representación, que firman Pedro Valiente y Francisco Fernández Griñán, comunican que han decidido abrir escuelas de prime-

ras letras para niños y que han estudiado también dar ocupación a la multitud de mujeres ociosas que hay en la ciudad. El mejor remedio que se les ocurre es poner ocho escuelas de niñas para enseñarles la hilaza del algodón; han traído de España maquinaria nueva, que se ha reproducido allí perfectamente; hay socios que se ofrecen a costear la fabricación de los tornos y poner el algodón, que se da silvestre en la zona. Pero la enseñanza tendría que ser gratuita tanto por la indigencia de las madres como por la necesidad de ofrecer un estímulo. Suplican al Rey se digne destinar la cantidad que considere adecuada del fondo de vacantes de la catedral. Esperan con todo ello que en un futuro no lejano Cuba pueda proveer a las fábricas de Barcelona, evitando la importación de algodón extranjero. De forma elegante y hábil se plantea aquí nuevamente el pacto entre una burguesía, que necesita sacar rendimiento a sus tierras, y el gobierno de la metrópoli, interesado en el desarrollo industrial de la Península<sup>17</sup>.

Por fin, en la junta del 12 de octubre el coronel don Isidro Limonta informa que se ha puesto en marcha la escuela de niños. En esta misma reunión se aprueba, a propuesta de Pedro Valiente, establecer un premio al discurso «que mejor probare que es equivocado creer que el algodón hace daño», creencia popular que impide el desarrollo de esa industria; el premio, como los demás que se aprueben, consistirá en una medalla de plata de 4 onzas con un Víctor en el anverso y el nombre del ganador en el reverso.

La primera reunión del año 1789, el 11 de enero, refleja cómo el entusiasmo general ha ido descendiendo. La mayor parte de los días de reunión, que se tienen los domingos, coinciden con fiestas religiosas; se decide tenerlas al acabar éstas, «aunque sean las once de la mañana»; y dictando la experiencia lo difícil que es reunir 12 socios para las juntas, que en adelante serán suficientes seis más el presidente. Acabó la junta proponiendo un premio al mejor discurso sobre el cultivo del tabaco, por ser el ramo que más interesa a la Real Hacienda.

En la junta del 25 de enero, el guardamayor del puerto don Manuel Toledo propone como medio de financiar las actividades de la Sociedad se solicitara al Rey que toda la conducción de tabacos desde Cuba a La Habana y Cartagena se hiciera por cuenta de la Sociedad. La proposición era demasiado inteligente o demasiado ingenua, según se mire; el caso es que se decidió dilatar su resolución «como asunto de gravedad».

La junta siguiente, del 8 de febrero, decidió no aceptar la proposición de Toledo arguyendo que toda la utilidad que pudiera dar el tabaco debería ir a la Real Hacienda; pero la razón principal es que el Ayuntamiento tiene solicitado a S. M. la conducción del tabaco directamente desde Cuba a España: una vez más, los patricios cubanos intentando despegarse de la tutela de La Habana.

En esta reunión don Pedro Valiente ofreció a la Sociedad un torno de hilar «de los de nueva invención», para darlo de premio a quien, en uno de los 33 que hay en esta ciudad, hilare mayor número de varas de un adarme de algodón blanco.

La segunda junta que se debía celebrar en febrero no tuvo lugar por falta de quórum. En la siguiente, del 8 de marzo, se reconocieron los ovillos de hilo presentados para el premio establecido el mes anterior, resultando ganadora doña Ana Valiente, hija de don Pedro, seguida de doña Isabel Bravo. La premiada renunció al torno que había ofrecido su padre para que se diera en otro concurso en el que ella no participaría. También se leyeron dos discursos que se presentaron sobre que el algodón no hace daño a la salud.

Aquí acaba la relación de las juntas de la Sociedad en su primer año de existencia. Los resultados prácticos son bien escasos: consiguen iniciar una escuela de niños blancos, otorgan dos premios y envían una representación al Rey que sabemos, por otro lado, que no se tomó en consideración. Pero es indudable que la Sociedad consiguió al menos remover la inercia y pasividad del patriciado santiaguero. Llama la atención, no obstante, el silencio posterior de la documentación y la historiografía sobre las actividades de la Sociedad. Una explicación estaría en el auge que adquirirá enseguida su homóloga de La Habana. Pero se dan otras dos circunstancias significativas: las dos autoridades que más podrían haber impulsado su desarrollo, el gobernador y el obispo, no van a hacerlo aunque por razones diferentes uno y otro. El primero, don Juan Bautista de Vaillant, porque, a diferencia del anterior, Nicolás de Arredondo, tendrá sus intereses en La Habana. El segundo, el obispo navarro Osés, por su visceral oposición al titular de La Habana, el ilustrado alavés Fernández de la Espada y Landa, a quien Osés llegó a acusar de jansenista ante la Santa Sede; precisamente el obispo Espada fue un entusiasta colaborador de la Sociedad Económica habanera, lo que sería motivo suficiente para que Osés, declarado enemigo de las ideas ilustradas, no viera con buenos ojos el desarrollo de la Sociedad cubana.

## NOTAS

1. Agustín Escolano: «Economía y educación técnica en la Ilustración española», en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, 1988, págs. 373-392.
2. *Ibid.*, pág. 379.
3. Todo este proceso ha sido puesto claramente de manifiesto por la historiografía contemporánea, y de modo especialmente brillante por Manuel Moreno Fraginals, en *El Ingenio, el complejo cubano del azúcar* (La Habana, 1967), y por Allan J. Kuethe, *Cuba 1753-1815: Crown, Military and Society* (Knoxville, 1985).
4. AGI Santo Domingo 2821, Representación del Gobernador de Santiago al Rey, 1785.
5. AGI Santo Domingo 1141, Representación del Cabildo eclesiástico, 28-IV-1785.
6. AGI Santo Domingo 1854-1860.
7. AGI Santo Domingo.
8. AGI Santo Domingo 1476-B.
9. *Ibid.*, Gálvez a Ventura de Taranco, 11-IV-1784.
10. *Ibid.*, Consejo del 26-XI-1785 y carta de don Policarpo Sáenz de Tejada, secretario de la Matritense, a Ventura de Taranco, del 12-XII-1785, adjuntando los estatutos.
11. AGI Santo Domingo 1141, Consulta del 5-VII-1786. El «como parece» del Rey es del 7-VIII-1786.
12. *Ibid.*, Consulta del 13-III-1787; el parecer del fiscal es del 3-XII-1786; el «como parece» del Rey es del 16-IV-1787.
13. AGI Santo Domingo 1476-B, *Extractos de las Juntas Celebradas por la Sociedad Económica de Cuba en el año de 1788*, s.a.
14. Francisco Sánchez de Carmona, jefe del clan, poseía tres haciendas que sumaban 2.400 caballerías (32.232 hectáreas) y 10.000 cabezas de ganado; además, era dueño del ingenio de azúcar Los Caymanes, en donde mantenía una tenería y un tejedor del que se proveían las Reales Obras de la ciudad. Cfr. AGI Santo Domingo 1250.
15. AGI Papeles de Cuba 1392, D. Manuel Garzón y don Francisco Sánchez Griñán a Ezpeleta, 4-IV-1788.
16. Dicho *Papel* fue publicado anteriormente en las Memorias de la Sociedad Económica de La Habana, en 1882.
17. AGI Santo Domingo 1250, Vaillant a Porlier, 18-IX-1788.



**EL VASCO OLAVARRIAGA,  
UN ANALISTA ILUSTRADO  
DE LA ECONOMIA VENEZOLANA  
DEL SIGLO XVIII**

*Gaizka de Uriarte y Uriarte*

Amigo de Número de la RSBAP  
(Comisión de Bizkaia)



Me ha parecido que en un seminario sobre las aportaciones de los miembros de la Bascongada a América, como el que la Comisión de Guipúzcoa de nuestra Sociedad va a celebrar en San Sebastián el próximo abril de 1991, no podía estar ausente la figura del vizcaíno ejemplar que fue don Pedro Joseph de Olavarriaga, precursor y primer director de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación a Caracas y autor de un interesantísimo informe sobre la economía venezolana de su época.

Bien es verdad que don Pedro José no fue Amigo de la Bascongada, pero es que no lo pudo ser porque vivió con anterioridad a la creación de la misma, ya que falleció en 1735 y el conde de Peñafloreda fundó la Sociedad más tarde, y hasta abril de 1765 sus estatutos no fueron aprobados por el Rey Carlos III.

Sin embargo podía haberlo sido, porque fue precursor de muchas de sus ideas prácticas y es indudable que él siempre *prefirió lo útil a lo agradable* y de ello buenas pruebas dio en sus trabajos en la Venezuela de los años 1720. Parece, pues, un deber de gratitud tener ahora y aquí un recuerdo para ese vizcaíno de Arrazua, que a sus muchos méritos como servidor de la justicia en tierras venezolanas une el que aquí quiero destacar: fue el promotor de la Compañía Guipuzcoana, de tantos merecimientos y, aspecto que me propongo tratar especialmente en este trabajo, fue también un fino analista de la economía venezolana del primer tercio del siglo XVIII, quedando este análisis magistralmente descrito en su «Instrucción General y Particular del estado presente de la Provincia de Venezuela, en los años 1720 y 1721». He tenido ocasión de manejar la edición que de este informe hizo la venezolana Academia Nacional de Historia, en la colección *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, que reproduce el manuscrito de Olavarriaga, así como los planos y cartas en acuarela, dibujados por el colaborador de éste, el ingeniero militar don Juan Amador Courten. De este informe se ocupa también el prestigioso historiador venezolano Mario Briceño Perozo, en un libro, editado en Caracas en 1965, al que muy descriptivamente titula *Magisterio y ejemplo de un vasco del siglo XVIII*. Y este vasco no es otro, en efecto, que nuestro Olavarriaga.

## **Quién fue Olavarriaga**

Pedro Joseph de Olavarriaga nació en Arrazua, Bizckaia<sup>1</sup>, y fue bautizado en su iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol el 14 de noviembre de 1684, siendo hijo legítimo de don Francisco De Olavarriaga (hijo, a su vez, de don Prudencio de Olavarriaga y su esposa doña Ignacia de Izaguirre) y de su esposa doña Ana de Urquieta (hija, a su vez, de don Pedro de Urquieta y doña Ana de Urtubei). Falleció en la ciudad de Santiago de León de Caracas el 21 de mayo de 1735, «en gracia y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana», según reza textualmente su partida de defunción.

242 Entre esa Arrazua de 1684 y ese Caracas de 1735 transcurrió una vida de 51 años, ciertamente corta según nuestros baremos actuales, quizá larga para aquella época, pero desde luego fecunda en proyectos y en realizaciones. En junio de 1720 llega a Caracas encargado, junto con su paisano don Pedro Martín Beato, de actuar como juez comisionario para investigar y reprimir el contrabando de mercancías que en las costas venezolanas practicaban los holandeses, ingleses y franceses, con grave quebranto de la Corona de España y de la propia economía de la entonces Capitanía General de Venezuela.

Y, resueltamente, se puso manos a la obra, convirtiéndose, con su colega, en el terror de «metedores» (contrabandistas) extranjeros y también de funcionarios corruptos de la Corona, que no sólo hacían ojos ciegos, sino también bolsas repletas, de ese comercio ilegal.

Este período proporciona a Olavarriaga no pocos sinsabores, debido al variable humor de los distintos gobernantes de la provincia, que incluso le llevó a pasar cierto tiempo en las prisiones de la colonia, habiendo sido luego rehabilitado con todos los honores. El virrey del Nuevo Reino de Granada, don Jorge de Villalonga, conde de la Cueva y caballero de la Orden de San Juan, le había encargado escribir una relación que pormenorizase la situación económica y financiera de Venezuela, sus recursos agrícolas y pecuarios, su movimiento comercial y la fortificación de sus costas y ciudades.

Olavarriaga se había dedicado intensamente a cumplir el encargo vi-reinal y, en sólo 18 meses, había conseguido emitir un informe que enviaría al virrey y éste remitiría al monarca español, a la sazón Felipe V. Cuenta con la colaboración del ingeniero militar Juan Amador Courten, que se encarga del dibujo de los planos y de la parte técnica relativa a la construcción de las fortalezas y también le aporta su colaboración el castellano de La Guaira don Alonso de Andrade y posiblemente más colaboradores, porque el empeño es ambicioso y complejo.

En un apartado posterior nos ocuparemos del contenido de la «Instrucción» de Olavarriaga con alguna mayor extensión. Veamos ahora, todo lo someramente que la de este trabajo permite, las relaciones que este vasco ejemplar tiene con la Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas.

## **La Guipuzcoana de Navegación de Caracas**

Es bien sabido que la Corona de España deseaba dotar de una fuerte estructura económica a su pujante Imperio de las Indias, al modo que marcaban los precedentes históricos holandeses e ingleses. Paralelamente, en las Indias había hombres con indudable visión de futuro. Y, precisamente, entre ellos se contaba nuestro Pedro José de Olavarriaga, cuyo informe, que hemos citado, «Instrucción General y Particular...», tenía como claro corolario la formación de una Compañía privilegiada de comercio con las Indias y, en especial, con la Capitanía General de Venezuela, cuya economía tan detalladamente expone.

Olavarriaga tenía por corresponsal a aquel gran ministro que fue don José Patiño y a él se dirigió insistentemente, interesándole en la empresa. Don José Patiño, que había nacido en Milán en 1666 y que, bajo el omnipotente primer ministro de Felipe V, cardenal Alberoni, ya había organizado los ejércitos y escuadras reales, fue ministro de Marina e Indias y después de Hacienda. Sirvió a su rey como ministro de 1726 a 1736, cuando ya había fundado, en tiempos de Alberoni, la Escuela de Guardias Marinas y el Arsenal de la Carraca, ambos en San Fernando, de Cádiz. Durante su época ministerial favoreció muy decididamente el comercio con ultramar y en esa línea sintoniza fuertemente con las ideas de su amigo y corresponsal en Venezuela, nuestro Olavarriaga.

Paralelamente a las ideas e inquietudes de Olavarriaga y Patiño, se produce la preocupación de los patricios y comerciantes vascos de la época por comerciar con América. Y de la conjunción de estas tres inquietudes va a surgir, como veremos, la gran empresa de la Guipuzcoana, que reportaría innumerables beneficios a Venezuela, a Guipúzcoa y a los intereses políticos y económicos de la Corona española.

## **Olavarriaga y los condes de Peñaflores**

Hemos dicho que don Pedro José de Olavarriaga no pudo pertenecer al grupo de los «caballeritos de Azcoitia», que tanto había de extenderse por tierras americanas, por la sencilla razón de que el octavo conde, Xavier de Munibe, no la fundó hasta la Navidad de 1764 y Olavarriaga ya había fallecido en Caracas casi 30 años antes, el 21 de mayo de 1735.

Sí conoció, sin embargo, a ese otro prócer guipuzcoano que fue don Francisco de Munive, el séptimo conde, padre de don Xavier María, el fundador.

Sabemos que Olavarriaga volvió a su tierra en 1727 y quizás entonces pudo ver, en casa de su padre, al niño Xavier, que a la sazón contaba muy pocos años de edad.

El séptimo conde fue uno de aquellos caballeros, y no por cierto el menos importante, que, precisamente a requerimientos de Olavarriaga, fundó la Compañía Guipuzcoana. En efecto, Olavarriaga fue quien, informándoles sobre el enorme potencial económico de la provincia de Venezuela, les animó a su explotación, creando al efecto una compañía regular y privilegiada.

## **Los patricios vascos fundadores de la Guipuzcoana**

Fueron don Francisco de Munive, don Felipe de Aguirre, don José Ramón de Arteaga, don José de Areyza, don Jerónimo de Lanuza y otros prohombres muy enraizados en la vida financiera y política vasca, los que, a semejanza de las compañías de comercio privilegia-

244 das holandesas e inglesas, que tanto hicieron por extender y consolidar los imperios coloniales de Holanda e Inglaterra, crearon la Guipuzcoana de Navegación de Caracas (o, como se decía en la época, «a Caracas»).

En efecto, uno de estos próceres, don Felipe de Aguirre, secretario de las Juntas guipuzcoanas, es quien trata con el ministro Patiño en Madrid sobre la constitución de la Compañía.

Aguirre encuentra en Patiño terreno abonado para la realización de este proyecto. No podía ser de otra forma, puesto que el ministro de Felipe V, don José Patiño y Castillo, apodado con justa razón el «Colbert hispano», era ya desde años antes, como hemos dicho, buen amigo y corresponsal de Olavarría desde su importante puesto de titular de la Secretaría de Marina e Indias. (Precisamente a su intervención debió Olavarría su liberación de la injusta prisión a la que le habían arrojado las insidias e intrigas del gobernador y capitán general de Venezuela.)

Provisto de la aquiescencia del poderoso ministro, regresa Aguirre a Guipúzcoa y, con sus amigos, crea la Comisión que redactaría las bases constitutivas de la Nueva Compañía, cuyo artículo primero, por cierto, la ponía bajo la advocación de otro vasco, «el fundador de la otra Compañía, que atendía al negocio de la salvación de almas, San Ignacio de Loyola», según escribe textualmente el bilbaíno Ramón de Baserra (*Los navíos de la Ilustración*).

## Navíos a América

Y el proyecto pronto se convierte en una gozosa realidad: de Pasajes zarpan el 15 de julio de 1730 los tres primeros navíos rumbo a Venezuela, el *San Ignacio*, el *San Joaquín* y el *Guipuzcoano*, seguidos tres meses después por el *Santa Rosa*. Y ¿quién iba en la expedición primera? Pues nuestro Pedro José de Olavarría, en calidad de primer director de la Compañía. Se embarcaron también 561 soldados, que asegurarían la protección de las costas venezolanas contra esos «herejes y metedores» que amenazaban su pacífico comercio y a los que tan bien conocía y tanto había combatido Olavarría. Y al mando de este contingente humano pone el Rey al coronel don Sebastián García de la Torre, nuevo gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela, que agrega a su título el muy significativo de «Conservador de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación a Caracas». Lo cierto es que el conservador y el director tuvieron después ciertas desavenencias, pero eso es otra historia, que en nada interesa a las breves líneas que aquí se dedican especialmente a destacar el papel del vizcaíno ilustre como analista económico.

Añadamos, por lo que se refiere a Olavarría y al padre del fundador de la Bascongada, que queda bien probado que ambos se conocieron, e incluso algún historiador llega a suponer un cierto parentesco consanguíneo entre ambos personajes (Vicente de Amézaga Aresti, en *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*, Caracas, 1963).

Fue, pues, Olavarriaga director de la Compañía para pasar a ser un simple factor más tarde. Y valoraba estos títulos como auténticos timbres de gloria. Así, en la partida de bautismo de su hija Rosalía María Ana Josefa, de fecha 18 de octubre de 1732, el padre de la neófita es titulado «Factor General de la Real Compañía de Guipúzcoa» y, en la de su hija María Josefa Nicolasa, fechada el 12 de diciembre de 1734, aparece como «Director de la Real Compañía Guipuzcoana». Por fin, en su propia partida de defunción se le cita ya como «Factor» de la Compañía.

En efecto, ésta mantuvo un director en Caracas y cuatro factorías principales en Caracas, La Guaira, Puerto Cabello y San Felipe, además de otras factorías menores en Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Barcelona, Cumaná, Guayana, e islas de Margarita y Trinidad. Y almacenes en España (San Sebastián, Madrid, Barcelona, Alicante y Cádiz).

Es curioso destacar que, aún hoy, subsisten dos edificios relacionados con la Compañía: la casa del Consulado donostiarra en el puerto viejo, cuya campana sonaba anunciando la llegada de sus barcos, y la factoría de La Guaira, precioso edificio de estilo colonial muy bien conservado, que hoy alberga las oficinas de Aduanas de este puerto de Caracas.

Y una reliquia más existe de la época: la estatua de plata de San Ignacio de Loyola, patrono de la Compañía, que ésta obsequió a la basílica azpeitiana.

No es éste lugar adecuado para glosar la primera historia de la Guipuzcoana que, por cierto, suscitó de inmediato las envidias y oposición de una parte de los criollos venezolanos.

La famosa rebelión del «zambo» Andresote, por ejemplo, acabó mal, pero no sin que nuestro Olavarriaga la sufriera en sus carnes.

Nos importa ahora analizar con algún detalle la obra escrita de Olavarriaga, su famosa «Instrucción General y Particular».

## **La «Instrucción General y Particular» y sus vicisitudes**

La «Instrucción General y Particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721» la envía Olavarriaga, desde la prisión en que todavía estaba, con su colaborador el ingeniero militar Juan Amador Courten, al virrey Villalonga, quien dieciocho meses antes le había encargado su confección. La entrega se hizo el 16 de mayo de 1722, en Santa Fe (hoy Bogotá), sede del virrey. Recordemos que el virreinato de Nueva Granada (o más exactamente «Virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada») había sido creado por Real Cédula dada en Segovia el 27 de mayo de 1717, por Felipe V, y Venezuela constituía una Capitanía General dependiente de dicho virreinato.

El virrey Villalonga, conde de la Cueva, recibe, y aparentemente estu-

día, el documento, antes de enviarlo al lejano monarca. Pero ni el virrey ni el Rey hacen nada respecto a los requerimientos de Olavarriaga en su escrito y éste pasa al Consejo de Indias y queda aparentemente olvidado en los archivos oficiales españoles hasta que una curiosa circunstancia lo saca de nuevo a la luz. Al parecer, es sustraído fraudulentamente del archivo español y vendido a la firma londinense «Maggs Brothers Limited» que, antes de sacarlo a subasta pública, lo ofreció, por 105 libras esterlinas, a la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, en el año 1938. Tardó algo el gobierno venezolano en formalizar su compra a esta casa inglesa especializada en el tráfico de documentos raros, pero es lo cierto que en año 1939 éste ya se encontraba en Caracas, en poder de la Academia. Esta intentó publicarlo ya desde 1946, cosa que no se pudo llevar a efecto hasta 1957. Y, desde entonces, está de nuevo el informe de nuestro vasco a disposición de los estudiosos de la historia y de la economía.

La «Instrucción» se compone de doce capítulos:

1. Venezuela. Situación.
2. Costa, desde Macuto hasta Punta de los Flamencos. Inventario.
3. Tierra adentro. Inventario.
4. Comercio y Contrabando.
5. Puerto de la Guaira y sus fortificaciones.
6. Puerto Cabello y Río Yaracuy.
7. Necesidad de fortificar ambos puertos.
- 8 y 9. Proyecto de reparaciones de ambos puertos.
10. Presupuesto de gastos para estas reparaciones.
11. Estado de la Real Hacienda en Venezuela.
12. Cómo ejecutar los proyectos.

Es ésta una memoria admirable para aquellos tiempos, pues no se limita a describir situaciones, sino que propugna remedios, soluciones y cómo ejecutarlas, con planos y cifras muy concretas.

Una conclusión de Olavarriaga no deja muy bien parada la laboriosidad de los venezolanos de entonces. Dice textualmente: «Se puede asegurar que la Provincia de Venezuela sería una de las mejores y de las más fértiles de todas las Indias Occidentales si fuera ella cultivada, pero la flojedad de sus vecinos es tan grande que, en medio de esta abundancia, apenas se halla lo necesario a la vida».

Luego estudia muy a fondo la producción de aquella provincia. Los 4.546.564 árboles de cacao por él inventariados (!) producen anualmente 67.123 fanegas, de las cuales menos de 4.000 se dedican al autoconsumo de la provincia y sólo salen en buques españoles 24.000, por lo que queda un resto muy importante, que es precisamente el que da lugar al comercio de contrabando holandés, que provoca altos precios del cacao en la misma España. También analiza otros productos menos importantes, como los cueros y el tabaco, y saca idéntica conclusión.

Y de ahí la idea, que empieza a obsesionarle, de fundar una compañía de navegación, y así lo propone al virrey. Pero ni éste, ni el distante



Tanto Olavarrriaga como Beato se dedican a formar en Caracas y en Guipúzcoa un cierto estado de opinión para fundar una compañía mercantil que, a la vez que defendiera el patrimonio económico venezolano, estimulara el comercio con la Península y consiguiera también un mayor desarrollo industrial de la metrópoli.

Consigue Olavarrriaga que el ministro de Felipe V don José Patiño y Castillo, titular de la Secretaría de Marina e Indias, se interese por el proyecto y Felipe V, concede a la provincia de Guipúzcoa el comercio de la de Caracas (o Venezuela) para que, «formando Compañía, la disfrutase con la precisa carga de resguardar su dilatada costa del ilícito comercio de extranjeros».

El examinar con detenimiento el trabajo escrito por Olavarrriaga es muy aleccionador. La «Instrucción» es, sobre todo, un documento económico y es oportuno recordar aquí las palabras de Marc Bloch, en su *Apologie pour l'Histoire*: «Para comprender las sociedades de hoy, ¿se creará que es suficiente sumergirse en la lectura de debates parlamentarios o de documentos de cancillería? ¿No es también necesario saber interpretar un balance, texto que, para un profano, es más hermético que muchos jeroglíficos?» En esa línea, para mí no ofrece duda que el estudio pormenorizado de la «Instrucción» de Olavarrriaga nos dirá mucho más sobre la sociedad de la Venezuela del XVIII que la lectura de muchas reales pragmáticas o la relación de abundantes hechos de armas o de intrigas de cancillería. En esa misma línea, la historiadora Montserrat Gárate dedicó un magnífico artículo, publicado en la revista *Moneda y crédito* en junio de 1980, precisamente a las «Cuentas de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas», artículo en el que quedaba claro que «no hay nada nuevo bajo el sol», como señaló el clásico. En efecto, conceptos tan actuales como los de «capital social», «presupuesto y estados contables», y hasta «auditorías de cuentas», estaban ya vivos en las finanzas de la compañía y no sólo en forma germinal, sino en un estadio muy avanzado. De la misma forma, la «Instrucción» de Olavarrriaga, un auténtico «inventario de la riqueza nacional» de allí y entonces, está pidiendo a gritos que los expertos de la historia económica lo estudien y desmenucen muy seriamente, y lo hagan con igual cariño que el que puso nuestro vasco ejemplar para acopiar sus datos y redactar tan interesante informe. Cariño muy propio de un precursor de la RSBAP en tierras americanas.

## **Contenido de la «Instrucción» de Olavarrriaga**

Después de una muy erudita presentación de la obra de Olavarrriaga por parte de su colaborador Juan Amador Courten, en la que este ingeniero militar dedica al virrey don Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, caballero de la Orden de San Juan, del Consejo de Su Majestad, teniente general de sus Reales Ejércitos, procurador real del reino de Mallorca y virrey, presidente, gobernador y capitán general del

248 Nuevo Reino de Granada, los más ditirámicos y exaltados adjetivos (el virrey resulta ser más religioso que Numa Pompilio, más valeroso que los Horacios, más constante que Scevola, etc.), se aborda el *capítulo primero*, que describe la provincia.<sup>2</sup>

La provincia de Venezuela o Caracas, nos dice, perteneciente antes a la Audiencia de Santo Domingo en la Isla Española, está hoy agregada al virreinato del Nuevo Reino de Granada y, por consiguiente, a la Audiencia de Santa Fe.<sup>3</sup>

Indica Olavarriaga sus límites, jurisdicciones, temperamento («bueno y salúfero»), calidad de su terreno (cerros y llanos inmensos «habitados de buen número de naciones indianas... algunas que son antropófagas»), ríos («caudalosos y navegables»), terreno y calidad de los frutos («los frutos europeos nacen con la misma facilidad que los de las Indias, el trigo daba dos renuevos al año»), sus minas («oro, plata, azogue, cobre, diamantes, esmeraldas y perlas»), el gobierno político (un gobernador con título de capitán general, asistido de un contador, un tesorero y un secretario). Se explaya luego relatando los abusos cometidos por el gobierno, los inmigrantes de las islas Canarias que carecen de empleo, los esclavos negros huidos (en número, dice, superior a los 20.000), el gobierno militar, el pésimo estado en que están las fortificaciones, las tropas, sus armas, etc.

En el *segundo capítulo* pasa Olavarriaga revista muy pormenorizada de todo lo que se encuentra en la costa venezolana («Estado particular y presente de la costa marítima de la Provincia de Venezuela, desde Macuto a la Punta de los Flamencos, sus puertos, valles, ríos, haciendas, nombres de sus amos, árboles de cacao, su producto, poblaciones y demás circunstancias que sirven de instrucción a la planta de dicha Costa, incluida en dicho Capítulo»). Y en el *tercero* se ocupa, no ya de la costa, sino del interior del país («Valles y Jurisdicciones de Tierra Adentro»).

Infinidad de informaciones se obtienen de estos dos cuidados y detallados capítulos. Por ejemplo, nos dicen que dos colonos, por su apellido de ascendencia vasca, tienen en el puerto de Mamo sendas haciendas de cacao, de cuyos árboles (20.000 Blas de Landeta y 10.000 Manuel de Urbina) obtienen, respectivamente, producciones de 200 y 100 fanegas. El clérigo José Oyanguren posee 3.500 árboles en el pequeño valle de Santa Cruz, don Juan de Ulloa 16.000 árboles en el valle de Cuyagora, jurisdicción de Valencia, y en el mismo valle, 9.000 doña Josefa de Bolívar. También hay propietarios religiosos: «las Señoras Religiosas de Caracas» poseen en Ocumare 34.000 árboles. Don Juan de Ibarra posee 20.000 en el valle de la Borburata y Francisco de Ochoa es propietario en el valle de San Esteban, cerca de Puerto Cabello, puerto éste tan querido y elogiado por nuestro autor.

Al final del capítulo segundo resume Olavarriaga que, en el trozo de costa que acaba de describirnos, se encuentran hasta 22 puertos grandes para navíos y 30 fondeaderos, 17 valles con 168 haciendas de cacao, con un total de 1.709.900 árboles que, a 10 fanegas por cada 1.000 árboles, producen 17.099 fanegas de cacao.

En el interior («Tierra Adentro») continúan las grandes haciendas de ricos propietarios: don Manuel de Urbina posee 30.000 árboles, a orillas del río Capaya; en el valle Caruao los herederos de don Andrés del Pino tienen 35.000 árboles, etc. Es de destacar que estas haciendas son más productivas que las de la costa, hasta ahora descritas, pues suelen dar unas 30 fanegas por cada mil árboles. Por ello la producción de cacao en la jurisdicción de Caracas (costa marítima y valles de Tierra Adentro) la evalúa Olavarría en «treinta y tres mil ciento sesenta y una fanegas y media, poco más o menos, salvo yerro», producto de los 1.679.800 («digo un cuento seiscientos...») árboles de este territorio (en toda Venezuela cuenta hasta 4.546.564 árboles de cacao). Después va calculando nuestro autor los consumos de cacao en todas las jurisdicciones, deduciendo los cuales obtiene la producción exportable, y no sólo de cacao, sino de otros importantes productos de la economía venezolana de la época, como los cueros de ganado, el tabaco, el azúcar de los trapiches, el algodón, el añil, el aceite de palo de Brasil y el mismo palo brasilete, ganado, mulas, yuca, maíz, harina, pescado seco, cordobanes, aguardiente de caña...

El capítulo cuarto de la «Instrucción» resulta de singular importancia, pues trata del comercio venezolano, de cuyo estudio extraerá Olavarría las más válidas conclusiones y, como corolario, la necesidad de constituir nuestra Compañía Guipuzcoana de Navegación, aunque en el documento no lo explicita.

Empieza diciendo, por de pronto, que «sobre todos los medios más eficaces para engrandecer los Dominios de los Príncipes, aumentar las riquezas de sus vasallos y alentarlos al amor de la virtud, es el comercio, sin duda, el más considerable». Y nos pone el ejemplo de «uno de los mayores príncipes que ha reinado en nuestros tiempos» (se refiere al rey francés Luis XIV, precisamente abuelo del soberano español de la época de Olavarría, el primer Borbón en España, Felipe V): «estaba tan enterado de que el comercio era el alma de un reino que dio todo su cuidado en aumentarlo y protegerlo». «El ministro que había insinuado esa máxima» (Monsieur de Colbert) acabó convenciendo a todos sus primeros detractores de que «nada era más útil en un estado que el comercio».

Denuncia Olavarría que los ministros que han gobernado las Indias españolas desgraciadamente no han atendido a esta máxima y que de ahí se sigue el lamentable estado en el que se encuentra la provincia, «porque el comercio está tan aniquilado y deteriorado que se reduce a un Navío Registro de España, que aún no viene todos los años y otro de las Islas Canarias cargado de caldos y cuatro o cinco embarcaciones que cargan todos los años una partida de cacao para la nueva España» (México). «Los frutos que embarcan los Navíos Registros para volver a España son 3 ó 4 mil fanegas de cacao» y no llevan ni cueros ni tabaco. «El Navío Registro de las Islas Canarias viene cargado de caldos, esto es decir vinos y aguardientes... no se emplea casi el vino, sino para las iglesias y los enfermos... los aguardientes se venden mucho más por ser los naturales muy afectos a él».

«Sin embargo el retorno de los Navíos de Registro de las islas de Canarias son alguna porción de cacao y algunos cueros en muy corta cantidad».

En conclusión, «son pocos los frutos que sacan y embarcan los españoles y, si no fuera por el comercio de la Nueva España (que aunque tiene poco vigor) no sacara Su Majestad provecho ninguno de esta Provincia».

Como Olavarriga, en el capítulo precedente, ha concluido que la producción venezolana de cacao, cueros, tabaco, etc., da para el autoconsumo de la provincia y aún deja un gran sobrante exportable, evaluable en 40.000 fanegas de cacao, 46.000 piezas de cuero, 19.000 arrobas de tabaco, que en muy poca proporción se embarcan para la Península y Canarias, se pregunta dónde pasa el resto y quién lo embarca y se responde que los extranjeros y, en concreto, los holandeses, con base en la isla de Curazao, que ocupan desde 1632 y pertenece a la Compañía de las Indias Occidentales de Holanda. Este comercio extranjero, explica y razona Olavarriga, es funesto para los intereses de la Corona española y lo es por los derechos que se pierden por la Real Hacienda y que nuestro autor valora en 77.182 pesos, ya que los impuestos que gravan a las antes mencionadas fanegas de cacao son el 10 por 100 del almojarifazgo y armada de barlovento y el 6 por 100 de la antigua armadilla, a los que hay que añadir tributos similares, más el 2 por 100 de alcabala, que hubiesen gravado a los cueros (vendidos a 8 reales cada pieza), a los tabacos (valorados a 4 pesos la arroba) y al palo brasilete (valorable en 6 pesos). Hay, para Olavarriga, otro peligro muy importante en que los extranjeros, y en especial los holandeses, prácticamente monopolicen el comercio venezolano y es que «Su Majestad corre el riesgo de perder su provincia, y sus vasallos su libertad y el dulce consuelo de ser dominados por su Rey legítimo». En efecto, avisa nuestro autor con alarma de «la facilidad que tiene los extranjeros en conocer la flaqueza de las fuerzas de esta Provincia y los pocos vecinos capaces de defender su costa marítima, indefensa por sí misma, todo lo cual merece muchísimas atenciones, lo que se explicará en los capítulos siguientes». Y, efectivamente, Olavarriga dedica los *capítulos quinto* y *sexto* a describir el estado en que encuentran las fortificaciones del puerto de Caracas, La Guaira, y las de su puerto favorito, Puerto Cabello, así como las existentes ante la desembocadura (o boca) del río Yaracuy. Para extenderse en el *capítulo séptimo* sobre las razones que obligan a reparar estas fortificaciones y el cómo hacerlo (*capítulos octavo* y *noveno*), cuánto costaría la empresa (*décimo*) y cómo podría financiarse, partiendo del «estado presente de la Real Hacienda de esta Provincia» (objeto del *capítulo undécimo*) y analizando (*capítulo duodécimo* y último de la «Instrucción») el «estado en el cual se hallarán completos los Proyectos susodichos». El contenido de este último capítulo es destacable y aleccionador y a él volveremos con alguna extensión.

Los *capítulos quinto a undécimo*, por el contrario, sin dejar de presentar un alto interés, son pródigos en tecnicismos militares (en los que fue un gran auxiliar de Olavarriga el capitán ingeniero Courten,

que tanta cultura clásica demostrara en la presentación del informe al virrey de Santa Fe, como ya hemos visto).

Es destacable, sin embargo, el encendido e incondicional elogio que Olavarriga hace, en el capítulo sexto de su «Instrucción», de Puerto Cabello que «debe sin réplica, como ya está dicho, considerarse como el mejor puerto de toda esta costa, y puede ser de todas las Indias». Nuestro autor dedica todo el capítulo a glosar sus innumerables ventajas. Señalemos tan sólo la curiosa circunstancia de que un viajero muy ilustre, que pisó los mismos parajes 78 años después de que lo hiciera Olavarriga, el gran sabio alemán barón Alejandro von Humboldt, escribe «la capital de las vastas provincias de Venezuela (Caracas) hubiese estado mejor situada cerca del soberbio Puerto Cabello, que no junto al poco abrigado puerto de La Guaira» (*Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, París, 1806).

Volvamos al capítulo doce, último de la valiosa «Instrucción» de Olavarriga. En él analiza éste lo que podrían representar en un quinquenio los ingresos y gastos para las Cajas Reales de la Contaduría de Venezuela, de la siguiente forma (anotamos sólo los pesos, prescindiendo de los reales y maravedís, que a nuestro Olavarriga no se le escapaban tampoco):

#### *Ingresos en el quinquenio:*

Por los reales derechos de almojarifazgo y armada de barlovento, 396.140 pesos; por el real derecho de la antigua armadilla, 190.299 pesos; por el real derecho de alcabala, 20.950 pesos. Estos derechos hubieran sido en el quinquenio 607.389 pesos, pero como los realmente cobrados sólo importaron 147.970 pesos, la diferencia que se dejó de cobrar fue de 459.419 pesos. A lo que ha de sumarse el derecho del flete «del trajín del Río Yarucuy», 202.000 pesos, y el derecho de los fletes entre Puerto Cabello y los valles de Barquisimeto, 20.000 pesos. «Aumentación final a la Real Hacienda», 681.419 pesos.

A esta cifra deduce Olavarriga, en concepto de los salarios en el quinquenio para el gobernador y sus funcionarios, los soldados de La Guaira, los de Cumaná, Margarita, Trinidad, Píritu, preceptores de gramática, curas doctrineros, oficios fúnebres, etc., un total de 236.269 pesos, maravedí arriba, maravedí abajo.

Y deduce también las cantidades precisas para sus proyectos, tan bien evaluados en capítulos precedentes, de Puerto Cabello (105.250 pesos), Yaracuy y La Guaira.

Y, tras tan prolija exposición de cuentas, concluye que: «De manera que se prueba, por los frutos contenidos y justificados en esta obra, que la cobranza de los derechos reales bastaría para mantener los ministros y tropas necesarias para asegurar dicha cobranza y que sobrarían, para provecho de Su Majestad, cada año, 114.631 pesos, 1 real, 1 maravedí y 4 quintos de otro.»

252 A su vista, estima Olavarriaga, y con este aserto termina su ejemplar informe, que «no hay duda de que Su Majestad, atendiendo al inmenso provecho que resulta de la ejecución de los proyectos susodichos, proveerá a dicha ejecución en sus Reales Ordenes». Ya hemos visto que a tal ejecución no proveyó el Rey: tuvo que tomar el testigo el grupo de patricios vascos del que formaba parte el séptimo conde de Peñaflores con la creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, de fecunda aunque, desgraciadamente, no lo suficientemente dilatada vida<sup>4</sup>.

## NOTAS

1. Sobre la vizcainía de Olavarriaga no cabe, por supuesto, abrigar la más mínima duda. El la proclama con orgullo frecuentemente durante toda su vida y, desde luego, su partida de bautismo se encontraba en la parroquia de Santo Tomás Apóstol de Arrazua de Bizkaia.

No se trata, pues, del Arrazua de Alava (municipio alavés de Arrazua-Ubarrundia, cerca del hoy pantano de Ullibarri Gamboa), sino de la pequeña anteiglesia vizcaína que ocupaba el puesto décimo para voto y asiento en las Juntas de Gernika y que está situada a sólo cuatro kilómetros de la villa foral. En ella sigue en pie, en efecto, la iglesia de Santo Tomás Apóstol, construida en el siglo XIII y reedificada en 1530, sobre una cima, rodeada por Cortezubi, Mendata, Navarniz, Ajanguiz, Gernika y Forua.

A principios del siglo XVIII, fecha del nacimiento de Olavarriaga, contaba la anteiglesia con sólo 350 habitantes. Y, aún hoy, de todas formas, ese idílico lugar no es mucho mayor, pues su último censo (1985) registra 372 habitantes de hecho y 132 edificaciones muy diseminadas, si bien el censo de 1940 había arrojado 823 habitantes.

Anexionada Arrazua en diciembre de 1966 a Guernica y Luno, desde diciembre de 1981 viene gestionando su desanexión, con la denominación euskérica de «Arratzu».

Bien orgulloso se mostraba nuestro arrazutarra de su origen: por ejemplo, en carta al virrey Villalonga, fechada el 6 de diciembre de 1720, le dice textualmente que «junto con ser yo de buena tierra para cumplir con mi obligación...».

Nos consta también documentalmente que, antes de su viaje a América, fue Olavarriaga vecino de San Sebastián durante tres años. En efecto, en el acta de su matrimonio con Doña Teresa Ignacia de Noblecia, fechada en agosto de 1730, se indica que Pedro José de Olavarriaga, «natural de la anteiglesia de Arrazua»... fue «residente y feligrés en tres años en la ciudad de San Sebastián». Además, como el matrimonio se efectúa por poder, ya que el novio se halla «al presente, ausente, en viaje para la provincia de Caracas», resulta que el apoderado es precisamente un alcalde honorario de San Sebastián, don José Miguel de Vildósola.

En Venezuela, después de su primera etapa de febriles viajes por las costas y el interior del país, fijó nuestro personaje su domicilio en Caracas (entonces el Santiago de León de Caracas) donde falleció, celebrándose su solemne entierro en el convento de la Real Orden Militar de Nuestra Señora de las Mercedes, lejos de su Arrazua nativa, pero en esa tierra que él amó y tomó como suya.

2. La Venezuela que Olavarriaga describe no se corresponde con la totalidad de la actual República, ya que se limita aproximadamente a los Estados de Falcón (parte), Yaracuy, distrito federal caraqueño y Miranda. Es decir, la zona de la Cordillera de la Costa y alrededores, sin incluir el Estado Zulia (Maracaibo con su lago y el golfo de Venezuela), ni parte del Estado Falcón (península de Paraguaná, con la histórica ciudad de Coro). Por supuesto, en el siglo XVIII, las extensísimas tierras de allende el río Orinoco (Estados Bolívar, Amazonas...), entonces inexploradas, no entraban en el concepto «Venezuela». Sin embargo hoy mismo las tierras descritas (e inventariadas) por Olavarriaga, aunque suponen menos de la sexta parte de su territorio, están pobladas por casi las tres cuartas partes de los habitantes de la actual República.
3. Los virreinos en que se dividieron las Indias Occidentales fueron dos en el siglo XVI, para convertirse en cuatro en el XVIII. En efecto, el de México, o Nueva España, se erigió en 1534 (con capital en Ciudad de México) y el de Perú en 1542 (con sede capitalina en Lima, o Ciudad de los Reyes, como entonces se llamó en honor de Carlos I y su madre viuda, la infortunada doña Juana I, «la loca»). Pocos años antes de redactar Olavarriaga su famosa «Instrucción», exactamente el 27 de marzo de 1717, firma el Rey Felipe V, en Segovia, una Real Cédula estableciendo el «Virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada» y dando a su titular iguales facultades que a los virreyes de Nueva España y Perú. Su jurisdicción territorial, desgajada del virreinato del sur, coincide aproximadamente con las Antillas y los actuales Estados de Panamá, Colombia y Venezuela. La capital se fija en Santa Fe de Bogotá, hoy Bogotá.

Muy avanzado ya el siglo XVIII, en 1778 se crearía el cuarto virreinato, el de Buenos Aires.

(En la época de la conquista, a inicios del siglo XVI, es notable el número de territorios de Indias que se bautizaron con nombres geográficos peninsulares. Baste recordar Nueva España (México), Nueva Andalucía (la Venezuela oriental), Nueva Granada (Colombia), Nueva Castilla (Ecuador), Nuevo Toledo (Perú) y Nueva Extremadura (Chile). Hasta hubo una Nueva Vizcaya americana, los actuales estados mexicanos de Durango y Chihuahua.

4. El final de la Compañía comenzó a perfilarse desde el traslado de su sede de San Sebastián a Madrid en 1765, por imposición real de la que se queja el contemporáneo padre Larramendi en su «Corografía de Guipúzcoa». Herida de muerte con el libre cambio decretado en 1778, acabaría fusionándose con otra Compañía más joven, la de Filipinas, por cuyas acciones canjearon las suyas los socios de la Guipuzcoana.



**UN ECO DISPAR, AMERICA  
Y BASCONGADA**

*Marta Santos Martínez*



La presente comunicación tiene como objeto principal el acercamiento a la controvertida cuestión de la diferente resonancia entre América y la RSBAP, centrándonos en el área neogranadina y siguiendo como pauta cronológica el final del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Estudiaremos cuál fue el papel de la Bascongada y su relación con este mundo.

Vamos a comenzar reconsiderando el momento histórico del Nuevo Reino de Granada.

El final del siglo XVIII se caracteriza por una gran inestabilidad: política, al igual que en la metrópoli; social, de resentimiento de los criollos contra los españoles; económico-fiscal, rebeliones contra las medidas del gobierno, decadencia económica... A todo esto se viene a sumar la penetración de las ideas ilustradas.

Si nos circunscribimos a las fechas que marca Domínguez Ortiz o si consideramos que con la muerte de Carlos III termina el período ilustrado español, podríamos afirmar que la Ilustración llega tarde o no llega a América.

Pero, ¿contamos con los territorios americanos? Si creaciones características del período ilustrado son las sociedades de amigos del país, en Nueva Granada deberíamos extender este período al menos hasta 1811.

Las vías de canalización de las ideas ilustradas fueron variadas. No sólo penetraron por cauces legales, controlados por el gobierno: centros universitarios, libros permitidos, expediciones científicas, etc., sino que también otros medios tuvieron gran relevancia, como el contrabando, sobre todo de libros prohibidos por la Inquisición; otro cauce lo representaron los viajeros, tanto los extranjeros que viajaban por América, como Humboldt, Bonpland, o americanos que vinieron a Europa.

Y otra forma de contacto fueron, por supuesto, las sociedades económicas y los periódicos.

Dentro de este período que nos ocupa, 1784-1811, pasan por el cargo de virreyes personajes que fomentaron el avance de las letras, la ciencia, etc. De entre ellos podemos destacar a Antonio Caballero y Góngora y a dos personajes que interesa resaltar por el hecho de haber desempeñado importantes funciones políticas y ser miembros de la RSBAP. Son José de Ezpeleta y Pedro Mendinueta y Múzquiz.

Hay algo muy importante que para estos momentos ya funciona en el Nuevo Reino: la Real Expedición Botánica, cuyo director es el célebre José Celestino Mutis. En ella trabajan los más instruidos personajes de la sociedad neogranadina, algunos de los cuales citaremos más adelante. Será esta expedición junto con Mutis la forjadora de todo movimiento cultural, científico, político que se dé en el Nuevo Reino.

Cerremos aquí este capítulo del panorama santafereño para acercarnos a la cuestión principal del asunto que tratamos, la influencia que

258 tuvo la RSBAP en la zona neogranadina, cómo se dejó notar y cuáles fueron sus puntos básicos de apoyo. Es fundamental destacar no sólo la contribución de la RSBAP en aquella zona, sino también el eco que tuvo América entera o más concretamente el área neogranadina en la RSBAP.

Centrando nuestro estudio en el análisis de los extractos de las Juntas, se advierte que Nueva Granada aparece tan sólo citada una vez. Esta aparición es con motivo de un estudio que se dedicó a la platina y es ahí donde se relaciona a la Nueva Granada con el descubrimiento de ese mineral.

El resto de alusiones a América vienen también determinadas por estudios agrícolas y médicos que se llevaron a cabo, o por motivos pecuniarios.

En una primera impresión puede deducirse, por tanto, que el conocimiento o la consideración que la RSBAP tenía de las colonias americanas era más bien relativa. Por el contrario, mirado desde América, el fenómeno aparece sustancialmente distinto.

Calibrar el eco que la Bascongada tuvo en aquellas tierras, el conocimiento que los americanos tenían de ella, así como otros aspectos, resulta arduo y complicado, y precisa para su explicación de un trabajo más amplio que el presente. No obstante, consideramos que podemos acercarnos a su estudio tomando como guía dos tipos de conexiones: las personales y las ideológicas.

Dentro de las personales, deben estudiarse aquellos individuos que ofrecen la doble pertenencia a la RSBAP y a Nueva Granada. Sirvan como primer ejemplo don José Ezpeleta y don Pedro Mendinueta y Muzquiz. Dos de los virreyes del Nuevo Reino, socios a su vez de la Bascongada. El estudio de sus actividades aportan datos de interés sobre lo que tratamos de investigar.

Ezpeleta fue virrey desde 1789 hasta 1796. Su gobierno se recuerda por buscar el bienestar y progreso de la colonia. Amante de las letras y las artes, Ezpeleta promovió todo lo relacionado con ellas, y fue en su reinado cuando en enero de 1781 vio la luz el *Papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*. También proliferan bajo su mandato las tertulias literarias, tan características de la época ilustrada.

De 1797 a 1803 ocupó don Pedro Mendinueta el puesto de virrey del Nuevo Reino. Bajo su mandato es cuando se fundó la Sociedad Patriótica de Santa Fe de Bogotá, en 1801.

Impulsó la puesta en funcionamiento del Observatorio Astronómico, etcétera.

Junto a estas dos personas citadas, el tercer socio de la Bascongada instalado en tierras neogranadinas es Valentín García de Tejada. Miembro relevante y destacado de la sociedad de esta época, ocupa cargos importantes dentro del Cabildo de Santa Fe de Bogotá, del Consula-

do de Cartagena. La buena relación con las esferas de poder le permite diversificar su actuación; así, por ejemplo, le podemos encontrar prestando una de sus haciendas para albergar una factoría de fabricación de pólvora.

También destaca con luz propia Juan José D'Elhuyar, destinado en 1784 como director de minas y que pronto entrará en contacto con Jose Celestino Mutis, el verdadero gestor del ambiente intelectual y cultural del Nuevo Reino.

El sabio gaditano participaba de los movimientos y centros científicos y culturales de su época. No sólo conocía la RSBAP, sino también el Real Seminario de Bergara, del que le constaba la gran capacidad técnica que poseía para aquella época. Prueba de ello fue la petición que cursó a Mendinueta con el fin de proporcionar material técnico necesario para el correcto funcionamiento del Observatorio Astronómico, en la cual pedía que se le enviase de este Real Seminario.

De la mano de Bernardo Caycedo (*D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino*, archivo de Caycedo, Bogotá, 1971, pág. 139), parece ser que Mutis debió comunicar a Juan José D'Elhuyar su interés de ser aceptado como «socio profesor» por la Sociedad Bascongada, así que Juan José escribe a su hermano Fausto, que aún en estos momentos estaba en el Real Seminario, para que haga todo lo posible por conseguir esta inscripción.

La respuesta no podía ser negativa y así se lo hizo saber Fausto en 1785 mediante una misiva en la que le comunica que: «Luego que presente un memoria se le dará (patente) de literato, pues saber es condición precisa.»

Los extractos de las juntas no recogen la mención de este título; tampoco el nombre de sabio, ni la citada memoria que, según Fausto, concedería la patente de literato, por lo que la corroboración de este hecho no nos ha sido posible por el momento.

Un aspecto curioso que refleja el conocimiento que de la Bascongada tenían en el Nuevo Reino lo constituye la aparición de los estatutos de la Bascongada entre los libros que le fueron incautados a uno de los precursores más importantes de la independencia neogranadina, Antonio Nariño, tras su apresamiento por la publicación de la traducción de los *Derechos del Hombre*.

Hasta aquí la muestra de las «conexiones personales».

Más importantes, desde luego, se presentan las que hemos referido como ideológicas, por el hecho que muestran no sólo el conocimiento del ente bascongado en sí, sino también su legado. Además, la peculiaridad que la hace atractiva es que la llevan a cabo personas no relacionadas directamente con la Bascongada.

Su aspecto más destacado fue el educativo, como lo muestra la aparición en enero de 1808, en los primeros números del *Semanario del*

260 *Nuevo Reino de Granada*, de un «Discurso sobre la Educación» de Diego Martín Tanco, en el que se recogen diversas recomendaciones para la creación de una escuela patriótica, y dentro de sus métodos de estudio se aconseja la lectura de las fábulas de Iriarte y Samaniego.

Llama también la atención que la «Recreación política» de Arriquibar aparezca citada en la obra de Pedro Fermín Vargas, uno de los personajes más cultivados de la sociedad neogranadina de fin de siglo. Preocupado por la decadencia del reino, trabaja para hacer prosperar su patria, desde los cargos que ocupa en la administración, así como mediante sus escritos. De entre éstos los más destacados son: «Pensamiento políticos» y la «Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada».

Es en su memoria donde podemos leer:

«Según los juiciosos cálculos de Arriquibar, conteniendo España sólo 29.000.333 leguas cuadradas, puede admitir la población hasta de 36.600.000 almas. ¿Cuántas no cabrían en este reino que cuenta con dos tantos más de leguas cuadradas?»

Examinada la obra de Vargas y la de Arriquibar, no es difícil llegar a la conclusión de que el primero analiza el Nuevo Reino de Granada bajo las directrices del segundo.

De las dos obras citadas, es en la segunda, la «Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada», donde más claramente se observa la influencia del economista bilbaíno. Vargas resume en uno de sus párrafos el pensamiento de Arriquibar:

«Sabemos que las artes y manufacturas, dando ocupación a los ciudadanos que no tienen fundos de tierra, y elevando tal vez su industria a un valor inmenso, equilibran las clases del estado.»

Resaltemos cuatro puntos básicos de esta obra para ilustrar la afirmación arriba mantenida, en la que nos inclinamos por la clara influencia del pensamiento de Arriquibar en los escritos de Vargas.

Comenzando por la población, ambos coinciden en que la falta de la misma es una de las causas del estancamiento del país, siendo a la vez consecuencia del atraso de la industria y agricultura, ambos faltos de un impulso y medidas necesarias para su desarrollo.

Considera Vargas que la ilimitada extensión de muchas haciendas es otra de las razones que mantienen al Nuevo Reino en su letargo económico, ocasionando también un gran vicio de gentes en tan grandes espacios.

Respecto a la agricultura, Vargas analiza el retraso de Nueva Granada, debido tanto a los aperos rudimentarios utilizados, como a la falta de interés para el perfeccionamiento y mejora de ciertos cultivos, como el maíz o el algodón.

Es en los «Pensamientos políticos» donde Vargas hace más hincapié en el comercio, estudio de sus posibles ramos, y sobre la apertura y mejora de vías de comunicación. Aspecto este que resulta crucial para lograr el impulso económico que él tanto propugnaba.

Para Arriquibar es también de capital importancia este último punto, ya que unos medios de comunicación defectuosos únicamente afectan de forma negativa a la posible exportación de géneros nacionales, al encarecimiento de artículos transportados entre provincias y a aquellos que se importen del extranjero, cuyo resultado es el incremento de los precios del producto final.

Vargas apenas hace mención en su primer escrito del aspecto industrial, centrando todo su interés en la agricultura y el comercio, las dos vías que consideraba más plausibles para el desarrollo y despegue económico del Nuevo Reino.

En su segundo escrito, la «Memoria sobre la población», su tono cambia. Es significativa su preocupación por el aspecto industrial, referente tanto a los productos manufacturados que se podrían exportar a España, como al desarrollo de una industria propia en Nueva Granada.

Tras esta exposición, cabe cuestionarnos de nuevo qué conocía la RSBAP de todo este mundo cultural tan lejano en la distancia y tan cercano en sus propósitos. Sólo cabe, tristemente, apuntar el desconocimiento de la Bascongada de toda esta rica realidad neogranadina.

Presumimos varias razones para ello: la coincidencia de las fechas de despegue de la Ilustración en Nueva Granada con el ciclo descendente de la Bascongada (recordemos la muerte del conde de Peñaflores, *alma mater* de la Sociedad Bascongada); el escrito de Campomanes sobre la decadencia de las sociedades de amigos del país; unos pocos años más tarde la guerra de la Convención y la casi total destrucción del Real Seminario. Pudiera ser también la falta de interés debido a la lejanía.

Lo que sí puede afirmarse tras esta breve aproximación al estudio de la resonancia americana en la RSBAP es que el eco no respondía con la misma intensidad.

**BIBLIOGRAFIA**

- VARGAS, Pedro Fermín de: *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, recogidos por Manuel José Forero, Bogotá, 1953.
- FREIJE, Antonio: *Modelos vascos de desarrollo en el siglo XVIII* (Arriquibar y Foronda), San Sebastián, 1982.
- PACHECO, Juan Manuel: *La Ilustración en el Nuevo Reino*.
- CAYCEDO, Bernardo J: *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino*, Bogotá, 1971.
- ASTIGARRAGA, Jesús, y BARRENECHEA, José Manuel: *Recreación política de Nicolás de Arriquibar. Del uso de la aritmética política de Carles Davenant*, Bilbao 1987.
- McFARLANE, Anthony: «El colapso de la autoridad española y la génesis de la independencia en la Nueva Granada», en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 7, enero 1982.



**UN CASO PARTICULAR  
DE SOCIEDAD DE AMIGOS  
DEL PAIS: LA SOCIEDAD  
ECONOMICA DE GUATEMALA.  
ESTUDIO DE SUS FINES  
Y MEDIOS PARA FOMENTARLA**

*Montserrat Gárate Ojanguren*

Universidad del País Vasco



No puede menos de sorprender al observador de la Historia del último tercio del XVIII la distinta respuesta que conociera la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y que los propios vascongados dieron a ésta más allá del Atlántico. Frente al mutismo casi absoluto por parte de los guipuzcoanos de Venezuela, la desbordante colaboración de los vascos de México en la empresa ilustrada que iniciara el conde de Peñaflores. Junto con la afinidad que algunos vascos residentes en Lima, Arequipa, Buenos Aires o Chile, mostraron por los ideales de la Bascongada de los Amigos del País, la respuesta bivalente de Cuba o de la misma Lima, en donde un puñado de hombres se alistaban como socios de aquélla, mientras que también se impulsaba con entusiasmo una nueva sociedad económica. Ante tales comportamientos, las preguntas serían varias. ¿Por qué en Venezuela, además de inhibirse en la conformación de una sociedad de Amigos del País propia, apenas hubo socios que, residiendo allí, participaran en la Bascongada? ¿Por qué en México el elemento vasco se volcó hacia una participación tan activa en la Bascongada antes de plantear una sociedad económica mexicana? ¿Por qué la doble respuesta cubana: por un lado, prestando colaboración económica a la Bascongada, alistándose como socios de ella muchos residentes en Cuba, y por otro, constituyendo una sociedad económica en la isla?

Por añadidura, las ayudas económicas recibidas por la RSBAP del otro lado del Atlántico son un elemento más que ratifican la distinta acogida que tuvo la empresa ilustrada. Ya en las juntas de la RSBAP de 1773 se indicaba que:

«El año de mil setecientos setenta y tres ofrecerá a la historia de la Real Sociedad Bascongada una de las épocas más notables por la solidez y estabilidad que ha proporcionado a su establecimiento el copioso número de individuos alistados en América y España, para la suscripción patriótica de sus fondos...»<sup>1</sup>

Sin lugar a dudas, el mayor número de Amigos residían en la Nueva España, en donde la Bascongada contó con más de 500 socios<sup>2</sup>.

En años sucesivos llegaban nuevas remesas de otros tantos lugares, lo que no hacía sino poner de manifiesto la respuesta importante, pero desigual, que tuvo la Bascongada en tierras americanas. En los *Extractos* de sus juntas, de 1790, se recogían las cantidades remitidas hasta entonces: en 1774, desde Nueva España y La Habana, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Caracas (tan sólo 200 pesos frente a los más de 187.000 de la Nueva España) y México; entre 1775 y 1790, los envíos continuaron desde México, La Habana, Perú, Chile, Manila, Popayán, Lima y Yucatán<sup>3</sup>.

Ante las interrogantes que plantea la distinta participación en la Bascongada, el nacimiento de la Sociedad Económica de Guatemala y sus circunstancias y fines puede ayudarnos a esbozar algunas hipótesis que proyecten algo de luz sobre aquéllas.

Guatemala, en cuanto a su proyección económica de interés para la metrópoli, se fue configurando de forma particular durante el mil setecientos. Los productos del agro guatemalteco —algo de cacao, azúcar y añil, entre otros— se irían perfilando como géneros de interés, mayormente en el XVIII. El añil, sobre todo, acapararía la atención de los productores y comerciantes en la segunda mitad de la centuria. Este perfil económico que se iba decantando en aquel espacio atrajo el interés de extranjeros, principalmente ingleses, así como de gentes de la metrópoli. Así se comprende que Guatemala estuviera en la mente de quienes proyectaron compañías mercantiles por entonces. Tras su vecina Honduras, espacio sobre el que se inició la aventura de una compañía mercantil —la Compañía del Marqués de Montesacro o de Honduras, de 1714<sup>4</sup>—, también Guatemala contó con un proyecto propio, aunque a la hora de llevarlo a la práctica resultara frustrado.

No obstante, esta circunstancia ya nos indica dos cosas. En primer lugar, que el espacio guatemalteco comenzaba a tener un claro interés económico, capaz de despertar el deseo de implantar una sociedad mercantil para un mejor aprovechamiento de su producción. Como claro exponente de lo anterior es el documento que se redactó en 1742 bajo el título de *Ensayos mercantiles para adelantar por medio de el establecimiento de una compañía de comercio de los frutos de el Reyno de Guathemala, a beneficio de el Público, Real haver y Diezmos eclesiásticos*<sup>5</sup>. En segundo término, las posibilidades económicas de su territorio estaban lejos de ser comparables a las de México, en donde la Corona, celosa guardadora de sus frutos, no permitía la creación de compañías privilegiadas que pudieran restar opciones a los recursos que de la Nueva España obtenía el Real Erario.

Como consecuencia de todo ello, y porque la compañía de comercio de Guatemala no llegó a ser una realidad, este espacio colonial no tuvo un crecimiento tan importante como el que se dio en México, permaneciendo al mismo tiempo apartado de un control «institucional», al modo que la Compañía Guipuzcoana de Caracas desarrolló en la provincia venezolana.

Aunque sin el atractivo que la riqueza minera ejerció en México, la Guatemala del siglo XVIII fue, no obstante, destino de algunos, entre los que el elemento vasco también estuvo representado.

Los testimonios de esta presencia, aunque escasos, son manifiestos: oficiales reales y marineros, comerciantes y empleados, buscaron aquel rincón del Nuevo Continente como lugar donde realizar sus funciones en el Real Servicio o desarrollar una actividad económica. Algunos llegaron a Guatemala como destino último, tras haber estado previamente en la Nueva España, y con el firme propósito de hallar allí la suerte que no habían conocido antes. Entre los últimos años del XVII y comienzos del XVIII, el licenciado Bartolomé de Amézqueta, del Consejo de S. M., era «oidor en el Real de Guatemala, Reyno de Indias...»<sup>16</sup>. A lo largo del XVIII, fueron varios los vascos que se insta-

laron allí: Juan de Villalba, vecino de Motrico, residía «en la ciudad de Goatemala, cassado, según carta del mes de henero del año 1756»<sup>7</sup>; se da la circunstancia de que Juan de Villalba había servido en los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, junto con sus paisanos Bartholomé de Mendicute, Martín León de Unanue y Domingo de Ituarte, quienes fallecieron en la aventura, en 1742. También en el siglo XVIII se instaló en Guatemala Juan Bautista de Irisarri y Larrain, tras haber pasado previamente por la Habana, Puerto Rico y Nueva España, así como también Martín Barrundia Iparraguirre, natural de Segura<sup>8</sup>. Por su parte, el navarro Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, después de emigrar de su lugar natal, Ciga, a la Nueva España, pasó a Guatemala, donde él y los que le sucedieron incrementarían ostensiblemente su riqueza. Aycinena además llamó a Guatemala a su cuñado Martín de Beltranena (natural también del valle de Baztán)<sup>9</sup>, etc. Estos y algunos más formarían un grupo, si no numeroso, sí representativo, pues algunos de ellos alcanzarían los puestos más relevantes en las instituciones que se erigirían en Guatemala a fines del siglo XVIII: desde el Consulado de Comercio hasta la Sociedad Económica.

Y si las posibilidades económicas no suponían un reclamo tan fuerte como la Nueva España para el asentamiento de nuevas gentes, lo cierto es que el siglo XVIII en Guatemala fue testigo de algunas transformaciones importantes. Así, durante el primer tercio de la centuria ya se dictaron algunas medidas para la mejora de la producción minera<sup>10</sup>. Mas a la postre sería la producción del añil la que en definitiva impulsaría con fuerza la economía guatemalteca.

Ya desde los inicios de la explotación del continente americano, el añil había sido un elemento fundamental en la industria textil europea. Las transformaciones en Europa de este sector, mediado el XVIII, hizo crecer la demanda de aquel género. Y el crecimiento de las exportaciones del añil centroamericano fomentó cambios profundos, tanto por lo que a la economía guatemalteca se refiere, como por lo concerniente a los grupos productores y comerciantes relacionados con el añil.

## **Cosecheros y comerciantes en Guatemala. El Real Consulado de Comercio**

Si bien en Guatemala, y a diferencia de Venezuela, no se contó con una compañía mercantil que controlara los intereses económicos del lugar, la situación económica de la región, en ciertos aspectos, fue bastante similar. Al depender la comercialización de añil de casas mercantiles situadas en la ciudad guatemalteca, y relacionadas directamente con empresas metropolitanas, eran aquéllas las que determinaban con su adquisición: precios, cantidades y calidades del colonial. La dependencia de los productores respecto de los intereses mercantiles era aún mayor si tenemos en cuenta que eran los comerciantes los que adelantaban las cantidades a los cosecheros de añil, carentes en general de recursos para atender las necesidades relacionadas incluso con el propio cultivo de la materia tintórea. Además, con el añil los

cosecheros podían adquirir productos europeos, importados y ofertados por los comerciantes. Esta situación de dependencia, en donde los productores —cosecheros de añil en este caso— recibían adelantos crematísticos, comprometiendo su devolución con su propia cosecha, no era ni nueva ni única. Recuérdese, por ejemplo, en la metrópoli, los adelantos que hacían los comerciantes bilbaínos a los productores castellanos, a los ferrones vizcaínos o a los cosecheros riojanos<sup>11</sup>; y también, al otro lado del Atlántico, en Venezuela, la práctica de los guipuzcoanos de entregar a los cosecheros productos manufacturados europeos, a cambio de porciones de cacao y tabaco.

En Guatemala, el sistema de control ejercido por los comerciantes obligaba además a los cosecheros a transportar el añil a la ciudad; allí se realizaban las transacciones correspondientes y posteriormente el producto colonial salía con destino a España<sup>12</sup>. Todo ello no hacía sino ratificar el ascenso de una burguesía mercantil que fue cobrando fuerza, sobre todo durante la segunda mitad del XVIII.

Mas esta posición de casi monopolio que ejercía el grupo mercantil sobre los productores no era bien vista por las autoridades metropolitanas. Con el ánimo de frenar, si no evitar, el dominio económico de los comerciantes, el gobierno hispánico tomó una serie de medidas: por un lado, trasladó la feria de añil a El Salvador; por otro, en 1782, reagrupó a los productores de añil en una sociedad o montepío de cosecheros. Una de las funciones esenciales de esta agrupación consistía en otorgar préstamos a los cosecheros, a bajo interés, y paliar en lo posible la dependencia económica que soportaban respecto de la clase mercantil.

Sin embargo, el montepío no tuvo el éxito que de él se esperaba. Las condiciones del mercado, fuertemente controlado por los comerciantes, hicieron fracasar aquella iniciativa. Las oscilaciones de precios de los productos coloniales crearon tales dificultades a los cosecheros, que se veían incapaces de hacer frente a las deudas contraídas. Las guerras de la metrópoli de finales de la centuria provocaron desajustes en la llegada regular de embarcaciones europeas. En fin, la baja generalizada de precios de los coloniales a principios del XIX no hizo sino agudizar la crisis, que venía de lustros atrás. En todo este proceso los cosecheros serían los grandes perdedores pues, endeudados muchos y sin demasiados recursos económicos los más, perdieron irremediablemente gran parte de sus propiedades, que fueron pasando a manos de los comerciantes, quienes se convirtieron en los protagonistas de aquel cambio. Y los comerciantes, para evitar quebrantos económicos, trataron de diversificar los cultivos; para mantener su actividad económica buscaron nuevos mercados a través del Pacífico<sup>13</sup> en donde colocaban partidas de añil y completaban, con otros géneros, la ida y retorno de los navíos; para ratificar su protagonismo en su entorno conseguían, en abril de 1794, constituir el Real Consulado de Comercio de Guatemala, distanciándose definitivamente del Consulado mexicano, que sistemáticamente se había opuesto a las aspiraciones mercantiles «secesionistas» del grupo comercial guatemalteco<sup>14</sup>. De esta forma, el nuevo Consulado, aunque nacido tarde respecto de otros, representó en algún sentido la culminación de la

victoria de los intereses mercantiles de la región, al tiempo que la afirmación de una burguesía local con soportes económicos diferenciados de los individuos que se agrupaban en el Consulado mexicano, y del que dependieran años atrás.

## **La Sociedad Económica de Guatemala ¿un proyecto ilustrado tardío?**

Casi al mismo tiempo de que quedara constituido el Real Consulado de Comercio, surgió, también en Guatemala, una petición para fundar lo que sería la Sociedad Económica. Parece que fue a mediados de 1794 cuando se iniciaron unas reuniones de las que saldría —en noviembre del mismo año— el documento en donde se solicitaba la creación de la Sociedad. En el ínterin, y como justificación de los fines de la Sociedad de Guatemala, se redactó un escrito en el que se recogían los medios para allegar recursos y llevar a la práctica los propósitos de aquella institución. Al frente del proyecto —y posiblemente uno de sus primeros impulsores— estaba el oidor de la Real Audiencia, don Jacobo de Villa Urrutia<sup>15</sup>, de quien se dice había llegado a Guatemala en 1793<sup>16</sup>.

Al proyecto de Villa Urrutia pronto se adhirieron representantes del Ayuntamiento, Audiencia, Claustro universitario y, sobre todo, miembros del recién creado Consulado. Y parece, como se verá, que los fines de la Sociedad Económica eran plenamente compartidos por los hombres de la institución consular.

La tardía aparición de la Sociedad Económica de Guatemala puede deberse a diversas razones; entre las que cabe destacar dos. En primer lugar, el afianzamiento de una burguesía local ligada a los negocios mercantiles tendría lugar, tal como se ha indicado anteriormente, no antes del último tercio del siglo XVIII; de su pujanza sería testimonio la erección del Consulado de Comercio, en 1794. En segundo término, el impulso que recibieron las sociedades económicas de Amigos del País en las postrimerías del reinado de Carlos III alentaron algunas iniciativas, antes de que las consecuencias de la Revolución Francesa y la propia invasión francesa<sup>17</sup> asestaran un duro golpe a los proyectos ilustrados. La decadencia que ya se observara en las sociedades económicas, en 1786, había originado que desde ciertos círculos cercanos al poder político se solicitara de las propias sociedades un informe para que diagnosticaran dónde radicaba el mal y expusieran los posibles remedios<sup>18</sup>. La Bascongada era requerida, al igual que otras sociedades económicas, por carta de 12 de julio de 1786, para que expusiera «los medios que tuviese por más conducentes para restablecer el fervor de las Sociedades Económicas y aficionar a las personas poderosas y acaudaladas que se incorporen en ellas...»<sup>19</sup>. De aquel segundo impulso surgiría la Sociedad Económica de Guatemala, apoyada en gran medida por la clase mercantil<sup>20</sup>.

## 270 Los fines de la Sociedad Económica de Guatemala

En el proyecto firmado en Nueva Guatemala<sup>21</sup> por Jacobo de Villa Urrutia quedaban especificados los fines que se proponía llevar a cabo la Sociedad Económica guatemalteca<sup>22</sup>. Quizá la mayor sorpresa que produce la lectura detenida de los objetivos de la nueva sociedad —por medio de un Instituto que se crearía al efecto— sea el marcado interés por fomentar los hilados y su manufactura. Para ello, nada mejor que la creación de un Instituto, en el que se enseñara y dirigiera mediante maestros las labores de la manufactura textil. Se sabía de los frutos que podía proporcionar un Instituto o Seminario, debidamente orientado y tutelado por una sociedad económica. La Bascongada, con su Real Seminario de Bergara, era un claro ejemplo que Jovellanos tuvo en cuenta en su afán de que los frutos conseguidos por aquella institución sirvieran de estímulo para otras sociedades económicas:

«El celo con que la Sociedad Vascongada ha desempeñado la Dirección de su Seminario Patriótico y los sazoados frutos de esta casa de educación, mueven a que se crea muy conveniente y propio fiar el gobierno de los Seminarios de la Nobleza a las respectivas Sociedades de las Capitales de Provincias.»<sup>23</sup>

Con las correspondientes limitaciones del espacio guatemalteco y de los posibles alumnos, la Sociedad de Amigos del País que se proyectaba para Guatemala crearía un Instituto que sería el vehículo para extender las luces del conocimiento.

Mas, ¿era fundamental para la Sociedad Económica de Guatemala el fomento de la industria textil, antes que el impulso de la agricultura —actividad que por cierto quedaba reléxada a un último lugar en el orden de prioridades—, o ¿pensaban más bien en la manufactura de tejidos como una actividad complementaria, al modo que lo había expresado Campomanes casi 20 años antes?

«La agricultura sin artes es lánguida... Los que ganan, cuando pueden, su jornal a la inclemencia, es cosa bien clara que con mayor descanso se ocuparían en todas las maniobras de la lana, lino, etc. Esto no es dar preferencia a las manufacturas respecto a la labranza, antes todo el sistema de este discurso se encamina a auxiliar al labrador y su familia por medio de la industria, uniéndola en todo lo que sea posible con la labranza.»<sup>24</sup>

Posiblemente esta segunda interpretación esté más acorde con el contenido que Villa Urrutia quiso dar al establecimiento de una escuela de hilados, distribuyendo para ello «cardas, devanaderas y demás útiles». Pero, además, este punto ya había sido motivo de interés para otras sociedades económicas, y por supuesto para la Bascongada, allá por 1775:

«Un amigo ha hecho traer de Madrid un torno de hilar y torcer como los de Haynaut... para que sirviendo de modelo se estienda este instrumento en las provincias bascongadas... Ha parecido que el establecer y asegurar esta enseñanza era un proyecto muy digno de la sociedad. En virtud de este concepto se ha dispuesto un plan para el método de esta escuela.»<sup>25</sup>



Otro de los fines que establece la Sociedad Económica de Guatemala era el de fundar una academia de las tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura, además de escuelas de aritmética, geometría y álgebra.

Todos los ramos de la enseñanza que se proponían, en perfecta armonía con el pensamiento ilustrado que se venía desarrollando años atrás en la Bascongada y en otras sociedades que fueron surgiendo en la metrópoli, se establecerían «bajo de un mismo techo para su mejor manejo».

Como un último propósito, se hacía mención de que la nueva Sociedad Económica fomentaría «la agricultura, oficios y artes mecánicas por los medios acostumbrados en las sociedades de España». Ciertamente, y tal como adelantábamos, no parece que la agricultura fuera en este caso la preocupación esencial al modo que lo había sido en otras sociedades económicas<sup>26</sup>. Apenas se percibe en la Sociedad guatemalteca el eco de las ideas fisiócratas que se habían expendido por Europa.

El proyecto ilustrado guatemalteco parece carecer, en general, de novedad y repite, sin demasiado entusiasmo, los planteamientos que casi con medio siglo de anticipación había formulado Bernardo Ward<sup>27</sup>. No obstante, Jacobo de Villa Urrutia los calificaba de «grandes ideas a que puede dedicarse la Sociedad Económica de Guatemala».

## **Una lotería y una rifa de alhajas como medios para financiar el Instituto o Academia**

Para financiar los objetivos que perseguía la Sociedad Económica de Guatemala, sus promotores habían requerido de Jacobo de Villa Urrutia que considerara la forma de conseguir recursos. De acuerdo con este encargo, Villa Urrutia llegaba a la conclusión —teniendo en cuenta la «actual situación del Reyno»— de que el medio «más equitativo y más suave»<sup>28</sup> era el establecer una «moderada» rifa de dinero y alhajas.

La rifa en dinero o lotería no era nueva; ya se había proyectado para atender parte del mantenimiento del Seminario de Bergara<sup>29</sup>; mas el modo, cantidad y manera sí que lo eran.

Según el oidor real Villa Urrutia, la lotería de dinero se celebraría semanalmente, sobre un fondo de 750 pesos, para el cual se expendrían doce mil billetes de a medio real. Del fondo se deduciría un 11 por 100 en concepto de regalía, para S. M. La cantidad destinada a premios sería de 500 pesos. Los 168 restantes se aplicarían a cubrir los gastos que originara la propia lotería y a financiar el Instituto de la Sociedad Económica. Además, los billetes de lotería que hubieran sido premiados, pero que no se cobraran en el término de seis meses, pasarían asimismo a engrosar los fondos destinados al mantenimiento del Instituto.

A la lotería o rifa de dinero se añadía en el proyecto una rifa de alhajas. Tal arbitrio —justificaba Jacobo de Villa Urrutia— había concedido el monarca para ejecutar la obra de San Francisco el Grande, de Madrid. Y añadía que en el caso de Guatemala no sería tan cuantioso, aunque proporcionaría una gran utilidad. «Las circunstancias del país hacen que frecuentemente se estén vendiendo alajas por menos de su valor y con ventaja además de la gratificación que da el vendedor a los corredores»<sup>30</sup>. Esta situación que parecía ser común en Guatemala, y que sin duda perjudicaba a quien se veía en la necesidad de vender objetos de valor, era utilizada como argumento para presentar la rifa de alhajas, hecha por la Sociedad Económica, como una acción encomiable ya que, además de proporcionar unos beneficios que así bien se destinarían al mantenimiento del futuro Instituto, se socorrería a quienes se veían precisados de desprenderse de sus alhajas:

«En la rifa se abonará a los dueños el valor intrínseco, y siendo alajas de primor o nuevas, dará también [la Sociedad Económica] algo de echura según se convenga con ellos.»

En este caso, los beneficios para la Sociedad serían los que resultaran de la venta de billetes por el valor de la alhaja incrementado en un 54 por 100, respecto de su adquisición; de este incremento el 4 por 100 se destinaría a S. M. y el 50 por 100 restante a la Sociedad para que atendiera a los gastos de la rifa, «quedando el sobrante a beneficio del Instituto»<sup>31</sup>.

## **De la organización de la lotería y de la rifa de alhajas**

No parecía complicada la organización de la lotería, tal como lo expusiera Jacobo de Villa Urrutia. Mas él mismo indicaba las dificultades que entrañaba la rifa de alhajas, además de los gastos no precisos —aunque previera más cuantiosos que en el caso de la lotería— que se originarían.

La lotería, tal como se adelantaba, se celebraría todas las semanas, sin pretender por este medio la obtención de grandes sumas, pues a lo más se calculaba un rendimiento de 168 pesos, con los que también había que hacer frente a los gastos propios de la rifa. El modo de efectuarse estaba perfectamente definido en el proyecto de Villa Urrutia:

- a) Se establecería una Dirección —que provisionalmente correría a cargo de la Junta preparatoria de la Sociedad Económica de Guatemala— la cual cuidaría de que los sorteos se realizaran con toda legalidad. Además, un juez conservador, miembro de la Real Audiencia y designado por el monarca, decidiría sobre cualquier controversia que surgiera en relación con el sorteo. A él correspondía también presidir todos los sorteos.
- b) La Sociedad Económica nombraría entre sus miembros un contador, un secretario, un administrador y un tesorero, por un período de dos años, a cuyo fin podrían ser reelegidos.

- c) La rifa o lotería tendría lugar los jueves. En caso de variarse el día, se comunicaría el cambio por medio de carteles públicos.
- d) Se fijarían 34 premios, por un importe total de 500 pesos, siendo el primero de ellos de 100 pesos.
- e) Los billetes —doce mil en total por un valor de medio real<sup>32</sup>— se venderían, tras celebrarse la anterior rifa, hasta las 12 del mediodía de la siguiente. La venta se realizaría en 12 puestos distribuidos por toda la ciudad. Los lugares de venta serían los indicados por el administrador.
- f) Llegadas las 12 horas del día que correspondiera efectuar la rifa, pasaría el administrador por los distintos puestos de venta, confeccionando una lista de los boletos vendidos, y posteriormente la pasaría al contador. Este, a su vez, tras firmar la citada relación, la entregaría al juez conservador, puesto que la Sociedad Económica quedaría como partícipe de aquellos billetes no vendidos.
- g) La extracción de los números se efectuaría sacando un número de un bombo y el premio correspondiente de otro bombo. El resultado sería supervisado por el juez, anotado por el contador y proclamado en alta voz y por tres veces consecutivas por el secretario. De todo ello daría constancia el escribano.
- h) Una vez concluido el sorteo se cerrarían los bombos. Los números extraídos se depositarían en una arquilla con tres cerraduras, cuyas llaves quedarían en manos del juez conservador, del director de la lotería y del contador.
- i) La publicidad del sorteo se realizaría de la siguiente manera: 1) en la puerta de la administración se fijaría una lista de los números premiados, el mismo día de efectuado el sorteo; 2) al día siguiente se fijarían unos carteles iguales en las 12 expendedorías de billetes.
- j) Los números premiados quedarían en la arquilla hasta el momento anterior a la realización del sorteo siguiente.

Contemplada así la lotería, los beneficios que la Sociedad Económica de Guatemala podía obtener eran varios. Además, de los 168 pesos a los que había que deducir los gastos inherentes a la lotería, la Sociedad podía ingresar lo que le hubiera tocado en suerte por los billetes no vendidos, en los que automáticamente quedaba interesada. A ello había que añadir las cantidades no cobradas por algunos de los individuos. Con un buen grado de optimismo no se contabilizaban pérdidas, que bien podían producirse si la venta de billetes era muy corta, pero la suerte correspondía precisamente a los números vendidos. En tal caso, los ingresos para la Sociedad Económica habrían sido muy inferiores a 750 pesos, mientras que los premios a repartir eran de 500 pesos.

Las funciones del administrador, tesorero y secretario, además de las que se han indicado antes, eran:

- 274
- 1) El administrador debía entregar al tesorero, al día siguiente del sorteo, los 168 pesos de aquella lotería, además del importe que le hubiere tocado a la Sociedad.
  - 2) El tesorero debía rendir cuentas mensualmente, acompañando a éstas todos los justificantes de las cantidades recibidas y pagadas por los billetes premiados.
  - 3) El secretario era el encargado de la impresión de carteles, anuncios y cédulas de los doce mil billetes que se ponían a la venta semanalmente. Antes de su entrega al administrador —diez días antes de cada sorteo—, debía revisarlos, cuidando además de la inserción de los anuncios pertinentes en la *Gaceta*.

Como una garantía más del correcto funcionamiento de aquella lotería, se establecía que cuando menos una vez al año se haría un recuento general de las doce mil cédulas de otros tantos números que debía contener el bombo correspondiente. Dicha operación debía llevarse a cabo en presencia del juez conservador, director, contador, secretario y escribano, quien en última instancia daría fe del acto y del contenido del bombo.

Más complicada era la organización de la rifa de alhajas. Si bien quedaba perfilado el beneficio que la Sociedad Económica de Guatemala obtendría —un 50 por 100—, no se determinaba la frecuencia con que se realizaría.

Esta cierta incertidumbre se manifestaba incluso por el desconocimiento que el autor del proyecto indicaba en relación con los gastos que se pudieran originar:

«Como este arbitrio no puede fijarse, ni aun calcularse, se propondrá a S.M. con el estado anual, las observaciones que haya producido la experiencia para que se digne confirmar la regla que va propuesta, o variarla, según las circunstancias, o como fuese de su agrado.»<sup>33</sup>

No obstante, se adelantaba, con todas las reservas del caso, el modo y manera de efectuarse la rifa de alhajas:

«Método para la ejecución.

Se anunciará al público un día determinado de cada semana en que se comprará alajas para rifar. El Administrador, el Contador y el Secretario de la rifa, asegurados de la propiedad de ellos, librarán su precio contra el Tesorero, quien tomada razón previamente por el interventor real que al efecto nombrase el M.S.S. Presidente para la seguridad del 4% de su Magestad, pagará bajo de recibo de continuación. Inmediatamente se pondrá razón en el libro correspondiente y se guardarán las alajas en el depósito que habrá para ello en la Administración (...)

Para simplificar lo posible las operaciones no se sorteará separado ninguna alaja que valga menos de 100 pesos. Las de menos valor se rifarán juntas hasta igualar lo menos dicha cantidad.

En los carteles de aviso se expresarán las alajas que comprende cada rifa, con sus respectivos precios, y aunque se juzgaran en una extracción,

cada una hará diversa suerte, de manera que el que tenga sólo un villete puede aspirar a cualquiera de ellas, pero esto se entenderá en alajas enteramente inconexas, y no en las que con diversas piezas formen una o un juego, que entonces harán una suerte. En los villetes que se den a los jugadores se pondrá un número o letra correspondiente a la que tenga el cartel de aquella rifa, para distinguir los sorteos y los respectivos interesados.

El Contador liquidará los villetes que correspondan a cada rifa, a razón de 1/2 real de los que importen 100 pesos, y de real a los que excedan de los 200. El Secretario cuidará de que se impriman, y revisados, los entregará al Administrador para su despacho en los puestos señalados para la otra rifa. Semanalmente entregará el Administrador al Tesorero las cantidades recogidas y luego que se hayan expedido todas las cédulas de una rifa, dará la cuenta de ella a la Dirección.»<sup>34</sup>

Estaba claro que la celebración de esta rifa dependía de la aceptación que tuviera entre el público, pues «vendidos todos los billetes» tendría lugar el sorteo, y no antes.

La puesta en marcha de lotería y rifa de alhajas requería la dedicación y trabajo de las distintas personas implicadas en las operaciones a realizar. Todo ello también se contemplaba en el proyecto pergeñado por Jacobo de Villa Urrutia, quien especificaba los gastos de personal según los cargos. Las dotaciones o gratificaciones serían:

Al juez conservador	300 pesos
Al administrador	300 pesos
A los expendedores	750 pesos <sup>35</sup>
Al contador	100 pesos
Al tesorero	100 pesos
Al secretario	100 pesos
Al escribano	100 pesos
Al escribiente	200 pesos
A dos mozos <sup>36</sup>	150 pesos
<hr/>	
Total gastos anuales	2.100 pesos
Ingresos para el Instituto	8.400 pesos <sup>37</sup>

De manera que podía esperarse un saldo anual a favor de la Sociedad Económica de 6.300 pesos.

## **El destino de los fondos: Los gastos del Instituto**

Del total de los fondos conseguidos en la lotería y rifa de alhajas, la mitad sería destinado al fin primordial que parecía presidir el Instituto de la Sociedad Económica guatemalteca: «establecer escuelas de hilados, pagar maestros, distribuir tornos, cardas, devanaderas y demás útiles, proporcionar materias, dar premios y facilitar todo lo que sea conducente hasta llenar el objeto y las ideas de la Sociedad de este ramo».

El segundo de los fines de la Sociedad —y para el que se reservaba la cuarta parte de los fondos— sería el de establecer una Academia de las tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura, «hasta que entablada con todo lo necesario y con conocimiento práctico se fixe dotación para los empleados, para premios y demás gastos».

Del resto de los fondos, es decir de la otra cuarta parte, «se tomará lo necesario para una escuela de aritmética, geometría y álgebra bajo la enseñanza de dos maestros, y el resto se aplicará para premiar a los que mejor desempeñen los puntos conducentes y proponga la Sociedad, y para el fomento de la agricultura, oficios y artes mecánicas...»

No obstante, se dejaba una vía abierta a otros objetivos: «Quando por notoria utilidad o por una poderosa razón convenga destinar alguna parte del arbitrio en otro de los objetivos del Instituto, acordado así por la Sociedad, se solicitará la aprobación del Señor Presidente».

Con el destino que se daba a las cantidades, se estaba nuevamente determinando el rango de prioridades que parecía perseguir la Sociedad Económica de Guatemala. Sus ambiciones eran limitadas; también lo eran los recursos con los que pensaba contar. Mas, siendo realistas y prácticos en materia económica quienes estaban apoyando el proyecto, parecían conocer sus posibilidades. Probablemente, el Seminario Patriótico de Bergara constituyó para aquéllos un ejemplo difícil de imitar. Porque además de los recursos de sus socios, la Bascongada contó con cuantiosas aportaciones de los Amigos de la Nueva España y de La Habana, de Buenos Aires y de Cartagena de Indias... Y del aprovechamiento de aquellos medios, el Real Seminario de Bergara procuró ser un centro pionero del saber científico del siglo XVIII:

«El celo patriótico de nuestros paisanos de la América es muy acreedor al reconocimiento de toda la Sociedad (...) [los fondos] manejados con la más escrupulosa fidelidad y economía, están dedicados al presente a adelantar en todos los ramos de la Industria, a socorrer y promover la Agricultura, y a fomentar por todos los medios posibles las Ciencias y Artes.»<sup>39</sup>

Lógicamente, no podía ser éste el caso de la Económica de Guatemala ni de su Instituto.

## La Ilustración en Guatemala

De la mano de una burguesía más o menos ilustrada, pero en todo caso con algún afán renovador, la Sociedad Económica de Guatemala fue una manifestación del deseo de proyectar «las luces» en aquel espacio americano.

Pero la Ilustración llegaba algo tarde a Guatemala, y su implantación no parecía tener el vigor de la Bascongada. Aún en vísperas de aquella decadencia que experimentaron algunas sociedades económicas en España, allá por 1785-1786, la Bascongada de Amigos del País continuaba fiel al espíritu de renovación que había presidido sus inicios.

«Los métodos de las Universidades, por la mayor parte, son relativos al estado antiguo de las matemáticas, y ninguno abraza los descubrimientos modernos... La Junta de institución ha deseado siempre que en el método de estudios de este Real Seminario se tenga presente lo mejor que ha salido en la Europa, para que empezando la ilustración por él, sirva de modelo a toda la nación, con aplauso de las extranjeras.»<sup>39</sup>

La tardía aparición en Guatemala de una sociedad económica quizá haya que buscarla en la particular composición de los grupos que la impulsaron. Sabemos que numerosos miembros del Consulado guatemalteco formaron parte de aquella empresa ilustrada: los Aycinena, Irisarri, Barrundia, etc., fueron algunos de sus socios. La articulación de aquel grupo se había fraguado en las últimas décadas del siglo XVIII. Su afirmación como burguesía mercantil, independiente de la tutela que hasta entonces había ejercido el Consulado novohispano, fue quizá el motivo que les llevó a no compartir con los vascos instalados en México su pertenencia a la Bascongada; si acaso hemos detectado un solo socio de la RSBAP en Guatemala<sup>40</sup>. Por otro lado, y al tiempo que impulsaban el propio Consulado, iniciaban las gestiones para fundar una Sociedad Económica en Guatemala. Si, como ya señalara Gonzalo Anes, las sociedades económicas, reflejo e instrumento de la Ilustración, siguieron en su desarrollo el ciclo de la naciente sociedad burguesa, en el caso de Guatemala el paralelismo es evidente<sup>41</sup>.

Y si el espíritu ilustrado que alentó a la Sociedad Económica guatemalteca fue más bien moderado y quizá poco renovador, el espíritu práctico de quienes la impulsaron quedó muy bien reflejado en aquel proyecto para la obtención de los fondos necesarios que financiaran los propósitos de aquella institución.

De su implantación, apenas pudieron darse abundantes frutos, puesto que las sociedades económicas desaparecerían prácticamente con el nuevo siglo<sup>42</sup>. De su presencia en la nueva Guatemala quedó el magnífico edificio donde se instaló más tarde la Tesorería General y la Superintendencia de los Telégrafos<sup>43</sup>.

Los ideales de cambio y renovación de algunos de sus miembros quedaron recogidos en la *Gazeta de Guatemala*<sup>44</sup>, órgano de difusión que fue promovido precisamente por el propio Jacobo de Villa Urrutia<sup>45</sup>.

Y desaparecida la Sociedad Económica, aún continuaron vivas, a través del Consulado guatemalteco, algunas de las ideas renovadoras que servirían de fermento en el movimiento emancipador. En 1823 surgiría el nuevo país que, siguiendo la pauta marcada por su burguesía, ya en el siglo XVIII, se ratificaría como espacio independiente de México.

## NOTAS

1. *Extracto de las Juntas de la RSBAP*, vol. IV, año 1773, Sociedad de ediciones y publicaciones, San Sebastián, 1985, págs. 1-3.
2. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: «Socios de la RSBAP en México», II Seminario de Historia de la RSBAP, ponencias y comunicaciones, San Sebastián, 1, 2 y 3 de diciembre de 1988, págs. 119-170.
3. *Extractos...*, *op. cit.*, vol. X, año 1790, pág. 18.
4. SÁENZ DE SANTAMARÍA, C.: «La Compañía de Honduras», *Revista de Indias*, núms. 159-162, año 1980, pág. 133. La Compañía de Honduras apenas duró tres años, ya que tras el retorno de los primeros navíos, en 1717, la sociedad, presidida y alentada por don Diego de Zárate y Murga, marqués de Montesacro, fue disuelta.
5. SÁENZ DE SANTAMARÍA, C.: «Inglaterra y el Reino de Goathemala. Influjo inglés en dos economistas guatemaltecos del período hispánico, escasamente conocidos», *Revista del Instituto Fernández de Oviedo de Historia de América*, CSIC, Madrid, 1982, págs. 109-201.
6. Archivo de Protocolos Guipúzcoa, Oñate, leg. 3247, f. 513.
7. Archivo parroquial de Motrico. Libro de finados. Noticia de 31 de diciembre de 1742. La residencia de Villalba en Guatemala consta en nota marginal.
8. LUJÁN MUÑOZ, J.: «Los vascos en el comercio del Reino de Guatemala al final del período colonial», en *Los Vascos y América. Ideas, hechos, hombres*, Fundación BBV, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, págs. 161-163.
9. *Ibid.*, pág. 160.
10. *Ibid.*, pág. 157.
11. RUIZ MARTÍN, F.: «La banca en España hasta 1782», en *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, 1970, pág. 184.
12. LUJÁN MUÑOZ, J.: a.c., pág. 158.
13. *Ibid.*, pág. 158.
14. Indica J. Luján Muñoz cómo los comerciantes de la ciudad de Guatemala, aprovechando que la Corona había autorizado, en 1784, la erección de nuevos consulados, conseguían, en 1787, permiso para reunirse con el fin de elaborar el proyecto de un Consulado. Ya el 24 de octubre del mismo año se solicitaba formalmente a la Corona que se constituyera el Consulado. La solicitud iba avalada por 54 firmas que correspondían a otros tantos comerciantes (a.c., pág. 159).
15. Antonio de Villa Urrutia, oidor de la Real Audiencia de México y decano de la misma, además de regente de la Real Audiencia de Guadalajara, y Amigo de la RSBAP, era padre de Jacobo. *Catálogo General de Individuos de la RSB de los Amigos del País (1765-1793)*, Julián Martínez Ruiz, vol. XII de los *Extractos...*, *op. cit.*, pág. 114. Jacobo de Villa Urrutia pasó posteriormente a Cuba donde murió hacia 1840. Comunicación personal del profesor Moreno Friginals.
16. LUJÁN MUÑOZ, J.: a.c., pág. 159.
17. HERR, R.: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 4.<sup>a</sup> reimp., 1979, pág. 296.



18. ANES, G.: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Ariel, Madrid, 1969, pág. 39.
19. *Extractos...*, *op. cit.*, tomo IX, año 1787, pág. 12.
20. El proyecto para la erección de la Sociedad Económica iba avalado por 54 firmas de miembros del Consulado guatemalteco, J. Luján Muñoz, a.c.
21. La ciudad vieja quedó arruinada por el terremoto de 1773; así los vecinos decidieron trasladar la capital al noroeste y eligieron la parte norte del valle de la Ermita y sur del llano de la Virgen. Aunque ya desde el año 1773 los pobladores habían comenzado a emigrar de la antigua Guatemala, la capital no se trasladó hasta 1779. *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*, Montaner Simón Edit., Barcelona, 1892.
22. Archivo Real Academia de la Historia. Fondo Mata Lineras, tomo LXXX (en adelante FML).
23. *Plan de Educación de la Nobleza (1798)*, *Manuscritos inéditos de Jovellanos*. Estudio preliminar por Miguel Adellac, Gijón, 1915, pág. 161.
24. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P.: *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)*, edit. con un estudio preliminar por John Reeder, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1975, págs. 50-53.
25. *Extractos...* *op. cit.*, vol. VI, págs. 102-103, año 1775; vol. VI, pág. 89, año 1776.
26. SARRAILH, J.: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 2.<sup>a</sup> reimp., 1979, pág. 261.
27. ANES, G.: «El interés por la economía en la fundación de las Sociedades de Amigos del País», *I Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1986, págs. 11-34.
28. FML, *ibid.*, f. 138.
29. TORNE HIERRO, M. A.: «Los ingresos de la R.S.B.A.P. y el proyecto de una lotería», en *II Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1989, págs. 357-373.
30. FML, *ibid.*, f. 140.
31. FML, *ibid.*, f. 140.
32. Cuyo importe ascendía a 750 pesos de a 8 reales.
33. FML, *ibid.*, f. 140.
34. *Ibid.*, f. 140v.
35. En razón al 2 por 100 del importe de los billetes que cada uno despachara en las 50 extracciones al año.
36. «A dos mozos decentes que también nombrará el administrador para barrer y asear las piezas de la administración, mover los globos o máquinas y llevar los carteles a los puntos señalados...», FML, *ibid.*, f. 141.
37. En razón de 168 pesos semanales, y considerando 50 semanas al año en que se celebraría la lotería.
38. *Extractos...* *op. cit.*, vol. VI, 1778, págs. 132-133.
39. *Extractos...*, *op. cit.*, vol. VIII, año 1785, págs. 134-135.
40. Se trata de Francisco Robledo, socio benemérito, Guatemala, 1786-1793, *Catálogo General de Individuos de la RSB de Amigos del País (1765-1793)*, *op. cit.*, pág. 97.
41. ANES, G.: *Economía e Ilustración...*, *op. cit.*, pág. 40.
42. Según recoge Luján Muñoz: «La Sociedad Económica fue súbitamente suprimida en 1800 dentro de la reacción en España por impedir las ideas ilustradas demasiado cercanas a la Francia revolucionaria», a.c., pág. 159; ANES, G.: *Economía e Ilustración...*, *op. cit.*, pág. 40.
43. Instituciones que a finales del XIX, se indicaba, se habían dividido «la preciosa casa en que se encontraba anteriormente la extinguida Sociedad Económica». *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo 9, pág. 886.
44. Por ejemplo, Juan Bautista de Irisarri, miembro de la Sociedad Económica de Guatemala, fue asiduo colaborador de la *Gazeta*, Luján Muñoz, a.c., pág. 162.
45. *Id.*, pág. 159.



**LA RSBAP Y EL RIO DE LA PLATA**

*José María Mariluz Urquijo*

Real Academia de la Historia. Buenos Aires



Si se compara la proyección rioplatense de la RSBAP con la que tuvo en otros lugares de América, especialmente en Nueva España, puede parecer poco significativa ya que fue reducido el número de sus socios residentes en las Provincias del Sur y no alcanzó a establecerse ninguna sociedad que siguiera el modelo de la Bascongada o de sus similares hispanas. Pero para una correcta evaluación del tema conviene no olvidar que, aunque la región que tenía a Buenos Aires como puerta de entrada experimenta durante el siglo XVIII un acelerado proceso de crecimiento y gana posiciones con relación a otros lugares menos favorecidos por el relieve geográfico, sigue formando parte de la periferia del Imperio español y que, pese a sus adelantos, ocupa un lugar secundario por su comercio, su industria o su densidad cultural. El progreso que experimenta Buenos Aires durante la centuria sorprende a todos los observadores, pero como el punto de partida —la aldea de los siglos XVI y XVII— ha sido harto humilde demora en pasar a un primer plano y es sólo en fecha tardía cuando alcanza una jerarquización política con la creación del virreinato o cuando consigue los dos objetivos que perseguía desde hacía mucho tiempo, que eran la habilitación del puerto y la libertad de internación al Alto Perú.

Dentro de ese contexto de modestas proporciones, la Sociedad Bascongada logra resultados no desdeñables. Recluta altos dignatarios eclesiásticos, funcionarios políticos y judiciales de primer nivel, comerciantes de grueso que, por encima de sus diferentes actividades lucrativas, tienen el común denominador de volcar parte de sus preocupaciones hacia el bien del prójimo, de interesarse por la mejora de las condiciones culturales, económicas o sociales del lugar en el que residen. No hallamos entre ellos intelectuales puros que se muevan en un mundo de abstracciones y teorías ni místicos despegados de su siglo, sino más bien hombres prácticos, dinámicos hombres de acción atraídos por las reformas de la sociedad o por la difusión de un saber utilitario que pueda traducirse en una mejor vida terrenal.

La Real Sociedad aparece relacionada con Buenos Aires desde sus orígenes guipuzcoanos, cuando todavía no había madurado la idea de crear un organismo común a todo el País Vasco. En 1763, en efecto, se presenta a la Junta General de Guipúzcoa celebrada en Villafranca el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes Útiles y Comercio adaptado a las circunstancias y economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa* que Tellechea Idígoras considera como un eslabón fundamental que une las primitivas tertulias entre amigos y el nacimiento oficial de la Real Sociedad<sup>1</sup>. Ese texto, representativo de las aspiraciones de la Ilustración e iluminador anticipo de algunos de los lineamientos de la futura Sociedad, es firmado por dieciséis personas, algunas de las cuales, como el conde de Peñaflores o el marqués de Narros, han sido objeto de estudios especiales, pero otros permanecen en una semipenumbra que oculta sus antecedentes y los convierte en simples nombres, nombres muchas veces repetidos pero que poco dicen al historiador de hoy.

Al referirse a Juan Bautista de Andonaegui, que es uno de ellos, escribe Agrinalde Olaizola que sabemos muy poco de su vida y que el obtener mayores noticias es empresa que tropieza con muchas difi-

284 cultades. Establece, sin embargo, que era originario de Motrico, que fue varias veces alcalde y juntero de su villa natal y que parece haberse enriquecido con el comercio ultramarino<sup>2</sup>.

La suposición es acertada. Como muchos otros vascos, Andonegui siguió desde joven el camino a la Andalucía conectada con América. Capitán y maestro de la polacra *Santa Bárbara*<sup>3</sup>, flotada como aviso por el Consulado de Cádiz, parte de este puerto el 14 de marzo de 1753 con destino al Río de la Plata y llega a Montevideo el 19 de junio, en momentos en que habían comenzado los preparativos para la campaña hispanoportuguesa que debía doblegar a los guaraníes re-nuentes a aceptar la entrega de sus pueblos decidida en el tratado de Madrid de 1750. Embarca en Montevideo unos cañones pedidos por el gobernador del Río de la Plata y parte inmediatamente para Buenos Aires, donde vende su carga de vino y sus enjunques de hierro, de común acuerdo con Manuel del Arco, representante del Consulado de Cádiz de Buenos Aires<sup>4</sup>. Contrata con comerciantes locales el acopio de cueros necesarios para su carga de regreso, pero cuando se apresta a emprender viaje es retenido por el marqués de Valdelirios que, encargado por la Corona de entender en la ejecución del tratado de Madrid, desea tener alguna embarcación a su disposición por si fuese necesario realizar consultas a la corte.

De ese modo se ve obligado a permanecer cuatro años en Buenos Aires durante los cuales se relaciona ampliamente con la sociedad porteña, especialmente con lo más granado de los comerciantes vascos radicados permanente o temporariamente en la ciudad. Consta su amistosa relación con Domingo de Basavilbaso, que es tal vez el comerciante más poderoso de Buenos Aires; con Domingo de Ibarra, capitán del navío *San Francisco Xavier* y representante de la Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo, con Juan Esteban de Anchorona, jefe de una familia que en el futuro tendría prominente actuación en el Río de la Plata; con el licenciado Martín Antonio de Zavaleta, que defiende sus intereses en los estrados judiciales; con Nicolás de Aizpurúa, agente de la llamada Compañía de Mendiñeta o de Buenos Aires. Colabora con Basavilbaso en la reconstrucción de la catedral, compra y vende diferentes mercaderías, adquiere esclavos que remite a Potosí, actúa como testigo, demanda y es demandado, alquila su polacra para facilitar la carena de otros navíos; en suma, actúa como un porteño más. De carácter independiente, no tarda en chocar con los representantes del Consulado de Cádiz y comienza a actuar con entera autonomía.

Finalmente, Andonegui es autorizado a partir con lo que abandona Buenos Aires el 11 de julio de 1757 para llegar a Cádiz el 6 de noviembre del mismo año. Alejarse no significa cortar los lazos que lo unen a la ciudad donde ha pasado tanto tiempo. Deja poder a su «paisano y amigo» Anchorena para que lo represente en los negocios que conserva en el Río de la Plata, mantiene correspondencia con varios de sus amigos porteños a los que envía pequeños obsequios (un canario, polvillo, libros) y aprovecha su conocimiento del mercado americano para seleccionar algunas mercaderías que envía a vender a Buenos Aires en uno de los navíos de la Compañía de Mendi-

nueta. Como hombre al tanto de las cosas de Indias aconseja a sus corresponsales que si tienen que remitirle algún dinero recurran a alguna persona de confianza para que le lleve la suma clandestinamente, porque si se la envían bajo partido de registro deberán abonar excesivos impuestos<sup>5</sup>.

Tanto él como la gente de su entorno se creía y lo creían unido para siempre a la carrera del sur. Ya antes de abandonar Buenos Aires había escrito al Consulado de Cádiz para ofrecer sus servicios para un nuevo viaje; Aguirre Acharán, uno de los socios de la Compañía de Buenos Aires<sup>6</sup>, le ofrece capitanear una de las fragatas afectadas al trayecto Cádiz-Buenos Aires y su amigo Anchorena proyecta regresar a España cuando Andonaegui haga un nuevo viaje al Río de la Plata. El mismo explica desde Cádiz que hubiera sido su deseo volver a Buenos Aires con su propio caudal más lo que aportasen quienes, superando el «horror que se tiene en esta tierra al tráfico con el Río de la Plata» accediesen a invertir parte de su capital en la expedición, pero para entonces —julio de 1758— el fallecimiento de su padre y de su hermano lo obligan a regresar a Guipúzcoa a hacerse cargo de los bienes familiares. El indiano pasa a ser un personaje espectacular de Motrico, allí se casa y ya no volverá más a Buenos Aires.

Creemos que no es muy aventurado suponer que, dados los antecedentes de Andonaegui y lo reciente de su experiencia americana, haya tenido una participación activa en la redacción del proyecto de Sociedad Económica que presentó junto con otros quince compañeros encabezados por el conde de Peñaflores. Quien se había asomado hacia tan poco a la Pampa infinita e inculta del Río de la Plata es difícil que no inspirase o por lo menos que no compartiese el pasaje de la memoria donde se afirma que «un país inmenso, de espaciosísimas llanuras, regado de abundantes aguas y de un terreno, enfin, naturalmente fértil y delicioso sólo será abundante en malezas y broza si no se cultiva». Quien había observado a los indios que frecuentemente acudían al Buenos Aires de mediados del siglo XVIII es difícil que no diese su parecer sobre el párrafo alusivo al espacio que necesita «un salvaje de América que no siembra ni trabaja y vive sólo de lo que caza con el arco y la flecha». Y quien había vivido en Cádiz y en América no es creíble que no opinase sobre el capítulo referente a formar un fondo de quina, calaguala y otras plantas y raíces medicinales americanas que fuesen llegando a Cádiz para asegurar un surtido de remedios frescos a las boticas de las cinco cabezas de partido<sup>7</sup>.

Desde sus orígenes la Sociedad había previsto reclutar socios fuera de las tres provincias de las manos entrelazadas y, así, en el capítulo XXII de los estatutos permitía que pudiesen nombrarse vicerrecaudadores en cualquier lugar de los dominios españoles donde viviese un número de socios que justificase la creación de una caja recaudadora. Además, lamentándose en 1771 que «el concepto que se tiene en todas partes de su Instituto y ejercicio es muy vago»<sup>8</sup>, la Sociedad siente la necesidad de realizar una campaña de esclarecimiento difundiendo sus objetivos, dando a conocer lo ya realizado y lo que proponía realizar en el futuro. En ese sentido —se explica en los *Extractos* de 1773— colabora eficazmente el marqués de los Castillejos, «individuo fervo-

286 roso de la Sociedad» que compra de su peculio ejemplares del *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País* y de los *Extractos de Juntas* con la mira de difundirlos en distintas partes de América<sup>9</sup>.

Uno de los lugares sería Buenos Aires, donde existía una importante colonia de comerciantes vascos que no habían perdido su relación con el terruño nativo y que se complacían en el trato recíproco multiplicando los lazos comerciales, sociales o religiosos que los unían. Algunos no eran vascos originarios sino hijos de tales, pero pese a haber nacido en suelo americano eran considerados como integrantes del compacto grupo de los llegados de la Península y participaban de sus actividades comerciales o en las celebraciones del culto. Aunque por razón de su domicilio o de inclinaciones personales concurrían a las diversas iglesias porteñas, coincidían en la iglesia de San Francisco donde existía un altar dedicado a Nuestra Señora de Aránzazu con imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Fermín y donde se hallaba radicada la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu compuesta por vascos y sus descendientes<sup>10</sup>. Muchos de los jaunas —como se los llamaba festivamente en el Buenos Aires de entonces<sup>11</sup>— eran asimismo miembros de la Orden Tercera de San Francisco y participaron activamente en las labores de dirección o en la construcción de la capilla de San Roque, que era la sede de los terceros<sup>12</sup>.

En 1773 se daba la feliz coincidencia de que gobernaba el Río de la Plata el yucateco Juan José de Vértiz y Salcedo, uno de esos criollos orgullosos de su ascendencia vascongada, y a él fue a quien se dirigió el conde de los Castillejos remitiéndole varios ejemplares del *Ensayo* para que los difundiese entre los paisanos con el doble objeto de hacer conocer los primeros trabajos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País y de conseguir nuevos contribuyentes a los gastos de la Sociedad.

Vértiz cumplió el encargo y el 18 de junio de ese año repartió los ejemplares recibidos acompañados de una circular en la que expresaba su confianza de que el «natural amor a la patria» unido al «celo por sus intereses y adelantamientos» induciría a proporcionar aquellas contribuciones que asegurasen «la subsistencia de un establecimiento que hace tanta gloria a nuestras provincias». Pedía que la respuesta fuese dada con el tiempo suficiente como para enviar los fondos que se recaudasen en el paquebote *Jesús, María y José*, que a la sazón se hallaba preparando su retorno a Cádiz<sup>13</sup>. La circular fue remitida a cuarenta y cuatro ricos vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos y navarros a los que por su riqueza y espíritu patriótico consideraba como posibles candidatos a suscribirse como socios<sup>14</sup>. Empero, no todos accedieron a la insinuación del gobernador pese a que éste predicó con el ejemplo encabezando la lista de suscriptores.

En los *Extractos* de 1777 se recoge la afirmación de que el amor de los vascongados al suelo patrio aumenta en proporción a la distancia que los separaba de él y en los *Extractos* de 1786 se alude al ansia con la que los vascos de los «remotos países» americanos esperan las noticias de la Sociedad. Ese interés por la marcha de la Sociedad



Bascongada parece reflejado en el tono cálido y solidario de la correspondencia de los socios americanos con la dirección o la secretaría de la Sociedad. Pero no son sólo los socios los que rezuman entusiasmo y orgullo por la Sociedad, sino que aun los vascos que no pertenecen a ella festejan sus logros como propios. A título de ejemplo podrían citarse las cartas de Antonio Portuondo y Elexpuru, natural de la anteiglesia de Mundaca, residente en Potosí, que sin haberse alistado en la Sociedad se congratula en 1775 de la tarea que desarrolla la Sociedad y asegura que podrán venderse fácilmente entre los paisanos radicados en Potosí dos cajones con las publicaciones que ha captado<sup>15</sup>.

A la inversa, la Sociedad Bascongada se mostró interesada por las producciones del Río de la Plata y por su posible incidencia en la promoción de la economía peninsular. Al leer en la *Encyclopédie Méthodique* un artículo sobre las llamas, alpacas y vicuñas que se criaban en el área andina se alarman por el aprovechamiento que los extranjeros pudieran hacer de su lana y recomiendan tomar medidas para evitarlo. Y cuando en 1778 la Corona decide establecer el libre comercio con varios puertos americanos convoca a un concurso de monografías sobre sus posibles consecuencias. La memoria premiada por unanimidad y luego publicada en los *Extractos* de 1779, que fue la presentada por el vecino de Madrid, Bernabé Portillo, se refiere a las halagüeñas perspectivas abiertas por la decisión Real y dirige especialmente su atención al comercio de Buenos Aires, tanto a las mercaderías que constituían la base del tráfico actual como eran los cueros, como aquellas cuya explotación podría incrementarse en el futuro como la lana o el algodón.

En el Río de la Plata nunca llegó a formalizarse una sociedad al estilo de la Bascongada, pero no cabe duda de que la existencia, características y fines de tales instituciones eran perfectamente conocidos. Manuel Belgrano, por ejemplo, al leer las memorias que presentaba anualmente como secretario del Consulado de Buenos Aires, aborda reiteradamente el tema de las sociedades económicas de amigos del país proponiéndolas como ejemplo de las medidas que pueden adoptarse para estimular la actividad económica. En la Península —recuerda— son pocas las ciudades o villas que no cuentan con una de ellas y desde su establecimiento en la vida nacional ha tomado un nuevo impulso. Se interesa especialmente en señalar el paralelismo existente entre esas sociedades y los consulados con la mira de persuadir al auditorio local de que correspondía instrumentar a través del Consulado porteño las mismas medidas de fomento puestas en práctica por aquéllas.

En el otro extremo del virreinato un jiennense interesado en la experimentación de nuevos cultivos y en el fomento de industrias que utilicen materias primas del lugar no oculta su admiración por la Sociedad Bascongada que persigue objetivos tan parecidos. Francisco de Viedma, gobernador intendente de Cochabamba, a la par que ensaya innovaciones agrarias en su propia hacienda y trata de mejorar la agricultura de la provincia, escribe que nadie puede negar los rápidos progresos de las sociedades españolas de amigos del país y que «la vas-

congada ha llegado a ser émula de las Academias de Ciencias de Londres y París», que envidian su adelantamiento<sup>16</sup>.

Al iniciarse el siglo XIX el extremeño Francisco Antonio de Cabello y Mesa, que anteriormente había sido periodista en Lima, proyecta editar una gaceta en Buenos Aires y crear una *Sociedad Patriótico Literaria y Económica del Río de la Plata*, cuyo principal objetivo sería la ilustración del país en las ciencias y literatura «extendiendo su atención, con particularidad, sobre adelantar el conocimiento de las cosas naturales y de las artes útiles»<sup>17</sup>. El regente de la Real Audiencia de Buenos Aires, Benito de la Mata Linares, como miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, estaba anímicamente bien dispuesto para informar favorablemente sobre semejante iniciativa. Explica que era una «especie de crueldad contra el linaje humano la indiferencia de aquellos que se reconcentran dentro de sí mismos por gozar del estéril fruto de sus meditaciones» y que es propio del «buen patriota» el ser útil al país que habita interesándose en su comercio, agricultura, minería y pesca. Pensaba que el estudio de la «vasta extensión de este Virreinato en cuya jurisdicción se contienen inmensas riquezas en los tres reinos de la Naturaleza capaces de alterar los sistemas aplaudidos por los naturalistas» podrían proporcionar «noticias útiles» a la humanidad, lo que era el mejor elogio que pudiera expresarse por boca de un ilustrado<sup>18</sup>.

Cabello llegó a formar un plan y constituciones y a reclutar algunos socios, pero la Sociedad no prosperó. En cambio tuvo éxito al publicar a partir de 1801 y a lo largo de año y medio el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, que fue el primer periódico impreso en Buenos Aires<sup>19</sup>. En el segundo número dedicó un artículo a las sociedades patrióticas de amigos del país, a la difusión que habían alcanzado en la época de Carlos III y a los incalculables beneficios que derivaban de su existencia, pero esa alabanza genérica no bastaba a los apasionados de la Sociedad Bascongada. Eugenio del Portillo y Garay, criollo descendiente de vascos, reprocha al editor del *Telégrafo* no haber mencionado que las sociedades patrióticas «fueron introducidas por el Señor Marqués (sic) de Peñaflores» o que al escribir sobre contrabandos no hubiese consultado la obra de Nicolás de Arriquirar editada por disposición de la Sociedad Bascongada<sup>20</sup>.

Fuera o no fruto de esa reprimenda, cuando Cabello y Mesa se refiere más adelante en las páginas del *Telégrafo* a los estudios hechos sobre la platina cuida de mencionar puntualmente el papel cumplido por la Real Sociedad Bascongada<sup>21</sup> y por el marqués de los Casillejos, aquel «individuo fervoroso de la Sociedad» recordado en los *Extractos* de 1773.

El segundo periódico rioplatense, que fue el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, persistiendo en la misma línea de pensamiento iniciada por el conde de Peñaflores, recomienda en 1803 imitar «a los pueblos ilustrados de la Europa» y crear una sociedad de «ciudadanos útiles» y «amantes de la patria» desde la cual se irradien conocimientos que aprovechen al «común del pueblo»<sup>22</sup>. Pese a que en

¿Quiénes eran los rioplatenses vinculados a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País? Entre ellos se cuentan funcionarios, eclesiásticos, marinos, comerciantes y estancieros. De los del primer grupo las figuras más espectables son, sin duda, los virreyes Juan José de Vértiz y Salcedo, Joaquín del Pino y Gabriel Avilés y el regente Benito de la Mata Linares, que en su labor personal o en sus escritos manifiestan abrigar preferencias o intereses muy coincidentes con los de la Sociedad Bascongada. Como gobernador y luego como virrey, Vértiz pone especial cuidado en el fomento económico, en la educación de los jóvenes, en una cultura animada por el concepto de utilidad, en la difusión de las «luces» del siglo, en el ornato urbano, en la higiene pública... Pensando que ninguna medida podía ser más grata a Dios y al Rey ni de tanto beneficio común como la «buena educación del ciudadano» impulsa la apertura del Real Colegio de San Carlos; agita —aunque infructuosamente— la creación del seminario que debía establecerse según las prescripciones del Concilio de Trento y de la legislación Real y funda una Casa de Niños Expósitos tendiente no sólo a evitar la muerte de muchos párvulos, sino a que los hijos naturales reciban una educación que les permita convertirse en «miembros útiles de la sociedad»<sup>23</sup>. Como buen ilustrado e invocando expresamente la opinión de «muchos políticos» promueve la instalación de un teatro por considerar que constituye «una de las mejores escuelas para las costumbres, para el idioma y para la urbanidad general»<sup>24</sup>.

Así como el Rey se interesa por el embellecimiento de la Villa y Corte y la Sociedad Bascongada dedica sendos capítulos de su *Ensayo* al tema de los caminos y de la arquitectura, Vértiz vuelca parte de su actividad a mejorar el nivel de vida y el aspecto de la capital del virreinato. Inicia el empedrado y el alumbrado público, el aseo y compostura de las calles y calzadas de acceso a la ciudad, da principio a la Alameda ribereña por entender que los «paseos públicos son unos adornos que contribuyen tanto a la diversión y salud de los ciudadanos como a la hermosura de la ciudad». Racionaliza el régimen urbano creando comisarios de barrio que al entrar en contacto directo con un área reducida pueden conocer a sus habitantes y velar por el «buen orden» del vecindario.

Cree que la asistencia social demanda la acción concurrente del Estado y de los particulares. Dios inspira sentimientos caritativos en el corazón de los hombres y éstos tienen el «natural deber» de mantener a los pobres del lugar donde residen, pero así como los «verdaderamente pobres deben conmover toda compasión», los que encubren su holgazanería so capa de pobreza haciendo de la mendicidad un medio de vida merecen su repudio. En un hospicio recoge a los pordioseros y en una casa de corrección a las mujeres de mala vida, obligando a unos y a otras a trabajar para sufragar los gastos de manutención<sup>25</sup>.

Aunque como buen vasallo está dispuesto a cumplir cuanto se le ordene, se advierte que lo hace con especial agrado cuando se trata de

medidas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Exhorta a su sucesor en el virreinato a que cumpla prontamente con los artículos de la Real Ordenanza de Intendentes que prescriben reunir información sobre las producciones minerales, vegetales o animales de cada intendencia, pues, «como decía Cicerón», nada puede ser tratado sin previo conocimiento; elogia calurosamente la «importante y útil» empresa de propagar en la Península árboles y plantas útiles americanas, se interesa por la posibilidad de conservar carne, el cultivo del añil, el establecimiento del correo, etc.

A la vista de estas preocupaciones del que suele ser considerado como el mejor de los virreyes del Río de la Plata, no resulta difícil explicarnos la diligencia que puso en secundar los intentos del marqués de los Castillejos de sumar adeptos para la Bascongada<sup>26</sup>.

Joaquín del Pino fue admitido como socio mientras desempeñaba el cargo de gobernador de Montevideo. Era andaluz pero había anudado relaciones en el País Vasco durante el tiempo en que estuvo destacado en Guipúzcoa como ingeniero militar y en 1763 había casado en San Sebastián con mujer donostiarra. Al trasladarse a América desempeñó sucesivamente varios cargos —gobernador de Montevideo, presidente de Charcas, gobernador de Chile, virrey del Río de la Plata— que lo convirtieron en uno de los funcionarios que alcanzó a tener mayor experiencia en las cosas de América meridional.

Gabriel de Avilés había ingresado como benemérito en 1789, mientras era militar en el Perú. Hemos dedicado un libro a su actuación como virrey del Río de la Plata que nos exime ahora a extendernos sobre su figura. Otros dos virreyes, Antonio Olaguer Feliú y el marqués de Sobre Monte, no fueron socios pero enviaron a sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara fundado por la Sociedad<sup>27</sup>, o sea que de los once virreyes del Río de la Plata, cinco tuvieron alguna relación con ella.

Benito de la Mata Linares es admitido como miembro de la Sociedad Bascongada el 5 de septiembre de 1771 a los 21 años de edad y antes de haber completado su licenciatura en leyes<sup>28</sup> presentado por su hermano Juan, conde del Carpio, que fue uno de los socios fundadores de 1765<sup>29</sup>.

Dando testimonio de que su interés por pertenecer a una sociedad de amigos del país no era algo accidental a sociedades de ese tipo de la Península y de América, apoyó —como ya vimos— la iniciativa de crear en Buenos Aires una entidad similar e incluyó su condición de miembro de la Bascongada entre los antecedentes de que hizo gala en su relación de méritos y servicios.

Oidor de las Reales Audiencias de Santiago de Chile y de Lima, la gran rebelión indígena de Túpac Amaru le da oportunidad, como a otros muchos contemporáneos, de acreditar fidelidad y servicios que lo impulsan a nuevos empleos. Se le encarga «por vía de comisión» la sensibilizada intendencia del Cuzco, más tarde la regencia de Buenos Aires y luego una plaza en el Consejo de Indias. Su adhesión a

José Bonaparte y, acaso, su condición de masón, provocan su eclipse al retornar Fernando VII que se prolonga hasta su fallecimiento<sup>30</sup>.

Mata Linares era un jurista pero también un atento observador de las circunstancias donde debía aplicar el derecho. En oficio a Jovellanos le explica que conviene designar en la Real Audiencia de Buenos Aires algún ministro con experiencia en los usos y prácticas del reino, ya que para resolver muchas cuestiones del interior importa más tener noticia de las provincias «que todo el derecho pues la América además de justicia necesita de mucha prudencia y política»<sup>31</sup>.

En lo que de él depende lee la historia y recopila toda la información posible sobre las regiones donde actúa. Mientras tiene a su cargo la intendencia del Cuzco dispone que se forme un estado y mapa topográfico no obstante que carece del auxilio de ingenieros capacitados. Y a lo largo de su carrera colecciona cuanto papel puede ilustrarlo sobre la administración, producciones naturales, industria, legislación o cualquier otro aspecto de interés.

En sus escritos demuestra ser un buen receptor de las ideas predominantes en su época. Compartiendo las tendencias secularizantes en boga atribuye los males del Perú a ser «aquella América tan eclesiástica»; desde una perspectiva liberal, coincidente con el punto de vista de muchos autores de su tiempo, critica al Código Carolino de Minas de Pedro Vicente Cañete por la excesiva regulación de cuestiones que hubieran debido quedar libradas a la esfera individual y así sale al paso de una de las ordenanzas del Código que prescribe «dirigir y arreglar el interés personal de estos operarios en alivio suyo, que ellos no lo conocen ni procuran», protestando contra «esta manía de arreglar el interés personal del indio». Lo que Mata Linares califica de manía es nada menos que uno de los principios fundamentales del Derecho indiano que tradicionalmente había considerado al indio como menor persona, privada de capacidad plena y necesitada de protección y guía<sup>32</sup>.

Otro Amigo del País que integró la burocracia rioplatense en un plano inferior a los anteriores, pero que desempeñó un papel importante en la expansión de la Sociedad Bascongada, fue José de Albizuri Sagasti, natural de Bermeo.

En las biografías de los inmigrantes, el matrimonio, contraído generalmente con hija del país, constituye un hito fundamental. Mediante él, el joven adquiere respetabilidad, confirma su voluntad de radicarse en el país e integrar su vecindario, refuerza su capital con la dote de su cónyuge y pasa a gozar del respaldo que puedan darle los parientes y relaciones de su nueva familia. Remitiendo el caso muchas veces dado de jóvenes vascos que buscaban esposa entre las criollas nacidas en hogares vascongados, Albizuri casa en Buenos Aires en 1761 con Dionisia de Echaury y Larrazábal<sup>33</sup>, mediante la cual entronca con la familia Larrazábal, poderosa por su riqueza y relaciones. En el delicado juego de alianzas y luchas del Buenos Aires de mediados del siglo XVIII su matrimonio le hace perder parte de su personalidad —pasa a ser «el yerno de Ana Larrazábal»<sup>34</sup>—, pero le asigna un papel en la

sociedad y lo hace partícipe de las simpatías y antipatías que ha ido granjeándose su nueva familia. Tres años después lo encontramos de regidor en el Cabildo de Buenos Aires junto con otros parientes políticos e integrando un grupo vinculado muy de cerca al gobernador Pedro de Cevallos<sup>35</sup>. Además de ocuparse, junto con otros cabildantes, de los problemas actuales de la ciudad demuestra una estimable sensibilidad histórica al proponer que se copien por «persona inteligente» muchos papeles antiguos del archivo capitular a punto de deteriorarse para evitar que se borrara el recuerdo de hechos memorables<sup>36</sup>.

Bajo las órdenes de Cevallos formó parte de las milicias que lucharon contra Portugal. Al cambiar el gobernador fue perseguido, como otros integrantes del grupo cevallista, por Bucareli que lo confinó a la isla de Martín García<sup>37</sup>, pero al asumir la gobernación Juan José de Vértiz mejora nuevamente su suerte al ser llamado a ocupar la secretaría de la Capitanía General del Río de la Plata<sup>38</sup>. Aunque ese título pareciera indicar actuación exclusiva o preferente en el ramo de guerra, los secretarios de los capitanes generales eran, en realidad, secretarios de los gobernadores por cuyas manos pasaba toda clase de asuntos, estuviesen o no vinculados a cuestiones militares<sup>39</sup>. Dado que era una designación dependiente del arbitrio del gobernador, la elección implicaba confianza en su lealtad y en su habilidad para el manejo de papeles.

El conde de los Castillejos mantuvo con Albizuri una activa relación epistolar de la que dio cuenta al conde de Peñaflores y se valió de Albizuri para mantener contacto con el gobernador Vértiz. Por su intermedio hizo llegar a Vértiz sus diplomas de socio de mérito y de vice-protector de la Sociedad y, a su vez, Albizuri remitió a Peñaflores la aceptación y agradecimiento del gobernador junto con su propio agradecimiento por haber recibido el nombramiento de socio benemérito<sup>40</sup>.

La creación del virreinato lo desplaza de la burocracia indiana, pues Cevallos trae desde España el personal de su secretaría, pero unos años después vuelve a ser Vértiz —esta vez como virrey— quien le proporciona nuevo acomodo. En 1770 Vértiz decide dividir a la provincia de Sica-Sica en dos corregimientos, el de Sica-Sica y el de Yungas con capital en Chulumaní y nombra corregidor de este último a José Albizuri que se recibe de su cargo ante el Cabildo de La Paz el 27 de abril de 1780. En marzo de ese año, Vértiz lo ha agraciado con el título de alcalde mayor de minas de la nueva provincia<sup>41</sup>.

El cargo de corregidor de tan alejada región no era apetecido por los 1.000 pesos anuales de salario que tenía señalado, pero sí por la posibilidad de lucrar con el repartimiento de mercaderías a los cerca de 4.000 indios que poblaban los nuevos pueblos del distrito. Albizuri, cargado de familia, con esposa y varios hijos que mantener<sup>42</sup>, se endeudó en Buenos Aires, recibió nuevos préstamos en La Paz y marchó a su provincia, pero apenas realizado su repartimiento con la colaboración del vizcaíno Eusebio de Murguía y antes de haber tenido tiempo de cobrar, se produjo el gran levantamiento indígena que conmovió a media América meridional.

Albizuri alistó a blancos, negros y mestizos, los instruyó militarmente y pensó retirarse a La Paz, pero para entonces tuvo noticias de que el cercado de los rebeldes lo hubiera impedido entrar en la ciudad, por lo que al frente de un reducido grupo de hombres se dirigió a Cochabamba. En el camino se le fueron incorporando nuevos fugitivos que abandonaban sus bienes para salvar sus vidas. En Suri se abrió paso a balazos, mató a ochenta rebeldes, ahorcó a otros varios a los que imputaba haber planeado una matanza de españoles y, finalmente, consiguió llegar a Cochabamba desde donde informó al virrey<sup>43</sup>. Sus servicios militares fueron premiados en 1784 con el grado de teniente coronel de caballería<sup>44</sup>. Falleció en La Paz el 22 de noviembre de ese mismo año.

Como podría preverse en un Amigo del País, Albizuri era hombre interesado por la circunstancia social y económica en la que vivía. Formula opiniones sobre el indio —su crueldad, su imprevisión, su odio al blanco— inspiradas, según él, en observaciones personales y en «algunas investigaciones y diligencias» que había realizado expresamente para conocer el carácter de los naturales, aunque cabe sospechar que no habían dejado de influir en sus sentimientos los sinsabores padecidos durante la rebelión y la preocupación por los créditos impagos procedentes de su repartimiento. Quizá fuesen más imparciales las reflexiones que le suscita un proyecto de Ignacio Flores tendiente a estancar el comercio de la coca. Albizuri prescinde deliberadamente de planteos morales para ubicarse en un terreno puramente económico. No intenta siquiera indagar si tal hábito es un vicio digno de reforma o si puede perjudicar a la salud de los naturales. Le basta saber que el indio tenía una adicción invencible a las hojas de coca lo que se probaba con el ejemplo reciente del asedio de La Paz en el que «más cuidaba el caudillo rebelde en acudir a sus gentes con la coca que con otros elementos, reconociendo que alguna vez que faltó ésta no se movían los insurgentes ni emprendían acción alguna...»

El no pretende torcer esa inclinación sin sacarle partido para activar la economía regional. Desearía difundir el uso de la coca en las provincias de abajo, en Lima o aun en España para que se consumiese como el cacao, la cascarilla u otros productos naturales, pero «desgraciadamente» la coca que corrompe fácilmente impidiendo su remisión a lugares lejanos. Pero ya que es imposible acrecentar el consumo no deben ponerse trabas a su explotación individual, pues ello desalentaría a los indios que bajan de la Puna a trabajar en los cocales de los Yungas, terminaría con la arriería y alteraría la actual coordinación de tierras, cultivos y trabajo. Y del proyecto de estancar la coca pasa a criticar a los estancos en general censurando toda suerte de trabas a la libre circulación de los bienes incluido el vigente estanco del tabaco. Si el tabaco no estuviera estancado —sostiene—, sería mayor su consumo y, por consiguiente, se activaría la vida económica<sup>45</sup>.

Fueron vicerrecaudadores y comisionados de la Sociedad Bascongada en Buenos Aires Martín de Sarratea y Francisco Antonio de Ugarte. El primero, natural de Oñate, había casado en Buenos Aires en 1767 con la porteña Tomasa Josefa de Altolaquirre, hija y hermana de funcionarios de la Real Hacienda, perteneciente a una familia vastamente

vinculada en el país<sup>46</sup>. Llega a ser uno de los comerciantes más poderosos de la ciudad, respetado por su caudal pero también por la rectitud de su conducta, que lo hace acreedor a la confianza de sus colegas, que ponen a su cuidado encargos delicados para los que era necesario reunir habilidad y honestidad.

Mantiene relaciones con comerciantes peninsulares de primer nivel y con altos dignatarios estatales<sup>47</sup>, representa en Buenos Aires a los Cinco Gremios Mayores de Madrid<sup>48</sup> y actúa como apoderado y factor de la Real Compañía de Filipinas. Cuando esta última fue autorizada para la introducción de esclavos en el Río de la Plata, Chile y el Perú, Sarratea debió desarrollar una actividad incesante para la implantación de ese nuevo tráfico: compró terrenos y levantó construcciones para alojamiento de los negros en ambos márgenes del Plata, luchó contra el Cabildo de Buenos Aires que veía con malos ojos la proximidad de esos inmigrantes forzados que solían venir inficionados de diferentes enfermedades, despachó contingentes de esclavos hacia Chile y el Perú y ante los malos resultados de las expediciones negreras gestionó y obtuvo la exención de algunos derechos que hubiera debido pagar la Compañía<sup>49</sup>. Al interrumpirse las introducciones de negros siguió entendiendo en el despacho de las naves de la Compañía que hacían escala en Buenos Aires en sus viajes de ida o regreso a Manila o a puertos americanos del Pacífico. Fue secundado en esa tarea por su sustituto, también natural de Oñate, Francisco Antonio de Letamendi.

Al margen de la actividad como representante de sociedades o particulares distantes, Sarratea tuvo importantes negocios por cuenta propia. En 1776 es autorizado a retirar herramientas y partidas de hierro depositadas en los Reales Almacenes para remitir a Potosí y las repone más tarde con artículos de hierro de buena calidad que ha encargado directamente a Vizcaya; en sociedad con su hijo Manuel compra buques en Norteamérica con la mira de que naveguen luego con pabellón español<sup>50</sup>; en 1790, o sea unos pocos meses después de la fundación de «La Confianza», que fue la primera empresa aseguradora rioplatense, realiza junto con otros veintitantos prominentes comerciantes locales operaciones de seguro marítimo que cubren todo riesgo de mar, fuego, viento, piratas o cualquier otro riesgo previsto o imprevisto<sup>51</sup>.

Desempeña cargos de República y es uno de los hombres que tiene una mayor intervención en la creación del Consulado de Buenos Aires, creación que venía proponiéndose infructuosamente desde mediados del siglo XVIII<sup>52</sup>.

Una junta de comerciantes de Buenos Aires había designado apoderado a Sarratea y en esa calidad éste había convocado nuevas reuniones cuyos integrantes decidieron solicitar la erección de un consulado propio, idea que Sarratea impulsó luego tanto ante las autoridades del virreinato como ante la corte, hasta lograr su concreción en 1794. Durante esa etapa de apoderado del comercio recaudó donativos para los necesitados de la guerra y presentó, a pedido del ministro Valdés, un extenso informe sobre el comercio del virreinato para el cual debió documentarse mediante consultas a otros colegas<sup>53</sup>.



Alegando sus achaques y los trabajos realizados intentó ser eximido de cargos consulares, pero por una Real Orden se rechazó el pedido por no privar al cuerpo de «un individuo tan recomendable y que puede ser tan útil en cualquiera de sus principales oficios»<sup>54</sup>. En los años siguientes participó en la dirección del Consulado desde los cargos de prior o de consiliario y cumplió funciones honoríficas como la de recibir a algún virrey o representar al Consulado en juntas locales<sup>55</sup>.

Aunque no lo declare expresamente, todo parece indicar que el comercio constituye para él el valor supremo. Durante algunos años dedica parte de su tiempo a la Hermandad de la Caridad y mientras la guerra aminora el ritmo de sus negocios, asume la dirección de la Casa de Niños Expósitos; pero en cuanto se firma la paz, solicita ser relevado de esas funciones para poder ocuparse sólo de sus operaciones mercantiles, en las que están comprometidos su buen nombre y reputación<sup>56</sup>. Desde luego que le importa ganar dinero, pero por encima de eso piensa que con el comercio puede alcanzarse «la confianza y el honor [que] es preferible a todo»<sup>57</sup>.

El comercio —explica en 1789— es «eje sobre que rola la sociedad y parte principal contribuyente a la conservación y comodidad de la vida humana. La Nación que no es comerciante jamás podrá entrar en competencia con la que lo sea, ni en las conveniencias ni en la cultura ni en otra cosa alguna»<sup>58</sup>. En su concepto el comercio debe ser protegido por el Estado, pero esa protección no debe revestir la forma de una absoluta libertad. Para él el Reglamento de Libre Comercio de 1778 ha producido algunos buenos resultados, pero pueden observarse igualmente algunas «fatales consecuencias de la misma libertad», pues ha aumentado en forma excesiva el número de comerciantes provocando el debilitamiento de las casas principales; o sea, que el aparente fomento no ha sido tal, sino sólo la dispersión de los capitales «en muchas casas que se van arruinando sucesivamente». Sarratea no cree en el «dejar hacer» o en las virtudes de la «mano invisible» de que hablan algunos de sus contemporáneos. Piensa que la solución está en que el Estado ejerza una acción tuitiva sobre el comercio, que en el momento presente limite los embarques al Río de la Plata a sólo lo que indique el previsible consumo del virreinato, que calcula en dos millones y medio de pesos anuales<sup>59</sup>. Más tarde, ya constituido el Consulado, sigue mostrándose partidario de medidas restrictivas que encaucen al tráfico según las pautas tradicionales<sup>60</sup>.

Sarratea, que había ingresado en la Sociedad como socio benemérito en 1775, estrechó aún más sus vínculos societarios cuando en 1784 envió a sus hijos Manuel y Mariano a estudiar al Real Seminario Patriótico de Vergara<sup>61</sup>. En 1787 recibió el nombramiento de socio de mérito y de comisionado junto con las instrucciones respectivas que lo facultaban para cobrar no sólo las contribuciones de los socios residentes en el virreinato, sino también las de los de Chile<sup>62</sup>.

El navarro Francisco Ignacio de Ugarte, natural de Goizueta, llega a Buenos Aires hacia mediados del siglo XVIII y a fines de 1770 casa en la catedral con la vizcaína Vicenta Ramona de Uriarte y Azcuénaga<sup>63</sup>.

Viaja luego a la Península y, al menos por dos veces, actúa como maestro de sendas fragatas mercantes: la *San Miguel* (alias el *Aguila*), que llega a Montevideo en junio de 1773, y la *Nuestra Señora del Buen Suceso* (alias el *Aceitero* o el *Adolfo*), que llega a Montevideo dos años después<sup>64</sup>. Ugarte termina radicándose definitivamente en Buenos Aires, puerta de entrada a lo que él considera «la más rica porción del mundo»<sup>65</sup>. Primero se asocia con su pariente político Vicente de Azcuénaga y luego se instala por su propia cuenta con la colaboración de alguno de sus hijos. Fallecida su primera esposa no tarda en contraer nuevas nupcias con María Eugenia de Azcuénaga, prima de su primera mujer e hija de su amigo y ex socio Vicente de Azcuénaga<sup>66</sup>.

Para entonces ya es uno de los principales comerciantes de la ciudad y uno de sus vecinos destacados. Es elegido para desempeñar cargos capitulares, por varios años sirve de comendador de la Tercera Orden de La Merced<sup>67</sup>, es copropietario de varios navíos, interviene en negocios de seguro marítimo y comercia activamente con la Península, donde es representado por su hijo Francisco de Paula. Es uno de los comerciantes porteños que promueven la creación del Consulado y, elegido por el gobierno, integra su primera mesa directiva en calidad de consiliario. Durante la primera invasión inglesa fue de los vecinos que se alzaron contra la autoridad del virrey marqués de Sobre Monte; éste lo acusa, junto a su yerno Ignacio de Rezábal, de haber pretendido instaurar un «gobierno popular»<sup>68</sup>. Falleció el día 5 de octubre de 1814<sup>69</sup>.

Como otros comerciantes de su tiempo, Ugarte tiene una exaltada idea de su profesión y abraza el convencimiento de que la protección al comercio es una de las principales obligaciones del Estado. «El comercio que es el origen de todas las ventajas que constituyen a un pueblo dichoso —dice en 1800— exige como por fuerza y por una absoluta e imprescindible necesidad todos los miramientos del gobierno. Nada es sacrificio cuando se trata de favorecer este seguro resorte de la opulencia general y del engrandecimiento de la Nación. Los gastos y las sumas más considerables impendidas en su auxilio son otros tantos ahorros para el Real Erario y un aumento cierto de utilidades públicas y privadas»<sup>70</sup>. Pero así como piensa que el Estado debe apoyar al comercio, cree también —y en esto difiere de algunos de sus colegas— que los comerciantes están obligados a sacrificar ocasionalmente sus intereses para cooperar a la defensa común en momentos de peligro. En 1808 figura entre los que acuerdan una capitación o contribución patriótica destinada a sufragar los gastos de la guerra y el mismo año aprueba expresamente un nuevo impuesto que gravaba el tráfico el Brasil resistido por algunos de sus colegas<sup>71</sup>.

Merece señalarse que al abordar el tema de la contribución abre juicio no sólo sobre su necesidad para atender a las urgencias del Erario, sino sobre su incidencia en la política económica. Observa que la queja de algunos comerciantes porque se haya cargado la mano sobre productos extranjeros revela una vergonzosa ignorancia de las bases fundamentales de la felicidad pública, de los principios políticos que deben reglar el establecimiento de las contribuciones y de la práctica

general de las naciones. El barón de Bielfeld admite la utilidad resultante de la introducción de productos foráneos, pero si los pueblos pueden hallar en sí mismos iguales ventajas sería muy equivocado hacer participar al extranjero de ventajas que podrían redundar en beneficio del propio país. Sería, además, una muestra de egoísmo pensar sólo en nosotros mismos. El interior forma un todo con la capital del virreinato y «su bien común debe preferirse a las miras interesadas de algunos particulares de ésta»; dicho en otras palabras, no cabe sino aplaudir a un impuesto que, al dificultar la entrada de productos brasileños, facilita el expendio de los provenientes de Mendoza, San Juan, Tucumán u otros puntos del interior<sup>72</sup>.

Francisco Ignacio de Ugarte es, pues, uno de los primeros en ventilar temas que como el de la opción entre proteccionismo y librecambio o el del interior frente a la capital se agitarían en forma casi obsesiva durante buena parte del siglo XIX. Aunque todavía formábamos parte del Imperio, el suyo es un enfoque localista que se desentiende del conjunto para contemplar los intereses de América meridional y especialmente los del Río de la Plata. Había ingresado en la Sociedad Bascongada en 1782 como benemérito y ese mismo año envió a su hijo Francisco a estudiar al Seminario de Vergara. En 1787 fue designado comisionado y vicerrecaudador en Buenos Aires juntamente con Sarratea<sup>73</sup>.

Volviendo ahora al problema planteado al iniciar este escrito sobre el grado de gravitación de la RSBAP en el Río de la Plata creemos que deben distinguirse dos aspectos: el del conocimiento y valoración de su obra y el de los contribuyentes o adherentes que consiguió reclutar. Acerca del primero puede afirmarse que alcanzó pleno éxito en cuanto sus ideales fueron compartidos por un vasto sector que tuvo suficiente información sobre sus objetivos y sobre la obra que realizaba y que valoró dicha obra muy positivamente considerándola digna de ser imitada.

El número de adherentes, en cambio, fue muy inferior al de sus simpatizantes y, salvo alguna excepción, se trató de personas nacidas en el País Vasco, de sus descendientes americanos o de personas que sin ser de origen vascongado habían tenido alguna relación con las provincias vascas. Entre ellos encontramos guipuzcoanos, vizcaínos, alaveses y navarros, con neto predominio de los primeros. De distintas maneras, todos ellos dan pruebas de su amor por la patria lejana o, en algunos casos, por la patria de sus padres: al elegir esposa o amigos, al buscar colaboradores para sus casas de negocios o corresponsales para entablar relaciones comerciales con lugares lejanos, al formar sus bibliotecas o al elegir congregaciones para encauzar su vida religiosa acuden en forma no excluyente, pero sí preferente, a personas, objetos o advocaciones relacionadas con el País Vasco, del que frecuentemente no tienen sino recuerdos de infancia o —en el caso de los criollos— una imagen forjada a través de lecturas o de impresiones recibidas por vía oral. Casi todos ellos se conocen y varios están emparentados entre sí. Segurola y Ruiz de Gaona son concuñados y han contraído enlace con sendas sobrinas de Lezica y Osámiz; Martín de Sarratea está casado con una hija de Martín de Altolaquirre

Como era natural tratándose de Buenos Aires, la gran mayoría son comerciantes. Se registra un solo eclesiástico —Moscoso y Peralta—, que no se caracteriza precisamente por sus virtudes religiosas, y por último un puñado de funcionarios. Todos ellos están interesados en la adquisición o difusión de una cultura utilitaria o en aumentar la riqueza colectiva mediante la activación de la vida económica o en elevar el nivel de vida de la población echando mano a aplicaciones útiles de la ciencia o en embellecer los lugares públicos o en practicar una caridad racional que proteja la indigencia pero no la ociosidad.

Mercaderes y funcionarios comparten la idea de que el comercio es el más genuino factor del progreso de los pueblos y que como tal es acreedor a la máxima protección estatal y merecedor de una abnegada dedicación por parte de los particulares. Es una actividad que da sentido a la existencia y que ennoblece a quien la practica. La caridad es una virtud plausible, pero Sarratea considera que la conveniencia de intensificar sus actividades mercantiles, en las que está comprometido su buen nombre, constituye un motivo respetable como para justificar su alejamiento de la dirección honoraria de la Casa de Niños Expósitos. Algunos, como Ugarte y Lezica, no se limitan a ejercer el comercio sino que lo exalten en páginas elocuentes. Otro —Martín José de Altolaquirre— redacta una descripción del comercio, agricultura e industria del virreinato.

Pero si todos los amigos del país coinciden en depositar una fe ciega en la fuerza transformadora del comercio, no todos piensan igual acerca de la función que compete al Estado. Desde una perspectiva liberal Benito de la Mata Linares rechaza al proyecto de Código Carolino de Minas de Pedro Vicente Cañete por conceder excesivas atribuciones al Estado en materia minera y José de Alburí defiende la libre comercialización de los bienes estancados. En cambio, Sarratea se muestra partidario de que el Estado canalice las actividades comerciales de los particulares y Ugarte sostiene la conveniencia de restringir el comercio extranjero para proteger a la industria nacional.

Alguna vez se puso en duda la ortodoxia de los caballeritos de Azcoitia. En el caso de los rioplatenses sólo Benito de la Mata Linares adopta posturas anticlericales. Los demás practican una intensa vida religiosa, integran cofradías, dedican algunos de sus hijos para ordenarse de sacerdotes o ingresar en los conventos de Buenos Aires, leen devocionarios y otros libros piadosos, realizan obras de caridad y se preocupan por asegurarse sufragios para después de la muerte.

¿Cuál fue la influencia —si es que tuvieron alguna— de los miembros de la RSBAP en la revolución o en los movimientos preparatorios de la independencia? Ninguno de ellos tiene una actuación destacada en los procesos prerrevolucionarios. En ese sentido apenas podrían anotarse las acusaciones contra Moscoso y Peralta que éste se apresura a rechazar procurando y obteniendo su absolución. O la de Ugarte, al que el marqués de Sobre Monte imputa haber favorecido la aparición

de un «gobierno popular» ajeno a las autoridades designadas por la metrópoli. Pero cabe admitir que alguno de ellos —como el propio Ugarte— realiza planteos localistas de la problemática económica que favorecen la eclosión de un pensamiento americano tendiente a privilegiar los intereses rioplatenses por sobre los del Imperio. Y que producida la revolución algunos de ellos abrazan su causa.

En el Apéndice ofrecemos algunas noticias sobre varios de los miembros de la Sociedad relacionados con el Río de la Plata. No nos ocupamos de aquellos que sólo estuvieron de raso en esta región ni de los que la visitaron antes de incorporarse a la Sociedad Bascongada como, por ejemplo, el marqués de Valdelirios o Atanasio Varanda.

## NOTAS

1. Utilizamos la edición facsímil del *Plan* prolongada por José Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, 1985.
2. F. Borja de Aguilnagalde y Olaizola: «La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ¿un asunto de familia?», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, s.d., pág. 405.
3. No debe confundirse con la fragata *Santa Bárbara* (alias *La Reina* o *La Nueva Reina*), perteneciente a Manuel Díaz de Saravia, que llegó a Buenos Aires en 1755.
4. Nuestras noticias sobre la actuación de Andonaegui en Buenos Aires provienen de los siguientes legajos: Archivo General de la Nación de Buenos Aires (en adelante citaremos AGN); Archivo de los Anchorena, VII-4-1-1: Tribunales 255, exp. 11, IX-30-5-1; Tribunales 271, exp. 4 y 5, IX-39-7-4; Tribunales A 7, exp. 20, IX-40-1-8; Tribunales A 8, exp. 7 y 11, IX-40-2-1; Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante citaremos AGI), Consulados 804: Contratación 2902; Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante citaremos AHN), Consejos 20379.
5. AGN, Archivo de los Anchorena 1752-1783, VII-4-1-1.
6. Nos hemos referido a la Compañía de Buenos Aires en nuestro trabajo «Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata», en *Actas de las Jornadas sobre los vascos y América*, Bilbao, 1989.
7. *Plan* cit., págs. XXII y XXXIX.
8. *Plan de la Colección general de Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País según el acuerdo de sus Juntas celebradas en la Villa de Vergara por noviembre de 1770*, Vitoria, s.d.
9. «Progresos y estado de la Sociedad hasta las Juntas Generales de 1773 inclusive», en los Extractos de 1773. Reproducido por J. Ignacio Tellechea Idígoras, «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad*, cit.
10. Abraham Argañaraz: *Crónica del Convento Grande de Nuestro Padre San Francisco de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1889, págs. 23-24 y 28.
11. Alberto M. Salas: *Diario de Buenos Aires, 1806-1807*, Buenos Aires, 1981, pág. 140, nota 5.
12. Enrique Udaondo: *Crónica histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de la República Argentina*, Buenos Aires, 1920.
13. AGN, IX-7-9-5. Agradecemos a la profesora Susana Frías el habernos comunicado este documento. El paquebote *Jesús, María y José* salió del Río de la Plata el 31 de octubre de 1773 y llegó a Cádiz el 25 de febrero de 1774 (AGI, Buenos Aires 566).
14. Reproducimos la lista en el apéndice.
15. Archivo Provincial de Alava, Sección DH, 1261, núm. 8.
16. Francisco de Viedma: «Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra», en Pedro de Angelis, *Colocación de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo III, Buenos Aires, 1836, pág. 120.

17. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, Buenos Aires, 4 de abril de 1801.
18. Censura de Benito de la Mata Linares publicada en las páginas preliminares del *Telégrafo Mercantil*.
19. En 1764 se habían publicado varios números de una gaceta manuscrita (José M. Mariluz Urquijo: «La Gazeta de Buenos Ayres (1764)», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 38, Buenos Aires, 1988).
20. *Telégrafo Mercantil* cit., 4 de octubre de 1901.
21. *Telégrafo Mercantil* cit., 8 de agosto de 1902.
22. *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1803.
23. *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, noticia preliminar de Sigfrido A. Radalli, Buenos Aires, 1945, págs. 32, 44 y 47.
24. *Id.*, pág. 46.
25. *Id.*, págs. 43 y 48.
26. Vértiz no ha merecido hasta ahora un estudio proporcionado a su importancia pero de él se han ocupado cuantos han escrito sobre el virreinato del Río de la Plata.
27. Julián Martínez Ruiz: *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Bascongado y de nobles de Vergera*, San Sebastián, 1972, págs. 54 y 64.
28. Relación de méritos y servicios en AGI, Buenos Aires 27. Nos hemos ocupado sobre diversos trabajos de Mata Linares en nuestros artículos «Las memorias de los regentes de la Real Audiencia de Buenos Aires», en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, núm. 1, Buenos Aires, 1949; «La instrucción circular para el mejor y más breve despacho de la formación de las causas criminales (1788) proyectada por el regente Benito de la Mata Linares», en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, núm. 12, Buenos Aires, 1961; «La acción de sentenciar a través de los apuntes de Benito de la Mata Linares», en *Revista de Historia del Derecho*, núm. 4, Buenos Aires, 1976; «La situación del mitayo en las glosas de Benito de la Mata Linares al Código Carolino», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo 14, Colonia, 1977. El estudio más completo sobre su figura es el de Eduardo Martíre: *Los regentes de Buenos Aires. La reforma judicial indiana de 1776*, Buenos Aires, 1981; véase también Víctor Tau Anzoátegui: «Observaciones de Benito de la Mata Linares a la Constitución de Bayona», en *Bol. de la Real Academia de la Historia*, tomo 178, cuad. 2, Madrid 1981.
29. Juan Vidal Abarca y López: «La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», en *El Seminario*, cit., pág. 472. A raíz del nombramiento de Benito, Juan de la Mata escribe al conde de Peñaflores para agradecerle por haber colocado a su hermano «entre los interesados por el bien público» (Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 18, núm. 7/21).
30. Ciriaco López Bustamante: «Benito de la Mata Linares y su Colección Documental», en Remedios Contreras y Carmen Cortés: *Catálogo de la Colección Mata Linares*, tomo I, Madrid, 1970.
31. Real Academia de la Historia (en adelante citaremos RAH), Colección Mata Linares, tomo 72, Mata Linares a Jovellanos, Buenos Aires, 4 de mayo de 1798.
32. José M. Mariluz Urquijo: *La situación del mitayo*, cit., pág. 180.
33. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823*, Buenos Aires, 1989, pág. 48.
34. Así lo presenta, por ejemplo, Juan Esteban de Anchorena a Francisco Antonio Díaz, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1763 (AGN, Archivo de los Anchorena 1752-1783, VII-4-1-1).
35. Archivo General de la Nación: *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, tomo III, Buenos Aires, 1927.
36. *Id.*, pág. 263.
37. Archivo Nacional de Santiago de Chile (en adelante citaremos AN), je-

- suitas 161, Pedro Medrano al conde de Aranda, Maldonado, 15 de agosto de 1768.
38. Archivo General de la Nación: *Compañía del Brasil. Antecedentes coloniales*, tomo III, Buenos Aires, 1941, pág. 363.
  39. José M. Mariluz Urquijo: *Orígenes de la burocracia rioplatense. La secretaría del Virreinato*, Buenos Aires, 1974, pág. 39.
  40. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19, núm. 2/36 y 37. Por esos años la Sociedad realiza serios esfuerzos para reclutar el mayor número posible de contribuyentes en América. El virrey Guirior —atestigua Urezherueta desde Lima— escribió cartas circulares a todo el virreinato del Perú «para mover los ánimos de las gentes a alistarse en este Real Cuerpo» y otro tanto hizo poco después el fraile mercedario Juan Bautista de Cengotita Bengoa (*Extractos*, 1777, pág. 67 y *Extractos*, 1790, pág. 16). Un folleto satírico contra la Sociedad que circuló en 1777 ridiculiza esa actitud aludiendo irónicamente a las brillantísimas luces con las que la Sociedad alumbraba a las dos Américas «a trueque de su oro» («Ujjujus o alborozos de los Vascongados en honor de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, en *Socio Philopolis*, año XI de la Era Vascongada).
  41. AGN, Temas de razón, tomo 43, IX-8-6-11, fs. 48, 96, 115, 122 y 135.
  42. En su poder para testar que extiende en La Paz el 13 de noviembre de 1784, Albizuri declara haber procreado 9 hijos de los cuales viven 6 (AGN, Registro 6, año 1785, f. 108v). Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. 1, Buenos Aires, 1986, pág. 58.
  43. AGN, Tribunales 22, IX-35-3-6, exp. 25.
  44. AGN, Temas de razón 39, IX-8-6-7, f. 73.
  45. AGN, Tribunales 118, IX-37-2-2, exp. 39, informe de Joseph de Albizuri a Sebastián de Seguroola, Paz, 22 de junio de 1784.
  46. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios*, cit., p. 120, núm. 4.924.
  47. AHN, Consejos 20171.
  48. AGN, Solicitudes civiles S-Z, IX-12-I-10; Tribunales S 8, IX-42-6-3.
  49. Elena E. S. de Studer: *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1958, pág. 271-277. AGN, Hacienda 51, IX-33-6-1; Comerciales 1810-1813, IX-31-2-5; Hacienda 1816, IX-34-8-3.
  50. AGH, Hacienda 8, IX-32-9-1, exp. 142, Comerciales 25, IX-31-2-1.
  51. AGN, Comerciales 1810-1813, núm. 29, IX-31-2-5, exp. 10.
  52. José M. Mariluz Urquijo: «Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del Setecientos», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 56, Buenos Aires, 1984, pág. 73.
  53. Archivo de la Nación Argentina: *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras naciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, Buenos Aires, 1914, págs. 338 y sigs.
  54. Archivo General de la Nación: *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Documentos*, tomo I, Buenos Aires, 1936, págs. 1-192 y 328.
  55. José M. Mariluz Urquijo: *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1987, pág. 22.
  56. Susan Migden Socolow: *The merchants of Buenos Aires 1778-1810*, Cambridge, 1978, pág. 98.
  57. AGN, Hacienda 1810, IX-34-8-3.
  58. Archivo de la Nación Argentina, *Documentos*, cit., pág. 340.
  59. *Id.*, pág. 311.
  60. Véase, por ejemplo, Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo IV, pág. 207.
  61. Alberto M. Salas, *Diario*, cit., pág. 140, nota 1.
  62. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 38, núm. 15, Martín de Sarratea al marqués de Montehermoso, Buenos Aires, 26 de marzo de 1787.



63. Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios*, cit., pág. 190, núm. 5.515.
64. AGN, *Tribunales A 12*, IX-40-2-5; AGI, Buenos Aires 567.
65. AGN, Consulado de Buenos Aires. Expedientes 1798-1799, IX-4-7-5.
66. Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes*, cit., tomo I, pág. 201.
67. S. M. Socolow: *The marchants*, cit., pág. 94.
68. José Torre Revello: *El marqués de Sobre Monte gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1946, págs. 151 a 155.
69. AGN, Sucesiones 8575.
70. AGN, Consulado de Buenos Aires. Expedientes 1798-1799, IX-4-7-5, exp. 30.
71. Archivo de la Nación Argentina: *Documentos referentes*, cit., págs. 101 y 203.
72. *Id.*, pág. 204.
73. Julián Martínez Ruiz: *Catálogo general de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1985; Julián Martínez Ruiz, *Filiación*, cit., pág. 66.

## APENDICE I

### Otros miembros de la Sociedad Bascongada

MARTÍN DE ALTOLAGUIRRE. Nacido en Albístur, Guipúzcoa, en 1708. En 1730 casa con la porteña María del Pando y Patiño, hija de un militar que había tenido destacada actuación en el Río de la Plata.

En septiembre de 1749 viajó a España con dos de sus hijos y allí adquirió en julio de 1750 el cargo de factor de las Reales Cajas de Buenos Aires para su hijo Martín José con la condición de que lo sustituiría hasta que éste alcanzase la edad e idoneidad necesarias para hacerse cargo del mismo. Al regresar a Buenos Aires tomó posesión del oficio el 22 de mayo de 1751.

Durante las operaciones de las partidas de límites hispanoportuguesas designadas a consecuencia del tratado de Madrid y durante la guerra guaraníca subsiguiente tuvo a su cargo la Intendencia de Ejército con retención del oficio de factor. Auxiliado por su yerno Martín de Sarraatea desplegó entonces una intensa actividad: acopió víveres y otros elementos, reunió caballos y vacunos que dirigió a los lugares donde eran necesarios, contrató la fabricación de ladrillos y de tejas para un almacén de pólvora y realizó otras muchas tareas inherentes a su intendencia.

El ex jesuita Ibáñez de Echavarri se refiere al «especial afecto» de Altolaquirre por la Compañía de Jesús, en lo que coincide con el gobernador Bucareli que, por considerarlo integrante del partido projesuitico, lo forzó en 1767 a retirarse cediendo el cargo de factor a su hijo Martín José.

Invitado por Vértiz a contribuir a la obra de la Sociedad Bascongada de Amigos del País formalizó su pedido de ingreso y fue designado benemérito en 1775. Era hombre culto y piadoso, dueño de una regular biblioteca integrada por obras de devoción, literatura e historia.

Falleció el 22 de agosto de 1782 y, de acuerdo con sus deseos, fue amortajado con el hábito franciscano y enterrado en la iglesia del Pilar de Buenos Aires.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco: *Aportes*, cit., tomo I, pág. 84; Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios en la Catedral de Buenos Aires 1656-1760*, Buenos Aires, 1987, pág. 174, núm. 2.280; J. Ignacio Tellechea Idígoras: *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Mu-*

nibe, conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Alava, Vitoria, 1987, pág. 313, núm. 365; Marcos Estrada, *La Casa de Altolaguirre*, en *Genealogía*, núm. 12, Buenos Aires, 1957, pág. 143; Bernardo Ibáñez de Echavarrí: *El Reyno jesuítico del Paraguay*, Madrid, 1770, pág. 68; *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo II, Buenos Aires, págs. 385 y ss. AGN, Registro de Escrituras Públicas 1710-1777, IX-49-6-5; Registro de navíos 1747, IX-43-1-10, exp. 5; Sucesiones 3.864. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19/44 y caja 36, núm. 32.)

MARTÍN JOSÉ DE ALTOLAGUIRRE Y PANDO. Hijo del guipuzcoano Martín de Altolaguirre y de María de Pando y Patiño, nació en Buenos Aires en 1736. En 1787 casó en la catedral de Buenos Aires con la onubense María de la Concepción Cabrera, hija del contador mayor Francisco Cabrera.

A los catorce años fue designado factor de las Cajas Reales de Buenos Aires con la calidad de que el oficio fuese desempeñado por su padre hasta que su edad y aptitud le permitiesen ejercerlo por sí mismo. Ese momento llegó en 1767 cuando el gobernador Bucareli forzó a su padre a alejarse de la administración pública.

Al permitirse por Real Orden de 1796 que su suegro pudiese regresar a España dejando en Buenos Aires un sustituto, Altolaguirre fue propuesto por Francisco de Cabrera para reemplazarlo y, aceptada la indicación por el virrey Melo de Portugal, fue designado contador mayor interino. Ejerció ese cargo hasta 1805, en el que solicitó cesar en él debido a sus achaques. Falleció el 3 de diciembre de 1813.

La historiadora Susana M. Socolow, después de referirse a varios casos de corrupción comprobados en la burocracia rioplantense, afirma que «there was never any proof of scandal connected with León or Martín José de Altolaguirre». Pero no es por su capacidad como funcionario ni por su honestidad por lo que es hoy recordado, sino por sus experiencias agrarias e industriales.

En 1775 —o sea el mismo año en el que solicitó ser admitido como benemérito en la RSBAP— compró en pública subasta la extensa chacra de Los Tapiales ubicada sobre el río Matanzas, en las cercanías de Buenos Aires; la mantuvo en su poder hasta 1808 en que la vendió a Francisco Ramos Mejía. Los Tapiales se convirtió en sus manos en un activo centro de producción y en jardín botánico en el que trabajaban no menos de quince esclavos. Plantó más de 140.000 árboles frutales y de leña, estableció lechería, curtiembre, noria, pulpería, horno de ladrillos y palomar; introdujo el cultivo del lino, del cáñamo y de otras plantas no usuales en el Río de la Plata, e instaló una fábrica de aceite de linaza. Tuvo una selecta biblioteca de obras técnicas y un laboratorio de física experimental, cuya venta a la Universidad de Córdoba dio oportunidad para ventilar ideas sobre las ventajas respectivas de la teoría y de la práctica y sobre el objetivo que debían cumplir las escuelas públicas.

En el año 1795 escribió una memoria sobre «el estado actual de la

306 agricultura, artes y comercio de esta Provincia» que fue presentada al Consulado de Buenos Aires por intermedio de su amigo y secretario del cuerpo consular, licenciado Manuel Belgrano.

Posiblemente ninguno de los amigos del país residentes en Buenos Aires se ajustó mejor que Martín José de Altolaquirre a los objetivos perseguidos por la Sociedad Bascongada.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo I, pág. 84; Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823*, Buenos Aires, 1980, pág. 236, núm. 5.892; J. Ignacio Tellechea Idígoras, *La Ilustración*, cit., pág. 313, núm. 365; Marcos Estrada, «La Casa de Altolaquirre», en *Genealogía*, núm. 12, Buenos Aires, 1957, pág. 139; José María Pico, «Los Tapiales, la histórica chacra de Francisco Ramos Mexía en La Matanza», en *Todo es Historia*, núm. 239, abril de 1987; Susan Migden Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires 1769-1810*, Londres, 1987, pág. 217; Pablo Cabrera, *Cultura y beneficencia durante la colonia*, 2.<sup>a</sup> ed., tomo I, Córdoba, 1929, págs. 207 y sigs.; Archivo General de la Nación, Consulado, cit., tomo I, Buenos Aires, 1936, pág. 512; José M. Mariluz Urquijo: «Elenco de los contadores mayores de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires», en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 16, Buenos Aires, 1974, pág. 139; AGN, Registro de escrituras públicas 1710-1777, IX-49-6-5.

JOSÉ JAVIER DE AMENABAR. Nacido en Elgóibar, Guipúzcoa, nunca olvidó la tierra de donde procedía. Su pequeña biblioteca de Buenos Aires comprendía, entre otras obras, el *Diccionario trilingüe* de Manuel de Larramendi, la *Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen* de Pablo Pedro de Astarloa, las *Fábulas* de Iriarte y el *Ensayo* publicado por la RSBAP. En una de las paredes de su domicilio colgaba una imagen de Nuestra Señora de Aránzazu y en una instrucción reservada que imparte a sus albaceas figura un legado para dotar seis doncellas pobres de Elgóibar.

No llegó a casarse ni tuvo hijos naturales. Su vida en Buenos Aires se repartió entre el comercio y la religión. Hizo viajes al Alto Perú acompañando mercancías para vender y más tarde fue de los comerciantes que asistieron a la junta de 1785 que promovió la creación del Consulado de Buenos Aires. Perteneció a la Orden Tercera de San Francisco y a la Congregación del Alumbrado y Vela del Santísimo. A su muerte, ocurrida el 4 de agosto de 1810, dejó legados para la Casa de Ejercicios fundada por María Antonia de la Paz y Figueroa y al Colegio de Propaganda Fide de Tarija para costear la «conversión de infieles fronterizos de aquella villa» donde residía un hermano. Su preocupación por los oficios religiosos que debían practicarse a su fallecimiento se extendió no sólo a encargar un sermón sino a indicar su tema, que debía ser precisamente el de «la necesidad que tenemos de la gracia, virtud y méritos de este Divino Salvador para conseguir la gloria». Había recibido patente de benemérito en Cádiz (1775) por mano de Juan de Eguino.

(Fuentes: Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo I, pág. 110; Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo I; AGN, Hacienda 14, IX-32-9-7; pertenencias extrañas, IX-15-3-2. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 19, núm. 2/33.)

JOSÉ CABEZA ENRÍQUEZ. Nacido en Selores, diócesis de Santander, estudió en Valladolid y Salamanca y en esta última ciudad fue colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé. Allí manifestó su pretensión de pertenecer a la Sociedad Bascongada a Juan de la Mata Linares y éste transmitió el pedido al conde de Peñaflores. Conforme a sus deseos Cabeza fue designado miembro de mérito en 1771. Cinco años después inició su carrera indiana con el cargo de oidor de la Real Audiencia de Quito desde donde pasó más tarde a ocupar una de las alcaldías del crimen de la Audiencia de Lima.

Al crearse la Real Audiencia de Buenos Aires fue designado oidor decano de ella en 1783 y tomó posesión del cargo en 1787. Se retiró en 1797 y falleció en Buenos Aires el 4 de mayo de 1798 dejando una discreta biblioteca, predominantemente jurídica, en la que figuraba el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada.

(Fuentes: Ricardo Levene, *Historia del Derecho Argentino*, tomo III, Buenos Aires, 1946, pág. 404; «Lista y tasación de los libros que poseía el oidor decano de la Real Audiencia José Cabezas (sic) Henríquez», en *Apéndice*, núm. 9, de José Torre Revello, «Biblioteca en el Buenos antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812», en *Revista de Historia de América*, núm. 59, México, enero-junio 1965, págs. 119-126.)

JUAN ANTONIO DE LEZICA. Juan Antonio de Lezica y Osamiz nació en Cortezubi, como su primo el conocido vecino de Buenos Aires Juan de Lezica y Torrezuri, y llegó al Río de la Plata antes de 1762. En 1774 contrajo matrimonio con la porteña Rosa de la Torre, con la que tuvo nueve hijos.

Secundado por su cajero y colaborador Juan de Larrechea fue uno de los principales comerciantes de su tiempo y como tal intervino en la junta de 1785 que solicitó la formación de un Consulado en Buenos Aires e integró luego su mesa directiva. Para dar una idea del monto de sus operaciones baste decir que en un solo día —el 3 de agosto de 1785— abonó como derechos a la Aduana de Buenos Aires la cuantiosa suma de más de 37.000 pesos. No abrigaba dudas sobre la excelencia y virtudes de su profesión. «El comercio —dice en una nota de 1799 que firma junto con Francisco Ignacio de Ugarte, otro de los socios de la Bascongada—, que es el origen de todas las ventajas que constituyen a un pueblo dichoso... exige como por fuerza y por una absoluta e imprescindible necesidad todos los miramientos del gobierno. Nada es sacrificio cuando se trata este seguro resorte de la opulencia general y del engrandecimiento de la Nación. Los gestos y las sumas más considerables impendidas en su auxilio son otros tantos ahorros para el Real Erario y un aumento cierto de utilidades públicas y privadas».

Desempeñó diferentes cargos en el Cabildo, sirvió en las milicias provinciales desde soldado raso a capitán y ejerció otras funciones de utilidad pública que lo llevaron a confesar en una oportunidad que tenía la «honrosa vanidad de que ningún otro vecino habrá hecho mayores servicios a la República». Durante la primera invasión inglesa contribuyó con fuertes sumas para los gastos originados en la reconquista.

En 1785 compró el cargo vendible y renunciable de tasador de costas de la Real Audiencia de Buenos Aires. Fue síndico del convento de Santo Domingo y hermano mayor de su Tercera Orden.

Falleció improvisamente en Buenos Aires el 7 de junio de 1809 sin haber podido disponer de su cargo de tasador.

(Fuentes: Enrique Udaondo, *Diccionario*, cit.; Archivo General de la Nación, *Consulado*, cit., tomo I y tomo IV, pág. 382; AGN, Consulado de Buenos Aires, IX-4-7-5; Justicia 1785, IX-31-4-6; Justicia 1785, IX-31-4-7; Tribunales 138, IX-37-5-2; Solicitudes militares 13, IX-35-2-3.)

JUAN MANUEL DE MOSCOSO Y PERALTA. Nació en Arequipa el 8 de enero de 1723 en el seno de una familia de esclarecido linaje y económicamente poderosa. Cursó estudios en Lima y en el Cuzco, actúa como regidor y alcalde en Arequipa y se casa en 1751, pero al poco tiempo muere su esposa y también su único hijo. Al enviudar se ordena de sacerdote y realiza rápidos progresos en su carrera eclesiástica pasando a ser sucesivamente cura de Moquegua, canónigo, arcediano, deán, obispo coadjutor con derecho a suceder al obispo, obispo de Córdoba. Penetró a su obispado por Jujuy y Salta, pero sin llegar a Córdoba marchó a Charcas para participar en el concilio que comenzó el año 1774. Allí recibió la noticia de su designación de obispo del Cuzco y se dirigió a su nueva diócesis.

Sus relaciones de parentesco y amistad con algunos de los comprometidos en la conjura de Lorenzo Farfán de los Godos le hicieron sospechoso ante las autoridades civiles, sospechas que se acrecentaron al conocerse alguna vinculación con caudillos de la rebelión tupacamarista. Trató de que se olvidaran esos antecedentes haciendo gala de un gran fervor antitupacamarista, pero no consiguió desvanecer totalmente los recelos, por lo que fue procesado y enviado a España. Allí lo benefició el fallecimiento de Carlos III, pues encontró protección en su sucesor y especialmente en su esposa María Luisa.

En 1789 fue designado Arzobispo de Granada y se dio por fenecida la causa pendiente. Cinco años después recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Ante la invasión napoleónica exhortó a sus fieles a la resistencia, lo que no bastó para que más adelante expidiera una nueva carta pastoral en la que se refiere al gobierno «paternal y clemente» de los franceses. Falleció el 24 de julio de 1811.

En Viznar, pueblo cercano a Granada, edificó un amplio palacio —que aún se conserva— profusamente decorado con pinturas murales, algunas de las cuales están inspiradas en pasajes del Quijote, lo que le ha valido ser considerado, con evidente exageración, como «el más notable cervantista del siglo XVIII sin salvedades ni limitaciones geográficas».

Aunque acomodaticio y versátil conservó un afecto sincero por su patria chica (Arequipa) y por su patria grande (América). En España formó parte de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, que agrupaba a muchos indianos residentes en la metrópoli. Realizó cuantiosos donativos para atender a las necesidades de la Monarquía y para beneficiar a las iglesias a las que estuvo vinculado.

(Fuentes: Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, tomo V, Buenos Aires, 1969, págs. 495 y sigs.; Gustavo Bacacorzo, *Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta*, Lima, 1982; Blas Caballero Sánchez, *Un cervantista peruano del siglo XVIII*, Avilés, 1949; Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo VIII, 2.ª ed., Lima, 1934, págs. 40 y sigs.; Colección documental del bicentenario de la revolución emancipadora de Túpac Amaru, tomo II, *Descargos del Obispo del Cuzco Juan Manuel Moscoso*, con prólogo de Gustavo Bacacorzo, Lima, 1980; José M. Mariluz Urquijo: «El indiano en la Corte. La Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe», en José M. Mariluz Urquijo, Elena Omacini y Daisy Hípodés Ardanaz, *Tres estudios novohispanos*, Sociedad, Letras, Artes, Buenos Aires, 1983, pág. 34.)

PABLO ANTONIO RUIZ DE GAONA. Natural de Marieta, Alava, se matricula en el Consulado de Cádiz en 1761 y al poco tiempo se traslada al Río de la Plata. En 1767 se casa en Buenos Aires con María Elena de Lezica y Alquiza, hija del poderoso comerciante y filántropo Juan de Lezica y Torrezuri.

Dedicado activamente al comercio llegó a manejar crecidos intereses y a tener barco propio. También era dueño de una quinta que, además de servirle de recreo, explotaba con un provecho que el propio Ruiz de Gaona estimaba en más de lo que pudiera producir un capital de 20.000 pesos. Ella contaba con vivienda y capilla, dos palomares, una pulpería atendida por un esclavo y un monte con más de 34.000 árboles frutales y de leña. Su biblioteca reflejaba los intereses a los que había dedicado su vida. Numerosos libros de devoción para ayudar a ganar el cielo, libros de economía como la *Theórica y práctica del comercio y de la marina* de Gerónimo de Ustariz para entender los problemas de la tierra; libros que recordaban el lejano solar nativo como unas ordenanzas de la provincia de Alava y libros referentes al Nuevo Mundo en el que vivía como el *Viaje a la América Meridional* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, más unas ordenanzas militares, reliquia del tiempo que había sido capitán de las milicias de infantería de Buenos Aires. Algunos objetos testimoniaban igualmente un entorno en el que convivían nostalgias del terruño y la presencia de la realidad americana tales como varios mapas de las Provincias Vascongadas y una muy criolla chuspa de bucho de ñandú.

310 A su muerte, ocurrida el 2 de agosto de 1813, dejó sus bienes a sus siete nietos, hijos de una hija fallecida casada con José Santos de Inchaurregui, y limosnas al hospital de mujeres, a las madres capuchinas y a la Congregación del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento de la cual era miembro; libera al esclavo que le atendía la pulpería de la quinta y perdona el dinero prestado a su sobrino al que había ayudado en vida. Fue miembro benemérito de la RSBAP desde 1771 y en 1773 figuró entre los invitados por Vértiz a efectuar algún donativo a la misma.

(Fuentes: Angel Martínez Salazar, *Presencia alavesa*, cit., pág. 267; Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes*, cit., tomo V, pág. 433; Susan Migden Socolow, *Two merchants*, cit., págs. 62, 64, 82 y 94. AGN, Hacienda 69, IX-33-8-3, exp. 1845; Justicia 1809-1810; IX-31-9-3; IX-7-9-5; Sucesiones 1785. Archivo Provincial de Alava, Sección RSBAP, caja 40, núm. 8/26.)

FRANCISCO DE SEGUROLA. Nacido en Azpeitia, Guipúzcoa, era hermano de Sebastián de Seguro, el célebre defensor de La Paz frente a las huestes de Túpac Katari. En 1753 lo encontramos en Sevilla como miembro de la Congregación de Nuestra Señora de la Piedad de vizcaínos y en 1754 se matricula en el Consulado de Cádiz. Casó en Buenos Aires en 1771 con María Josefa Bernarda de Lezica y Alquiza, hija de Juan de Lezica y Torrezuri.

Seguro, parece haber comenzado su vinculación con el Río de la Plata al ser designado por Francisco de Mendinueta en 1757 como maestro del *San Pedro* y luego del *San Ignacio*, dos barcos de la flota de la Compañía de Buenos Aires, también llamada de Mendinueta. Las malas condiciones marineras del *San Pedro* lo hicieron volver a Cádiz, en donde debió trasbordar la carga al *San Ignacio*, que llegó a Buenos Aires a principios de 1759. En esa oportunidad Seguro declaró ser dueño de un tercio de la carga, pero no debe descartarse que se tratara de una afirmación falsa tendiente a evitar la fianza que hubiera debido prestar como maestro. Su actuación fue duramente criticada por los cargadores y pasajeros embarcados en ambas naves que censuraron su sobrecarga, la mala estiba de los bultos y el excesivo número de pasajeros que «inconsideradamente admitió Seguro», así como la protección que recibió del presidente de la Casa de la Contratación que rechazó las quejas de los descontentos.

Regresa a Cádiz en el *San Ignacio* a mediados de 1761 y luego hace nuevos viajes redondos como cargador o maestro en la saotía *El Pájaro* (1766) y en la fragata *La Concepción* de los hermanos Uztáriz (1770-1772). Vuelve luego a Buenos Aires y desde entonces parece haber decidido radicarse definitivamente en ella dedicado al comercio. Actúa primero como asociado de Martín de Legasa y luego, por cuenta propia, recibe consignaciones de mercaderías de Cádiz, interna esclavos y otros efectos al Alto Perú e interviene en remisiones de hierro vizcaíno al puerto del Callao. Simultáneamente se convierte en propietario rural y como tal participa en la junta de hacendados de 1775. Fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición.



Junto con otros comerciantes porteños solicitó en 1785 la creación de un Consulado en Buenos Aires, pero no alcanzó a ver cumplido su pedido pues falleció en 1790.

(Fuentes: Julián Ruiz Rivera, *El Consulado*, cit., pág. 205; Julián Ruiz Rivera, «Los vascos en el Consulado de Cádiz», en *Los vascos y América*, Bilbao, 1989, págs. 149 y 156; José Garmendia Arruebarrena, *Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)*, separata del *Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año XXXII, cuad. 3.º y 4.º, San Sebastián, 1981; Susan Migden Socolow, *The Merchants*, cit., pág. 187; Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios en la Catedral 1747-1823*, Buenos Aires, 1989, pág. 190, núm. 5.520. AGN, Tribunales S 5, IX-42-5-7; Tribunales N 2, 2, IX-41-8-5; Licencias y pasaportes 15, IX-12-9-1; Hacienda 1781; IX-33-1-7; Interior 2, IX-30-1-4, exp. 8. AGI. Buenos Aires 157; Buenos Aires 591. Archivo de Protocolos, Madrid, leg. 16.648.)

DOMINGO ANTONIO DE VEA-MURGUÍA. Había nacido en Murguía, Alava. Dueño de la fragata de 160 toneladas *Nuestra Señora del Carmen* (alias *El Buen Suceso*), viajó en ella desde Cádiz al Río de la Plata en noviembre de 1763 y llegó a Montevideo el 24 de febrero de 1764. Las autoridades retuvieron la nave, con grave perjuicio para el propietario, durante 18 meses. En 1766 se matricula en el Consulado de Cádiz. Ese mismo año viaja como pasajero en el *San Esteban*, que llega a Montevideo en noviembre de 1766. En febrero de 1772, al presentar una demanda judicial, se declara «residente en Buenos Aires». En 1773 es invitado por Vértiz a contribuir al sostén de la RSBAP. Hacia 1777 retorna a Cádiz.

(Fuentes: Angel Martínez Salazar, *Presencia alavesa*, cit., pág. 303; Julián Ruiz Rivera, *El Consulado* cit., pág. 212; AGN, Tribunales A 12, IX-40-2-5; Archivo General de la Nación (Montevideo), Archivo General Administrativo, caja 12.)

## Otros amigos del país residentes en el río de La Plata o Tucumán

Fueron también miembros de la RSBAP el alavés Santiago de Viana que antes de llegar al Río de la Plata había sido administrador de la Real Renta del Tabaco en Cartagena de Indias, Francisco de Loyola, Fernando Roco, el coronel de milicias de Tucumán José Robledo, el oficial de la Administración de Correos Antonio Ramón de Zulaica y Marcos Pérez (Montevideo), de los que tenemos pocas e inseguras noticias.

## APENDICE II

### **Vizcaínos y navarros residentes en Buenos Aires que pueden contribuir a la subsistencia de la RSBAP:**

- D. Domingo Ignacio de Urien
- D. Luis de Gardezabal
- D. Juan de Lezica
- D. Joseph de Lezica
- D. Vicente de Azcuénaga
- D. Domingo Basavilbaso
- D. Martín de Sarratea
- D. Saturnino de Sarasa
- D. Francisco de Almandoz
- D. Martín de Altolaguirre
- D. Joseph Blas de Gaínza
- D. Ignacio de Irigoyen
- D. Francisco de Alzaybar
- D. Juan Francisco Somalo
- D. Pedro Picazarri
- D. Juan Angel de Lazcano
- D. Manuel José de Borda
- D. Juan Bautista de Azcuénaga
- D. Juan Ignacio de Elía
- D. Félix de Zemborain
- D. Matías de Ibarra
- D. Pascual Ibáñez de Chavarri
- D. Manuel Martínez de Ochagavía
- D. Nicolás de Hacha
- D. Domingo Veá-Murguía
- D. Francisco Loyola
- D. Joseph Gurruchaga
- D. Francisco Elejalde
- D. Juan Esteban de Anchorena
- D. Cristóbal de Aguirre
- D. Joseph Echeverría
- D. Miguel Anguiosar
- D. Matías Abarca Barrena
- D. Mateo Ramón de Alzaga
- D. Domingo Andiconá
- D. Gaspar de Santa Coloma
- D. Isidro Lorea
- D. Joseph Antonio de Lazcano
- D. Domingo Gomensoro

D. Pablo Ruiz de Gaona  
D. Joseph Serna  
D. Francisco Javier Muñoz  
D. Francisco Ignacio de Ugarte  
D. Manuel Joaquín Zapiola.

AGN, IX-7-9-5.

N. del E.: los arriba mencionados recibieron sendos ejemplares del *Ensayo* editado por la Sociedad Bascongada y fueron invitados a contribuir a sus gastos por nota del 18 de junio de 1773. Agradecemos a la profesora Susana Frías el habernos comunicado la existencia de esta nómina.



**LA SOCIEDAD BASCONGADA,  
LA SOCIEDAD ACADEMICA  
DE AMANTES DEL PAIS,  
Y EL «MERCURIO PERUANO»**

*Guillermo Lohmann Villena*

Real Academia de la Historia. Lima



Bien se comprenderá que dentro del sobrio marco de una ponencia, y sin exceder el aún más exiguo lapso de una exposición oral, no resulta tarea lisa y llana dar cumplida razón, en todo lo que se merece, de la importancia que en Perú de los decenios finales del siglo XVIII cobraron quienes fueron distinguidos con la preeminencia de socios de la RSBAP. Ciertamente el número de esas personalidades representativas de un talante renovador estuvo lejos de elevarse al medio millar de los acreditados en la Nueva España, pero no será temerario mantener que los radicados en el Perú compensaron con creces esa desventaja cuantitativa derrochando una ejemplar actividad intelectual, imponiéndose por su prestancia social y acaso en no escasa medida al comprometerse a fondo en uno de los quehaceres que cabalmente constituían la razón de ser de este género de corporaciones surgidas al calor de la Ilustración, vale decir el despliegue del máximo empeño para asegurar la felicidad del mayor caudal posible de vasallos y el desarrollo económico de la nación entera.

Tales objetivos se alcanzarían con la difusión de las que en la Real Sociedad Bascongada definía un anónimo como «virtudes sociales», a saber, «aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen a los hombres buenos, religiosos, amables y amados mutuamente de sus semejantes»<sup>1</sup>. Tan filantrópicos anhelos fueron compartidos por la Sociedad Académica de Amantes del País, establecida en Lima, que los fue plasmando en las páginas de su órgano de difusión, el *Mercurio Peruano*, calificado como «el más interesante periódico dieciochesco» y considerado por Clément como un «testimonio inexcusable para comprender la mentalidad de una generación dominante de la sociedad peruana de postrimerías del siglo XVIII»<sup>2</sup>. En los 411 números de esa revista hallaron cabida colaboraciones y artículos de fondo que son el fiel reflejo de unas líneas de pensamiento que confluyen en el apoyo de la expansión del intercambio comercial mediante la divulgación de las producciones locales y la apertura de nuevos mercados, el fomento a la instalación de industrias y el impulso a la distribución de la riqueza arrancada de las entrañas de la tierra mediante la minería<sup>3</sup>.

Sometiéndonos a las limitaciones de espacio puntualizadas al comienzo, abordaremos un tema específico que, a primera vista, parecería de sesgo puramente estadístico, pero que el fondo induce a una proyección conceptual de largo alcance, y que por lo demás se corresponde con los propósitos ambicionados por nuestros anfitriones de este III Seminario. En esa línea, nos proponemos dar fe de la presencia y reseñar la dimensión del influjo ejercido en todos los ámbitos por aquel núcleo de socios de la Bascongada que al tiempo de serlo, al suscribirse tanto al *Diario de Lima* como al *Mercurio Peruano* —cuyos bicentarios de aparición en octubre de 1790 y enero de 1791, respectivamente, acabamos de conmemorar— revelaron no sólo su penetración con afanes humanistas, sino a la par su sensibilidad por las expresiones de la cultura en general, poniendo así de manifiesto su apertura hacia todo lo concerniente a la vida intelectual y al bienestar del país que habitaban.

No en balde los individuos de la corporación limeña, sin perjuicio de

318 su sintonía con el fondo común de las ideas reformistas de la Ilustración<sup>4</sup> y de adherir a la posición doctrinaria que en orden a la difusión de las Luces profesaba la Bascongada, acentúan el tono nacionalista de su mensaje. Enarbolan también como lema «la predilección al Bien público»<sup>5</sup>; empero con especial énfasis pregonan que no solamente se les ha de considerar como Amigos, sino imbuidos de algo más emotivo y profundo: son Amantes, esto es, apasionados admiradores de la patria, fuese la del nacimiento o la de adopción.

Mas, en lugar de consideraciones que por las circunstancias en que se formulan podrían tildarse de acomodadizas ante el colectivo que ha de ocuparnos, dejemos que los guarismos, con su rigurosa frialdad, acoten con nitidez una realidad que acaso no tenga otra expresión más ajustada.

El promedio de los suscriptores del *Mercurio Peruano*, a lo largo de sus cuatro años de existencia, osciló en torno de los 318 abonados. Pues bien, de ellos 46 (14,4 por 100) eran al mismo tiempo socios de la Bascongada, en sus diferentes clases. De aquel contingente 22 (47,8 por 100) eran americanos (21 peruanos y un chileno) y dos menos (43,4 por 100) peninsulares; de cuatro no ha sido posible determinar su oriundez, aunque no será difícil presumirla. Si se pondera dicho cupo en proporción con el número total de miembros exclusivamente en el Perú, una vez depurada la nómina<sup>6</sup>, que ascendía a 131, el mencionado porcentaje se remonta al 13 por 100. Para terminar con esta árida revista, señalemos que por su parte 18 (40 por 100) figuran simultáneamente como suscriptores del *Diario de Lima* —el periódico de los cuatro adjetivos (curioso, erudito, económico y comercial), como lo denominara Porras Barrenechea<sup>7</sup>—. Añadamos un detalle, de tinte prosaico, pero digno de retener: todos, salvo cuatro (de la clase de literatos) eran beneméritos, o sea que habían adquirido el compromiso de contribuir con una cuota de cien reales de vellón de entrada más otro tanto anualmente. Estas escuetas comprobaciones constituyen un timbre de honor que habla por sí solo de la calidad del personal que la institución bascongada llamaba a su seno.

Formuladas estas prevenciones, hora es ya de auscultar el significado y magnitud efectivos de esa presencia, siquiera ella sea parcial, de un conjunto de socios. Dentro de lo posible, los agruparemos con arreglo a su jerarquía social, al menester profesional que sea dable adscribir a cada uno o, en fin, atendiendo a su relieve personal o a su talento. Para esbozar un elemental quién es quién, sucintos rasgos biográficos ayudarán a la identificación. Casi es obvio decirlo, predominan los apellidos euskeras, lo que lleva a suponer una relación de orden personal con la Sociedad, y desde luego entre ellos mismos en el Perú.

## El adelantado

Parece congruente que una exposición de las actividades de los miembros de la Bascongada en el Perú sea precedida de una semblanza del que abrió camino en aquellas tierras, par por tanto del durangués Am-



Alavés, de Mezquía. Su primera estancia en el Perú se detecta en 1753, cuando daba sus pasos iniciales en la carrera de comerciante, en la que prestamente logró amasar una sólida fortuna. El mismo declara que aportó al matrimonio, en condición de bienes propios, la nada desdeñable suma de 120.000 pesos. Desde los comienzos de su vida profesional se le encuentra estrechamente entrelazado con otro precursor en el Perú de la Real Sociedad Bascongada, Domingo de Larrea y Amez, oriundo de la localidad vizcaína de Larrea.

Eguino regresó a la metrópoli en 1757, convertido ya en socio de Larrea y Amez, con el encargo de radicarse en Cádiz, en donde actuaría como agente de la empresa, remitiendo a su compañero en Lima mercaderías europeas.

En 1771 la Real Sociedad Bascongada admite a ambos en la clase de beneméritos. Dos años más tarde se recomienda a Eguino con especial encarecimiento por su entusiasmo como cooperador de la Sociedad en Cádiz<sup>9</sup>.

Desde aquella plaza gaditana Eguino, como miembro de una firma exportadora de ropa, embarcó en 1778 a bordo de *El Aquiles* y *La Aurora* y consignados a Larrea, voluminosos cargamentos, en los que había invertido prácticamente todo el capital de la Sociedad, que ascendía a unos 800.000 pesos. Los navíos, en uno de los cuales regresaba al Perú el propio Eguino, fondearon en El Callao en abril de 1779. Ahora bien, por las fechas en que se habían hecho a la mar en el puerto andaluz —noviembre de 1778— era ya un hecho la ruptura de hostilidades con Gran Bretaña y para nadie —y menos para los comerciantes avispados— significaba un secreto que las comunicaciones marítimas entre la metrópoli y sus dominios ultramarinos se verían seriamente entorpecidas, y como consecuencia inmediata, la cotización de todos los efectos importados de la Península experimentaría un alza enjundiosa.

Desastradamente, Eguino lejos de aprovechar de la coyuntura, en que «hasta los retazos embegecidos en las tiendas se vendieron con estimación», dando muestra de carencia de la más elemental astucia especulativa y muy en consonancia con su profesión haciendo oídos de mercader a las opiniones de su socio, tan pronto se encontró en Lima se precipitó a malbaratar el cargamento recién desembarcado. Tamaño desatino redundó en que la compañía dejara de ganar más de 200.000 pesos.

La manipulación y subsiguiente expendio de aquel acervo provocó un nuevo trastorno, pues hubo que arrendar un depósito de mayor amplitud para almacenar en condiciones apropiadas las telas importadas, y hasta hubo que contratar un cajero y más dependientes. Los egresos por estos conceptos ascendieron a la cantidad de 31.084 pesos, cuya aportación rehusó nuestro personaje, arguyendo que una de las cláusulas que regulaban el funcionamiento de la empresa puntualizaba

320 que Larrea y Amez recibiría la cargazón y la vendería poniendo en ello «toda la actividad de su persona, dependientes, casa y almacenes», sin que se pudiesen imputar estos gastos a la cuenta de la Sociedad.

No fueron las referidas las únicas trapazas perpetradas por Eguino en agravio de su compañero, pues no tardó en cerrar otra operación por todo extremo dolosa con dos comerciantes cuyo crédito andaba en opiniones. Eran éstos el negociante guayaquileño Francisco de Navarrete y su sobrino Francisco Sánchez Navarrete. Eguino, cuya conducta reviste los perfiles de desaprensiva, les cedió en 1779 73 toneladas de cascarilla y 3.000 cargas de cacao, por un importe total de 69.024 pesos, bajo la condición de que el adeudo se cancelaría en Cádiz, en efectivo y a su orden, dentro de los 30 días siguientes a que dichas mercaderías hubiesen sido echadas en tierra. Para colmo de tan censurable proceder, Eguino se apoderó de toda la documentación de la empresa. Ante tal desmán, al chasqueado Larrea y Amez no le quedó otro recurso que desahogarse con «una cólera sin fruto»<sup>10</sup>.

Compadezcamos al sufrido negociante lamentando su infortunio, y para completar estas notas sobre su socio, añadiremos que este último se hallaba de nuevo en Lima en 1785, si bien preparaba otra vez viaje de retorno a Cádiz, con ánimo de trasladarse posteriormente a Londres, donde un hermano suyo, Alfonso, ocupaba un lugar descollante entre los mercaderes arraigados en esa capital<sup>11</sup>.

Antes de concluir estos párrafos dedicados al vicerrecaudador y comisionado de la Bascongada en el Perú, no estará fuera de lugar un vistazo sobre el ritmo de incorporaciones a la misma desde 1771, en que hacen su aparición los miembros de la vanguardia —dichos Eguino y Larrea y Amez, más el oidor Mata Linares— hasta 1792. Por lo regular dentro de dicho arco temporal se registran anualmente una o dos nominaciones; la excepción la constituyen 1783 y 1788: en el primero se inscribe una hornada de 24 miembros, sólo superada en el segundo de dichos años, en que se acreditó una promoción de 36 socios; en orden decreciente figuran 1784 con 13 adhesiones y 1789 con una menos; 1785 con seis y 1790 con tres. Años en blanco: 1772, 1780, 1781 y 1791.

Llegado es el momento de encarar un escrutinio individualizado de los 46 socios que han de retener nuestra atención por la señalada nota distintiva de suscriptores de los dos órganos de comunicación que circularon en Lima hace exactamente dos siglos: el *Diario de Lima* desde el 1 de octubre de 1790 hasta el 26 de septiembre de 1793, y el *Mercurio Peruano* desde el 2 de enero de 1791 hasta el 28 de diciembre de 1794<sup>12</sup>.

## Altos funcionarios

Encabezan la columna de honor nada menos que tres figuras históricas: dos virreyes que ya lo habían sido del Perú —Guirior (1776-1780) y su inmediato relevo, Jáuregui (1780-1784)—, más un tercero, Avi-

lés, casado con una limeña, por entonces subinspector general de las tropas del virreinato con el grado de mariscal de campo, y que accedería a dicha magistratura años más tarde (1801-1806).

Sería por todo extremo impertinente intercalar aquí un esbozo de la personalidad de cada uno de ellos, y más aún intentar una reseña de los acontecimientos más notorios ocurridos durante los respectivos períodos de mando. Recordaremos únicamente por su conexión con la índole de estas páginas que el primero, Manuel de Guirior y Portal de Huarte, era oriundo de Aoiz (Navarra) y su sucesor, Agustín de Jáuregui y Aldecoa, lo era de Lecároz, en el valle de Baztán. Guirior era socio de mérito desde 1774, cuando desempeñaba el virreinato de la Nueva Granada. Por su parte Avilés, catalán (de Vich), invistiéndose ya el marquesado de la misma denominación de su apellido, ostentaba la distinción de benemérito desde 1789<sup>13</sup>.

A los tres mandatarios se han de sumar, dentro de la plana mayor de la administración pública, siete magistrados de la Audiencia de Lima, todos ellos adscritos a la categoría de socios beneméritos. Por el vínculo familiar que le ligaba con el artífice de la Real Sociedad Bascongada parece propio que se adelante a un primer término al conde de Sierrabella, Cristóbal Messía y Munibe, tío segundo del conde de Peñaflores, parentesco que por cierto no dejó de invocar muy oportunamente el presidente de la Sociedad de Amantes del País y colega de estrados del conde de Sierrabella, Cerdán y Pontero<sup>14</sup>.

Por razones de paisanaje ha de gozar también de preferencia José Lucas de Gorbea y Vadillo, nacido en Orduña, a la sazón fiscal de lo civil del tribunal limeño, promovido posteriormente a regente de la Audiencia bonaerense y por último a miembro del Consejo de las Indias. Se conserva de él la alocución que dirigió el 12 de enero de 1794 a los vizcaínos reunidos en la residencia de don Sebastián de Aliaga y Colmenares, conde de San Juan de Lurigancho, exhortándoles a erogar una contribución pecunaria para auxiliar al Señorío ante la invasión del ejército francés al solar patrio. Por de contado no olvidó que él se había educado en Orduña en una escuela de primeras letras fundada por la generosidad de un vascongado radicado en Lima<sup>15</sup>.

Por antigüedad en el escalafón, pues era miembro de la Bascongada desde 1771, corresponde el turno al madrileño Benito de la Mata Linares, que tras haber ocupado plaza de oidor en Lima desde 1779 y desempeñar las funciones de intendente del Cuzco desde 1784, fue promovido tres años más tarde a regente de la Audiencia rioplatense. Era hermano del conde del Carpio, uno de los 17 socios fundadores de la Bascongada en 1765, y el padre de ambos fue admitido en 1769<sup>16</sup>.

Tres ministros, limeños de nacimiento, enriquecen la nómina: Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo (socio desde 1783), hijo de un mondragonés; Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia (socio asimismo desde 1783), hijo de otro vizcaíno (de Trucíos), marqués de Corpa, que culminó su trayectoria forense como consejero honorario de Indias, y por último Melchor de Santiago-Concha y Erraz-

quin (miembro desde 1788). Finalmente, haremos lugar a un arequipeño, José de Irigoyen y González de Ribero, que ocuparía una curul en la Audiencia de Lima en 1815, y seis años más tarde se le designaría para integrar la primera Alta Cámara de Justicia de la Nación. Había sido admitido en la clase ya expresada en 1788.

La categoría de todos ellos en la magistratura exime de todo comentario acerca del relieve de cada uno como elemento espectable del aparato gubernativo del virreinato<sup>17</sup>.

En los cuadros de la alta burocracia fiscal ejercían posiciones preeminentes tres beneméritos: el bilbaíno Estanislao de Landazuri y Bolívar, caballero de Santiago, juez superintendente de la Casa de Moneda de Lima (1778-1792) y consejero honorario de Hacienda, honrado con la distinción de socio en 1783, el mismo año en que la recibió un limeño, Juan Manuel Quint y Fernández Dávila, segundo marqués de San Felipe el Real, contador mayor del Tribunal de Cuentas (1769-1809) y vocal de la Junta Superior de Real Hacienda (1788-1809). El tercero en este ramo fue otro limeño, Santiago de Urquizu y Sánchez de Alba, juez balanzario de la mencionada Casa de Moneda, director general del Tribunal de Minería, hombre de confianza del virrey Croix, amigo de Humboldt y cuyas ideas avanzadas le colocaron en apuros con el Tribunal del Santo Oficio. Perteneció a la Bascongada desde 1785.

Y pues que se ha aludido a la Inquisición, es del caso informar que el secretario del Secreto de la misma desde 1743 hasta 1789, José de Arescurenaga y Zabaleta, natural de Elgueta (Guipúzcoa), fue incorporado como socio benemérito en la Bascongada en 1783.

## La aristocracia

No menos prestantes por su figuración e importancia social fueron los socios que pertenecieron a la nobleza, tanto a la calificada de las Ordenes militares como a la titulada, sin que esa preeminencia se agotase en el mero hecho decorativo de contarse en ese estamento, toda vez que simultanearon esa adscripción con el desempeño de cargos públicos de responsabilidad, el ejercicio de actividades industriales o comerciales de envergadura o en fin contribuyendo al bien común brindando sus iniciativas y auspiciando proyectos. Dejamos constancia de que de aquellos que al lustre nobiliario añadían un particular relieve intelectual nos haremos cargo en el apartado dedicado a los sujetos adornados de talento literario.

Por lo pronto, de los 46 socios que constituyen nuestro campo de atención, diez fueron santiaguistas, tres calatravos y otros tantos permanecieron a la Orden de Carlos III; uno se cruzó en la de Alcántara y otro profesó en la de Montesa. En fin, uno (Erre) provenía de un linaje poseedor de Palacio de Cabo de armería en Viscarret-Guerendiain.

Intento en verdad comprometido es pretender encasillar por orden

de significación dentro de la alta nobleza a quienes la conformaban, aunque acaso por su papel en momentos cruciales de la historia del Perú quizá haya que ceder el puesto de honor a Pedro José de Zárate y Navia, primer marqués de Monterrico (1776), enrolado en la Bascongada en 1785 como benemérito. Limeño de nacimiento, desempeñó la alcaldía de la ciudad en 1769 y 1770, y desde 1785 ocupó una de las plazas de regidor perpetuo. La Sociedad de Amantes del País le designó como socio consultor en materias geopónicas (1791). En 1811 ascendió a mariscal de campo y al año siguiente acumuló el condado del Valle de Oselle.

Como sus méritos personales eran conocidos en la metrópoli ya en 1810 había sido propuesto como candidato para cubrir una de las dignidades de vocal en el Supremo Consejo de Regencia instalado en Cádiz, que en definitiva asumiera el bogotano Pedro Agar.

Por su respetabilidad y distinguidas cualidades que le adornaban, no obstante su avanzada edad, cuando el último virrey, La Serna, emprendió la retirada estratégica de Lima el 6 de julio de 1821, confió el mando político y militar de la plaza al conde del Valle de Oselle, juzgándole «digno patricio, cuya sola opinión pública es bastante para infundir consuelo y evitar trastornos». Con la investidura de gobernador ejerció esas funciones en tan delicadas circunstancias hasta la entrada de San Martín, que lo hizo privadamente al anochecer del 10 del mismo mes, entrevistándose en el antiguo palacio de los virreyes con Zárate y Navia.

Su nombre figura entre los primeros suscriptores del acta extendida el 15 del repetido mes, por la que se exteriorizaba la voluntad popular decidida por la independencia política de España. El mismo, a la vera de San Martín, tuvo el privilegio de enarbolar la nueva bandera peruana y de conducirla en los actos proclamatorios de la flamante condición política del Perú. Finalmente, aunque frisando en octogenario asumió la vicepresidencia del Consejo de Estado que se creó en el Estatuto Provisional (octubre de 1821)<sup>18</sup>.

Como para evaluar su notabilidad bastará sacar a colación el puesto que ocupaban, recordaremos que tres magistrados ostentaban título: Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia, socio benemérito desde 1783, el marquesado de Corpa; Messía y Munibe, asimismo benemérito desde 1783 el condado de Sierrabella, y finalmente Baquijano y Carrillo, también benemérito desde 1782, sucedió en 1809 a su hermano en la dignidad condal de Vistaflorida.

Por constituir un patriciado local, muchos de cuyos miembros estaban condecorados a la par con algún título nobiliario, el grupo de alcaldes y regidores perpetuos de Lima reclama un tratamiento condigno con su jerarquía urbana.

El ya citado marqués de Montemira ocupó el sillón consistorial en 1769 y 1770; el marqués de Villafuerte, Lorenzo de la Puente y Castro, benemérito desde 1783, desempeñó esas funciones diez años antes; en 1779 accedió a ellas José Antonio de Lavalle y Cortés, be-

nemérito ese mismo año, que un lustro más tarde sería favorecido con el condado de Premio Real; en 1782 fue elegido alcalde el riojano José González Gutiérrez, conde de Fuente González, que dos años después recibiría la distinción de benemérito; en 1787 y 1788 el navarro Antonio de Elizalde y Arratea, benemérito desde 1784, mereció regir los destinos de la ciudad, y finalmente, en 1788 y 1789 lo hizo el marqués de Casa Concha, José de Santiago Concha y Traslaviña, inscrito en la nómina de literatos desde 1784.

El cuerpo de regidores perpetuos, no menos distinguido por su brillante tradición, contó en sus filas con cinco beneméritos, de los cuales cabe recalcar que cuatro de ellos fueron escogidos en 1784 por el visitador Escobedo por reconocérseles como personas «de las ilustres y condecoradas que componen este vecindario». Los agraciados en aquella oportunidad en que se reorganizaba la caduca plantilla edilicia limeña fueron Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, sexto conde de Montemar y consorte de Monteblanco; el ya citado José González Gutiérrez, al año siguiente primer conde de Fuente González; el repetido Zárate y Navía, marqués de Montemira, y el también mencionado José Antonio de Lavalle y Cortés, ese mismo año primer conde de Premio Real. Finalmente, en 1797 se incorporó a este conjunto Agustín de Landaburu y Belzunce, benemérito desde 1783.

En relación con los diversos apellidos y títulos nobiliarios que han ido apareciendo al hilo de los párrafos precedentes, hace al caso apostillar que el marqués de Corpa estaba casado con una hermana del marqués de Villafuerte; el primer conde de Premio Real fue progenitor de Antonio Prudencio y de Simón de Lavalle y Zugasti, caballeros de Alcántara y de Santiago, respectivamente, ambos beneméritos, aquél desde 1779 y éste desde 1784, y que el oidor Querejazu (benemérito desde 1783), era cuñado de Melchor de Santiago-Concha y Errazquin, a quien se le extendió credencial de benemérito en 1788, y suegro del tantas veces mencionado marqués de Villafuerte.

El Tribunal del Consulado, integrado por la flor y nata de los comerciantes mayoristas activos en Lima, era una corporación gremial no inferior en nombradía y estimación cívica a la edilicia. La mesa directiva del organismo estaba compuesta por el prior y dos cónsules: en 1773 y 1774 y en 1783 y 1784 la primera dignidad fue ocupada por González Gutiérrez (como queda dicho, conde de Fuente González en 1785); Elizalde y Arratea, tras ser cónsul en 1783, 1784, 1785 y 1786, desempeñó el priorazgo en 1791 y 1792; este último cargo se confió en 1787 y 1788 al conde de Premio Real y en 1793 y 1794 al riojano Domingo Ramírez de Arellano (benemérito desde 1783), y para terminar, Blas Ignacio de Tellería (benemérito desde 1784), fue elegido cónsul en los períodos 1797, 1798, 1799 y 1800. No será prolijo rememorar aquí que, como ya lo hicimos notar en anterior trabajo, la hegemonía vascongada en los puestos clave del Tribunal fue abrumadora en el último tercio de la decimoctava centuria<sup>19</sup>.

Para honra y prez de la Bascongada, el contingente no sólo más copioso, sino el que sin exageración puede ser proclamado como el más recomendable dentro del ambiente local, fue el de los socios que brillaron en el campo del pensamiento, o para utilizar la clasificación empleada por la Sociedad, se adscribieron a la clases de literatos, título específico que distinguió a cuatro de los once a quienes hemos de pasar revista a continuación. La nómina es tan rica en personalidades como fascinante por la variedad de saberes de que hicieron gala. Como la cultura no es el resultado del entusiasmo o del acaso, sino fruto de un quehacer a la par tenaz y lúcido, a él se entregaron los escritores de quienes pasamos a dar cuenta seguidamente, siquiera ello sea de modo sumario. Al cerrarse el balance de su obra en conjunto se concluirá sin reparos en que esa aportación fue de veras muy valiosa.

Por el prestigio de las corporaciones académicas que le invitaron a incorporarse a su elenco, por el relieve nobiliario de su linaje, y desde luego por sus propios méritos, encabeza este escalafón de hombres de letras el limeño Mariano Joaquín de Carvajal Vargas y Brun, conde de Castillejo y del Puerto, incorporado a la Bascongada en calidad de benemérito en 1784. Tras iniciar sus estudios en el Colegio de San Martín, los prosiguió en la Universidad de San Marcos, en la que obtuvo la borla doctoral en ambos Derechos. De él nos aseguraba su progenitor que, dejando de lado los juegos propios de la edad infantil, había sido «su continuo ejercicio desde que tubo uso de Razon el de las letras, el manejo de los Libros y la aplicación de particular estudio de noticias apreciables y antigüedades de varones ilustres...». Tan loable vocación fue reconocida por las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, que le admitieron entre sus individuos, en la categoría de honorario, en 1773.

Se conserva el discurso de orden leído en la junta celebrada por la segunda de dichas corporaciones el 24 de abril de ese año. Bajo el título de «Glorias del Perú», tras la obligada cortesía hacia el instituto en el que hacía su ingreso, trazó una galería de peruanos ilustres, «dando una breve idea de su nobleza, armas, letras y virtud, cuya apología ilustró con notas históricas para la mejor inteligencia...». Reunió asimismo con particular esmero cuantos datos e informaciones halló de interés respecto de los fastos de la literatura peruana, que en conjunto llegaron a formar varios volúmenes. Falleció en Madrid en 1796<sup>20</sup>.

Como figura no menos descollante por su ilustración, y a buen seguro con más acusados relieves por su talento y la amplitud de su mentalidad, nos sale al encuentro otro limeño, José Javier Baquijano y Carrillo de Córdoba, hijo de un vizcaíno de Yurreta. Nacido en 1751, también fue alumno del Colegio de San Martín, regentado por los jesuitas. Bien pronto despuntó entre sus condiscípulos por su precocísima inteligencia y excepcional aprovechamiento. Antes de cumplir los tres lustros de vida ya había merecido la borla doctoral en Cánones y en Leyes. Emprendió viaje a España —el primero de los tres que realizó— en 1773. En la metrópoli dispó su legítima paterna (va-

luada en 29.284 pesos), según entendía su progenitora «por haberse portado con la desensia y esplendor (sic) que demanda su nacimiento y las facultades de sus padres...»<sup>21</sup>. Lo cierto de todo ello es que acaso cegada por el amor maternal, se hacía la desentendida de la prodigalidad de su hijo, incapaz de reprimir su desmedida afición al juego.

De retorno a su patria, en 1777 asumió en interinidad la cátedra de Instituta en la Universidad de San Marcos, y tres años más tarde tomaba posesión como titular de la de Vísperas de Leyes en la misma casa de estudios.

En 1781 fue el protagonista del suceso que signó el curso entero de su vida posterior y que le ha colocado en lugar cimero en la galería de hombres públicos de la época virreinal. Indudablemente a causa de su trayectoria intelectual, y quién sabe si por sus propios arrestos, el claustro sanmarquino delegó en él la envidiable comisión de pronunciar el elogio del nuevo virrey en la aparatosa ceremonia de la recepción pública del mandatario en la Universidad. El destinatario de la salutación sería Jáuregui, cabalmente socio de la Bascongada, como a su vez el propio Baquijano lo sería en la clase de benemérito al año siguiente.

Con inusitada altivez y arrogancia el orador, en vez de entonar un panegírico del mandatario entrante, le sentó en el banquillo y le obligó a escuchar una severa catilinaria contra el régimen. El tono de la oración académica, lejos de guardar las formas de un encomio, es fuerte y casi violento. Al auditorio, comenzando por el propio destinatario de la alocución, aquello debió de parecer irreverente, por decir lo menos. Para medir la gravedad de los términos en que exteriorizaba su pensamiento el catedrático sanmarquino, aun en medio de la retórica dieciochesca, es preciso hacerse cargo de que sólo tres meses atrás se había debelado el alzamiento de Túpac Amaru, con ingente costo de vidas, y los rescoldos de la conmoción aún no se habían extinguido. En aquellas circunstancias el orador no se recató de hacerse eco de las protestas suscitadas por las medidas tributarias implantadas por el visitador Areche, ni ocultó con franqueza su sentir acerca de la situación política, así como su apreciación acerca de las medidas represivas empleadas para ahogar la rebelión indígena. Llega hasta a adoptar un aire amenazador: «...el bien mismo deja de serlo si se establece y funda contra el voto y opinión del público [...] el pueblo es un resorte que, forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta»<sup>22</sup>.

Para medir los alcances que las autoridades asignaron a la pieza oratoria que nos ocupa, bastará saber que se ordenó secuestrar la edición completa. En verdad los conceptos expuestos en ese impreso exhalaban un aire de novedad ideológica y de preocupación política que no podían pasar inadvertidos entonces y que bien merecen recordarse, toda vez que en las notas al texto asomaban referencias a la Enciclopedia y sobre todo a autores de una línea de pensamiento tan avanzada como Raynal, Linguet, Montesquieu, Fontenelle y Voltaire. La connotación significativa de las palabras de Baquijano y Ca-



rrillo reposa en que era la primera vez que en público se vertían unas opiniones que principiaban a circular en un sector muy reducido, pero muy influyente, de la aristocracia de la sangre y de la intelectualidad.

Desde los momentos iniciales se le contó entre los más entusiastas promotores de la Sociedad de Amantes del País, en la que figuró como socio académico. Cuando la corporación se organizó oficialmente en 1792 —año en que nuestro personaje accedió a la cátedra de Prima de Cánones, la más prestigiosa de esa Facultad—, sus colegas, considerando el crédito de que gozaba en los ambientes culturales y en reconocimiento de su jerarquía social, decidieron confiarle la presidencia de la misma, que asumió con el seudónimo helénico de Cefalio. Convertido por entonces en economista, en el *Mercurio Peruano* (núms. 23 a 31, del 2 de marzo al 17 de abril de 1791) publicó una extensa «Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú», con preciosa información y sagaces observaciones, en las que hay que rescatar su tono liberal.

En 1793 emprendió su segundo viaje a España. A su paso por La Habana fue incorporado como socio honorario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de esa localidad. En 1802 se le halla de nuevo en Lima, para ocupar la curul de alcalde del crimen de la Audiencia, no obstante ser oriundo de la ciudad. Cinco años más tarde fue promovido a una oidoría en el mismo Tribunal.

Cuando la metrópoli se vio trastornada por los acontecimientos de 1808, en el Perú la opinión pública le consideró como dirigente indiscutido del grupo liberal, dentro de las pautas del constitucionalismo doceañista. En 1812 fue nombrado consejero de Estado, y para tomar posesión de esa plaza, emprendió su tercero y último viaje a la Península. Juró el cargo en marzo de 1814, pero separado de esas funciones por su ideología, fue confinado a Sevilla, donde falleció en enero de 1817<sup>23</sup>.

No es fácil determinar a la personalidad que haya de colocarse a continuación de Baquijano y Carrillo, pues los dos que por su ingenio sobresaliente y dotes particulares merecerían el lugar, rivalizaban en mérito. Uno es el jerónimo padre Diego Cisneros, el otro Francisco Ruiz Cano, marqués de Soto Florido. Si el primero era de oriundez española, el segundo era criollo; si aquél escaló la notoriedad como animador de la vida intelectual limeña y sostén del *Mercurio Peruano*, éste se perfiló como figura de relieve en el ambiente político virreinal, si bien ambos fueron dueños por igual de vastos saberes, ambos de prestigio indiscutido, ambos influyentes en los círculos académicos y literarios y por tanto merecedores a la par de que se abocete su semblanza, aun por modo sumario.

El padre Diego Cisneros, socio de la Bascongada en calidad de benemérito desde 1783, era natural de la localidad cordobesa de Hinojosa del Duque. Confesor de la princesa María Luisa de Parma, consorte del futuro Carlos IV. Se acreditó como profundo conocedor de la patristica griega, según es de ver en su correspondencia con el humanista Juan de Iriarte, bibliotecario de El Escorial. Intrigas en su Orden

le alejaron de España, y pasó al Perú como administrador de los bienes y rentas de que disfrutaba en este país el monasterio, de cuya recaudación se encargaría. Recordemos que ese cenobio disfrutaba del monopolio de la venta de misales, breviarios y libros de devoción del «nuevo rezado». En efecto, en Lima abrió en la calle que hasta la actualidad conserva el nombre de «Padre Jerónimo» una tienda en la que se expendían dichos impresos.

La presencia en la capital del virreinato, durante el gobierno de Guirior, del padre Cisneros marca una época, pues significó la introducción de trascendentales novedades en la enseñanza superior. Contrajo una estrecha amistad con otro distinguido benemérito, el presbítero Toribio Rodríguez de Mendoza, vicerrector del Convictorio Carolino, único centro de enseñanza superior tras la clausura de los colegios regentados por los jesuitas expatriados. Cisneros, que también se granjeó de inmediato la confianza del nuevo virrey, Croix, que se había forjado de él un elevado concepto, empeñó todo ese influjo para que se designara a Rodríguez de Mendoza para el rectorado vacante. Entre los dos reformaron de raíz el plan de estudios de la institución, y si tenemos presente que el jerónimo se vio en aprietos con el Tribunal del Santo Oficio en 1786 por poseer en su biblioteca obras de Voltaire y de autores jansenistas, ya se podrá colegir cuáles fueron los patrones ideológicos que inspiraron dicho plan.

Por su talento, instrucción, ideas avanzadas y en no escasa medida también por su influencia en la corte, el padre Cisneros se concitó el respeto de los limeños. Encubierto bajo el seudónimo de Archidamo se le incorporó a la Sociedad de Amantes del País, en la que fue sucesivamente socio académico (1790-1791), honorario (1792-1793) y finalmente secretario y censor (1794). Gracias a su tesón, cuando ese cuerpo literario cayó en colapso, se alcanzó a imprimir el volumen duodécimo y último del *Mercurio Peruano*. Humboldt le contó entre sus amistades en Lima. Su óbito ocurrió en 1812.

El cuarto marqués de Soto Florido, acreditado como benemérito de la Bascongada en 1788, lo calificó Riva-Agüero como una de las lumbreras de la intelectualidad limeña de finales del XVIII, y de él sabemos por el testimonio de un contemporáneo suyo, el ya citado conde de Castillejo, que era «...sugeto de quien no puede hablarse sin admiración, porque sabe más de lo que corresponde a su tiempo, o por decirlo mejor, porque sabe cuanto puede saberse». Nació en Lima, y como los compatriotas suyos que hemos mencionado en páginas anteriores, estudió en los colegios de San Martín y de San Felipe; de este último fue rector cuando contaba treinta años. Ya a los 18 había ocupado una cátedra de Artes en la Universidad de San Marcos, de la que pasó posteriormente a la de Código y finalmente a la de Prima de Cánones, con carácter vitalicio. En esta última investidura presidió los grados académicos de Baquíjano y Carrillo. Fue asimismo vicerrector de esa casa de estudios en 1783.

Asesor general del virrey Guirior, le cupo redactar su Relación o memoria del mando y oficio como defensor de su obra gubernativa en un alegato que se imprimió en Madrid. Hombre de letras, compuso

varios libros, entre los que merecen citarse la descripción de las ceremonias por la reedificación de la catedral limeña después de la ruina de 1746, y un relato de las fiestas de la proclamación de Carlos IV. Aparte también corrió su pluma aplicada a un género del cual quedan escasos testimonios de la época virreinal: el satírico. Francisco Ruiz Cano fue el autor —hoy identificado— del violento libelo titulado *Drama de dos palanganas*, en que se ponía en solfa al virrey Amat, sus actos administrativos y no se dejaba pasar la ocasión de revelar pasajes de su vida privada. Pieza única en la historia bibliográfica del virreinato, su comentario exigiría detenerse con holgura en su significado, su originalidad y sus alcances políticos<sup>24</sup>.

Bibliófilo y erudito, su biblioteca superaba los tres millares de volúmenes, entre ellos muchos en francés, aparte de los clásicos españoles, los cronistas de Indias, etc. Falleció en 1792.

La talla del presbítero Toribio Rodríguez de Mendoza, socio benemérito de la Bascongada desde 1788, en su intervención como renovador de los arcaicos sistemas educativos, como adalid de inquietudes ideológicas y como mentor de promociones decisivas en el proceso político que desembocó en la emancipación, ha sido unánimemente reconocida y su mente proclamada como una de las más lúcidas y audaces del ambiente intelectual limeño de finales de la decimotercera centuria.

Peruano de nacimiento, ya en su juventud acreditó su versación como teólogo de fuste, publicando un tratado de esa disciplina, aunque los críticos no dejan de reconocer que el texto en no está libre de resabios galicanos. Catedrático de la Universidad de San Marcos, su acción principal se proyectó sin embargo en el Colegio de San Carlos, establecido en los claustros que la expulsión de los jesuitas dejara vacíos. En él fue sucesivamente profesor de Filosofía y Teología desde 1771, vicerrector desde 1785 y rector desde 1786 hasta 1817. En el ejercicio de esas funciones se constituyó en promotor de una movilización de la mentalidad de las generaciones que se formaron en el Convictorio dentro de las corrientes de la Ilustración. Bajo su regencia el Colegio de San Carlos desplazó el escolasticismo<sup>25</sup>, se implantó la enseñanza de las ciencias naturales, de conformidad con el espíritu progresista de Carlos III y por vez primera en esas aulas se oyeron las explicaciones del derecho natural, de la física newtoniana y aun de los principios del derecho constitucional, deslizados en las clases de filosofía moral. Por ello Rodríguez de Mendoza se jactaba de que el establecimiento que dirigía «ha sido una luz que alumbró a todo este Continente».

Como ya se adelantó al hablar del padre Cisneros, su íntimo amigo, el jerónimo desplegó todo su ascendiente moral sobre cinco sucesivos virreyes para que se mantuviera al inquieto clérigo al frente del plantel, desechando las presiones que se ejercitaron para destituirle, debido a la fama ganada por buena parte de los carolinos de profesar inequívocamente simpatías por las tendencias separatistas. Según una versión legendaria, se atribuye al virrey Pezuela haber afirmado que bajo el rectorado de Rodríguez de Mendoza «hasta las piedras de San

330 Carlos eran insurgentes». Algo, y aun mucho de cierto debía de haber en el concepto que se había formado el mandatario acerca de las comprometedoras ideas imbuidas a la juventud por nuestro personaje, cuando años después, en 1822, al presidir Rodríguez de Mendoza el primer Congreso Constituyente, emocionado reconoció entre los asambleístas a 35 de sus antiguos alumnos<sup>26</sup>.

Toca el turno a cuatro sujetos reconocidos por la Bascongada con la categoría explícita de literatos, tres peninsulares y el cuarto limeño, a saber: el doctor Cosme Bueno, distinguido por la Sociedad en 1784, fray Francisco González Laguna, honrado un año más tarde, y el doctor Francisco José de Arrese y Laiseca, acreditado en 1788; finalmente, el limeño fue José de Santiago-Concha, que recibió su credencial en 1784.

El primero de los mencionados llegó al Perú hacia 1730; era oriundo de la localidad oscense de Belver. Se le colacionó la borla de doctor en Medicina en la Universidad de San Marcos en 1750, y muy pronto su fama como facultativo, además de matemático, astrónomo y geógrafo se extendió por todo el país. Desde 1757 tuvo a su cargo la edición anual de un calendario de observaciones astronómicas y a la vez guía de forasteros, cuyas páginas aprovechó para divulgar disertaciones profesionales de alto valor científico, descripciones geográficas de diversas circunscripciones del virreinato y breves notas históricas. Desde 1770 era socio de la Academia Médica Matritense y por sus conocimientos científicos gozó del respeto general hasta su muerte en 1798.

Sin la nombradía de que gozaba el doctor Bueno, pero con no inferiores títulos por su saber se inscribe el religioso de la Orden de los Clérigos de la Buena Muerte fray Francisco González Laguna, viceprovincial de su instituto en el Perú. Ilustrado sacerdote, supo conciliar el celoso desempeño de su ministerio con una larga consagración al estudio de la botánica. En atención a su competencia en esa disciplina, se le adscribió como cooperador de la expedición botánica de Ruiz y Pavón (1778) así como de la de Malaspina (1790). En 1791 recibió el encargo del rey de disponer todo lo conducente a la creación de un jardín botánico en Lima, en el cual se sembraron plantas y yerbas medicinales.

Señalemos como nota digna de realzar que en un trabajo que entregó a la publicidad en el *Mercurio Peruano*<sup>27</sup> proclamó ufano su título de socio literato de la Bascongada.

El doctor Arrese y Laiseca tuvo la precaución de llevar consigo desde España una biblioteca tan copiosa como selecta, que a estar a su testamento, constituía lo máspreciado de su patrimonio y recomienda su conservación con particular esmero. Fue catedrático de Artes en la Universidad de San Marcos y desde 1794 asumió la docencia de Vísperas de Teología y de Escritura. Por encargo del virrey Croix redactó una descripción de las fiestas celebradas en Lima en 1790 con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV. Electo diputado a Cortes, no llegó a incorporarse al ser disueltas por Fernando VII<sup>28</sup>.

Por último, el doctor José de Santiago-Concha y Traslaviña, segundo marqués de Casa Concha, gozó de amplia reputación como canonista y teólogo de sólida doctrina. Fue además consultor del Tribunal del Santo Oficio y director honorario de Correos.

Para concluir esta apresurada revista salvaremos del olvido a dos peruanos beneméritos, cuya inclusión entre los hombres de letras es inexcusable, pues si bien es verdad que su lucimiento no rayó a la altura de los precedentes, de hecho por sus méritos personales podían holgadamente codearse con ellos.

El primero, socio desde 1783, cuando sólo contaba dos lustros de edad, fue Agustín Leocadio de Landaburu y Belzunce. Formado en el Convictorio Carolino, pasó luego a estudios superiores en la Universidad de San Marcos, y hemos de señalar con especial énfasis que dedicó a la Sociedad Bascongada la tesis que defendió en el acto de colocación de grado, el 17 de abril de 1788, en que se expusieron por vez primera en público los principios de la física newtoniana; al darla a las prensas consignó orgulloso en la portada ser «Vasconiae Societatis Socius». En 1800 se trasladó a España. Tildado de afrancesado, cayó en desgracia y se vio precisado a emigrar a Londres, donde terminó su vida en 1815.

El segundo de los aludidos, socio asimismo desde 1788, fue el arqui-peño Mariano de Rivero y Aranibar, presbítero de la Congregación del Oratorio, cuya inclusión aquí obedece a haber desempeñado las funciones de vicerrector del Convictorio Carolino, y por tanto contarsele entre los partícipes de la reforma educativa implantada en ese centro por Rodríguez de Mendoza; aparte, junto con este último elaboró un compendio de principios de teología, que se editó en Lima en 1811.

No sería equitativo apurar este apartado sin mencionar que el conde de Fuente González, cuyo nombre ya apareciera citado en estas páginas, fue hombre de exquisito gusto, según se echa de ver por el inventario de su biblioteca<sup>29</sup>.

## Los colectivos profesionales

Al tratar de estos conjuntos del tejido social, por fuerza se ha de conceder la primacía al contingente de beneméritos que pertenecieron a los sectores de los comerciantes y empresarios, no solamente porque su número fue el más crecido, sino sobre todo atendiendo a la significativa comprobación de que la Bascongada, al dispensarles la envidiable nominación de socios, reconoció en ellos que su personalidad no se agotaba en el vulgar ejercicio de actividades lucrativas, sino que su dimensión humana excedía de tan prosaico marco. Pasaremos revista a los diez favorecidas con la citada distinción, distribuyéndolos con arreglo a la cronología de las fechas de su reclutamiento.

En 1783 se incorpora al riojano Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada, naviero y comerciantes, y como tal prior del Consu-

332 lado en 1793 y 1794. Caballero de Calatrava. Casado con una hermana del tantas veces mencionado Baquijano y Carrillo.

A la hornada de 1784 pertenecen tres: Blas Ignacio de Tellería y Tapia, de Segura (Guipúzcoa), que de modesto empleado en la firma de su conuñado, con el haber de 1.000 pesos anuales, ascendió a comerciante, industrial y minero de campanillas, ocupando una de las plazas de cónsul del Tribunal del Consulado en 1800; Juan Ignacio Blaque y French, oriundo de Vélez-Málaga, cuyas relaciones comerciales se extendían hasta Chile y cuyo establecimiento mercantil, de valor histórico por haber servido de residencia al caudillo chileno O'Higgins durante su destierro en el Perú, conserva hasta hoy, en la calle de los Espaderos, en su distribución interna el destino que tuvo hace dos siglos, y por último el navarro, de Garzaín, Antonio de Elizalde y Arratea, no menos acaudalado mercader.

En 1785 pasan a engrosar los cuadros de la Bascongada Santiago de Urquizu Sánchez de Alba, cuyo nombre ya hemos enunciado al dar cuenta de los funcionarios de la administración pública, por haber sido juez balanzario de la Casa de la Moneda, y que simultaneaba ese quehacer con ventajosas operaciones en el campo de la minería, y José Coquette y Fajardo, que pasó al Perú desde México para desempeñar las funciones de primer director del Tribunal de Minería (1787-1794).

Tres años más tarde siguen sus pasos dos navarros: Juan Fermín de Errea y Eugui, consultor en materias comerciales del *Mercurio Peruano* y accionista de la Sociedad Mineralógica de Arequipa (1792), y Juan Miguel de Marticorena y Laurnaga, que actuaba vinculado comercialmente con su tío político, el referido Tellería, aparte de dedicarse a la administración de fundos rústicos.

En 1789 se registra la nominación del asturiano, de Lastres, José Robledo y Granda, poderoso industrial minero, director en 1798 del Tribunal del Ramo y con participación en la citada Sociedad Mineralógica de Arequipa.

Por último, en 1790 anotamos la designación de Francisco de la Fuente y Loaysa, natural de Tarapacá, vinculado también a la repetida Sociedad Mineralógica arequipeña, y que además desempeñó las funciones de administrador (equivalente a presidente) del Real Tribunal de Minería (1801-1806).

Un sector profesional del lustre del forense tampoco quedó al margen de la atención de la Sociedad Bascongada. A más del elenco de los magistrados de la Audiencia, oportunamente colacionados, en los estrados de la Audiencia de Lima descollaron dos beneméritos, el que lo fuera desde 1783, doctor Buenaventura de Lamar (limeño, empero hijo de un donostiarra), asesor del Tribunal del Consulado y de la Casa de la Moneda, y el que un lustro más tarde recibiera la distinción, el asturiano Juan Antonio Valdés y López de Sierra. Ambos fueron abogados con selecta clientela.

A una burguesía de alto viso cabe adscribir a tres beneméritos: desde

1783 a Pablo Patrón de Arnao y Aguirre, corregidor y subdelegado del Cercado de Lima; desde 1789 a Martín José de Aguirre, vecino de la capital del virreinato, y desde 1792 a Juan Bautista de Aranzábal, subdelegado de la provincia de Aymaraes y opulento industrial azucarero en Abancay.

Por demás está agregar que distinguidos miembros del clero no podían hallarse ausentes de núcleo tan selecto de socios. Desde el navarro Baltasar Jaime Martínez Compañón y Martínez Bujanda, sucesivamente colegial en Oñate, canónigo de Lima (1768-1779), benemérito (1777), obispo de Trujillo (1779-1791), cuya diócesis recorrió palmo a palmo en visita pastoral y de la cual más de un millar de dibujos, láminas y acuarelas (en nueve volúmenes en la Biblioteca madrileña de Palacio) trazados bajo su autoridad han perpetuado costumbres, flora, fauna y escenas de la vida cotidiana regional, y finalmente arzobispo de Santa Fe (1791-1797), pasando por los ya citados padres Cisneros, González Laguna, Rivero y Aranibar y Rodríguez de Mendoza, hasta el modesto párraco rural de Recuay, doctor José Núñez, benemérito desde 1783, la nómina de suyo no precisa de mayor ponderación.

## La impronta de la Sociedad Bascongada

Obvio corolario de estas páginas y en el fondo su razón de ser sustancial será rastrear la proyección de la Bascongada, ya en la presencia personal de sus socios en el Perú en el seno de la Sociedad Académica de Amantes de Lima (o de Amantes del País, desde 1792, o Real Sociedad de Amigos del País Limano<sup>30</sup>), ya plasmada en el pensamiento y los objetivos del órgano de expresión de la misma, el *Mercurio Peruano*, cuya cabecera fue ideada por el archivero de la secretaría del virreinato, Demetrio Guasque.

Ya al constituirse la entidad limeña, en un principio como mera asociación privada, se enrolaron en ella, en calidad de socios académicos fundadores, dos beneméritos (Baquijano y Carrillo y el padre Cisneros) y un literato (el padre González Laguna), este último clasificado como socio de mérito. Por eso a Baquijano y Carrillo, preconizado ya como Cefalio, y al jerónimo, velado como Archidamo, proclama el *Mercurio Peruano* como sus principales promotores y valedores: «...a ellos debemos el favor que nuestra obra logra en el Público, y este nunca será excesivo en alabarlos...»<sup>31</sup>.

Al reorganizarse la marcha de la corporación, ahora reconocida con carácter oficial y público en enero de 1793, se ofreció la presidencia de la mesa directiva que regiría los destinos de la Sociedad durante el bienio 1792-1793 al mismo Baquijano; el padre Cisneros fue promovido a socio honorario nato, y bajo el registro de socios académicos engrosaron las filas de la institución Arrese, Rodríguez de Mendoza, Coquette y Fajardo y el padre González Laguna, con la singularidad de que de estos dos últimos, así como del presidente, se hace hincapié en que disfrutaban de la honrosa preeminencia de ser miembros de la Bascongada. Como consultor inteligente en materias de agricultura

334 figura designado el marqués de Montemira, y para asuntos comerciales se anuncia que se recurrirá a la experiencia de Errea.

En 1794, ausente Baquijano y Carrillo, asumió las funciones tanto de secretario como de censor el padre Cisneros, bajo cuya responsabilidad por entero correría la publicación del último volumen del *Mercurio Peruano*; como socio honorario se consigna al sabio Cosme Bueno y como socios académicos continúan Rodríguez de Mendoza y Arrese.

Aunque a primera vista pudiera parecer de simple sesgo anecdótico, pero que de todas formas permite atisbar cuán profundamente había calado el prestigio de la Sociedad Bascongada, revelaremos que el oidor Ambrosio Cerdán y Pontero, barcelonés de nacimiento, sucesor de Baquijano y Carrillo en agosto de 1793 en la presidencia de la Sociedad limeña, había enviado a dos de sus hijos, Dionisio y Ambrosio, a estudiar en el Real Seminario Patriótico de Vergara, inaugurado en 1776. De ese centro docente tuvieron que huir precipitadamente cuando los franceses invadieron la ciudad, «fugitivos a pie más de siete leguas, con pérdida total de su equipaje»<sup>32</sup>.

Finalmente, apreciar palabra por palabra la magnitud del impacto de los ideales inspiradores de la acción de la Bascongada en la mentalidad reformista de sus socios en el Perú y proyectada a través de ellos sobre las páginas de las entregas bisemanales del *Mercurio Peruano* es ciertamente una diligencia delicada por su propia sutilidad, toda vez que al mismo tiempo se desencadenaba en todo el ámbito del Imperio español una verdadera oleada de sociedades económicas, de cualquiera de las cuales bien pudo la del Perú, creada a imagen y semejanza de ellas, captar matices peculiares.

Por otra parte, sin perjuicio de abundar genéricamente en los mismos anhelos filantrópicos de alcanzar la felicidad del género humano<sup>33</sup> y en especial de compartir con la Bascongada los planes de auspiciar todo cuanto concurriese «al Bien Público» (artículo XXII de las Constituciones de la Sociedad de Amantes del País), transpuestos desde luego a un contexto geográfico, histórico y social disímiles, es oportuno no perder de vista que los redactores del *Mercurio Peruano* no eran en absoluto profesionales de la teoría y, por tanto, es difícil escurrir su pensamiento y las fuentes de inspiración.

Para pronunciarse categóricamente sobre el particular no bastan una cita del *Extracto de las Actas de la Sociedad* correspondiente al año 1787, en que se consignaba que un ejemplar del algarrobo peruano (*Prosopis juliflora*) había arraigado en Vizcaya<sup>34</sup>, y una referencia a que en la colección mineralógica de la Bascongada se custodiaba una pepita de platino del tamaño de un huevo de paloma<sup>35</sup>.

Es posible, con todo, que para una cabal evaluación de esos influjos haya que tener en cuenta que el origen de la institución limeña —parigal con la Bascongada— se remontaba a una Academia Filarmónica, en la que un grupo de mozos con inquietudes intelectuales (sucesores a su vez de otro cenáculo, la Academia de la juventud limana<sup>36</sup>) se reunían para departir acerca de «literatura y noticias públicas». Pos-



Puestos en el trance de agotar cuanto diga relación con las resonancias de la Bascongada en el Perú, debemos reconocer que no ha estado a nuestro alcance esclarecer si los socios de ella tuvieron también acceso a otro círculo limeño coetáneo, de índole declaradamente de bellas letras, cuyo título oficial era el de Academia de los Poetas de Lima. Velados por seudónimos —Leucipo y Ariolfo como protectores, Aristio y Tecnócrates como presidentes, y Eribaldo, Sicramio, Zeufrodio, Herfilao, Nematimo, Feriófilo y Eurífilo, como contertulios— no hay pistas que conduzcan a penetrar en la identidad de estos literatos<sup>38</sup>.

## NOTAS

1. «Elogio póstumo de Don Ambrosio de Meabe», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia-San Sebastián, 1989, pág. 139.
2. «Índices del *Mercurio Peruano*: 1790-1795», en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, Lima, 1979, núms. 26-27, pág. 9.
3. López Soria: *Ideología económica del «Mercurio Peruano»*, capítulo VII, Lima, 1972, págs. 41-86.
4. Nieto Vélez: «Notas sobre el pensamiento de la Ilustración en el *Mercurio Peruano*», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 3, Lima, 1956-1957, pág. 193-207.
5. Artículo XXII de las Constituciones de la Sociedad de Amantes del País, en *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 239, del 27 de febrero de 1794, página 142.
6. *Catálogo general alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País... a fines de Octubre de 1787* (s.l. s.a. ¿1787?), *passim*.
7. *El periodismo en el Perú*, Miraflores, 1970, pág. 9.
8. [1], págs. 133-146.
9. [1], pág. 126.
10. Fundación Banco de Vizcaya: *Los vascos y América*, Bilbao, 1989, páginas 71-74.
11. Cfr. disposiciones de última voluntad de Eguino, de 11-V-1753 y 22-III-1785. Archivo General de la Nación del Perú. Francisco Estacio Meléndez, 1753 (393), f. 779v, y Andrés de Sandoval, 1785-1786 (968), folio 204.
12. Hacemos la salvedad de que con el fin de no recargar el texto de la presente ponencia, las notas biográficas de cada personaje han sido reservadas para un trabajo aparte.
13. Para suplir lo que aquí se omite acerca de los tres gobernantes, véanse los respectivos artículos en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, de Mendiburu, y las macizas monografías de Eulogio Zudaire sobre los dos virreyes navarros.
14. Cfr. [1], pág. 550, *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 314, del 5-I-1794, página 11.
15. El texto de la arenga, en el *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 324, del 9-II-1794, págs. 94-101.
16. [1], pág. 472.
17. Sobre la personalidad y hoja de servicios de los siete magistrados, cfr. Lohmann Villena: *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821)*, Sevilla, 1974, págs. 51, 67, 70, 107, 110 y 128.
18. V. Lohmann Villena: *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*, II, Sevilla, 1983, págs. 340-342.
19. [10], págs. 59-61.
20. Cfr. Lohmann Villena: «El primer centenario de la Academia Peruana de

- la Lengua», en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, núm. 22, Lima, 1987, págs. 16-17.
21. Declaración de D.<sup>a</sup> María Ignacia Carrillo y Garcés, condesa de Vistaflorida, de 24-IV-1782. Archivo General de la Nación. Valentín Torres Preciado, 1782-1783 (1073), f. 291v.
  22. *Elogio del Excelentísimo Señor Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, ...Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reynos del Perú, Chile, &*, Lima, 1781, págs. 65 y 66. La tirada constó de 600 ejemplares, de los que sólo se logró recoger poco más de la mitad.
  23. Véase el estudio biográfico de Riva-Agüero, en sus *Obras Completas*, VII, Lima, 1971, págs. 17-109, y *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo I. Los Ideólogos, Lima, 1976, vol. 3, José Baquijano y Carrillo.
  24. Véase Lohmann Villena: *Un tríptico del Perú virreinal: el virrey Amat, el marqués de Soto Florido y la Perricholi. El drama de Dos Palanganas y su circunstancia*, University of North Carolina, Chapel Hill, 1976.
  25. Véase el iracundo artículo del *Mercurio Peruano* titulado «Proyectos literarios», tomo III, núm. 91, del 17-XI-1791, págs. 196 y sigs.
  26. Cfr. *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo I. Los Ideólogos, Lima, 1972, vol. 2, Toribio Rodríguez de Mendoza.
  27. Tomo X, núm. 316, del 12-X-1794, pág. 25.
  28. Cfr. su testamento, extendido en 28-XII-1815. Archivo General de la Nación. José Antonio de Cobián, 1815-1826 (151), f. 32v.
  29. [17], pág. 145.
  30. Cfr. tomo X, pág. 164.
  31. Tomo I, núm. 7, del 23-I-1791, pág. 52.
  32. Testamento del oidor Cerdán y Pontero, otorgado en 8-I-1796. Archivo General de la Nación. Luis Tenorio, 1793-1796 (1028), f. 749.
  33. Hazard: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946, pág. 18.
  34. *Mercurio Peruano*, tomo III, núm. 89 del 10-XI-1791, pág. 181.
  35. *Mercurio Peruano*, tomo IV, núm. 128, del 25-III-1792, pág. 210.
  36. *Mercurio Peruano*, tomo V, núm. 163, del 21-VII-1792, pág. 202.
  37. *Mercurio Peruano*, tomo I, núm. 5, del 16-I-1791, pág. 36.
  38. *Mercurio Peruano*, tomo II, núms. 35, 52 y 62, del 1-V, 3-VII y 7-VIII-1791, respectivamente, págs. 6-7, 150-157 y 250-263.



**ENVIOS DE PLANTAS  
MEDICINALES DE AMERICA  
Y FILIPINAS POR ALGUNOS  
SOCIOS DE LA BASCONGADA**

*M. Nieves M. Sigüenza  
Angel Goicoetxea Marcaida*

Universidad del País Vasco



Queremos traer aquí el testimonio de las noticias y remesas de plantas medicinales, principalmente, realizado por miembros de la Bascongada desde distintos puntos de los territorios administrados por la Corona española. Salvo excepciones, los nombres que vamos a mencionar son poco conocidos y con actividad marginal y esporádica en el campo de la historia natural. Casi todos ellos son funcionarios pertenecientes a la administración colonial que supieron encontrar tiempo, en medio de sus obligaciones habituales, para contribuir, con su mayor o menor esfuerzo, a algo tan propio del siglo XVIII como es el conocimiento del mundo natural de los territorios en los que les tocó residir y trabajar.

Lo que llama la atención es la diversidad de lugares desde los que se hacen las remesas, revelándonos la difusión que alcanzó la Bascongada. Hombres pertenecientes a esta institución ilustrada vamos a encontrarlos en todo el extenso territorio americano, desde la América austral —Buenos Aires y Montevideo— hasta la América del Norte, en California y la Luisiana. Si cruzamos el Pacífico nos ocurrirá otro tanto. No sólo Filipinas, sino la propia China continental —Cantón— será residencia y lugar de trabajo de alguno de ellos.

El 31 de octubre de 1783, el gobernador de Montevideo, don Joaquín del Pino, miembro de la Bascongada desde 1778, informaba a don Francisco de Paula Sanz, intendente del Ejército en Buenos Aires, la existencia de *calaguala* (*Polypodium callahuala*) y de la hierba llamada *cabello de ángel* (*Cúscuta corymbosa*) en las inmediaciones de la fuente de Santa Teresa. Posteriormente, en 1787, el gobernador envió muestras de *cabello de ángel* al secretario de Estado de Indias, don José Gálvez.

Algunas especies de *cúscutas*, entre ellas la *Cúscuta corymbosa*, se empleaban en las enfermedades hepáticas, tomadas en infusión, y pulverizada la planta, en el tratamiento y cicatrización de heridas. La *calaguala*, en cambio, se utilizaba como sudorífico, contra la sífilis y en el reumatismo.

Anteriormente, en 1772, otro miembro de la Bascongada, el marino don Antonio de Ulloa, publicó la existencia en Chile de *calaguala* o *chanchalagua*, así como «la yerba llamada Gullén que crece en las alturas del Reyno de Chile, cuyas virtudes no son menos recomendables que las anteriores... es estomacal, sudorífica, pero con particularidad es muy favorable para las dolencias ordinarias de las mugeres, siendo tal su eficacia, que las que padecen retenciones periódicas, flatos y otros accidentes histéricos, curan felizmente, y por esto hacen allí mucho caso de ella»<sup>1</sup>. Es muy probable que esta *calaguala* citada por Ulloa en Chile no sea la verdadera *calaguala*, sino la *Oenothera acaulis* o *calaguala* falsa que se daba en ese país.

Con motivo de la llegada a Montevideo de la expedición del navegante Malaspina, doña Tomasa de Altolaquirre —varios familiares suyos figuran entre los socios de la Bascongada residentes en Buenos Aires— cedió, en 1789, a don Antonio Pineda, naturalista de dicha expedición, una colección de mariposas disecadas que fueron luego descritas y estudiadas por este naturalista<sup>2</sup>.

El marino don José María de Lanz y Zaldívar, antiguo alumno del Real Seminario de Vergara, es autor de un estudio sobre el henequén (*Agave fourcoides*), que dejó plasmado en un informe fechado en Mérida (Yucatán), en 1783. El trabajo, realizado a instancias de las autoridades de Marina, tenía como finalidad estudiar la utilidad de esta planta en la fabricación de jarcias y cordajes para barcos, en sustitución del cáñamo. Lanz, que era de origen navarro<sup>3</sup> —su padre Diego de Lanz y Ziburu era natural de Vera de Bidasoa— hace una descripción de la planta detallando cuatro variedades, dos cultivadas y dos silvestres, así como la técnica empleada por los indios en el aprovechamiento de la hoja para la extracción de la fibra o pita. Acompaña al informe de Lanz una relación de las maderas susceptibles de ser utilizadas en la construcción naval, existentes en los bosques de Yucatán, como el javí, el cedro, la caoba, el granadillo y otras<sup>4</sup>.

Aunque Lanz no llega a mencionarlo, tanto la raíz como otras partes de distintas especies de agave, además de los zumos, se utilizaban en la medicina indígena mexicana, hecho que ya fue recogido por el doctor Hernández en el siglo XVI. La Bascongada intentó aclimatar esta planta en sus huertos experimentales de Alava para emplear las fibras de sus hojas en la fabricación de cordelería<sup>5</sup>. Posteriormente, en 1794, el duque de Alcudía comunicó al socio de la Bascongada don Eugenio de Llaguno y Amírola, secretario de Estado de Indias en esa fecha, el buen resultado obtenido en los hospitales de Madrid con las raíces de agave remitidas por el arzobispo de México<sup>6</sup>.

Desde Yucatán, don Clemente Rodríguez de Trujillo, comisario de guerra en Campeche y socio de la Bascongada, comunica a Gálvez, en mayo de 1778, el envío de cuatro cajas conteniendo cáscara o corteza del árbol *Choch*, con la cual había realizado experiencias don José Lafarga, médico de cámara del Rey, obteniéndose algunas curaciones de fiebres tercianas.

La actividad de estos hombres diseminados por el amplio continente americano tiene reflejo en la diversidad de puntos desde los que se envían plantas medicinales y noticias de las mismas. El 11 de mayo de 1788, don Fernando Miyares, comandante militar y político de la provincia de Barinas —hoy Venezuela— y socio de la Bascongada, comunicaba a don Antonio Porlier el descubrimiento de quina o cascarilla en aquella provincia, y las medidas adoptadas para garantizar su calidad y hacer las remesas oportunas. Un año después, en octubre de 1789, se dirige de nuevo al ministro Porlier notificándole haber realizado un envío de quina por mediación del gobernador de Guayana. Miyares envió, también, resina del algarrobo de Venezuela (*Hymenaea Courbaril* L.) o árbol del copal, de aplicación en la medicina indígena en los procesos respiratorios (tos y tuberculosis), además de fortificante, así como unos ejemplares de la fruta llamada *pucherí*, nombre vulgar de la *Nectandra Purchery major*, cuya haba se empleaba en los trastornos intestinales del tipo de diarrea, meteorismo, disentería, etc.

La provincia de Barinas había sido creada el 15 de febrero de 1786, siendo Miyares el primer gobernador que tuvo ese territorio, donde



ejerció una eficaz labor, recogiendo numerosos datos del mismo sobre agricultura, población, etc., reflejados en las cartas que remitía al Consejo de Indias. En junio de 1788 envió un mapa realizado bajo su dirección que comprendía una parte de la cuenca del río Apure<sup>7</sup>.

Al referirnos a Venezuela no podemos olvidar la participación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, apoyando y facilitando medios a la expedición de Iturriaga y Loeffling, estimulando nuevos cultivos agrícolas y transportando en las bodegas de sus barcos numerosos productos de origen vegetal de utilidad en la medicina de la época, como la corteza de quina, la resina de tacamahaca, el aceite de palo, la zarzaparrilla, el palo de Guayacán, la cañafistola y muchas otras. El dividivi, *Cesalpinia coriaria*, planta suministradora de una materia colorante, fue también objeto de atención por parte de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que llegó a realizar estudios para comercializarla. En 1803, el socio de la Bascongada don Miguel Cayetano Soler, secretario de Estado de Hacienda, pidió a Caracas este producto para realizar experiencias en las Reales Fábricas de Tejidas de Guadalajara. Los trabajos fueron llevados a cabo por Luis Proust, antiguo profesor de química en el Seminario de Vergara y miembro, también, de la Bascongada.

Con respecto a Cuba, algunos de los primeros datos sobre plantas medicinales de esta isla fueron recogidos por don Antonio de Ulloa y publicados, luego, en Madrid, en 1772. Entre las plantas mencionadas por este marino de la Bascongada, se encuentra el árbol ocuje, cuya resina

«es tan adecuada para las relajaciones que las suelda perfectamente. Aseguran las gentes de allí, con el fundamento de la experiencia, que es de tanta actividad, que puesto el parche de ella en donde se encuentre articulación, las une y consolida, quitándole totalmente el movimiento... No basta la resina sola para esta curación, pues es sola una parte del medicamento y para que sea completa, se le agregan los polvos Mates que se ponen sobre ella después de hecho el parche. Estos Mates son unas pepitas del tamaño de avellanas, pero chatas por los dos lados, duras, tersas y de un color, rojo, hermoso, y por el uno de los dos lomos tienen una raya negra: los produce un arbusto pequeño y los Montes se hallan llenos de ellos, siendo tan comunes, que sirven para el entretenimiento de los muchachos. Convendría el uso de este medicamento, siendo lastimoso que no se difunda su conocimiento como importante, contra un género de accidentes, que inhabilita a muchas personas, poniendo en riesgo sus vidas, sin liberarse de tal peligro los de mayor gerarquía»<sup>8</sup>.

El ocuje es el nombre vulgar del árbol *Calophyllum Calaba Jacq*, del cual se obtenía, por incisiones, una resina medicinal de color verde oscuro y sabor astringente. En cambio, el mate o mate colorado son las semillas de la *Canavalia gladiata D. C.* Ambas especies han tenido aplicación en Cuba en la preparación de parches emolientes.

Cita Ulloa otras plantas de esta isla caribeña, como el *fraylecillo*, a cuyas hojas de acción purgante se atribuían, además, efectos sobre la fecundidad de las mujeres estériles; los *piñoncillos*, igualmente purgantes; el añil, apenas explotado por los naturales, etc. Menciona, tam-

344 bién, el guao o guau, nombre vulgar que se aplica en Cuba a la *Comocladia dentata*, especie característica de la flora de esa isla. Una de las especies, la *Comocladia glabra*, tiene un zumo venenoso e irritante, como ya señala Ulloa en su informe.

Todo ello contribuyó a que la riqueza florística de esta isla mereciese la atención del ministerio de Indias. Don Juan Ignacio de Urriza, administrador general de rentas en La Habana y miembro de la Bascongada (1777), intervino en el envío y transporte de plantas para el Real Jardín Botánico de Madrid, recibiendo órdenes e instrucciones al respecto de don José Gálvez, en 1779 y 1786.

Más tarde, al crearse en La Habana, en 1792, la Sociedad Económica de Amigos del País, gracias a la participación de algunos miembros de la Bascongada residentes allí, entre ellos don Francisco José de Basabe y el conde de casa Montalvo, esta Sociedad recogió entre sus fines el estudio botánico de la isla que culminará, años después, en 1817, con la inauguración de un Jardín Botánico, aunque el peso de las investigaciones botánicas y zoológicas en la isla recaen en los trabajos llevados a cabo por los botánicos don José Estévez y don Baltasar Boldó, con la colaboración del dibujante mexicano de origen vasco don Atanasio Echeverría.

Siguiendo la línea marcada por otros funcionarios de la administración, don Manuel Felipe de Sagarbinaga envió, en 1802, a don Miguel Cayetano Soler cera y otras producciones naturales de Cuba. Soler tenía a su cargo el abastecimiento a la Real Botica de materias primas tales como azúcar, cacao y vainilla, productos utilizados en la elaboración de jarabes y otras medicinas. Por ello, son frecuentes los envíos que se hacen desde Cuba de este tipo de productos.

El mismo proceder tiene don Pedro de Gorostiza, gobernador de Veracruz (México) y socio de la Bascongada en aquella ciudad. El 26 de marzo de 1793, comunicaba a don Pedro Acuña, secretario de Estado de Indias, el envío de dos cajones con producciones de historia natural a bordo del navío *San Pedro de Alcántara*. Don Pedro Vértiz, conductor de plantas de S. M., es otro miembro de la Bascongada en México que va a tener a su cargo, en depósito —cuidando de su correcta conservación— una buena parte de las producciones naturales recolectadas por los integrantes de la expedición botánica de Nueva España, antes de ser enviadas éstas al Real Gabinete y al Jardín Botánico de Madrid. Una muestra de ello es la carta enviada por don Martín Sessé, director de la expedición, al ministro Porlier el 28 de mayo de 1790, en la que le comunica la próxima salida hacia Mechoacan y Sonora para realizar trabajos de campo, dejando en poder de Vértiz varios cajones con abundantes materiales de historia natural<sup>9</sup>.

Ulloa habla de la existencia en la Luisiana —territorio perteneciente entonces a la Corona española y del cual fue gobernador— de una planta descubierta en 1768, a la que identifica con la mandrágora de los historiadores antiguos y con el ginseng chino (*Panax ginseng*), tan de actualidad en la farmacología de nuestros días y, por lo que nos

cuenta este miembro de la Bascongada, también en la del siglo XVIII. Refiriéndose a la misma, escribe Ulloa:

345

«Aunque no se dé crédito a todo lo que ponderan las relaciones chinas y lo que hacen los Tártaros, sería muy digno de que se mandasen recoger algunas porciones para hacer experimentos en la Medicina, pues con una parte que se verificase, de lo que se relaciona, sería bastante para deberla estimar entre las cosa más preciosas.»<sup>10</sup>.

Es muy posible que la planta mencionada por Ulloa sea el *Panax quimquefolium* o ginseng americano, propio de Estados Unidos, que se empleó para falsificar las raíces de polígala.

En relación con la materia médica de Filipinas y la obra del jesuita Francisco Ignacio de Alcina, autor de *Historia de las islas e indios Visayas (1668)* que recoge, entre otras muchas cosas, un gran número de materiales medicinales del siglo XVII —árboles, plantas y raíces—, es obligado recordar aquí a otro socio de la Bascongada, el cosmógrafo de Indias don Juan Bautista Muñoz, cuyas copia de los originales perdidos, realizada en 1784, nos permite conocer hoy una parte interesante de la botánica y la medicina autóctonas del archipiélago filipino. Aunque Muñoz no fue naturalista, tiene el mérito de haber sabido valorar la obra de naturalistas como el doctor Hernández y el padre Alcina, impidiendo que sus obras se perdiesen. En 1780 copió unos «Apuntamientos geográficos de varios Países ultramarinos», con anotaciones referentes a la botánica indiana, de autor desconocido, en la que «se ocupa en primer lugar de la Ceyba, luego de la Birabina, utilizada, según él, en la lúes venérea y finalmente de la yerba blanca, que se aplica en las llagas»<sup>11</sup>. Acompaña el trabajo con una lista de ciento ochenta y una plantas medicinales propias de América.

Para Muñoz trabajó en Simancas, en 1783, el copista de origen vasco Larrañaga, facilitándole datos del doctor Hernández y de Bernardino de Sahagún<sup>12</sup>.

Algunos funcionarios vascos de la administración colonial en Filipinas participan, en la primera mitad del siglo XVIII, en la tarea de dar a conocer las riquezas naturales de esas islas. Don Martín de Ussua y Arizmendi, conde de Lizárraga y gobernador de Filipinas, comunicaba a S. M. en junio de 1714, que de acuerdo con la Real Cédula de 23 de julio de 1712, mandaba hallar, recoger y remitir las cosas más singulares y raras que pudiesen hallarse en dichas islas<sup>13</sup>.

Don Juan de Arechederra, obispo de Nueva Segovia y gobernador interino de Filipinas, remitió a S. M., en 1746, un ciervo blanco recogido en los montes de la laguna de Bay, posiblemente un caso de albinismo animal que hoy hubiese despertado interés desde el punto de vista genético. Arechederra trasladó a la Real Hacienda la propuesta del bachiller Miguel Torres sobre las medicinas que debía llevar el galeón que hacía la carrera de Nueva España (México) o nao de Aca-pulco, atravesando todo el Pacífico. La lista de medicinas es particularmente interesante, pues nos permite conocer, con todo género de detalles, un aspecto poco conocido de la terapéutica utilizada en la

El vizcaíno don Manuel de Arandia, gobernador de Manila, escribe en 1756 al ministro don Julián de Arriaga sobre el estanco de dos productos vegetales como eran el buyo y la bonga, y su administración por don Fernando Muniain, así como una relación del número de árboles plantados en las islas (cacao, pimienta, bonga, algodón, etc.). La bonga es el nombre vulgar filipino de la *Areca catechu*. El fruto y las semillas de esta planta poseen una materia colorante que fue utilizada en la fabricación de tintes. La nuez contiene un alcaloide, la arecolina, con acciones farmacológicas. El buyo, en cambio, es el nombre con que vulgarmente se designa al betel (*piper betle*) en esas islas, cuyas hojas, asociadas a la areca y la cal, constituye un preparado masticatorio empleado como estimulante por muchos pueblos de Asia.

Entre 1765 y 1781 tienen lugar un cierto número de remesas de pepitas de San Ignacio o de cabalonga (*Stricnos Ignatii*) a la Real Botica. En 1765 don Nicolás de Echaury envió, desde Manila a don Julián de Arriaga, un cajoncito embreado que contenía doce libras de este producto. La inspección del mismo, a su llegada a Cádiz, fue realizada por don Juan Antonio de Madariaga director y administrador general de Correos en esa ciudad andaluza y miembro de la Bascongada. El informe de Madariaga decía que «el cajón llegó desbaratado de tal modo que muchas de las pepitas venían sueltas en la valija»<sup>15</sup>. La cabalonga es el nombre dado en Filipinas al haba de San Ignacio, de la familia de los loganiáceas. Sus semillas, amargas, contienen varios alcaloides de propiedades terapéuticas, por lo que formó parte de la farmacopea española. Existe un manuscrito anónimo, fechado el 1730, sobre las virtudes que se atribuían a las pepitas de cabalonga, citado por el profesor Francisco Guerra<sup>16</sup>. En él se enumeran hasta veintidós indicaciones terapéuticas de dichas pepitas en el tratamiento de diversos padecimientos.

Más tarde otros dos socios de la Bascongada, don Juan Antonio de Larzaval, tesorero oficial de las Reales Cajas de Filipinas, y don Juan Bautista de Revilla, factor del tribunal de la Real Hacienda, hicieron nuevos envíos de cabalonga a la Real Botica.

Por otro lado, algunos miembros de la Bascongada van a participar decisivamente en la fundación de la Sociedad Económica de Manila, entidad que hará suyo el fomento de aquellos aspectos de la agricultura relacionados con la producción de plantas con utilidad en la medicina y en la industria. El informe redactado y firmado por don Pedro de Galarraga, prior del consulado de Manila, y por don Alonso Chacón, secretario de la nueva Sociedad, el 15 de mayo de 1781, solicitando la aprobación de los estatutos por el gobierno de S. M., explica algunas de las actividades desarrolladas por los socios en las juntas semanales de la recién creada Sociedad, así como los trabajos en curso sobre la pimienta, la canela y el añil. Galarraga y Chacón ingresaron en la Bascongada en 1779. Algo más tarde lo hace don Francisco Xavier Moreno y Escandón, oidor decano de la Real Audiencia y director de la Sociedad Económica de Manila a la muerte de don Ciriaco González Carvajal.

El interés por las plantas de esas islas despertó la atención de diversas instituciones de la Península. Don Pedro Franco Dávila, director del Real Gabinete de Historia Natural y miembro de la Bascongada, mantuvo correspondencia con don Miguel Mateo de Ugarte, de la Compañía de Filipinas, cuando esta empresa —en cuyos orígenes y fundación están presentes muchos vascos— nombró a don Juan de Cuéllar botánico de la misma en aquel archipiélago. Ugarte, que era socio de la Bascongada, recibió de Dávila, en 1785, una lista especificando los objetos que Cuéllar debía remitir al Real Gabinete.

Sin embargo, las relaciones de Dávila con Filipinas son anteriores a esta carta. En enero de 1777 había recibido, a través de don Francisco de Anda, una serie de materiales de historia natural recogidos por el gobernador de Filipinas, el alavés don Simón de Anda Salazar, miembro honorario de la Bascongada desde 1769. Durante su etapa al frente del gobierno en Manila, don Simón envió a Madrid frutos y semillas de bonga para realizar experiencias con ella en la fabricación de tintes con destino a las Reales Fábricas de Paños de Talavera y Guadalajara. Anda es autor de un informe dirigido a don Julián de Arriaga en 1773 en el que le habla del alquitrán de la provincia de Zambales:

«produce de aquel ingrediente en tanta abundancia quanta se necesita, no sólo para los buques del Rey, sino para vender a los particulares, que lo prefieren por su calidad y comodidad de los precios, respecto de los que del que antes traían de Batavia, la Costa y China, y me prometo con el tiempo, y dándome Dios salud, que no sólo no necesitaremos de este auxilio extranjero, sino que podremos vender en crecidas porciones a los mismos que hasta ahora nos lo han traído; redundando todo en el fomento de la Provincia de Zambales, del Comercio y ahorro de la Real Hacienda»<sup>17</sup>.

El alquitrán, aparte del uso industrial, tenía y tiene aplicaciones terapéuticas, en particular algunos de sus derivados.

También Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico y socio de la Bascongada, solicitó de la Compañía de Filipinas, en abril de 1787, la búsqueda y localización, en las islas del Mar del Sur, de árboles de mangostán y del pan, con la finalidad de aclimatarlos en las Antillas. El mangostán (*Garcinia mangostana*), árbol de la familia de las hipericáceas, propio de los países tropicales, produce una materia resinosa y su corteza se empleó en tintorería, para fijar tintes. El árbol del pan (*Artocarpus incisa*), propio de la Polinesia y archipiélago de la Sonda, despertó interés en el siglo XVIII como fuente alternativa de alimentación, en sustitución del pan.

Don Vicente Rodríguez Rivas y don Manuel Francisco de Joarizti, pertenecientes a la Bascongada y antiguos directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas y luego de la de Filipinas, se comprometieron a llevar a término los deseos de Gómez Ortega, confirmandoselo a Gálvez en carta fechada el 5 de mayo de 1787:

«Con arreglo a lo que V.E. se sirve prevenirnos en su oficio de ayer, y a los papeles que nos dirige presentados por D. Casimiro Gómez de Ortega sobre los árboles llamados el *Mangostán* y el *Pan*, daremos en primera

ocasión la providencia correspondiente a la Dirección de esta Compañía en Manila para que, valiéndose de nuestro Botánico don Juan Cuéllar, se conduzcan si fuese posible esta especie de árboles de los parages más cercanos donde los haya al continente Americano con el fin de procurar su propagación»<sup>18</sup>.

Cuéllar hizo suyos, también, estos deseos y esperanzas, y el 27 de junio de 1791 escribía a don Antonio Porlier manifestándole su colaboración.

La primera remesa del árbol del pan se hizo en el navío *San Andrés*, en 1789, que hacía la carrera de Manila a Acapulco, llevando a bordo varios ejemplares vivos, pero no pudieron resistir los rigores del largo viaje, perdiéndose todos en el mar. Posteriormente fracasó una segunda remesa de cuatro macetas de mangostán, realizada en el navío *Fernando Magallanes*, también de la carrera de Acapulco, hecho que fue comunicado a Diego de Gardoqui por don Joaquín de Aldazábal y don Martín Antonio de Huici, directores de la Compañía, en junio de 1795. Huici era miembro de la Bascongada.

La Compañía de Filipinas fue engañada en varias ocasiones. Una de las veces, el comandante de la fragata *Concepción* había comprado, al pasar por los estrechos de la Sonda, siete barriles con veinticuatro vástagos de mangostán que, en opinión del botánico Cuéllar, «no eran otra cosa que ramas del árbol *Mangustán* envueltas en unas hojas grandes con alguna tierra que las cubría», todo ello puesto por la malicia de los malayos, al decir de Cuéllar<sup>19</sup>.

No siempre las relaciones de los miembros de la Bascongada con la botánica fueron favorables al desarrollo de esta ciencia. Don José de Benitúa Iriarte, secretario de la Real Compañía de Filipinas y socio de la Bascongada desde 1773, sostuvo correspondencia con el botánico Juan de Cuéllar durante el tiempo que éste trabajó para la Compañía. Benitúa fue el encargado de comunicar a Cuéllar, en 1795, la decisión de la empresa de prescindir de sus servicios en las islas, ignorando la gran aportación de Cuéllar al conocimiento de la flora del archipiélago, objeto últimamente de varios estudios en los que se reconoce la importancia y el valor de sus investigaciones. La carta de Cuéllar al bilbaíno Diego de Gardoqui —sangrante por el contenido y la forma—, en la que manifiesta sus deseos de continuar trabajando en favor de la agricultura de las islas y del «ramo de la Botánica al que he procurado desempeñar hasta ahora sin sueldo alguno, como también por lo respectivo a la colección de objetos de Historia natural con que se ha enriquecido el Real Gabinete de Madrid»<sup>20</sup>, expresa, una vez más, la escasa consideración y apoyo que han tenido las investigaciones sobre la naturaleza en nuestro medio.

El Jardín Botánico de Tenerife, cuyo director era el socio de la Bascongada don Alonso de Nava y Grimón, recibió numerosas remesas de plantas y semillas de Filipinas, Perú, Guatemala y México que fueron plantadas en dicho establecimiento, creado a instancias de Antonio Porlier. Estaba concebido como jardín de aclimatación, aprovechando la benignidad del clima de las islas Canarias. La aprobación

definitiva del mismo se hizo en enero de 1791 y su director tenía facultad para solicitar plantas de América, Asia y África. Desde ese jardín se enviaban luego a otros, entre ellos a los de Aranjuez, Madrid y Berlín. Su director mantuvo correspondencia con don Eugenio Llaguno, ministro de Indias. En julio de 1794 le envió una relación de las semillas germinadas en el Real Jardín Botánico de Tenerife.

Finalmente, dentro de las actividades desarrolladas por los miembros de la Bascongada en América en el campo terapéutico es necesario recordar su intervención en el tema de la viruela. La lucha contra esta enfermedad, a través de la variolización y la vacunación, fue uno de los temas sanitarios que despertó mayor atención a finales del siglo XVIII. La participación de algunos socios de la Bascongada en este quehacer en el País Vasco ha sido recogido con detalle en los trabajos del doctor Gárate y del profesor Sánchez Granjel, entre otros. Sin embargo, el campo se amplía todavía más cuando se examina el expediente sobre la introducción de la vacuna en América y Filipinas. El sacerdote don José Antonio de Alzate y el doctor Bartolache, dos de los miembros más preclaros de la Bascongada en México, desarrollaron, como ha señalado el profesor Elías Trabulse, una labor de propaganda en favor de la técnica de inoculación. Bartolache publicó en 1779 una *Introducción que puede servir para que se cure a los enfermos de viruelas epidémicas* y Alzate trató el tema en su *Gaceta de Literatura*<sup>21</sup>. Posteriormente, en 1804 bajo el mandato del virrey don José de Iturrigaray, tiene lugar la introducción de la vacuna con la llegada al puerto de Veracruz de las vacunas conducidas en las fragatas de guerra *Turifrite* y la *O*. Poco después, don Manuel Ignacio González del Campillo, obispo de Puebla de los Angeles, exhortaba a sus diocesanos para que «se presten con docilidad a la importante práctica de la vacuna»<sup>22</sup>. González del Campillo pertenecía a la Bascongada desde 1777.

El comandante general de las provincias interiores de Nueva España, don Nemesio de Salcedo, otro miembro de la Bascongada, escribía desde Chihuahua, en febrero de 1804, a don Miguel Cayetano Soler diciéndole estar preparado para llevar a la práctica la Real Orden de 4 de agosto de 1803 referente a la vacunación.

Muchos vascos participan en la labor. Juan de Echarte, administrador real de rentas en la villa de Lagos, da noticias a don Antonio Caballero, secretario de Estado de Gracia y Justicia, de los vacunados de viruela en dicha villa. Don Luis Francisco Barrutia, miembro de la junta central de la vacuna en Guatemala, comunica datos sobre las actividades de la misma en 1806. Don Roque de Aguirre Urreta actuó como conservador de la vacuna en Arequipa (Perú). El virrey Pedro de Mendinueta, miembro de la Bascongada, intentó sin éxito, en 1801, introducir la vacuna en Santa Fe de Bogotá y Popayán, y luchó cuando se declaró la epidemia, adecuando los hospitales existentes y habilitando otros para impedir el contagio entre la población. Según Alejandro de Humboldt, el doctor Hipólito Unanue, uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amantes del País, fue el primero en realizar la vacunación contra la viruela en Lima, en 1802.

## NOTAS

1. D. Berúmedez: «Estudio en el Archivo de Indias de Sevilla», *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1954, pág. 385.
2. M.<sup>a</sup> de los Angeles Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, 1984, pág. 278.
3. J. Martínez Ruiz: *Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, San Sebastián, 1972, pág. 43.
4. A. Rumeu: *El científico mexicano José María de Lanz, fundador de la cinemática industrial*, Madrid, 1983, págs. 95-108.
5. *Extractos*, vol. IV, 1772, pág. 28 y 1773, pág. 40.
6. M.<sup>a</sup> Teresa López Díaz y Antonio Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 66.
7. F. Morales Padrón: «Historiografía y bibliografía americanista», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XX, 1963, pág. 574.
8. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1954, pág. 384.
9. M.<sup>a</sup> Angeles Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, 1984, pág. 242.
10. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1954, pág. 387.
11. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina en la época colonial*, Madrid, 1973, págs. 127-128.
12. *Op. cit.*, pág. 102.
13. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1957, pág. 393.
14. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1958, pág. 66.
15. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 2, 1958, págs. 171-1775.
16. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina en la época colonial*, Madrid, 1973, págs. 28-29.
17. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 3, 1958, pág. 272.
18. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1959, pág. 74.
19. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1959, pág. 82.
20. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1953, pág. 69.
21. Elías Trabulse: *Historia de la Ciencia en México*, tomo I, México, 1983, pág. 79.
22. M.<sup>a</sup> Teresa López Díaz y Antonio Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 92.



**CONTRIBUCION DE LOS HOMBRES  
DE LA BASCONGADA  
AL CONOCIMIENTO  
DE LA MATERIA MEDICA  
AMERICANA**

*Angel Goicoetxea Marcaida*

Universidad de País Vasco



Es en la segunda mitad del siglo XVIII, en pleno período de la Ilustración, cuando se inicia de una forma sistemática la descripción y estudio de las floras americanas y las posibles aplicaciones medicinales de las plantas de ese continente. Las investigaciones sobre etnofarmacología —el estudio de las virtudes curativas de los productos naturales, tanto vegetales como minerales o animales— constituye uno de los capítulos más atractivos de la materia médica americana ya que forma parte de la riqueza cultural de los pueblos precolombinos.

Como ha dicho un gran estudioso del tema, el profesor Francisco Guerra, «la creencia en las virtudes curativas de productos naturales, aunque no privativa del indígena americano, es uno de los elementos culturales más arraigados; desgraciadamente formó parte de una tradición oral y no ha dejado documentos escritos antes de la llegada de los españoles»<sup>1</sup>.

En el presente trabajo vamos a intentar poner de relieve la aportación de algunos hombres de la Bascongada a esta rama de la medicina y la botánica, tan ligada por otra parte a la antropología cultural de las distintas etnias americanas, como un aspecto más de la misma. El motivo que nos ha llevado a realizarlo no es otro que el haber constatado la ausencia de estudios de esta naturaleza en el conjunto de las investigaciones dedicadas a resaltar las actividades llevadas a cabo dentro de la Real Sociedad Bascongada durante el siglo XVIII.

Los trabajos de la expedición peruana de 1778-1788, la *Quinología o Tratado del árbol de la quina* (Madrid, 1792) de H. Ruiz, *El Suplemento a la Quinología* (Madrid, 1801) de H. Ruiz, la *Flora Peruviana et Chilensis* (Madrid, 1794) de Ruiz y Pavón, la *Flora Huayaquilensis* del botánico navarro Juan José Tafalla, así como los estudios de la flora neogranadina de J. C. Mutis —incluyendo las investigaciones sobre las quinas de esa región florística del propio Mutis (*El Arcano de la Quina*) y de Sebastián López Ruiz— y los trabajos de la expedición botánica de México, no se pueden explicar de una forma aislada. Es necesario tener en cuenta la larga cadena de colaboradores que hicieron posible la realización de esas grandes empresas científicas, sin duda alguna el más ambicioso proyecto de investigación sobre la historia natural americana emprendido en el siglo XVIII.

Es precisamente aquí donde quiere incidir el trabajo, tratando de sacar, si no del olvido, sí de entre los bastidores de la historia de la ciencia, la labor de todos estos hombres que en mayor o menor grado hicieron posible el hermoso sueño ilustrado de desvelar los secretos de la naturaleza.

Sorprendentemente un gran número de los mismos pertenecieron, como ya hemos dicho, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Dentro de ellos encontramos desde ilustres botánicos e investigadores, como los directores del Real Jardín Botánico de Madrid, don Casimiro Gómez Ortega y don José Cavanilles, hasta altos funcionarios de la administración peninsular, entre los que cabe citar

al alavés Eugenio de Llaguno y Amírola, a don Antonio Porlier y a don Antonio Valdés, cuyos apellidos han quedado vinculados a la historia natural, dando su nombre a los géneros botánicos *Llagunoa* R. y P., *Porlieria* R. y P. y *Valdesia* R. y P. También los hay pertenecientes a la administración colonial. Los géneros botánicos *Guirriora* R. y P., *Escobedia* R. y P. y *Martinezia* R. y P., en recuerdo del navarro don Manuel de Guirior, virrey del Perú, de don Jorge Escobedo, visitador de ese virreinato, y de don Baltasar Martínez Campañón, obispo de Trujillo, son un ejemplo más de esto que acabamos de decir.

En otros casos la participación va a ser más activa y nos encontramos con socios de la Bascongada que colaboran en investigaciones destinadas a valorar las acciones terapéuticas de las nuevas drogas descubiertas. Tal ocurre con el ya citado Gómez Ortega, con el doctor Cosme Bueno, con el padre Francisco González Laguna, o con los mexicanos don José Antonio de Alzate y don José Ignacio Bartolache, que darán luego a conocer los resultados de sus observaciones en publicaciones de la época, quedando como recuerdo de esa labor los géneros botánicos *Gomezia*, *Cosmibuena*, *Gonzalagunia* y *Alzatea*. Pero en todos ellos alienta y se advierte el afán de conocimiento y el espíritu racionalista que define a la Ilustración.

Conviene también subrayar el hecho de que algunas de las sociedades económicas americanas, creadas a imitación de la Bascongada, colaboran en esta tarea y publican en sus órganos de expresión trabajos relacionados con las acciones terapéuticas y farmacológicas de las plantas. Un ejemplo de ello será la Sociedad Económica de Amantes del País, fundada en Lima por José de Baquijano, miembro también de la Bascongada, en cuyo periódico, el *Mercurio Peruano*, aparecieron trabajos sobre las quinas, la coca y otras plantas americanas.

## Antecedentes

Si bien es en la Ilustración cuando con más intensidad y de una forma sistematizada se van a recoger datos referidos a la materia médica americana y a la botánica en general, ya anteriormente, en pleno siglo XVI y dentro del grupo de misioneros que marchan a las Indias a ejercer su labor, encontramos algunos vascos que aportan en sus crónicas datos sobre la terapéutica y la farmacología indígenas. En este sentido habrá que recordar la obra del alavés Jerónimo de Mendieta, natural de Vitoria, en cuya ciudad nació en 1540. Mendieta —miembro de una numerosa familia, como él mismo nos recuerda con no oculta satisfacción, pues su padre casó tres veces y el resultado de estos matrimonios fueron cuarenta hijos— siguió estudios eclesiásticos en la Orden Franciscana, pasando a Veracruz en 1564. La *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta, escrita a finales del siglo XVI, fue publicada en México tres siglos después, en 1870. En ella nos cuenta, entre otras noticias relacionadas con la medicina, la administración de jarabes de cañafistola a los indios acogidos en el convento de Tezcuco (México), así como el empleo de la contrayerba, llamada *cohuanepilli* en lenguaje indígena, en las enfermedades pestíferas. Habla también

En la misma línea de Mendieta están las noticias recogidas por Diego de Landa (1524-1579), que, aunque nacido en Cifuentes (Guadalajara), tiene muchos puntos en común con Mendieta —perteneció también a la Orden Franciscana, era originario del valle de Ayala (Alava) y sus vidas corrieron bastante paralelas, ya que fue obispo de Yucatán. Landa es autor de *Relación de las cosas de Yucatán*, donde habla del *liquidámbar*, goma olorosa y pegajosa, aplicada por los indios de Yucatán en forma de untura; de los árboles *nicte* que llevan muchas rosas blancas y otras amarillas, en medio moradas, son de mucho frescor y olor, «de ellas los que quieren hacen letuario»; de la *yerba mora* (*Solanum nigrum*); de un tipo de árbol al que llama *Zon*, empleado en el tratamiento de las bubas; y de las iguanas cuyo estiércol «es admirable medicina para curar nubes de los ojos puesto fresco en ellos»<sup>3</sup>.

Otros personajes de apellido vasco encontramos en el siglo XVI en tareas relacionadas con la localización de plantas y drogas medicinales. José de Orive firma en 1538, unas capitulaciones en Toledo, comprometiéndose a «criar y granjear en la Isla Española, de San Juan y Cuba y provincia de Tierra Firme o en otra parte de las Indias, donde hallare aparejo para ello, pimienta y malagueta y pimienta de mení y clavo y canela y gengibre y nuez moscada e sándalos e menjú y añil»<sup>4</sup>. También Martín Abad de Usón solo escribía desde Arequipa (Perú), en 1593, a Juan de Ibarra, secretario del Rey, anunciándole el envío de dos piedras bezoares, tan buscadas por sus aplicaciones en la medicina de esos años,

«por ser de raro efecto y es, que la una quita las cámaras de sangre, en esta manera: que se ha de tomar la piedra y en una escudilla o vaso se ha de echar un poco de agua y allí dentro, teniéndola con la mano reciamente, con una lima aguda y pequeña se ha de aserrar y luego se tiñe el agua y aquella agua se ha de beber y a dos veces dentro de cuatro días se quitarán las cámaras de sangre y si quedaran cámaras serán de umor pero la sangre se quita y aunque muchas veces el quitar la sangre suele ser dañoso, quitándolas con esta piedra de la manera dicha no hace daño sino conforta los intestinos y vías y consolida las roturas de venas, así interiores como exteriores».

#### Usón solo envía otra piedra

«redonda como cuenta parda y con algunos colores dentro, la cual es piedra que ará orinar a cualquier hombre que tuviese impedimento accidental de retención de orina, sino es que la vía tenga impedida y aunque la tenga es tal el impulso que hace que ha hecho echar piedras muy grandes con la fuerza de la orina que provoca y hace hecho experiencia que estando un caballo no pudiendo orinar se la ha puesto entre los compañeros y échole orinar»<sup>5</sup>.

Ya a mediados del siglo XVIII, en 1748, el doctor don Juan de Aveniño, catedrático de medicina en Lima y protomédico del Perú, elaboró una memoria o informe en el que habla del empleo de la cascarrilla en las fiebres tercianas y cuartanas; la ipecacuana en la disentería;

356 la hierba *chamaná* en los trastornos arteriales, y la *ortiga real* como remedio para expulsar las piedras de la vejiga, recordándonos que semillas de todas estas plantas podían ser enviadas a España<sup>6</sup>.

## La cuestión de las quinas

Dentro de la materia médica del siglo XVIII, las quinas constituyen, sin lugar a duda, uno de los medicamentos de origen americano que despertaron mayor interés. El francés La Condamine recogió los primeros datos botánicos sobre árboles productores de la corteza de quina, en 1737, en Loja, actual República del Ecuador, con motivo de la expedición geodésica que, organizada por la Academia de Ciencias de París en 1735, tenía la finalidad de medir la longitud de un grado de meridiano en las alturas del Ecuador como demostración del aplanamiento de la Tierra por los polos. En 1738 y partiendo de los datos suministrados por La Condamine, la Academia de Ciencias de París publicó una primera descripción de las quinas. Poco después, en 1742, Linneo adjudica el nombre de *Chinchona* al género de árboles productores de la corteza de quina.

Entre los integrantes de la expedición geodésica se encontraba un futuro miembro de la Bascongada, el marino Antonio de Ulloa, que en la *Relación Histórica del viage a la América meridional...* y en *Noticias Secretas de América* ya aporta datos de la flora peruana. Habla de una planta con la «rara virtud de curar y cicatrizar toda suerte de llagas; llámanla Yerba de mataduras, que en la lengua de los indios Hualhua, por ser con la que curan las de las bestias: es tan eficaz que en cortos días las pone buenas; y el modo de aplicarla es molida, aplicando sus polvos sobre la parte que se halla mala, sea llaga, herida grande o pequeña; y lo que hacen los ingredientes, de que usa la Cirugía en mucho tiempo, facilita ésta sin auxilio de preparación, ni de otros simples, y con la ventaja de la brevedad»<sup>7</sup>. Escribe, igualmente, de la coca y su obtención y utilización por parte de los indios para liberarles de la fatiga; de la cascarilla o corteza de quina que dice ser propia de clima frío y tierras altas; del árbol del Manzanillo y su leyenda con respecto a los efectos nocivos causados por su sombra, y de otras muchas plantas.

Sin embargo, el conocimiento de la quina o corteza peruana era muy anterior a esa fecha. Ahora que nos encontramos celebrando el Año Ignacio —V centenario del nacimiento de San Ignacio y el 450 aniversario de la fundación de la Compañía de Jesús—, conviene recordar que son los jesuitas quienes contribuyen a difundir su empleo en el tratamiento de las fiebres intermitentes, introduciéndola en Europa en la primera mitad del siglo XVII, recibiendo por ello el nombre de «polvo de los jesuitas». Posteriormente, en 1748, el padre Juan Francisco Toso, también de la Compañía de Jesús, «sujeto que con su conocimiento e inteligencia ha levantado a su mayor estimación la botica de todo el Reino del Perú por cuarenta años de experiencia», informaba al virrey de una serie de plantas medicinales, entre ellas la quinaquina, la cascarilla de Loja, el palo de Guayacán, la calaguala y otras<sup>8</sup>.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII y con ocasión de la Expedición de Límites del Orinoco de 1754-1760 que dirige el azpeitiano José de Iturriaga, el estudio de las quinas vuelve a tomar carta de naturaleza en los planes de la administración virreinal. Como participantes de esta expedición van dos futuros socios de la Bascongada, los oficiales Eugenio Alvarado y José Solano, colaboradores, en buena medida, en las tareas de investigación botánica confiadas al sueco Pedro Loeffling, discípulo de Linneo, cuya muerte prematura a orillas del Caroni truncó los planes botánicos trazados. Cronológicamente constituye la primera expedición botánica organizada por la Corona en el siglo XVIII, puesto que entre las tareas encomendadas a los expedicionarios estaba la adquisición de noticias referentes a productos como la quina, el cacao, la canela y otras plantas y árboles con aplicaciones medicinales e industriales.

Alvarado fue encargado por Iturriaga de la exploración del territorio de la Guayana, con la finalidad de informar «de lo conveniente a la Historia Natural, Mineral y Animal y con particular cuidado de ciertos árboles que llaman de quina y se crían en el territorio del Pueblo de Altagracia», revelándonos en esta tarea ciertas dotes para la observación de la naturaleza y una preparación botánica más que aceptable —sorprendente en un militar de su época—, como demuestra el informe que emitió sobre la flora de la Guayana, prestando particular atención al problema de las quinas y su posible localización.

El profesor Ramos Pérez ya señaló en su magnífico trabajo sobre esta expedición algunos de los hallazgos de este socio de la Bascongada<sup>9</sup>. Alvarado describe muy bien dos tipos de árboles, a los que los indígenas llamaban *cunnaaurima* y *oroyuru*, originarios de Altagracia. La corteza del primero se utilizaba como febrífugo, en las calenturas, cualidades que le asemejaban a las quinas, y la del segundo para combatir las diarreas y disenterías. En su informe habla de otras plantas y árboles cuyas resinas y aceites eran utilizados por atribuirles propiedades medicinales. Entre ellos el *árbol de oropa*, del cual se extraía una especie de grasa; el *árbol del currucay*, productor de un aceite que recordaba al aceite de palo; el *copei*, planta parásita productora de una goma empleada en medicina por los indios para tratar fracturas y dislocaciones; la *resina del ánimo*, utilizada como vomitivo; la *sangre de drago*, de propiedades astringentes, obtenida de unos árboles que halló en las misiones del Palmar y Miamo; la hierba llamada *guayuyu*, el cocimiento de cuyas hojas era aplicado para tratar las úlceras; la hierba llamada *achacoguaraya*, conocida también por hierba del resfriado; la planta *oreja de tigre*, cuya raíz pulverizada era un eficaz vomitivo; la *ypocaguana*, de acción emética y antidisentérica; el *polipodio* o *calaguala*, empleado en el tratamiento de las enfermedades venéreas; la *hierba del bicho*, para combatir las parasitosis intestinales. Nos habla, también, de una planta, la *pureba*, cuya raíz medicinal, dice «creo ser yo el primero que la hace conocer en Europa»; cita ciertos piñoneros empleados en la elaboración de licores purgantes; habla del bejuco *guaxiva*, igualmente purgante; de la cañafistola y de otras especies medicinales.

Alvarado no se limitó en su informe a la descripción de especies con

propiedades terapéuticas, sino que en algunos casos pone de relieve las aplicaciones industriales de determinadas maderas, gomas y resinas<sup>10</sup>. Su ingreso en la Bascongada tiene lugar algunos años más tarde, en 1774, en calidad de socio benemérito y comisionado de la misma en Canarias. Siempre se sintió vinculado a esta Institución, como refleja el hecho de haber enviado a su hijo a educarse en el Real Seminario de Vergara<sup>11</sup>. Al crearse el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, Alvarado donó al mismo algunos valiosos dibujos de la *Flora Cumanensis* realizada por el botánico de dicha expedición, Pedro Loeffling, con el que mantuvo trato y correspondencia durante los trabajos llevados a cabo por la Expedición de Límites.

Don José Francisco Solano había tenido alguna relación con la historia natural antes de incorporarse a estos trabajos, pues colaboró con Guillermo Bowles y Antonio de Ulloa —ambos serían luego socios de la Bascongada, lo mismo que Solano— en el primer intento de creación de un Gabinete de Historia Natural en Madrid. Iturrriaga encargó a Solano la navegación y exploración del alto Orinoco, hecho que le llevó al hallazgo de bosques de canela en 1757, después de remontar los difíciles rápidos o raudales de este río. Dos años más tarde, en abril de 1759, comunicaba al ministro Wall la existencia de «selvas de cacao silvestre» en las bocas de los ríos Paddamu y Ucamu en el viaje que realizó en 1758, uno de sus ayudantes, Francisco de Bobadilla. Solano había enviado a éste con el fin de conocer el modo de trabajar y explotar el cacao por los indígenas. Estos descubrimientos serían ampliados en 1760, durante el viaje llevado a cabo por Apolinar Díaz de la Fuente, otro de sus colaboradores, con el hallazgo de bosques de *yuvia*, árbol de gran corpulencia y fruto almendrado, cuya localización dejó fijada en una serie de mapas y dibujos de las zonas exploradas. También recogió noticias del empleo del curare por los indios *urumanavis* de la cuenca del río Negro<sup>12</sup>.

El otro miembro de la Bascongada que tomó parte en la Expedición de Límites es don Gaspar de Munibe, tío de Peñafloreda, que ejerció el puesto de comisario demarcador de las fronteras en la cuenca del río Uruguay. Su labor botánica se limitó a recoger noticias del cacao producido en la región de Mojos, llegando a enviar a la Península alguna cantidad de este producto, a petición del ministro Carvajal<sup>13</sup>.

En 1771 vuelve a realizarse un nuevo intento de creación de un Gabinete de Historia Natural —el primer proyecto dirigido y planificado por Antonio de Ulloa no terminó de llevarse a la práctica— partiendo de colecciones adquiridas a Pedro Franco Dávila, otro socio de la Bascongada, que es nombrado director del mismo con el apoyo de personajes tan influyentes como don Bernardo de Iriarte, don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, y el marqués de Grimaldi, todos ellos, igualmente, socios de la Bascongada. La creación del Gabinete fue acogida con grandes esperanzas. Una de las figuras más representativas de la Ilustración, don Antonio Ponz —miembro benemérito de la Bascongada, desde 1770—, escribió al respecto en su conocido *Viage de España* (1782):



«Este Gabinete puede ya contarse entre los señalados que se conocen; y si en lo sucesivo se continúa enriqueciéndolo con el celo que se ha empezado, se contará por el primero. Los que profesan verdadero amor a la patria desearían que no se quedara en pura curiosidad, y que aprovechándose la capacidad del Reyno de la beneficencia del Rey, sirviese, como debe servir, para el adelantamiento de las ciencias naturales, en el que padecemos tan grande atraso»<sup>14</sup>.

Dávila es autor de una serie de «instrucciones» que fueron enviadas en 1774 y 1776 a distintos lugares de la administración virreinal, tanto en América como en Filipinas. En ellas se pormenorizaban las técnicas de recogida y preparación de muestras botánicas y zoológicas, además de minerales, pidiendo se especificase el tiempo de floración, caracteres del fruto y semilla, etc., así como sus propiedades y usos. En la larga lista de objetos de historia natural a que hacen referencia las «instrucciones» se encuentran las quininas, de singular interés dentro de la materia médica de la época, sin olvidar por ello «todas las plantas, raíces, frutos y semillas de utilidad conocida en la medicina, o en la tintorería, o para cualquier otra cosa conveniente a hombres y bestias»<sup>15</sup>.

Las «instrucciones» de Dávila fueron bien acogidas por los administradores coloniales, tanto en América como en Filipinas, si tenemos en cuenta los resultados. En 1776, el virrey de Santa Fe, Manuel Antonio Flores, comunicaba el envío de tres cajones con ochenta y seis géneros de plantas secas destinadas al herbario del Gabinete de Historia Natural, un calabazo que contenía curare utilizado por los indios del Orinoco y diez variedades de minerales y semillas<sup>16</sup>.

Volviendo al tema inicial del trabajo, el conocimiento de las quininas, la expedición botánica del Perú (1778-1788) había sido planeada en sus menores detalles por Casimiro Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico y socio de la Bascongada a partir de 1776. La labor de Ortega se extendió desde la elección de los botánicos que habían de integrarla —los farmacéuticos Hipólito Ruiz (1754-1816) y José Pavón (1754-1840), además del médico francés José Dombey, propuesto por el ministro Turgot —hasta la elaboración de unas «instrucciones» que debían cumplir todos los componentes de la expedición, tanto botánicos como dibutantes, prestando particular atención a determinadas plantas y árboles, entre ellas la quina de Loja, en la Audiencia de Quito, y la canela de Quijos. La llegada de la expedición al Callao tiene lugar el 8 de abril de 1778. Durante su estancia en el Perú, diez años, los botánicos recibirán ayuda y apoyo para sus trabajos de la administración virreinal, ejercida por los virreyes don Manuel de Guirior, don Agustín de Jáuregui y don Teodoro Croix, todos ellos pertenecientes a la Bascongada.

El navarro Guirior estaba sensibilizado para acogerlos. En mayo de 1777 había recibido los duplicados de los nombramientos, así como las instrucciones y cédulas expedidos a los botánicos y dibujantes. Por otro lado, la botánica no le resultaba ajena, pues en su anterior puesto al frente del virreinato de Santa Fe había tratado y colaborado con don José Celestino Mutis, director de la expedición botánica de Nueva Granada, hasta el punto de intentar cultivar en el jardín de su palacio

de Santa Fe árboles de quina hallados por Mutis en el monte Pantanillo. Tenía, asimismo, experiencia en la tarea de recolectar muestras de historia natural para enviarlas, luego, a la Península. En este sentido había remitido a don Julián de Arriaga, en agosto de 1775, desde Santa Fe, muestras de morralla de las minas de esmeraldas de Muso y añil obtenido de ciertas plantas silvestres de la provincia de Panamá. Además, siguiendo las directrices marcadas por la Real Orden de 10 de mayo de 1776 que indicaba remitir al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid «los Animales, Vegetales, Minerales, Piedras raras y quanto produce la Naturaleza en los Dominios del Rey», había cursado las correspondientes instrucciones a los arzobispos, obispos y curas del Perú, así como a los gobernadores y corregidores, dependientes de su jurisdicción, para que se cumpliera este deseo. Casi simultáneamente envió nuevas instrucciones a quienes intervenían en la recolección y preparación de la corteza de quina, ya que

«con el fin de evitar los gravísimos perjuicios que resultarían al Estado y salud pública en el cambio de la Quina que se remite a esos Reynos, quiere S.M. dé las más estrechas providencias, a fin de que todos los que intervienen en su redacción, vigilen sobre su buena calidad, procurando por quantos medios fueren posibles, el que no se cambie ni padezca avería»<sup>17</sup>.

En marzo de 1778, poco antes de la llegada de la expedición a Lima, Guirior anunciaba al ministro Gálvez el envío de una partida de quina, concretamente ochenta cajones de cascarilla con destino a la Real Botica y dos cajones de plantas para el Gabinete de Historia Natural, dirigidos a Dávila, a bordo del navío *Astuto*.

El virrey estaba, pues, en condiciones de entenderse y colaborar con los botánicos de la expedición peruana y con el mundo intelectual de Lima, formado por figuras tan relevantes como el padre Francisco González Laguna, el doctor Cosme Bueno, el rector del Convictorio de San Carlos, Toribio Rodríguez de Mendoza, y el abogado José de Baquijano, todos ellos pertenecientes a la Bascongada. Constituía un grupo de personas con inclinaciones manifiestas por el conocimiento de la historia natural, muy en consonancia con el espíritu de la época, que participan, en alguna medida, en el estudio de la flora peruana.

Durante su corta estancia en Lima, el mandato cesa en 1780, Guirior tuvo el acierto de saberse rodear de colaboradores eficaces, como Lázaro de Ribera que dará muestras evidentes de su valía, años más tarde, durante el gobierno al frente de la provincia de Moxos. Ribera es autor de una serie de relaciones y descripciones de las producciones naturales de esa región, dándonos abundantes noticias de plantas, sus aplicaciones medicinales y las enfermedades en las que se recomendaban. Poco antes de su cese, Guirior transmitió la orden de recoger y remitir semillas y plantas a los jardines botánicos de España para la enseñanza «de la Medicina y la Agricultura y en general de muchas Artes y Ciencias físicas [...] encargando más particularmente su observancia a los Botánicos que se hallan en este Reyno, quienes con más conocimiento podrán indagar y disponer para su remesa aquellas cosas de que se carece en esos y apetece S.M.»<sup>18</sup>.

Su sucesor al frente del virreinato, don Agustín de Jáuregui y Aldecoa —que era también socio de la Bascongada y navarro como el propio Guirior—, hizo gestiones para obtener y remitir bálsamo peruviano y aceite de María a la Real Botica. Mantuvo contactos regulares con los botánicos de la expedición, encargando a Dombey tareas de investigación física, entre ellas el estudio de las mareas del puerto del Callao, aunque luego sería realizada por oficiales de marina. Jáuregui intentó, en 1783, que el doctor Juan José de Iturrizarra fuese nombrado Protomédico general del Perú, informando favorablemente, resaltando sus conocimientos en materia terapéutica,

«por haverla manejado mucho años a la dirección de uno de los mejores Pharmacéuticos, que ha conocido el Reyno, circunstancia a la verdad que lo constituye en prelación para la propiedad en el Protomedicato General, de cuio Instituto es una de las obligaciones la visita vial de Boticas y para el discernimiento de si las Medicinas así simples como compuestas que se elaboran y venden en ellas son o no de la calidad y vondad que se requiere, y de cuio juzgamiento pende la utilidad de la salud pública y el reparo de los graves daños, abusos y funestas consecuencias que se han experimentado en tiempo de sus Predezesores, por carecer estos de ésta Ynstrucción [...] no son compatibles estas funciones en todo Médico, aunque esté aprobado y adornado de la más perfecta Theórica y práctica en Medicina, sino que se requiere que especialmente se haya destinado a la Pharmacia, como con notorios adelantamientos y conocidas ventajas lo ha logrado el dicho doctor don Juan José de Iturrizarra»<sup>19</sup>.

El mandato de Jáuregui no estuvo exento de incidencias. Un socio de la Bascongada, el profesor de derecho José de Baquijano, criticó la figura del virrey, en 1781, como representante del poder colonial, lo que obligó a Jáuregui a implantar un sistema de censura<sup>20</sup>. La persona escogida para el cargo fue otro miembro de la Bascongada, el padre Diego de Cisneros, de la Orden de San Jerónimo, que supo ejercer el dedicado puesto con mano ancha, a la que no sería ajena su formación intelectual como bibliotecario del Escorial.

Teodoro Croix, sucesor de Jáuregui al frente del virreinato del Perú, era igualmente miembro de la Bascongada. En la larga correspondencia oficial que mantuvo con don Antonio Porlier, ministro de Indias, y con don Antonio Valdés, del departamento de Marina —ambos pertenecían, también, a la Bascongada—, se puede seguir paso a paso la participación de todos ellos en el feliz desenlace de la expedición botánica del Perú. Ya en diciembre de 1786, Croix anuncia a Porlier el envío de un cajón de semillas para el Jardín Botánico que habían sido recogidas por el francés conde de Laperouse<sup>21</sup>.

En relación con las quinas, su obtención y comercialización, la labor de Croix va a ser intensa. Con motivo de la epidemia de tercianas que afectó a España en 1786, es encargado de hacer acopio de quina para enviarla luego a la Península. En enero de 1788, anuncia al ministro Valdés el embarque en el puerto del Callao, en la fragata *El Levante*, de cincuenta y dos cajones de cascarilla y uno de semillas con destino a la Real Botica<sup>22</sup>. Un mes más tarde, en febrero, comunicaba de nuevo a Valdés las medidas adoptadas sobre el fomento y comercialización de la quina de la provincia de Yungas<sup>23</sup>. En marzo

de ese mismo año envía, bordo de la fragata *Dragón*, cuarenta y cuatro cajones con cascarilla del distrito de Loja, para la Real Botica<sup>24</sup>. Los envíos se irán sucediendo. Así, en febrero de 1789 remite en la fragata *Rosa* otros cuarenta cajones de cascarilla recolectada en la Audiencia de Quito.

Para estos trabajos Croix contó con la colaboración de don Jorge Escobedo, otro miembro de la Bascongada que ejercía en Lima el puesto de intendente de la Real Hacienda y visitador del Perú. Escobedo actuó en muchas ocasiones coordinando los envíos de quina a España. En enero de 1783 remite desde Lima, en el navío *Nazareno*, balsamo peruviano y anuncia la próxima remesa de doscientos seis cajones de cascarilla de Guayaquil<sup>25</sup>. En octubre de ese mismo año solicita a Panamá aceite de María por no haberlo en el Perú. Unos meses más tarde, en enero de 1784, el gobernador de Panamá, Ramón de Carvajal, avisa al ministro Gálvez el envío de doce arrobas de aceite de María, gracias a las gestiones de Escobedo<sup>26</sup>. Dos años después, en mayo de 1785, hace una nueva remesa de plantas y semillas con destino al Real Jardín Botánico, entre ellas ocho pies del árbol de la quina, en el navío *El Dragón*. También envió ejemplares de *barbasco de los Andes*, empleado por los indios para envenenar las aguas y así poder pescar; del *árbol yarabuco*, cuya corteza era utilizada como antigálica y sus hojas por sus propiedades vulnerarias; de la *Yerba Santa*, llamada por los indios *Odiodamun*, usada en las fiebres tercianas. En la relación de plantas de Escobedo hay algunas de origen polinesio, como la *Rosa Chinesca*, llamada también *Othaetina*, la *Mantina de Othaeti* y los *Plátanos de Othaeti*, todas ellas procedentes de Tahití y conocidas, en parte, gracias a los dos viajes realizados por el guipuzcoano Domingo de Boenechea a las islas de la Polinesia (1772-1775)<sup>27</sup>.

Los envíos se suceden con cierta periodicidad. En mayo de 1785, Escobedo envía a Gálvez, en el navío *San Cristóbal*, dos estufas con dos barriletes y dos cajones con plantas vivas, además de otro con semillas<sup>28</sup>. Un año más tarde, en 1786, hace un nuevo envío de cascarilla de quina en la fragata *La Rosa*<sup>29</sup>. En el mes de diciembre de ese año vuelve a enviar a Gálvez cuatro cajones con semillas. La labor de Escobedo y Croix fue intensa y continuada. La mayor parte de los materiales que remitían a España eran fruto de los trabajos de los miembros de la expedición botánica. Así, en noviembre de 1787, informa Escobedo a Gálvez de todo lo concerniente al hallazgo de la *Yerba del Paraguay* por don José Pavón, al mismo tiempo que envía treinta y nueve semillas recolectadas por este naturalista en las montañas de Panatahuas<sup>30</sup>.

Por otro lado, al examinar los trabajos realizados por la expedición botánica del Perú y el estudio de las quinas se hace imprescindible recordar la figura del farmacéutico navarro Juan José Tafalla Navascués, continuador de la obra de Ruiz y Pavón, a quienes sustituyó cuando éstos regresaron a la Península en 1788. Tafalla, durante un largo cuarto de siglo, va a tener a su cargo la dirección de la expedición y el envío de plantas a la Oficina Botánica de Madrid, lo que le llevará a convertirse en un buen conocedor de la flora peruana y en un experto en quinas. Toda la vida y la obra de Tafalla, en sus espec-

tos más decisivos, se encuentra relacionada de una u otra forma con diferentes miembros de la Bascongada. Su *Flora Huayaquilensis* es, en alguna medida, el resultado del apoyo prestado por algunos miembros de esta institución.

Fue Gómez Ortega quien en carta fechada el 1 de marzo de 1784 sugirió a don José Gálvez la necesidad de nombrar dos jóvenes colaboradores de Hipólito Ruiz y José Pavón, «para que, enterados de los parajes, etc., donde se producen las plantas más preciosas, y llegado el caso del regreso de los profesores a Europa, se encarguen éstos de continuar el estudio y las remesas»<sup>31</sup>.

Más adelante, cuando la solicitud fue aprobada y aceptada por una Real Orden de 7 de marzo de 1784, van a ser dos miembros de la Bascongada residentes en Lima, Jorge Escobedo y el padre Francisco González Laguna, quienes realizan la búsqueda y selección de las personas adecuadas, siendo Juan José Tafalla y Francisco Pulgar los elegidos para integrar el personal de la expedición. A partir de aquí González Laguna, director del huerto terapéutico que los Agonizantes de San Camilo poseían en Lima, se convierte en uno de los mejores valedores con que va a contar el joven botánico navarro. Algún tiempo después, cuando en 1787 se plantea la creación de un Jardín Botánico en Lima de acuerdo con la Real Orden de 18 de marzo de 1787, Tafalla es propuesto para la dirección del mismo. Aunque el proyecto no se llevó a cabo, en Lima existía ya una atmósfera favorable a este tipo de estudios, a los cuales no eran ajenos los miembros de la Bascongada Toribio Rodríguez de Mendoza, el doctor Cosme Bueno y los padres González Laguna y Diego de Cisneros.

En la solicitud que Gómez Ortega hizo al ministro de Indias, Antonio Porlier, en 1789, en favor de la creación de una cátedra de simples o materia médica y de un Jardín Botánico en la capital peruana, se dice que el rector Rodríguez de Mendoza había expuesto a Tafalla la voluntad «de que en la Huerta del Colegio se forme un Jardín Botánico para instrucción de los Colegiados»<sup>32</sup>. Entre tanto, las remesas y descripciones de plantas que hace Tafalla a la Oficina Botánica contribuyen a que su labor sea justamente valorada y apreciada. Gómez Ortega envió a Tafalla, en 1789, una serie de libros, papel, colores y pinceles para el botánico y dibujante, agregados a la Real Expedición Botánica del Perú»<sup>33</sup>. Según el director del Real Jardín Botánico, Laguna era la persona indicada para llevar a cabo las gestiones necesarias para la creación de un Jardín Botánico en Lima. En enero de 1790 se le notificaba al virrey Francisco Gil consultar con él todo lo referente a la creación de la cátedra de botánica<sup>34</sup>. Sin embargo, el proyecto no prosperó, aun cuando González Laguna publicó, en 1794, un trabajo en el *Mercurio Peruano*, abogando por la creación de un Jardín Botánico dirigido hacia el intercambio de plantas con otros países<sup>35</sup>. Este miembro de la Bascongada publica ese mismo año, en el *Mercurio*, otro trabajo en el que habla de las quinas de Uritasinga y Caxanuma.

El julio de 1793 y merced a su mediación, Tafalla recibe de Hipólito Ruiz una tabla de «instrucciones» o reglamento metodológico, en el

364 que se planifica el trabajo a realizar en lo referente a la recolección, descripción y envíos de plantas y semillas, insistiendo en que debe notificarse el uso que de las mismas hacían los indígenas.

La ayuda recibida por Tafalla en la década de los años noventa no es ajena a la participación del ministro de Indias don Eugenio Llaguno, del que dependía la Oficina Botánica del Perú. Llaguno agilizó el apoyo económico a los viajes de Tafalla en 1794, aunque ese año hubo una tentativa por parte de Godoy en el sentido de que las expediciones botánicas pasasen a depender del ministerio Estado, en lugar del de Indias, pero la maniobra no progresó.

La colaboración entre González Laguna y Tafalla en favor de los estudios botánicos es evidente en la Lima de finales del siglo XVIII. El historiador Mendiburu cuenta la creación de un esbozo de jardín botánico en terrenos próximos al Hospital de San Andrés, en 1791, por estos dos estudiosos de las ciencias naturales:

«Verificóse el sembrío de cuantas plantas y yerbas medicinales pudieron acopiarse; y se procedió con seriedad a su cultivo y propagación, cobrando mayor aliento los encargados, a medida que conseguían otros, y eran estimulados por nuevos viajeros Heuland y Molina, Humboldt y Bonpland»<sup>36</sup>.

Con todo, las gestiones para fomentar el estudio de la historia natural en la Universidad de Lima continúan. Al crearse, en 1795, la cátedra de botánica y serle concedida, interinamente, al doctor Juan Manuel Dávalos, Tafalla, que se encontraba herborizando en las montañas de Huanunco, reclamó sus derechos a la misma a través de González Laguna, apoyándose en la Real Orden de 1787. Finalmente, el virrey Ambrosio O'Higgins falló en favor de Tafalla, quien acabó tomando posesión de la misma el 10 de julio de 1797<sup>37</sup>.

A pesar de todos estos buenos deseos e iniciativas, la creación del Jardín Botánico de Lima tendría que esperar algunos años más, pues tiene lugar en 1808, siendo Tafalla el encargado de llevar a cabo el proyecto, dentro del plan de estudios del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, planeado por el doctor Hipólito Unanue, como medio de enseñar la botánica a los alumnos de medicina del citado colegio. Los planes del mismo fueron trazados por el sacerdote alavés Matías Maestre, autor de un gran número de obras de arquitectura civil en la Lima de principios del siglo XIX.

La amistad y el afecto que el padre Laguna debió sentir hacia el botánico Tafalla quedan reflejados en la carta que escribió aquél al ministro Porlier, en 1790, cuando su amigo se encontraba enfermo a consecuencia de las largas y prolongadas herborizaciones en las montañas del oriente peruano. A menudo, vemos a este buen fraile reclamando ante la administración virreinal los derechos de Tafalla y otros miembros de la expedición, en todo lo referente a nombramientos, insistiendo en que éstos fuesen fijos y con la remuneración adecuada.

Toda esta actividad hace que la obra de Tafalla sea apreciada en el

pequeño círculo intelectual que gira en torno a la Sociedad Económica de Amantes del País —y a su órgano de expresión, el *Mercurio Peruano*—, a la que pertenecían algunos miembros de la Bascongada. En 1791 la Sociedad invitó a Tafalla a dar a conocer en las páginas del *Mercurio* sus trabajos sobre la flora peruana, según testimonio del doctor Unanue, aunque este deseo no se materializó por razones que se desconocen.

Los dos viajes definitivos que le consagran como botánico y especialista en quinas son su expedición a Guayaquil (1799-1803) y su viaje a Quito y Loja (1804-1808). También en la génesis de esta expedición aparece su amigo Laguna. Fue él quien solicitó a Hipólito Ruiz y José Pavón, en 1797, gestionar ante la Corona la autorización para llevar a cabo la empresa. El informe presentado por ambos botánicos a Jovellanos, en 1798, decía: «para dar por finalizada la expedición sería conveniente que D. Juan Tafalla, antes de establecerse definitivamente en su Cátedra de Botánica de Lima, pasara, acompañado de D. Juan Manzanilla y el dibujante D. José Rivera a las montañas de Guayaquil»<sup>38</sup>. La «instrucción» a que debían estar sujetos los botánicos y dibujantes de la expedición, elaborada por Ruiz y Pavón y enviada a Tafalla, consta de veintiún artículos. Entre las cosas especificadas en ella se aconseja indagar los usos y virtudes de las plantas «en cuanto sea interesante y útil a los ramos de la Medicina, el Comercio y las Artes». Para el buen desarrollo de la misma se requirió el apoyo de las autoridades, no sólo de Lima, sino también de Santa Fe, algunas de ellas pertenecientes a la Bascongada. Una Real Orden de 26 de mayo de 1798, enviada al navarro Pedro de Mendinueta, virrey de Nueva Granada, manda prestar todo su apoyo a su paisano Tafalla, «a fin de que disponga se asista a estos Individuos con quanto puedan necesitar durante su estancia en dichas parages»<sup>39</sup>. El 19 de enero de 1799 Mendinueta escribía a José Antonio Caballero en el sentido de que serían asistidos en «lo que necesiten, mientras permanezcan en la Comisión en el territorio de Guayaquil»<sup>40</sup>.

Estos viajes permitieron a Tafalla la descripción de varias especies de *Cassia*, *Bignonia*, *Mimosa*, etc., así como de cacao, de cuyo cultivo y uso habla, en las zonas próximas a Guayaquil<sup>41</sup>.

En 1802, en el prólogo al tomo 111 de la *Flora Peruviana et Chilensis*, Ruiz habla de «haberse aumentado no poco los materiales de esta Flora con las frecuentes remesas que ha ido haciendo D. Juan Tafalla nuestro sucesor en la Real Expedición Botánica del Perú».

En el viaje a Quito y Loja, Tafalla y Manzanilla descubrieron treinta y dos especies nuevas de *Chinchona*, y durante la estancia en esta ciudad Tafalla tuvo tiempo de redactar un «Método para extraer y acopiar la corteza de Cascarrilla...» que envió a Ruiz en 1805. En él pone de manifiesto las adulteraciones y errores a que daban lugar las mezclas de diferentes tipos de quinas en las remesas enviadas a la Real Botica<sup>42</sup>.

Los hallazgos de Tafalla en el campo de las quinas —al margen de su gran aportación al conocimiento de la flora andina, merced al gran

número de remesas y descripciones de plantas que envió a la Oficina Botánica— figuran en la obra de otros botánicos, enriqueciéndola. El tomo 11 de la *Flora Peruviana et Chilensis*, de Ruiz y Pavón, contiene la descripción de diez especies de *Chinchona*, dos de las cuales fueron recogidas y enviadas por Tafalla en 1797. el tomo 111 de esta obra está enriquecido, también, con aportaciones de Tafalla en el terreno de las quinas, mejorando el conocimiento de las mismas. En el *Suplemento a la Quinología* (1801) de Ruiz, de las doce especies descritas, cuatro habían sido descubiertas por Tafalla. La *Nueva Quinología* de José Pavón, publicada en 1826, recoge las treinta y dos especies descritas por Tafalla y Manzanilla durante su viaje a Quito y Loja. Si sumamos a esta labor su *Flora Huayaquilensis*, publicada doscientos años después de haber sido escrita —gracias a la excelente labor recopiladora del doctor Eduardo Estrella, quien ha preparado una magnífica introducción histórica a la misma—, nos da la talla científica de este singular botánico navarro del siglo XVIII.

No es nada sorprendente, pues, que el naturalista Humboldt, en compañía del cual herborizó las orillas del río Guayas, incluya el nombre de Tafalla al lado de otros ilustres naturalistas, cuando dice a su compañero Bonpland, a la hora de redactar los trabajos: «Haga una lista de las gentes a las que hay que alabar perpetuamente, y alabe a la vez a Nae, Zea, Mutis, Cabanilles, Sessé, Pavón y Ruiz, y Tafalla y Olmedo»<sup>43</sup>. En la lista de Humboldt aparece, además, un hombre de la Bascongada, el botánico Cavanilles.

Según hemos visto, González Laguna colaboró con los miembros de la expedición botánica —tanto con Ruiz y Pavón como con Tafalla— no sólo ayudándoles y gestionando sus peticiones ante la administración colonial, sino que fueron frecuentes los envíos de plantas que por encargo de los citados botánicos hizo este clérigo a la Península. Desde el puerto del Callao, el 11 de abril de 1785, remite Gálvez en el navío *Dragón* veinte especies de árboles recolectados por Hipólito Ruiz. En abril de 1790 informaba a Porlier del envío de cinco barriles con plantas vivas embarcadas en la fragata *Princesa*. Son muchas las veces que actúa coordinando las remesas de los botánicos. El 26 de enero de 1795 anunciaba a don Eugenio Llaguno el envío de una lata con cincuenta dibujos y algunas descripciones de plantas coleccionadas por Tafalla<sup>44</sup>. Otras veces, cuando no era posible mandar las plantas recolectadas, éstas quedaban a su cargo en el huerto terapéutico de su convento de Lima. Así, en 1786, Jorge Escobedo comunicaba al ministro de Indias que «por haber llegado al mismo tiempo de la salida de los Navíos y ser tan avanzada la Estación y preciso hacer las Estufas, no es posible que vayan ahora dichas plantas, que quedan al cuidado del reverendo P. González, a quien ya me ha dicho las entregó el referido conductor»<sup>45</sup>.

Llaguno, como titular del ministerio de Indias, recibió remesas de plantas y semillas recolectadas por Tafalla en 1794, 1795 y 1796, así como herbarios que le fueron enviados por los virreyes Gil de Lemos y Ambrosio O'Higgins.

Esta forma de proceder se puede hacer extensible a otros miembros



de la administración virreinal en Lima, pertenecientes a la Bascongada. Tanto Teodoro Croix como Jorge Escobedo escribieron cartas de estímulo a José Pavón por sus hallazgos, en particular con ocasión de recibir muestras del llamado *Trúdice* o *Yerba del Paraguay*. A través de la gestión de Croix y Escobedo se canalizan una buena parte de los envíos de semillas, plantas y dibujos de los miembros de la expedición, siendo recibido todo ello en el puerto de Cádiz por el socio de la Bascongada don Manuel González Giral, capitán de navío y presidente de la Casa de Contratación de Cádiz. Por las manos de este alto funcionario pasó una parte de los materiales botánicos remitidos desde América por los naturalistas que allí trabajaron, no faltándoles el reconocimiento y apoyo de hombres como Guirior y Jáuregui, quienes en 1780 y 1783 informaron favorablemente a Gálvez sobre los trabajos botánicos de Dombey. Otro tanto hizo el bilbaíno don José Antonio de Areche —visitador de la Audiencia de Lima y, también, socio de la Bascongada— en el informe que dirigió a Gálvez en 1781<sup>46</sup>.

Don Miguel Cayetano Soler, secretario de Estado de Hacienda, es otro funcionario de la administración que participa en esta tarea. Durante los años que estuvo en el cargo, este miembro de la Bascongada recibió materiales botánicos y medicinales de los más diversos lugares: corteza de quina de Lima y Quito, corteza Calisaya procedente de las Yungas, a través de Buenos Aires, cacao y añil de la Guaira, etc. Debido a su puesto en la administración mantuvo alguna relación con el botánico Cavanilles, al que envió, en 1803, muestras de canela.

Otro receptor de materiales botánicos y de historia natural es don Eugenio Izquierdo, vicedirector del Real Gabinete de Historia Natural y socio de la Bascongada, a quien hacen envíos Félix de Azara desde el Paraguay, Juan de Cuéllar desde Filipinas, Heuland desde Buenos Aires y Haenke desde Cochabamba, así como los miembros de las expediciones botánicas del Perú, Santa Fe de Bogotá y México.

Cerrando este grupo de hombres de la Bascongada que colaboran, en alguna medida, con los miembros de las expediciones botánicas al conocimiento de la materia terapéutica americana, sobresale la figura del obispo de Trujillo, don Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda, por la originalidad de sus aportaciones en el terreno de la medicina, la botánica y la antropología cultural. No vamos a hacer ahora una exposición detallada de su aportación al conocimiento de la medicina peruana, puesto que lo hemos hecho en otra ocasión<sup>47</sup>. Baste señalar como botón de muestra el envío que hizo en 1788 al monarca Carlos III en el cual figuraban ciento veinticuatro especies de plantas medicinales con sus propiedades y usos, diecisiete muestras de quina del obispado de Trujillo y un centenar de diferentes hojas medicinales, habiendo merecido la atención de especialistas como Domínguez Bordona, Bermúdez Camacho y el profesor Francisco Guerra. Por otro lado, su «Atlas descriptivo de la geografía, población, economía y materiales naturales y antigüedades de la Diócesis de Trujillo del Perú» alcanza nueve volúmenes, figurando en él un gran número de láminas de plantas y árboles medicinales: bálsamo, quinaquina, estoraque, cascarilla, cacao, copal y muchas otras, además de una rica iconografía sobre escenas de la vida diaria en el Perú virreinal, en las

368 que podemos contemplar aspectos variados de la práctica terapéutica indígena, de especial importancia tanto desde el punto de vista médico como antropológico.

Si sumamos las descripciones médicas y botánicas que hay en sus «Atlas» y las remesas de plantas que con sus aplicaciones terapéuticas hizo a Carlos III, se puede decir que Martínez Compañón recogió la mayor parte de la materia terapéutica del Perú colonial, en particular la referente a la flora, de ahí el extraordinario valor de su obra.

## **Estanco y comercialización de las quinas**

El estanco de las quina de Loja como medio para controlar la calidad de la misma había sido propuesto en 1753 por Miguel Santistevan —comisionado para el reconocimiento de la quina de esa región florística— y más tarde, en 1789, por Gómez Ortega. Según Santistevan eran varias las razones para proceder a su estanco. Con ello se evitaría la adulteración, tanto en el momento de la recolección como al distribuirla para su uso y consumo. Los árboles de quina se daban en montañas realengas, silvestres y sin cultivo; era, pues, S. M. el propietario de ellos<sup>48</sup> y, en consecuencia, su comercio se debía restringir a la Corona, prohibiendo así el comercio a los extranjeros, en particular ingleses y franceses, como ya venía sucediendo. Junto a la preocupación sanitaria existían, también, intereses económicos.

A pesar de todo, el problema de la calidad de las quinas y la riqueza de las mismas en principios activos era algo difícil de homologar, dada la variedad y el desconocimiento que de ellas se tenía. Aún hoy, con ciento cincuenta variedades de *Chinchona*, pertenecientes a treinta y ocho especies, algunos botánicos no están muy seguros de que bajo el nombre de *Chinchona* no haya varios géneros, en lugar de uno, como se ha venido diciendo hasta ahora. No es de extrañar, pues, las dudas de Gómez Ortega cuando en 1789 escribía al respecto:

«Por falta de no haber sido hasta nuestros días bien conocidos y determinados por los Botánicos las especies de los Arboles de que se coge la Quina se han originado las dudas, equivocaciones y oscuridades que ofuscan todavía un asunto tan importante que va a ser ilustrado por nuestros Botánicos, ignorándose por los Boticarios más hábiles y aún por todos los sabios de Europa si la buena Quina que se recibe en el Comercio proviene de un mismo Arbol, si la inferior es fruto del mismo y su calidad se debe a la mala reposición y otras noticias de la mayor entidad.

En las mismas provincias de América por desatención a este principio fundamental se cometen grandes abusos dignos de serio remedio como el de mezclar cañas de distintas especies de Cascarillas y aún de las que sin serlo se le parecen algo, el de formar el extracto de Quina que por razones facultativas que en otra oportunidad expondré a V.E. merece se fabrique y administre de cuenta de la Real Hacienda, el de formar el extracto de Quina cociendo sin método y promiscuamente todas las Cascarillas que se hallan más a mano de los operarios».

Para solucionar el problema «el único medio de cortar de raíz todos los abusos que llevo apuntados y de asegurar al género humano este

Durante muchos años el comercio de la quina estuvo fuertemente mediatizado por la administración colonial, representado por los virreyes. Existía un acotamiento de los montes productores de cascarilla, así como un estanco de este medicamento en las zonas de producción. Don Francisco Machado, contador general de Hacienda y socio de la Bascongada, examinó en 1789 un informe sobre el estanco de la quina en el virreinato de Santa Fe. En mayo de 1797 don Eugenio Llaguno comunicaba al corregidor de Loja, don Tomás Ruiz Gómez de Quevedo, la felicitación del Rey por su labor en el cultivo, acopio y extracción de quinas<sup>50</sup>. El problema de las quinas escondía considerables intereses económicos, además de los puramente médicos. El marqués de las Hormazas, tesorero mayor del Consejo de Indias y miembro de la Bascongada, recordaba, en 1798, al presidente de la Audiencia de Quito que los asuntos de la quina y la canela debían entenderse directamente con el ministro de Hacienda<sup>51</sup>.

Todavía, en 1804, fue presentada a don Miguel Cayetano Soler una memoria sobre el estanco de la quina, elaborada por don Manuel Hernández de Gregorio, boticario de cámara del Rey. Hubo algunas excepciones a este control, como ocurrió con las quinas neogranadinas o de Bogotá. Ante el éxito que en los mercados europeos tuvo esta variedad de quina, el gobierno autorizó el 7 de septiembre de 1790 la exportación de la misma, abriendo así el comercio a la iniciativa privada.

A pesar de todo los particulares podían comercializar el producto en ciertas condiciones, ofertando a la Real Hacienda o a la Real Botica la adquisición de la cascarilla que cosechaban. Uno de los más activos en este comercio era el socio de la Bascongada don José Antonio de Lavalle, oriundo de San Julián de Musques, en las Encartaciones, Vizcaya. En 1786 Escobedo envió una remesa de «cascarilla selecta de la que en las montañas de Guanuco saca y beneficia don José de la Valle, Conde de Premio Real, bien conocido por su inteligencia en esta especie»<sup>52</sup>. Lavalle tuvo una participación importante en este comercio, que alternó con el tráfico de esclavos negros, merced a las licencias que le fueron concedidas para ello en varias ocasiones. La cascarilla que ofertaba procedía de distintos puntos del virreinato del Perú, aunque su explotación principal fueron las montañas de Huanuco. Un ejemplo de esto último es el memorial que presentó a la Real Hacienda en abril de 1790, solicitando se le comprase mil cajas de quina del tipo Calisaya, de la provincia de Yungas, en el obispado de la Paz, para el abastecimiento de la Real Botica, Hospitales y Armada<sup>53</sup>. Dos años antes del virrey Croix había llevado a la práctica la real orden de 1788 sobre el fomento de la quina de Yungas que era comercializada a través del puerto de Buenos Aires.

Además de él otros miembros de la Bascongada tomaron parte en el comercio de las quinas. Don José Matías de Elizalde, residente en Lima, pidió permiso al bilbaíno Diego de Gardoqui, en mayo de 1793, para embarcar con destino a México una partida de cascarilla. En la solici-

tud, Elizalde expresaba el deseo de que el comercio de la corteza de quina entrase en un régimen de libertad, eliminando las trabas impuestas a este tipo de tráfico comercial<sup>54</sup>.

Con respecto a las quinas del virreinato de Nueva Granada, el navarro Manuel de Guirior, durante su estancia al frente de ese virreinato, puso particular interés en potenciar la comercialización de las quinas de esa zona, descubiertas en 1772 por su amigo el botánico Mutis, director de la expedición botánica de Nueva Granada. En la larga controversia sobre la mayor eficacia de las quinas peruanas y de Quito con respecto a las quinas neogranadinas que durante tres decenios llenó las páginas de los trabajos botánicos de Hipólito Ruiz, Pavón, Mutis, Cavanilles, Sebastián López y Humboldt, Guirior apostó desde el primer momento por potenciar el comercio de las quinas de Bogotá, como años más tarde lo harían Humboldt y Mendinueta. En este sentido Guirior propuso a S. M. la creación de un estanco de la quina en todo el territorio del virreinato donde se hallaba y beneficiaba, ofreciéndose Mutis a explicar el método «de cultivar, cortar, disponer y remitir este precioso ramo de comercio, tal vez más ventajoso para la España que el de la Canela para los Holandeses»<sup>55</sup>.

La participación de miembros de la Bascongada en esta polémica fue variada y los había en ambos campos. Por un lado existían intereses económicos, como es natural —pues las quinas neogranadinas podían limitar el mercado de las quinas de Loja, pertenecientes a la Audiencia de Quito, y de las quinas de los bosquetes de Huanuco (Perú)—, y por otro estaba la rivalidad entre los botánicos de la expedición del Perú, dirigida por Ruiz, y la expedición de Nueva Granada que pilotaba Mutis. Gómez Ortega, tío y protector de Hipólito Ruiz, y el marqués de Valdecarzana, sumiller de corps del Rey y jefe de la Botica Real, prestaron su apoyo a la comercialización de las quinas peruanas, en tanto que Guirior, Cosme Bueno, Mendinueta, Ezpeleta, Cavanilles y Juan José Elhuyar —este último fue tratado de unas fiebres, por Mutis, con quina roja— defendieron siempre la importancia terapéutica y por lo tanto comercial de las quinas neogranadinas o de Bogotá, descritas por Mutis, sin menoscabo de las peruanas.

El virrey José de Ezpeleta y Galdeano (1789-1797) intentó liberalizar el comercio de las quinas y romper el monopolio ejercido por la Botica Real que sólo admitía quinas de Loja y Calisaya, enviando a la misma una partida de quina de Bogotá, sin conseguir que fuese admitida. Más éxito tuvo su sucesor en el cargo, Pedro de Mendinueta, quien, en 1802, pudo colocar una partida de cien arrobas de quina de Nueva Granada en la Botica Real, realizándose experiencias con ella, aunque el valor terapéutico de la misma había sido confirmado en los mercados europeos por ingleses y franceses. Mendinueta ejerció toda su influencia para que el comercio de las quinas se dejase en manos privadas, sin intervención estatal, en un régimen de mercado libre, de tal modo que «los particulares, por conveniencia propia, pondrán el mayor cuidado para no aventurar sus quinas al desprecio, con pérdida de sus intereses»<sup>56</sup>.

Este miembro de la Bascongada hizo envíos a la Península de otros

productos medicinales, además de la corteza de quina. En diciembre de 1797 comunicaba a don Nicolás Ambrosio de Garro y Arizcún, marqués de las Hormazas, el envío de dos barriles de aceite de María para reponer los que se perdieron en el naufragio de la fragata *Elena*.

Una muestra de la importancia de la quina como febrífugo en la medicina de la época es la carta enviada por don Juan Bautista de Erro, en mayo de 1810, al marqués de las Hormazas, en la que pedía una arroba de quina para prevenir las enfermedades estacionales en las tropas.

Puesto que estamos hablando de las quinas, y aunque no sea una planta americana, hemos de recordar, dentro de los vegetales a los que se ha atribuido acciones febrífugas, la *Adansonia digitata*, bautizada así por Linneo en honor de Michel Adanson, botánico francés perteneciente a la Bascongada y autor, además de otros muchos trabajos, de una memoria sobre este árbol, propio de Africa, publicada por la Academia de Ciencias de París, en 1761. La corteza de algunas especies del género *Adansonia* ha sido utilizada como febrífuga en los países donde se da, siendo considerada por algunos un sucedáneo de la quina.

## Análisis e informes de las quinas y otras plantas

Un aspecto importante en el estudio de la materia terapéutica americana es el que hace referencia a las pruebas e informes a que eran sometidas las especies recolectadas, tanto las quinas como otras plantas y productos minerales y animales de posibles aplicaciones medicinales. También en esta labor nos vamos a encontrar con miembros de la Bascongada.

Sin duda alguna es Gómez Ortega quien desempeña una tarea más amplia en este sentido. Pero no es el único. Junto a él aparece un cierto número de socios de la Bascongada, entre los que cabe recordar a Cosme Bueno, el padre Francisco González Laguna, el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón, el virrey Pedro de Mendinueta, al sacerdote José Antonio Alzate, el doctor Manuel Moreno, el conde Tapa, el mineralogista Juan José Elhuyar y el cirujano Domingo Russi.

En julio de 1777 el virrey de Santa Fe, Antonio Flores, ordena remitir a Lima una porción de las dos especies de quina descubiertas por Sebastián López Ruiz, en 1774, en los montes de Tena de aquel virreinato: El doctor Cosme Bueno, profesor de medicina y catedrático de matemáticas de la Universidad de San Marcos de Lima, certificaba «haber visto usar tanto en los hospitales como fuera de ellos para todo género de calenturas accesionales en que útilmente se da quina de Loja, otra anaranjada y más gruesa que se trae del territorio de Cuenca y Bracamoros, con iguales efectos que la primera. De modo que sin reparo se usa una otra promiscuamente, y por ser cierto damos esta declaración»<sup>57</sup>. También Gómez Ortega informó favorablemente, en 1778, sobre la eficacia de las quinas descritas por Sebastián López Ruiz<sup>58</sup>.

372 Posteriormente Cosme Bueno hizo experiencias en Lima con extractos de quina preparados por Hipólito Ruiz, empleados con éxito en el tratamiento de un paciente con gangrena. Igualmente, González Laguna trabajó con las quininas y utilizó en sus experiencias terapéuticas el extracto de quina obtenido por Ruiz<sup>59</sup>, colaborando con este botánico en unas pruebas llevadas a cabo, en el hospital de San Andrés de la capital peruana, con el bejuco de la estrella (*Aristolochia fragantissima*), al que se atribuía propiedades analgésicas en las enfermedades de la boca<sup>60</sup>.

Dentro de los socios de la Bascongada que participaron de una forma indirecta en este tipo de tareas, impulsándolas, se debe recordar a don Francisco Antonio Moreno y Escandón, fiscal del crimen en Santa Fe de Bogotá. Escandón tomó parte, en agosto de 1776, en el tribunal que acordó volviese Sebastián López Ruiz al monte Tena para recoger cascarilla a fin de realizar experiencias con ella en los hospitales y boticas de Santa Fe, y el resto se enviase a la Península «para que igualmente se haga reconocimiento de ella y se vea si en España produce los mismos buenos efectos que la de Loja»<sup>61</sup>.

Otro socio de la Bascongada, Pedro de Mendinueta y Músquiz, ya al término de su mandato, nombra a Sebastián López Ruiz, en agosto de 1803, comisionado entendido en renocer y acopiar la quina del virreinato en sustitución del médico francés Luis Rieux, enviado a Bogotá, en 1800, para realizar experiencias con las quininas de aquella región<sup>62</sup>.

Como ya hemos señalado anteriormente, son los informes de Gómez Ortega los que con mayor frecuencia vamos a encontrar, ya que como director de la Oficina Botánica y de la Real Botica a él iba dirigida la mayor parte de las producciones de historia natural recolectadas. En mayo de 1781 Ortega escribe a Gálvez informándole de la labor llevada a cabo por Sebastián López Ruiz, botánico del reino de Santa Fe, en el beneficio y remisión de la quina y sobre los árboles de la canela y resina descubiertos por López en aquel reino. Posteriormente, en abril de 1785, vuelve a informar sobre la cascarilla o quina obtenida en los montes de Cuenca, remitida por el presidente de Quito. Más tarde, en enero de 1789, dirige a Antonio Porlier un «Dictamen del Director de la Real Botica sobre las muestras de Quina y Cascarilla remitidas por el Presidente de la Audiencia de Quito». Ortega estudia en este caso los caracteres de las quininas procedentes de Alausi, Bracamoros, Cuenca, Guaranda, Loja, Riobamba, Saguangal y Zaruma<sup>63</sup>.

En esta labor de control de la calidad de las quininas y otros productos medicinales que ejerce la Real Botica no debemos olvidar la influencia ejercida por el miembro de la Bascongada don Judas Tadeo Miranda y Ladrón de Guevara, marqués de Valdecarzana. Como sumiller de corps y jefe de la Real Botica, por sus manos pasaron los expedientes relativos a las quininas del Perú y del reino de Santa Fe, que luego eran remitidas a don Antonio Porlier, del Ministerio de Gracia y de Justicia de Indias, del cual dependían las expediciones botánicas. Su labor no fue todo lo objetiva que cabía esperar de él. A menudo

hizo prevalecer sus criterios por encima del parecer de los expertos que trabajaban en la Real Botica, cuando aseguraban el valor terapéutico de las quinas de Bogotá. Valdecarzana se negó a admitirlas, asegurando, en 1785, que no tenía ningún valor en medicina<sup>64</sup>. Esta actitud suya frenó el empleo de las quinas neogranadinas en la Península durante muchos años, hasta principios del siglo XIX, al contrario de lo ocurrido en otros países, donde su utilización se generalizó rápidamente, especialmente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Los informes de Gómez Ortega sobre el valor terapéutico de las plantas y otros productos naturales no se circunscriben al campo de las quinas. En abril de 1777 recibe un oficio en el que se le ordena confeccionar un informe sobre la historia natural, virtudes y uso de la pimienta de Tabasco, destinado a ser publicado en la *Gaceta* y en el *Mercurio*. El trabajo apareció, en febrero de 1780, con el nombre de «Historia Natural de la Malagueta o Pimienta de Tavasco y noticia de los usos y virtudes».

Las remesas de productos medicinales y plantas a Ortega procedían de los más diversos puntos de las colonias españolas. Desde Santa Fe de Bogotá, en 1784, recibe cañas, hojas y flores de un árbol llamado *Canelo del Páramo del Bee*, recolectado por Mutis, pidiéndole informes del mismo<sup>65</sup>. En 1786 realiza experiencias con el té de Bogotá, planta hallada también por Mutis y en la que se depositaron muchas esperanzas, pues se esperaba podía sustituir al té de China<sup>66</sup>. Otro estudio farmacéutico sobre esta planta fue realizado por Juan Díaz, en 1786, en Bogotá. Algunos años después, en 1803, Francisco de Zalamea envió al socio de la Bascongada Miguel Cayetano Soler un lote compuesto de ocho botes con hojas de té de Bogotá. Se decía que había sido probado con éxito en la curación del cólico bilioso<sup>67</sup>.

Los trabajos de Ortega en esta dirección son variados en cuanto a las sustancias que aborda. Con motivo de la noticia que le dio el doctor Carrere, médico francés establecido en Potosí, en 1786, acerca del hallazgo de nitro y bórax al sur del Perú, Ortega emitió un informe sobre el particular, en abril de 1787, juzgando el hecho de interés tanto para la medicina como la metalurgia<sup>68</sup>. En diciembre de 1787 da un dictamen sobre las *piedras del Aguila*, enviadas por el intendente de Tarma (Perú), informando negativamente con respecto a las propiedades que se les atribuían<sup>69</sup>. Ese mismo año se le pide otro informe de una remesa de hierbas medicinales que, con sus nombres y virtudes, había enviado el presidente de la Audiencia de Chile<sup>70</sup>. En novimebre de 1790 informa sobre las plantas llamadas *Guaco* y *Poli-gala Senega*, descubiertas en Virginia por los ingleses y existentes en varios lugares del Nuevo Reino de Granada<sup>71</sup>.

De alguna manera está relacionado con la materia terapéutica de Nueva Granada el informe elaborado por Juan José Elhuyar —otro miembro de la Bascongada (1777)— titulado «Estudios sobre los yacimientos de azogue descubiertos por el doctor Sebastián López Ruiz en el Nuevo Reino de Granada», fechado en el Real de Santa Ana, el 16 de diciembre de 1790, donde Elhuyar ejercía el puesto de director de esa explotación minera. En él habla de los hallazgos de mercurio

374 por Sebastián López Ruiz en Portobelo y Panamá. Durante el siglo XVIII el mercurio tuvo importancia medicinal en el tratamiento de la sífilis, además de su empleo en la explotación de las minas de plata<sup>72</sup>.

También desde la administración se promueve este tipo de tareas. Don Eugenio Llaguno comunicaba a Diego de Gardoqui, en septiembre de 1796, el embarque de canela en Cartagena de Indias para que en la Real Botica se lleven a cabo los ensayos pertinentes.

La Bascongada o, mejor dicho, hombres pertenecientes a esta institución ilustrada aparecen constantemente al profundizar en el estudio de la materia terapéutica mexicana. La obra de Francisco Hernández, médico de Felipe II, que realizó por encargo del monarca el estudio de las plantas y la medicina indígena del virreinato, no hubiese podido ser conocida hoy en toda su integridad si no es por el hallazgo fortuito de una copia del manuscrito original en el Colegio Imperial de los jesuitas, en Madrid, por el socio de la Bascongada don Juan Bautista Muñoz y la posterior publicación del mismo, en 1790, por Gómez Ortega. También don José Nicolás de Azara, diplomático y miembro de la Bascongada desde 1766 se preocupó por el paradero de la obra de Hernández, como manifiesta en el informe que dirigió a don José Gálvez, desde Roma, en 1785. Azara trató de localizar en esta ciudad, sin éxito, la posible existencia de otros originales de Hernández.

Gómez Ortega mantuvo relación epistolar con el ilustre naturalista mexicano don José Antonio de Alzate, al que nombró corresponsal del Jardín Botánico de Madrid. Al igual que ocurre con otros muchos criollos, Alzate se encuentra entre los socios de la Bascongada residentes en México. En 1794 escribe a Ortega una carta en la que le habla de la *Yerba del Pollo*, adjuntándole dos números de su *Gaceta de Literatura de México* (1792), en los que cita las cualidades hemostáticas de dicha planta. Trabajos realizados posteriormente han confirmado algunas de las propiedades señaladas por Alzate<sup>73</sup>.

Este enciclopedista mexicano del siglo de XVIII es una de las figuras más brillantes en el conjunto de los socios de la Bascongada en ese país. A él se debe la creación en México de las primeras revistas o publicaciones periódicas de carácter científico, como el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes* (1772), *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles* (1787) y, finalmente, la conocida *Gaceta de Literatura de México* (1788-1795), en la que vierte sus experiencias en el campo de las ciencias y las artes. Alzate tuvo siempre un gran concepto de la medicina indígena, citando el hecho de que Francisco Hernández pudiera «recoger en el siglo XVI, nada menos que mil doscientas plantas, de gran utilidad medicinal, muchas más que las conocidas en Europa hasta entonces»<sup>74</sup>. En la fuerte polémica que sostuvo con los partidarios del sistema de clasificación de Linneo —en particular con Vicente Cervantes, miembro de la expedición botánica de Nueva España— Alzate defendió el estudio de las plantas tomando como base sus propiedades y virtudes medicinales, recordándonos que Moctezuma llegó a tener dos jardines botánicos. Por eso se alegra de que las expediciones botánicas



organizadas por la Corona «contribuían a renovar la práctica de la farmacia americana»<sup>75</sup>, basada en un cabal conocimiento de la flora indígena, tan injustamente valorada por algunos, desconocedores de la altura a la que habían llegado en esta materia los diferentes pueblos americanos, pioneros en la utilización de drogas tan importantes como las quinas y la ipecacuana, por citar algunas de las más significativas.

En relación con la medicina son de recordar sus artículos sobre el tifus exantemático. En la carta que envió a la Academia de Ciencias de París, a la que pertenecía desde 1771, narra la muerte del abate Chappe a consecuencia de esta enfermedad epidémica, durante su viaje por la baja California, en 1769, para observar el tránsito de Venus por el disco del Sol. Alzate había visto los enfermos de tifus del Hospital Real de Indios de la capital mexicana y pensaba que la causa era el paso de la bilis a la sangre. De sus observaciones dedujo que las sangrías y los purgantes administrados facilitaban el desarrollo de la enfermedad. En su periódico *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes* publicó, en 1772, «Noticia importante sobre el Matlazahuatl o vómito negro».

Creía que la observación, apoyada en los conocimientos anatómicos y físicos, era la base para el desarrollo de la medicina<sup>76</sup>. Con este criterio están escritos sus trabajos sobre el nitrato de plata<sup>77</sup>, el empleo del azogue para tratar las bubas, el remedio para curar el hipo, el tratamiento de las indigestiones, la preparación del jarabe de Ajo-lotl y su valor medicinal para tratar la tisis, el estudio sobre el cacao y las posibles acciones terapéuticas del chocolate, así como sus observaciones sobre la circulación de la sangre, el tratamiento del mal gálico —para el que propuso determinados remedios— y los problemas de la respiración en las minas, sin olvidar sus reflexiones sobre los albinos. En las páginas de sus publicaciones tuvieron cabida, también, temas de medicina preventiva como el empleo de máquinas fumigatorias, la recolección de basuras, los proyectos de aguas de Chapultepec y los problemas de los enterramientos en las iglesias.

La personalidad de Alzate —muy controvertida por su carácter cáustico y polémico— atrajo, sin embargo, en torno suyo a figuras respetables del México ilustrado, como los médicos don José Ignacio Bartolache y don Manuel Moreno.

Bartolache, miembro de la Bascongada desde 1773, publicó en 1772 —con la ayuda económica del virrey Antonio María Bucareli y Ursúa, protector de la Bascongada en México— el *Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*, revista médica de corta duración —solamente salieron dieciséis números—, pero que, cronológicamente, tiene gran importancia por ser la primera publicación de su género editada en América. En ella aparecieron trabajos de medicina, física y botánica. Frente al curanderismo reinante en una buena parte de la medicina de la época, Bartolache trata de introducir el método científico en los trabajos de medicina. Dentro de estos criterios puede considerarse su descripción de la plata maguey (*Agave americana*), un análisis del pulque, así como el abuso que del mismo se hacía en el tratamiento de todo género de enfermedades<sup>78</sup>.

En el *Mercurio Volante* aparecieron, como ha señalado el profesor Elías Trabulse, descripciones del termómetro y el barómetro; defendió la importancia de la anatomía en medicina y criticó algunos aspectos de la obstetricia practicada entonces. Fuera de la revista escribió sobre el empleo de pastillas o preparados de hierro en medicina<sup>79</sup>. Bartolache, junto con Alzate y el padre Agustín Morfi, perteneciente también a la Bascongada (1779), fue encargado de localizar en México materiales de historia natural y medicina indígena relacionados con la obra de Hernández.

El tema del pulque atrajo la atención de otros profesionales. En 1776 Domingo Russi, cirujano de la Real Armada y miembro de la Bascongada —al igual que el virrey don Antonio María Bucareli, del cual era médico de cámara—, publicó una «Memoria sobre la descripción y virtudes de la planta llamada Ynmortal». Russi hace una descripción de la planta *maguey*, acompañando a la misma un estudio y análisis químico que, en opinión del profesor Guerra, es increíble en sus detalles para la época en la que fue realizado. En 1778 escribe Russi otro trabajo: «Fábrica y calidades del Pulque. Su uso en la práctica de la Medicina. Análisis, Chimica y variedades de la Planta del Maguey con sus virtudes». Para el profesor Guerra, estudioso de la materia médica mexicana, el trabajo de este socio de la Bascongada «constituye uno de los documentos más interesantes sobre la bebida que es base de la vida mexicana, el Pulque, y pocas veces puede verse sobre esta materia un informe más ordenado y completo»<sup>80</sup>. Puede decirse que abarca todo el ciclo de elaboración de esta bebida, comenzando por las características de la planta. Sus variedades, crecimiento, desarrollo y obtención del aguamiel. Denuncia las adulteraciones de que es objeto el pulque, en particular por la adición de plantas de efecto narcótico, como el *Opatle*. Russi da una larga relación de las propiedades medicinales del pulque y de la utilización de la planta *maguey* en la medicina indígena: cicatrización de heridas, resolución de tumores fríos, tabardillos, provocación del menstruo y expulsión de las secundinas. Las espinas y puntas del *maguey* eran pulverizadas y utilizadas como dentífrico, y a su goma le atribuían virtudes antiasmáticas.

El cirujano Russi completa su trabajo con un estudio sobre las principales características de otras bebidas derivadas del pulque: el *tepache*, el *mescal* y el *ungui* o *vingarrote*, a las que califica de perversas por sus efectos. El estudio termina con un análisis químico de pulque que, aún hoy, doscientos años después, es considerado como modelo<sup>81</sup>.

En los *Extractos* de la Bascongada Russi publicó, también, dos trabajos. Uno sobre el empleo del «oro fulminante» en los mineros intoxicados por el azogue en el proceso de obtención de la plata. El tratamiento fue aplicado a Tomás de Retegui y su primo Esteban de Retegui, ricos mineros residentes en Fresnillo (México) y socios de la Bascongada, los cuales recobraron la salud<sup>82</sup>. El segundo es una descripción de la disección anatómica que hizo en el cadáver del virrey Bucareli para embalsamarlo.

El alavés don Francisco Leandro de Viana, conde de Tepa y miembro del Consejo de Indias, es otro socio de Bascongada que aporta datos

sobre las acciones y cualidades del pulque. Tapa es autor de un expediente practicado en México en 1781, en el cual habla de la epidemia de tifus exantemático —*Matlazahuatl* en lengua indígena— que afectó a la capital en 1737. Cree que la causa de la misma era el consumo de bebidas en mal estado y escribe sobre el pulque y el empleo de *pipitaintle*, hierba narcótica, en su fermentación. Al igual que otros autores de la época pone de relieve la importancia de esta bebida, a la que califica de saludable y medicinal para los indios, en tanto que proscribía el aguardiente *Chiringuito* por los trastornos nerviosos a que daba lugar<sup>83</sup>.

La importancia prestada al pulque por las autoridades del virreinato venía de años atrás y su control en lo referente a la elaboración y posibles adulteraciones por adición de plantas de efecto narcótico estaba severamente castigado. El durangués fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México, recibió una real orden en la que se le encargaba: «vigile y zele no se mezclen al Pulque Leñor ni yerbas ni otras cosas nocivas a la salud ni menos permita la fábrica de los varios brebajes que de él se hacen por las muchas enfermedades que resultan en los Yndios y ofenzas contra Dios.»<sup>84</sup>

Dentro del conjunto de médicos pertenecientes a la Bascongada es digna de mención la figura de don Manuel Moreno, director del Real Anfiteatro de Anatomía de México, premiado en 1790 por una memoria sobre los trastornos hepáticos. Moreno tuvo una fuerte polémica con el astrónomo Antonio de León y Gama sobre el empleo de las lagartijas en el tratamiento de una serie de enfermedades cutáneas (herpes, mal de San Lázaro, psoriasis, etc.). Como ha escrito Elías Trabulse, todo ello revela «hasta que punto la terapéutica que se decía innovadora recurría a conceptos de medicina hermética y galénica, saturados de conceptos alquimistas»<sup>85</sup>. Entre los tratamientos iatroquímicos prescritos por Manuel Moreno se encuentra el vino antimoniado<sup>86</sup>.

Domingo de Elizondo, coronel del regimiento de dragones en la capital mexicana y socio de la Bascongada (1773), es autor de un informe o memoria, fechado en 1769, en el que da una relación de las medicinas necesarias en la expedición a Sonora. La lista tiene todo el valor de permitirnos conocer hoy los medicamentos que constituían los botiquines de las expediciones llevadas a cabo en el siglo XVIII<sup>87</sup>.

En relación con las experiencias realizadas en los hospitales de México con algunas de las plantas recogidas por los miembros de la expedición botánica de Nueva España, es necesario recordar la memoria del virrey Revillagigedo, otro socio de la Bascongada (1791). A él envió semillas de *cuasia amarga*, en 1793, el naturalista Sessé para que dispusiese la realización de experiencias en los hospitales de la capital<sup>88</sup>. Estas investigaciones no fueron vistas con buenos ojos por todos. El doctor Mariano Aznárez criticó, en 1800, los experimentos que Martín Sessé y sus colaboradores llevaban a cabo con los enfermos del Hospital de San Andrés de la ciudad de México<sup>89</sup>.

La labor de Revillagigedo, apoyando los trabajos de la expedición bo-

tánica, fue amplia y generosa. En 1791 escribió a Porlier sobre el envío, desde Veracruz, de muestras de historia natural (herbarios, dibujos y aves) recogidas por los expedicionarios. En junio de 1793 comunicaba a Pedro Acuña, secretario de Estado de Indias, el envío de 10 cajones de plantas vivas para el Jardín Botánico. A Diego de Gardoqui le anunciaba, en marzo de ese mismo año, la remesa de una partida de cacao de Soconusco y vainilla, a bordo de la fragata *Paula*. Revillagigedo se preocupó en recabar fondos para la publicación de las floras americanas, enviando circulares a las comunidades y ayuntamientos de su jurisdicción, gestionando las ayudas necesarias para ello. En una notificación fechada el 30 de junio de 1793, informaba a Pedro Acuña la aportación voluntaria por parte del «Ayuntamiento de la Nobilísima Ciudad de México, de costear tres discípulos de grabado a propuesta de D. Martín Sessé que, instruidos por el Maestro Grabador de la Academia de San Carlos, pueden hacerse cargo de la publicación de la Expedición Botánica de este Reino»<sup>90</sup>.

Aunque no era su especialidad, también el científico don Joaquín Velázquez y Cárdenas de León, otro miembro de la Bascongada en México (1773), aborda en sus escritos algunos aspectos relacionados con la botánica médica. Habla del *yoloquiltic* (corazón amargo), cuyo cocimiento tiene propiedades estomacales, y de la existencia de indios herbolarios, buenos conocedores de las plantas medicinales propias del valle de México. Al comentar la obra de Hernández, Velázquez escribe:

«No sería menos el que nuestros sabios médicos de la América pusiesen en olvido o en desprecio lo que nos resta de los trabajos de Hernández sin procurar adquirir el conocimiento práctico y puntual de nuestras plantas, conservando sus propios nombres antes que acaben de olvidarlos los naturales, y confirmando con repetidas y desinteresadas experiencias la verdadera eficacia y la justa apreciación de sus virtudes. Con esto nos liberaríamos en gran parte de muchas yerbas y drogas extranjeras que compramos a precio muy caro, casi siempre rancias y mal conservadas, muchas veces adulteradas y no poco enteramente apócrifas, con lo que ya se ve que han de frustrar en el efecto la intención del médico por hábil y perito que sea».

Para terminar, y como conclusión de esta breve exposición, nada mejor que volver a traer aquí otras palabras del propio Velázquez que tienen, aún hoy, plena vigencia, puesto que son válidas para cualquier país y situación, a pesar de haber sido escritas en México hace dos siglos por este socio de la Bascongada: «Ratificados los utilísimos trabajos de Hernández, debería seguir el promover los progresos de la botánica e historia natural de Nueva España, porque sabrá muy poco de ella quien creyere agotada la materia»<sup>91</sup>.

## NOTAS

1. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, pág. 11.
2. J. de Mendieta: *Historia Eclesiásticas Indiana*, México, 1870, pág. 516.
3. D. de Landa: *Relación de las cosas de Yucatán*, México, 1966, pág. 123.
4. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1959, pág. 341.
5. *Op. cit.*, núm. 3, 1953, págs. 253-254.
6. *Op. cit.*, núm. 3, 1953, págs. 255-256.
7. *Op. cit.*, núm. 4, 1954, pág. 384.
8. *Op. cit.*, núm. 3, 1953, pág. 256.
9. D. Ramos Pérez: *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, Madrid, 1946.
10. *Op. cit.*, pág. 164.
11. J. I. Tellechea Idígoras: *La Ilustración vasca*, Vitoria, 1987, pág. 423.
12. D. Ramos Pérez: *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, Madrid, 1946, pág. 317.
13. *Op. cit.*, pág. 74.
14. A. Ponz: *Viage de España*, vol. V, Madrid, 1782, págs. 262-265.
15. A. R. Steele: *Flores para el Rey*, Barcelona, 1982; págs. 42-43.
16. M. Teresa López Díaz y Antonio Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 82.
17. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1954, pág. 390.
18. *Op. cit.*, núm. 5, 1954, págs. 439-440.
19. *Op. cit.*, núm. 5, 1954, págs. 441-444.
20. J. de Baquíjano y Carrillo: *Elogio del Excmo. Sr. D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa...*; Lima, 1781.
21. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 5, 1954, pág. 454.
22. M.<sup>a</sup> Teresa López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos históricos farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 145.
23. *Op. cit.*, pág. 147.
24. *Op. cit.*, pág. 148.
25. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1953, pág. 370.
26. M.<sup>a</sup> T. López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos históricos farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, páginas 119-120.
27. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1953, págs. 381-382.
28. M.<sup>a</sup> Angeles Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 59.
29. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núms. 5-6, 1953, pág. 495.
30. M.<sup>a</sup> A. Calatayud: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 73.
31. M.<sup>a</sup> A. Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 47.
32. Juan José Tafalla: *Flora Huayaquilensis*, «Introducción histórica» por el doctor Eduardo Estrella, Madrid, 1989, pág. XXVII.

33. M.<sup>a</sup> A. Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 87.
34. *Op. cit.*, pág. 89.
35. Arthur R. Steele: *Flores para el Rey*, Barcelona, 1982, pág. 241.
36. M. Mendiburu: *Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo VI, Lima, 1931-1934, pág. 398.
37. J. J. Tafalla: *Flora Huayaquilensis*, en «Introducción histórica» por el doctor E. Estrella, Madrid, 1989, pág. XXVI.
38. M.<sup>a</sup> A. Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 112.
39. *Op. cit.*, pág. 114.
40. J. J. Tafalla: *Flora Huayaquilensis*, en «Introducción histórica» por el doctor E. Estrella, Madrid, 1989, pág. XXXI.
41. *Op. cit.*, pág. XXXI.
42. *Op. cit.*, pág. L.
43. A. Humboldt: *Cartas Americanas*, Caracas, 1984, pág. 149.
44. M.<sup>a</sup> A. Calatayud: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 106.
45. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 5, 1955, pág. 457.
46. *Op. cit.*, núm. 5, págs. 441-444.
47. A Goicoetxea Marcaida: *La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*, San Sebastián, 1990.
48. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 5, 1949, pág. 655.
49. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núms. 5-6, 1953, págs. 493-495.
50. M.<sup>a</sup> T. López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 172.
51. *Op. cit.*, pág. 173.
52. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núms. 5-6, 1953, pág. 495.
53. M.<sup>a</sup> T. López Díaz: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 159.
54. *Op. cit.*, pág. 170.
55. J. C. Mutis: *Escritos botánicos*, Sevilla, 1985, pág. 170.
56. E. Zudaire: *Pedro de Mendinueta y Múzquiz, virrey de Nueva Granada*, Pamplona, 1975, pág. 17.
57. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 5, 1949, pág. 663.
58. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1950, pág. 139.
59. H. Ruiz: *Quinología*, Madrid, 1792, págs. 49-50.
60. *Op. cit.*, págs. 85-91.
61. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 5, 1949; pág. 661.
62. M.<sup>a</sup> T. López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 184.
63. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núms. 5-6, págs. 493-495.
64. A. R. Steele: *Flores para el Rey*, Barcelona, 1982, pág. 183.
65. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 4, 1950, pág. 575.
66. *Op. cit.*, 1950, págs. 267-268.
67. M.<sup>a</sup> T. López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, página 179.
68. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, pág. 74.
69. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1954, págs. 67-68.
70. M.<sup>a</sup> T. López Díaz y A. Domínguez Camacho: *Catálogo de documentos histórico farmacéuticos del Archivo General de Indias*, Sevilla, 1983, pág. 128.
71. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 1, 1950, pág. 84.
72. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipinas de la época colonial*, Madrid, 1973, págs. 56-57.

73. *Op. cit.*, pág. 35. También J. A. de Alzate: *Gaceta de Literatura de México* (6-3-1792).
74. J. L. Peset: «Ciencia y Libertad. El papel del científico en la independencia americana», *Cuadernos Galileo de Historia de la ciencia*, núm. 7, 1987, página 108.
75. J. A. de Alzate: *Gaceta de Literatura de México*, I, pág. 320.
76. J. A. de Alzate: *Gaceta de Literatura de México*, IV, pág. 87.
77. J. A. de Alzate: *Gaceta de Literatura de México*, II; pág. 168.
78. J. I. Bartolacha: «Experimentos y observaciones físicas del autor en el pulque blanco», *Mercurio Volante*, núm. 10, 30-12-1772.
79. E. Trabulsi: *Historia de la ciencia en México*, tomo 1, México, 1983, página 82.
80. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, pág. 151.
81. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 3, 1953, págs. 264-267.
82. *Extractos de la RSBAP*, VII, 1780, págs. 34-36.
83. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, pág. 58.
84. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, núm. 3, 1953, pág. 267.
85. E. Trabulsi: *Historia de la ciencia en México*, tomo I, México, 1983, página 85.
86. *Op. cit.*, pág. 121.
87. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, pág. 58.
88. J. C. Arias Divito: *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII*, Madrid, 1968, págs. 140-141 y 277.
89. F. Guerra: *Historia de la materia médica Hispano Americana y Filipina de la época colonial*, Madrid, 1973, págs. 40-41.
90. M.<sup>a</sup> A. Calatayud Arinero: *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglo XVIII y XIX*, Madrid, 1984, pág. 250.
91. J. Velázquez y Cárdenas de León: «Descripción histórica y topográfica del valle, las lagunas y ciudad de México», en Roberto Moreno: *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México 1773-1775*, UNAM, México, 1977.





**JUAN DOMINGO DE ZAMACOLA  
Y JAUREGUI Y OTROS MIEMBROS  
DE LA RSBAP EN AREQUIPA (PERU)**

*Antonio Unzueta Echevarría*



De todos es conocida la magnitud impresionante de la migración de los vascos hacia las Indias desde los días del descubrimiento, pero sobre todo en el siglo XVIII. También se han estudiado las razones últimas de este hecho.

Lo que es menos conocido es el hecho de que un buen número de estos hombres desarraigados de su tierra pertenecieran después a la RSBAP. Del Catálogo de socios del año 1793 se deduce que de los 1.181 miembros de la Sociedad, más de quinientos eran residentes en el virreinato de Nueva España (México) y un centenar y medio en el del Perú. Y no sólo eran las capitales de estos territorios, sino también las pequeñas ciudades de provincia las que contaban con un fuerte número de «individuos».

Este título y la aportación económica a la Sociedad (pues la inmensa mayoría perteneció a la clase de beneméritos) les proporcionó una buena ocasión para recordar su origen étnico y permanecer vinculados con el País Vasco.

Ha llegado la hora de conocer la biografía y el significado histórico de esos hombres, como personas singulares y como grupo étnico; sus aportaciones al progreso económico y cultural de la ciudad o territorio donde ejercieron su actividad.

Circunstancias personales me han dado la posibilidad de estudiar este hecho en la provinciana ciudad de Arequipa (Perú). Allí, una fuerte presencia vasca en la época colonial; allí, un hombre de los que más huella benéfica han dejado en el Perú, haciendo honor a su título de «Individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País»: Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui; allí, treinta y dos socios, hombres de acción y de responsabilidad pública, que darán origen a una nueva sociedad económica.

Con esto quedan señalados los tres capítulos de esta comunicación.

### **La «nación bascongada» en Arequipa (Perú)**

El 15 de agosto de 1540, el extremeño Garci Manuel de Carbajal, cumpliendo con el mandato del gobernador Francisco Pizarro, procedió con toda solemnidad a la fundación de la Villa Hermosa de Arequipa. Después de celebrarse una misa y seguido de un séquito de hidalgos conquistadores y frailes llevando consigo una cruz y una picota, se dirigió a la plaza, y poniendo por testigos a cuantos le rodeaban, dijo que «fundaba y fundó la villa hermosa en el valle de Arequipa», en el día de la Asunción de la Virgen. Puso la picota en el lugar que venía designado para Plaza Mayor como símbolo de la jurisdicción civil y criminal, y la cruz en el lugar destinado para la iglesia mayor. Anunció luego los derechos y obligaciones que como a villa le correspondían, blandió la espada amenazadoramente para quienes pretendieran ultrajarla o contrariar sus ordenanzas, desplegó los pen-

dones de Castilla en señal de dominio y señorío y la bautizó cristianamente con el nombre de Villa Hermosa de Arequipa.

### *Vascos entre los fundadores de la villa*

Los fundadores que acompañaron a Garcí Manuel de Carbajal fueron más de noventa. En su mayoría andaluces y extremeños. Había también unos pocos vascos. Digamos algo de cada uno de ellos<sup>1</sup>.

— Juan de San Juan, hijo legítimo de Juan de San Juan de Zupidea y de Teresa de Zupidea, vecinos que fueron de la merindad de Busturia, juez en el señorío de Vizcaya y en Nuestra Señora de los Remedios de Axpe, vecino de Arequipa. Es el encabezamiento de su testamento. Descubrió las canteras de cal de Pocsí (30 km al sudeste de Arequipa); vendió al Cabildo en 1553 las casas donde se abrió el primer hospital de la ciudad; fue uno de los fundadores del convento de San Francisco<sup>2</sup>; y falleció en 1565 desempeñando el cargo de alcalde.

— Juan López de Recalde, aparece como vecino fundador de Arequipa en la información que en 1575 manda levantar el virrey Francisco de Toledo, para comprobar la nobleza de los vecinos fundadores a fin de conceder a la ciudad el título de «Muy Noble y Leal». Entre varias escrituras suyas, merece destacarse aquella del 9-VII-1541 en que aparece celebrando con el teniente de gobernador Garcí Manuel de Carbajal un contrato por el término de seis años, para que todo lo que ganaren de sus encomiendas y produjeren sus haciendas, se junte y se reparta por igual. En 1558 aparece como regidor de la villa de Camaná.

— Gómez de León Butrón y Mújica, hijo legítimo de Gonzalo Gómez Butrón, natural de Elgóibar. De las dos informaciones de sus servicios realizadas, una en Arequipa en 1543 y la otra en la Ciudad de los Reyes en 1581, consta que Gómez de León vino al Perú en 1534 con Pedro de Alvarado, que intervino en la conquista y pacificación de los indios, ganó encomiendas en Camaná, Majes y Chucuito, fue desde 1539 a 1544 regidor de las villas de Camaná y Arequipa, veedor de S. M., que estuvo casado con Francisca de Vergara y que murió en la batalla de Huarina el 26-X-1547 defendiendo los derechos del Rey contra el rebelde Gonzalo Pizarro. Dejó un hijo natural llamado Gonzalo Gómez Butrón y otro legítimo, Antonio Gómez Butrón, comienzo de una numerosa e influyente familia arequipeña.

— Diego de Arbieto, natural y vecino de Orduña. Regidor de la Ciudad de los Reyes por cédula real firmada en Toledo el 24-V-1536; sin embargo figura como tal desde un año antes. El 22-X-1537 el Cabildo de Lima lo nombró para que fuera a requerir a Diego de Almagro a fin de que se presentara ante el Ayuntamiento limeño, pues eran ya principiadas las desavenencias de aquél con Francisco Pizarro. El 27-X-1539 la Corona le otorga nueva cédula ratificándole en su regimiento limense. A fines de ese mismo año aparece como vecino de Villa Hermosa, por lo que se presume que fue uno de los fundadores de Arequipa, donde en 1541 está ya de regidor. Para entonces

— Lope de Idiáquez, hijo de Juan de Idiáquez y de Juana de Yurramendi, vecinos de Tolosa, hermano del secretario de Carlos V, nacido hacia el año 1505. Sirvió primero en Guatemala, pasando después al Perú donde se le encuentra con Sebastián de Belalcázar en la conquista de Quito. Hizo de componedor de discordias entre Diego de Almagro y Pedro de Alvarado, se juntó a Almagro y marchó con él a la conquista de Chile. Retornado al Perú se halló con su jefe en la toma de Cuzco, conversaciones de Mala y batalla de las Salinas. Liberado después de la derrota, concurrió a la fundación de Arequipa, donde recibió diez fanegadas de tierra en el ejido y la encomienda de Cabana de Condesuyos. Muerto Francisco Pizarro, se inclinó de nuevo hacia los almagristas, y cuando Almagro el Mozo le consultó sobre qué hacer con los prisioneros, Idiáquez le contestó lacónicamente: «ni llevarlos ni dejarlos». Hizo de emisario recíproco entre el rebelde Almagro y el gobernador Vaca de Castro, hasta que perdió la confianza de aquél. En marzo de 1543 estaba en el Cuzco y ésta es la última noticia que de su persona se tiene<sup>3</sup>.

— Juanes Navarro, natural de Pamplona en el reino de Navarra, hijo de Juan de Echarren y de Francisca Varoz, primer sastre de Arequipa; lo que significaba que era un soldado de posición social humilde, confirmado por el hecho de que sólo recibiera seis fanegadas en el reparto de tierras que hizo Garci Manuel de Carbajal el 16-IX-1540. Sin embargo el capitán Gómez de León le hizo tutor y curador de su hijo Antonio Gómez Butrón, según cláusula testamentaria en que dice: «e quiero e mando que le tenga Juanes Navarro a su cargo y sea su tutor e curador hasta que sea de edad».

— Juan de Santiago no consta ni en el reparto de tierra ni en la información de testigos del año 1575, pero aparece como vecino de Arequipa en escrituras públicas en el intervalo de junio de 1539 a setiembre de 1540. En escritura de 1589 ante Diego de Aguilar, consta que era natural de Bilbao en España, hijo legítimo de Diego de Olea y de Francisca de Arvizcueta, y casado con Isabel de Mármol. Tuvo de una india un hijo, nacido en 1551, que se llamó Bartolomé de Santiago, y que habiendo profesado en la Compañía de Jesús, falleció a los 37 años, dejando escrito un Catecismo en quechua y aimará.

### *Martín Abad de Usúnsolo, vicario del obispo de Cuzco Sebastián de Lartaun*

En el último cuarto del siglo XVI, cuando Arequipa no era todavía diócesis, un sacerdote vasco ejerció primero el cargo de vicario episcopal y después el de cura de la iglesia matriz de la ciudad. Es don Martín Abad de Usúnsolo, llegado al Perú como familiar del obispo del Cuzco, el oyarzuntarra Sebastián de Lartaun, a cuya jurisdicción pertenecía la ciudad del Misti (así se llama Arequipa por estar situada a la falda del volcán Misti, 5.821 m de alt.).

Llegado al Perú en la flota de 1572, en el año 1574 estaba ya ejerciendo el cargo de vicario episcopal en Arequipa. Conocemos algunas de sus actuaciones: en el año 1578 se opone tenazmente a la fundación de los jesuitas, propiciada precisamente por el criollo vasco Antonio Gómez de Butrón; el 3-X-1580, por comisión especial del obispo Lartaun, inaugura y da comienzo al célebre monasterio de Santa Catalina, dando el velo a las primeras religiosas y cerrando la clausura.

Su juventud le permite hacer un rápido viaje de ida y vuelta a la Península, acaso con la única finalidad de conseguir para sí el nombramiento de párroco en propiedad de la iglesia matriz de Arequipa. En efecto, el 17-XII-1583 se presenta ante los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla con una Cédula Real en que se le concede poder «volver a las provincias del Perú a Martín Abad de Usúnsolo, clérigo presbítero, a quien avemos presentado al beneficio de la ciudad de Arequipa, sin le pedir información alguna, y que pueda llevar un criado y un page para su servicio». Esta dispensa de las informaciones nos priva a nosotros de poder conocer su naturaleza (nacimiento, padres, pueblo natal...); sólo se nos dice que «seria de edad de treinta y tres años, de buen cuerpo, y tiene una señal de herida sobre la ceja izquierda»<sup>4</sup>.

Según el historiador de la iglesia de Arequipa Francisco Javier de Echevarría, el clérigo vasco Abad de Usúnsolo «sirvió la parroquia hasta su total vejez y muerte».

### *La cofradía de la «nación bascongada» y la capilla de la Virgen de Aránzazu*

En el siglo XVII aumenta el contingente vasco en la Blanca Ciudad (comenzó a llamársela así por el número extraordinario de gente blanca, no por el color de su piedra sillar, como se dice muchas veces). Son los propietarios vascos de las pertenencias mineras de Potosí y de Laicacota los que se establecen en Arequipa por su benévolo clima, por su ubicación geográfica más cerca del mar y por alejarse del escenario de las luchas interminables entre vascongados y vicuñas.

El año 1660 los vascos de Arequipa tienen ya conciencia de grupo y se dirigen a la Comunidad mercedaria de la ciudad para pedir la erección en su templo de una *cofradía* y de una *capilla de la Virgen de Aránzazu* con bóvedas y sepulturales «para el gremio de la noble nación bascongada». Firman el acta por parte del gremio: el maese del campo José de Avellaneda, corregidor y justicia mayor de la ciudad; el licenciado Antonio de Butrón y Mújica, cura rector de la santa iglesia catedral (biznieto del fundador de Arequipa Gómez de León, de quien hicimos mención), Pedro de Peralta, alcalde ordinario; Martín de Gareca, alférez real; el general Antonio de Butrón (natural de Elgóibar, casado con Ana Butrón y Mújica, hermano del antes citado cura de la catedral); Pedro de Bengoa, contador de la Real Hacienda; Juan de Adriaola (en las informaciones de nobleza respondieron de Azpeitia desconocer tal apellido, debiendo ser, a su juicio, Odriozola); Felipe de Peralta, José de Zabalaga, Martín de Olano, Antonio de

Lizárraga, José de Mallea, Agustín de Tellaache, Juan de Lazcano, Juan de Mallavia, Martín de Mendiguren y Diego Martín de Bernedo, «por nos y en nombre de la nación bascongada, sus hijos, mujeres y descendientes y los que vinieron en adelante»<sup>5</sup>.

La capilla de los Vizcaínos es la primera a mano derecha descendiendo las gradas del altar mayor de la iglesia de la Merced. Ya no está la imagen de la Virgen de Aránzazu, pero allí están en las pechinas los escudos, por duplicado, de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

Una nueva sorpresa espera al visitante euskaldún que entra en la citada iglesia de la Merced: una placa de mármol en el sotacoro en la que se leen estas palabras incisas en oro: «El Alférez Real D. Martín de Gareca, patrón de esta iglesia, la hizo edificar a su costa el año 1657».

Nacido en Ugarte de Mújica (Vizcaya) y bautizado el 19-II-1597, sabemos por su testamento, dado el 1-III-1678, que era hijo legítimo de Juan de Izusquiza y Juana Ruiz de Gareca y Butrón, caballero de Santiago y alférez real de Arequipa; que casó con doña Juana de Butrón y Mújica (biznieta del conquistador del Perú y fundador de Arequipa Gómez de León, a quien ya conocemos), de la que no tuvo hijos; aunque declara tener una hija natural llamada Juana Gareca, a la que casó con el capitán Martín de Villanueva. Declara asimismo ser propietario de diversas casas en la ciudad, de chacaras en la campiña y de minas en Cailloma<sup>6</sup>.

Parece que estuvo implicado de algún modo en los disturbios protagonizados por andaluces y vascongados en las minas de Laicacota, pues cuando el virrey conde de Lemos (año 1668) viajó hacia allá para imponer su autoridad y hacer justicia, al pasar por Arequipa, lo mandó prender y enviar a la Cárcel de Corte de Lima junto con el maestre de campo Juan de Anaya, el general Antonio de Butrón y el contador Francisco de Berroa. Aunque pudieron volver a sus casas para Navidades de 1669, era notorio que los vascongados de Laicacota encontraban apoyo y protección en sus connacionales de Arequipa<sup>7</sup>.

### *Vascos entre los corregidores de Arequipa*

«...y los que vinieron en adelante», decía el acta de fundación de la cofradía. Efectivamente, fueron llegando más vascos a la ciudad del Misti. Unos huyendo de las luchas nacionalistas del Alto Perú. Otros en busca de un clima más de acuerdo con su temperamento que la capital del virreinato que prefirieron los andaluces por su molicie y su vida fácil y ostentosa. Numerosos fueron los que llegaron para ocupar puestos en la administración, se enamoraron de la tierra y se quedaron para siempre. Conocemos los nombres de muchos de estos funcionarios, pero no podemos detenernos en su biografía.

Entre los *corregidores*, que era la primera autoridad política, administrativa y judicial de la provincia, nombrados por el Rey para tres años, prorrogables hasta la designación del sucesor, encontramos a:

- Fernando Irarrazábal y Andía, hijo de Francisco González Andía de Irarrazábal y de Lorenza de Zárate y Recalde, naturales y vecinos de Deva (Guipúzcoa), corregidor de Arequipa dos trienios (1626-1632).
- José de Bolívar y Latorre, casado con Josefa de la Redonda de Bolívar, que recibió nombramiento para cinco años (1642-1647) y dejó descendencia en la ciudad.
- José de Avellaneda, cuya firma aparece en primer lugar por el gremio de la nación bascongada en la escritura de fundación de la Cofradía, corregidor por dos trienios (1659-1665).
- Manuel Alonso de Idiáquez, natural de Azcoitia, nombrado para cinco años, que casó en Arequipa con Teresa Bracamonte y Bustíos, dejando descendencia (una nieta casó con Martín Gamio y Vicuña, natural de Gaztelu, Navarra, que es el tronco de la familia Gamio en Arequipa); nombró su teniente general a Miguel de Goyzueta, natural de Azpeitia.
- El general Gabriel Carlos López de Dicastillo y Azcona, a quien el Rey le nombró también para cinco años «atendiendo vuestros servicios y los que hicieron vuestros antepasados en el Reyno de Navarra».
- El maestro de campo Martín José de Albizu y Baquedano, sobrino del anterior (1713-1718).
- el general Gabriel de Larramendi, que sólo alcanzó a servir el cargo durante un año (1751-1752).
- Juan Felipe Portu e Iturralde, natural de la villa de Santisteban (Navarra) que, siendo justicia mayor de la ciudad, fue nombrado por el virrey corregidor interino, y que, casado con la joven arequipeña de quince años María Micaela Jiménez Lancho, dio origen a una numerosa familia.
- Juan Bautista de Larramendi, quien por disposición de una Cédula Real sucedió a su hermano Gabriel en el corregimiento (1754-57).
- Pedro Uztariz y Olló, de evidente procedencia navarra, que gobernó poco tiempo, pero dio origen a una descendencia de ilustres arequipeños.
- El general Tomás de Irigoyen fue corregidor interino por nombramiento del virrey (1760). Radicó en la ciudad y dejó también descendencia<sup>8</sup>.

En las postrimerías de la colonia de corregidores fueron sustituidos por los intendentes y, después de la Independencia, por los prefectos. Pero nosotros sólo nos atenemos al marco histórico colonial.



En los pueblos, villas y ciudades la representación local recayó en el Cabildo, que ejercía el gobierno mediante ordenanzas y edictos. El Cabildo de Arequipa estuvo compuesto desde el principio por dos alcaldes ordinarios, seis regidores y un alguacil mayor. Parte de los integrantes solían ser por designación real; los otros eran elegidos el primero de enero de cada año.

Los alcaldes y regidores debían ser vecinos afincados y «con casa abierta y poblada», hábiles, alfabetos y sin los impedimentos que se señalaban en las leyes 11 y 12 del libro IV, título X, de la Recopilación de Indias.

Los alcaldes ordinarios ejercían la función judicial: civil y criminal. Se les exigía como requisito la limpieza de sangre por tres generaciones y la prestación de juramento. Percibían sueldos como los ediles; gozaban de especiales honores, como llevar el palio en la procesión del Corpus y «las llaves del entierro» el Jueves Santo, y usaban una vara como insignia del cargo.

Fueron también muchos los vascos que, desde los primeros días de la fundación de la ciudad, ocuparon el cargo de alcaldes ordinarios:

- Juan de San Juan de Zupidea, a quien conocemos como uno de los fundadores de Arequipa, alcalde en el año 1565, fallecido desempeñando este oficio.
- Juan de Olazábal y Arteaga, alcalde accidental en 1595, tesorero de la Real Hacienda de Arequipa por Cédula Real del 8-XI-1597, casado con Beatriz de la Torre, hija del fundador de la ciudad Hernando de la Torre, y tronco de numerosa familia arequipeña.
- Juan Larrea Zurbano, de evidente origen alavés, relator de la Real Audiencia de la Plata (Bolivia), alcalde de Arequipa en 1597.
- Antonio Gómez de Butrón, a quien ya conocemos como único hijo legítimo del fundador de Arequipa Gómez de León; alcalde en el año 1608; casó en 1580 con Juan Peralta y Robles, y de ellos provienen los Butrón (o Buytrón) de Arequipa.
- Diego Gómez de Butrón, hijo del anterior, alcalde en 1620.
- Pedro de Verástegui, natural de la villa de Verástequi en Guipúzcoa, alcalde en los años 1621, 1630 y 1635; murió sin dejar hijos.
- Martín de Gareca, al que conocemos ya. Resta añadir que fue regidor perpetuo, caballero de Santiago y alcalde de Arequipa en el año 1643, y que donó 20.000 pesos para realizar la fundación del monasterio de Santa Teresa.
- Antonio de Butrón y Mújica, natural de la villa de Elgóibar (Guipúzcoa), casado con Ana Gómez Butrón, biznieta del tantas veces citado fundador Gómez de León; fue alcalde en el año 1663.

- 392 — Juan Esteban de Anaya, maestre de campo, natural de Pamplona, alcalde en 1665.
- Juan Díaz de Durana, hijo de Tomás Díaz de Durana Zurbano y de Agueda Ruiz de Sánchez, de evidente origen alavés; alcalde en 1666.
- Martín Jauriondo, casado con Gabriela de Mallea, alcalde el año 1672.
- Francisco de Arancibia, natural de la villa de Lequeitio, hijo de Francisco de Arancibia y de Miliana de Cearreta; casó con Jerónima Díaz de Durana y Ortiz de Uriarte el 2-II-1684; fue alcalde en 1687.
- José de Jáuregui y Almandoz, natural del reino de Navarra, alcalde de Arequipa el año 1689; su hija Juana Jáuregui Berroa casó con el general Francisco de Urbicain e Iriarte.
- Francisco Soraste, natural de Deva en Guipúzcoa, hijo de Sebastián Soraste y Angela de Andonaegui; casado con María Rosa Bernedo, hija de Diego de Bernedo, natural de Anzuola; alcalde de Arequipa en 1700.
- José Lino Urbicain Jáuregui, hijo de los antes citados Francisco de Urbicain y Juan Jáuregui; fue alcalde los años 1735 y 1759.
- Lorenzo de Oyanguren, maestre de campo, natural de Vizcaya, hijo de Juan Bautista de Oyanguren y María de Aróstegui; alcalde en el año 1749.
- Simón Basilio de la Llosa, natural del valle de Trucios en el señorío de Vizcaya; alcalde en 1752; casó con Juana de Rivera y Roelas, y sigue su descendencia hasta nuestros días.
- Martín Gamio y Vicuña, natural de Gastelu en Navarra, hijo de Juan Domingo Gamio y Josefa Labayen; fue alcalde el año 1758.
- Isidro de Mendiburu, sargento mayor, natural del valle del Baztán, hijo de Matías Mendiburu y de María Irigoyen, casado en Arequipa con María Josefa Recabarren, alcalde de la ciudad en 1765.
- Antonio de Albizuri, alcalde los años 1770 y 1771; nos referiremos a él más tarde, pues perteneció a la RSBAP.
- Pedro Ignacio de Arrambide, natural de Pasajes (Guipúzcoa), hijo del capitán Nicolás de Arrambide y de Josefa Ignacia de Ebona; dueño de una hacienda de caña de azúcar en el valle de Tambo; alcalde en el año 1778.
- Juan Fermín de Errea, alcalde en los años 1781, 1798 y 1799; de él hablaremos al tratar de los que pertenecieron a la RSBAP.
- Juan José de Arechabala, alcalde en el año 1782; nos ocuparemos de él al hablar de los miembros de la RSBAP.

- Mateo Cossío de la Pedruesa, alcalde en el año 1783; perteneció también a la RSBAP y por tanto le conoceremos más tarde.
- Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere, natural de Irurita en el valle del Baztán (Navarra); casó con María Josefa de Barreda y dio origen en Arequipa a la ilustre familia de los Goyeneches; fue alcalde en 1786.
- Lucas Ureta y Peralta, hijo del general guipuzcoano José de Ureta; alcalde de Arequipa en 1795...

Y podríamos seguir nombrando decenas de apellidos vascos entre los alcaldes ordinarios de Arequipa<sup>9</sup>, descendientes, en su mayor parte, de los que ya llevamos citados. La llamada Ciudad Blanca llegó a ser tan vascongada que aún hoy, mirando sólo a la guía telefónica, son más de doscientos los ciudadanos arequipeños que lucen como primer apellido un sonoro toponimico vasco, deturpado a veces en la transmisión por el desconocimiento de la lengua.

Pero todavía nos queda por señalar la presencia de *clérigos vascos* en Arequipa. Hasta ahora no han abordado los historiadores las causas de la migración clerical a las Indias. La causa misionera no hace al caso, pues era una tarea encomendada a las Ordenes religiosas. Yo apuntaría como motivación especial la escasa solvencia de las capellanías o beneficios eclesiásticos existentes en las anteiglesias y villas de Euskalerría. Era tal vez esta pobreza la que movía al clérigo vasco a enrolarse como familiar de algún obispo recién nombrado para alguna de las diócesis americanas o bien a solicitar de la Corona algún beneficio eclesiástico, siempre más pingüe, que el Rey, por su derecho de Patronato, podía conceder en aquellas latitudes. Ateniéndonos sólo al último cuarto del siglo XVIII, encontramos en Arequipa varios *clérigos vascos* ocupando puestos de importancia en la diócesis:

- Saturnino García de Arazuri, natural de Lorca (Yerri, Navarra), de quien nos ocuparemos más tarde por haber sido miembro de la RSBAP.
- Juan Cruz de Errazquin y Otamendi, natural de Ordicia en Guipúzcoa, hijo de José de Errazquin y Francisca de Otamendi, secretario del obispo Chávez de la Rosa con quien vino al Perú en septiembre de 1788. Se ordenó de presbítero en Arequipa el 20-XII-1788; fue cura propio de Characato donde construyó la casa parroquial; magistral por oposición el 3-III-1814; deán el 16-IX-1820; volvió a España el 29-XII-1824, a raíz de la independencia; se cree que murió al naufragar el navío en que volvía<sup>10</sup>.
- Juan Bautista de Ormaechea, natural de Vizcaya, residente en Arequipa; se presentó al concurso para la canonjía doctoral convocado por el obispo Miguel de Pamplona en 1783, concurso que ganó Francisco Javier de Echevarría, del que hablaremos al tratar de los miembros de la RSBAP.

- 394 — Diego de Gárate y Aranguren, párroco de Characato, a 13 km al sudeste de la ciudad.
- Miguel de Pamplona, obispo de Arequipa, nacido en Pamplona en 1719, militar en las campañas de Italia, después capuchino; misionero en Venezuela. Promovido a la sede episcopal de Arequipa, hizo su ingreso en la diócesis el 22-II-1783. En su tiempo sufrió la ciudad uno de los terremotos más devastadores de su historia; en esta ocasión se le vio recorrer las calles arequipeñas a pie descalzo, con una sogá al cuello y una pesada cruz en los hombros. A sus 65 años intentó subir al volcán Misti (5.825 m) para colocar allí una cruz, pero le fallaron las fuerzas a mitad de camino. Mas hecho para las penitencias que para la diplomacia, fracasó en su intento de reformar el clero, y renunció a la sede en 1785, volviendo a España donde murió en Madrid el 11-III-1792.
- Finalmente, uno de los clérigos vascos que llegaron a Arequipa en busca de un beneficio eclesiástico más pingüe del que gozaba en su pueblo de Dima (Vizcaya) fue el joven Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui; un hombre que, andando el tiempo, manifestará el talante ilustrado y progresista que encerraba bajo su hopalanda de clérigo, talante que le hará acreedor al título de individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

## **Juan Domingo de Zamácola y Jauregui: la obra social y cultural en Arequipa (Perú) de un hombre de la RSBAP**

### *Familia y estudios*

Había nacido en la casa solar de los Zamácola, en el barrio de Indusi, en la anteiglesia de Dima (Vizcaya). No se conocía su fecha de nacimiento por haberse quemado el archivo parroquial de San Pedro de Dima; pero afortunadamente alguien había tenido la precaución de sacar copia de la partida de bautismo, copia que hoy se encuentra en el archivo familiar de los Ibarra. Según esta copia, su fecha de nacimiento y de bautizo fue el primero de marzo de 1746, y sus padres se llamaron Santiago Iza Zamácola y María Ocerin Jáuregui.

Entre sus hermanos, importantes hombres de la historia vasca: Simón Bernardo de Zamácola, primera figura en el señorío de Vizcaya en el primer decenio del siglo XIX y de quien toma nombre la rebelión vasca llamada «La Zamacolada»; Juan Antonio de Zamácola, autor de la *Historia de las Naciones Vascas*, conocido también con el seudónimo de «Don Preciso» en la historia de la música española; Francisco Antonio de Zamácola, escribano real como sus anteriores hermanos, apoderado de varios municipios vascos en las Juntas de Guernica; etc.

Los aires de la Ilustración llegaron también a aquel rincón del valle de Arratía, y el matrimonio Santiago Iza-María Ocerin procuraron ofrecer a sus hijos la oportunidad de estudiar. A Juan Domingo, que era

el primer varón, le enviaron hasta Valladolid para que adquiriera «los primeros rudimentos de la lengua castellana y latina»<sup>11</sup>; a Juan Antonio le trasladaron a Murua, pueblecito alavés donde existía una escuela de nivel superior; etc.

Juan Domingo marchó después a Salamanca donde se licenció en Leyes. «Ojalá que en los años en que me mantuve en aquella ciudad hubiese aprovechado mejor los días de mi juventud», escribía más tarde, a la edad en que todos solemos llorar el tiempo perdido<sup>12</sup>.

### *Viajes a la América austral y asentamiento en Arequipa*

A los 24 años toma la decisión de marchar a las Indias. Algo hemos dicho sobre los motivos que impelían a los clérigos vascos a cruzar el Atlántico. Precisamente un hermano de nuestro biografiado, Santiago de Zamácola, párroco de San Pedro de Dima, nos habla de la cortedad de las congruas con que se sustentaban las capellanías en el señorío de Vizcaya. Juan Domingo era clérigo ordenado de epístola y gozaba de una capellanía en la iglesia parroquial de Dima, pero acaso su poca solvencia o acaso otro motivo que no conocemos por ser él tan parco en referencias personales, le movió a dar el salto al Nuevo Mundo.

El 27-X-1770 la Casa de Contratación de Cádiz le concedió el permiso de embarque para el puerto de Buenos Aires como criado de Ignacio Picasarri, nombrado maestrescuela de la iglesia catedral de Buenos Aires. Su ficha es muy breve: «Don Domingo de Zamácola, de edad de veinte y un años, natural de Dima en el Señorío de Vizcaya, B.C. (Bachiller en Cánones), cerrado de barba y color sonrosado, ordenado de epístola»<sup>13</sup>. En realidad no eran 21, sino 24 los años.

En realidad era a Arequipa donde se dirigía, recomendado para familiar del recién nombrado obispo de Córdoba de Tucumán el arequipeño don Manuel Moscoso y Peralta<sup>14</sup>. Un documento posterior nos revela esta recomendación y las primeras desilusiones del joven vizcaíno en América: «...un joven a quien se le frustraron todas esperanzas que debía concebir de su acomodo en otra diócesis, a cuyo prelado vino tan recomendado de España; que arrojado de su familia retorna a esta ciudad desde Buenos Aires, es seguramente un joven en quien se conoce una vocación de situarse en Arequipa»<sup>15</sup>.

Regresado, pues, a Arequipa, el obispo Abad Illana le hizo su secretario de cartas, y después de ordenarle de sacerdote en 1775, también su capellán.

### *Cura y fundador de Cayma*

Tres años más tarde, el 29 de octubre de 1778 era nombrado cura interino de la Doctrina de Cayma y en las oposiciones del año siguiente obtenía el curato en propiedad. Desde entonces, siempre añadirá a su nombre y apellido el modesto, para él honroso, título de «cura propio de Cayma».

396 Cayma es hoy un delicioso villorrio en los alledaños de la ciudad de Arequipa. Clima eternamente primaveral, huertos floridos, casas blancas, calles limpias, y una amplia plaza a la que se ingresa por debajo de cuatro arcos situados en los cuatro ángulos; en el lado norte de la plaza, el tiempo con sus dos torres y la joya escultórica de su frontis, enmarcado por dos moreras centenarias; en el lado sur la casa del Cabildo, y en el centro mismo de la plaza el busto sobre pedestal del autor de todo aquello: Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui.

Pero, ¿qué era Cayma cuando llegó Zamácola el año 1778? El historiador de Arequipa, contemporáneo y amigo del cura vizcaíno, nos va a describir la situación en que se encontraba la iglesia, y la obra realizada por Zamácola:

«La de Cayma se halló maltrecha, desmantelada, inmunda y sin los preciosos paramentos y vasos sagrados... El nuevo cura Zamácola, de cuya amistad me lisonjeo, comenzó desde luego a refaccionar la iglesia y la doctrina tanto en lo material como en lo formal... Comenzó con la fábrica del órgano, sagrario, ornamentos, vasos sagrados, torres, y otras varias obras en que impendió mucho dinero.»<sup>16</sup>

Se le olvidó decir lo que añadirá más tarde el propio Zamácola: «sin haber pensionado en cosa alguna al vecindario».

Por lo que se refiere al *pueblo* mismo de Cayma, nada más verídico y directo que la descripción que él mismo nos ofrece:

«Este pueblo nunca tuvo forma de tal, porque no era otra cosa que un chilcal y pedregal que no se podía transitar por él, sin forma de calles ni casas. En la plaza o en lo que llamaban plaza, no había edificio alguno, sino unas tapiaderas por un lado ya caídas y por el otro unos espinales que servían de cerco a las huertas. Pero a poco tiempo tomó tan diverso aspecto que aún los mismos indios no lo querían creer que hubiese quedado en semejante perfección, y toda Arequipa se complació en ello...»

Continúa manifestando que, para proceder más legítimamente, consiguió que el mismo intendente ordenase formar el pueblo según los planes presentados por el cura párroco y que con esta orden:

«...comencé a quitar barrios, paredones y tapiaderas, y en pocos días se cuadró la plaza. Me obligué a costear a sus dueños las portadas de piedra labrada, con tal que hiciesen sus ranchos en la plaza y calles públicas, y este cebo los animó a muchos de ellos a hacerlo así y yo costéé más de ocho portadas. Costéé asimismo, sin que ningún indio me ayudara con un real, los cuatro arcos de piedra labrada que están a las cuatro entradas de la plaza... Asimismo quité a mi huerta, para la calle principal, muchas varas de tierra para ensancharla más, de modo que habiendo sido la peor y más estrecha calle, quedó hecha la mejor»<sup>17</sup>.

Por todo ello, Juan Domingo de Zamácola es considerado en el Perú como el padre, el civilizador y el fundador de Cayma, uno de los pueblos más bellos del departamento de Arequipa, que, en justo reconocimiento, le ha erigido un busto de bronce en medio de la plaza que él fundara.

Cayma tenía otro aspecto cuando todo se vino abajo el día 23 de mayo de 1784. Un violento terremoto de cinco minutos de duración destruyó por completo Arequipa y sus alrededores. Zamácola nos dejó una prolija *Relación* de este sismo. Por lo que se refiere a la iglesia de Cayma, «quedó —dice— enteramente rajada sin que en ella se encuentre otro arbitrio de componerla que el sólo derribarla; cayeron las dos torres y la casa cural se vino abajo»<sup>18</sup>.

Zamácola debió sentir afligido su corazón de padre de un pueblo cuyo embrión acababa de crear con tanto esfuerzo. «Pero no se abatió el corazón de este cura —nos dice el antes citado Francisco J. Echevarría—; antes bien, con corazón magnánimo, y usando de su genio naturalmente laborioso y desinteresado, emprendió la refacción de la iglesia; lo que verificó en el término de dos años, sin haber pensionado al público, a la Real Hacienda, ni haber pedido un real de limosna; habiendo sido la iglesia de Cayma la primera entre todas las de la ciudad que se vio reparada y concluida.»<sup>19</sup>

Tranquilizó los ánimos de los caymeños y les invitó a la reconstrucción de sus casas. Dando él mismo ejemplo, marchó personalmente a Yura (a 40 km de Arequipa) para preparar la cal para las obras; luego a las canteras a Añashuaico para reunir las piedras de sillar blanco. En 1789 levantaba una de las torres y la hospedería para novenantes, pues cada vez atraía más gente la devoción a la Virgen de la Candelaria que presidía el templo; en 1793 erigía la segunda torre, dotándola de una campana nueva.

Después del paréntesis de Socabaya, del que hablaremos más tarde, construyó en 1798 el corredor de cal y canto adosado a la sacristía; al año siguiente reedificó y ensanchó la casa parroquial; en 1800 amplió el templo añadiéndole la nave del septentrión y en 1803 le añadió la nave del mediodía.

Hizo construir la fachada principal, que se caracteriza por la exuberante decoración mestiza que ornamenta el frontis y por la portada con arco de medio punto sobre la cual se levanta una repisa que sirve de base a la hermosa venera, ocupada por una talla en piedra de la Virgen de la Candelaria.

Cuatro moreras plantó Zamácola, dos de un lado del atrio y otras dos al otro, alternando macho y hembra. Subsisten todavía dos, una por cada lado, como queriendo defender la obra del cura vasco.

Adosado a la iglesia, pero independiente de ella, hizo construir un camposanto a suelo raso, con su propia capilla, que fue el primer cementerio fuera de la iglesia construido en toda la intendencia del Perú.

Al terminar estas obras pudo escribir en el inventario parroquial el siguiente párrafo:

«Debo declarar con ingenuidad que cuanto me ha producido el curato durante los muchos años que lo sirvo, se ha empleado en la misma iglesia, en socorrer las necesidades de los feligreses y en las obras públicas del pueblo, debiendo declarar al mismo tiempo que los indios ni mestizos jamás han hecho obra ninguna por la miseria o la ociosidad.»

### *Visita del intendente Alvarez a la parroquia de Cayma*

El 10 de noviembre de 1785 tomó posesión del cargo de intendente de Arequipa don Antonio Alvarez Jiménez. Sus atribuciones se extendían a todos los ramos: Patronato Real, Hacienda, Gobierno Militar, Justicia y Policía (entendida entonces como preocupación por el buen orden material, limpieza, etc., de la población).

Don Antonio poseía un espíritu superior y progresista, muy en consecuencia con el talante del cura de Cayma. En seguida de tomar posesión, se propuso realizar una detallada visita a los partidos de su jurisdicción, visita de la que dio cuenta en una serie de «relaciones», cuyo conjunto formó la *Memoria Legalizada*, que aparece fechada en 1792 y se conserva en el Archivo General de Indias.

La visita al pueblo de Cayma comenzó el día 9 de febrero de 1789 y finalizó el 19 del mismo mes. Por ser la parroquia de Patronato Real, la visita empezó por la iglesia y sus dependencias. El intendente consignó en la memoria esta opinión sobre las obras realizadas por el cura vizcaíno:

«A pesar de haber transcurrido poco tiempo del terremoto que dejó completamente arruinada y desolada dicha iglesia que era de cal y piedra con dos torres y media naranja, sólo hubo que admirar en esta diligencia la eficacia, contracción y esmero con que este párroco en tan poco tiempo y sin otros fondos que los que había podido producir la viveza de sus estímulos y persuasiones en la feligresía, haya puesto y reedificado con ventajas dicho templo; porque sobre no negarse a medio ni arbitrio de los conducentes a este propósito hasta haberse personalmente dedicado a la fábrica de la cal, saca y conducción de las piedras desde competente distancia, ha levantado dos muy competentes capillas colaterales que formando el crucero de su iglesia sirven a estribarla, al paso que desahogando el cañón principal hermocean aún el material aspecto, sin contar con aquel aliño y religiosa decencia que en toda la iglesia se advierte.»<sup>20</sup>

Aunque resulte un poco larga la cita, no podemos menos de reproducir también el resultado de las indagaciones realizadas por el intendente sobre la conducta del párroco con sus feligreses indios y mestizos:

«Resulta igualmente que se enseña la doctrina cristiana, se predica a menudo...; que no se prende a los indios ni se les hace condenaciones; que se guardan los aranceles con manifiesta equidad; que los santos sacramentos se administran pronta y gustosamente en todo tiempo y hora en que se piden; que se auxilian los moribundos con tan caridad que unánimes y contestes deponen todos que, cuando el párroco encuentra algunos enfermos conocidamente necesitados, les auxilia con limosnas en dinero, añadiendo esta erogación al socorro que generalmente exercita y ha ofrecido



a todos, de carnes, aceite, vino, o lo que necesitan; que no les apremia a ofrecer misas...; que no se introduce el párroco en disposiciones testamentarias...; y finalmente que sólo manifiestan los dichos naturales el más filial y tierno reconocimiento que le tributan a su párroco, no sólo por la exactitud y pureza de sus respectivos deberes, sino por el anhelo con que incesantemente aspira al ornato y mejor policía de su pueblo, consultando a la comodidad que para todos procura, según está de manifiesto, y lo publican las muchas obras y fábricas a que les ha estimulado, y que se hallan en su mayor parte perfectamente concluidas, con calles abiertas y caminos despojados»<sup>21</sup>.

### *Zamácola, civilizador de Cayma*

Bajo su veste de clérigo, Zamácola ocultaba un alma culta y progresista, y quería para sus feligreses una escala de Jacob, asentada en una tierra cada vez más cómoda y confortable. Por eso, aprovechó la visita del intendente para presentarle una serie de sugerencias que él consideraba necesarias para la formación social y moral de sus gentes, sugerencias en las que aflora su talante civilizador. He aquí brevemente la relación de sus peticiones<sup>22</sup>:

- Que se dividan los curatos no por castas sino por territorios.
- Que se fijen los linderos del curato.
- Que se establezca en el pueblo una escuela gratuita para los niños. El se compromete a poner el salón, mesas, asientos y cartillas. Fue la primera escuela de su categoría en Arequipa.
- Que se edifique en la plaza una casa de Cabildo para reuniones de los vecinos.
- Que se edifique una cárcel que sirva de freno a tanto raterillo y holgazán.
- Que se obligue a los indios a construir sus casas en el mismo pueblo.
- Que a los españoles se les venda solares en el pueblo para crear una mayor intercomunicación entre las razas.
- Que puedan venderse los solares que rodean la plaza y se construyan en ellas casas de piedra labrada para hermostrar el pueblo.

El visitador tuvo en cuenta estas sugerencias y decretó las ordenanzas pertinentes, menos en lo que se refiere a la división territorial de los curatos. Resultaba que los españoles y mestizos pertenecían eclesiásticamente al curato de la catedral; Zamácola no tenía ninguna jurisdicción sobre ellos, y se desesperaba al no poder intervenir para cortar algunos abusos. Estaban de por medio los intereses económicos de los curas de la catedral. El cura de Cayma recurrió a Madrid y no cejó hasta conseguir la cédula real correspondiente. Resumiendo este pleito en sus notas, escribía así Zamácola:

«Declaro que ningún cura de los suburbios contribuyó con un medio real para seguir el asunto tan ruidoso como fue éste, habiendo corrido con las diligencias y encargo en la Corte mi hermano D. Juan Antonio de Zamácola, vecino de Madrid, a quien satisfice todos los gastos y costos causados en este expediente.»<sup>23</sup>

Luchando solo y gracias a su tesón, venció el cura vasco esta batalla en que estaba implicada una cuestión de igualdad humana.

### *Sugerencias para el intendente*

Juan Domingo de Zamácola no sólo tenía en vista las necesidades de Cayma sino también las de toda la intendencia. Los siguientes proyectos presentados al intendente reflejan bien las preocupaciones de un hombre de la Ilustración. Con fecha del 12-II-1789 elevó un proyecto que se refería a la *agricultura*. Le proponía el aumento de las aguas del río Chili (que riega la vega arequipeña) por medio de una sangría al río Colca. Con el aumento de estas aguas se lograría ganar para la agricultura de tres a cuatro leguas de tierras eriazas y llanas situadas al norte de Cayma.

Los beneficios de esta irrigación serían múltiples: permitiría el aumento del ganado vacuno, lanar, caballar y mular; abundarían los productos alimenticios; no habría necesidad de importar madera de Chile y Guayaquil; habría suficiente lana para las telas ordinarias de la gente pobre; terminaría la mendicidad en la ciudad y en la campiña; y finalmente las poblaciones aumentarían de forma planificada y racional.

Este proyecto se hizo realidad 150 años más tarde. Y «Canal Zamácola» se llama hoy el que, después de captar las aguas en las vertientes del Colca, recorre trece kilómetros para volcarlas al Chili. E «Irrigación Zamácola» a todo el sistema de regadío que riega los campos del norte de Arequipa. «Zamácola» se llama finalmente al importante distrito surgido en medio de esas tierras regadas.

Dos días más tarde presentó otro proyecto al intendente Alvarez. Se refería éste a la *minería*. Señalaba que en los cerros del Charcani y del Chachani se habían descubierto algunas vetas de plata, por lo que recomendaba a la autoridad que ordenara de inmediato sus estudios y luego iniciara su exploración para el desarrollo de Arequipa.

Un tercer proyecto se refiere a las *aguas de Yura*. Mientras preparaba cal en Yura para la reconstrucción de la iglesia y del pueblo de Cayma después del terremoto de 1784, observó con asombro que las aguas se distinguían unas de otras en calor, sabor y color, según los parajes de donde salían; por lo cual sugería se examinaran dichas aguas, cantidad, constancia y variaciones; que se estudiaran sus cualidades y que se formase una instrucción para su aplicación oportuna a los enfermos<sup>24</sup>.

El año 1795 llegó a Arequipa don Tadeo Haenke, que formaba parte de la expedición científica comandada por el almirante Malaspina. Za-

mácola pidió al intendente que encomendara al naturalista bohemio el análisis de las aguas de Yura, lo que efectivamente realizó. Hoy las aguas medicinales de Yura, famosas en todo Perú, cantan la gloria de Zamácola en una de sus fuentes que lleva su nombre.

### *Sugerencias también para el Ayuntamiento de Arequipa*

Hubo ocasión en que el Cabildo de Arequipa recurrió a su parecer para proceder con acierto en las deliberaciones. Esto le dio pie para presentar a las autoridades de la ciudad una serie de propuestas que le bullían en la cabeza:

- Que el abono se repartiera equitativamente.
- Que se estableciera un reformatorio para niños abandonados.
- Que se creara la baja policía para la limpieza y ornato de la ciudad.
- Que se establecieran cementerios al aire libre y se prohibiera sepultar dentro de las iglesias, «para que los muertos no maten a los vivos».
- Que se limitase el número de los abogados, para que faltando éstos disminuyan también los pleitos.
- Que el nombramiento de escribanos recaiga en personas de probidad.
- Que terminen los eternos pleitos de honor entre obispo y Cabildo.
- Que se pida al obispo la modificación de los aranceles parroquiales, adecuándolos a los tiempos y a la realidad de la clase pobre.
- Que se reglamentase el toque de campanas.
- Que se pusiese fin a las peticiones de limosna realizadas por santeiros en calles y campiñas.

«Ataúdes vivientes» calificó a los clérigos el novelista peruano González Prada. No, Zamácola no fue de estos clérigos, si es que los hay, sino uno de esos sacerdotes en cuyo corazón estaba el Evangelio y en su inteligencia el hálito progresista de su siglo.

### *Secretario de visita del Itmo. Chávez de la Rosa*

Desde 1788 gobernaba la Iglesia arequipeña don Pedro José Chávez de la Rosa<sup>25</sup>. Zamácola y Chávez de la Rosa, el uno vasco y el otro andaluz, ambos alentados por el mismo ideal de insuflar un hálito de progreso y de apertura mental en aquella sociedad colonial, encerrada en la rutina de sus costumbres. Al obispo le gustaba subir a Cayma

402 para conversar con aquel interesante cura vasco. Este, a su vez, le dedicará cinco de sus principales libros.

En enero de 1789, el obispo decidió visitar a los partidos de la costa. Para secretario y compañero de viaje, prescindió de su familiar Juan Cruz de Errazquin y prefirió a otro vasco más experimentado: el cura de Cayma.

Emprendieron el viaje el 11 de junio, y el 17 de noviembre estaban de vuelta: algo más de cinco meses. Fue una magnífica experiencia para Zamácola poder conocer nuevas geografías y pueblos de la diócesis y poder tomar contacto con famosas comunidades indígenas. Zamácola escribió un *Diario del Viaje*, donde abundan las observaciones topográficas, climáticas y estadísticas; descripción de las costumbres de las gentes, riqueza y pobreza de las regiones visitadas, vías de comunicación...; hasta se le ocurre sugerir algunas providencias que podrían tomarse para un mayor desarrollo de aquella región.

### *Zamácola, fundador de San Fernando de Socabaya*

Chávez de la Rosa quiso sacar provecho del talento constructor, organizativo y civilizador de Zamácola.

En el ángulo opuesto de la vega arequipeña existía una población india en parecidas circunstancias a las que encontró el cura vasco cuando llegó a Cayma; paralizada la construcción de la iglesia, sin casa cural, los habitantes viviendo dispersos en ranchos esparcidos por el valle, sin plaza ni calles ni pueblo propiamente dicho. Era el valle de Socabaya. Chávez de la Rosa pidió a Zamácola que se trasladara a aquel lugar, ofreciéndole la ocasión de ser padre de un nuevo pueblo.

Así pues, dejando el cuidado del curato de Cayma en manos del cura teniente, se trasladó a Socabaya el 4-II-1794.

Su primer cuidado fue ganarse los ánimos de aquellos vecinos, esquivos al trato con los blancos y desapegados de las cosas de Dios. La desconfianza fue cediendo a la vista de las obras que iban adelante.

Al cabo de un año y cuatro meses quedaba terminada la iglesia, la nueva casa cural, la torre, el cementerio y una escuela para niños al costado de la iglesia. El mismo repartió a los niños cartillas, libros y cuadernos.

Para que se fuera formando el casco urbano, trazó el plano del pueblo, y pidió al intendente que los caminos al puerto y al valle de Tambo pasaran por el nuevo centro urbano para darle importancia económica; cuadró la plaza, delineó las calles y surgió así el Nuevo Pueblo de Socabaya.

Concluidas las obras, el obispo Chávez de la Rosa determinó que los patronos de la iglesia fueran la Virgen de los Remedios y San Fernando, y que el nuevo pueblo llevara el nombre de este santo. Zamáco-

la, quien, como diremos después, dejó escrita la historia y fundación del Nuevo Pueblo de San Fernando de Socabaya, nos cuenta en ella los festejos habidos en día de la inauguración, que fue el 25 de mayo de 1795.

Desde entonces, cada 25 de mayo, al celebrarse festivamente el aniversario de aquel día inaugural, las autoridades de aquel distrito, hoy con cerca de 80.000 habitantes, rememoran en sus discursos la obra fundadora de Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui.

### *Individuo de la RSBAP*

Como lo estamos viendo, Zamácola perteneció a esa pléyade de clérigos con preocupaciones económicas y de progreso que hubo en los dominios de España a fines del siglo XVIII, que, sin merma de su celo pastoral, se preocuparon también del progreso material de la sociedad en que vivieron.

Este talante progresista del cura vasco se pone de manifiesto en el título de «Individuo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País» que él añadía con orgullo después de su nombre y apellido.

No sabemos por qué vías le llegó a Zamácola este título. Volveremos después sobre el tema. Por ahora baste saber que fueron nada menos que 34 los «arequipeños» que pertenecieron a la Sociedad Bascongada, y que, entre ellos, Juan Domingo de Zamácola ocupa el tercer lugar cronológicamente.

En efecto, mirando la lista de socios publicada en los *Extractos* del año 1793, encontramos la referencia siguiente: «1787: Zamácola (D. Juan Domingo de) B. Cura de la doctrina de Cayma en Arequipa». Los demás socios de Arequipa fueron agregados el año siguiente, y seguramente tuvo que ver mucho en ello el entusiasmo y las persuasiones del cura vizcaíno.

Zamácola recibía los *Extractos* anuales de la Sociedad y deseaba su conocimiento por parte de los agricultores del campo arequipeño,

«porque si los sujetos dedicados al noble ejercicio de la agricultura leyeran algunas lecciones de los *Extractos* anuales de las reales Sociedades... Bascongada y otras, hallarían reglas para rectificar la economía rústica, y por consiguiente aumentar en un alto grado las cosechas de sus reducidos campos»<sup>26</sup>.

### *Su actitud ante la independencia americana y muerte*

Zamácola, como ha ocurrido a muchos extranjeros, estaba enamorado de Arequipa, de su cielo límpido, de la regularidad de su clima, de la mole majestuosa del Misti, de sus gentes. Decía: «logra esta ciudad cuanto pueda desearse para la vida»<sup>27</sup>. Pero amaba, sobre todo, el plácido retiro de Cayma, mirado sobre la amplia vega arequipeña, en-

404 cerrada a lo lejos por las cumbres nevadas. Amaba Cayma «para vivir conmigo mismo en la soledad del campo, sin envidiar ni ser envidiado»<sup>28</sup>.

Pero los movimientos independentistas de principios del siglo XIX le amargaron la ancianidad. En tiempos de Carlos III no eran incompatibles en América devoción al Rey y espíritu reformista. Monárquico e ilustrado era Chávez de la Rosa; monárquicos y reformistas José de Baquijano y Lorenzo de Vidaurre; monárquico fue Hipólito Unanue en la primera época de su vida. Ilustrado y reformista era Zamácola, pero su apego a la causa monárquica perduró en él hasta el final de su vida.

«Relajación», «libertinaje», «espíritu de partido», «mala semilla que va cundiendo a toda prisa»: así definía en su último libro (*Biografías de los Obispos de Arequipa*) la fermentación libertaria e independentista. La avanzada edad le impidió dar un giro mental de ochenta grados como supo hacerlo otro cura vasco en Lima<sup>29</sup>, y bajó al sepulcro con la sospecha de que el último obispo de sus biografiados, el ltmo. Goyeneche, pudiera ser «el último obispo católico, apostólico y romano» de Arequipa<sup>30</sup>.

Suceso tras suceso fueron golpeando el ánimo del anciano cura hasta el día 25 de mayo de 1823, en que cerró los ojos para no ver más la luz reverberante del valle ni la majestuosa mole del Misti. Al día siguiente presidió sus funerales su amigo y paisano don Juan de la Cruz Errazquin y Otamendi, deán del Cabildo eclesiástico. Fue enterrado, no en el camposanto como él quería y tenía previsto, sino en el presbiterio de la iglesia «por forzosa aclamación de la feligresía».

Cien años más tarde, Cayma y Arequipa se congregaron en la plaza que él, con su talento y peculio, había formado y hermoñado, y recordando al padre de Cayma y Socabaya, al ideador de la irrigación que lleva su nombre, al historiador de Arequipa, le erigieron un busto de bronce sobre un pedestal de sienita, para que desde esa altura siga cuidando del pueblo que él fundó.

### *La obra escrita de Juan Domingo de Zamácola*

No se conocen todos sus escritos. Los más principales los dedicó a su amigo y obispo Chávez de la Rosa, no para ser publicados inmediatamente, sino para que los guardara en el archivo episcopal «para inteligencia de los tiempos venideros». Es su amanuense el que nos da la lista y el resumen de todos ellos.

- *Derrotero muy individual y circunstanciado desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de Arequipa*. Obra de la que sólo se conoce lo que indica el título, pues se ha perdido.
- *Sucesos de las Revoluciones de las Provincias del Perú desde el año de 1780 hasta el de 85*. Otro de los escritos de Zamácola que ha desaparecido antes de ver la luz pública.

- *Historia de Nuestra Señora de Cayma*. Otro escrito inédito y perdido.
- *Pláticas doctrinales y morales*, predicadas en la iglesia de Cayma. También se han perdido estos cuadernos.
- *Historia del espantoso terremoto acaecido en Arequipa el día 13 de mayo de 1784*, con las noticias circunstanciadas de las desgracias acaecidas durante todo aquel año. Ha obtenido diversas ediciones; la primera en Arequipa, La Bolsa, 1889, 48 págs.
- *Diario del Viaje emprendido por el Itmo. Chávez de la Rosa a las provincias de Moquegua, Tacna y Tarapacá en prosecución de su visita*. Fue publicado en entregas distanciadas en el diario arequipeño *El Deber*, comenzando el 14-VIII-1937 y terminando el 15-VIII-1938.
- *Resumen histórico de la vida del Itmo. Don Manuel Abad Illana*. Comenzó a publicarse en la *Revista Histórica* de Lima, tomo V (1917), págs. 229-254 y 427-451, pero quedó incomprensiblemente trunca la publicación.
- *Historia de la ciudad de Arequipa y de las siete provincias de que se compone este obispado*. Abarcaba dos tomos. Se dice que la envió a su hermano Juan Antonio para que la publicara en España. Hoy se encuentra perdida.
- *Historia de la nueva fundación del pueblo de San Fernando de Socabaya*. Conocemos ya su contenido. Fue publicado por el padre Barriga en la serie «Biblioteca Arequipa», año 1954, 78 págs.
- *Descripción pasagera, pero verídica, de Arequipa según su estado actual*. Publicado con el título *Apuntes para la historia de Arequipa* como segundo tomo de la colección «Festival del Libro Arequipeño», año 1958, 101 págs.
- *Erección de la Santa Iglesia Catedral de Arequipa con la serie cronológica y vidas de sus Itmos. Obispos*. Terminado con Goyeneche en vísperas de su muerte. Fue publicado en la revista quincenal arequipeña *La Revista Católica* en los números del año 1878.
- *Peor es nada*. Obra satírica dirigida a los jóvenes sin ocupación ni oficio con la finalidad de inclinarlos al trabajo. También se encuentra perdido este escrito.
- *El porqué de los médicos*. Otra obra satírica, también perdida, en que el autor se preguntaba por qué los médicos, siendo tan solícitos en visitar a los enfermos, ninguno de ellos asistía a los entierros de los que morían en sus manos.
- *Ars chupandi tabacum*. Colección de versos latinos y castellanos en los que se ridiculizaba a las damas arequipeñas por su afán de fumar en público y de embarrar sus rostros con toda clase de ingredientes. Desgraciadamente tampoco se conoce el paradero de estos versos.

406 Además Zamácola escribió breves crónicas de acontecimientos de relieve que ocurrían en su tiempo en la ciudad de Arequipa y en Cayma. Para que no se perdieran, los escribió en los libros oficiales de la parroquia. Algunas de estas croniquillas, llenas de sabor añejo y tradicional, fueron publicadas en los diarios de Arequipa con motivo del centenario de la muerte del autor.

Su estilo es llano, escueto, objetivo, claro y preciso. El mismo lo calificó de «humilde y seco», propio de su «genio vizcaíno», «enemigo de peinados artificiosos, clausulones y encadenamientos retóricos».

Zamácola no es un historiador que ahonde en el pasado, sino que escruta el presente, describe las luces y sombras de la sociedad en que vive y propone sugerencias para conseguir un futuro mejor. No en vano pertenecía a la RSBAP.

## Otros miembros de la RSBAP en Arequipa

Mirando la lista de los socios de la RSBAP publicados en los apéndices de los *Extractos* anuales de la Sociedad y reunidos ahora de forma globalizada en el Catálogo publicado por Martínez Ruiz<sup>31</sup>, encontramos que de los 1.181 miembros que la Sociedad tenía en 1793, 496 residían en el Nuevo Mundo, 378 en otras regiones de España y solamente 211 en el País Vasco. El núcleo mayor residía en Madrid con 148 socios, seguido por la ciudad de México con 132; Cádiz y Sevilla, puertos del comercio español hacia América y de fuerte presencia vasca<sup>32</sup>, tenían 72 y 52, respectivamente; seguía La Habana con 44 y después Arequipa con 32. Cifra que contrasta con los 24 socios de Vitoria, los 20 de Bilbao y los 15 de San Sebastián.

La gran mayoría de los socios residentes en América pertenecían a la clase llamada de los *beneméritos*, y constituyeron el principal apoyo económico de la Sociedad, y como casi todos eran de origen vasco, este título y esta aportación les proporcionó un medio para permanecer vinculados a su tierra de origen.

En abril de 1777 la Sociedad «recibió carta del excelentísimo señor don Manuel de Guirior, virrey del Perú, ofreciendo promover con el mayor esfuerzo en el Reino del Perú las miras de la Sociedad Bascongada... habiendo dado principio a la suscripción depositando 500 pesos fuertes».

El primero en tener a su cargo la recaudación en el Perú fue José Miguel Urezberrueta, y su primer envío, como resultado de las contribuciones de los socios peruanos, fue de 23.247 reales y 22 maravedises de vellón<sup>33</sup>. Le siguió en 1786 Juan de Eguino, a quien en los *Extractos* de 1786 se le agradece «esta nueva prueba de su celo y patriotismo». En la junta de la Sociedad celebrada el 24 de septiembre de 1790 se toma nota del aviso de las cantidades enviadas desde el Perú por el citado Juan de Eguino: «a más de los mil pesos fuertes que remitió en la fragata Nuestra Señora de las Cabezas, remite ahora en el navío El Pájaro otros 760»<sup>34</sup>. Al mismo tiempo que comunica-



ba estas remesas, enviaba también algunos nombres para que fueran incluidos en el Catálogo de socios, y pedía que se le enviaran cada año 150 ejemplares de los *Extractos* para repartirlos entre los socios residentes en el Perú<sup>35</sup>.

### *Número de socios en Arequipa y su distribución por profesiones*

La primera ciudad peruana, después de Lima, en que aparece un fuerte contingente de socios es Arequipa: 32. En el Apéndice puede verse la lista que figura en el catálogo. El primero cronológicamente en ser agregado a la Sociedad fue Antonio Cuadros en 1778; Juan Domingo de Zamácola en el año 1787; los demás, en su mayor parte, en el año siguiente.

Casi todos aparecen en el Catálogo acompañando a sus nombres alguna indicación acerca de su profesión. Abundan los que tienen cargos en la milicia (coroneles, tenientes coroneles, sargentos mayores, capinates...); también los hombres de la administración (Aduana, Correos, abogados...). No falta un buen grupo de eclesiásticos notables, ocupando puestos importantes en la diócesis. Y por fin el grupo de los que no se indica su profesión.

Como era natural, hay un buen número de apellidos vascos; pero también quienes aparentemente no tienen ninguna relación con nuestro país.

### *Alumnos arequipeños en el Seminario Patriótico de Vergara*

No quiero omitir otro hecho revelador: varias familias arequipeñas tuvieron la valentía de enviar sus hijos hasta el País Vasco para que fueran educados en el Real Seminario Patriótico de Vergara, fundado, como se sabe, por los hombres de la RSBAP, según el ideario ilustrado.

Entre los alumnos de este centro encontramos los siguientes arequipeños:

- Ignacio Arteta y Muñoz, hijo de Joaquín y de Leonor, vecinos de Arequipa, donde nació el 2-II-1778; entró en el Seminario el 28-IV-1786.
- José Mariano Cosío y Urbicain, hijo de Mateo Cosío (miembro de la RSBAP; hemos hablado ya de él) y de Joaquina Urbicain, vecinos de Arequipa, donde nació el 26-VII-1777; entró en el Seminario Patriótico el 6-III-1792 y salió de él el 5-I-1794. Será alcalde de Arequipa los años 1816 y 1822.
- Tomás O'Phelan y Recavarren, hijo de Raymundo (irlandés al servicio de España, capitán de caballería, miembro de la RSBAP) y de

Bernardina, vecinos de Arequipa, donde nació el 21-XII-1771; ingresó en el Real Seminario el 18-I-1786 y egresó de él el 27-IX-1787. El apellido Recavarren llegó a Arequipa procedente de Panamá.

- José García Idiáquez y Rodríguez, hijo de José y Josefa, vecinos de Arequipa, donde nació el 10-XII-1775; ingresó el 2-XII-1789 y salió el 31-VII-1793. Era biznieto del corregidor de Arequipa, Manuel Alonso de Idiáquez, natural de Azpeitia.
- Los alumnos arequipeños Juan Manuel López Fernández y Juan Mariano Goyeneche Gamio pertenecen ya a una segunda etapa de la historia del Seminario<sup>43</sup>. El último de ellos fue un importante político y diplomático del Perú en el siglo pasado, heredó el título de conde de Guaqui y murió en San Sebastián el año 1918.

### *La Sociedad Mineralógica de Arequipa*

De todos es sabido que la RSBAP suscitó en la Península el nacimiento de un centenar de sociedades económicas similares. Este III Seminario de Historia ha de revelar con datos muy concretos la aportación de los miembros de dicha Sociedad, residentes en América, al nacimiento de sociedades análogas en aquellas latitudes.

También es sabido que estas sociedades tenían un objetivo netamente económico e incluso a veces mercantil. Las integraban hombres destacados en la sociedad de la época, que se dedicaban a trabajos de nivel intelectual atinentes a la economía, e, incluso, realizaban tal actividad.

La revista el *Mercurio Peruano*, portavoz de la Sociedad de los Amantes del País de Lima, en su número 169, fecha 16 de agosto de 1792, daba a sus lectores la «Noticia de una Sociedad Mineralógica establecida en la Ciudad de Arequipa». Se decía en ella que la fundaban 55 vecinos y que su objeto era trabajar minas, no sólo dentro de los límites de la intendencia de Arequipa sino fuera de ella. Se fijaba a la Sociedad la duración de 20 años. Su capital sería de 50.000 pesos distribuidos en 500 acciones que sólo podían ser tomadas por vasallos del Rey residentes en el virreinato del Perú y de Buenos Aires. El autor de la «Noticia» ponderaba los fines de dicha Sociedad, cuya tarea, dice, «facilitará la explotación de estos ricos metales, para que siendo más abundante que hasta ahora, no seamos meros administradores de las riquezas naturales del Perú, sino logremos su usufructo»<sup>44</sup>.

Según la *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato para el año de 1794*, el directorio de esta Sociedad estaba compuesto así:

- Director: el coronel don Mateo Cosío.
- Tesorero: el capitán don Juan Goyeneche.
- Secretario: don Martín de Arispe.
- Diputados: el coronel don Francisco de la Fuente, el coronel don Antonio del Albizuri, el teniente coronel don Juan Fermín de Errea y el teniente coronel don Francisco Suero<sup>45</sup>.

Cinco de los siete miembros pertenecían a la Real Sociedad Bascongada. Conocemos ya a Cosío, Albizuri y Errea. El coronel Francisco de la Puente, el otro miembro de la Bascongada, pertenecía a una de las familias más conocidas de la ciudad; será alcalde ordinario en los años 1797 y 1798. En el censo minero de 1790, aparece como propietario de varias minas de la circunscripción; y un historiador arequipeño contemporáneo suyo (Antonio Pereira y Ruiz) nos cuenta de él que envió una gran piedra cuadrada de plata al Real Gabinete de Madrid y una papa de oro a S. M. el Rey.

### *Participación en la independencia americana*

Dado el talante ilustrado y progresista de los hombres de la Real Sociedad Bascongada y su proximidad con las fechas de la independencia americana, cabe todavía preguntarnos sobre su participación en aquella gesta.

La ciudad de Arequipa, desde su fundación el 15 de agosto de 1540, se había distinguido por el respeto a las leyes e instituciones hispanas; sus matronas habían llegado a despojarse de sus joyas y alhajas para el sostenimiento de las guerras que el Rey de España sostenía en Europa. Estas demostraciones de fidelidad le habían merecido el título de «Muy Noble y Leal» y de «Fidelísima» ciudad. El 60 por 100 de la población estaba compuesto de gente blanca, españoles y criollos: funcionarios, comerciantes, terratenientes, dueños de minas, concentrados en Arequipa por su estratégica ubicación para el Sur y Alto Perú.

La revolución de 1780, llamada «La rebelión de los pasquines» por ser ésta la forma como se expresó el pueblo oprimido, fue más una propuesta por las medidas fiscales que un levantamiento separatista. Cuando en 1814 las tropas del rebelde Pumacahua se apoderaron por unos breves días de la Ciudad Blanca, a pesar de no exhibir un claro pronunciamiento independentista, no encontraron la adhesión ni siquiera de la pequeña clase media. Estaba después la admiración ingenua del pueblo al general Goyeneche, arequipeño que conducía triunfalmente en el Alto Perú las banderas del Rey.

Nuestros 32 socios arequipeños, por su parte, no tenían dificultad alguna para compaginar su amor al país y sus ideales ilustrados con la causa monárquica y fidelista, expresada por erogaciones para el mantenimiento de las tropas realistas. Serán sus hijos, la siguiente generación, formada en el Seminario de San Jerónimo renovado por el obispo Chávez de la Rosa, componentes luego de la Academia Lauretana, los que encenderán en Arequipa el fuego de la revolución emancipadora.

Suscrita la Capitulación en Ayacucho por el virrey La Serna el 9 de diciembre de 1824, la fiel y monárquica Arequipa nombrará virrey del Perú al arequipeño Pío Tristán y Moscoso. Pero éste, consciente de su real situación, renunciará a la idea de seguir luchando y reconocerá el nuevo estado de cosas. Y por fin, el 7 de febrero de 1825, tres años después de Lima, Arequipa jurará la independencia nacional.

## APENDICE I

### Lista de socios de la RSBAP en Arequipa

Entresacamos los socios, señalando, como hace el Catálogo, su antigüedad, su apellido y nombre, su clase (B = benemérito) y su ocupación.

- 1788, ALBIZURI, Antonio de: B. Coronel de milicias de Arequipa.
- 1788. ANDIA, José de: B. Coronel de milicias de Arequipa.
- 1788. ARAZURI, Saturnino García de: B. Canónigo magistral de la catedral de Arequipa.
- 1788. ARECHAVALA, Juan José de: B y M. (socio de mérito). Vicerrecaudador de la Sociedad en Arequipa. Coronel agregado de milicias y administrador general de Correos de Arequipa.
- 1788. ARISPE, Martín de: B. en Arequipa.
- 1788. BUSTAMENTE, Mariano de: B. en Arequipa.
- 1788. COSÍO, Mateo, B. Coronel del Regimiento de Caballería de milicias de Arequipa.
- 1788. ECHEVERRIA, Francisco Javier de: B. Doctoral de la catedral de Arequipa.
- 1788. ELGUERA, Pedro de la: B. Sargento mayor del Reg. de Huamalíes en Arequipa.
- 1788. ERREA, Juan Fermín de: B. Teniente coronel del Reg. de milicias de Arequipa (en el Catálogo Herrera por Errea).
- 1790. FLORES Y PEREZ, Manuel de: B. en Arequipa.
- 1790. FUENTE, Francisco de la: B. Coronel de milicias de Arequipa.
- 1788. GARCÍA GONZALEZ, Fernando: B. en Arequipa.
- 1790. GÓMEZ, R.P. Presentado fray Antonio: B. De la Orden la Merced, doctor teólogo de la Universidad de San Antonio del Cuzco, comendador de San Juan de Letrán de Arequipa.
- 1788. GONZÁLEZ VALDÉS, Cipriano: B. Sargento mayor de milicias de Arequipa.
- 1788. HERRERA, Baltasar de: B. Abogado de la Real Audiencia de Arequipa.
- 1788. INDÁCOCHEA, Martín de: B. Capitán de ejército en Arequipa.
- 1788. INGUNZA, José de: B. en Arequipa.
- 1788. LLOSA, Juan José de la: B. Capitán de ejército, en Arequipa.
- 1788. MAÍZ, Francisco Antonio: Subteniente de milicias de Arequipa.
- 1788. MARTÍNEZ, B. Sargento mayor de milicias de Arequipa.
- 1790. MUÑOZ Y PLAZA, Juan Nepomuceno: B. en Arequipa.
- 1788. ORELLANA, Joaquín de: B. Teniente coronel de ejército, en Arequipa.
- 1785. O'PHELAN, Raymundo: B. en Arequipa.

- 1778. CUADROS, Antonio: B. en Arequipa.
- 1788. RIBERO, Mariano del: B. Provisor y vicario general del obispado de Arequipa.
- 1788. RIBERO, Francisco: B. Regidor perpetuo de Arequipa.
- 1788. RUIZ DE SOMOCURCIO, José de: B. Cap. del Reg. de Caballería de milicias de Arequipa.
- 1788. TRISTÁN Y MOSCOSO, Mariano: B. Coronel de dragones de milicias de Arequipa.
- 1788. VIDAURRAZAGA, Toribio de: B. en Arequipa.
- 1788. XIMÉNEZ, Félix: B. Contador de la Aduana de Arequipa.
- 1787. ZAMACOLA, Juan Domingo de: B. Cura de la doctrina de Cayma, en Arequipa.

## APENDICE II

### Relación y noticias de algunos socios arequipeños

ANTONIO DE ALBIZURI. Nacido en Bermeo y bautizado allí el 3-VIII-1735, tuvo por padres a Juan de Albizuri, natural de Durango, y a Teresa de Sagasti, natural de Bermeo, donde contrajeron matrimonio el 31-VII-1728. Vino al Perú el año 1760, y después de haber desempeñado algunos cargos en diferentes puntos del virreinato, se estableció en Arequipa. Contrajo aquí matrimonio el 21-X-1766 con María Josefa Fernández Maldonado, de la que tuvo once hijos. De esta descendencia provienen dos presidentes de la República Peruana: Eduardo López de Romaña y Albizuri y José Luis Bustamente y Rivero.

El año 1770 fue elegido alcalde ordinario de Arequipa y desempeñó la alcaldía ese año y el siguiente de 1771. Cuando la rebelión de los mestizos e indios de la ciudad contra las alcabalas en enero de 1780, intervino en debelarla como teniente coronel de todas las Compañías de Infantería. Había ascendido a coronel cuando en 1788 fue agregado como socio benemérito a la RSBAP. Como diremos después, fue miembro de la Sociedad Mineralógica establecida en la ciudad del Misti en 1792.

Falleció Albizuri el 10-XII-1808, y fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo «con cruz alta, tres capas, tres posas, veinte y cuatro sobrepellices y asistencia del Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral», haciendo de preste don Saturnino García de Arazuri, navarro y también socio de la Bascongada. Había otorgado testamento ante Pedro José de Salazar el 31-X-1806 nombrando por albacea a su mujer en primer lugar y en segundo a su yerno Martín de Arispe, otro socio de la Bascongada, natural de Eibar y alguacil mayor del Santo Oficio en Arequipa<sup>36</sup>.

JUAN JOSÉ DE ARECHAVALA. Nacido en Retes de Llenteno (Alava) el 21-XI-1745, hijo de Juan de Arechabala Retes y Melchora Leal de Ibarra Ulibarri. Vino al Perú con el nombramiento de administrador de Correos de Arequipa que ejerció hasta 1793. Tuvo su casa, comprada en 10.000 pesos, en la calle San Francisco, calle de mansiones suntuosas donde habitaban las familias más linajudas. El 21-I-1780 casó con María Gertrudis de Aranibar, viuda de Manuel de Rivero, de la que no tuvo hijos. Fue alcalde ordinario de Arequipa en el año 1782.

Se le despachó real provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid el 29-IV-1789, y era coronel de milicias provinciales agregado

al Regimiento de Infantería de la ciudad de Arequipa cuando, por cédula real del 3-IV-1790, fue condecorado con el hábito de caballero de la Orden de Calatrava. La ceremonia se efectuó en el templo de Santa Cristina. Estuvo presente el intendente don Antonio Alvarez, el Cabildo secular y eclesiástico y un «muy lucido concurso de las personas principales de la ciudad». El coronel de caballería Mateo de Cosío, que hacía de padrino, le calzó las espuelas y le ciñó la espada; el comandante José de Noriega se la sacó de la vaina y tocándole con ella en la cabeza y en los hombros le dijo tres veces: «Os hago buen caballero», y se la tornó a meter en la vaina. Y estando así armado caballero nuestro Arechabala, el celebrante, que era el padre superior de Santo Domingo, le vistió con jubón, escapulario y manto blanco; y fue celebrada la misa por Mariano de Rivero y Aranibar, vicario general de obispado, en la que comulgó el nuevo caballero de Calatrava. Era el 2 de abril de 1791.

Juan José de Arechabala era desde el año 1788 socio benemérito y de mérito de la RSBAP y vicerrecaudador de la misma en Arequipa.

El 31-VIII-1805 fue enterrada su esposa en Santo Domingo. También él vio acercarse la hora e hizo testamento el 17-XI-1806 dejando como universal heredera a su hija adoptiva María Manuela de Rivero y Bezoain. Murió el 23 de junio de 1808 y ofició en sus funerales don Saturnino García de Arazuri, deán del Cabildo eclesiástico y también él miembro de la RSBAP. Fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo por tocarle así como hermano veinticuatro que era de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y síndico de la Tercera Orden de Santo Domingo<sup>37</sup>.

MATEO VICENTE COSÍO DE LA PEDRUEZA, natural de Castro Urdiales, caballero de Santiago, brigadier de los Reales Ejércitos, alcalde de Arequipa el año 1783. Casó en esta ciudad el 4-VIII-1799 con Joaquina Urbicain, hija de José Lino Urbicain y Jáuregui, originario éste de Tafalla. Elevado a coronel del Regimiento de Caballería de Arequipa (constaba de 4 escuadrones de 3 compañías cada uno, con un total de 720 plazas), intervino en varias acciones para debelar diversas rebeliones; señaladamente la rebelión arequipeña de 1780 contra las alcabalas y la de Pumacahua en 1814. En esta última, cayó prisionero en la batalla de Apacheta, y sólo pudo alcanzar la libertad pagando un fuerte rescate.

El año 1788 fue agregado, junto con otros arequipeños, a la Real Sociedad Bascongada en la clase de benemérito; y fue tal el aprecio que tuvo de las instituciones de la Sociedad que envió a su hijo José Mariano, joven de quince años, para que fuera educado en el Seminario Patriótico de Vergara. Fue también el primer director de la Sociedad Mineralógica, establecida en Arequipa en 1792 por un grupo de miembros de la Bascongada.

Una muestra de la estima social de que gozaba la encontramos en el informe que el obispo Chávez de la Rosa envió el 20-I-1801 al virrey marqués de Osorno indicándole los cuatro sujetos que podían formar la Comisión para la moralización de la intendencia arequipeña.

414 Dos de los cuatro, Mateo Cosío y Francisco Antonio Martínez, pertenecían a la Real Sociedad Bascongada, y son recomendados «por su amor a la religión y al bien público, su entereza y constancia, y su desprendimiento de toda falsa política y respeto humano»<sup>38</sup>.

FRANCISCO JAVIER DE ECHEVARRÍA Y MORALES, hijo de José de Echevarría y Petronila Morales, nació en Pica (Tarapacá, corregimiento de Arequipa) el 3-XII-1748 y murió en Arequipa el 19-XI-1826. Cursó estudios en el Seminario de S. Jerónimo de Arequipa y se graduó en Leyes y Cánones en la Universidad de S. Francisco Javier de Chuquisaca (hoy Sucre). Obtuvo luego, en concurso, la canonjía doctoral del Cabildo diocesano de Arequipa (24-XII-1786), y fue nombrado rector del Seminario de San Jerónimo, en cuya reforma colaboró con Chávez de la Rosa, haciendo él un seminario donde al lado de las especulaciones metafísicas había interés por las ciencias naturales, preocupación por los problemas sociales y económicos y atención a los hechos concretos. Fue entonces (año 1788) cuando solicitó ser agregado a la Real Sociedad Bascongada en la clase de benemérito. Tal vez intervino en ello su gran amigo el cura de Cayma.

José Manuel de Goyeneche le juzgaba de esta manera: «es el oráculo de los asuntos intrincados, y todo cede a su resolución porque su ejemplar vida, su ciencia y profundidad virtud hacen convencer que sus resoluciones son dimanadas de la pureza y ciencia que le es familiar». Estas cualidades le hicieron ascender en el escalafón eclesiástico, siendo elegido vicario capitular en sede vacante por muerte del obispo Luis de la Encina (1816) y en seguida provisor y vicario general con el obispo José Sebastián de Goyeneche.

Durante los sucesos de la revolución emancipadora, al integrar la diputación provincial de Arequipa como representante del Cabildo diocesano, demostró su ecuanimidad y, aunque permaneciendo íntimamente monárquico, su comprensión de la causa de la emancipación.

Su fama intelectual radica principalmente en su obra como historiador documentado y objetivo, que se expresa en una *Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa*, en la que se hace una descripción geográfica, demográfica, económica e histórica del obispado, y en una *Memoria de las religiosas del Monasterio de Carmelitas Descalzas del Señor San José*; obras que dejó inéditas y que fueron publicadas el año 1952 por el padre Víctor M. Barriga.

JUAN FERMÍN DE ERREA Y EUGUI, nacido el Vizcarret-Guerendiain (Navarro), hijo de Juan de Errea y María Manuela de Eugui. Llegó al Perú el año 1770 juntamente con su hermano José Antonio. Antes de seguir, conviene señalar que José Antonio de Errea fue, como dice Mendiburu en su *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, «uno de los más respetables vecinos de Lima»: prior del Consulado en 1801 y 1802; alcalde ordinario de Lima en 1805, 1815 y 1816, regidor perpetuo y caballero de Calatrava desde 1816; y que se suicidó en 1819 al perder el juicio a causa de la reventazón de un cohete cerca de su cabeza.

Juan Fermín se estableció en Arequipa y contrajo matrimonio el 8-X-



1777 con Ana María de la Fuente y Loaiza. Fue alcalde ordinario de la ciudad en 1781, 1798 y 1799. Era teniente coronel del Regimiento de Caballería; pero cuando el día 16 de enero de 1780 hubo que hacer frente a los sublevados contra las alcabalas, intervino como soldado de la Compañía de Infantería de los Nobles Vecinos y Distinguidos Forasteros de la ciudad de Arequipa, bajo las órdenes del capitán Pedro Ignacio de Arrambide (natural de Pasajes).

El año 1788 fue adscrito como socio benemérito a la RSBAP, y figuró como diputado en la Sociedad Mineralógica tantas veces mencionada. Cuando la inauguración del Pueblo Nuevo de Socabaya, allá estuvo, con sus hijos José y Juan Fermín, para felicitar y acompañar al creador del mismo Juan Domingo de Zamácola; como estaban también otros socios de la Bascongada: Francisco Javier de Echevarría, Mariano de Ribero y Aranibar, Mateo Cosío, Juan José de Arechavala, Antonio Cuadros, etc.

Falleció Juan Fermín el 16 de enero de 1809 y fue enterrado en San Francisco. Asistieron a sus funerales el deán y Cabildo eclesiástico haciendo de oficiante el antes citado Francisco Javier de Echevarría, dignidad de arcediano<sup>39</sup>.

MARIANO RIBERO Y ARANIBAR, originario de Vizcaya por parte materna, nació en Arequipa el 20-IV-1756. Fue sacerdote de S. Felipe Neri, doctor en Teología, abogado de la Rea Audiencia de Lima, vicerrector y maestro del Convictorio Carolino de Lima, cuya renovación, con nuevo plan de estudios, llevó a cabo conjuntamente con el rector don Toribio Rodríguez de Mendoza. Es reconocido en el Perú como el primer maestro de derecho natural, de gentes y patrio y de la moderna física de Newton, cursos que dictó en el famoso Convictorio, según un plan de estudios aprobado por el visitador don José Rezábal y Ugarte. Hay que decir que tanto Ribero como Rodríguez de Mendoza y Rezábal pertenecieron a la Real Sociedad Bascongada.

Al conocerlo Chávez de la Rosa a su paso por Lima cuando venía de España, le cobró tanto aprecio que no cejó hasta llevarlo a Arequipa, donde le nombró provisor y vicario general de la diócesis. Por encargo de Chávez, redactó Ribero un informe dirigido al Rey sobre la conveniencia de fundar en Arequipa una Universidad, de la que sería parte integrante el Seminario reformado. Murió en esta ciudad el 5-I-1796, a los 39 años, cuando más se esperaba de su talento privilegiado. Se cuenta que Chávez de la Rosa habría exclamado: «Se ha apagado la luz de mi episcopado». Zamácola, tan parco en frases lisonjeras, escribió de él esta frase: «aquel sacerdote, aquel sabio, aquel patriota, aquel luminoso, aquel amado de Dios y de los hombres; aquel finalmente cuyo nombre debe grabarse en láminas de bronce, para dechado de perfecciones y modelos de sacerdotes»<sup>40</sup>.

Ambos linajes de Ribero y Aranibar han contribuido a dar a Arequipa el prestigio de cuna de grandes hombres. Uno de ellos fue Francisco de Ribero y Benavente, regidor perpetuo de la ciudad y socio de la Bascongada, agregado el año 1788.

416 JOSÉ DE INGUNZA, sobrino de Juan Domingo de Zamácola, pues era hijo de la hermana mayor de éste, María Bautista de Zamácola, y de Miguel de Ingunza y Rementería. Fue adscrito a la Sociedad Bascongada el año 1788 residiendo en Arequipa, pero no conocemos la razón de su presencia en esta ciudad ni tampoco posteriores detalles de su vida. Un hermano suyo llamado Francisco Esteban de Ingunza y Zamácola vino al Perú en la tropa del virrey Abascal, y casado en Huánuco con María Teresa Basualdo, tuvo quince hijos, algunos de ellos conocidos en la historia cultural del Perú como escritores y artistas (Francisco Esteban de Ingunza y Basualdo, Juan de Dios Ingunza, etc.).

Tampoco estamos en grado de ofrecer muchas noticias más sobre el resto de los 32 miembros «arequipeños» de la Sociedad. Pero quisiera agregar a esta lista dos personajes que, aunque no figuren en el Catálogo como residentes en Arequipa, son considerados como ilustres hijos de la ciudad. Me refiero a José de Peralta y de las Roelas, marqués de Casares, y el ltmo. Juan Manuel de Moscoso y Peralta. Sobre el primero ya está hecha una breve reseña biográfica<sup>41</sup>. Réstanos decir algo del segundo:

JUAN MANUEL MOSCOSO Y PERALTA, nacido en Arequipa el 6-I-1723 y muerto en Granada el 24-VII-1811, fue un «afortunado prelado», como escribía Zamácola, que no tenía de él buenos recuerdos. Alumno del Colegio de San Martín de Lima, doctor en Teología, catedrático de San Marcos, regidor y alférez real de Arequipa. Habiendo perdido a su esposa y a su único hijo, abrazó la vida sacerdotal, y, en meteórica ascensión que dejó confundidos a admiradores y envidiosos, fue cura de Moquegua, canónigo de varias dignidades, obispo auxiliar de Arequipa (1771), obispo de Córdoba de Tucumán (1772), de Cuzco (1776) y arzobispo de Granada en España (1789).

Buen hijo de Arequipa y deseoso de su nivel cultural, mostró interés por fomentar la instrucción, y especialmente por la fundación de una Universidad, primero en los claustros de la Merced y después en el ex Colegio de la Compañía. A este efecto ofreció contribuir con 20.000 pesos de capital para el sostenimiento de cuatro cátedras, ofrecimiento que mantuvo hasta su muerte.

Siendo obispo del Cuzco, entró en conflicto con el corregidor de Tinta, el alavés Antonio de Arriaga, e incluso, alentó las iras de los indios contra él. Pero después condenó al caudillo Túpac Amaru y favoreció la movilización para sofocar a la indiada. Llamado a Lima para que explicase su conducta ambivalente, se juzgó procedente que pasase a España y atendiese allí personalmente su justificación (5-IV-1786). Consiguió su plena vindicación, pero para retenerlo en la Península fue promovido al arzobispado de Granada.

Ambicioso de cargos y honores como dotado de talento, mereció que el ministro Godoy escribiese de él en sus memorias: «anciano venerable, tan versado en negocios y cuestiones de política como en los asuntos del santuario».

Gozó de la confianza de la Sociedad Bascongada, que, en las juntas celebradas en Bilbao en septiembre de 1775, le dio comisión «para que entre los Bascongados residentes en aquellas partes de América (era entonces obispo de Tucumán) pueda nombrar socios comisionados para el alistamiento de individuos subscribientes, distribución de patentes y elección de Vice-Recaudadores...»<sup>42</sup>. Su ficha en el Catálogo de 1793 es la siguiente: «1785. MOSCOSO, el Illmo. Señor D. Juan de, M. (Socio de Mérito) Obispo de Cuzco.»

## NOTAS

1. Santiago Martínez: *Fundadores de Arequipa*, Arequipa, 1936, 458 págs.
2. Víctor M. Barriga: «El convento de San Francisco de Arequipa y el fundador Juan de San Juan», en el periódico arequipeño *El Deber*, 2-XII-1937.
3. José Antonio del Busto: *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*, tomo II, Lima, 1987, pág. 278.
4. V. M. Barriga: «El Presbítero Martín Abad de Usúnsolo», en *El Deber*, 7-VIII-1938.
5. *Id.*, «La Capilla de los Vizcaínos en el templo de la Merced 1660», en *El Deber*, 12-III-1945.
6. Archivo Departamental de Arequipa, Protocolo *Alonso Laguna* 1678-79, fs. 54-68v.
7. G. Lohmann Villena: *El Conde Lemos, Virrey del Perú*, Madrid 1946, páginas 202 y 207. El bilbaino José de Mugaburu recoge en su *Diario de Lima* (ed. Lima. 1917, pág. 187), la puesta en libertad del general Antonio Butrón, del maestre de campo Juan Núñez de Aya y del alférez real Martín de Gareca, de la Cárcel de Corte donde estaban depositados.
8. Santiago Martínez: *Gobernadores de Arequipa, 1539-1825*, Arequipa, 1930, 224 págs.
9. *Id.*, *La Catedral de Arequipa y sus Capitulares*, Arequipa 1931, pág. 77.
11. Juan Domingo Zamácola: «Vida del Itmo. Sr. D. Manuel Abad Illana», en *Revista Histórica* de Lima, V (1917), pág. 232.
12. *Ibid.*, pág. 241.
13. Archivo General de Indias, Sección de *Contratación*, legajo 5513, número 40.
14. Haremos su reseña biográfica más tarde, al hablar de los socios arequipeños de la RSBAP.
15. S. Martínez: «Zamácola y Jáuregui ante la Historia», en *El Deber*, 27-V-1923.
16. F. J. Echevarría y Morales: *Descripción del pueblo e iglesia de Cayma según su estado en 1804*, publicado por V. M. Barriga: *Memorias para la historia de Arequipa*, tomo I, Arequipa, 1941, págs. 332-340.
17. J. D. Zamácola: *Relación que hace el párroco de Cayma... de las obras realizadas en su parroquia*, en Barriga, l. c., pág. 317.
18. *Id.*, *Relación puntual y verídica de los estragos que causó en la muy Noble y Leal ciudad de Arequipa el espantoso terremoto acaecido el día 13 de mayo de 1784...*, Arequipa, 1889, pág. 12.
19. Nota 16, pág. 337.
20. *Relaciones de la Visita al Partido de Arequipa por el Gobernador Intendente Don Antonio Álvarez Jiménez*, publicadas por V. M. Barriga: *Memorias para la Historia de Arequipa*, tomo I (1786-91) Arequipa, 1941, pág. 274.
21. *Ibid.*, págs. 278-279.
22. *Ibid.*, págs. 318-320.
23. Palabras tomadas de un cuaderno titulado «División territorial de Cayma» existente en el archivo parroquial de Cayma, que contiene las respecti-

vas cédulas reales y la declaración cuyo texto nuclear hemos transcrito firmada el 4-VI-1808.

24. *Relaciones de la Visita...*, págs. 321-325.
25. Pedro José Chávez de la Rosa, nacido en Cádiz el 27-6-1740, consagrado obispo en Lima el 23-I-1788, fue recibido jubilosamente en Arequipa el 6 de septiembre de ese mismo año. De su talante ilustrado dice mucho el hecho de que saludara con aplauso la abolición de la Inquisición. En consonancia con su mentalidad está el carácter progresista que infundió el Seminario de San Jerónimo de Arequipa, de donde saldrá más tarde una pléyade de apóstoles de la independencia. Junto con Juan Domingo de Zamácola, es la figura más sólida, egregia y luminosa de la colonia en aquella ciudad, animador de un movimiento ilustrado que desembocará en la independencia. Incomprendido por gran parte de su clero, renunció a la sede, volvió a España, sufrió la persecución de Fernando VII y murió en Chiclana en 1819.
26. *Relaciones de la Visita...*, pág. 322.
27. J. D. Zamácola: *Apuntes para la Historia de Arequipa*, Arequipa, 1958, pág. 28.
28. Tomada de la Dedicatoria a Chávez de la Rosa que precede a la obra *Historia de la fundación del Pueblo Nuevo de S.F. de Socabaya*, Arequipa, 1954, pág. 12.
29. Antonio Unzueta: «El vitoriano Matías Maestro y su múltiple actividad política, social y artística», en *Cuadernos de Cultura*, 10, Vitoria, 1987, págs. 73-79.
30. J. D. Zamácola: *Biografías de los señores obispos de Arequipa*, en «Revista Católica» (Arequipa) tomo III, núm. 62.
31. Julián Martínez Ruiz: «Catálogo general de individuos de la RSBAP (1765-1793)» en *Boletín de la RSBAP*, tomo XLII, págs. 15-151.
32. José Garmendia Arruebarrena: *Cádiz, los Vascos y la carrera de Indias*, San Sebastián 1990, 231 págs.
33. *Resumen de Actas de la RSBAP en las Juntas Generales celebradas en la villa de Bilbao por septiembre de 1778*, pág. 51.
34. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la RSBAP*, año 1790, pág. XXI.
35. *Ibid.*, Año 1991, pág. XVIII.
36. S. Martínez: *Alcaldes de Arequipa...* págs. 213-214; *Libro de Defunciones del Sagrario Catedral de Arequipa*, libro 14 (1808-1813), f. 9: Testamento en Archivo Departamental de Arequipa, Protocolo Pedro José de Salazar, 1806, f. 381.
37. V. M. Barriga: *D. Juan José de Arechabala, coronel de Milicias de Arequipa es condecorado Caballero de Calatrava (1790)*, en *El Deber*, 12-IV-1945; *Libro de Defunciones del Sagrario...*, libro 14 (1804-1808), f. 166.
38. S. Martínez: *Alcaldes de Arequipa...*, pág. 224; el informe de Chávez de la Rosa en la Biblioteca Nacional de Lima, D-11643.
39. *Alcaldes de Arequipa...*, págs. 222, 223 y 239; *Libro de Defunciones del Sagrario...*, libro 15 (1808-1813) f. 11v; sobre su hermano José Antonio en Mendiburu, tomo IV, pág. 411.
40. Zamácola: *Historia de la Fundación del Nuevo Pueblo de San Fernando de Socabaya*, Arequipa, 1954, págs. 62-64.
41. Juan Vidal-Abarca y López: *La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, en «Il Seminario de Historia de la RSBAP», San Sebastián, 1988, pág. 476.
42. *Resumen de Actas... villa de Bilbao, por septiembre de 1775*, pág. 20.
43. J. Martínez Ruiz: *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Vergara*, San Sebastián, 972, *passim*.
44. *El Mercurio Peruano*, núm. 169, fecha 16 agosto de 1792: edición fotostática en 1965, tomo V, 1792, págs. 246-253.
45. Hipólito Unanue: *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato para el año de 1794...* publicada por la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima, págs. 100-101.



**LA PARTICIPACION DE SEVILLA  
Y CADIZ EN LA RSBAP**

*José Garmendia Arruebarrena*





Conviene ante todo que precisemos el alcance del título que encabeza este trabajo. Aunque el componente principal o los socios en las dos mencionadas ciudades sean vascos, no lo son exclusivamente, por lo que hubiese sido desacertado hablar de la contribución o participación de los vascos de Sevilla y Cádiz en la Real Congregación Bascongada de los Amigos del País.

Múltiples son los aspectos a considerar, ya que la gestación de los que ya en 1759 eran apoyados por el padre Isla como los caballeros de Azcoitia supone muchos hechos antecedentes; entre los mismos la antigua solidaridad entre los vascos de Sevilla, Cádiz, la corte y las provincias unidas de España, como calificaría Cadalso al señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y el reino de Navarra por el pacto que tenían entre sí. Después está ver cómo se originaron las sociedades económicas en la capital hispalense, cargos y oficios de los socios juntamente con su número, y por fin su incidencia en el Nuevo Mundo, objetivo de este III Congreso.

Como estudiosos del fenómeno de la «diáspora» vasca se nos va a permitir trazar, aunque sea con pinceladas muy breves, la solidaridad que se dio entre los vascos ya desde mediados del siglo XVI en Sevilla, y después en Cádiz, en donde había tantos, atraídos por el comercio con las Indias. Todos, desde el Tordo Vizcaíno, Garibay, licenciado Andrés de Poza, Larramendi y Cadalso están de acuerdo. Este último escribe: «...aunque un vizcaíno se ausente de su patria, siempre se halla en ella como encuentre con paisanos suyos. Tienen entre sí tal unión...»<sup>1</sup>.

Entre las congregaciones de ambas ciudades hubo siempre un trasvase y contacto mutuos. Los de Cádiz dejan cuantiosos legados para la de Sevilla, como Sancho de Urdanibia y los vascos en Indias. Así Martín de Salazar encarga se le digan misas en la capilla de los Vizcaínos en el convento de San Francisco de Sevilla. Si bien en Sevilla su decadencia comercial se acentúa a mediados del siglo XVII, los vascos residentes en ella tuvieron ánimo y arrestos para hacer en 1650 un segundo retablo, con encargo a Roldán. Al último tercio de ese siglo corresponden los compradores de oro y plata Ibarburu y Galdona, Yurretauría, Domingo de Urbizu, el elorriotarra Adrián de Elosu, el receptor general de la Avería, Juan Bautista de Aguinaga y tantos otros.

La cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia en Cádiz vive sus mejores horas con tantos mercaderes y caballeros, como Diego de Iparraguirre, Sancho de Urdanibia, los vitorianos Munárriz, Villareal, Arriaga, etc.

Esta solidaridad, aunque ya dieron muestras de ella los vascongados de Potosí en la guerra con los vicuñas en 1624 dirigiendo cartas a San Sebastián, alcanza una cota muy elevada en la defensa de sus intereses en el monopolio del hierro, acudiendo en 1700 a las provincias vascas y después a Madrid, así como en la fundación de la Congregación en Madrid, en 1715, en que tanta parte tuvieron. Y es que no hay que olvidar que la perfecta organización que imprimieron a la de Sevilla en los estatutos fue modelo, que se siguió en todas las ins-

Juan Esteban de Iturbide, congregante de Cádiz en los años 1710-16, caballero de Santiago, vecino después de México, cedió en 1733 a la Congregación de Madrid el disfrute de una pensión vitalicia. Domingo de Arangoiti, natural de Orozco (Vizcaya), cofrado en Cádiz en 1689 y después vecino de Madrid, entregó a la Congregación en 1741 la cantidad de 600.000 reales sin interés, «para la adquisición de las casas y terrenos de Buena Vista». Joseph de la Quintana, cofrade en Cádiz, en 1723 se entendió con sus corresponsales de Cádiz para que los paisanos residentes en los dominios americanos ingresasen en la Asociación.

Cuando se crea la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, como advierte Montserrat Gárate en su gran obra, los donostiarros buscaron en Cádiz a paisanos como Rafael de Eliza y a Antonio Almorza para asociarlos a la empresa. Unos años más tarde, Miguel de Otamendi, del Consejo de S. M., su secretario y oficial mayor de la primera secretaría de Estado, con su hermano Francisco, determinan en las juntas celebradas en San Sebastián, en carta de 1735 resuelvan el asunto de las ferrerías y de hierro, propuesto por la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla, como en 1799 acordaron concurrir con 40.000 reales a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya para subvenir a los crecidísimos gastos de la guerra con Francia. Así se comprenden las relaciones tan estrechas que la Bascongada tuvo con la colonia vasca de Madrid. En 1775, la Real Sociedad Bascongada declaró «su hermandad y unión especial con la de San Ignacio de Madrid», siendo esta última la que creó la cátedra de Física en el Seminario de Vergara.

Piénsese en este movimiento ascendente. El benemérito patricio don Agustín de Montiano y Luyando inició en 1753 una idea propia de su vasta literatura y elevadas miras: la de que procurase establecer la Congregación en Madrid un colegio para los niños del país con el objeto de darles la enseñanza conveniente para su ulterior acomodo o colocación en la Península y en los dominios de Indias. A esta determinación se asoció don Domingo de Marcoleta. Se preparó el plan de su ejecución y que no se llegó a proponer por los crecientes empeños que fueron ocasionando los muchos censos...<sup>2</sup>

Casi en el momento de fundarse la RSBAP, primera de las económicas que tanto ilustraron el reinado de Carlos III—seguimos leyendo en el mismo librito—, y como el principal objeto de ella era la enseñanza y propagación de las ciencias exactas, físicas y naturales, apenas cultivadas, juzgó la Congregación que su anterior idea se dilataría y tendría mejor planteamiento en las Escuelas y seminarios que principió a establecer aquella en Vergara. El resultado de la correspondencia entre el prefecto y secretario de la Congregación y el director y secretario de la Sociedad, el conde de Peñafloreda y el marqués de Narros, fue establecer en diciembre de 1775 la unión y fraternidad más cordial y estrecha entre ambas asociaciones. La de Madrid se comprometió a costear la cátedra de Física experimental que por enton-

## Un apunte sobre la cultura de algunos vascos

Al leer testamentos de vascos en el Archivo de Indias siempre nos ha llamado la atención que muchas mandas son para crear una escuela o sostenimiento de un maestro, incluso creando becas para que estudien en Universidades. ¡Cuántos colegios de enseñanza crearon! Muchos apreciaron su importancia y utilidad. Tomás Ruiz de Apodaca, por poner un botón de muestra, lamenta la poca preparación de un sobrino que «a esa moda» se puede quedar en el Norte, sin que le pueda emplear en un puesto en Cádiz o en las Indias. El capellán-ayo de sus hijos le escribe: «...sin dejar de escribir todos los días cada uno su plana, que es lo que más me encargó Vm. y yo observo».

Domingo de Urbizu, los Ibarburu y Galdona, Ramón de Torrezar, Adrián de Elosu, en los últimos años del XVII, eran poseedores de magníficas bibliotecas. La de Urbizu, fallecido el 26 de enero de 1701, con más de 1.421 ejemplares, en latín, francés, italiano y portugués. Antonio de Gaztañeta e Iturrizaga publicada su *Norte de navegación* en 1692. La capilla de los Vizcaínos costeó obras literarias y místicas. En la junta de 23 de agosto de 1755 «se acordó que se imprimiese el sermón que predicó el día de San Juan Bautista, don Antonio Ignacio de Aguirre, en atención a ser hermano congregado en esta Capilla». Y así otros, como los de canónigo Joseph Olazábal Olaiola.

Téngase también en cuenta que en los muchos conventos de Sevilla había buen número de religiosos vascos. En la biblioteca así dicha del rectorado de la Universidad, con muchos libros provenientes de conventos, damos con obras del licenciado Poza, publicadas en Bibao en 1592, Larramendi, Zamácola, Iztueta, por citar unos cuantos.

En la de Irisarri, director de la Compañía de Caracas en Cádiz, damos con el *Compendio de la historia de España*, del padre Isla; con *Teoría y práctica del comercio marítimo*, de Ustáriz; el *Teatro Crítico*, de Feijoo; como en la Apodaca con 14 tomos de Diego Torres de Villarroel, uno de los escritores más significativos del XVIII español. Por algo desde Sevilla, y en 1765, le escribe el sacerdote Manuel de Cárdenas «que por ser curioso y amigo de libros».

Estaba suscrito a la *Gaceta* de Madrid desde su aparición y tenía su apartado de correos<sup>3</sup>. Para terminar, y refiriéndonos a esta época, la mujer del comerciante lequeitiano Arriaga, de nombre M.<sup>a</sup> de Arteaga, nacida en la Isla de León en 1708, funda con su esposo el Colegio de la Enseñanza, en San Fernando de Cádiz, y crea la primera escuela en Cádiz, dedicándose a facilitar la educación conveniente a la infancia menesterosa.

Domínguez Ortiz escribe que la Ilustración fue la aventura espiritual de unos pocos miles de españoles, clérigos, funcionarios, juristas, hidalgos, clase media, en suma, dispersos por la geografía peninsular, pero agrupados de preferencia en la corte y en ciertas plazas mercantiles... donde el contacto con las gentes, las ideas y los escritos del exterior era más frecuente<sup>4</sup>. Es así como se explica la contribución a la Real Sociedad Bascongada del País y al nacimiento de la Patriótica de Sevilla.

No es de extrañar, pues, que siendo muchos de estos ilustrados cofundadores de la Bascongada, sintieran el deseo de realizar lo mismo en Sevilla. Ricos hacendados, cargadores a Indias, veinticuatro, con títulos de nobleza, colocados en altos puestos en las diversas instituciones, se mostraron emprendedores y favorecedores del progreso. Introdujeron las sociedades económicas y con ellas el fomento de muchas artes y oficios.

Los estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País fueron aprobados por el Rey en ocho de abril de 1765, a los dos meses de celebrada la primera junta general preparatoria.

### **La Congregación de los Vizcaínos de Sevilla y la RSBAP**

Estas relaciones vienen confirmadas por las noticias que hallamos en un legajo<sup>5</sup>. En junta celebrada el 4 de junio de 1776 (folio 154) asisten don Antonio de Landa (mayordomo), José Joaquín de Arezpacochaga, Juan Manuel de Vivero (diputado), Joseph de Ulacia y Miguel de Cendoya (secretario). Antonio de Landa exhibió una carta de los señores marqués de Obieco<sup>6</sup> y marqués de Montehermoso<sup>7</sup>, como comisionados por la Real Sociedad Bascongada para el establecimiento de una Escuela Patriótica de Ciencias, con un ejemplar del proyecto, escrita a la capilla de los Vizcaínos. Se suplica en ella la contribución para el bien que resultará a todo el País Bascongado de dicho establecimiento.

Se acordó de conformidad que el señor Landa consultase con el letrado sobre si la capilla tenía arbitrio y podía destinar alguna cantidad de lo sobrante de sus administraciones... y se convocase junta para deliberar en ella cuánto se había de asignar a la citada escuela. Firma el secretario Miguel de Cendoya.

La Junta de Hacienda se celebró el 14 de octubre de ese año de 1776, asistiendo los mismos y Santiago de Meave. El mayordomo había consultado el asunto con el letrado. La capilla y la Congregación podían, sin menor escrúpulo, disponer a su arbitrio de lo sobrante de sus administraciones. En vista del gran beneficio que resultaría del establecimiento de esta escuela «para los adelantamientos de la juventud de las Provincias Bascongadas», se acordó que se dieran 1.500 reales de vellón, aunque por algunas causas «no puede contribuir en los términos que desea la Junta»<sup>8</sup>.

El encargado de proponer los fines de la Sociedad de Sevilla y de la contribución que debía la Congregación fue el mayordomo y veinticuatro de Sevilla, don Juan Manuel Vivero, personaje conocido en la vida sevillana, congregante desde el 30 de octubre de 1751. Comenzó de maestre de navío. Llevaba cerca de 30 años en diversos cargos. Expuso las razones de servicio al Rey, a la ciudad y al común, en que siempre se había distinguido la Congregación, ofreciéndosele ahora ocasión de mostrar estos sentimientos con un donativo. Se acordó que fuera de 7.500 reales. Se les declaró socios de número a todos los congregantes vizcaínos. Hubo algunos disidentes como el secretario Miguel de Cendoya. ¿No sería este desacuerdo porque a Cendoya le pareciera exclusivo el donativo y que ello sirviera a Vivero por su interés personal en sus relaciones con la Sociedad sevillana?

Extraña que dos años antes, en 14 de junio de 1776, cuando se trató de la ayuda a la Bascongada se propusiera la consulta al letrado y sólo se le dieran 1.500 reales.

Grave fue el incidente ocurrido el año 1778, y que venía de años atrás. Hubo que convocar una junta general, en la fecha 24 de marzo, a la que concurrió don Francisco Bruna de Ahumada, el oidor más antiguo de la Real Audiencia y juez conservador de la Congregación, alcaide de los Reales Alcázares y personalidad bien notoria, a quien los sevillanos apodaban «el Señor del Gran Poder». Los ánimos estaban crispados y había expectación por la solución que podría ofrecer el oidor de la ciudad. Acudieron 34 congregantes. El asunto provenía de no haber querido el secretario Miguel de Cendoya, indispuesto, ceder o entregar la llave de las arcas en febrero de ese año 1778. Ante la negativa de Cendoya se había acordado (era mayordomo don Juan de Vivero) se hiciese otra llave para semejantes casos de imposición. Creo ver en la actitud de Cendoya una rivalidad personal con Vivero, que había propuesto para la Sociedad Económica de Sevilla la elevada cantidad de 7.500 reales. El dictamen del oidor fue que se le diese a Cendoya la llave, y si ocurriese estar enfermo, que éste debía darle a quien se lo pidiese.

## La Sociedad Económica de Sevilla

El año de 1774 fue la fecha de la publicación del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Sevilla respondió rápidamente al llamamiento del Gobierno. Desde hacía varios años —escribe muy acertadamente Aguilar Piñal— alentaba en ella el espíritu de los Amigos del País, mantenido por la nutrida colonia de socios de la Bascongada. El 23 de marzo de 1775 se presentó la correspondiente solicitud, que no fue aprobada hasta dos años más tarde. A Sevilla corresponde la gloria de ser la primera ciudad que organiza una Sociedad con la titulación inicial de Patriota. Los socios fundadores de la Sevillana son, en gran parte, correspondientes de la Bascongada. Entre ellos Ignacio Luis de Aguirre, el conde de Casa Galindo, el marqués de

428 Vallehermoso, que será su primer director, el marqués de las Torres, Francisco Javier de Larumbe, Francisco de la Barreda Benavides, primer tesorero, y otros, entre los que hay que contar al propio Olavide.

Vengamos a cosas más concretas. Aunque en este período, la Congregación de Vizcaínos da síntomas de mucha vitalidad, «Sevilla, tras unas décadas de salud (después de 1700) inició otra etapa de febril actividad a raíz de la llegada de Olavide como asistente en 1767. En su tertulia del Alcázar —sigue Domínguez Ortiz— tras una larga estancia en Francia de donde trajo miles de libros... se discutían todas las cuestiones que entonces agitaban el mundo literario. A ella asistían nobles como el conde del Aguila... altos funcionarios como Jovellanos...»<sup>9</sup>.

Antonio de Latour describe una tertulia en casa de Bruna: «...en la sala de estar de la casa, entibiada por un buen fuego, iluminada por candelabros y después que el anfitrión recitara una epístola familiar a sus invitados, escuchan la lectura de un ensayo sobre Herrera. Después cada cual saca su papel y lee sus propias obras... La reunión se termina con la lectura de un capítulo del Quijote»<sup>10</sup>.

Olavide ostentó el cargo de asistente en Sevilla durante 11 años desde 1767, año del decreto de extrañamiento de los jesuita, hasta 1778. No sólo convierte el Alcázar sevillano en centro de reuniones, sino también el palacete de la Carolina, haciendo de casa pasajera y cómoda posada de las personas de distinción que hacían el trayecto de Madrid-Andalucía. En el *Informe al Supremo Consejo de Castilla sobre Estudios en Sevilla*, dice que «el espíritu escolástico es el destructor de los buenos estudios, el corruptor del gusto, y con él son incompatibles las verdaderas ciencias»<sup>11</sup>.

Después de Olavide y Bruna y Ahumada, son Jovellanos y el conde del Aguila de los más ilustrados en Sevilla. Pues bien, con ellos tuvieron mucha relación los vascos. Ya en 1768 los mayordomos de la capilla presentaron al asistente Olavide un memorial sobre exención de los vascos de milicias en la ciudad. A Bruna y Ahumada le llamaron para dirimir un conflicto, fuera de que era juez conservador de la Congregación. Del capitán navarro, muy hacendado, Molviedro hay correspondencia epistolar con el conde del Aguila entre sus papeles<sup>17</sup>.

## Número de socios

Por el año de 1774, fecha de la publicación del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, de Campomanes, que impulsó la creación de las restantes sociedades —escribe Aguilar Piñal— suman cerca de cuarenta los socios de la Bascongada residentes en Sevilla, casi todos de procedencia vasca. En el período que va de 1765 a 1793, según el *Catálogo* confeccionado por Julián Martínez, hemos contabilizado 76 socios, si bien es verdad que algunos figuran también en Cádiz en diversas épocas<sup>13</sup>.

Según escriben William A. Douglass y Jon Bilbao, «de una relación de 1.181 socios en el año 1793, el mayor contingente, 496 personas residía en el Nuevo Mundo y 378 vivían en regiones de España, distintas del País Vasco... Cádiz y Sevilla, los principales puertos del comercio español con las Indias, tenían núcleos de 72 y 54 socios respectivamente»<sup>14</sup>. Pero las cifras que dan son erróneas. En Cádiz, incluyendo el Puerto de Santa María y San Fernando o Isla de León, sin contar los socios de Jerez (no muchos), hemos contabilizado 137 y quizá hayamos quedado cortos, por aquello de «en su departamento o regimiento». En la capital gaditana había 60 socios más que en Sevilla que, como hemos escrito, eran 76.

Volvamos a los socios de Sevilla. *La nobleza sevillana* estaba representada por el marqués de Vallehermoso, Joseph Bucareli y Ursua, el conde del Aguila, por el marqués de las Torres, Andrés de Madariaga y Bucareli, el marqués de Caltojar, por el conde de Casa Galindo, Juan de Madariaga, por el marqués de Sortes don Juan de Mendoza y el conde de Montelirios.

*El clero*, por Agustín de Ayestarán, obispo de Botra después, auxiliar de arzobispo en Sevilla, y obispo después de Córdoba; por el canónigo Ramón de Larumbe, José de Arrarte y Olaizola, prebendado de la iglesia catedral, Juan Ignacio de Villanueva y por el famoso orador Francisco de Olazábal y Olaizola, fray Antonio de Alaba, agustino, catedrático antes en Salamanca y en esta época en Sevilla.

*En altos cargos* figuran Domingo Joseph de Aguera, alcaide de la Aduana; el capitán de Infantería y ayudante mayor del Regimiento de Sevilla, don José Miguel de Alava; Pedro de Armona era administrador de las rentas provinciales y del Reino de Sevilla; Francisco Javier de Larumbe, comisario de guerra de los Reales Ejércitos, Joseph Martínez de Elizalde, superintendente del Tabaco, Pablo de Olavide y Jáuregui, apellidos de origen vasco, asistente de Sevilla y superintendente de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; Martín Antonio de Olazábal, director de la Real Compañía de San Fernando; el teniente de navío de la Real Armada, Joseph de Salaberría, don Luis Urbina, coronel del Regimiento de Infantería, Domingo de Urruchi, cónsul de la Universidad de Cargadores a Indias, y el veinticuatro Juan Manuel de Vivero.

De los 76 socios, unos 34 son comerciantes y muchos de ellos, por no decir todos, de la Congregación de los Vizcaínos.

## La participación de Cádiz en la RSBAP

Aunque —como hemos escrito— fue mayor el número de socios que en Sevilla, hemos dejado en segundo lugar, porque la Sociedad Patriótica de ella nació más tarde y por impulso de la Sevillana, aunque ha que recordar que los *Extractos* de la Bascongada de 1774 registran con verdadera satisfacción las adhesiones de la Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza y la de Amigos del País de Cádiz. Es en mayo de 1778 cuando emprendió la Sociedad Sevillana la creación en

430 Cádiz de una sociedad económica. La instauración se llevó a cabo y mantuvo con la Sevillana una correspondencia continua. Pero hay que retroceder en el tiempo para ver cómo los vascos trabajaban en la captación de socios. Una muestra de ello la tenemos en las cartas de padre Jacinto de Alava y Sáenz de Navarrete, hermano del insigne marino don Ignacio M.<sup>a</sup> de Alava, héroe en la batalla de Trafalgar. Se trata de una carta, escrita en 24 de marzo de 1774, para reclutar a O'Reilly, gobernador de Cádiz, cuyo gobierno acumuló con la Capitanía General del Mar Océano. «Los deseos que tengo —escribe Pedro Jacinto al conde Peñaflores— de que reclutemos a O'Reilly para la Sociedad me han hecho discurrir que sería conveniente se le escribiese una carta en nombre del Cuerpo y... regalándole un ejemplar de los impresos que hasta ahora se han hecho...»<sup>15</sup>. Todo debió solucionarse —añade Rosa M.<sup>a</sup> Agudo— porque diez días más tarde Pedro Jacinto anuncia gozoso al conde que tiene ya reclutado a O'Reilly y lo mismo a los cuatro hijos de Muzquiz.

Los *Extractos* de 1775 subrayaban los imponderables auxilios que han suministrado al país sus hijos establecidos en las Andalucías y las Américas, cuyos beneficios está disfrutando diariamente, como lo experimenta también la Real Sociedad Bascongada<sup>14</sup>. Con razón escribe M. Ruiz Lagos que «las Sociedades Económicas de Amigos del País, difundidas por toda Andalucía, Sevilla, Jerez, Baeza, Granada, Almuñécar, Baza, Osuna, Ecija, Córdoba, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Málaga y Cádiz, contaron entre sus promotores a ilustrados vascos y montañeses».

Pero vengamos a Cádiz, que «a pesar de su numerosa y cosmopolita burguesía», a pesar de que la mitad de los libros extranjeros entraban por España por su puerto (en la mayoría de los casos burlando la vigilancia de la Inquisición) no fue —como escribe Domínguez Ortiz— teatro de controversias intelectuales de verdadera altura hasta mucho más tarde, hasta las Cortes de Cádiz. En el comienzo de su decadencia como emporio mercantil es cuando se convirtió en un centro de interés político, en una capital del espíritu<sup>17</sup>.

Es en los años finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando se acrece el esplendor de la vida gaditana. Mientras Madrid pierde su título de principal foco literario, el puerto andaluz se afirma como la capital del periodismo y de la lucha política en general. De 1808 a 1814, Cádiz representa la mayor concentración de hombres cultos, duchos en el discurso y en el manejo de la pluma, proclamándose cuna de la libertad.

José María Blanco White escribe: «Aunque Cádiz está perdiendo la riqueza y esplendor de que gozaba mientras tenía el exclusivo privilegio de comerciar con las colonias de América, todavía es una de las pocas ciudades españolas que por su buen gusto puede compararse a las inglesas... Algunas tertulias, a las que se puede asistir con una simple presentación, son muy alegres y animadas...»<sup>18</sup>

Más que en Sevilla fueron los socios en Cádiz, lo que se entiende teniendo presente una mayor actividad comercial e incluso presencia



de extranjeros. Téngase en cuenta que en 1791 había en Cádiz 8.734 extranjeros, con gran predominio de italianos y franceses.

431

De los 137 socios, unos 60 son comerciantes con Indias. Otra gran parte corresponde a caballeros guardias marinas, en donde hallamos a alféreces, capitanes, tenientes de navíos y cirujanos de la Real Armada. En cargos públicos, a contadores generales, tesoreros de la Real Hacienda, administradores de la Aduana; administrador general de Correos como Juan Antonio de Madariaga; director de las Reales Fábricas del Puerto de Santa María, Miguel Gerónimo Suárez Núñez; jefes de escuadra como Agustín de Idiáquez. Hombres de saber, como Joseph Mirabete, de la Real Sociedad médica de Madrid, profesor en Cádiz, o como Santiago de Zuloaga, maestro de maniobra de la Academia de Caballeros guardias marinas.

Sin embargo la nobleza de Cádiz es de otro signo que la de Sevilla. Así el conde de Torre Alegre, el marqués de Castillejos, el barón del Sacro Imperio Germánico, Babil de Areyzaga y Joseph Bucareli y Ursua, marqués de Villahermoso.

De todos modos era una minoría frente a la masa que seguía entusiasmada la predicación de fray Diego de Cádiz que representa la oposición al siglo de las luces y de la Ilustración. Como hombre de acción fue uno de los más destacados a fines del siglo XVIII. Obtuvo la supresión de todos los teatros que funcionaban en Andalucía, excepto el de su ciudad natal. Había logrado del Ayuntamiento de Sevilla la firma de una carta de Hermandad que ligaba los asuntos de la ciudad a los dictámenes de la Orden Capuchina. Como hemos dicho, la masa seguía siendo más accesible a su predicación que a las novedades ideológicas. Para Herrero, es «un hombre sencillo, víctima de una pésima educación y carente de cultura histórica y filosófica».

Un poco extraña, ¿irlandesa?, resulta la postura de O'Reilly, que tuvo una intervención muy curiosa en la misión que dió en el Puerto de Santa María el año 1780 fray Diego de Cádiz (véase Apéndice II).

En el extremo opuesto tendríamos que colocar a José Cadalso, que no olvida sus antecedentes de Zamudio. Un tío figura en Cádiz de la Bascongada, Diego, a quien el sobrino describe como muy rico y feliz, y Juan M.<sup>a</sup>, primo suyo. No sabemos la relación con Ignacio, que también era socio. Cadalso, con muchos viajes por Europa, conocimiento de lenguas, observador y vigía atento, es a un tiempo crítico y apolo-gista. De las obras en prosa, la primera en ver la luz fue *Los eruditos a la violeta* (1772), una hilarante sátira de la educación superficial con que los petrimetros de la época pretendían pasar por sabios. No hemos podido confirmar lo que con un poco de guasa habla de los caballeritos de Azcoitia.

De todos modos, entre los socios gaditanos más significados hay que contar con el marino alavés Ignacio de Alava, con Cosme Damián de Churruga, Agustín de Idiáquez y Borja (jefe de escuadra de la Real Armada), el marino Joseph Domingo de Mazarredo y Cortazar. Entre hombres de ciencia, con Vicente Tofino de San Miguel, marino, as-

432 trónomo y cartógrafo, autor de varias obras importantes, así como con el notable geógrafo y matemático, mariner y sabio español, nacido en Madrid, Antonio de Ulloa; los antepasados de Veá-Murguía, que más tarde en Cádiz iban a crear los astilleros de su nombre, sin olvidar a Santiago de Zuloaga, autor de *Tratado de Maniobras Navales*, el primer libro de este género de los escritos en España, que sirvió de texto durante muchos años para la enseñanza de los guardias marinas. Se publicó en 1765.

Más tarde hablaremos de contadores de socios en América y que antes habían sido socios en Cádiz.

En la *Guía de forasteros* para el año 1821 (pág. 174) de la Sociedad Económica de Amigos del País se dice que se restableció esta corporación patriótica el 13 de marzo de 1817, consiguiente al Real Decreto de 9 de junio de 1815 y aprobación de los estatutos que la rigen. Entre los señores socios de número aparecen Veá-Murguía, José Joaquín de Aguirre, Bernardo de Elizalde, Pedro Ruiz de Loizaga, Pedro Juan de Zulueta, Juan Antonio de Uriarte, José Dionisio de Ugarte y Alejo Sagastuy (pág. 66).

## La proyección a América desde Sevilla y Cádiz

Siendo el tema del Congreso «La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y América», tenemos que hacer una breve referencia a ello, sin entrar en el terreno de los socios en Nueva España, virreinato del Perú, La Habana, Santo Domingo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas y otras ciudades de Colombia, Bolivia, Guatemala, etc.

Es indudable la importancia de Cádiz como puerto americano, aunque por esos años dejara de tener el monopolio. De allí habían de salir más tarde con la *Enciclopedia* francesa los navíos de la Ilustración. Intenso tráfico de hombres y de ideas, que culminará en las Cortes Constituyentes.

Observamos más viajeros con idas o regresos de Cádiz que de Sevilla. En la primera hemos contabilizado dieciséis<sup>19</sup> y en Sevilla, solamente cuatro<sup>20</sup>. Martínez Salazar describe en biografías —algunas largas, otras más breves y sucintas— cerca de sesenta socios alaveses de la Bascongada en América y Filipinas<sup>21</sup>.

Como leemos en *Amerikanuak*, no hay duda que «la fuente principal de apoyo estuvo en los vascos ricos e influyentes que se hallaban en América». Convendría insistir en la importancia de la aportación económica de los vascos americanos en la financiación de la Bascongada. En 1744 se trató de una junta de la inversión de caudales que han venido de las Indias y todos los amigos comprendieron que son de mucha importancia. Por junio de 1774 se recibían en San Sebastián 8.078 pesos fuertes, que reducidos a reales importaron 163.199 reales de vellón destinados a los fondos de la Sociedad. Carta enviada por Juan José de Eguino, vicerrecaudador de la Sociedad en Cádiz (1772-1780).

En los *Extractos* de 1777 se indica que Martín de Burualde, que fue en Cádiz consiliario del Comercio de España, en compañía de Viana y Ambrosio de Meabe habían distribuido una carta invitatoria entre los paisanos de Nueva España en beneficio de la Sociedad.

Rebasaría el marco de esta comunicación hablar de socios vascos que pasaron de Cádiz a América y fueron allí propagandistas de las ideas y se empeñaron en la captación de nuevos socios, sea un sobrino de Tomás Ruiz de Apodaca, Antonio de Apodaca y Ortiz de Zárate, nombrado gobernador de las islas Marianas y que ya en 1777 era miembro benemérito de la RSBAP de los Retegui.

No queremos terminar sin apuntar que de los 429 estudiantes que asistieron al Seminario de Bergara entre 1775 y 1794 procedían de Andalucía (principalmente de Cádiz y Sevilla) 54 estudiantes<sup>22</sup>. Ello es muestra de admiración al Norte en Andalucía, como mucho más tarde había de ser la Universidad de Deusto, centro de formación de la elite andaluza, o al menos de hijos de terratenientes. Fue esa semilla de la Bascongada que dio fruto tanto en la Península como en América.

## NOTAS

1. *Cartas Marruecas*, carta XVI, pág. 77. Ensayo. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Editoriales Andaluzas Unidas, S.A., Sevilla, 1986.
2. En *Noticia, origen... de la Real Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias Vascongadas establecidas bajo la advocación del glorioso San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1896. No es cierto que hasta la época de 1765, la aportación realizada por los vascos implicados en la empresa colonial vasca se hacía a través de redes personales y familiares, como leemos en *Amerikanuak*, pág. 138. La Congregación de Madrid tuvo sus comisionados en América y sabemos que las Diputaciones de las tres provincias vascas hicieron un donativo, cada una, de 1.000 pesos, el año 1743.
3. El *Mercurio* y *La Gaceta* incorporados afectivamente a la Corona en 1756 y 1762 se transformaron en verdaderos periódicos oficiales, censurados, administrados y orientados ideológicamente por el Estado.
4. En *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel Historia, reimposición en 1981, 494.
5. Véase esta documentación en BRSBAP, año XXXVII, cuadernos 1.º y 2.º, San Sebastián, 1981. págs. 311-313. También en «Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)» en la misma revista, año XXXVII, cuadernos 3.º y 4.º, San Sebastián, 1981. págs. 456-457.
6. Véase en *La nobleza titulada...*, en Juan Vidal Abarca y López, páginas 517-518.
7. «Discurso Filosófico Moral La Mujer», en RIEV, 22, págs. 450 y sigs.
8. La copia de la carta del marqués de Obieco y el marqués de Montehermoso lleva la fecha en Madrid del 15 de abril de 1776 y la respuesta dada por los mayordomos de la Congregación en Sevilla es del 19 de octubre de 1775. Firman Domingo de Iruortua, Antonio de Landa y el secretario, Miguel de Cendoya.
9. *Op. cit.*, pág. 491.
10. «El proyecto ilustrado en la Baja Andalucía: el entorno de Cadalso», M. Ruiz Lagos, pág. 28, en *Cadalso II*, Diputación de Cádiz, 1983. Citado de Descola.
11. En AHN Consulados, leg. 5477, Ed. F. Aguilar Piñal. Puede leerse con provecho del mismo autor *La Sevilla de Olavide*, Sevilla, 1966. Sobre Bruna y Ahumada véase la biografía de Romero Murube.
12. En el Archivo Municipal de Sevilla.
13. Son los siguientes: Arozarena, Joseph de, en Sevilla, 1777-1783 y vista de la Real Aduana de Cádiz, en 1784-1790; Bucareli y Ursua, Joseph de, marqués de Vallehermoso, en Sevilla, 1775-1784 y en Cádiz en 1785; el marqués de los Castillejos, en Cádiz, 1772-1773. En Sevilla y Cádiz 1777-1792; Meabe, Santiago, en Cádiz, 1772-1779; en Sevilla, 1780-1793; Salaverria, Joseph, en Sevilla, 1773; en Cádiz, 1783-1785; Villanueva, Juan Ignacio de, presbítero en Sevilla, 1774-1779 y en Cádiz, 1782-1787.
14. En *Amerikanuak*, pág. 144.
15. Sigue Rosa M.ª Agudo en «Cartas de Pedro Jacinto de Alava al conde de

Peñaflorida (1765-1784) en *I Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1986: «La dificultad está en que si al mismo tiempo no se le envía patente de Socio, acaso lo sentirá y si se le quiere enviar no encuentro ninguna que le venga, porque la de Benemérito no es razón sin que se tenga su consentimiento y la de Mérito no me parece bastante condecorada para él. Reflexiona tú y resuelve teniendo presente lo que nos importa ese sujeto y también la fineza con que se manifiesta hacia la Sociedad» (442).

16. En *Amerikanuak*, pág. 143, nota del traductor.
17. *Op. cit.*, pág. 491.
18. *Cartas de España*, Ed. A. Garnica, Madrid, 1972, pág. 45.
19. Son: Aguirre Burualde, en Cádiz, 1771; en América de 1772-1773 y después consiliario del Comercio en España en 1777, falleciendo en Cádiz en 1789. Alsasua, Bartolomé, en Cádiz, 1771-1773; en Jalapa de Nueva España en 1777-1786 y después en Cádiz, 1787-1793. Amézaga, Matías Ochoa de, en Jalapa de la Nueva España en 1771-1773, en Cádiz 1773-1782 y en México, de 1783 a 1787, en que fallece. Arriaga, Antonio de, en México en 1773-1786 y al año siguiente, 1787 hasta 1793 en Cádiz. Asteguieta, Justo Pastor de, en Manila, 1777-1783. Comisionado y recaudador de la Sociedad en Cádiz, 1787. El marqués de Casa Enrile, en La Habana, 1783-1785 y en Cádiz, 1786. Eguino, Juan de, en Cádiz 1771, vicerrecaudador de la Sociedad hasta 1780. En Lima, 1785-1793. Elejaburu, Joseph M.<sup>a</sup> de, en Cádiz, 1777-1786; en Guadalajara de Nueva España de 1787 a 1793. Fernández Vallejo, Miguel, en Cádiz, 1777-1786, y después en la provincia de Guadalajara, 1787-1792. Huici, Roque de, en Cádiz, en Lima y después en Santiago de Chile. Garmendia, Joseph, en Cádiz, 1781-1783 y en México 1784-1793. Losica, Juan Antonio, en Buenos Aires, 1773-1778, en Cádiz, 1779-1781. Mazarredo y Cortazar, Joseph Domingo, alférez de navío de la Real Armada, en Cartagena, China y Cádiz. Mendiñeta, Pablo Simón, en Potosí, 1777-1779, y contador de la Aduana en Cádiz, 1780-1793. Ruiz de Gaona, Pablo Antonio, en Buenos Aires, 1771-1786, en Cádiz, 1787-1793, y Torre, Santiago Antonio de, en Cartagena de Indias, 1773-1781, vista de Aduana en Cádiz, 1792-1793.
20. Entre Sevilla y América: Alava, José Manuel, en Sevilla en 1766 y en Puebla de los Angeles en 1789 hasta 1793; Benitua, Joseph, en México 1773-1787, y en Sevilla, 1788-1793; Galindez, Francisco Javier, en Sevilla, 1773, y en México, 1778; Portillo, Juan Antonio, en México, 1773-1788, y en Sevilla, 1789-1793; Ulacia y Aguirre, Joseph de, en Cádiz.
21. En *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1988. Así, en México: Acha y Urruchi, Tomás Domingo; Arangoyti Peña, Domingo; Arechavala, Baltasar, y Leal de Ibarra, Severino; Eguiluz, Domingo; Ibarrola, Tomás Ramón; Landa, Joaquín; Otaola, Valentín; Sagazurieta y García, Ambrosio; Yermo y Ortiz, Juan Antonio, y Zulueta, Manuel Domingo. En Filipinas: Astaguieta y Díaz de Sarralde, Justo Pastor; Asteguieta e Iñiguez de Echávarri, Pedro Lamberto; Apodaca y Ortiz de Zárate, Antonio; Cerain, Felipe; Díaz de Durana y Ruiz de Trocóniz, Francisco, y Pérez de Anda y Esquivel, Gregorio. En Nueva España: Ibarrola Mendieta, José Melchor; Laisaca, Antonio; Mendivil, Francisco Antonio; Mendieta, Lope; Mendieta y Alday, Domingo; Ortiz de Zárate, Mateo, y Ruiz de Montoya, Pantaleón. En La Habana: Armona y Murga, José Antonio; Orue y Gómez de Gorbea, Sániz de Laguardia y Espinosa. En Venezuela: Asteguieta y Sarralde, José Bernardo, y Basabilbaso, José. En Buenos Aires: Ruiz de Gaona, Pablo Antonio, y Veamurguía, Domingo Antonio. En Perú: Acha y Urruchi, Domingo Millán. En Puebla de los Angeles: Martínez de Mendivil, Santiago, y Mendibil, José. En Potosí: Menditea, Pedro. En Cartagena de Indias: Eguino, Francisco Javier. En Guadalajara: Martínez de Arriba, José.
22. En *Amerikanuak*, pág. 143.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*.  
 — *La Sevilla de Olavide*.  
 — «La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII, ante el problema docente», en *Temas sevillanos*, Madrid, 1972.
- BLANCO, J. M.: *Cartas de España*, ed., de A. Garnica, Madrid, 1972.
- BEERMAN, E.: «Ascendencia de Antonio de Ulloa y su esposa Francisca Ramírez de Laredo», en *Archivo Hispalense*, tomo, LXV, número 200, Sevilla, 1982, págs. 35-49.
- CADALSO, J.: *Dos volúmenes-homenaje*, Diputación de Cádiz, 1983.  
 — *Autobiografía. Noches lúgubres*, ed. de Manuel Camarero, Castalia, Madrid, 1988. *Cartas Marruecas*, Ensayo, núm. 70. Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1986. *Los eruditos a la violeta*, Anaya, Salamanca.
- CARANDE, R.: «El despotismo ilustrado de los Amigos del País», en *Estudios de Historia de España*, Ariel, 1976, pág. 143.
- CUENCA TORIBIO, J. M.: *Historia de Sevilla, vol V. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, 2.<sup>a</sup> ed., núm. 51. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Orto y ocaso de Sevilla*, 3.<sup>a</sup> ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1981.  
 — *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, 1.<sup>a</sup> ed., Ariel, 1976. Reimpresión, julio de 1981.
- ESTEVE, X.: «La ilustración», en *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*, Universidad de Deusto, 1985, págs. 31-85, Bibliografía básica seleccionada, págs. 85-95.
- GAMERO ROJAS, M.: «Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834» en *BRSBAP*, cuadernos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>; San Sebastián, 1988.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, J.: «Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)», en *BRSBAP*, año XXXVII, cuadernos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, San Sebastián, 1981.  
 — «Documentos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1788-1811)», en *BRSBAP*, año XXXVIII, cuadernos 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, San Sebastián, 1982.  
 — «La familia de los Ibarburu y los Galdena», en *BRSBAP*, tomo XIII, cuadernos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, San Sebastián, 1986, págs. 289-322. «Dueños de navíos y pilotos vascos en la carrera de Indias (1730-1776)», en *BRSBAP*, año XLIII, cuadernos 1.<sup>o</sup> al 4.<sup>o</sup>, San Sebastián, 1987, págs. 313-344.

- «Los vascos en algunas guías de Cádiz», en BRSBAP, año XXVI, cuadernos 1.º al 4.º, San Sebastián, 1980, págs. 426-436.
  - «Documentación vasca en los archivos de Sevilla y Cádiz», en *Eusko-Itaskuntza*. Sociedad de Estudios Vascos, *Décimo Congreso de Estudios Vascos. Archivos, Bibliotecas y Museos*, Iruñea, 1987, págs. 207-213.
  - «La cofradía del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz de 1700 en adelante», en BRSBAP, año XXXIV, cuadernos 3.º y 4.º, San Sebastián, 1978. *Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*, San Sebastián, 1986.
  - «Cádiz, los vascos y la carrera de Indias. América y los vascos, 1992». Sociedad de Estudios Vascos, 1990.
  - «Alava en las Congregaciones o hermandades vascas fuera de las provincias», en *La formación de Alava*, 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982). Comunicaciones, vol. 1, Congreso de Estudios Históricos, págs. 403-426.
- GÁRATE OJANGUREN, M.: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1991.
- GLEENDING, N.: *Vida y obra de Cadalso*, Gredos, Madrid, 1963.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A.: «Los Vascos fundadores de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla», en BRSBAP.
- HEREDIA HERRERA, A.: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Colección Galaxia, Sevilla, 1989.
- HERRERO, J.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971. Guía Rosetty, de Cádiz, 1896, año XIII, editor Gautier, propietario.
- MARTÍNEZ RUIZ, J.: «Catálogo general de individuos de la RSB de los Amigos del País (1765-1793)», en RSBAP, San Sebastián, tomo XII, págs. 15-151.
- «Don Cosme Damián Churruca y Elorsa, amigo del País», en *II Seminario de Compañía de la RSBAP*, San Sebastián, 1988, págs. 101-117.
- MARTÍNEZ SALAZAR, A.: *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Diputación Foral de Alava, 1988.
- OLAVIDE, P.: «Informe al Supremo Consejo de Castilla sobre Estudios en Sevilla», AHN, Cons., leg. 5.477. Ed. F. Aguilar Piñal.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, E.: «José Cadalso, lección de vizcainía», en *II Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1988, págs. 11-29.
- ROMERO MURUBE, J.: *Francisco Bruna y Ahumada*. Sevilla, 1965.
- RUIZ LAGOS, M.: *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*, Ed. Nacional, Madrid, 1974.
- «El proyecto ilustrado en la Baja Andalucía: el entorno de Cadalso», en *Cadalso II*, págs. 21-47. Diputación de Cádiz, 1983.
- Relación de Cadalso con Samaniego. Carta particular a Tomás de Iriarte, marzo, 1977. Ed. N. Glendinning, Londres, 1979.
- SILVÁN, L.: «La Real Sociedad Bascongada y Amigos del País y el Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara», en *Historia del País Vasco, siglo XVIII*, Universidad de Deusto, 1985, págs. 175-190.
- SOLÍAS, R.: *El Cádiz de las Cortes. La vida de la ciudad en los años de 1810 al 1813*, 1.ª ed., Madrid, 1958; 2.ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1969.

## APENDICE I

### Relación y noticias de los socios de Sevilla

DOMINGO JOSEPH AGUERA. Alcaide de la Aduana de Sevilla desde 1773 a 1793. Su hermano Francisco, comerciante vasco, aparece matriculado en el comercio con Indias los años 1736 y 1744 y en juntas y elecciones en el Consulado en 1737, 1739, 1747 y 1750.

CONDE DEL AGUILA. Cargador cosechero, matriculado (se entiende en el Consulado para el comercio con las Indias) en 1744 y en ese mismo año figura en reuniones y elecciones del Consulado. Asiduo a las tertulias de Olavide en el Alcázar, muy probablemente unos de los hombres que mejor conoció la problemática andaluza en ese momento de crisis histórica. Muy relacionado con los vascos, como el capitán Molviedro, Uriortua, Vivero. Poseedor de una valiosa biblioteca (fondos), hoy en el Archivo Municipal de Sevilla. En el café de San Fernando, abierto en 1758, se fraguó el alboroto que terminó con el asesinato del Asistente, conde del Aguila, a raíz del levantamiento contra los franceses. El asesinato del conde del Aguila tuvo lugar el 27 de mayo de 1808, al día siguiente al levantamiento popular de Sevilla. Fue asesinado en la prisión de Nobles, situada en la desaparecida Puerta de Triana. (Véanse más noticias en Juan Vidal Abarca y López, «La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1988, págs. 431-452.)

ANTONIO DE AGUIRRE. Ministro de la Junta de Comercio y Moneda y director de la Real Compañía de San Fernando de Sevilla. Asistió regularmente a las reuniones ordinarias y a las elecciones consulares. Fue diputado los años 1765 y 1766. Como comerciante de reventa también vendía hierro. Vendió en 1776 la hacienda Santa Eufemia, de 38,64 hectáreas, en Tomares, por 691.350 reales de vellón. Era uno de los cargadores hacendados y comerciantes al por mayor con nivel de ingresos más elevado. Miembro de la Congregación de Vizcaínos y diputado los años 1761-1770 y 1775. En 1770, mayordomo. El año 1766 había tenido que hipotecar la citada finca por no poder pagar 79.500 reales que le había prestado la citada Congregación. Miembro de la Real Sociedad Patriótica Sevillana de Amigos del País, fundada en 1773. Se habla de otro del mismo nombre, llamado *el menor*. Guipuzcoano perteneciente a la Congregación de Vizcaínos en 1718, 1740, 1745, 1747, 1748, 1749, 1751 y 1753, este año secretario, Los años 1757, 1759 de diputado hasta 1765. Mayordomo en 1768 hasta 1771, en que figura como diputado. Cosechero durante 25 años.



Figura también Antonio Ignacio, presbítero, y hay un acuerdo en la Congregación de Vizcaínos en 1755 para que se imprima su sermón del día de San Juan Bautista.

IGNACIO LUIS DE AGUIRRE. Colegial mayor de San Bartolomé, ministro de la Real Audiencia de Sevilla. Comerciante, diputado del común. Figura en la clase de comerciantes al por mayor. Mayordomo en la Congregación de Vizcaínos en 1783 y diputado en 1785. Figura un dictamen para mejorar el tráfico marítimo el año 1787 (en AGI, Consulados, leg. 73). Censor de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, del Consejo de S. M. y su oidor en la Real Audiencia. Autor de *Utilidades de las Sociedades Económicas y ocupaciones en que deben emplearse*. Véase en *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*, núm. 1. (Imprenta de Vázquez. Hidalgo y Cía., Sevilla, 1779). También en el mismo se habla de Juan Manuel de Uriortua, de un estudio sobre un batán para la fábrica de paños. Ignacio, político alavés, nacido el 18 de noviembre de 1738 en Vitoria. Ocupa los cargos de ministro de la Real Audiencia de Sevilla, presidente de la Chancillería de Valladolid y consejero de Castilla. Muere en Vitoria el 23 de abril de 1797 a los 59 años. Su cuerpo se halla sepultado en la iglesia de Zurbano (Alava).

MANUEL AGUIRRE BASAGUREN. Tesorero de la Santa Inquisición en Sevilla, años 1773-1793.

IGNACIO DE AGUIRRE Y SARASUA. Comerciante, matriculado en 1768 y en cargos directivos del Consulado en 1772-1774, 1780-1782. Cargador comerciante al por mayor. Asiste a las juntas y elecciones los años 1754, 1768, 1772, 1780 y 1783. De la Congregación de Vizcaínos en 1766, 1768, 1775, 1779 en que es diputado y en 1781-1785 censor de la Real Sociedad Patriótica. En 1779 adquirió una haza de tierra calma en Gines por 1252.362 reales. Juan Miguel de Aguirre Sarasua, hermano, era escribano de Bergara. En la invasión francesa fue saqueada y robada su casa.

DOMINGO DE AGUIRRE Y ZARACONDEGUI. En Sevilla, 1772. Fallece en diciembre de 1772. Hay otros Aguirre, como Domingo, matriculado en 1732, cargador por menor y que asiste a las elecciones del Consulado en 1754, 1768, 1772. De la Congregación de Vizcaínos. Diputado los años 1761 y 1767.

JOSÉ MANUEL DE ALAVA. Teniente del Regimiento de Infantería de Sevilla, año 1766. Ayudante mayor, capitán en 1771-1772, teniente coronel en 1784-1788. Después coronel del Regimiento en Puebla de Los Angeles desde 1789 hasta 1793.

P. ALBA, Mtro. fray Antonio, de la orden de San Agustín, catedrático en Salamanca y en Sevilla en 1780.

FRANCISCO IGNACIO DE ALZAGA Y ORBEGOZO. Natural de Azpeitia (Guipúzcoa). En la Congregación de Vizcaínos los años 1753, 1755, 1757 y 1773. Quizá hermanos, Antonio, caballero de Calatrava, figura como mayordomo los años 1702, 1704, 1706 y 1708 y fallece en 1712.

440 Otro del mismo apellido, Mateo Ramón, figura en la Congregación de Vizcaínos en 1762.

MARCOS DE ANDUEZA, en Sevilla, 1776-1793.

BALTASAR DE ARECHAVALA, en Sevilla los años 1773-1777 y en México los años 1778-1788 y fallece en 1789. Hay otro Arechavala, Francisco Ignacio en la cofradía vasca de Cádiz en 1800-1828, falleciendo en 1783.

MANUEL DE ARECHAGA, en Sevilla socio de la Bascongada en 1773-1793.

PEDRO ALCÁNTARA DE ARMONA. Administrador de las rentas provinciales y del reino de Sevilla en 1772-1778, falleciendo en 1779. Figuran en la Bascongada otros Armona, como Joseph Antonio, del Consejo de Hacienda, director general de Correos y rentas de la isla de Cuba, en La Habana, comisionado de la Sociedad en 1774. Corregidor de Madrid, falleciendo en 1792. Armona y Balsa, Pedro Joseph figura en la cofradía de Cádiz en 1779. Y Matías como sargento mayor del Regimiento de la Corona en México el año 1773, coronel de infantería en México los años 1779-1783, en Cádiz en 1784-1786 y después en La Habana los años 1788-1793.

JOSEPH DE AROZARENA. En Sevilla en 1777-1783. Vista de la Real Aduana en Cádiz en 1784-1790. Sin duda, hijo de José Gabriel (1680) (véase AGI, Consulados, leg. 437).

JOSEPH DE ARRATE OLAIZOLA. Prebistero, prebendado de la iglesia catedral de Sevilla, años 1772-1793. En 1782 vendió la hacienda San Antonio en La Rinconada (Sevilla) por 505.250 reales. Socio de la Congregación de Vizcaínos y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Del mismo apellido, Martín aparece en la cofradía de Cádiz en 1717. Matriculado en 1724.

AGUSTÍN AYESTARÁN Y LANDA. Socio de la Bascongada, años 1772-1793. Natural de Villafranca de Oria u Ordizia, nacido el 7 de septiembre de 1738. Vino a Sevilla al amparo de unos tíos acomodados, los Landa. Estudió en la Universidad Literaria, donde se doctoró en Derecho civil y canónico. En 1769 obtuvo una media ración en la catedral y tres años más tarde, el 29 de noviembre de 1772, fue consagrado obispo auxiliar de Sevilla con el título de Betra. La ceremonia se celebró en el Puerto de Santa María. En marzo de 1773 obtuvo la ración entera y en 1777 la canonjía. Sirvió también de obispo auxiliar a los arzobispos Delgado y Venegas, del que fue gobernador en sus largas ausencias y de Marcos Llanes. Promovido a la diócesis de Córdoba el 27 de junio de 1796, murió allí el 20 de marzo de 1805. Pertenecía a la Congregación de Vizcaínos desde 1762. Fue también miembro de la Real Sociedad Patriótica Sevilla de Amigos del País. Figura como canónigo en 1769. Sus abuelos paternos, de Lazcano y de Villafranca. Primeros bisabuelos paternos, Martín Ayestarán de Zaldibia (Guipúzcoa) y Francisco de Iztueta, de Lazcano, ambos vecinos de Lazcano. Segundos bisabuelos paternos, de Legorreta y Vi-

llafranca. En las informaciones como testigo figura el marqués de Valmediano. Su hermana, María Josefa, vecina de Sevilla y residente en Córdoba, en 1797 vendió una haza de tierra en La Algaba (Sevilla) e hizo tres ventas en 1799. Existe documentación en Consulados, leg. 1252.

FRANCISCO DE BARREDA VENAVIDES. Comerciante al por mayor. Matriculado en 1770. Cargo directivo en 1772-1774. Cargador comerciante al por mayor. Figura en las elecciones y juntas consulares los años 1772, 1780, 1783. Natural de Arequipa. Figura en la Congregación de Vizcaínos en 1769 y donó a la misma la reliquia de San Ignacio. Fue tesorero de la Real Sociedad Patriótica de 1775 a 1778. Autor sin duda de «El aritmético inferior, especulativo y práctico, dispuesto a la enseñanza de los colegiales del Real Seminario de San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla. Por D..., colegial que fue de dicho Real Seminario Piloto principal, examinado de la carrera de Indias. Capitular de la Universidad de Mareantes, y Maestro de la facultad de Náutica, y demás que se enseña en dicho Real Colegio...» Sevilla, Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, 1770, 16 × 10 cm 8 h. y 368 págs. Pergamino (valorado en 30.000 pts.).

Idem: El marinero instruido en el arte de navegar especulativo y práctico, que para la enseñanza de los Colegiales del Real Seminario de San Telmo, dispuso D..., colegial que fue en él, y actual maestro de la expresada facultad... Sevilla. En la oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1786. 15,5 × 10,5 cm, 1 lám., 3 h., 336 págs. 41 h y 7 láms. plegadas con 48 figuras. Plena piel con lomera cuajada (valorado en 35.000 pts.).

JOSEPH DE BENITUA. Aparece en México, años 1773-1787, y en Sevilla, 1788-1793. Otro, Juan Martín, en 1759 era comisionado en Madrid para la cobranza de los juros que tenía la capilla de la Congregación de Vizcaínos. También Pablo Benitua y Lamariano es comisionado el año 1751 para el aprecio de las tierras que en la cañada de Estepilla en el Saucejo (Osuna) tenía la Capilla de los Vizcaínos. Figura los años 1763, 1767, 1768 y 1771.

PEDRO BERNAL SÁNCHEZ MANUEL. Inquisidor en Sevilla, años 1788-1793.

JOSEPH DE BUCARELI Y URSUA. Marqués de Vallehermoso. Figura en Sevilla los años 1775-1784 y en Cádiz, donde falleció en 1785. Hay otro Joseph Bucareli y Ursua que en 1780-1781 es capitán del Regimiento de la Romana de Su Santidad, hijo de Juan de Bucareli, cautivo en Argel como su hermano Pedro Francisco. Se les dieron 400 ducados, 200 a cada uno por su rescate. Con los mismos apellidos, Francisco de Paula, virrey de Navarra, que acreditó su genealogía como descendiente de los Ursuas de Arizcún en Baztán. Nacido en Sevilla, desempeñó su cargo desde 1773 hasta 1780, en que muere. Había sido antes capitán general del Río de la Plata y Buenos Aires (1766), cargo en el que fracasó.

MANUEL DE BUTRÓN. En Sevilla, 1776-1793.

442 JOSEPH ANTONIO CABEZÓN. Director de la Real Compañía de San Fernando. Miembro de la Bascongada en Sevilla de 1775 a 1793. Matriculado en 1738 y 1744. Cargo directivo en 1747-1749. Cargador, comerciante con lencería, es comerciante al por mayor. Asiste a las elecciones consulares los años 1739, 1741 y 1755 hasta 1780.

MARQUÉS DE CALTOXAR. Socio de la Bascongada desde 1785 hasta 1793. Noticias en Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, págs. 468-469.

ANTONIO CARQUET. En Sevilla, 1783-1793.

CASA GALINDO (conde de). Miembro de la Bascongada desde 1773 hasta 1778, en que fallece, siendo maestre de caballería. Véase Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*

MIGUEL DE CENDOYA. Comerciante guipuzcoano, matriculado en 1768. Cargos directivos en 1772-1774 y 1780-1782. Cargador comerciante al por mayor. Aparece por lo menos durante 17 años y en las elecciones consulares los años 1772, 1775, 1780 y 1783. Figura en la clase de comerciantes al por mayor. Fue secretario, mayordomo de la Congregación en 1778 y 1779. En 1778, procedentes de Lima llegaron 2.800 pesos. Carta enviada por Miguel de Cendoya al marqués de Narros, Sevilla, julio de 1778 (Archivo de la Diputación Foral de Alava, Fondo Prestamero, Epistolario). Hay documentación sobre él en la sección de Ultramar, leg. 955 (años 1797-1805). Vicerrecaudador de la Bascongada en Sevilla los años 1772-1793. Figura Antonio de Condeña, en Sevilla como guipuzcoano en 1777 como socio de la Congregación de Vizcaínos. Y también Lorenza, vecina de Plascencia de las Armas (Guipúzcoa), a la que se dieron de dote 1.500 reales del Patronato de Pedro de Avendaño.

CARLOS M.<sup>a</sup> DEL CORRAL. Teniente de fragata de la Real Armada. Puede ser el hijo de Juan del Corral y de Araujo, a los que se les debía en 1742 la cantidad de 514.000 reales de los gastos hechos en las jornadas regias.

JOAQUIN JAVIER FURUNDARENA. Socio de la Bascongada en 1775-1793.

FRANCISCO JAVIER GALÍNDEZ. En Sevilla el año 1773 y en México en 1778, año en que falleció.

MATEO DE GARAY. En Sevilla 1773, socio de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País.

MATÍAS GARAY. En el mismo tiempo y también socio de la Patriótica de Sevilla.

ANTONIO DE GRACIA FUERTES. Oficial de la contaduría de Almarjife en 1778 y oficial de la Real Aduana de Sevilla, 1779-1793.

MANUEL GARCÍA DE GAMBOA. Cargador de Indias, matriculado en 1772 y figura en las elecciones del Consulado en 1772. Vizcaíno,

JOSEPH MANUEL GARDAZÁBAL. Manuel Joseph, matriculado en 1764, cargador comerciante al por mayor y figura en las elecciones consulares en 1758, 1762, 1772, 1775, 1780 y 1783. En la clase de comerciantes al por mayor en 1784. Socio en 1773 de la Sociedad Económica de Amigos del País.

JOAQUÍN DE GOYENETA. Socio de la Bascongada en 1772-1793. Familia relacionada con el comercio. Juan Antonio de Goyeneta, caballero de Santiago, casado con María Josefa de Yartuas. Su hijo casó con Isabel Jacobs y Pellaert, miembro de otra familia importante dentro del mundo comercial, los Jacobs, y cuñada del marqués de Sortes. Juan Antonio, matriculado en los años 1724, 1730 y 1744 y figura en los cargos del Consulado en 1732, 1734, 1737 y 1738. En la Congregación de Vizcainos en 1725-26 hasta 1743 en que es diputado; de 1745 a 1753 mayordomo. En 1771 dejó obligación de una misa rezada todos los meses. Hijo de éste es Joaquín, socio de la Bascongada desde 1772 a 1793. Matriculado en la clase de hacendados. Real Cédula, expedida por S. M. para la creación de un consulado marítimo y terrestre, comprensivo de la ciudad de Sevilla y pueblos de su arzobispado, año 1784. Impresa en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad y de la Real Intendencia (38 folios). El Consulado se había de componer de hacendados, que poseyeran 12.000 pesos sencillos o más, en fincas y heredades fructíferas de mercaderes y comerciantes que tengan igual suma empleada en su giro (véase «Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)», en *RSBAP*, año XXXVII, cuadernos 3.º y 4.º, págs. 479 y 480, San Sebastián, 1981). Era socio de la Económica de Sevilla. Elegido Joaquín de Goyeneta en Cabildo extraordinario como asistente interino (mayo 1814), dúctil y habilidoso, supo adaptarse a las más variadas circunstancias políticas. Leyó ante la multitud expectante la proclama en que se recogían los principios informadores del movimiento realista (véase José Manuel Cuenca Toribio, «Del antiguo al nuevo Régimen», en *Historia de Sevilla*, vol. V., págs. 57-59. También Santiago Monete, *Biografía de Sevilla*, pág. 307). Hay muchos otros Goyenetas: Juan Bautista, que aparece en las elecciones consulares en 1726 y 1729. José Domingo; matriculado en 1730, cargador a Indias, que figura en las elecciones de Consulado en 1735 y 1758. Guipuzcoano, era caballero de Santiago. En la Congregación de Vizcainos en 1728 y 1743. Envio desde las Indias para la Congregación 400 pesos. Domingo, guipuzcoano, caballero de Santiago, mayordomo de la Congregación de Vizcainos en 1775 y veinticuatro de Sevilla. Era capitán y maestro de la fragata *Ntra. Sra. de Begoña y Regla* (alias *la Griega*), que el año de 1721 vino con registro del Puerto de La Habana, y maestro de plata del navío *San Lorenzo*, que en 1734 vino de Cartagena con caudales de S. M. y de particulares. Véase en el *AMUS*, legs. 294 y 299, Francisco, guipuzcoano, diputado de la Congregación de Vizcainos.

LUIS DE IBARBURU. Rica y poderosa fue la familia de los Ibarburu y Galdona, de Motrico, aglutinadora de los intereses comerciales de los vascos de Sevilla y Cádiz. Queda memoria en Sevilla en su casa-palacio,

hoy el Instituto Británico, y su finca situada en el término de Dos Hermanas (Sevilla). Lorenzo era hijo mayor del capitán Domingo e Iturriza, casado en Motrico con Mariana de Galdona e Ibarra. Hermano de éste Andrés, canónigo maestrescuela de la catedral, caballero de Santiago (véase «Vascos en la catedral de Sevilla» en *RSBAP*, año XXXI, cuadernos 1.º y 2.º, San Sebastián, 1983, pág. 403). Antonio Gaztañeta e Iturrizalaga le dedicó en 1692 su *Norte de Navegación*. Sobrino de éste e hijo del anterior es Lorenzo Ignacio, poseedor de la casa, caballero de Santiago, gentilhombre de cámara de S. M., alférez mayor del Santo Tribunal de la Inquisición, así como Juan Francisco, caballero de Alcántara, Mariana Rosa, casada con Ramón de Torrezar Legorburu, Andrés también dignidad de maestrescuela como Andrés Félix Ibarburu y Osorio, Joaquín, Juan, Juan Francisco. Todos con títulos y pertenecientes a la Congregación de Vizcaínos, donde ostentaron cargos. Ignacio de Ibarburu, era socio de la Bascongada en Pátzcuaro de 1783 a 1793. Quien aparece como socio en Sevilla en 1775-1781 es Luis, descendiente de éstos (véase «La familia de los Ibarburu y Galdena», en *RSBAP*, año XIII, cuadernos 1.º y 2.º, San Sebastián, 1986), págs. 289-322. Lorenzo Ignacio tuvo cargos directivos en el Consulado en 1704 a 1729, cargador cosechero y comisario desde 1702 hasta 1724, del que hemos escrito que era alférez mayor y gentilhombre.

MIGUEL DE IBARRA. En Sevilla desde 1773 hasta 1778. Figuran de ese tiempo varios Ibarra: Joaquín Antonio, año 1764, canónigo de la santa iglesia catedral y natural de Bilbao. Padres, Luis de Ibarra y Larrea y María Josefa de Urdanegui y Zubialdea, de Bilbao. Las pruebas fueron hechas en Miraballes. Y Silvestre de Ibarra y Galindo, año 1799, natural de Caracas y aspirante a la canonjía por fallecimiento de Félix de Gorrichategui. Todos sus antepasados entra de Caracas.

FERMÍN JUANIZ DE ECHALAZ. Figura como socio de la Bascongada en Londres, 1775, y en Sevilla los años 1780-1793. Fermín figura como comerciante los años 1780 y 1781. Hay otros del mismo apellido, como José, comerciante cosechero, miembro de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, y otro de nombre Andrés. No sabemos la vinculación de éstos con Fermín.

ANTONIO DE LANDA. Guipuzcoano, lo más seguro de Albistur (Guipúzcoa), cargador de Indias. Figura en las elecciones del Consulado los años 1750-1772. En la Congregación de Vizcaínos los años 1753-1754. En 1756, 1767 y 1769 como diputado por Guipúzcoa. Mayordomo de 1771 a 1778. Puede ser tío de Agustín de Ayestarán, obispo de Botra. Hay otros Landa como José, cargador en 1724, o Juan Francisco, natural de Albistur, vecino de Cádiz, maestro del navío *San Joseph y Ntra. Sra. de la Granada*, con registro a Cartagena con carga de ropas y frutos. 10 de julio 1743. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, legs. 294 y 295.

FRANCISCO JAVIER DE LARUMBE. Comisario de guerra de los Reales Ejércitos en Sevilla, 1775-1793.

FRANCISCO RAMÓN DE LARUMBE. Canónigo de Sevilla en 1775-1778,

abad de Alfaro en 1780-1783, obispo de Tudela en 1784-1793. Según documentos del archivo catedralicio de Sevilla, referentes al año 1775, natural de Lumbier (Navarra), era canónigo doctoral antes de Segovia (véase «Vascos en la catedral de Sevilla», pág. 404). Otro Ramón de Larumbe, intendente del ejército, primero en León y después en Extremadura, tomó posesión de la intendencia de Sevilla el 15 de noviembre de 1760. Fue el predecesor inmediato de Olavide y durante su mandato tuvieron lugar acontecimientos de enorme trascendencia para el futuro de la ciudad, como la expulsión de los jesuitas y la restauración de representaciones teatrales. Fue relevado de su cargo en junio de 1767, pero continuó desempeñándolo interinamente hasta la toma de posesión de Olavide el 3 de septiembre. Por decreto de 8 de julio de 1762 los vascos en Sevilla quedaban exentos de servicio militar.

JOAQUÍN LÓPEZ. Socio de la Bascongada, 1773-1793.

RAMÓN LÓPEZ DE LA PALIZA. Socio desde 1786 hasta 1793. Hay otro de nombre Joaquín, originario de Arcentales (Vizcaya).

LUIS MANUEL DE MADARIAGA Y BUCARELI. Dignidad de Santa Iglesia de Sevilla, canónigo y arcediano titular, 1772-1788. Muchos son los Madariaga que figuran como socios de la Bascongada en México y Cádiz. Otros dos canónigos en la catedral hispalense: Miguel Antonio, año 1791, natural de Vergara, probaciones hechas además de en la citada villa, en Anzuola, «residente al presente en Sevilla». Padres: Francisco Ignacio y María Angeles de Oruesagisti, naturales y vecinos de Vergara. Abuelos paternos, de Anzuola y Vergara. El otro, Luis Madariaga Bucareli Ramírez, en 1754. El marqués de las Torres, Andrés de Madariaga y Juan Bautista de Madariaga, conde de Casa Galindo, figuran también como socios de la Económica de Sevilla.

ANTONIO DE MARCOLETA. Guipuzcoano, tesorero del ejército de Andalucía en Sevilla, 1785-1793. En la Congregación de Vizcaínos figura en 1781 Joseph.

JOSEPH MARTÍNEZ DE ELIZALDE. En Sevilla, 1772-1779, superintendente del tabaco, 1780-1783.

SANTIAGO DE MEABE ARZUBIALDE. Cargador comerciante de reventa, comerciante al por mayor. Asiste a las elecciones consulares los años 1768 y 1772. Dieciocho años de secretario de la Congregación de Vizcaínos (1761-1779): diputado en los años 1781-1785 por Vizcaya. Sin duda, hermano de Ambrosio, caballero de Santiago, fundador de las Vizcaínas junto con Aldaco y otros, y que era comisionado de la Bascongada en México, fallecido en 1781. Hay otros Meabe, socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, como Felipe y Joaquín, también en las tierras de México (véase J. Ignacio Tellechea, «Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII», *II Seminario*, San Sebastián, 1988, págs. 133-157).

EL CONDE DE MONTELIRIOS. En Sevilla, 1785-1793 (véase *La nobleza titulada...*, págs. 512-513).

JOSEPH DE MURGA. En Sevilla, 1775-1793.

VICENTE DE NUEVAS. Cargador a Indias. Matriculado en 1727 y 1744. Figura en las elecciones los años 1739 a 1744.

PABLO DE OLAVIDE Y JÁUREGUI. Político y escritor español nacido en Lima (Perú), 1725-1802. Fue oidor de la Audiencia de Lima, intendente de los cuatro reinos de Andalucía, en donde trató de reorganizar la enseñanza con su plan general de estudios (1768). Superintendente de las colonias de Sierra Morena, fundó en ella 13 poblaciones. Por sus ideas exaltadas fue procesado y condenado a ocho años de destierro, huyendo a Francia, en donde fue muy bien acogido por los enciclopedistas revolucionarios. Se le permitió volver a España y le fueron restituidos sus bienes. Se retiró a Andalucía, donde murió. Socio de la Bascongada de la Habana en 1773. En Sevilla, socio desde 1771 hasta 1777. Llegó a Cádiz en el navío *Ntra. Sra. del Coro*, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, el 22-VI-1752.

JUAN LUIS DE OLAZÁBAL. En Sevilla, 1774. Aparece entre los socios muertos desde el mes de diciembre 1773-1774. Apellido que cubre con su presencia casi todo el siglo XVIII. Vascos afincados en Sevilla y que se dedican por entero al comercio. Pero no los tenemos que confundir como lo hace Heredia Herrera. Martín Antonio era natural de Irún, vecino de Sevilla, maestro de la fragata *San Joseph*, propia de la Real Compañía de San Fernando con registro a Buenos Aires el 33-III-1764 (AMUS, leg. 296). Figura en la clase de comerciantes al por mayor. Es elector de 1780 a 1782, y forma parte del grupo de comerciantes al por mayor de la primera matrícula del Consulado nuevo. Socio de la Congregación de Vizcaínos. Diputado de ella por Guipúzcoa en 1778, mayordomo en 1781-1785. Hijo de éste es Juan Luis, en la Congregación de Vizcaínos en 1766, y, como su padre, socio también de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País. Sin embargo, Pedro de Olazábal era de Elorrio, casado con Ignacia de Olaizola. Matriculado en 1724 y 1744, que asiste a todas las reuniones de comercio, dejándose oír su voz y raro es el año que no ostenta un puesto representativo o directivo. Es 11 años elector, dos diputado, otros dos cónsul, e incluso es designado diputado extraordinario por Sevilla. En la Congregación de Vizcaínos es diputado en 1724 y mayordomo en 1741-1751. En 1753 alega no poder seguir por achaques y falta de salud. Figura en ella en 1702, 1704, 1706, 1708, 1710, 1716, 1718, 1720, 1722 y 1724 en que es diputado. Hijo de éste es el famoso orador, con muchos sermones impresos, Francisco Olazábal y Olaizola. Abuelos maternos, Joseph de Olaizola e Isasti, caballero de la Orden de Santiago, natural de Rentería, y Angela María, de la misma villa, residentes en ella. Entre los testigos de la información para el canonicato aparecen veinticuatro de Sevilla, Juan Bautista Barraicua y Asua, caballero de Calatrava, Lorenzo Ignacio de Ibarburu la Vieja, caballero de Santiago, gentilhombre de cámara de S. M., Domingo de Mendivil, contador de las alcabalas y censos. Dignidad de la santa iglesia catedral desde 1738 hasta 1785. A Martín Antonio, del que hemos hablado al principio, se le prestaron por parte



de la Congregación de Vizcaínos 75.000 reales con réditos a 3 por 100 al año por tiempo de cuatro años, hipotecando a más de sus bienes la huerta de la Torrecilla en la vega de Triana, suya propia. Hay otros Olazábal en Sevilla, como Manuel, mayordomo de la Congregación en 1781; Isabel de Olazábal y Espila, de Irún, a la que se dieron 100 pesos de la fundación de Juan de Iria, capitán de navío, de Alegría de Oria, en 1783; Juan Antonio Silvestre Olazábal, teniente de navío y comisionado para la inspección de áncoras, Domingo Joseph Olazábal y Aranzate y Joaquín Ventura Olazábal y Murguía, carabinero Real, socios de la Bascongada, y otros de La Habana, Guajauto, etc.

MARTÍN ANTONIO DE OLAZÁBAL. Puede ser el mismo del que hemos hablado, o hijo director de la Real Compañía de San Fernando en Sevilla, 1779-1793.

FRANCISCO DE OVIEDO. En Sevilla, 1778-1793.

MANUEL DE PALACIOS. Socio también de la Económica Sevillana. Figura en la Congregación de Vizcaínos en 1774-1775, diputado en 1777-1778, mayordomo en 1779-1785. Comprador de tierras. Vizcaíno. Hay muchos apellidos Palacios en Sevilla: Joseph Julián, en la Congregación desde 1701 a 1734; Juan, desde 1722-1761 (diputado) como en 1763, 1765, 1769 y 1781. Este diputado por Guipúzcoa en 1761-1765, como Juan Calisto Palacios y Sarabia, presbítero.

JUAN ANTONIO DE PORTILLO. En México, 1773-1788, y en Sevilla, 1789-1793.

MANUEL ROMAÑA. En Sevilla, 1773-1793. En la Congregación, Francisco Javier.

JOSEPH DE SALABERRÍA. Teniente de navío de la Real Armada; en Sevilla, 1773-1780. Figuran también los socios Santos de Salaberría, en México, y Santiago de Salaberría, en Manila, en 1779-1793.

JUAN ANTONIO DE SALINAS. Comerciante. Figura en las elecciones consulares en 1724 con el nombre de Antonio.

PEDRO ANTONIO DE SANTILLÁN. Señor de la Estacada. Del mismo apellido, pero de nombre Gaspar, cargador a Indias, matriculado en 1744, aparece en las elecciones del Consulado los años 1739-1744.

MARQUÉS DE SORTES, JUAN DE MENDOZA (1775-1793). Véase Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, pág. 551.

MARQUÉS DE TORRES. Figura en la Congregación de Vizcaínos. Diputado por Guipúzcoa en 1761. Era cosechero. Luis Madariaga aparece en la Congregación de Vizcaínos en 1753. Madariaga y Sagastizábal, natural de Vergara, matriculado en 1777, y Juan Ignacio, en 1783.

JOSEPH DE ULACIA Y AGUIRRE. En Cádiz, 1772-1773; en Sevilla, 1777-1793. De segundo nombre Mateo. Veintiocho años en el comercio y

448 comerciante al por mayor desde 1753 hasta 1755. Guipuzcoano, secretario de la Congregación de Vizcaínos desde 1757 hasta 1769. Diputado en 1775-1779. En 1778, mayordomo.

LUIS URBINA. Militar coronel del Regimiento de Infantería de Sevilla, 1767. Con muchos cargos y después en Madrid. Del mismo apellido, Juan Manuel, guipuzcoano, en la Congregación de Vizcaínos en 1771-1781, y Manuel, igualmente en la Congregación en 1740-1753.

MATEO DE URETA. En Sevilla, 1789-1793. En la Congregación de Vizcaínos aparece el guipuzcoano, de Zarauz, como secretario en 1753. En Cádiz, en 1724.

ANGEL DE URIARTE. En Cádiz, 1772-1777, y en Sevilla, 1778-1793. En la Congregación y como vizcaíno figura Agustín en los años 1751-1753.

DOMINGO DE URIORTUA. Vecino de Sevilla, matriculado como dueño de la polacra la *Pura y Limpia Concepción*, de bandera y tribulación española, para hacer viaje de registro al puerto de Vera Cruz. San Telmo, extramuros de Sevilla, 12 de noviembre de 1749 (AMUS, legs. 299 y 295) y 12 de septiembre 1749. Socio de la Congregación de Vizcaínos y de la Real Sociedad Patriótica de los Amigos del País. Figura Juan Manuel en la clase de hacendados cosecheros. Fue fundador del nuevo Consulado. Socio de la Económica y de la Congregación de Vizcaínos. Mayordomo en 1771-1777 y diputado por Vizcaya en 1779 y 1785. Procurador mayor en funciones, fue uno de los capitulares que quedaron al mando de la gobernación de la ciudad cuando a causa de la fiebre amarilla en 1800-1801 los poderes locales huyeron cobardemente de la ciudad (Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla en el siglo XVIII*, 2.<sup>a</sup>, ed. Sevilla, 1982, pág. 114). Comprador de tierras.

DOMINGO ANTONIO DE URRUCHI. Matriculado en 1731, Cargador comerciante al por mayor. Aparece en las elecciones del Consulado desde 1735 hasta 1783. Cuatro veces cónsul y cuatro veces prior. Cargos directivos en 1762-1784. Formó parte de la Sociedad «Molviedro y Compañía», perteneciendo a la Congregación de la Real Sociedad Patriótica. Hay otros, Domingo y José Teodoro, Urruchi, y Joseph de Urruchi y Moyos.

JUAN IGNACIO DE VILLANUEVA. En Sevilla, 1774-1779 y en Cádiz, 1782, muerto en 1786. Hay muchos de este apellido: Diego, en la Congregación de Vizcaínos, 1724; Juan Valentín, en 1745; Juan de Villanueva y Zaldua, matriculado en 1724 y 1744, cargador cosechero y figura en las elecciones del Consulado desde 1724 a 1745. Juan Vicente era diputado en la Congregación por Vizcaya en 1756 y 1759. Veintiocho años en el comercio. Juan Valentín era natural y originario de Castro Urdiales, como oriundo de Vizcaya, diputado de 1753 a 1760. No sabemos qué relación guarda con Joaquín Lorenzo Villanueva, autor del *Catecismo del Estado según los principios de la Religión*, Imprenta Real, Madrid, 1793.

JUAN MANUEL VIVERO Y TUEROS. Natural de Trucíos (Vizcaya) en las Encartaciones, vecino de Cádiz, maestro del navío *San Joseph*, propio de la Compañía de San Fernando de Sevilla con registro a Cartagena y Portobelo, 10 de enero de 1752 (AHUS, legs. 295 y 300). Otorgó testamento en Cádiz en 1752. Figura en la Congregación de Vizcaínos de 1751 a 1759. Secretario, los años 1760-1763. Diputado desde 1767 hasta 1777. Mayordomo, 1778-1780. Diputado de nuevo desde 1781 hasta 1785. Era miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fundador del Nuevo Consulado de Sevilla y comerciante al por mayor. En 1769 compró tierras calmas y olivar en Dos Hermanas. El testamento en Cádiz, protocolo 5.341 ante Francisco Pacheco y Guzmán el 21-V-1752, folios 186-187. Matriculado en 1751 y figura en las elecciones del Consulado en 1758 y 1772. Muy metido en la vida sevillana, amigo de Jovellanos, figura en un mármol en el palacio San Telmo que dice así: «En el año de 1770 del nacimiento de Ntro. Redentor Jesucristo, felicidad del mundo, siendo Rey Católico de las Españas y emperador de las Indias el Señor Don Carlos III, el Sabio, y Diputados de la Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario del Señor San Telmo, los capitanes, Don Juan Manuel de Vivero, 24 de Sevilla, don Miguel Jacinto Carvallo y Don Francisco José Fernández se hizo toda la obra del pozo alberca y cercado de esta huerta para mayor fomento de los 150 niños huérfanos que en dicho Real Colegio se crían y educan a honra y gloria de Dios y bien común del Estado.» En 1781, celoso capitular, propuso al Cabildo de la ciudad que solicitase el reconocimiento de grados en el Colegio de Santo Tomás para remediar la extrema situación para proveer el suficiente número de sacerdotes para los oficios ministeriales. Archivo Municipal de Sevilla. Hizo presente en 1767 que tenía un Señor San Juan de marfil, propio y adecuado por su tamaño y hermosura para el manifestador de plata.

NORBERTO VERMINGHAN. ¿Donostiarra?

MIGUEL DE ZUBÍA. Figura en la Congregación de Vizcaínos desde 1751 hasta 1785. Comprador de tierra. Socio de la Económica Sevillana, en 1773. Hay otro nombre, Joseph, que figura en la Congregación desde 1778 hasta 1785.

JUAN BAUTISTA DE ZULAICA. En Sevilla, 1771-1793. Figura de la Congregación de Vizcaínos Antonio.

JUAN BAUTISTA ZULOAGA. Guipuzcoano, maestro platero. En la Congregación en 1773. En 1774 se le entregaron 400 pesos; en 1781 se le dieron 7.000 reales a costa del manifestador que hizo, 1783.

## APENDICE II

### Relación y noticias de los socios de Cádiz

MIGUEL CALIXTO DE ACEDO. Ministro de la Real Audiencia de la Contratación de Cádiz, 1785-1791 (véase en «La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», *II Seminario*, San Sebastián, 1988, pág. 484, hablando del conde de Echaz, I).

GASPAR AGUADO Y ANGULO. En el Puerto de Santa María, 1785-1786; en Cádiz, 1787-1793. Comerciante, natural de Cádiz, matriculado en el comercio con las Indias el año 1756. Perteneciente a la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia en 1764.

MANUEL AGUIRRE. Contador general de las Salinas, del partido de Cádiz, 1779-1793. No sabemos si se trata de Manuel Antonio, natural de Motrico, matriculado en 1772 y perteneciente a la cofradía en 1790. Hay muchos Aguirre, 21 en total, entre 1750 y 1795, procedentes de Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza y Jaén.

PEDRO ANTONIO AGUIRRE. Natural de Astigarraga (Guipúzcoa), matriculado en 1760. En la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia en 1807. Vivía en la calle de la Torre. Da 40 reales de vellón como donativo en la guerra con Francia en 1809 y figura como comerciante en la *Guía de forasteros* del año 1797.

PEDRO DE AGUIRRE. En la cofradía desde 1773 hasta 1774. Juan y Pedro siguen en Cádiz en 1809 y ofrecen un donativo con motivo de la guerra con Francia el año 1809.

IGNACIO AGUIRRE ARANA. Vicerrecaudador del País en Cádiz, 1779-1793. De Azpeitia, matriculado en 1750. Hay otro de Hernani, matriculado en 1752. Pertenecientes a la cofradía desde 1773 hasta 1790.

MARTÍN ANTONIO AGUIRRE BURUALDE Y LUCETA. Natural de Segura, matriculado en 1764, consillario del Comercio de España en Cádiz, 1772-1773 hasta 1789, en que murió. Las contribuciones de la «diáspora» vasca a las actividades de la Real Bascongada fueron un tema frecuente de los *Extractos*: así en 1777 se indicaba que Viana con la compañía de Ambrosio de Meabe y don Martín de Aguirre Burualde habían distribuido una carta invitatoria entre los paisanos de la Nueva España en beneficio de la Sociedad, con la venia y aprobación del Excmo. don Antonio María de Bucareli y Ursua, virrey y capitán general del reino de México, quien había querido declararse por vicedirector. El día 18 de agosto de 1773 se juntaron hasta 171 socios,

suscribientes en la cantidad de 7 pesos fuertes anuos y además 8.114 pesos de cantidades extraordinarias. *Extractos* (1777: XXX VIII, en *Amerikanuak*, pág. 142).

IGNACIO DE ALAVA. Teniente de navío en Lima, 1773-1781; capitán de fragata y navío en Cádiz, en 1782 y 1783. Marino alavés nacido en Vitoria el 24 de septiembre de 1750. En 1766 entra en la Armada. Interviene en los duros combates en la batalla de Trafalgar. Es comandante general: en 1810, del apostadero de La Habana; en 1812, del departamento de Cádiz. Fallece en Chiclana, en 1817.

BARTOLOMÉ DE ALSASUA. En Cádiz, 1771-1777; en Jalapa de Nueva España, 1777-1786, de nuevo en Cádiz, 1787-1793. Alavés. Pertenece a la cofradía vasca desde 1764. Estado noble en 1783, libros de hidalguía en el Ayuntamiento de Cádiz, LXXIV. Elegido prioste de la cofradía en 1789. Había fallecido antes de 1807. En la misma figura Gaspar en 1791, electo prioste en 1808. Fue director Bartolomé de la Compañía de Seguros según la *Guía de forasteros* de 1797 (véase «Los vascos en algunas Guías de Cádiz», *BRSBAP* año XXXVI, cuadernos 1.º al 4.º, San Sebastián, 1980, págs. 426-436). Hay muchos Alsua en esa época. Antonio José figura en la cofradía en 1792, diputado por Alava. Eduardo, en 1770, José Félix en 1797, diputado por Alava. Bartolomé y su hijo dieron 60 reales como donativo en la guerra con Francia.

MANUEL Y BERNARDO ALVAREZ CAMPANA. Naturales de Veracruz. El primero matriculado en 1783 y el segundo en 1775.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE ALZAGA. En Cádiz en 1782.

BARTOLOMÉ DE ALZATE. En 1771-1786. José Antonio y Juan Felipe, los dos en México por los mismos años.

CARLOS FRANCISCO AMELLER. Ayudante mayor de cirujano de la Real Armada en Cádiz, 1791-1793. Figura Carlos Ramón, natural de Cádiz, matriculado en 1802.

IGNACIO DE AMENABAR. En Cádiz, 1775-1788. Figura como corredor en la *Guía de forasteros* de 1797. Sabemos que eran cuatro solteros comerciantes, y seis hermanos sacerdotes. *Francisco Ignacio* había nacido en 1735, matriculado en 1757. Hace testamento en 1756, antes de emprender viaje a Veracruz. Agustín, natural de Azpeitia, vecino de Cádiz, maestro de la fragata *Ntra. Sra. de los Dolores* (alias *la Ventura*), su dueño Juan Bautista de Ustáriz y compañía, de registro a la mar del Sur, en 25 de septiembre de 1763 (AHUS, legs. 296 y 300). Silvestre, vecino de Cádiz, maestre del navío *San Juan Bautista* (alias *el Toscano*), sus dueños Francisco de Aguirre y Francisco de Montes, de registro a Cartagena de Indias, 18 de marzo de 1763 (AHUS, leg. 296), y también su hermano Agustín en el mismo viaje. José se matriculó en 1764 y viajó en la flota de Agustín de Idiáquez. Posiblemente este último era el hermano mayor, ya que los demás le ponen a él como albacea en primer lugar. Aparecen también: Gaspar, entre 1791 y 1805 como regidor electivo de Cádiz, secretario y electo

452 prioste en 1808 y fallecido en Cádiz el 29 de diciembre 1810. Javier Ignacio, en 1773-1794 y director de granos en 1795, 1796 y 1797. En la cofradía vasca, en 1773-1797. Junto con Francisco de Ugarte como diputado de la Nueva Junta de la Cárcel y actual regidor electivo en la *Guía de forasteros* de 1797.

MATÍAS OCHOA DE AMEZAGA. En Jalapa de la Nueva España en 1771-1773; después en Cádiz, 1773-1782, y en México, 1783-1786, falleciendo allí.

MARTÍN DE ARAMENDI. Su viuda se cuenta entre navieros y comerciantes. Fragata Ntra. Sra. de Belén (alias *la Presidenta*). *Guía* de 1797. Joseph Antonio, era natural de Elorrio u Orío, vecino de Motrico, residente en Cádiz, capitán de *San Francisco Xavier* (alias *el Burlando*), con registro al puerto de Campeche y su dueño Nicolás de Berroa, 7 de agosto, 1731 (legs. 291 y 299 del citado archivo).

BABIL DE AREYZAGA. Barón del Sacro Romano Imperio, en Cádiz, 1788-1793. Anotamos Joaquín Areizaga y Bértiz, natural de Arrona (Guipúzcoa), matriculado en 1768. En 1789 es regidor electivo de Cádiz y figura como corredor. En la cofradía vasca de Cádiz figura desde 1778 hasta 1792 (véase Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, págs. 540-541).

JOSEPH DE AROZARENA. Figura en Sevilla, y como vista de la Real Aduana de Cádiz en 1784-1790.

ANTONIO ARRIAGA. En México, 1773-1786; en Cádiz, 1787-1793. Antonio Juan de, era natural de Lezama (Vizcaya), matriculado en 1748. Electo prioste el año 1806, y fallecido en Cádiz en 1810. En la *Guía de forasteros* figura como corredor. Hay otros Arriaga en Cádiz, como Julián, presidente de la Casa de la Contratación de 1763 a 1770. En 1807, regidor electivo, y antes, en 1803, director de granos. Antonio, alavés, electo prioste en 1806 y fallecido en Cádiz en 1810.

JOSEPH DE ARTECONA SALAZAR Y GORBEA. Caballero de Santiago, figura como noble o entre hidalgos. Hay muchos. En la cofradía en 1775. Natural de Gordejuela (Vizcaya). Otorga dos testamentos en Cádiz en 1751, antes de sus viajes a Indias.

CRISTÓBAL ARTECONA Y SALAZAR. En Cádiz, 1773-1778. No figura este nombre, pero sí el de Antonio, perteneciente a la cofradía en 1770.

JUSTO PASTOR ASTEGUIETA. Aparece en Manila, 1777-1783; comisionado de la Sociedad en Manila, 1784-1786; comisionado y vicerrecaudador de la Sociedad en Cádiz en 1787.

PEDRO DE BASOA Y BARRECHE. Natural de Arrancudiaga (Vizcaya), matriculado en 1760. Regidor electivo de Cádiz y diputado del común, en 1774. En la cofradía en 1778-1784. Figura como naviero en la *Guía* de 1797. Véase en BRSBAP, año XXXVI, cuadernos 1.º al 4.º, San Sebastián, 1980, págs. 426-436. En *Hidalguías* en el Archivo Municipal de Cádiz, libro E, año 1776, 137 folios.

FELIPE SANTIAGO BASTERRA. Natural de Ceberio y Orozco. Pertenece a la cofradía en 1778. Félix Basterra figura en la *Guía* de 1797. Hay otros Basterra de Orosio (9) Vizcaya que hacen testamento en 1756, de nombre Juan, y Tomás, del mismo lugar y aparecen embarcados el año 1756 en el mismo barco en el mes de febrero.

FRANCISCO ANTONIO BENITUA IRIARTE Y PAUL. Figura de la cofradía, falleciendo en 1807. Vivía en la plaza de San Antonio, de Cádiz. Hay otros Benitua: Joseph de, en México y después Sevilla; Juan Lorenzo, maestro de Humanidad en Bergara y después en Madrid.

LORENZO DE BERIZTAIN. En el Puerto de Santa María en 1774 y después en Cádiz, 1774-1786. Vecino de Cádiz, capitán de la fragata *Ntra. Sra. del Carmen y las Animas* (alias *el Subceso*), con registro en Buenos Aires y puerto de Veracruz, 8 marzo 1752 (AHUS, legajo 295). También, capitán y piloto del *príncipe Buen Pastor*. Hay abundante documentación en el Archivo de Indias. Otorga dos testamentos en Cádiz en 1752 y 1757. El 1.º, véase protocolo 5.747 ante Juan Antonio Salgado, el 22-V-1752, folios 317-320, y el 2.º, protocolo 2.452 ante Manuel Fernández Suárez, el 19-1757, folios 128-129. Figura como director de la Compañía de Seguro en la *Guía* de 1797. Figura Agustín Javier los años 1798, 1809 y 1811, también de Guetaria (Guipúzcoa). Bien puede ser hijo de Agustín Javier, natural de Guetaria, vecino de Cádiz, maestre de la fragata *San Lorenzo y las Animas*, propia de Lorenzo Beriztain, con registro a Buenos Aires. Justificó ser maestre en 1729 (leg. 297).

JOSEPH DE BUCARELI Y URSUA. Marqués de Vallehermoso. En Sevilla, 1775-1784; en Cádiz, donde fallece en 1785.

DIEGO DE CADALSO. En Cádiz, 1771-1786, falleciendo en 1787. Natural de Zamudio (Vizcaya), matriculado en 1750 y otorga testamento en 1756. Protocolo 4.494 ante Bernardo de la Calle, el 19-XII-1756, fols. 1.315-1.316. Figura en la cofradía de 1773 a 1780. Su sobrino José Cadalso escribirá en *Memorias de los acontecimientos más particulares de mi vida*: «Me dio mi abuelo un padre y 28 tíos, y tras de los cuales la mayor parte han muerto, quedando sólo dos, uno rico y feliz y otro muy triste y pobre». Se trata de Diego, como muy rico y feliz (véase edic. de Manuel Camarero, Clásicos Castalia, vol. 165, Madrid, 1988).

JUAN M.<sup>a</sup> DE CADALSO. En Cádiz, 1771-1793. Natural de Zamudio, matriculado en 1771-1793. En la cofradía desde 1776 a 1781. Había fallecido antes de 1808. Figura otro, Ignacio M.<sup>a</sup>, en 1760.

ANTONIO PASCUAL CALDERÓN. Figura en la cofradía de Cádiz en 1794.

FRANCISCO DE PAULA CANIVEL. Cirujano mayor de la Armada. Natural de Cádiz, estaba matriculado en 1783.

HIGINIO CARCELÁN Y RODRÍGUEZ. Teniente coronel. En Cádiz, 1784-1793.

454 MARQUÉS DE CASA ALTA. En Cádiz, 1772-1786 (véase Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, pág. 473.)

MARQUÉS DE CASA ENRILE. Primero en La Habana, 1783-1785, y después en Cádiz (véase Javier Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, págs. 474-475.)

FRANCISCO JAVIER CASTAÑO. Tesorero de la Real Audiencia, figura en la cofradía en 1807.

MARQUÉS DE CASTILLEJOS. Fig. en la cofradía como diputado en 1781-1793.

COSME DE CHURRUCA. Nació en Motrico el 27-IX-1761, habiéndose casado con 44 años con María Dolores Ruiz de Apodaca, el año 1805, habiendo durado poco su matrimonio, ya que murió el 21-X-1805, en el combate naval de Trafalgar a bordo del navío *San Juan Nepomuceno*, que mandaba. Teniente de fragata y ayudante de la Compañía de guardias marinas de El Ferrol en 1785-1787, es después teniente de fragata de la Real Armada en su departamento y después capitán. En Cádiz o la Isla de León conocería a María Dolores. Más noticias en el trabajo de J. Martínez Ruiz, citado en la bibliografía.

FRANCISCO DE ECHEVARRÍA Y GARAY. Natural de Elorrio, matriculado en 1756. Figura en la cofradía vasca en 1781. Director de la Compañía de Seguros. Hay un Juan Echevarría y Uría, también de Elorrio, que otorga testamento ante José Antonio Camacho el 17-X-1750, protocolo 4.627, folios 1.085-1.087, y el 6-XII-1752 ante Juan Vicente Mateos, protocolo 3.629, folios 877-878.

JOSEPH DE ECHEA. Natural y vecino de Cádiz, maestre del pingue catalán, nombrado *Sto. Cristo*, en viaje a Cartagena, 25 de enero, 1752 (leg. 296 del mencionado archivo). Matriculado en 1748. Figura en la cofradía. Director de la Compañía de Seguros, según la *Guía* de 1797. Estado noble en 1775. Síndico personero de Cádiz en 1788. Fallece en Cádiz en 1810.

JUAN BAUTISTA DE EGUÍA. En Cádiz, 1777-1788, guarda mayor de los almacenes de Indias según la *Guía de forasteros* de 1797. Hay otro, de nombre Pedro Antonio, director de la Compañía de Seguros, y como comerciante Sebastián.

JUAN DE EGUINO. Vicerrecaudador en Cádiz en 1772-1780, después en Lima. En la cofradía en 1778. Cartas de éste a Juan Joseph de Michelena. Cádiz, junio 1774. Id. al marqués de Narros, Cádiz, agosto 1775. Nota del traductor, pág. 143 de *Amerikanuak*. Hay otro, Miguel Antonio, natural de Hernani (Guipúzcoa), vecino de Cádiz y dueño del navío *Stma. Trinidad* (alias *Santiago*), con registro al puerto de La Habana, 23 agosto 1732 (leg. en AHUS), 299.

JOSEPH M.<sup>a</sup> DE ELEJABURU. En Cádiz, 1777-1786, y en Guadalajara de la Nueva España, 1787-1793. Matías parece ser su hermano, canónigo. Figura otro con el nombre de Juan Bautista, regidor en 1821, según la *Guía* de 1797.



MANUEL DE ENCIMA. Natural de Mioño, Cantabria, matriculado en 1764. 455

MIGUEL FERNÁNDEZ VALLEJO. Intendente de la provincia y administrador general de la Aduana, en Cádiz, 1777, en 1780-1786.

JOSEPH ANTONIO FIGUEROA Y ARANCOIS. Natural de La Coruña, matriculado en 1767.

AGUSTÍN DE GANA. Natural de Deusto, matriculado en 1751.

IGNACIO GARCÍA. Médico, en Cádiz, 1788-1793.

JOSEPH GARCÍA GÓMEZ. Ayudante de mayor gen. de la Real Armada en la Isla de León, 1783, teniente de navío y capitán en 1783-1786.

JOSEPH DE GARMENDIA. En Cádiz, 1781-1783; en México, 1784-1793. Como Joseph Francisco, figura en la cofradía en 1800-1819. Quizá hijo. Vivía en casa de Irazoquí.

MIGUEL GASTÓN DE IRIARTE. Jefe de escuadra de la Real Armada en 1775-1778; en la Isla de León en 1785-1791. Se trata del consuegro de Tomás Ruiz de Apodaca, cuyo hijo Juan, el conde de Venadito, se caso con una hija suya. Cartas a Tomás, desde Madrid, 22-IX-1750, de El Ferrol, 3-IV-1753; id., 5-X-1763, id., 10-II-1764. *Consulado*, legs. 397, 401, 404 y 405, respectivamente. Figura en la cofradía vasca de Cádiz.

JUAN DOMINGO GIRONDA. Oficial mayor de la Contaduría de la Aduana de Cádiz.

JUAN GÓMEZ CANAVERAS. En Cádiz, 1775-1793.

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ Y CAÑABERAS. En Cádiz, 1775-1786.

JOSEPH IGNACIO GURUCETA. Natural de Ibarra (Guipúzcoa), matriculado en 1758. En la cofradía en 1785. Estado noble en 1782. Regidor electivo. También en la cofradía los años 1792-1796. Da un donativo en la guerra contra Francia en 1809. Figuran muchos Guruceta en Cádiz. Dámaso y Marcos como comerciantes según la *Guía* de 1797. Manuel de, 1787, fallecido en Cádiz en 1810. Marcos en 1795 era teniente de fragata de la Real Armada, como Roque en ese mismo año.

JOAQUÍN GUTIÉRREZ DE RUBALCABA. Ordenador de Marina y juez de Arribadas en San Sebastián. Intendente de Marina en Cádiz, 1785-1793.

TOMÁS DE HERVIÁS. En el Real Seminario de Vergara en 1779-1784; en Cádiz, 1785-1793.

DOMINGO DE HOYOS. En Cádiz, 1791-1793.

ROQUE DE HUICI. En Cádiz 1777-1779; después en Lima y Santiago de Chile.

456 AGUSTÍN IDIÁQUEZ Y BORJA. De Aramayona (Guipúzcoa), matriculado en 1752. Otorga testamento ante Francisco Castellanos el 13-IX-1758 (Archivo Histórico de Bascongadas). Protocolo 2.181, fs. 152-153.

DOMINGO DE LA IGLESIA E IGLESIAS. En Cádiz, 1785-1787.

JOSEPH IGNACIO INCIARTE Y LARRAÑAGA. Natural de San Sebastián, matriculado en 1781. Figura en la cofradía en 1773. Electo en 1779. Fallece en 1816. En la *Guía* de 1797 aparece entre los comerciantes, como Iñigo y Alonso. Hay otros muchos de este apellido: José Manuel, desde 1797-1812; José Vicente, en 1807 en la cofradía; Juan de León Inciarte y Mendiburu en 1792, y Juan Luis en 1807.

JUAN MARTÍN DE IRIARTE. Muchos los que figuran en Cádiz dentro de la cofradía. Por orden de antigüedad, Martín, de 1698 a 1717, natural de Urdax (Navarra), maestro desde 1688 hasta 1689; Manuel, en 1685; Juan Fermín, capitán, desde 1682 a 1704; Matías Faustino, desde 1688 hasta 1699; Pascual, en 1689-1698; Pedro Martín, en 1778; Juan Carlos, 1780, 1788 y 1802 a 1833, de Navarra; Juan José, desde 1793 hasta 1814 (de Navarra). Miguel, natural de Narvarte, en el valle de Vértiz-Arana (Navarra), vecino de Cádiz, mestre del navío *San Joseph* y *Las Animas* (alias *el Aquiles*), propio de la Srs. Ustáriz y compañía (leg. 297, en el AHUS). Juan Carlos, Francisco y Pedro aparecen como corredores en la *Guía* de 1797. Algunos eran de Segura (Guipúzcoa). Manuel de Iriarte y Larrea, en 1794.

MIGUEL MARTÍN IRIBARREN. Natural de Pamplona, matriculado en 1771. Diputado por Navarra desde 1778 hasta 1805. Figura como corredor en la *Guía* de 1797. Estado noble (libro LX, año 1779, 264 folios, en el Archivo Municipal de Cádiz). Director de granos de 1783 a 1793, síndico personero de 1795 a 1801. Cruz de Carlos III. Hasta diez contamos de este apellido en Cádiz: Juan Miguel, de 1715 hasta 1718; Angel Martín, en 1787, fallecido en enero 1816, secretario de la cofradía desde 1801 hasta 1807; Francisco, en 1801; José María, en 1827; Juan Luis, 1827-1834; Eugenio, en 1829; José Antonio, en 1834, todos navarros.

CRISTÓBAL JAVIER ISTÚRIZ. Regidor electivo en 1783, comerciante en la *Guía* de 1797, noble (libro LXVI de Hidalguías en el Ayuntamiento de Cádiz, año 1780, 240 folios). Francisco Javier figura en la cofradía en 1796, diputado por Navarra, ausente en 1800. Como naviero en la *Guía* de 1797 de las fragatas *San Joseph* (alias *el Jasón*) y *Ntra. Sra. del Camino*. Figuran muchos Istúriz en Cádiz: Tomás de, 1796, diputado por Navarra; Francisco Javier, estado noble; Ignacio y Joaquín, en 1796, todos navarros.

MANUEL FRANCISCO DE JOARISTI. Director de la Compañía de Caracas en Cádiz, 1780-1782; contador de la Compañía de Caracas en Cádiz, 1783-1786.

PEDRO JOSEPH JUNQUERA. Figura en la cofradía en 1792.

JOSEPH DE LA IGLESIA Y CAMACHO. En Cádiz, 1785-1793.

JUAN DE DIOS LANDABURU Y ARGOENA. En Cádiz, 1785-1793; de Durango. Director principal de la Real Compañía Marítima, según la *Guía* de 1797, y naviero. en 1796, síndico personero.

RAFAEL LANDABURU. Natural de. José Joaquín, Juan de Dios y Juan Bautista, comerciantes según la *Guía* de 1797. Joseph Joaquín da un donativo de 20.000 reales en la guerra contra Francia en 1809. El más acaudalado y conocido Matías, comerciante. Otorga tres testamentos en 1751, 1756 y 1757 ante Lorenzo Pisón el 3-III-1752 (protocolo 1.027, fs. 95-114); ante Juan Careaga el 14-II-1754 (protocolo 1.616, fs. 117-136). Síndico personero en 1767. Diputado por Vizcaya en la cofradía en 1773-1786.

MANUEL DE LARRABIEDRA. De Bilbao, matriculado en 1805, era vicerrecaudador de la Sociedad en Cádiz, 1790-1793. En la cofradía en 1787. Hay otros de Llano (Burgos).

DOMINGO DE LARREA Y AMEZ. En Cádiz, diciembre 1771; en Lima, 1772-1793. Perteneciente a la cofradía. Por algo se dice en los libros de la cofradía «ausente».

JOSEPH DE LEA. En Cádiz, 1771-1779.

SANTIAGO DE LEA Y BASAGUREN. Natural de Cádiz, matriculado en 1760, comerciante.

JUAN FRANCISCO LECETA. Natural de Segura (Guipúzcoa), matriculado en 1760. Diputado por Guipúzcoa en la cofradía en 1773 a 1809. Diputado del común (1773). Electo prioste en 1776. En 1778 regidor electivo de Cádiz. Estado noble (libro LXXV, año 1785, 55 folios, en los libros de Hidalguía del Archivo Municipal de Cádiz). Hay otros Leceta en Cádiz: Joaquín de, 1780, y José en el mismo año. José, presbítero en 1825.

JUAN ANTONIO DE LECICA. En Buenos Aires, 1773-1778; en Cádiz, 1779-1781. Con el nombre de Domingo, natural de Guernica en 1750 otorga testamento ante Simón de Arana y Mendiguren el 2-XII-1750 (protocolo 2.518, fs. 321-322). Otro de nombre José ante el mismo escribano y la misma fecha (protocolo 2.549, fs. 329-320).

PEDRO ALCÁNTARA DE LIAÑO. En el Puerto de Santa María, 1782-1793.

TOMÁS DE LINCH. En Cádiz, 1786-1793.

PEDRO JOSEPH LOYO. Diputado en la cofradía en 1773. Reelegido mayordomo en 1775 hasta 1790. Hijo de Andrés ?

SILVESTRE DE LOYZAGA. Natural de Redecilla del Camino (Burgos), matriculado en 1776. Varios los Loyzaga: Matías de, 1630-91; Martín, 1682-1710; Pablo en 1723. Loyzaga y Corcuera en 1794.

FRANCISCO DE LUGO. Capitán de milicias, en Cádiz, 1787-1793.

458 JOSEPH DE LA LLANA. Natural de Castro Urdiales, matriculado en 1761.

JUAN MACHÓN. Vista de la Real Aduana en Cádiz, 1779 a 1793.

JOSEPH ANTONIO MADARIAGA. En Cádiz, de 1788 a 1793, en que fallece.

JOSEPH IGNACIO Y JUAN ANTONIO. Director, el primero, general, de Correos y postas del partido de Cádiz, caballero de Santiago 18 diciembre 1758. Ante Juan Antonio de Montes otorga el testamento (protocolo 2.967, fs. 506-508). Véase «Informaciones genealógicas vascas y tomas de hábito en Cádiz», BRSBAP, año XI, cuadernos 3.º-4.º, San Sebastián, págs. 908-911, 1984. Hay otro Juan Ignacio (vizcaíno) que otorga testamento ante Juan Antonio Delgado el 25-VII-1759 (protocolo 5754, fs. 898-901); Juan Felipe, en 1776; Agustín y Simón Francisco, en 1802.

JUAN ANTONIO DE MADARIAGA. Director y administrador general de Correos, en Cádiz, 1772-1779.

FRANCISCO MARTÍ. En Cádiz, 1784-1788.

FRANCISCO MATHEWS.

JOSEPH DOMINGO MAZARREDO Y CORTAZAR. Marino nacido en Madrid (1745-1812). Realizó viajes de armada a Filipinas y China, tomó parte en la expedición de Argel. Se distinguió en el bloqueo de Gibraltar. Hay otro Mazarredo, natural de Bilbao, caballero de Santiago, gentil-hombre de cámara, teniente general de la Armada, capitán general del Departamento de Marina de Cádiz, donde falleció. Relación de los buques de que se compone la armada del Océano al mando de D. Joseph de Mazarredo que ha salido de este puerto de Cádiz el día 12 y 13 de mayo de 1799. La plana mayor estaba compuesta por Mazarredo, Ciriaco de Cevallos, Tomás Ayalde, Joseph Salazar, Juan Vildosola y Claudio Zumelzu.

Cañones	Navíos	Comandantes
112	Mexicano	Capitán Joseph Gardoqui
74	Conquistador	Capitán Cosme Churruca
id.	Asís	Brigadier José Lorenzo Goicoechea
id.	San Juan Nepomuceno	Capitán Francisco Mondragón
id.	Bahama	Capitán Joseph Aramburu (entre 17)

En la fragata Perla (con 36 cañones), el capitán Francisco de Moyua.

SANTIAGO MEABE Y ARZUBIALDE. Natural de Elorrio, matriculado en 1764, en Cádiz y en Sevilla. Pertenece a la cofradía, tanto de Cádiz como de Sevilla. Hermano de Ambrosio, fundador con Aldaco y Fagoaga de las Vizcaínas de México.

PEDRO SIMÓN DE MENDINUETA. Primero en Potosí, 1777-1779, después contador de la Aduana de Cádiz, 1780-1793. Figura como intendente honorario de provincia en la contaduría de entradas, según la *Guía* de 1797. Pedro Santiago de Mendinueta Fernández, en la co-

fradía en 1773. En 1788, estado noble, falleciendo en Jalapa. Está el militar Pedro Mendinueta y Muzquiz.

459

JUAN ANGEL MICHELENA Y ECHEVARRÍA. En Cádiz, 1776-1793, natural de Cádiz, matriculado en 1753. Vecino de Cádiz, maestre del navío *San Joseph y Las Animas*, de la compañía de los hermanos Ustáriz en la flota al mando de Agustín de Idiáquez, 7 de julio de 1764 (legajo 296, en el AHUS). En la cofradía vasca figura desde 1773 hasta 1784. Diputado del común en 1777. Regidor electivo de Cádiz, en 1784. Como naviero en la *Guía* de 1797. Estado noble en 1780 (libro LXVII, año 1778, del Archivo Municipal de Cádiz). Otro Michelena, de nombre Norberto, maestro de plata en 1736.

JOSÉ FRANCISCO DE MICHEO. De Navarra, diputado por Navarra. Murió —se dice— en el prontuario de la cofradía en 1808.

JUAN TOMÁS DE MICHEO. En Cádiz, 1781-1793, natural de Saldías (Navarra), matriculado en 1776. Diputado por Navarra en la cofradía de Cádiz en 1782, 1783, 1786, 1787, 1788 y 1789. Regidor electivo de Cádiz en 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795 hasta 1804. Otorga testamento el 12-XI-1751, ante Matías Rodríguez (protocolo 4.484, fs. 2.292-2.293). Hay muchos de apellido Micheo. Así Juan Francisco, en 1731; Manuel Joseph, en 1781; Sebastián, en 1801; Salvador, en 1802, y Joseph María, en 1801, diputado por Navarra.

FERMÍN JOSEPH DE MINONDO. En Cádiz, 1791-1793.

JOSEPH MIRABETE. De la Real Sociedad Médica de Madrid; profesor en Cádiz, 1787-1793.

RAFAEL MONTIS. Natural de Cádiz, matriculado en 1788.

SALVADOR MORENO. En Cádiz, de 1784 a 1791, en que falleció.

ANTONIO M.<sup>a</sup> MUNIBE. Cadete guardia marina en 1720. Conde Peñaflores en 1785-1793.

FÉLIX MARÍA DE MUNIBE. Guardia marina en 1783; alférez de fragata de la Real Marina en 1785, falleciendo en 1792.

LUIS M.<sup>a</sup> DE MUNIBE. Guardia marina desde 1783; alférez de fragata de la Real Armada en 1784, falleciendo en 1788.

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ. Teniente de navío de la Real Armada, 1772-1778.

FRANCISCO MUÑOZ DE SAN CLEMENTE. Teniente de navío y alférez de la compañía de guardias marinas de Cádiz, en 1786-1787.

MANUEL ASCENSIO OCARIZ. En Cádiz, 1778-1786, falleciendo en 1787 o Asenjo y Olague, Juan, vecinos y del comercio de Cádiz, dueños por mitad de la fragata *Ntra. Sra. del Rosario, San Joseph y Sta. Teresa*, con registro al puerto de Santo Tomás de Castilla en Honduras,

460 22 de septiembre 1751 (AHUS, leg. 1751). Natural de Pamplona. Figura en la cofradía en 1779.

ALEJANDRO O'REYLLI (conde de). General irlandés al servicio de España, mencionado por Lord Byron en su poema *Don Juan*. Tomó la ciudad de Nueva Orleans; mandó las fuerzas que marcharon sobre Orán, colonia que «con escaso honor» había de abandonar en 1775; y en dicho año sufrió un descalabro en Argel, quedando tan desprestigiado como general que Carlos III, para alejarlo por algún tiempo de España, le envió a reconocer las Chafarinas. Más tarde tuvo el mando de Andalucía. Nació en Dublín en 1725; murió en España en 1794 (Enciclopedia Sopena, ed. 1970). Conviene que recojamos lo que dice el historiador portuense Hipólito Sancho: «En marzo de 1776 se encontraba en Cádiz donde era gobernador, pasando luego al Puerto, donde residió hasta su relevo en abril de 1766. Aquí —en el Puerto— su nombre va unido a la urbanización de la orilla del río, donde se construyó el paseo... que llamaron vergel del conde O'Reylli, por haberlo él plantado de naranjos, demoliendo la capilla de las galeras, inservible y ruinoso en 1780 y a una catástrofe espantosa: el hundimiento del puente, construido por su iniciativa que se hundió por exceso de peso en el mismo acto de la inauguración, causando aproximadamente 400 víctimas... desde entonces prefirió la residencia en Cádiz, cuyo gobierno cumuló con la Capitanía General del Mar Océano. Es muy curiosa su intervención en la misión que el año 1780 dio en el Puerto el B. Diego de Cádiz, conferenciando con el predicador, llevando él el mismo estandarte de la Divina Pastora, marcando las limosnas que a la puerta del templo habían de darse a los mendigos, pagadas de su propio peculio, y hasta indicando al cabildo de la ciudad cómo había de aprovechar llevándolas a la práctica las enseñanzas del elocuente misionero, que en su correspondencia no regatea al capitán general la parte que se le debía por los excelentes resultados que produjo la misión». Más noticias en Juan Vidal Abarca y López, *La nobleza titulada...*, págs. 518-520.

MANUEL DE PADILLA. Primer cirujano de la Real Armada, en Cádiz, 1787-1793. Figura Francisco de, en 1786, en la cofradía.

SEBASTIÁN PÁEZ DE LA CADENA. Veedor del tribunal de la Contratación a Indias en Cádiz, 1779-1788. Francisco, no Sebastián, natural de San Lúcar de Barrameda, matriculado en 1774.

MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA. Superintendente de la Real Armada en México; después de la Real Aduana en Cádiz, 1782-1793.

PEDRO ANTONIO PÉREZ DE PAUL. De Orduña (Vizcaya), otorga testamento en 1754 con motivo de un viaje a las Indias.

BENITO DE LA PIEDRA.

JOAQUIN PORCEL Y CAÑAVERAL.

BERNABÉ PORTILLO. De Cádiz. Figura Miguel de, natural de Maedo (Vizcaya), dueño del navío *San Rosendo*, con registro al puerto de Santo Tomás de Honduras, 28 septiembre 1751 (AHUS, legs. 295 y 300).

JUAN JOSEPH DE PUCH-IRULETA. Natural de Deusto, matriculado en 1776, vecino de Cádiz, capitán de la fragata *La Angélica*, con registro de ropas y de frutos a Buenos Aires, 11 de febrero 1776 (AHUS legajo 298).

JUAN ESTEBAN DE QUIXANO. En Cádiz, 1782-1793.

MANUEL RICH. En Cádiz, 1788, fallecido al año siguiente.

MANUEL RODRÍGUEZ DE ALBURQUERQUE. En Cádiz, 1786-1793. De Alhaurin (Málaga), matriculado en 1762.

PABLO ANTONIO RUIZ DE GAONA. Primero en Buenos Aires y después, 1787-1793, en Cádiz.

ANTONIO RUIZ DE LARREA. Natural de Cestafe (Alava), matriculado en 1749. Hay que verificar si es abuelo de Fernán Caballero. Este era de Mendiola (Alava).

JOSEPH DE SALABERRÍA. Teniente de navío de la Real Armada en Sevilla, después brigadier en Cádiz, falleciendo en 1785. Figura Juan Ignacio, de Pasajes, quien otorga testamento ante Miguel Vicente Delgado en 29-XII-1756 (protocolo 1.320).

DÁMASO JOAQUÍN SAN PELAYO. Natural de Gijano (Burgos), matriculado en 1773.

JUAN MANUEL SARRIA. Natural de Lima, matriculo en 1772.

MIGUEL GERÓNIMO SUÁREZ Y NÚÑEZ. Director de las Reales Fábricas del Puerto de Santa María.

VICENTE TOFIÑO DE SAN MIGUEL. Marino, astrónomo y cartógrafo español, 1732-1795. Capitán de fragata, profesor de Matemáticas en la Academia de guardias marinas en 1755, y director de la misma en 1768. En 1757 quedó incorporado a la Armada. Ascendió a teniente de fragata en 1767 y a teniente de navío poco después; obtuvo el empleo de capitán de fragata y de capitán de navío graduado en 1776 y la propiedad de este empleo en 1779. Brigadier en 1784 y jefe de la escuadra en 1789, aprovechó el tiempo para realizar varios cruces de estudio por el Mediterráneo y el Atlántico. De 1783 a 1788 llevó a cabo el sondeo, reconocimiento y demarcación de los puertos y costas de España y sus correspondientes de África, formando el atlas marítimo español de las costas de España en el Atlántico y en el Mediterráneo. Sus obras más importantes: *Derrotero de la isla de Menorca*, *Atlas de las costas de España*, *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondencia con África*, etc. Falleció en San Fernando (Cádiz).

SANTIAGO ANTONIO DE LA TORRE. En Cartagena de Indias, 1773-1781, vista de aduana de Cádiz en 1792-1793.

TORRE ALEGRE (conde de). En Cádiz, 1772, falleciendo en 1781.

462 JUAN ANTONIO UCELAY. Natural de Oñate, matriculado en 1763. Hay otro Juan Antonio de, natural de Segura, que vivía en la plaza de San Antonio, en la casa de Benitua Paul. Y aparece en la cofradía en 1807. Otro, Joseph de Ucelay y Aguirre, natural de Azpeitia, matriculado en 1756.

ANTONIO DE ULLOA. Célebre marino y sabio español. Notable geógrafo y matemático. En 1735 con Jorge Juan acompañó a los astrónomos franceses Cedin, Bouger y La Condomina al Perú para la medición del arco del meridiano. A su regreso de América, después de haber defendido a Guayaquil de la escuadra inglesa (1740), el Gobierno de Fernando VI lo envió a los países más adelantados, introdujo en España los progresos científicos, e inició la explotación inteligente de las minas de azogue de Almadén; estableció el primer gabinete de Historia Natural y el primer laboratorio de metalurgia; ideó el canal de navegación y riego de Castilla la Vieja; contribuyó al progreso de los conocimientos de la electricidad y magnetismo artificial; dio a conocer en Europa (1748) el platino, mejoró la industria del paño, perfeccionó la industria del grabado y de la imprenta. Jefe de escuadra en 1766, tomó posesión de la Luisiana y fue gobernador de Florida. Dos veces fue director general de la Armada. Autor de *Noticias secretas de América*. Nació en Sevilla en 1716 y murió en 1795.

ANGEL DE URIARTE. Natural de Ochandiano (Vizcaya), matriculado en 1754. Dueño del navío *Ntra. Sra. del Pilar* (alias *el Baltimore*), y maestro con registro a la mar del Sur, 25 de septiembre 1758 (AHUS, leg. 296). Hay otro Uriarte, de nombre, Joseph, capitán del Regimiento de Asturias, 1783, y Juan Antonio, 1816-1821, que figura en la lista de comerciantes según la *Guía* de 1797.

JOSEPH JOAQUÍN USTÁRIZ. Natural de Narvarte (Navarra), matriculado en 1763. En la cofradía en 1781. Son muchos los de este apellido en Cádiz: Juan Andrés, en 1691-1692; Juan Bautista de (conde De Repáraz, título de Castilla), en 1784, de Narvarte; Juan Felipe, de 1781 a 84; Miguel de Echeandía, diputado del común en 1787. Juan Bautista Ustáriz y Valenciano, 1781.

JUAN FELIPE DE USTARIZ. Natural de Oyeregui (Navarra) matriculado en 1755 (véase en «Informaciones genealógicas y tomas de hábito en Cádiz», BRSBAP, año XI, cuadernos 3.º y 4.º, págs. 908-911, año 1984). Santiago otorga testamento en 15 de diciembre de 1756 ante Matías Rodríguez (protocolo 4.494, fs. 1.268-1.271). Juan Agustín de Narvarte, ante Matías Rodríguez, en 5-I-1757 (protocolo 4.495, fs. 50-52). Juan Bautista, id., en 1-I-1757 (protocolo 4.495, fs. 5-7). Juan Felipe, id., el 1-I-1757 (protocolo 4.495, fs. 13-15).

DOMINGO ANTONIO DE VEA-MURGUÍA. En Buenos Aires, 1771-1773; en Cádiz, 1777-1779.

JUAN FRANCISCO DE VEA-MURGUÍA. Diputado por Alava en 1774-1788. Regidor electivo de Cádiz en 1790-1810. Falleció en 1811. Juan Francisco Vea-Murguía y Lizaur, natural de Murguía (Alava), matriculado en 1757. Dona 80.000 reales en la guerra contra Francia en 1809.



Director de la Compañía de Seguros, según la *Guía* de 1797. En la cofradía, diputado de 1774 a 1810. Falleció en 1888. Electo prioste en 1778. Falleció en Cádiz en noviembre de 1810. Figuran otros Veamurguía: Joseph Domingo, en 1796; José, de 1786-1818; Antonio aparece en la Junta Municipal de Sanidad en 1821, como de alojamientos, pasaportes y bagajes; José es socio de la Sociedad Económica de Amigos del País. En una *Guía* de Cádiz, año 1821, figuran José, Francisco de Paula, Juan Bautista, Antonio y Francisco. La fundación de unos astilleros en Punta de la Vaca es cosa tardía. El 23 de julio de 1891 se botó el primer barco, el remolcador *Ntra. Sra. del Rosario*.

FERNANDO JOSEPH DE VELASCO. De los Reales Consejos e Inquisición en Madrid y Cádiz.

JOAQUÍN DE VILLANUEVA. Figura en la cofradía Joseph, año 1724, de Gordejuela (Vizcaya).

DIEGO VALLOP.

ANTONIO DE ZUBILLAGA. Contador de navío de la Real Armada en Cádiz, 1777-1787.

ANTONIO DE ZULAICA. 1771-1787. Natural de Cestona (Guipúzcoa), matriculado en 1764. Figura en la cofradía en 1777, 1779, 1780, 1781, 1783, 1784, 1785 y 1786 secretario; en *Hidalguía del Archivo Municipal de Cádiz*, libro LXXVI, año 1785, 158 folios.

SANTIAGO DE ZULOAGA. Teniente de navío de la Real Armada, maestro de maniobra de caballeros guardias marinas. El catálogo trae dos Santiagos. Creemos que se trata del mismo. Véase *Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*. Figuran muchos Zuloaga en Cádiz desde 1688 hasta principios del siglo XIX. Joaquín de Zuloaga, regidor electivo en 1776. Figura en los libros de *Hidalguía* en el Archivo Municipal de Cádiz, libro CIX, año 1793, 213 folios.

IGNACIO DE ZURBITUAGA. Natural de Bermeo (Vizcaya), matriculado en 1767. En la cofradía, en 1771. Regidor electivo, en 1777. Director de granos. José de Zurbituaga, de Bermeo, otorgó testamento ante Matías Rodríguez el 24-IV-1751 (protocolo 4.483, fs. 744-747).



**LA OPORTUNIDAD  
DE LA SOCIEDAD BASCONGADA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE PUERTO RICO  
Y SUS PROMOTORES**

*Irene Fernández Aponte*

Puerto Rico



Un memorialista tan partidario de los más mínimos detalles como lo fue Pedro Tomás de Córdova, secretario, además, del capitán general Meléndez Bruna, redujo su constancia de la creación de la Real Sociedad Económica de Puerto Rico a la noticia simple y sin consideración alguna, de su constitución. Y lo dijo en el resumen con que finaliza el balance de la gestión de aquel marino que gobernó Puerto Rico durante los años del comienzo de las guerras emancipadoras en el continente. La constancia no puede ser más mínima, pues dice: «en su época se separó la Intendencia del Gobierno a virtud de la Real Orden del 14 de enero de 1812, nombrándose como primer intendente al señor don Alejandro Ramírez. Se estableció en su tiempo la Sociedad Económica...»<sup>1</sup>.

Resulta extraño que una persona como Córdova, tan preocupada por los asuntos económicos, despachara todo con esa simple anotación. La única explicación que se nos ocurre sería la de que, al centrar todo su trabajo en la marcha del gobierno y asuntos oficiales, considerara a la Económica excluida, como entidad no gubernativa. Ni siquiera nos dejó nota de quién fue el incitador de su creación. No obstante, para nadie es un secreto que fue a instancia e iniciativa del propio intendente Alejandro Ramírez<sup>2</sup>. Tal lo afirmó, y con razón, el historiador puertorriqueño Cruz Monclova<sup>3</sup>, pero al repasar también la labor que éste realizara y a propósito, una vez más, de cargar tintas contra Meléndez Bruna, diciendo que «hostilizó de continuo a Ramírez, y no se dio tregua para estorbar las sesiones» llevadas a cabo por éste. No advertía nuestro admirado historiador —por ser la institución de la Intendencia nueva en Puerto Rico— que la hostilidad con los intendentes era común a todos los gobernadores, por la dificultad existente en delimitar nítidamente las atribuciones de uno y otro<sup>4</sup>.

El intendente Ramírez no fue un iniciador casual, sino que contaba con unos antecedentes que debemos tener muy en cuenta, pues implican que diera el paso que tanto le acredita.

Su iniciación ya es muy determinativa, pues desde muy joven estuvo agregado en la Contaduría de rentas decimales de Alcalá de Henares<sup>5</sup>, donde conoció a Jacobo de Villa Urrutia, con quien trazaría una amistad que se prolongó en América, hasta el extremo de que al pasar éste a Guatemala, después de haber sido intendente en Toledo —donde se ganó el aprecio de Campomanes—, como oidor, arrastró tras de sí a Ramírez, para encargarse de sus hijos como preceptor. Tenemos así a Ramírez con una doble base que era fundamental en la época ilustrada: la económica y la educativa. Así es perfectamente comprensible que al fundar Villa Urrutia la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala fuera Ramírez uno de sus colaboradores en la empresa<sup>6</sup> desde el mismo 1794, en que se elevó la documentación pertinente.

Ramírez colaboró inmediatamente, por encargo de Villa Urrutia, en la redacción de *La Gaceta de Guatemala*, que era el órgano con el que la Sociedad Económica había de intentar formar opinión para difundir los proyectos económicos y crear el movimiento de ideas ilustradas y progresistas que el antiguo corregidor y justicia mayor de Alcalá de

468 Henares creía indispensable para lanzar a la sociedad de Guatemala por los nuevos caminos. No olvidemos que Villa Urrutia creó en Alcalá una escuela de hilados, como actuó en la promoción agrícola.

Así pues, Ramírez tuvo un aprendizaje y experiencia en Guatemala muy acorde con las ideas del progreso, que le serán muy útiles luego en Puerto Rico, pues incluso la iniciativa que tuvo Villa Urrutia de crear una lotería que respaldara con fondos los trabajos de la Sociedad Económica, fue después establecida por él, cuando pasó a la isla antillana de Puerto Rico.

Pero no debemos dejar de lado el hecho de que con Villa Urrutia tuvo Ramírez otro maestro importante en cuanto a las vías del progreso. Queremos así referirnos a José de Ayzinena, otro de los hombres de la Sociedad Económica de Guatemala, de la que fue presidente inmediatamente. Como también debemos referirnos a fray José Antonio de Liendo y Goycochea, quien en ocasión de un viaje hecho a la Península regresó, no sólo con libros dedicados a las ciencias sino con máquinas y aparatos de física<sup>7</sup>. Por consiguiente, llevó a cabo Ramírez una tarea típicamente ilustrada, pues hasta se encargó del programa de gobierno de la costa de Mosquitos, del repartimiento de tierras, de problemas de comercio y de mejoras en el cultivo del añil; su formación no podía ser más completa, pues hasta fue secretario de la Económica del País. Elisa Luque llegó así a considerarle «representante de la Ilustración del XVIII en Hispanoamérica»<sup>8</sup>.

El hecho de que Alejandro Ramírez pasara a Puerto Rico como primer intendente en 1813 será causa, por lo tanto, de que se traslade también a la isla antillana el espíritu en el que se fraguó la Sociedad Económica de Guatemala.

¿Tuvo alguna relación con el modelo de la Bascongada a con alguno de sus hombres? Creemos muy posible que si el modelo no pudo estar presente a causa de la ocupación del país por los franceses, si tuvo que subsistir el recuerdo del modelo de Vergara. Como punto de partida debemos tener en cuenta que fue el 9 de junio de 1812 —antes de que pasara Alejandro Ramírez a Puerto Rico— cuando se trató en las Cortes de Cádiz de la conveniencia de que se crearan nuevas sociedades económicas. Fue Juan José Güereña, elegido diputado por Durango, de México, el que lo planteó.

No era el Durango del País Vasco, pero aunque fuera el de la Nueva España, no puede descartarlo. Es muy habitual que en América se tengan presentes las circunstancias y hechos del ámbito peninsular. Güereña, en su propuesta en Cádiz, se apoyó en el contenido de la propia Constitución recién aprobada, donde se hablaba de que las diputaciones que la misma creaba serían las encargadas de «promover la educación de la juventud y fomentar la agricultura, industria y comercio»<sup>9</sup>, del mismo modo que la minería. Este último extremo debió ser el que movilizó a Güereña.

En su discurso justificativo<sup>10</sup> habló Güereña del efecto que las sociedades económicas podrían cumplir, tanto en el ramo de la agricultura

fomentando el cultivo del lino y del algodón, del añil, el cacao y el café, como en la producción de cochinilla, seda, mieles, para fijarse también en la industria, sobre todo si se podían conseguir herramientas como máquinas y otros auxilios. Se fijaba especialmente en las posibilidades mexicanas, como es lógico, especialmente tratándose de la minería, y en este caso se hacía recuerdo del Seminario Mineralógico, lo cual nos acerca ya a nuestro modelo si tenemos presente el Real Seminario Patriótico Bascongado<sup>11</sup>.

Si tenemos en consideración que, como lo expresa Pedro Tomás de Córdova, la situación de Puerto Rico no podía ser más crítica, pues «los apuros de las reales cajas iban tocando al extremo, como los recursos se iban también agotando», nada tiene de extraño que con el recuerdo de los que las Sociedades de Amigos del País lograron en España y sublimado con la distancia el recuerdo de la brillante ejecutoria de la Bascongada, un personaje como Ramírez apelara a la constitución de una sociedad económica con la esperanza de superar tan grandes apuros e incluso de promover en la isla un activo movimiento económico que permitiera una autosuficiencia, pues la misma fundación de las intendencias tuvo tal motivo.

Por eso, dadas las necesidades existentes en la isla, que hasta carecía de numerario y había sido necesario apelar a los famosos vales de papel, resulta lógico que con la experiencia que tenía Alejandro Ramírez, promoviera la creación de una sociedad económica. Esta se encontraba provisionalmente organizada en el mes de agosto de 1813 y el día 16 de dicho mes se remitían a España los estatutos formados para el régimen interior de la misma, con el fin de que sirvieran para el trámite de aprobación. El 2 de julio de 1814 oficiaba Lardazábal al intendente con la aprobación de dichos estatutos, al mismo tiempo que decía aconsejar que «procure la formal organización de dicho cuerpo a la brevedad posible, excitando su celo y laboriosidad al cumplimiento de las importantes tareas del instituto»<sup>12</sup>.

Curiosamente, y antes de que llegara la disposición aprobatoria, ya había decidido el intendente Ramírez iniciar la publicación del *Diario Económico de Puerto Rico*, que se apoyaba en lo dicho por Jovellanos en su *Elogio de Carlos III*: «Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración... en estos medios se cifra la felicidad de un Estado». A la vez también estaba la puesta en marcha de la Real Lotería, que era uno de los arbitrios acordados por la Junta Provincial de la Real Hacienda para la amortización del papel moneda<sup>13</sup>.

La Real Sociedad Económica, de acuerdo con la aprobación soberana de sus estatutos, celebró junta de socios natos el día 29 de octubre del mismo 1814. Los tales socios natos eran el capitán general, el prelado, el intendente, el fiscal asesor de la Intendencia y los ministros principales de la Real Hacienda.

Si repasamos los nombres del grupo que estuvo al lado de Ramírez, podemos ver que uno de ellos era el alavés Lorenzo Ortiz de Zárate; otro vascongado era José María Arnalte, el comisario de guerra, José Javier Aranzamendi, que eran también director de la amortiza-

470 ción con Pío Ibarreche, ambos encargados de la extinción del papel moneda, que era la circunstancia determinante de la creación de la lotería.

Así pues, ellos están entre los promotores con el evidente recuerdo de la Bascongada.

Ejerciendo la Junta de Socios Natos las funciones de comisión preparatoria, llevaron entonces a cabo la organización definitiva para la elección de oficios. Examinadas las ternas que habían preparado en el mes de agosto resultaron inútiles por haber ya fallecido algunos de los individuos previstos.

Para director decidieron que no debería hacerse propuesta, pues entendían que el empleo había sido conferido al señor intendente «sea por el tiempo ordinario o por el que subsista en su actual destino», lo que quiere decir que Ramírez era el alma insustituible. En la terna para el cargo de vicedirector iban incluidos el canónigo Nicolás Alonso de Andrade y el coronel de milicias Lorenzo Ortiz de Zárate. En la terna para el cargo de vicedirector iban incluidos el canónigo Nicolás Alonso de Andrade y el coronel de milicias Lorenzo Ortiz de Zárate. En la terna para el cargo de sensor iban el guardián de San Francisco, el fiscal de la Real Hacienda y el asesor de la Intendencia, que era José Ramírez de Orellano. En la terna de secretario iba Arnalte; en la de contador el que lo era de la Real Hacienda, pero también José Javier de Aranzamendi, y para la de tesorero el que lo era de la Real Hacienda, Juan José Patiño. Por consiguiente, resultaba una junta de personas vinculadas a la Real Hacienda o vascongados como Lorenzo Ortiz de Zárate, José María Arnalte y el mentado Aranzamendi.

Creemos que estos detalles son suficientemente ilustrativos, pues en lo demás sería entrar en el análisis de la labor desarrollada, que no entra ya en nuestros propósitos<sup>14</sup>. Sin embargo, debemos señalar aquí que sus objetivos mencionados en el artículo primero de los estatutos, aprobados por el ministro universal de Indias por la Real Orden del 2 de julio, eran los siguientes:

«La Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Puerto Rico se establece como las demás de su clase, para el adelantamiento de la Agricultura y la Industria, la circulación de las luces y conocimiento en estas ramas que son el fundamento de la pública felicidad; la introducción y adopción de nuevos métodos y mejoras rurales y fabriles; en una palabra, para todo lo que pueda contribuir a que esta hermosa isla se aproveche de su feracidad y de las ventajas de su situación.»

La identificación con la isla parece, pues, absoluta, valiendo para el vallisoletano Alejandro Ramírez un agradecimiento por su misma definición de nuestra antilla al denominarla «hermosa isla»<sup>15</sup>.

Debemos decir, también, que se estipulaba una gran apertura, pues la Real Sociedad estaría compuesta de «individuos de todas las clases hermanados y unidos por el noble deseo del bien público». Era una definición bien esperanzadora. En cuanto a las formas de actividad se decía que intervendrían por medio de estímulos y premios, estando



prevista la lógica cooperación «con la útil inversión de sus fondos, publicación de memorias y diversa propagación de semillas y plantas, propagación de máquinas y modelos...». Pero también, «proponiendo sus observaciones al gobierno o a la autoridad competente». Era, por lo tanto, una entidad propagadora de doctrina y métodos, favorecedores del progreso económico y promotora «por sus observaciones». Si tenemos en cuenta las disposiciones que van tomándose, como la introducción de máquinas, de acuerdo con el memorial de Francisco Mécler, para moler maíz y pilar arroz que se introdujeron desde Norteamérica, el sistema sobre cortas de madera, las medidas tomadas para el desarrollo del cultivo del café, la autorización de entrada de buques extranjeros, etc., no cabe duda que hubo una evidente utilidad, hasta el extremo de que la propia Real Cédula de Gracia, tan famosa por su repercusión, quizás tenga que verse en la misma línea de lo que fue esta Real Sociedad de Amigos de la Patria, matiz este último muy peculiar para la época, pero que merece también ser tomado en cuenta.

Tenemos mucho interés en el tema de la Real Sociedad, hasta el extremo de que nos proponemos llevar adelante un estudio más amplio, del que este boceto sobre las circunstancias y los promotores puede servir de adelanto. La documentación no es escasa, pues aparte de un libro donde se recogen actas abreviadas existentes en el Archivo General de Puerto Rico y de algún otro libro en manos particulares, existe una nutrida base en la llamada *Colección Documental de la Sociedad Económica de Amigos del País*, formada por más de veinte volúmenes en la Biblioteca Carnegie en el propio San Juan. Aunque nos proponemos a recurrir a esos fondos, brindamos la noticia para los que puedan estar interesados en ella. Hoy, más que nunca, Puerto Rico está interesado en apelar al ejemplo que pudieron darnos aquellos hombres que hablaron de patria.

## NOTAS

1. Pedro Tomás de Córdova: *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, tomo III, San Juan, 1832, pág. 418.
2. Archivo General de Indias, Ultramar, 405, elevación del expediente de propuesta. También, Cayetano Coll y Joste: *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, pág. 294.
3. Lidio Cruz Monclova: *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*, Universidad de Puerto Rico, 1952, tomo I, pág. 118.
4. Véase Demetrio Ramos: «El presidente de la Real Audiencia de Caracas en su fase inicial y su intento de concentración de todos los poderes», en *II Congreso Venezolano de Historia*, tomo II, Caracas, 1975, págs. 467-498.
5. AGI Guatemala 487. Antecedentes y méritos de Alejandro Ramírez.
6. AGI Estado 48.
7. Ramón A. Salazar: *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, Guatemala, 1897, pág. 104.
8. Elisa Luque Alcaide: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, 1982, pág. 83.
9. Artículo 335 de la Constitución. Se apoyaba también en el Título XXI del libro VIII de la Novísima Recopilación.
10. Discurso de Güiereña en el Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, 9 de junio de 1812.
11. Marisol Etxeberria Conde: «Los hombres de la Bascongada como administradores del Real Seminario», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1989, páginas 221-256.
12. Real Orden firmada en Madrid el 2 de julio de 1814 y está dirigida, no al gobernador, sino al intendente.
13. Lo dispuso Alejandro Ramírez el 19 de julio de 1814.
14. El acta de la Junta de Socios Natos del día 29 de octubre se publicaba el 2 de noviembre de 1814 en el *Diario Económico de Puerto Rico*, núm. 31 (hay edición facsimilar de esta publicación realizada por Luis C. González Vales, que llevó a cabo el Instituto de Cultura Puertorriqueño, San Juan, 1972).
15. Los estatutos de la Real Sociedad Económica de Puerto Rico fueron publicados en el *Diario Económico de Puerto Rico* a partir del número 36 del 18 de noviembre de 1814, continuando en el número 37 del 24 de noviembre, en el que concluían.

**SIMON DE ANDA Y SALAZAR,  
PRECURSOR DE LA SOCIEDAD  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE FILIPINAS**

*Isacio Rodríguez Rodríguez*

Historiador de la Orden Agustina



Conocido como Simón de Anda y Salazar en los documentos oficiales, si bien su verdadero nombre era el de Simón de Anda y López de Armentia. Nació en Subijana el 28 de octubre de 1709, y fueron sus padres Juan de Anda y Salazar y Francisca López de Armentia y Ruiz de Irondo, siendo nuestro biografiado el segundo de cinco hijos<sup>1</sup>.

Cursó estudios en el convento de Santo Domingo de Vitoria y más tarde en la Universidad de Sigüenza, y en esta Universidad obtuvo el título de bachiller. Poco después se trasladó a la Universidad de Alcalá de Henares, en la que obtuvo en 1738 la licenciatura en Derecho Canónico, y en un espacio breve de tiempo el doctorado en la mencionada materia<sup>2</sup>.

Con fecha 18 de octubre de 1755 fue Anda y Salazar nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Manila, de la que por ciertos inconvenientes no pudo tomar posesión hasta el 21 de julio de 1761<sup>3</sup>.

### **Méritos de Simón de Anda y Salazar en la lucha contra los ingleses**

En mal momento llegó Anda y Salazar a Manila, pues el 22 de septiembre de 1762 entró en el puerto de Manila una escuadra inglesa mandada por el almirante Samuel Cornish y el general de brigada William Draper, los que apenas llegados enviaron el día 23 dos emisarios al palacio del gobernador que era el arzobispo de Manila don Antonio Manuel Rojo. Los enviados presentaron a dicho arzobispo una nota por la que se le notificaba el estado de guerra entre España e Inglaterra y exigiendo en términos tajantes la rendición del archipiélago magallánico<sup>4</sup>.

Más que el arzobispo Rojo, atemorizado y remolón, fueron los miembros de Audiencia y otras autoridades civiles y militares, preveniendo la toma inmediata de la ciudad de Manila por los ingleses, los que acordaron con fecha 1 de octubre de 1762 nombrar teniente de gobernador general de las islas a Simón de Anda y Salazar, instituyéndole al mismo tiempo los señores de la Audiencia juez visitador general, para cuyo efecto le despacharon las necesarias provisiones legalizadas, sólo con el objeto de que mantuviera el país en la obediencia al Rey de España<sup>5</sup>.

Aceptó Anda y Salazar con entusiasmo la distinguida misión que se le confiaba, y a las 10 de la noche del 4 de octubre dejó Manila, trasladándose en una pequeña *banca*<sup>6</sup> a Bulacán, cabecera de la provincia de este mismo nombre, yendo acompañado de poquísima gente y sin apenas dinero para la empresa que se le había confiado. Llegó al pueblo de Bulacán al amanecer del día 5 e inmediatamente celebró una junta de urgencia, en la que se hallaron presentes el alcalde mayor de la provincia, don José Pasarín, el padre Remigio Hernández, rector provincial de agustinos y el ex provincial de la misma Orden, fray Martín de Aguirre<sup>7</sup>.

476 Pronto llegó la noticia de que los ingleses habían tomado Manila, hecho que obligó a Simón de Anda y Salazar a trasladarse con urgencia al pueblo de Bacolor, cabecera de la provincia de la Pampanga, donde comenzó en el acto a reclutar compañías de voluntarios, improvisar la fabricación de pólvora y fundición de cañones, con la mente puesta siempre en tomar la ofensiva contra los ingleses, para lo que se hizo dueño de posiciones estratégicas en Bulacán y en las proximidades del río Pasig. Fue tal su osadía que desde entonces trajo en jaque al enemigo inglés. En todos estos planes le ayudaron los agustinos, y de modo especial los padres Martín de Aguirre y Remigio Hernández<sup>8</sup>.

Nos resulta un poco confuso el testimonio que a este respecto ha estampado Martín Salazar en su buen estudio. Escribe este autor:

«Profesores y alumnos de la Universidad de Sto. Tomás (Manila) fueron reducidos a prisión. Los invasores se sintieron tan irritados por la negativa de los frailes a colaborar con ellos, que llegaron hasta ofrecer una recompensa por la cabeza del provincial. Luego de confiscar la iglesia de S. Agustín (y convento), ésta fue vendida en pública subasta, no sin antes desvalijarla totalmente. Los agustinos que cayeron en manos británicas fueron deportados a Goa y Londres...»<sup>9</sup>.

Los hechos históricos están de la siguiente manera. Conociendo los ingleses que los mayores enemigos que tenían eran los agustinos, y de modo especial su superior mayor el padre Remigio Hernández, prometió dicho mando británico la recompensa de cinco mil pesos al que les entregase el padre Hernández vivo o muerto, y al no poder conseguir sus vivísimos deseos descargaron su ira sobre otros religiosos de la misma Orden que tuvieron la desgracia de caer en sus manos, matándolos o desterrándolos a Goa y Londres<sup>10</sup>.

Por todos estos servicios y ardiente celo en la defensa de las islas Filipinas, Simón de Anda y Salazar fue un admirador y agradecido patriota del padre Remigio Hernández, uniéndole a él una estrecha y sincera amistad. Firmada la paz y concordia entre España e Inglaterra en 1763, el 26 de marzo de 1764 fue devuelta la ciudad de Manila a sus legítimos y antiguos dueños, es decir, a los españoles. El 31 de marzo hicieron su entrada en Manila las tropas leales al gobierno de S. M. el Rey de España, y a la cabeza de tan gloriosas huestes Simón de Anda y Salazar. Merecido reconocimiento a su gestión<sup>11</sup>.

El arzobispo Rojo murió el 30 de enero de 1764, a quien los ingleses hicieron un solemne funeral, tributándole sus tropas todos los honores militares, lo que no es de extrañar, pues el arzobispo Rojo demostró gran tenacidad en someter las islas al dominio británico y fue un apacible sumiso a todo lo que los ingleses le aconsejaban. La desaparición del arzobispo Rojo despejó de momento algunas incógnitas que enumera acertadamente el duque de Almodóvar:

«Su muerte apagó el incendio que se mostraba después de la paz, y que iba a causar en las islas una segunda guerra o guerra civil. El bastón de General era la poma de la discordia. El General-Magistrado quería conservar el que empuñaba. El General-Arzobispo quería volver a empuñar el que había tenido. Se vio éste tan poseído del miedo de perderle, y aún

más del temor de caer en manos de su antagonista con un ejército a sus órdenes, que estaba resuelto a pedir tropas a los ingleses para sostenerse con la ciudad de Manila, hasta que viniese decisión de la Corte. Es cosa digna de reflexión la inaudita competencia, a 5.000 leguas de la capital, sobre el generalato entre dos vasallos no militares, vestido el uno de una toga, y coronado el otro de una mitra.»<sup>12</sup>

Todo este ambiente de tensión, creada por la codicia de mando, pudo quedar despejada por alguien que no entraba en los cálculos de los contendientes. El 14 de marzo de 1764 llegó a Mariveles el nuevo gobernador Francisco de la Torre, el cual pasó de inmediato al pueblo de Bacolor, en la provincia de la Pampanga, invitado por Anda y Salazar. Francisco de la Torre tomó posesión del mando de Filipinas el 16 de marzo, e hizo su entrada oficial en Manila el 9 de abril de 1764. Pese a la invitación cortés y obligada de Simón de Anda y Salazar, éste con antelación había cursado una circular reservada a los superiores mayores de las Ordenes religiosas de las islas, preguntándoles sobre si convenía que él siguiera gobernando Filipinas en atención a su nombramiento de capitán general y, por supuesto, en consideración a los servicios prestados a la Corona durante la ocupación inglesa<sup>13</sup>.

Los provinciales de San Francisco y de Agustinos Recoletos y el superior de la Compañía de Jesús manifestaron resueltamente que sólo Simón de Anda y Salazar debía conservar el mando, mientras que algunos agustinos se pronunciaron por el partido del oidor de la Audiencia, Francisco Hernández de Villacorta, y sólo el rector provincial de los agustinos, fray Remigio Hernández, el amigo entrañable hasta entonces, no respondió a gusto de Simón de Anda y Salazar, aconsejándole que no era viable la consulta<sup>14</sup>. Esta respuesta del padre Remigio Hernández fue como una enorme descarga de pólvora para las pretensiones del consultante, y la herida quedaría restañada aparentemente.

El 12 de febrero de 1767 Anda y Salazar zarpó del puerto de Cavite en la fragata *Buen Consejo*, luciendo el título de consejero de Castilla, cargo para el que había sido nombrado en consideración a sus relevantes servicios en la conducción y mantenimiento de las islas Filipinas. Poco tiempo, sin embargo, pudo Anda y Salazar desempeñar su oficio, puesto que en virtud de un real decreto de 17 de abril de 1769 Carlos III designó a Simón de Anda y Salazar para el cargo de gobernador general de Filipinas. El agraciado salió del puerto de Cádiz para las islas del Poniente en la fragata *Astrea* el 11 de enero de 1770, arribando a Manila el 15 de julio del mismo año, y sólo el 19 inmediato tomó posesión de su cargo<sup>15</sup>.

## **Actuación de Anda y Salazar en los asuntos religiosos**

Dejando a un lado actuaciones en varios asuntos políticos, civiles y militares, queremos consignar que apenas se posesionó del cargo de gobernador general, Anda y Salazar empleó todos los resortes que estaban en su mano para implantar en Filipinas las leyes del Real Pa-

En 1767 había llegado al archipiélago con el honroso cargo de arzobispo de Manila don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, persona muy bien escogida y a propósito para poner en marcha sus estudiados planes regalistas. Es sin duda cierto que el tal arzobispo llevó en el bolsillo el Decreto de expulsión de los jesuitas de Filipinas, y en calidad de entremés, apenas llegado hizo circular por la capital ciertos escritos titulados «Retratos de Jesuitas» y «Delación a los Señores Obispos», en los que a toda luz y color se denigraba a la Compañía de Jesús, y contra los que escribió legítima y noblemente el agustino Juan de Bernaola<sup>17</sup>.

Con la presencia en Manila de Anda y Salazar el problema adquirió proporciones alarmantes. El dúo dinámico —Salazar y Santa Rufina—, fieles a las órdenes recibidas en Madrid de los consejeros de Carlos III, hicieron triunfar la tesis de la sumisión de los religiosos a la autoridad civil y eclesiástica. Haciendo uso de lo decretado por el Concilio de Manila (1771), el 26 de octubre de 1771, Simón de Anda y Salazar remitió *Testimonio* de un *Superior Decreto*, con fecha 23 de octubre de 1771, al rector provincial de los agustinos, fray José Victoria, y en el que decía dicho gobernador:

«Passo a manos de V. R. Testimonio del Decreto, que conforme a las Leyes del Real Patronato y Santo Concilio de Trento provei con fecha 23, de cuyo tenor inteligenciado Vuestra Reverencia, le ruego y encargo despache inmediatamente orden a los Religiosos de su obediencia que se hallan en la Provincia de la Pampanga para que lisa y llanamente entreguen los Ministerios (parroquias) a los Clérigos seculares que les van a suceder.»<sup>18</sup>

El padre José Victoria contestó a la anterior el 28 de octubre de 1771, acatando la orden, y con la misma fecha expidió «Mandato» a los agustinos de la Pampanga, mandándoles bajo precepto formal de obediencia que abandonasen los pueblos que administraban en dicha provincia, y al mismo tiempo hizo circular una «Carta a los PP. de la Provincia de Bulacán, en que incluyendo copias del Decreto y Ruego y Encargo referidos les instruye en lo que deberían practicar en caso semejante»<sup>19</sup>. Al día siguiente el padre Victoria corrigió su anterior *Carta-circular*, diciendo a los padres de la provincia de Bulacán y Tondo permaneciesen en sus puestos hasta recibir mandato del gobernador en contrario<sup>20</sup>. De momento la esperada orden gubernamental no llegó a estas dos últimas provincias, y en ausencia de tales mandatos los agustinos siguieron en sus puestos con toda normalidad.

Los agustinos fueron efectivamente desterrados de la Pampanga y en una forma poco correcta por el alcalde mayor de dicha provincia, Pedro José Díaz y Zárate. Pero esto era lo de menos, aunque ya era mucho. Lo importante era lo que el gobernador daba como motivo fundamental para la remoción de los agustinos de la Pampanga, que no era otro que el de ser todos los religiosos de las islas *intrusos* y *de jurisdicción tan dudosa*, al carecer de colación canónica y estar desempeñando su ministerio contra las leyes del Real Patronato y Con-



cilio de Trento. Así decía Simón de Anda y Salazar en carta a los alcaldes de la Pampanga, fechada en Manila el 25 de octubre de 1771:

«Estoy satisfecho haberles prevenido para [por] el Alcalde Mayor, persona que llenará perfectamente el cargo de sus empleos. Y en cuanto a la administración espiritual he tenido por conveniente sea la primera Provincia por donde empieza la remoción de los Ministros Regulares, para que tengan la lisonja de ser en donde se verifica principiado el cumplimiento de las Reales disposiciones y la institución del Real Patronato, usurpado desde la conquista de estas islas, por no estar presentados los Regulares en la forma que previenen las leyes reales, ni tener colación y canónica Institución, de que resulta la falta de jurisdicción para la lícita administración, lo que hasta el presente se ha tolerado con pretexto de privilegios que han alegado y son perjudiciales a las regalías de S. M. y bien público.»<sup>21</sup>

Sin duda alguna Simón de Anda y Salazar procedió en lo del destierro de los párrocos de la Orden de San Agustín en la Pampanga por cierto resentimiento con éstos. El Consejo de Indias, sin embargo, calibró desde el primer momento lo que significaba esta remoción, que aplicada en buena lógica al resto de las Ordenes religiosas que trabajaban en el archipiélago, era terminar con la presencia española en Filipinas, teniendo en cuenta que el clero secular era insuficiente y no lo debidamente preparado. Como efecto de este desagrado Carlos III, por cédula despachada en Madrid el 28 de diciembre de 1773, tuvo a bien desaprobado totalmente el modo con que fueron quitados de la provincia de la Pampanga los párrocos agustinos, advirtiendo a Anda y Salazar los excesos cometidos en esta parte: «...he tenido a bien —decía Carlos III— desaprobado enteramente el irregular modo con que fueron removidos y conducidos los Religiosos Doctrineros a Manila, de resultas de su separación de las Doctrinas por la secularización de ellas y su consiguiente ocupación, advirtiendo al Gobernador su exceso en esta parte...»<sup>21</sup>.

Por otra cédula de 9 de noviembre de 1774 volvió a insistir S. M. en lo ordenado anteriormente, mandando a Anda y Salazar restituyese los bienes secuestrados a los agustinos cuando fueron removidos de la Pampanga, pero con la precisa condición de que éstos fueran dejando los ministerios o parroquias al clero secular conforme fueren vacando, exceptuados dos de los más importantes, de cuyas entradas pudiesen vivir, y con la precisa condición de someterse a las leyes del Patronato y visita diocesana. Para todo este montaje las cosas estaban previamente arregladas y aparentemente bien combinadas entre el Rey de España y el general de la Orden, fray Francisco Javier Vázquez. Para llevar a debido efecto los acuerdos pactados entre dichas dos autoridades fue designado visitador general de la provincia de Agustinos de Filipinas el padre José Pereyra, de la provincia de Andalucía, el que llevó consigo plenos poderes para implantar lo que quería Carlos III<sup>23</sup>.

El incauto de Pereyra picó el anzuelo con la mayor ingenuidad, y llegado a Manila en todo fue apoyado por el arzobispo Santa Rufina y el gobernador Simón de Anda y Salazar. Cuando casi todo estaba consumado llegó a España en partido de registro el Definitorio pleno de la provincia de Agustinos de Filipinas, desterrado por el padre José

Se pasó sin duda de las reglas de la prudencia no sólo Pereyra sino el mismo fray Francisco Javier Vázquez, pero al querer dar marcha atrás alguien tenía que hacer de chivo expiatorio, que no fue otro que el visitador fray José Pereyra, quedando además desangelado y castigado en uno de los más pobres y olvidados conventos de su provincia de Andalucía<sup>34</sup>.

Anda y Salazar, cansado y enfermo, se retiró a la hacienda que en Imus poseían los Agustinos Recoletos, y ya muy grave fue trasladado al hospital de Cavite (San Felipe), donde murió el 30 de octubre de 1776<sup>25</sup>.

## **Anda y Salazar, precursor de la Sociedad de Amigos del País de Filipinas**

Puede resultar un poco fuera del contenido del encabezamiento de esta ponencia el haber perfilado a grandes rasgos la brillante actuación de Simón de Anda y Salazar contra la Armada británica que se adueñó de Manila y por su tenacidad y diplomacia trajo en jaque a gran parte de la población de Filipinas. Colaboraron en la resistencia con Anda y Salazar los franciscanos y en mayor escala los agustinos de Bulacán y de la provincia de la Pampanga. Firmadas las paces y pagado el canon en metálico impuesto por los ingleses renació la euforia, se consolidaron los lazos de gratitud y amistad, aunque por poco tiempo. Nos queremos a referir a los agustinos al dejar en claro su provincial que Simón de Anda y Salazar no debía ni podía continuar con el bastón de mando de gobernador y capitán general de las islas. La declaración del provincial agustino, fray Remigio Hernández, rompió los diques de las buenas relaciones y sobrevino el desmadre del rencor, la ingratitud, y ya del gobernador general Simón de Anda y Salazar, la expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga, la imposición de candidatos agustinos como miembros del Concilio de Manila (1771), y la protección a ciertos religiosos rebeldes de esta Orden contra el provincial. Casos lastimosos, pero auténticos.

Pero no todo fue así, pues hubo una excepción, una persona aparentemente innominada de la Orden de San Agustín a la que Anda y Salazar patrocinó en la tarea del progreso cultural, económico y de la agricultura. Fue esta persona agraciada el hermano coadjutor fray Manuel Revollo, el que de su parte correspondió con sencillez y generosidad al auxilio que desde el primer momento mereció de Anda y Salazar. Lo vamos a ver.

Nació el hermano Revollo o Rebollo, como escriben otros, en la ciudad de Valladolid el año de 1730<sup>27</sup>. Dícese en el libro de profesiones del Colegio de Valladolid, donde profesó el 27 de abril de 1751: «Fr. Manuel de S. José, hijo legítimo de Manuel Rebollo, natural del lugar de la Mudarra, y de María García, natural del lugar de Meneses del Campo, y vecinos de la ciudad de Valladolid». El 27 de julio de 1754

llegó a Filipinas. Fue procurador (ecónomo) del convento de San Agustín de Manila desde 1759 a 1773, pasando el resto de su vida administrando las haciendas que la provincia de Agustinos poseía en las islas. Falleció en Manila el año de 1787. Insistimos en el hecho de no ser sacerdote, sino hermano coadjutor, circunstancia esta que da más relieve a su persona y labor realizada<sup>29</sup>.

Fue el hermano Revollo muy aficionado al estudio de la filosofía y al de las ciencias sociales y económicas, dejando valiosas muestras de los adelantos que había conseguido hacer en estos ramos del saber, como lo prueban sus *Discursos*, *Memorias* y eruditas *Cartas*, de las que hablaremos muy pronto. Fue muy amante de su profesión, patriota; entusiasta y apasionadísimo por el progreso y bienestar de Filipinas. Soñaba con la felicidad del país. Poseía no escasos conocimientos de la flora y fauna, y no era extraño a la geología. En geografía comercial era una autoridad reconocida. Fue íntimo amigo de Simón de Anda y Salazar y más tarde confidente del también gobernador general de las islas, don José Basco de Vargas, fundador de la Real Sociedad de Amigos del País y de la cual fue socio de número, de los primitivos, el hermano Revollo<sup>30</sup>.

Además de los *Escritos*, de que hablaremos luego, el hermano Revollo escribió una *Memoria* o *Discurso* sobre agricultura y comercio, publicada en la *Revista de Filipinas* en 1877. De esta *Memoria* ha formulado el siguiente juicio uno de los redactores de la citada revista:

«De aquellos primeros años de vida de la Sociedad conocemos pocos trabajos, pero se conservan algunos discursos de un socio, religioso agustino, que tuvieron gran aceptación. Ellos, sin embargo, confirman nuestro juicio sobre el sistema de la Sociedad. El P. (sic) Fr. Manuel Revollo, que así se llamaba, era un hombre muy instruido y aficionadísimo a las cuestiones económicas; pero no las trataba concretamente, porque su profesión y carácter no le ayudaban, y por eso no es de extrañar que algunas veces aparezca demasiado literato para economista; es seguro que él mismo hubiera dado giro más útil a sus talentos si, estimulado por convocatoria y laudable afán de merecer esa clase de premios, tuviese que tratar un punto concreto cualquiera y bajo un plan anteriormente determinado por la Sociedad.»<sup>31</sup>

La producción literaria en materia de lenguaje, economía, comercio y agricultura está recogida en el manuscrito original que existe en el Archivo de provincia de los Agustinos de Filipinas, y que lleva por título: *Colección / de / Cartas, Memorias y Discursos / de / Fr. Manuel Rebollo, / Religioso Lego / del Orden de N.P.S. Agustín / e / hijo de la / Provincia / del / SSmo. Nombre de Jesús / de las / Islas filipinas / Socio de número / de la Real Sociedad económica de / Amigos del País.*<sup>32</sup>

He aquí el contenido de la *Colección*:

En primer lugar, figura una *Memoria* sobre el estudio del castellano en Filipinas (fs. 1-54r. Firmado «De mi estudio y Junio de 1783. Fr. Manuel Rebollo, Agustiniiano»; firma autógrafa).

El 16 de abril de 1770 se dirigió una interesante cédula al arzobispo

482 de México, la que también fue comunicada a Manila, mandando que se pusieran en práctica los medios que dicho prelado había propuesto para desterrar los diferentes dialectos del país, a fin de que solamente se hablara el castellano como medio de promoción no sólo de la cultura sino de todo progreso humano<sup>33</sup>. La cédula de 1770 había sido motivada por un *Informe* (Manila, 15 de julio de 1767) del Cabildo eclesiástico de Manila a S. M., cargando toda la responsabilidad sobre los religiosos de las distintas Ordenes de materia tan importante como la introducción del español en Filipinas.

«Este, Señor, es un punto muy encargado por V. M. por sus Leyes del Reyno, y por repetidas Cédulas Reales, lo que nunca han querido ejecutar los Ministros de Doctrina Regulares, por sus fines particulares, y porque los Naturales no se españolicen, y sea el motivo de que comuniquen y familiarizen los Expressados Naturales con los Españoles, que con licencia de V. M. pasan a estas partes, nunca más se ha conocido este desacierto que en la inmediata guerra que hicieron a estas partes los Ingleses.»<sup>34</sup>

El Cabildo eclesiástico de Manila era optimista sobre el papel, pero no así las autoridades de las islas, arzobispo, gobernador, etc., que autorizaban la impresión de catecismos en los diversos dialectos filipinos<sup>35</sup>. El entonces provincial de Agustinos, Bernardo Suárez, recogiendo el sentir y hacer de dichas autoridades, estampó en 1770 las causas que impedían la difusión del castellano en Filipinas:

«El verdadero motivo que dificulta en estas islas la lengua Castellana es la suma dispersión de sus Pueblos, la variedad de las lenguas, la distancia de unas provincias a otras, y la falta de españoles que con su trato proporcionen ocasiones a los naturales; pues es cosa sabida que los pocos que habitan en estas partes no tienen otro fin que los adelantamientos de sus caudales por la vía del comercio, y que para este fin procuran establecerse en la capital de Manila, de donde no salen, ni quieren salir para ninguno de los pueblos, a excepción de muy pocos, y éstos muy pobres, que no habiendo que los fomenten, no hacen otra cosa que vagar de Provincia en Provincia y de Pueblo en Pueblo, manteniéndose de las limosnas que caritativamente les dan los Ministros (Párrocos), sin que su suma infelicidad les estimule a aplicarse a trabajo alguno, por mirar las ocupaciones laboriosas como un desaire de la Nación. De suerte, señor, que si no tal qual Pueblo en todas las Islas, que por la comodidad de su Puerto y proporción para el comercio apenas habrá pueblo en toda la Provincia que pueda tratar con Español alguno, y no porque haya embarazo para que a su arbitrio pueda avecindarse en ellos, sino porque apenas hay un Español en toda Philipinas para cada Pueblo, aún cuando todos se dedicassen a salir a las Provincias, y siendo, como es, tan constante a todos, lo que sinceramente expongo a V. M. aun se quiere atribuir a los Ministros de Doctrina una nota tan agena de su Instituto, y del zelo con que miran y siempre han mirado los mayores adelantamientos de el Evangelio e intereses de V. M.»<sup>36</sup>

Años más tarde, un autor anónimo, pero que creemos miembro de alguna corporación religiosa, volvió a repetir muchos de los argumentos del padre Bernardo Suárez en el «Diálogo entre un Español Europeo, y un Indio de Filipinas, sobre las ventajas que debe producir a sus naturales la Constitución Política de la Monarquía Española, que se acaba de publicar. Dedicado a los Señores Diputados de Cortes de la provincia de Manila, e individuos de la Diputación Provincial establecida en dicha Ciudad. Por un amante de la Nación y celoso pro-

movedor de la felicidad de estas Islas, y tranquilidad de todos sus habitantes, T. R. Impreso en *Sampaloc*, por Fr. Jacinto de Jesús Lavajes: Año de 1813»<sup>37</sup>.

A las reflexiones y conclusiones deducidas por fray Manuel Revollo contestó cierta persona que no simpatizaba con lo escrito por aquél con la siguiente «Carta escrita a el P. (Hermano) Fr. Manuel Rebollo del Orden de San Agustín por uno de los Socios de la Real Sociedad de Manila en respuesta de otra que había recibido de dicho P. (Padre) con fecha 20 de junio de 1783, sobre la introducción de la lengua castellana en las islas». La carta está fechada el 5 de octubre de 1783<sup>38</sup>.

A la anterior carta contestó el hermano Manuel Revollo con la que sigue: «Respuesta dada por el P. (Hermano) Fr. Manuel Rebollo de el Orden de San Agustín, socio numerario de la Real Sociedad de Manila, a la carta que le dirigió uno de los socios con fecha de 5 octubre de 1786 (sic) (1783, y así dice luego en el texto original), en que sostiene la opinión de que ni es posible ni conviene la general introducción de la lengua castellana en las islas que tenía propuesto en carta de 20 de junio de 1783». (Al final:) De mi estudio y Diciembre 8 de 1783<sup>39</sup>.

En esta carta del hermano Revollo, después de varias digresiones, el autor daba el siguiente dictamen, muy acertado y en total contraposición al autor de la carta a la que respondería:

«En fin, sea lo que se fuese aquella oculta idea que se propusieron los patronos del único idioma, lo que no tiene duda es que si se llegase el caso de convertir a todas las lenguas de los indios en castellanas, en el mismo instante se vería trasmigrar nuestra dominación de un extremo a otro, esto es, de lo sumo de el reconocimiento, subordinación y pusilanimidad de los naturales a el extremo contrario.»<sup>40</sup>

Los opositores a la difusión del español en Filipinas buscaban con sus tesis mantener la posición de privilegio, mirando a la conservación de sus pingües rentas con el comercio dicho y la famosa nao de Acapulco o de la China. Ciertamente fueron muchísimos y muy graves los daños que los ingleses ocasionaron a Filipinas con su presencia de dos años (1762-1764). Pero no fueron menos importantes las medidas tomadas por las autoridades que gobernaban una vez que los ingleses abandonaron la tierra de su dominio, al tomar la fatídica resolución que prohibía terminantemente que los barcos extranjeros arribaran a puertos filipinos.

Y es que la mentalidad de tales gobernantes adolecía del lastre arrastrado casi desde los comienzos de la conquista, concretamente desde 1593, fecha en que fue emanada la correspondiente cédula, mandando que ningún comerciante de Manila enviase barcos a China, o fuera directamente a comprar allí mercancías. Sin duda no se daba, por el prurito de intocabilidad, importancia a muchas de estas leyes impositivas y antipolíticas, pero lo que sí resulta cierto es que con esta clase de determinaciones se dio carta de privilegio en exclusiva a los chinos, quienes al presentarse en el puerto de Manila una vez al año,

484 por falta de competencia ellos fijaban los precios de lo que llevaban a vender, no bastando la tasa impuesta para atenuar el monopolio que de tales artículos disfrutaban<sup>41</sup>.

Por el hecho de prohibir que embarcaciones españolas frecuentaran puertos de la China se torpedeaba con estas medidas el fomento de la navegación española en aquellos mares, dando así margen a que otras naciones más hábiles arrebataran a los españoles la supremacía adquirida por éstos, atrayendo a sus establecimientos y posesiones la prosperidad y ventajas que los españoles tan torpemente desaprovechaban<sup>42</sup>.

Ante esta testarudez calculada e interesada intervinieron los trucos y engaños. Así pues, retiradas las fuerzas inglesas de Manila, en 1766 se presentaron en esta ciudad dos barcos franceses con bandera mora e hicieron muy buen negocio en la venta de sus cargamentos. Hecha pública su verdadera nacionalidad, recurrió el fiscal de la audiencia a este supremo organismo, para concluir todo con la consabida resolución de suspender por entonces todo procedimiento en el caso mientras se daba cuenta a Su Majestad<sup>43</sup>.

Hubo alguna reacción positiva desde Madrid. Carlos III, con el plausible deseo de establecer relaciones comerciales con Filipinas, y a fin de librar a las islas de la total dependencia de México, dispuso que anualmente saliera de Cádiz, y por el cabo de Buena Esperanza, una fragata con cargamento de efectos de Europa para Filipinas, y facultando al mismo tiempo al comercio de Manila para cargar frutos del país y todo género de mercancías, incluso las procedentes de Japón y China, en el viaje de retorno. Con esta misión llegó a Manila a primeros de octubre la fragata *Buen Consejo*, pero, como era de esperar, el comercio manileño, ganancioso y apegado al clásico tráfico de Acapulco, recibió mal la innovación y hasta rehusó tomar parte en la carga del retorno, poniendo toda clase de trabas a esta operación<sup>44</sup>.

Simón de Anda y Salazar también ensayó sus programas e introdujo innovaciones en materia de comercio, quizás con el plausible deseo de aminorar la exclusiva de que gozaban unos cuantos con la nao de Acapulco. A fin de establecer relaciones comerciales con otros países, tales como nabad Heyder Alikan, envió el año 1776 dos comisionados a la costa de Malabar, los cuales se embarcaron en la fragata *Deseada* y llegaron a Malaca en mayo de 1777, pasando luego al puerto indostánico de Mangalore, que era su destino. Allí murió Ramón Isasi, quedando como responsable de la misión el ingeniero Manuel Antonio Gómez<sup>45</sup>.

A estas alturas Anda y Salazar contaba con apoyos fundamentales para ir introduciendo reformas a fondo en asunto del comercio. En 1769 fue creado en Manila «un Cuerpo, Unión o Junta de individuos, Profesores comerciantes con la prerrogativa y jurisdicción de Consulado». El proyecto lleva fecha de 19 de diciembre de 1769. Enviado el reglamento a Filipinas con Real Cédula dirigida a don Simón de Anda y Salazar, se encargaba su organización. Hasta aquí la ciudad y comercio formaban un solo cuerpo, que ahora se trataba de separar. A

este fin Anda y Salazar les pasó la real cédula y reglamento, que fue leído en junta extraordinaria del Cabildo el 19 de junio de 1770. Siguió un largo compás de espera debido a la lentitud en los trámites, y sólo el 28 de enero de 1771 tuvo lugar la celebración de un Cabildo abierto, convocado por la ciudad y comercio para proceder al nombramiento de personas que deberían ser incluidas en la universidad de cargadores y gozar de voto activo y pasivo en la elección de prior y cónsules.

Dos eran los grupos o categorías de los miembros pertenecientes: *profesores comerciantes* y *vecinos distinguidos*: 1.º Españoles filipinos, mayores de 25 años y cabezas de familia, con un caudal conocido de 8 a 10.000 pesos; 2.º Gachupines o americanos, que hubieren residido diez años en las islas, y que tuviesen el mismo capital que los anteriores. «Después que los electos —escribe la doctora Díaz-Trechuelo— juraron sus cargos, el gobernador declaró erigido el Real Consulado de Manila, y desde este momento comienza la vida de una institución que va a representar siempre la defensa del comercio tradicional con Acapulco, haciéndose portavoz de la oposición a cuantos ensayos se hicieron en los años sucesivos para incrementar las producciones agrícolas y mineras del archipiélago y para fomentar la industria»<sup>46</sup>.

En el campo de la agricultura, precisamente, tenía ya recogido bastante material el hermano Manuel Revollo, el que años más tarde pudo dar a conocer al estar ya constituida la Sociedad de Amigos del País de Filipinas. El alentador siempre del hermano Revollo, y hasta su mecenaz, no era otro que el gobernador Simón de Anda y Salazar. Estos extremos los hallamos expuestos en el siguiente *Escrito* de fray Manuel Revollo: «Discurso presentado a la M. I. S. de Manila consiguiente al aviso que se anunció al Público con fecha 1.º de septiembre de 1794»<sup>47</sup>.

Con fecha 1 de septiembre de 1784 la Sociedad Económica de Amigos del País publicó un certamen, ofreciendo premiar las memorias mejor escritas que se presentaran sobre diversos temas, y uno de ellos, el cuarto, «sobre las varias producciones cuyo cultivo deba preferirse en Filipinas y los medios eficaces de lograrlo», es el asunto desarrollado en el *Discurso* que tratamos.

El tema desarrollado por el hermano Revollo fue el cultivo del arroz, y decía entre otras cosas:

«Sin embargo, una de las cosas o producciones que se debía cultivar con el mayor empeño y aplicación es el Arroz, ya porque su consumo es general, y ya porque no se halla ni medianamente establecida su abundancia. Aun quando los sembrados acuden con excesivos frutos, apenas rinden para solo el gasto de un año; a el cabo de él todo se halla consumido y los habitantes de las Islas sin recursos, de lo que resulta que la pérdida de una cosecha causa la ruina de pueblos y de provincias enteras; sus habitantes se transmigran a donde no se hace tan sensible la escasez, quando no se internan en los montes para vivir a su arbitrio y sin la devida subordinación.»

A este fin y con conocimientos bastante exactos el autor proponía los medios aptos para el mejor cultivo y producción, arreglo de las tierras y en determinados sitios, por la extensión del terreno, la riqueza del suelo y la vecindad de algún río, se permitía adelantar ciertas propuestas sobre la introducción del regadío, cosa notable para aquellos tiempos, y que sólo más tarde lo realizó la Orden de San Agustín en la extensa hacienda de Malabón<sup>48</sup>.

A continuación del *Discurso*, el autor escribió una carta de remisión dirigida a don José de Armenteros, diciéndole que no obstante los premios ofrecidos en el certamen, no aspiraba a premio alguno al remitir su *Discurso* a la Sociedad; que le había trabajado pensando sólo en la utilidad que su lectura podía producir en el público interesado por el bien y progreso del país<sup>49</sup>.

Dentro de la Orden de San Agustín en Filipinas veníase trabajando con bastante rendimiento en pro no sólo de la agricultura, concretamente en la plantación del arroz en sus haciendas de la Pampanga y Bulacán, y más tarde en la de Malabón de otras siembras más ricas y muy necesarias. Esta ambición cobró especial relieve a partir de 1757, herencia que de inmediato recogió el hermano Manuel Revollo. A este afecto recopiló cuantos datos pudo, y en la persona de Simón de Anda y Salazar encontró el aliento y necesaria dedicación para presentar algún estudio al respecto. Se hizo a destiempo, es verdad, pero fue por una serie de circunstancias, parte de las cuales ya hemos apuntado en la primera parte de este trabajo.

Fruto del interés y laboriosidad del hermano Manuel Revollo es el siguiente «Discurso dirigido a la M. Ilustre Sociedad de Manila, en vista de el aviso que se dio al público con fecha 15 de noviembre de 1784 en que se pregunta sobre los medios eficaces de verificar la siembra del añil, el plantío de las moreras y la cría de abejas en las colmenas». Al final va una comunicación fechada en Manila, en octubre de 1785, y firmada por el autor, en la que, dirigiéndose a la Sociedad, da cuenta de la presentación del citado *Discurso*<sup>50</sup>.

El autor del *Discurso* hace hincapié en la siembra del añil, siendo muy difuso, pero exacto, sobre las tierras que serían más aptas para esta siembra. Destaca con buen criterio que las tierras más propicias para esta clase de cultivo serían los pueblos de San Fernando, Santa Rita y Arayat, en la provincia de la Pampanga, amén de que «gozan todos ellos de bastante porción de agua para el riego sin costo alguno, porque a su suelo le baña un ambiente libre, claro y benéfico». Escogía también el hermano Revollo la provincia de la Laguna, y esto no sólo por la benignidad y riqueza de la tierra para la siembra del añil, como por la laboriosidad y cuidado de sus habitantes<sup>51</sup>.

La tradición y el buen hacer del hermano Manuel Revollo tuvo buenos continuadores dentro de la provincia de Agustinos de Filipinas. Apenas comenzada la Sociedad de Amigos del País de Filipinas (1781) se convino en promover el éxito de dicha Sociedad por la adjudicación de ciertos permisos. Uno de éstos estaba destinado a conseguir el añil en pasta, semejante al fabricado en Guatemala. Y escribe Rodríguez Baena:



«Sin embargo, hemos de advertir que el celo, aplicación y amor al bien público del Rvdo. fray Matías Octavio, religioso agustino, y cura del pueblo de Tambobo (Malabón), animado y auxiliado por el Gobernador (Basco y Vargas) se había dedicado en estos últimos tiempos al beneficio de esta clase de tintes, y con tan buen resultado que la Sociedad esperaba en breve ver su método propagado entre los naturales de las islas. A este fin el P. Matías había presentado a la Junta una memoria sobre los medios y operaciones que usaba, la cual estaba siendo objeto de atento estudio.»<sup>52</sup>

Prosigue escribiendo Rodríguez Baena:

«La labor realizada por el padre Matías Octavio, en Tambobo —a la que ya hemos hecho referencia— no dio resultado completo hasta lograr noticias del método utilizado en Guatemala. Los primeros ensayos, sin embargo, no fueron muy favorables, aunque sí mejores que el llamado Corte de Guatemala, de gran consumo en Europa.»

Posteriormente todo marchó muy bien gracias al incansable tesón del religioso<sup>53</sup>. Y termina diciendo la citada historiadora:

«Pero la principal atención, ya vimos cómo estaba concentrada en la perfección de los colores, y sobre todo en el encarnado y azul. En este último color se dio la preferencia a la pasta de añil hecha en Tambobo por dirección del agustino fray Matías Octavio. Por no hallarse aún en sazón la raíz usada por los malabares como afirmante del rojo, el chayaber, no se había podido todavía realizar con ella ensayo alguno, pero reconocida y estudiada por personas competentes, se tenían grandes esperanzas de conseguirla.»<sup>54</sup>

En 1783 el gobernador remitió a los miembros del Consulado muestras del añil: una del padre Matías Octavio y la otra de la Sociedad, trabajada por los naturales de Imus, advirtiéndoles que las pruebas enviadas a México habían causado muy buena impresión, mejor que el «Corte» de Guatemala, manteniéndose la proposición de traer un maestro de estas tierras, especialista en el oficio<sup>55</sup>.

De la explotación de las colmenas de abejas el hermano Manuel Revollo se las prometía felices y muy rentables. Opinaba él que, dada la cantidad de enjambres que pululaban en determinados bosques de las islas, bien seleccionados y cuidados tales enjambres podrían rentar al país sumas copiosas de pesos, siempre que hubiera una estudiada selección de los mercados para la venta de la miel y cera. La selección de los sitios y lugares que estas manadas de abejas preferían en los bosques para salvaguardarse de las lluvias torrenciales, vientos impetuosos y calores excesivos, era la mejor lección para asentar los enjambres dentro del programa de explotación. Estas son las palabras del autor Revollo:

«Los Europeos sitúan prudentemente sus colmenas al resguardo de todo viento fuerte y de los frios del invierno, pues con unos y con otros padecen mucho las abejas y se imposibilitan al trabajo; por esto mismo, siempre colocan la frente del colmenar al medio día, a fin de que con más facilidad puedan calentarse y desentumecerse de los rigores del temporal. Aquí me parece debe guardarse el orden opuesto, así por el rigor de los calores, que recalentaría excesivamente los bassos, como porque sería más combatido el colmenar de los vientos más impetuosos...»<sup>56</sup>

Fue más allá en sus elucubraciones económicas el hermano Manuel Revollo. Conocía éste los intentos realizados por el gobernador Simón de Anda y Salazar sobre expansión del comercio con países próximos y lejanos a Filipinas. Ambos personajes no querían descartar con estos proyectos el comercio tradicional de la nao de Acapulco, sino que lo que pretendían era no quedar para siempre en la encerrona de siglos. A este respecto y conforme a lo que veía flotar en el ambiente, dicho hermano publicó un interesante trabajo «Sobre el comercio de Filipinas y principales productos que deben considerarse como fuentes de riqueza del país»<sup>57</sup>. En el mencionado escrito el autor comenzaba por censurar, un poco veladamente, el único cuidado que hasta entonces había ganado el interés de algunos privilegiados de la colonia, que era la nao de Acapulco. Ciertamente, decía él, que era la única fuente de riqueza de las islas, pero sólo para un reducido número de personas, las que cada día eran más ricas, mientras que la mayoría de la población vivía en la pobreza sin esperanzas de salir de este terrible atolladero.

Para el hermano Manuel Revollo la nao de Acapulco incluía un segundo inconveniente, y era éste su ganancia casual, puesto que no siempre sus mercancías mantenían sus precios altos y no siempre merecía el éxito de llegar a puerto seguro. Por tanto, con esta clase no se podían alentar grandes esperanzas de una mayor riqueza. Para soslayar o erradicar estos inconvenientes el autor de referencia pedía hablando del comercio:

«Si a éste se le acalorase con la permisión del libre comercio, así con la Nueva España como con el Perú, se podría fácilmente aumentar hasta un grado que le distinguiese de todo el resto de la India, pues con la abundancia de la plata se atraería crecido número de concurrentes, y con ellos y el auxilio de los barcos propios formaríamos una especie de Almacén General en las Islas, y desde ellas entablar un comercio directo, así con Cádiz como con otras partes; pero mientras no llegue este caso (que miro muy remoto), se hace preciso contar con solo el barco de Acapulco.»<sup>58</sup>

El comercio que Filipinas podría explotar por su exportación, siempre según el hermano Manuel Revollo, constaría de los siguientes géneros: 1) azúcar; 2) sibucayo; 3) balate; 4) cacao; 5) oro; 6) algodón; 7) carey; 8) madreperla; 9) bonga; 10) añil; 11) cera; 12) nido; 13) canela de Zamboanga; 14) frutas de varios géneros<sup>59</sup>.

Volvió a la carga el citado autor con esta última obra suya, intitulada «Discurso que se presenta a la M.I. Sociedad de Manila, consiguiente a el Aviso que se dio a el público con fecha de 15 de noviembre de 1784, en que se pregunta sobre la utilidad del comercio de Philipinas con los Reynos inmediatos de este Archipiélago, y los medios de establecerlo y practicarlo»<sup>60</sup>.

El primer paso a dar, según el autor del escrito, era el contacto con determinadas naciones, tales como Siam (Tailandia), China y Japón, pero partiendo de lo que Filipinas podía necesitar de estas naciones u otras, así como de lo que las islas estaban en condición de ofrecer. Elaborado el programa por un equipo de peritos, una segunda tarea sería el contacto con las autoridades oficiales, eligiendo como plata-

forma de actuación la libertad y garantía de libre comercio. De las tres naciones citadas por el hermano Manuel Revollo, la que más garantías daba de éxito era China, pero exigiendo a cambio que los chinos no sólo autorizaran el libre comercio en sus puertos sino también tierra adentro, permitiendo para ello el establecimiento de factorías autorizadas, custodiadas y bien abastecidas con el deseo de servir los géneros en el preciso momento de ser pedidos. Admitía el exponente que al principio este comercio no fuese lo boyante que era de esperar, pero acogiendo bien al comercio de fuera y dándoles garantías y exigiendo reciprocidad en trato y seriedad.

De este contacto el comercio de Filipinas aprendería mucho, «a causa de que la misma necesidad nos obligaría a la fábrica y conservación de embarcaciones proporcionadas y propias de la nación para ejecutarlo». Además, esto llevaría consigo la necesidad de muchos brazos para construir las naos, conservarlas y aderezarlas, formando con esto una marina de gente experta e inteligente. Por fin, esta riqueza del comercio englobaría a muchos naturales de las islas, tanto para producir los géneros de exportación como en el empleo de transportarlos, carga y descarga, todo lo cual redundaría en beneficio de todos.

No cabe duda de que todos estos escritos del hermano Manuel Revollo, aun preparados y escritos con gran entusiasmo e interés por la mejora material de las islas Filipinas, carecen de técnica, muchas veces de una base científica y realista, pero ahí queda lo que quiso llevar adelante para bien de todos y contra la voluntad de unos pocos, que no veían con buenos ojos esta especie de intromisión de un religioso y además sin estudios especiales. Pero detrás de él, también hay que decirlo, hubo un hombre que mantenía una fuerza interior de hacer progresar al país, y que de una manera u otra apoyó, alentó y estimuló al sencillo fraile agustino. Este no fue otro que don Simón de Anda y Salazar. Ciertamente que a éste no le permitieron los muchos problemas políticos, civiles y religiosos desplegar la actividad en este campo como él hubiera deseado. Pero justo es dejar bien asentado y proclamado que si el sucesor de Anda y Salazar en el gobierno de Filipinas, Basco y Vargas, se consideró el fundador, y con toda justicia, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas, la inquietud de esta realidad había latido y vivido en dos hombres que le precedieron, y a los que no se les puede considerar fracasados, sino alentadores de lo que vino más tarde.

Con ocasión de la inauguración de la Sociedad de Amigos del País el gobernador José Basco y Vargas destapó la esencia de lo que pretendía hacerse con el establecimiento de esta Sociedad. Estas fueron sus alentadoras palabras:

«De qué no será capaz la sociedad de Manila cuando tienda la vista sobre el ameno campo de Filipinas para investigar los primores que la naturaleza ha depositado en ellas; para combinar sobre los importantes ramos de agricultura, industria y comercio, cuanto pueda conducir al más ventajoso establecimiento y para sacarlas del caos de pobreza a que las va reduciendo el comercio extranjero por una parte, y por otra la inacción y desidia; ¿será la causa, por ventura, que las Filipinas carecen de las primeras materias para sufragar las necesidades de la vida y todos nuestros abastos? No

por cierto; las Filipinas son fecundas en los tres reinos, vegetal, animal y mineral; sólo aguardan la ley de la sabia aplicación para entregar los tesoros que encierran en especería del clavo, canela, pimienta y nuez moscada; en el exquisito algodón, abacá, lanote y tenduque para tejidos; en los tintes de añil, bonga, sibuca y otras drogas; en las semillas de arroz, trigo, maíz, frijoles y otras; en la mucha cera, cacao, azúcar, té y café, nido, balate, aceite de coco y ajonjolí; en las abundantes maderas para construcción y otros fines; en las muchas y preciosas perlas, nácar, carey, siguey o caracolillos que sirven de moneda en algunos reinos de la India; en el ámbar, algalia y pescado de muchas y exquisitas especies; los ganados domésticos, carabaos, vacas, carneros, cabras y caballos, y también en los salvajes o montaraces, cuales son el jabali y venados, de quienes resultan tres comercios de sus pieles, cecina y nervios. En los muchos lavaderos y minas de oro, cobre y hierro, en diversidad de plantas medicinales, resinas y gomas de que usamos, sin que al presente hayan alcanzado nuestros conocimientos a investigar, por falta de Historia Natural, el conjunto de todas las riquezas y primores de las Filipinas. A vista, pues, de este especioso plan, ¿tendremos necesidad de recurrir a la China, ni a la costa de Malabar, Bengala y Coromandel, para fundamentar un solidísimo comercio? Si sólo el ramo de azúcar ha enriquecido a La Habana, y fundado caudales de muchos miles de pesos de renta, qué no debemos esperar, cuando todos nuestros seres se pongan en movimiento y acción, bajo las sabias reglas de la Sociedad.»<sup>61</sup>

Al leer el texto altruista y realistas del gobernador Vasco y Bargas se siente la impresión de lo que con antelación había estampado con más abundancia de lenguaje el hermano agustino fray Manuel Revollo. Y por supuesto, que de no haber mediado los inconvenientes a que hemos hecho mención, las mismas palabras las hubiera podido pronunciar don Simón de Anda y Salazar, socio honorario de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde 1769 a 1773.

## NOTAS

1. Cfr. Angel Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas (1700-1825)*, Victoria, 1980, pág. 58.
2. Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas*, p. 58.
3. Cfr. Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas*, p. 58.
4. Puede verse para esto el siguiente escrito, debido sin duda a algún Agustino: «Toma de la Plaza de Manila por los Ingleses el 5 de Octubre de este año de 1762»; existe en APAF (Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas), leg. 787; 8 hojas folio; copia. Poseemos, sin embargo, una colección documental sobre este suceso, que nadie hasta ahora ha podido superar. Se trata de la obra de Eduardo Navarro (OSA): *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, 2 volúmenes, con prólogo y notas del padre Eduardo Navarro, Madrid, 1908.
5. José Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, Madrid, 1894, página 21.
6. Cfr. «Testimonio literal de lo ocurrido en el ataque y defensa de la Plaza de Manila Capital de las Islas Filipinas y Archipiélago de San Lázaro, desde el día veinte y dos de Septiembre hasta el cinco de Octubre de mil setecientos sesenta y dos, en que fue tomada por asalto por el Brigadier Guillermo Draper, Comandante en Jefe de las Tropas Británicas de la India Oriental; con un croquis o plano de Manila», en Navarro: *Documentos indispensables*, I, págs. 95-147.
7. Elegido el padre Remigio Hernández rector provincial por muerte del provincial titular padre Pedro Espineyra en la junta especial celebrada en el convento agustiniano de Quingua el 16 de abril de 1763; *APM LGP* (Archivo Provincial de Madrid. Libro de Gobierno de la Provincia), VI, fs. 67v-68; cfr. también Gregorio de Santiago Vela (OSA): *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, III, Madrid, 1917, págs. 552-555. El padre Martín de Aguirre era natural de Gamarra, de la provincia de Alava, y profesó en el convento de San Agustín de Manila el día 9 de septiembre de 1724; APAF, 593 bis, f. Jesús Alvarez Fernández (OSA): *Las profesiones religiosas del convento de San Pablo (San Agustín) de Manila*, en *Archivo Agustiniiano* 72, 1988, p. 143. Era el padre Aguirre hijo legítimo de Martín de Aguirre y Magdalena Fernández de Castelo, vecinos de Gamarra, parroquia de Santa Cruz. El padre Aguirre fue elegido provincial el 22 de abril de 1747 (*APM LGP*, V, f. 221), y terminó su mandato el 16 de abril de 1750 (*APM LGP*, V, f. 235). Una de las mayores realizaciones fue la que llevó a cabo, siendo prior-ministro de Taal Batangas, de trasladar el pueblo de Taal a otro lugar menos expuesto a la furia del volcán del mismo nombre, como había sucedido en la erupción de 1754.
8. Cfr. Navarro, *Documentos indispensables*, II, 246-248.
9. Cfr. Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas*, pág. 60.
10. Cfr. «Relación sucinta, clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa, escrita por el P. Fr. Agustín María de Castro y Amuedo, Agustino», en Navarro: *Documentos indispensables*, I, pág. 67.

11. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, pág. 66.
12. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, págs. 65-66.
13. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, 66; puede consultarse también Marta María Manchado López: *Las Doctrinas Agustinas de la Pampanga (1771-1774)*, en *Archivo Agustiniiano*, 74 (1990), 337-338, nota 26.
14. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, pág. 66.
15. Anda y Salazar viajó a Manila en la fragata *Astrea*, la que partió de Cádiz el 11 de enero de 1770; cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, pág. 236.
16. Tenía base Anda y Salazar para hacer lo que hizo, a tenor de lo que se le mandaba por real cédula despachada en San Lorenzo el 17 de octubre de 1769 por Carlos III. A la cédula se acompañaba una instrucción sobre las facultades que el Rey había concedido a los visitadores de los regulares de Filipinas. La intención regia extendía su radio de acción a todas las Ordenes religiosas establecidas en Filipinas, pero solamente la de S. Agustín, con su general Francisco J. Vázquez a la cabeza, dieron cuerpo y volumen a la cédula real: APAF, 2830, f. E.
17. Cfr. Isacio Rodríguez (OSA): *Historia de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, III (Manila 1967, págs. 203-206; *id.*, *Expulsión de los Agustinos de la Provincia de la Pampanga*, en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) pág. 280.
18. El *Testimonio* y *Decreto* se encuentran en el Archivo de Agustinos de Valladolid (APAF), leg. 631/2b, págs. 263-264.
19. Una copia en APAF, leg. 631, 2-b, págs. 265-266.
20. Copia en APAF, 631; 2-b, pág. 266.
21. Bernardo Martínez (OSA): *Apuntes históricos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. España* (Madrid 1913), 103-104, copiando el testimonio del padre Celestino Fernández-Villar (OSA), reconoce en el padre Vázquez dotes, talento e iniciativa provechosa para la Orden. Referente a la provincia de Agustinos de Filipinas alaba también la ayuda prestada a sus Procuradores en lo referente al reclutamiento de misioneros para Filipinas y Seminario de Valladolid. Censura, sin embargo, con objetividad, aunque en estilo bastante agrio, el regalismo de este general de la Orden de San Agustín, el que causó uno de los golpes más duros que la provincia ha sufrido en su larga historia. Efectivamente, el padre Vázquez fue el único general que se prestó a ser instrumento del Rey de España en un problema tan tradicional como insoluble, cual era someter a los regulares a las leyes del Real Patronato y visita diocesana. Grave era haber accedido el padre Vázquez a la requisitoria regia, sin prever las consecuencias que más tarde debería condenar él mismo, pero mucho más grave fue la elección de la persona escogida para actuar esta delicadísima misión, padre José Pereira: APAF, leg. 1943, fs. 137-138.
22. Para los decretos del general Vázquez, véase Rodríguez: *Historia*, III (Manila 1967), págs. 270-271; Archivo General de la Orden (AGOR), Dd 214, fs. 49v-50v.
23. Cfr. Rodríguez: *Historia*, VIII (Valladolid 1973), págs. 279-283. Decía el general Vázquez con fecha 26 de septiembre de 1776 al visitador fray José Pereira: «Reverendo Padre Visitador, salud. No me es fácil explicar a V.P. el dolor que me ha causado la noticia de su conducta en la comisión que le confié, pues desde el primer paso que hizo en ella ha sido todo un error continuado, de manera que cuando creí haber logrado en su persona un agente celoso de nuestra regular observancia, me he encontrado con un hombre que parece haberse empeñado en destruirla»; la cita en la pág. 279; AGOR, Dd 214, f. 49v.
24. Cfr. Rodríguez: *Historia*, XI, Valladolid, 1979, pág. 349; APAF, leg. 2830, f. Bv.
25. El autor anónimo de la «Breve noticia de los RR.PP. Visitadores Generales» terminó así su escrito: «N.P. Visitador llegó también a España y se

fue al convento de San Lúcar de Barrameda, siendo mal recibido de todos, y aunque pidió licencia para ir a Madrid a dar cuenta de su proceder, no lo logró, y allí quedó arrinconado, sin que de su Paternidad ni de su Secretario haya tenido más noticias», APAF, pág. 2830, f. Zv.

26. Cfr. Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas*, 66.
27. Gaspar Cano: *Catálogo de los Religiosos de la Provincia de Agustinos de Filipinas* (Manila 1864), pág. 180, escribe que fray Manuel Revollo nació en Ampudia, provincia de Palencia; este error lo ha reproducido Elviro P. Jorge (OSA): *Catálogo de los Religiosos Agustinos de la Provincia de Filipinas* (Manila 1901), págs. 302-303. Tanto Cano como Jorge han tomado la noticia sin duda alguna de la nota de filiación que se le hizo al ser prohijado en la provincia por el Consejo de Provincia (Manila, 27 de 1 julio de 1754): «El Hermano Lego Fr. Manuel Rebollo, de Ampudia, obispado de Palencia, de edad de 24 años y medio; tomó el hábito en el Seminario de Valladolid en 10 de abril de 1750 y profesó en 27 de abril de 751 (1751)»: *APM LGP*, V, f. 267.
28. APAF, leg. 617/2-b, pág. 2, leg. 617/2-a.
29. Cfr. Santiago Vela: *Ensayo*, VI, Madrid, 1922, pág. 472.
30. Cfr. Santiago Vela: *Ensayo*, VI, pág. 472.
31. *Revista de Filipinas*, núm. 15, 15 de febrero de 1877; tomado de Santiago Vela, *Ensayo*, VI, pág. 474.
32. El original se encuentra en APAF, leg. 186. De la copia del mismo escribe Santiago Vela, (*Ensayo*, VI, 473): «El M.S. en cuestión es la colección de *Memorias* que el P. Fernández-Villar hizo copiar de los originales que estaban a punto de perderse en la Biblioteca del Convento de San Agustín de Manila. Es un tomo en 4.º de 4 hs. de preliminares y 190 numeradas». Al parecer, en las tres primeras hojas después del título o rótulo se encontraba una noticia biográfica del autor fray Manuel Revollo, y que Santiago Vela ha reproducido en parte, firmada por fray Celestino Fernández-Villar en convento de Nuestra Señora de Guadalupe (Manila) a 18 de abril de 1889. Hoy desconocemos esta copia, que es la que ha usado Santiago Vela para la descripción de los escritos del hermano Revollo. Poseemos, sin embargo, el original, que no esta foliado o numerado. Por lo general, se conserva en buen estado, salvo uno que otro folio un poco roto, aunque puede leerse muy bien todo el texto.
33. Manuel Merino, (OSA): «Los Misioneros y el castellano en Filipinas», en *Missionalia Hispanica*, V (1948), págs. 271-323, ha elaborado una síntesis de la historia y vicisitudes de la lengua castellana en las misiones de las islas, avalando su trabajo con obras y colecciones de solvencia, aunque el mérito quizás más solvente y sobresaliente consiste, a nuestro juicio, en la inclusión de varios documentos, los más inéditos, que encajan a maravilla en el marco del artículo. La cédula de 16 de abril de 1770 en APAF, *Real Patronato*, I, fs. 18v-20.
34. APAF, *Real Patronato*, tomo I, f. 17v.
35. Cfr. Santiago Vela: *Ensayo*, VIII (El Escorial 1931) pág. 533. Ha recogido algo de esto al escribir: «Con el título *Bonito e interesante informe* publicó el P. Miguel Saderra en la revista de Manila *Cultura social*, número de Mayo de 1916, una censura del P. Agustín María de Castro sobre un Catecismo compuesto en idioma bisaya-samaratino por los PP. Franciscanos. Está fechada en Manila a 29 de junio de 1774 y fue dada a ruegos del arzobispo D. Basilio Sancho de Santas Justa y Rufina. La censura es favorable a la doctrina o sea el texto del Catecismo y aun a que se impriman en el idioma de los naturales, no obstante las repetidas cédulas y mandatos reales de que se instruyera a los naturales en castellano; en aquellos días precisamente el Arzobispo citado y el Gobernador Anda y Salazar se esforzaban porque el español fuese el idioma oficial para la enseñanza de la doctrina en todas las islas, a pesar de lo cual, atendiendo el informe del P. Castro, el mismo Arzobispo autorizó la impresión del Catecismo sobredicho en la lengua de Samar.»

36. APAF, *Real Patronato*, tomo I, f. 19rv.
37. El escrito está en 4.º de 69 páginas y la vuelta en blanco; la descripción del folleto puede verse en Wenceslao Emilio Retana: *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas Islas*, Madrid, 1906, tomo II, núm. 490; Angel Pérez y Cecilio Güemes (OSA): *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila»*, de D. J. T. Medina o rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital, Manila, 1904, pág. 247.
38. En el original este escrito consta de 16 hojas en folio menor sin numerar; en la copia: fs. 55-65.
39. Fernández-Villar escribe en su copia 9 por 8 de diciembre. Son 32 hojas en folio menor sin numerar.
40. APAF, leg. 186, f. 26r, de la numeración que hemos dado en nota 39.
41. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, pág. 120.
42. Cfr. Montero y Vidal: *Historia general de Filipinas*, II, pág. 120.
43. Cfr. Manuel de Azcarraga: *La libertad de comercio en las Islas Filipinas*, Madrid, 1872, pág. 173.
44. Cfr. Montero y Vidal, *Historia general de Filipinas*, II, págs. 122-127.
45. Cfr. Martínez Salazar: *Presencia Alavesa en América y Filipinas*, pág. 66.
46. Cfr. María Lourdes Díaz-Trechuelo, en *Revista de Indias*, XXIII (1963) pág. 473.
47. (Al final): «27 de Octubre de 1874». Copia, fs. 95-118r; original de 25 hojas de folio menor, con firma autógrafa del autor.
48. APAF, 186, f. 7rv, del *Discurso* sin foliar.
49. Cfr. Santiago Vela: *Ensayo*, VI, pág. 473.
50. APAF, leg. 186; f. 5v del *Discurso dirigido*; cfr. también Santiago Vela, *Ensayo*, VI, pág. 473.
51. APAF, leg. 186; fs. 11r-12v del mencionado *Discurso dirigido*.
52. María Luisa Rodríguez Baena: *La sociedad económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII* (Sevilla 1966) pág. 68; Santiago Vela: *Ensayo*, VI, págs. 60-61.
53. Rodríguez Baena: *La Sociedad económica*, pág. 72.
54. Rodríguez Baena: *La Sociedad económica*, págs. 79-80.
55. Cfr. Rodríguez Baena: *La Sociedad económica*, págs. 114-115.
56. APAF, leg. 186, f. 16rv, del *Discurso dirigido*.
57. APAF, leg. 186; 17 hojas folio sin numerar del texto original, para la copia, cfr. Santiago Vela, *Ensayo*, VI, pág. 473. Al final va una comunicación, firmada por el autor, dirigida a la Sociedad, dando cuenta de la presentación.
58. APAF, leg. 186, f. 3rv del citado *Escrito*.
59. APAF, leg. 186, fs. 5-17.
60. APAF, leg. 186, 37 hojas folio menor, sin numerar, cfr. también Santiago Vela: *Ensayo*, VI págs. 473-474.
61. Cfr. *Boletín de la Real Sociedad Económica Filipina*, núm. 1 (1882), páginas 5-6.











**FUNDACION BBV**

Alcalá, 16 - planta quinta  
28014 Madrid



**La Real Sociedad Bascongada y América**

**FUNDACION BBV**

